

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/395134969>

Historia Breve de Colombia

Book · August 2025

CITATIONS
0

3 authors, including:



[Oscar Gallo](#)
University of Antioquia
73 PUBLICATIONS 300 CITATIONS
[SEE PROFILE](#)

READS
18



[Sebastián Gómez](#)
University of Antioquia
28 PUBLICATIONS 20 CITATIONS
[SEE PROFILE](#)

El libro aborda temas fundamentales para comprender la historia colombiana, tales como el proceso de conquista, poblamiento y consolidación de instituciones en el Nuevo Reino de Granada, el tránsito de la colonia a la república independiente, las luchas por la configuración de un Estado nacional, los vaivenes de la política durante el siglo XX y las contradicciones sociales que propiciaron el surgimiento y consolidación de movimientos guerrilleros. Además, ofrece un análisis crítico de las iniciativas de paz y de los obstáculos históricos y estructurales que han perpetuado el prolongado conflicto armado interno.

Los artículos aquí reunidos no solo se nutren de una rigurosa investigación en archivos y de la consulta de bibliografía especializada, sino que también dialogan con las más recientes aproximaciones historiográficas, contribuyendo así a un ejercicio de síntesis que, lejos de ser superficial, interpela al lector con nuevas preguntas y perspectivas.



Editores: Óscar Gallo - Sebastián Gómez González - David Zuluaga Parodi

Historia breve de Colombia

Vol. DXXXIV

Archivo General de la Nación
Volumen DXXXIV

Historia breve de
Colombia
Óscar Gallo - Sebastián Gómez González
David Zuluaga Parodi
Editores

Bajo la coordinación de los historiadores Óscar Gallo, Sebastián Gómez González y David Zuluaga Parodi, profesores del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, se reunió a un grupo de historiadores de reconocida trayectoria nacional e internacional para que asumieran la tarea de ofrecer un panorama representativo de la República de Colombia. Juan David Montoya Guzmán, junto con los historiadores Sebastián Gómez González y César Augusto Lenis Ballesteros, abordaron las temáticas de la Colonia; el historiador David Zuluaga Parodi con Francisco Javier Flórez Bolívar, Juliana Álvarez y Natalia López Rico fueron los responsables de recoger algunas cuestiones del período republicano en el siglo XIX; Oscar Gallo, Shirley Tatiana Pérez Robles, Andrés López y Max Yuri Gil Ramírez, analizan las cuestiones relacionadas a los siglos XX y XXI.

Historia breve de Colombia se inscribe dentro del ambicioso proyecto editorial del Archivo General de la Nación, que busca ofrecer a los lectores visiones sintéticas y rigurosas sobre la historia de los países de América Latina. Este volumen se propone brindar, como señalan sus autores, una aproximación amplia, crítica y detallada de la trayectoria histórica de Colombia. El recorrido inicia hacia el Posclásico (ca. 900 d.C.), transita por los complejos procesos derivados de la «crisis de la monarquía española» desatada por la invasión napoleónica a la península ibérica en 1808, y llega hasta el siglo XXI, reflexionando sobre las implicaciones y desafíos del Acuerdo de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Historia breve de Colombia

Archivo General de la Nación
Volumen DXXXIV

Historia breve de Colombia

ÓSCAR GALLO - SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ
DAVID ZULUAGA PARODI
EDITORES

Santo Domingo, R. D.
2025

Cuidado de la edición: *Área de Publicaciones AGN*
Diagramación: *Rafael Rolando Delmonte Soriano*
Diseño de cubierta: *Yenifer de la Rosa Castillo*
Motivo de cubierta: *Palma de cera del Quindío, árbol nacional de Colombia.*

Primera edición, 2025

© Óscar Gallo, Sebastián Gómez González y David Zuluaga Parodi (Eds.)

De esta edición:

© Archivo General de la Nación (vol. DXXXIV)

Departamento de Investigación

Área de Publicaciones

Calle Modesto Díaz, Núm. 2, Zona Universitaria

Santo Domingo, Distrito Nacional

Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110

www.agn.gov.do

ISBN: 978-9945-25-127-2

Impresión: Editora Amigo del Hogar

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic

Índice

Introducción	9
El Nuevo Reino de Granada en la monarquía hispánica: conquista, poblamiento y gobierno. Siglos XVI y XVII <i>Juan David Montoya Guzmán</i>	17
El Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII <i>Sebastián Gómez González</i> <i>César Augusto Lenis Ballesteros</i>	65
El arduo tránsito de colonia española a república independiente. Colombia en las primeras décadas del siglo XIX <i>David Zuluaga Parodi</i>	113
Caribe colombiano, territorio de vanguardia en el siglo XIX <i>Francisco Javier Flórez Bolívar</i> <i>Roicer Alberto Flórez Bolívar</i>	157
Un acercamiento a la historia política del siglo XIX colombiano desde el mundo artesanal <i>Juliana Álvarez Olivares</i>	195
Una literatura para la nación: José María Vergara y Vergara en la formación de la literatura y la cultura en Colombia <i>Natalia López Rico</i>	225

Regeneración y Hegemonía Conservadora. 1886-1930 <i>Shirley Tatiana Pérez Robles</i>	257
Orden, protección e intervencionismo, 1923-1950 <i>Óscar Gallo</i>	289
Violencia bipartidista, dictadura y Frente Nacional <i>Andrés López Bermúdez</i>	323
Inconformidad social, crecimiento guerrillero, narcotráfico y paramilitarismo <i>Andrés López Bermúdez</i>	379
Colombia 7 años después de la firma del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC, entre la esperanza y el desasosiego <i>Max Yuri Gil Ramírez</i>	441
Bibliografía general	457
Índice onomástico	489
Notas sobre los autores	505

Introducción

En febrero de 2022 el Comité Editorial del Archivo General de la Nación de República Dominicana nos confirmó la aprobación de la propuesta para la realización de una historia de la República de Colombia. El libro haría parte de la serie de historia de Latinoamérica de la colección de publicaciones del Archivo General de la Nación. Y para ese fin debía contener colaboraciones de investigadores reconocidos y abordar periodos y temas principales del país.

Con este objetivo en mente se invitaron a diez historiadores de reconocida trayectoria nacional e internacional, mientras que otros tres se hicieron responsables de la coordinación de la obra de acuerdo con los periodos históricos: Colonia, siglo XIX y siglo XX. Así, Juan David Montoya, junto con los historiadores Sebastián Gómez y César Augusto Lenis Ballesteros abordaron las temáticas de la Colonia; el historiador David Zuluaga Parodi con Francisco Javier Flórez Bolívar, Juliana Álvarez y Natalia López Rico fueron los responsables de recoger algunas cuestiones del período republicano en el siglo XIX; finalmente, Oscar Gallo, Tatiana Pérez Robles, Andrés López y Max Yuri Gil analizan las cuestiones relacionadas a los siglos XX y XXI.

Sintetizar lo que hoy puede comprenderse como el «pasado de Colombia», rótulo ambiguo a todas luces, no es una tarea simple. Los capítulos siguientes, sin embargo, tienen como

propósito ofrecer una visión amplia y detallada de ciertos aspectos singulares, considerados elementales por los autores para que los lectores se formen una idea general, pero sobre todo crítica y diferente, acerca de un período que inicia alrededor del Posclásico (*ca.* 900 d.C), pasa por los albores de la «crisis atlántica» desatada a raíz de la invasión napoleónica a la península ibérica en 1808 y se extiende hasta el siglo XXI para reflexionar sobre el Acuerdo de Paz y sus desdoblamientos. Como se leerá más adelante, esta extensa cronología constituye el tiempo transcurrido y *vivido* por miles de hombres y mujeres en una fracción geográfica correspondiente al norte de Suramérica, hoy perteneciente en diferentes proporciones a países como Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil.

Mayoritariamente castellanos, acompañados de un reducido número de esclavos de origen africano, los individuos que protagonizaron las primeras incursiones a los territorios dominados por centenares de pueblos étnica y lingüísticamente diferentes entre sí, hicieron parte de los abigarrados comienzos que permitieron el desarrollo de una nueva sociedad. Aquellos miembros de esos nuevos conjuntos humanos asentados en pequeños núcleos espaciales que llevaban el título de «villas», «ciudades» y «pueblos», herencias de una tradición milenaria ajena a todo rasgo aborígen, se expresaban en un idioma europeo y tenían por credo una fe reconocida a sí misma como única y verdadera, aspectos condicionantes de un sistema de creencias, conductas, sensibilidades y trasfondos legales en gran parte opuesto a las morales y producciones simbólicas amerindias. Aquello que terminó por conocerse desde comienzos del siglo XVI como Nuevo Reino de Granada estaba sustentado demográficamente por mestizos, blancos, negros y gentes «de todos los colores», epíteto indicador de las intensas amalgamas biológicas que posteriormente permitirían la estabilidad poblacional en esta unidad política integrante del imperio español.

Transcurridas las primeras décadas de la conquista, mismas que incluyeron distintos, pero usualmente complejos procesos de negociación y pacificación con las sociedades indígenas, básicamente en todas las latitudes jurisdiccionales pertenecientes a las Reales Audiencias de Santa Fe y Panamá, así como a la enorme gobernación de Popayán —por entonces una entidad territorial sufragánea del recientemente fundado virreinato del Perú—, la implantación de las instituciones eclesiásticas, civiles y económicas europeas estimuló la articulación de nuevos parámetros jurídicos que definirían las ideas administrativas sobre las cuales se concibió el establecimiento del primer virreinato en esta parte del continente durante la segunda década del siglo XVIII. No obstante, estos devenires institucionales no fueron homogéneos ni expeditos.

Las dificultades administrativas enfrentadas por las burocracias peninsulares tuvieron manifestaciones muy especiales en el Nuevo Reino de Granada. No fueron pocas las inconsistencias ligadas a la administración de la justicia, tampoco lo fueron los inconvenientes financieros emanados de la ilegalidad comercial, las contradicciones de la «vida en policía y a son de campana», o las desviaciones eclesiásticas, consecuencias asociadas a fenómenos sociales que desvirtúan por completo la idea de un imperio orgánicamente estructurado y cohesionado por las lealtades incondicionales de todos los vasallos hacia su monarca. La idea de «gobierno a distancia» es un concepto totalmente vigente para comprender cómo las singularidades socioeconómicas del Nuevo Reino de Granada pueden explicarse mejor de acuerdo con las coyunturas locales en comparación con las medidas políticas contempladas desde Madrid por el Consejo de Indias. Si bien las claves globales son interesantes para acercarse a las realidades del pasado de un país como Colombia, las miradas circunscritas a lo local, sin perder de vista sus vínculos con lo exterior, denotan interesantes puntos de vista, especialmente por las

posibilidades comparativas con otras latitudes del hemisferio que, precisamente, revelan el horizonte de singularidades cohesionado a lo largo de una época determinante para la conformación de las cualidades socioeconómicas y culturales, al menos en términos iniciales, que serían la base parcial del Estado-Nación.

Espacialmente algo parece sobresalir en la mirada del pasado colombiano que proponen Montoya, Gómez y Lenis: el Caribe colombiano. En efecto, en contraste con otras historias de Colombia, las miradas circunscritas a lo local, sin perder de vista sus vínculos con lo exterior, descentran el territorio y obligan a extender la historia a los contornos, fronteras y puertos. De esta manera, el territorio colombiano aparece más dinámico y conectado con el mundo. Este enfoque coincide con el de Francisco Flórez y Roicer Flórez por su énfasis en el Caribe Colombiano que, frente al hábito de la historiografía colombiana al localizar las vanguardias en el centro del país, muestran que más allá de los estereotipos pintados por intelectuales como Miguel Antonio Caro y José María, la costa Caribe puede ser considerada como territorio de vanguardia de la nación colombiana durante el siglo XIX.

El artículo presentado por David Zuluaga explica, desde una perspectiva institucional, la transición del virreinato de Nuevo Reino de Granada a República de Colombia, enfocado en las variaciones políticas y territoriales. Aborda medidas que determinaron cambios estructurales en el modelo administrativo colonial, como las reformas borbónicas, la importancia política de la Ilustración granadina y las implicaciones de la crisis monárquica de 1808: la conformación de juntas de gobierno, de Estados soberanos, sus declaraciones de independencia y la redacción de una primera constitución nacional, en noviembre de 1821.

Por su parte, Juliana Álvarez se aproxima a la historia política de Colombia del siglo XIX desde un sector social políticamente

activo como fueron los artesanos. Toma como punto de partida las reformas liberales de 1850 para luego mostrar el giro político que se dio en 1886 con la época llamada la Regeneración. Lo anterior sirve para exponer cómo en un momento, cuando se estaba consolidando el Estado-Nación colombiano, tuvieron protagonismo sectores diferentes a las élites. Para una mayor comprensión, Álvarez aborda las formas de sociabilidad y política artesanal a mediados del siglo XIX y en una segunda parte las manifestaciones de su cultura política por medio de algunas acciones colectivas artesanales y de publicaciones periódicas.

A su vez, Natalia López Rico destaca que el siglo XIX en América Latina estuvo marcado por la construcción de los Estados-Nación tras las luchas por la independencia que dieron como resultado la delimitación de 17 repúblicas entre 1810 y 1825. A pesar de los ritmos e intensidades diferenciadas, las nuevas realidades políticas, sociales y geográficas creadas después de la ruptura con la metrópoli, demandaron, por igual, la elaboración de un relato o narrativa propia que ahora sería nacional y que justificaría su existencia en el pasado, legitimaría su lugar en el presente y proyectaría su permanencia en el futuro. En suma, un relato que inauguraría una nueva comprensión del tiempo como tiempo histórico, con un profundo sentido teleológico. Con este panorama de trasfondo, su capítulo trata el caso particular del entramado de la cultura en Colombia en el siglo XIX, analizando a la literatura como un elemento central, como un «medio apropiado para fraguar la nacionalidad», en el que se esperaba encontrar una validación identitaria para satisfacción de la mirada propia y extranjera. Una validación identitaria que fue también una búsqueda estética pautada por las corrientes literarias y culturales exógenas en boga, búsqueda en la que tuvo una fuerte preeminencia el costumbrismo y más tarde el modernismo finisecular, que supuso una innovación y una cierta autonomía en el campo literario y cultural.

En la transición del siglo XIX al XX la historiadora Tatiana Pérez Robles explica los elementos característicos de la Regeneración y la Hegemonía Conservadora. En primer lugar, se destacan las razones que estimaron los artífices de la Constitución de 1886, entre las que sobresalen la tradición escolástica y el positivismo comtiano, además de la coyuntura histórica europea, en particular la Restauración española de 1875. Así, de acuerdo con la historiadora, del afán restaurador español la Constitución colombiana recogió la restricción a la libertad de prensa, la consolidación administrativa, la restricción del sufragio, la modernización del ejército y la consagración de la religión católica como la religión oficial del Estado. Pese a las influencias externas, la regeneración fundamental liderada por Rafael Núñez pretendió responder más a los anhelos de la nación conservadora y menos a la emulación de los febriles deseos de otras naciones. Del proyecto constitucional y regeneracionista se distinguen, por un lado, el interés público por encima del privado y la subordinación del derecho individual al derecho social, por el otro, y la amalgama de ideas religiosas y científicas orientadas a la búsqueda del progreso y el orden social.

Al final, como anota la historiadora, la Constitución de 1886 sentó las bases de casi todos los gobiernos de la Hegemonía Conservadora. En ese sentido, el país católico y oligárquico asistió con temor a la emergencia de la cuestión social y la fractura paulatina de la tendencia represiva y restrictiva de los derechos individuales, de prensa y pensamiento en favor del orden social y la tranquilidad pública. Como observa el historiador Óscar Gallo, las décadas de 1920 y 1930 son fundamentales para comprender la emergencia del intervencionismo social del Estado. En efecto, entre 1923 y 1946 se legisló sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, trabajo infantil, protección de la infancia y la maternidad, seguro colectivo de vida y de desempleo, jornada laboral de 48 horas, descanso dominical y vacaciones pagadas,

contratación de extranjeros y atención médica, al paso que se decretó la creación de instituciones públicas orientadas a la regulación de las condiciones de trabajo, la asistencia y la salud públicas, además de múltiples organismos con los que se pretendió contribuir al cuidado biológico, moral y social de la población colombiana.

El retorno de los conservadores al poder en 1946 significó el tránsito de la incorporación del movimiento obrero a la represión obrera. Durante la República Liberal (1930-1946) se institucionalizaron los crecientes conflictos sociales y se respondió a ellos con un tímido intervencionismo que, ausente de grandes transformaciones estructurales a la propiedad, duplicó el porcentaje del presupuesto nacional destinado al gasto social. De esta manera, durante el periodo liberal la clave para garantizar el orden fue estudiar, analizar, canalizar y prestar una renovada atención a cuestiones como la salud pública, la asistencia social, la legislación laboral, pero también abandonar la subordinación del Estado a los patronos y mostrar una nueva actitud frente a los trabajadores. Pero una vez finalizado, la represión conservadora profundizó las diferencias latentes con los liberales y abonó el terreno para la violencia y el caos social. El asesinato del abogado y caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá el 9 de abril de 1948 será el punto de inicio de la espiral de violencia que se extendió en el país durante toda la segunda mitad del siglo XX, como se puede inferir de los aportes del historiador Andrés López. En efecto, sin entrar en detalles, los siguientes capítulos abordan las cuestiones históricas esenciales para comprender el conflicto armado colombiano. Desde este punto de vista se analizan el auge y la caída del régimen de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), el reparto bipartidista del poder y el anticomunismo (1958-1974) expresado en el Frente Nacional, el auge del narcotráfico y el crecimiento y los desafíos del movimiento guerrillero, el «plan Colombia», la expansión paramilitar y los acercamientos en busca de la paz

(1998-2016). Por último, Max Yuri Gil aborda la esperanza y el desasosiego después de 7 años de la firma del Acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC.

Este texto pretende dar cuenta del nivel de refinamiento alcanzado por quienes dedican sus vidas a la interpretación del pasado de esta parte del mundo. Sobra afirmar que Colombia no es un país donde las fuentes primarias son escasas ni son insuficientes los nichos académicos donde la historia se estudia de manera profesional. En este sentido, es importante mencionar que buena parte de las reflexiones que componen estos textos son elaboraciones que han observado detenidamente alguna documentación de archivo, así como los aportes clásicos y las nuevas aproximaciones, en gran medida revisionistas, para plantear puntos de referencia alineados con nuevas preguntas, derroteros analíticos y diálogos con otros campos del conocimiento que, además, también están concebidos para un público no especializado ni decididamente interesado en los pormenores historiográficos.

El Nuevo Reino de Granada en la monarquía hispánica: conquista, poblamiento y gobierno. Siglos XVI y XVII

Juan David Montoya Guzmán

1. ENTRE EL MUNDO PRECOLOMBINO Y LA IRRUPCIÓN DE LOS CRISTIANOS

El norte de Suramérica es una región singular. En él confluyen los cuatro grandes ecosistemas de este subcontinente. Como en ningún otro sitio, los Andes, el Caribe, el Amazonas y el Pacífico se encuentran de manera más cercana. Estas particularidades hicieron de este territorio un lugar con una alta diversidad humana. Los conquistadores españoles se asombraron por la infinidad de naciones nativas. Al descender un valle, al vadear un río o simplemente al remontar una montaña, la diversidad lingüística y cultural era apabullante. Algunas de estas sociedades tenían líderes permanentes y estaban asentadas en extensas aldeas; otras carecían de jefes o caciques y se caracterizaban por su decidida resistencia a los invasores cristianos.

Las investigaciones arqueológicas han demostrado que este territorio ha estado ocupado por pobladores humanos

desde hace catorce mil años. Es probable que varias oleadas de bandas de cazadores-recolectores que se diferenciaban por pertenecer a grupos genéticos distintos aprovecharan las diferentes ecologías que ofrecía este territorio para asentarse, principalmente, en las llanuras, en los valles interandinos y en los distintos ramales de la cordillera de los Andes. Según el antropólogo Carl H. Langebaek, la población que habitó durante el periodo prehispánico en el actual territorio que se denomina Colombia, mantuvo «ritmos e intensidades diferentes». Esto se vio reflejado en el grado de organización política y económica de los diferentes grupos hallados por los europeos desde finales del siglo XV. Algunas sociedades se destacaban por el manejo de la orfebrería, la edificación de terrazas y acequias para la agricultura, la construcción de caminos empedrados o centros religiosos, y otras se dedicaban a actividades más simples, como la recolección de alimentos. El 70% de la población prehispánica se ubicaba en los Andes, principalmente en las tierras medias como los valles de Aburrá, del Cauca Medio o del Alto Magdalena.¹

Es probable que sociedades como las muiscas y taironas asentadas en la cordillera Oriental o en la Sierra Nevada de Santa Marta, respectivamente, resistieran mejor a los embates de la conquista ibérica debido a su complejidad política y social y, sobre todo, por la capacidad de adaptación. En cambio, la mayoría de los grupos que los cristianos denominaron como «behetrías» tuvieron menos éxito de sobrevivir, pues no contaron con la capacidad para generar excedentes. Factores como las enfermedades importadas desde el Viejo Mundo, la violencia cotidiana, el desplazamiento y el trabajo forzado ocasionaron un rápido descenso de la población nativa. El historiador

¹ Carl Henrik Langebaek, «¿Cuántos eran? ¿Dónde estaban? ¿Qué les pasó? Poblamiento indígena en la Colombia prehispánica y su transformación después de la Conquista», en *Colombia. Preguntas y respuestas sobre su pasado y su presente*, eds. Diana Bonnett Vélez, Michael La Rosa y Mauricio Nieto (Bogotá: Universidad de los Andes, 2010) 32-40.

Hermes Tovar Pinzón ha calculado que, para el momento del contacto entre europeos e indios, la población asentada en el actual territorio colombiano ascendía a 11.332.823 individuos, distribuidos de la siguiente manera: 25,53% asentados en la región Caribe, el 28,29% en los Andes orientales, el 31,97% en los Andes occidentales, el 3,23% en el Pacífico, el 2,96% en los Llanos orientales y el 2,96% en la selva amazónica.²

Estos poco más de once millones de nativos fueron clasificados por los españoles como naciones. Algunas, como los muiscas, asentados en la cordillera Oriental, sobresalían por su alta densidad demográfica y su compleja organización política y religiosa; otras, como los pijaos, ubicados en la cordillera Central y en el valle alto del río Magdalena, se caracterizaban por su independencia, su extrema movilidad geográfica y la decidida resistencia a los ataques de los españoles. En el resto de los Andes y sus valles sobresalían, catíos, ebéjicos, tahamíes, nutabes, pantágoras, armas, pícaras, carrapas, quimbayas, gorriones, guambianos, paeces, pastos, abades o quillacingas.

En las tierras del Pacífico, los grupos nativos eran más parecidos a los pijaos que a los muiscas. Allí, los ibéricos clasificaron a estas sociedades más igualitarias con el nombre de chocoos, noanamaes, cunas o sindaguas, para solo mencionar a los grupos más relevantes. En la cuenca del río Orinoco la dispersión en los Llanos era la principal característica de los achaguas, guahíbos o sálivas. En el Caribe, los invasores cristianos se asombraron con la extrema diversidad étnica: cuevas, urabaeas, cunas, malibues, chimilas, guajiros, tupes, arahuacos o zenués señoreaban las llanuras y el litoral.

Precisamente, fueron los indios del Caribe los primeros que entraron en contacto con los europeos. Desde finales del siglo XV, algunos pilotos, cazadores de esclavos y buscadores

² Hermes Tovar Pinzón, «Las cifras y los métodos en la reconstrucción de la población colombiana», en: *La economía colonial de la Nueva Granada*, eds. Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez G. (Bogotá: Fondo de Cultura Económica/Banco de la República, 2015) 111-112.

de oro, perlas y palo Brasil como Américo Vespucio, Rodrigo de Bastidas o Juan de la Cosa empezaron a recorrer el litoral del sur del Caribe, al que denominaron Tierra Firme. Formaban parte de una larga tradición de exploradores que desde la Edad Media habían surcado el mar Mediterráneo y parte del océano Atlántico. Como ocurría en las islas de las Antillas, los primeros contactos entre nativos y cristianos fueron violentos y caóticos. Las aldeas donde habitaban los indios fueron incendiadas, grupos enteros desaparecieron al infectarse con nuevas enfermedades traídas desde el Viejo Mundo y otros vieron su mundo derrumbarse al ser deportados como esclavos a las Antillas.³

2. LAS GUERRAS DE CONQUISTA Y EL POBLAMIENTO HISPÁNICO

En medio de este caos, la Corona capituló en 1508 con Alonso de Ojeda la conquista de una gobernación que denominó Urabá (una franja de territorio que se extendía entre los ríos Magdalena y Atrato). Un año después, Ojeda fundó la primera ciudad en la Tierra Firme: San Sebastián. En la nueva población, ubicada en el costado derecho del golfo de Urabá, los ataques de los nativos eran constantes. Rápidamente, los sueños de oro se esfumaron y el hambre trastocó el incipiente orden. El gobernador Ojeda fue herido y abandonó la población. En su reemplazo, los tenientes Francisco Pizarro y Martín Fernández de Enciso, decidieron trasladarse a la otra orilla del golfo. El lugar elegido fue un caserío donde residía el cacique Cemaco, al que Fernández de Enciso bautizó en 1510 con el nombre Santa María la Antigua del Darién.

Los inicios de Santa María la Antigua del Darién fueron difíciles. Las disputas entre Fernández de Enciso y el alcalde

³ Carl Ortwin Sauer, *Descubrimiento y dominación española en el Caribe* (México: Fondo de Cultura Económica, 1984) 243-251.

de la población, Vasco Núñez de Balboa, provocaron enfrentamientos entre bandos que debilitaron a los pocos vecinos. Sin embargo, en el periodo comprendido entre 1510 y 1514, los habitantes del Darién desarrollaron una fuerte actividad exploradora. Algunos cristianos avanzaron hacia el istmo de Panamá o se adentraron en Urabá, y el propio Núñez de Balboa recorrió las cuencas de los ríos León y Atrato, para luego remontar en 1513 la serranía del Darién, alcanzando por primera vez para los europeos el océano Pacífico.

En Santa María, la vida urbana empezó a declinar desde la fundación del gobernador Pedrarias Dávila de la ciudad de Panamá (1519). Los indios cuevas que antes eran tan numerosos se habían reducido de manera dramática. A pesar de que los cristianos habían poblado otras ciudades como Acla (1516) y Nombre de Dios (1516), la situación no era la mejor. La extracción del oro era difícil, las perlas empezaban a escasear y el clima enfermaba y desesperaba a los conquistadores europeos. En 1524 el gobernador Dávila ordenó el abandono de Santa María, sus vecinos se trasladaron a las nuevas urbes del istmo de Panamá y la región nunca pudo ser incorporada totalmente a la Monarquía Hispánica.⁴

El despoblamiento del Darién posibilitó la colonización de otra región de la Tierra Firme. Rodrigo de Bastidas, un comerciante de la isla de La Española, capituló en 1525 la conquista de una franja de territorio que se extendía entre el río Magdalena y el cabo de la Vela. Al año siguiente, el mismo Bastidas fundó la ciudad de Santa Marta. Esta nueva población (la más antigua en la actual Colombia), se convirtió en un núcleo que permitía realizar expediciones militares hacia la Sierra Nevada, la península de la Guajira, el valle del río Cesar y las llanuras del río Magdalena.

⁴ Jorge Díaz Ceballos, *Poder compartido. Repúblicas urbanas, Monarquía y conversación en Castilla del Oro, 1508-1573* (Madrid: Marcial Pons Historia, 2020) 243.

Sin embargo, los resultados de los invasores cristianos no fueron los esperados. Los vecinos de Santa Marta atentaron contra el gobernador Bastidas. Parecía que la historia del Darién volvía a repetirse. Herido, Bastidas abandonó la población para refugiarse en la isla de La Española. Su teniente, Rodrigo Álvarez Palomino, inició una frenética política de «descargar la tierra», es decir, de expulsar a los ibéricos desocupados para que conquistaran otras provincias. A pesar de las medidas tomadas, los siguientes años de la ciudad se caracterizaron por la inestabilidad política, la resistencia de los indios y la precariedad de la vida de los colonos.⁵

Los gobernantes que sucedieron a Bastidas intentaron consolidar una red urbana más allá del litoral Caribe. Así surgieron poblaciones como Tenerife (1536), Riohacha (1545), Tamalameque (1544), Valledupar (1550), La Ramada (1561), Ocaña (1570), Nueva Valencia del Dulce Nombre de Jesús (1590), Nueva Sevilla (1594) y Nueva Córdoba (1594). La economía de estos núcleos urbanos osciló entre la ganadería, la explotación de perlas y el comercio legal e ilegal. A pesar de los esfuerzos colonizadores, la gobernación de Santa Marta se perfiló desde sus inicios como una región marginal, marcada por la ausencia de yacimientos mineros y donde la pacificación de los indios nunca concluyó. Todo esto condujo a que Santa Marta se viera opacada por la pujante Cartagena de Indias.

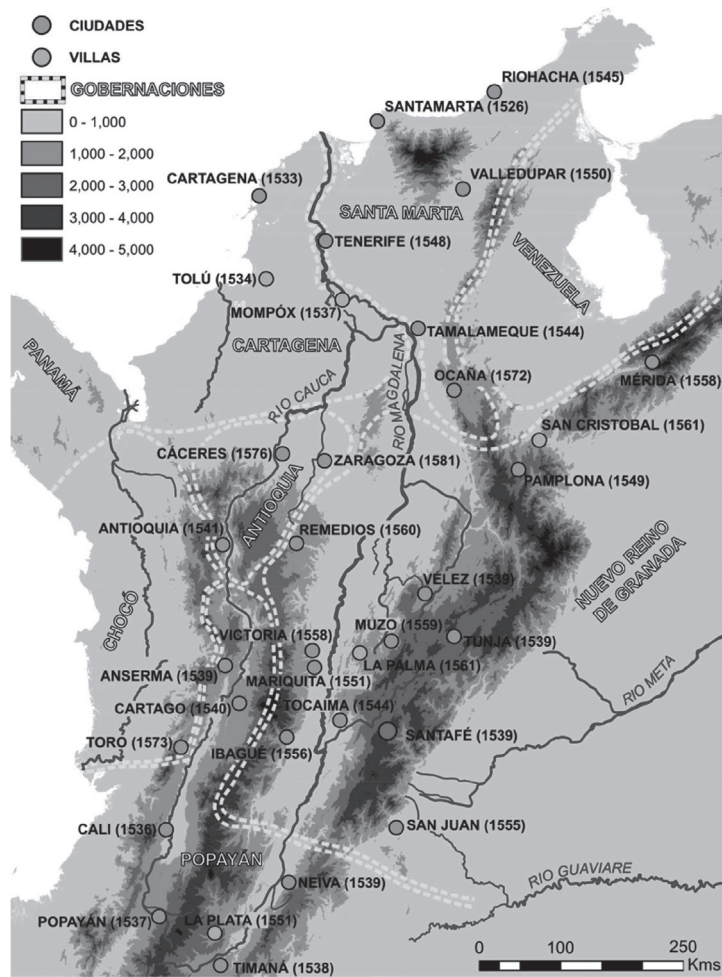
Pedro de Heredia fundó esta última ciudad en 1533. Su excelente bahía permitía el abrigo de decenas de navíos y acceso a los ríos Magdalena, Sinú y Atrato, haciéndola más competitiva que su vecina Santa Marta. Sus inicios son bastante parecidos a los otros poblamientos del Caribe y contaba con ventajas únicas: el oro de Sinú y posteriormente el de Antioquia.⁶

⁵ Henning Bischof, «Indígenas y españoles en la Sierra Nevada de Santa Marta-Siglo XVI», *Revista Colombiana de Antropología* 24 (1982-1983): 75-124.

⁶ Antonino Vidal Ortega, *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580-1640* (Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/

Mapa 1

Mapa sobre las jurisdicciones del Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVI



Fuente: elaboración propia a partir de varios documentos.

Escuela de Estudios Hispanoamericanos/Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla, 2002) 35-68.

Cartagena se transformó en una de las principales urbes del naciente mundo Atlántico y en el epicentro de una economía que se extendía hasta otras ciudades del Caribe como Santo Domingo, La Habana, Portobelo, Maracaibo o Veracruz. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos de sus elites, Cartagena mantenía una frágil unión con otras poblaciones de su jurisdicción como Tolú (1535), la villa de María (1535), San Sebastián de Buenavista (1535) y Mompox (1537). Estos núcleos nunca soportaron una alta densidad demográfica nativa y permanecieron débilmente integrados —a excepción de Mompox— al resto de ciudades y villas que surgieron en la Tierra Firme.

A pesar de haber surgido como enclaves caribeños, Cartagena y Santa Marta también se interesaron en ampliar su radio de influencia hacia los Andes septentrionales. En 1537, desde esta última ciudad, Gonzalo Jiménez de Quesada partió rumbo al lejano y fabuloso Perú conduciendo una hueste de más seiscientos hombres. Después de un año de viaje a través de las llanuras del río Magdalena y por la cordillera Oriental, arribó a la sabana de Bogotá. Si bien no había alcanzado el Perú de Francisco Pizarro y Diego de Almagro, lo que encontró fue una sociedad compleja y numerosa. Se trataba de los indios muiscas, divididos en dos grandes provincias: Tunja y Bogotá; y rodeados de otras naciones como los panches, los sutagaos, los guanes, los chitareros, los tunebos, los muzos y los colimas.

Desde la gobernación de Venezuela arribó en 1538 Nicolás de Federmann y desde el reino del Perú, Sebastián de Belalcázar. Ambos conquistadores y sus tropas participaron activamente en las tareas pobladoras de la región. Conjuntamente, Jiménez de Quesada y Belalcázar cofundaron la ciudad de Santafe en 1539 y Gonzalo Suárez Rendón y Martín de Galeano hicieron lo propio en Tunja (1539) y Vélez (1539), respectivamente. Posteriormente, otros capitanes poblaron las ciudades de Tocaima (1544) y Pamplona (1549). Estas urbes se convirtieron en la base de lo que se conocería como Nuevo Reino de Granada.

El establecimiento de un tribunal de Audiencia en Santafe (1550) aumentó el proceso poblador. Así se fundaron Ibagué (1550), Neiva (1550), Mariquita (1551), San Juan de los Llanos (1551), Victoria (1558), Muzo (1559), Mérida (1558), Los Remedios (1560), La Palma (1561), San Cristóbal (1561), villa de Leyva (1572), La Grita (1576), Salazar de las Palmas (1583), Altagracia (1586), Santiago de las Atalayas (1588), Espíritu Santo del Caguán (1590), San Juan de Yeima (1592), Simancas (1592) San José Oruña (1592) y Santo Tomás de Guayana (1595) que, en conjunto, conformaron una extensa y variopinta red urbana. Algunas de estas ciudades y villas se consolidaron debido a la explotación de las minas de oro, plata o esmeraldas, otras pudieron mantenerse gracias a la ganadería y la agricultura.

En la orilla izquierda del río Magdalena también se vivía un auge colonizador. En 1536 Sebastián de Belalcázar, siguiendo órdenes del gobernador del Perú Francisco Pizarro, fundó la ciudad de Cali y, al año siguiente, Popayán. Belalcázar, en compañía de su tropa perulera, marchó en busca del mito del Dorado, arribando, como se mencionó anteriormente, a la sabana de Bogotá. En su recorrido, uno de sus tenientes, el capitán Juan Cabrera fundó las villas de Timaná y Neiva, en 1538 y 1539, respectivamente.

También en 1539, Juan de Aldana, erigió la villa de Pasto, en la mitad del camino que unía a Quito con Popayán. Y desde Cali, el capitán Jorge Robledo inició un proceso de conquista de los grupos de nativos que habitaban al norte de esa población. Producto de esto, fundó las ciudades de Anserma (1539), Cartago (1540) y Antioquia (1541). Fue precisamente en 1541, cuando el emperador Carlos V nombró a Belalcázar como gobernador de la provincia de Popayán. Un dilatado y confuso territorio que se extendía desde el océano Pacífico hasta el Amazonas. La labor colonizadora de los españoles avecindados en esa jurisdicción continuó con la fundación de Arma (1542), Madrigal (1542), Caramanta (1548), Almaguer

(1550), Mocoa (1551), La Plata (1551), Buga (1558), San Juan de Trujillo de Iscancé (1563), San Juan de Rodas (1570), Toro (1573), Cáceres (1573) y Caloto (1579).

Igual situación se vivía en Antioquia. En 1569 el Consejo de Indias nombró a Andrés de Valdivia como gobernador de la provincia de Entre los Dos Ríos (Cauca y Porce).⁷ Su prematuro asesinato a manos de los indios nutabes y tahamíes en 1575, truncó el sueño de los vecinos de la zona de convertirse en una región independiente de Popayán. Fue necesario esperar a que la Audiencia de Santafé encargara al capitán Gaspar de Rodas, un viejo conquistador con más de veinte años de experiencia, para que hiciera el «castigo» a los indios nutabes y tahamíes implicados en la muerte de Valdivia y procediera a fundar nuevos centros urbanos: Cáceres (1576) y Zaragoza (1581). Tres años después, Rodas recibió el título de gobernador de Antioquia, región que, rápidamente, se transformaría en la mayor productora de oro de todo el Nuevo Reino de Granada.⁸

Otra región rica en yacimientos auríferos fue el Chocó. Las primeras exploraciones europeas se remontan a la década de 1510 cuando los vecinos de Santa María la Antigua del Darién recorrieron la zona del Medio y el Bajo Atrato en busca del mítico Dabaybe. A pesar de algunos esfuerzos realizados desde las ciudades de Anserma y Antioquia, fue necesario esperar hasta 1573, para que el capitán Melchor Velásquez de Valde-nebro fundara la ciudad de Toro, en las estribaciones de la cordillera Occidental y en medio de una zona donde abundaban las minas de oro.⁹ La mayoría de los núcleos urbanos

⁷ Archivo General de Indias (AGI), AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 539, L. 1, ff. 10v-12v.

⁸ Juan David Montoya Guzmán, «Frontera, despoblamiento y cambios de asentamiento en Antioquia, siglos XVI y XVII», en: *Poblamiento y movilidad social en la historia de Colombia, siglos XVI-XX*, eds., Ana Catalina Reyes Cárdenas y Juan David Montoya Guzmán (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2007) 81-119.

⁹ Juan David Montoya Guzmán, «Poblamiento, guerra y minería en las tierras bajas del Pacífico: Chocó, Barbacoas y Esmeraldas entre 1570 y 1640», en: *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en*

mencionados atrás, contaban con las mismas características. Se trataba de establecimientos con pocos habitantes, con una precaria infraestructura, en ocasiones, se encontraban incommunicados con las otras poblaciones vecinas, mantenían poco intercambio comercial y, sobre todo, los rodeaban de indios no sometidos dispuestos a atacar a los españoles.

3. LA CREACIÓN DE UN ESPACIO ECONÓMICO

Durante el siglo XVI, los procesos de poblamiento descritos anteriormente permitieron configurarse tres grandes regiones. El primero de esos espacios, llamado caribeño, lo integraban las gobernaciones de Cartagena y Santa Marta, y se caracterizaba por ser territorios con clara vocación comercial, pues eran las bisagras que unían al Atlántico con los Andes septentrionales. Los principales problemas que las aquejaban eran la constante zozobra por posibles ataques de corsarios, el contrabando, la debilidad del sistema de encomiendas, y las abundantes zonas donde todavía habitaban indios no conquistados.

La segunda área era el Nuevo Reino de Granada. Se trataba de una extensa zona conformada por el valle medio del río Magdalena, la cordillera Oriental y los Llanos del Orinoco. Sin duda alguna, era el distrito que albergaba el mayor número de indios y esclavos negros que laboraban las minas de Mariquita o Los Remedios. También reunía a un grupo de encomenderos, estancieros y mineros prósperos que podían poseer tierras en los Llanos, encomiendas en la sabana de Bogotá y cuadrillas de esclavos también albergaba el mayor número de urbes y de vecinos españoles. Por su densidad demográfica, la disponibilidad de

los márgenes del Imperio Hispánico (siglo XV-XIX), coord. Salvador Bernabéu Albert (Madrid: Ediciones Rubeo, 2010) 315-347.

recursos y la presencia de instituciones de gobierno (Audien-
cia de Santafé), esta región era una de las principales en el
norte de Suramérica.¹⁰

La tercera y última área, estaba conformada por las gober-
naciones de Popayán, Antioquia y el Chocó. Allí, la presencia
de los europeos se explicaba por la ubicación de los depósitos
auríferos que, de lejos, eran el motor de su economía y su prin-
cipal bien exportable. A pesar de la disponibilidad de recursos
mineros, el poblamiento hispánico en esta área era débil. El
número de españoles nunca fue suficiente (sobre todo en An-
tioquia y el Chocó) como para conformar una sociedad estable;
lo dilatado del espacio hacía que en esta área las comunicaciones
fueran intermitentes. A esto se le debe sumar las grandes zonas
habitadas por naciones de indios no conquistados.

Los españoles instauraron un modelo casi calcado en las tres
grandes áreas del Nuevo Reino de Granada. Se trataba de or-
ganizar y conducir expediciones militares contra los indios que
no habían sido dominados durante la primera mitad del siglo
XVI, pues se pensaba que en sus tierras se hallaban grandes
riquezas naturales o se escondía algún mítico Dorado. En 1549,
la Corona, agobiada por las denuncias de los lascasianos, or-
denó suspender las expediciones de conquista.¹¹ Esta medida
impidió que se siguieran ampliando las fronteras americanas.
Sin embargo, la crisis económica con la que inició su reinado

¹⁰ En 1560, cuando se realizó la primera visita general a las gobernaciones que estaba dentro del distrito de la Audiencia de Santafé, se encontró que, de los 217.920 indios tributarios, el 61% de la población estaba ubicado en el Nuevo Reino de Granada, el 35% en Popayán, el 3% en Cartagena y el 1% en Santa Marta. Cf. «Visita de 1560 (Anónimo)», *No hay caciques ni señores*, ed., Hermes Tovar Pinzón (Barcelona: Sendai, 1988) 21-120.

¹¹ Por medio de la real provisión fechada el 31 de diciembre de 1549, la Corona ordenó prohibir «hasta que por nos otra cosa se ordene en esas partes no se hagan entradas y rancherías». Cf. Juan Friede, *Documentos inéditos para la historia de Colombia*, diez tomos (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1955-1960) T. X, 218-219.

Felipe II, provocó una avalancha de peticiones e informes enviados por los oficiales reales, encomenderos y soldados de las urbes indianas con el objetivo de reactivar las expediciones de conquista.

Por ejemplo, Pero Rodríguez de Salamanca, vecino de Tunja, solicitó a Felipe II en 1557 autorización para realizar una expedición a los Llanos del Orinoco, pues era necesario no solo descubrir más metales para costear la política belicista de los Habsburgo en Europa, sino también «descargar la tierra» de individuos sin ocupación. Según Rodríguez de Salamanca, esta política permitiría que se «estienda y ensanche» la frontera.¹² Un año después, Pedro Suárez, procurador de las ciudades del Nuevo Reino, anotó que las ventajas de permitir nuevas expediciones a las provincias de las Sierras Nevadas (cordillera Central), el Pancenú (llanuras de los ríos Sinú, San Jorge y Cauca), el valle de la Plata, Muzo, el Amazonas y el río Saldaña (valle del río Magdalena), era la evangelización de los indios, el descubrimiento de nuevas minas y la ocupación de los españoles que no tenían «oficio alguno syno que se están viciosos y andan bagando».¹³

En la gobernación de Popayán también se vivía una situación parecida. En julio de 1559, el gobernador de esa provincia, Luis de Guzmán, solicitó al Consejo de Indias permiso para ordenar entradas a las zonas no conquistadas de su jurisdicción. Sus argumentos coincidían con los expuestos por los vecinos de Tunja y Santafé: soldados vagabundos, riquezas auríferas sin explotar y expansión de la evangelización entre los naturales.¹⁴

¹² AGI, Sevilla, *Patronato*, 29, R. 1, f. 2v.

¹³ «El capp(i) tán Luis de Angulo en nombre del Nuevo Reyno de Granada sobre hazer entradas y poder poblar que pide que se le de licencia para ello (1560)», en *Relaciones y Visitas a los Andes. S. XVI*, seis tomos, ed. Hermes Tovar Pinzón (Bogotá: Biblioteca Nacional/Colcultura/Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993) T. III, 214-215.

¹⁴ AGI, Sevilla, *Quito*, 16, R. 2, N° 5, f. 1r.

Las solicitudes de los españoles fueron escuchadas en la península ibérica, pues Felipe II dispuso en 1559 que se realizaran nuevamente expediciones militares en todas las Indias.¹⁵

En la jurisdicción del Nuevo Reino había muchos territorios aún no dominados por los ibéricos. Algunas zonas de Antioquia, la Sierra Nevada de Santa Marta, la Guajira, los Llanos de la Orinoquía, el piedemonte amazónico, las tierras bajas del Pacífico y Urabá se vieron sometidas a una fuerte oleada de campañas militares que llevaron al descubrimiento y la explotación de nuevo yacimientos auríferos.¹⁶ No en vano, en este lapso se desarrolló el primer ciclo minero estudiado por el historiador Germán Colmenares (1550-1620) y la consolidación de unos distritos mineros que perdurarían durante todo el periodo monárquico.¹⁷

¹⁵ La cédula se despachó en Valladolid, el 15 de julio de 1559. Cf. Juan Friede, *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada. Desde la instalación de la Real Audiencia en Santafé*, ocho tomos (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1976) T. III, 325.

¹⁶ Las principales guerras de frontera se libraron contra los indios que habitaban en el valle del río Magdalena (pijaos, carares, guamacas y topocoros), en las tierras del Pacífico (chocoes, noanamaes, sindaguas y cunas) y en las sierras y llanuras de Santa Marta (taironas y tupes). Cf. Juan David Montoya Guzmán, «La fabricación del enemigo: los indios pijaos en el Nuevo Reino de Granada, 1562-1611», *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 19 (2022): 96-117.

¹⁷ Germán Colmenares, «La formación de la economía colonial (1500-1740)», *Historia económica de Colombia*, comp. José Antonio Ocampo (Bogotá: Tercer Mundo Editores/Fedesarrollo, 1997) 35-37.

revuelo inusitado en toda la jurisdicción de la Audiencia de Santafé. Se pensó que la producción de este mineral en Mariquita igualaría a la de Potosí. Sin embargo, la falta de mano de obra, el precio elevado de insumos (mercurio) y los problemas técnicos, hicieron que su producción nunca despegara.¹⁹

La minería de oro era una actividad dispersa. Los lugares donde se realizaba eran normalmente inhóspitos y de difícil acceso, y, con mucha frecuencia, móvil. A pesar de existir numerosas Cajas Reales, la mayor parte del oro extraído circulaba en polvo, propiciando el desfaldo de la Hacienda del rey. A diferencia de lo que sucedía en los virreinos del Perú y la Nueva España, los distritos mineros del Nuevo Reino de Granada carecían de un centro que los aglutinara. A pesar de los esfuerzos de la Corona, Santafé de Bogotá no era Lima o la ciudad de México. Esta urbe, que albergaba un tribunal de Audiencia (desde 1550) y uno de Cuentas (desde 1606), fue incapaz de imponerse sobre otras poblaciones. No todos los caminos conducían a la sabana de Bogotá, ni sus elites políticas y económicas constituyeron verdaderos clanes con alcances en toda la jurisdicción del Nuevo Reino de Granada.

A la dificultad de acceder a las zonas mineras, se sumaba lo costoso de sus insumos (herramientas de hierro como almocafres, barras o barretones) y lo malsano del clima que afectaba a las cuadrillas de indios. El desplazamiento de estos últimos (normalmente de las zonas frías a las calientes y húmedas), ocasionó el descenso abrupto de los naturales. Por ejemplo, en 1572, el oidor de la Audiencia de Quito, García de Valverde, denunció los excesos que se cometían contra los nativos de la gobernación de Popayán. Según el oficial real, las cargas que estaban obligados a llevar los indios eran excesivamente pesadas. Su tiempo también se había modificado, pues mientras unos estaban trabajando en las minas, otros las

¹⁹ Julián B. Ruiz Rivera, *La plata de Mariquita en el siglo XVII: mita y producción* (Tunja: Ediciones Nuestra América, 1979) 17-22,

abastecían y los demás sembraban y recogían las cosechas. De forma que se había hecho una especialización de la mano de obra: los adultos extraían el oro de las quebradas y en los cerros, mientras que los «viejos, muchachos y mujeres» cultivaban las tierras.²⁰ El trabajo forzado era «la mayor tiranía que se puede ymaginar», y la desnaturalización había provocado que los indios vivieran como «gitanos».²¹

Para evitar un desastre mayor, la Corona incentivó la compra de mano de obra africana. En ocasiones, los vecinos de ciudades y de villas solicitaban al rey que les fiara esclavos negros o que se los vendiera a un precio más bajo. Esta estrategia, usual en las gobernaciones de Antioquia y Popayán, permitió que los mineros accedieran a más mano de obra. Sin embargo, los africanos eran costosos. En esta época, pocas veces las cuadrillas superaban la veintena de individuos. A pesar de que Cartagena era el principal puerto negrero de América, la fluctuación de los precios de los esclavos era constante. A finales del siglo XVI, un cautivo negro podía ser vendido en Zaragoza entre 250 y 300 pesos de oro, una cifra bastante alta para la época.²²

Para abastecer las urbes y las minas, era necesario garantizar el consumo de alimentos. Amplias zonas de las jurisdicciones de Tunja, villa de Leyva, Santafé, Vélez, Pamplona, Cali, Popayán y Pasto se reservaron para la agricultura, actividad que se sustentó en la mano de obra nativa. Según las expresiones de la época, es necesario distinguir entre dos tipos de cultivos: «pan coger» y «pan llevar». El primero de ellos hacía alusión a las labranzas de maíz, plátano, papa, yuca y hortalizas que se utilizaban para el consumo inmediato. La siembra de estos productos era generalizada, y solo estaba condicionada por el piso térmico en el que se encontrara. En la segunda categoría,

²⁰ AGI, Sevilla, *Patronato*, 192, R. 68, N° 1, f. 2r.

²¹ AGI, Sevilla, *Patronato*, 192, R. 68, N° 1, f. 4r.

²² Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia. Tomo 1, 1537-1719* (Bogotá: Tercer Mundo Editores/Banco de la República/Colciencias/Universidad del Valle, 1997) 311.

entraban los cultivos de trigo, cebada o caña de azúcar (por sus derivados de aguardiente, confituras o conservas).²³

Otro renglón importante de la economía era la ganadería (vacuna, porcina, caprina y caballar). Esta actividad se desarrolló en zonas concretas del Nuevo Reino (en los valles de Cauca, Magdalena y Aburrá, en las llanuras del Orinoco y del Caribe y en la sabana de Bogotá). Los suelos ricos y la calidad de los forrajes eran propicios para la cría y la seba de ganados vacunos. Además, estas tierras se encontraban bien irrigadas y contaban con buenos salados.

En ocasiones, el ganado era llevado en pie (especialmente novillos, toretes capados, vacas, machorras y cerdos). En algunos hatos de Buga y Cartago pastaban hasta diez mil reses, en los de Aburrá hasta cuatro mil animales y, en la sabana de Bogotá, la producción de leche, quesos, sebo, jamones, cueros, gordana y jabones era apreciada. Por ejemplo, en la dehesa de Bogotá, establecida por el capitán Antón de Olalla (compañero de Gonzalo Jiménez de Quesada y primer encomendero del pueblo de Bogotá) y cuya extensión se calculaba al iniciar el siglo XVII en seis leguas (unas veinte mil hectáreas), pastaban casi ocho mil reses, doce mil ovinos, dos mil cerdos y unas mil yeguas. Sin duda, una hacienda importante que no solo se especializaba en la ceba de ganado, sino también en la fabricación de velas y quesos, la producción de lana y badanas y el cultivo de trigo.²⁴

²³ En una relación anónima sobre el Nuevo Reino de Granada, y fechada en 1598, se informaba que en Santafé de Bogotá se cultivaba trigo, cebada, maíz y «turmas de la tierra» (papas). La villa de Leyva era descrita como una importante productora de harina de trigo, cebada, maíz, garbanzos y habas; mientras que Vélez se destacaba por el cultivo de trigo, maíz y algodón. Cf. «La relación de la British Library sobre Nueva Granada, 1598», en: *Frontera y poblamiento: estudios de historia y antropología de Colombia y Ecuador*, comps., Chantal Caillavet y Ximena Pachón (Santafé de Bogotá: Instituto Francés de Estudios Andinos/Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas/Universidad de los Andes, 1996) 190-192.

²⁴ Yoer Javier Castaño Pareja, *Eslabones del mundo andino. Comercio, mercados y circuitos pecuarios en el Nuevo Reino de Granada y la Audiencia de Quito*,

Durante todo el siglo XVI, los españoles fueron capaces de realizar simultáneamente la guerra a los indios, sujetarlos en encomiendas, poblar ciudades, villas y pueblos, explotar los yacimientos de oro, crear instituciones de gobierno, trazar caminos y construir redes de comercio. En esto radicaba el éxito del proceso de dominación de la Monarquía Católica. Es decir, la incorporación de nuevas tierras y grupos humanos permitió a la Corona de los Habsburgos, consolidar una economía caracterizada no solo por el dominio de los europeos, sino también por la circulación de todo tipo de mercancías a escala planetaria. En esa nueva economía, el Nuevo Reino de Granada no quedó excluido. Al contrario, fue un actor principal por donde circularon individuos, ideas y objetos.

Como puertos, Cartagena y Buenaventura participaron activamente de ese flujo. La excelente ubicación de ambos y sus bahías espaciosas ofrecían ventajas sobre otros fondeaderos de los litorales Caribe y Pacífico. Como ya se ha mencionado, Cartagena era el principal nodo comercial de la Tierra Firme. Por su establecimiento, entre los Andes y las Antillas, era epicentro de intercambios comerciales del nascente mundo Atlántico.²⁵ Allí, concurría el oro de las minas de Antioquia, el Chocó y Popayán, las perlas de Riohacha, las esmeraldas de Muzo,

1580-1715 (Medellín: Editorial Eafit, 2019) 64, 70, 284-290. En el Hato Real de Roldanillo (jurisdicción de Cali) pastaban en una fecha tan temprana como 1591, cuatro mil cabezas de ganado vacuno. Cf. AGI, *Quito*, 8, R. 25, N° 94, f.

²⁵ En 1565, Jorge de Quintanilla, vecino de Cartagena de Indias le propuso a la Corona un plan para abrir una ruta fluvial entre los océanos Atlántico y Pacífico y así iniciar el comercio con las islas Molucas. Para argumentar su plan, Quintanilla recordó que esta vía la habían buscado desde el golfo de Urabá hasta la isla de Terranova exploradores de la talla de Cristóbal Colón, Gil González de Ávila, Hernán Cortés, Pedrarias Dávila, Américo Vespucio y Sebastián Caboto. Quintanilla prometió descubrir una ruta por donde podrían navegar barcos cargados hasta con mil botijas de vino peruleras o mil quinientas arrobas de peso de otras mercaderías. A su regreso, las naves podrían traer desde Asia especias y piedras preciosas. Cf. AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 80, N° 54, f. 332r.

los esclavos originarios de África, los colonos y las mercancías provenientes de Europa; además de servir como eje de una economía regional que se extendía a través del istmo de Panamá, las gobernaciones de Santa Marta, Venezuela y las islas antillanas. Su ventajosa posición geográfica sirvió para que Cartagena se convirtiera a partir de la segunda mitad del siglo XVI en el principal puerto del sur del Caribe.²⁶ Ya en 1574, en un memorial enviado al Consejo de Indias se indicaba que la ciudad tenía más de trescientos vecinos españoles, sin contar a los mercaderes y marineros.²⁷ A finales del siglo XVI, Simón Pérez de Torres, anotó en su «Discurso de viaje a la India» que el puerto de Cartagena era de los «mejores que yo he visto y pongo dubda haverlos tales en todo el mundo», pues podía abrigar hasta dos mil bajeles. Para abastecerlo, la harina de trigo, los bizcochos y los jamones eran llevados desde Tunja y Santafé y, en la misma ciudad, se criaba ganado vacuno y, sobre todo, porcino, además de que se cultivaba maíz y verduras para el consumo local.²⁸

Al igual que Pérez de Torres, el comerciante florentino Francesco Carletti, anotó que, aunque la distribución urbana de Cartagena era reducida y su clima, insalubre, era un nodo que unía el comercio Atlántico con Panamá, Venezuela y el Perú.²⁹ Además, en su puerto también fondeaban desde finales de la década de 1570 las galeras de Tierra Firme, cuyo objetivo era patrullar y vigilar el litoral desde Venezuela hasta Nicaragua, y repeler los ataques de los corsarios.³⁰

²⁶ David Wheat, *Atlantic Africa and the Spanish Caribbean, 1570-1640* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2016) 10-11.

²⁷ AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 83, N° 21, f. 629r.

²⁸ Biblioteca Nacional de España (BNE), Madrid, Mss. 3185, ff. 1v-2v.

²⁹ Francesco Carletti, *Razonamientos de mi viaje alrededor del mundo (1594-1606)*, ed., Francisca Perujo (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002) 29-31.

³⁰ AGI, *Santa Fe*, Sevilla, 86, N° 15, f. 388r. A pesar de los esfuerzos de la Corona castellana por mantener galeras apostadas en Cartagena, los

Fray Diego de Ocaña, quien también visitó Cartagena a finales del siglo XVI, explicó que, a pesar de la importancia de la urbe, la falta de soldados y de municiones habría sido la causa del saqueo comandado por Francis Drake en 1586.³¹ Este asalto fue desastroso. Mil ingleses atacaron la ciudad, que solo estaba defendida por trescientos arcabuceros, cien piqueiros y doscientos indios flecheros. Las dos galeras capitaneadas por don Pedro Vique y Manrique, comandante de la flota de la Tierra Firme, fueron incendiadas. Con casi seiscientos corsarios, Drake acabó con las defensas de los cartageneros e ingresó a la población. El gobernador de Cartagena, Pedro Fernández de Busto, solo atinó a comentar en una carta dirigida a los oficiales de la Audiencia de Panamá que la pérdida de la ciudad era el «azote de Dios» debido a sus pecados y a los de los cartageneros.³²

Según Vique y Manrique, los vecinos españoles prefirieron huir, abandonándolos: «y así se perdió la ciudad» en una batalla que duró menos de una hora. Para el oficial, los cartageneros eran los «más pusilánimes vasallos de que debe haver en el mundo que si asertaran a ser otros, se ganava una victoria no muy dificultosa». Drake se atrincheró dentro de la ciudad, incendiando 250 viviendas y desatando una campaña iconoclasta en las iglesias y conventos. Para evitar la destrucción

asedios de los piratas a la Tierra Firme continuaron a lo largo del siglo XVI. Solo basta mencionar que Walter Raleigh atacó la isla de Trinidad y la Guayana en 1595, remontando el río Orinoco por más de 150 leguas. Al unísono, Francis Drake hizo lo propio en Santa Marta y Riohacha. Cf. Luis Rafael Burset Flores «Ser señores de las Indias: las agresiones inglesas al Caribe español, 1590-1620», *Revista de Indias* 283 (2021): 635-667.

³¹ Fray Diego de Ocaña, *Viaje por el Nuevo Mundo: de Guadalupe a Potosí, 1599-1605*, eds. Blanca López de Mariscal y Abraham Madroñal (Madrid: Universidad de Navarra/Iberoamericana-Vervuert/Bonilla Artigas/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2010) 81.

³² Friede, *Fuentes*, T. VIII, 341.

total del núcleo urbano, los vecinos entregaron a Drake cien mil ducados.³³

A pesar de los asaltos, Cartagena era una verdadera Babel caribeña. A principios del siglo XVII, el carmelita Antonio Vázquez de Espinosa registró que allí residían 1500 vecinos españoles, más los mestizos, mulatos e indios.³⁴ En ella, también vivían varios grupos de extranjeros. Esclavos africanos de diferentes naciones (mandingas, angolanas, congos, yelofos, mina, arará, bran, viáfara, zape, bañol, etc.), galeotes de origen turco y moros del Magreb, italianos, franceses, flamencos, polacos, escoceses, griegos, alemanes, tangerinos y portugueses, sobresaliendo estos últimos, sobre todo, después de 1580 cuando Felipe II logró la unión de la Monarquía Católica (1580-1640).³⁵

La reunión de todos los reinos ibéricos en cabeza de un solo monarca permitió que un número considerable de súbditos lusitanos se instalaran en América y consolidaran redes mercantiles y financieras que se extendían por el Extremo Oriente, Europa y África. Tal y como lo ha explicado el historiador Timothy Brook, en la Temprana Edad Moderna, un número

³³ AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 89, N° 13, ff. 414r-415r. Juan de Castellanos, autor de las *Elegías de varones ilustres de Indias*, también criticó la cobardía de los habitantes de Cartagena. Según el cronista, la «luterana hueste» cobró rescate a los frailes de los conventos, a los oficiales del rey y a los vecinos para que la ciudad no fuera totalmente destruida. Cf. Juan de Castellanos, *Elegías de Varones Ilustres de Indias* [1589], cuatro tomos (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1955) T. IV, 120-121. Otras informaciones sobre el asalto de Drake a Cartagena, Cf. AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 89, N° 12, ff. 323r-413r y AGI, Sevilla, *Patronato*, 196, R. 17, ff. 246r-280r.

³⁴ Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales* [1629], ed. Charles Upson Clark (Washington: The Smithsonian Institution, 1948) 291.

³⁵ AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 87, N° 16, f. 245r; María Cristina Navarrete Peláez, *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia. Siglos XVI y XVII* (Cali: Universidad del Valle, 2012) 99; Enriqueta Vila Vilar, «Extranjeros en Cartagena (1590-1630)», en *Aspectos sociales en América colonial. De extranjeros, contrabando y esclavos* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo/Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2001) 10.

Imagen 2

Detalle de un grabado en el que se aprecia en la parte inferior las tropas inglesas comandadas por Francis Drake atacando a Cartagena en 1586.



Fuente: cortesía de The John Carter Brown Library.

mayor de individuos «recorrían distancias más largas y residían fuera de sus hogares por periodos más prolongados que en ninguna otra época de la historia de la humanidad».³⁶ La reunión de estas personas provenientes de diferentes lugares del planeta obedecía, en ocasiones, a una política de hispanofilia que desarrollaron los reyes católicos. A la corte de Madrid arribaban nobles irlandeses, samuráis japoneses o sacerdotes parisinos en busca de la protección del monarca español. Sin embargo, esto no era exclusivo de Madrid. En otras urbes de la Monarquía como Nápoles, Sevilla, Manila o Cartagena de Indias también arribaban estos refugiados. Esto explica porqué en

³⁶ Timothy Brook, *El sombrero de Vermeer. Los albores del mundo globalizado en el siglo XVII* (Barcelona: Tusquets Editores, 2019) 40.

esta última ciudad habitaban personas de orígenes geográficos diferentes.³⁷

Cartagena, una urbe cosmopolita, contrastaba con la realidad de Buenaventura (el otro puerto del Nuevo Reino de Granada). Un desembarcadero que se caracterizó por su mal clima, su mala ubicación, su mal abastecimiento, su mala defensa y por estar por fuera de las grandes rutas comerciales del océano Pacífico. A pesar de ello, desde Buenaventura, los encomenderos de Cali y Buga exportaban hacia Panamá pita, azúcar «no tal como la del Pirú», conservas, cueros, carne cecina y oro en polvo.³⁸ En sentido contrario, ingresaba a las gobernaciones de Popayán, Antioquia y el Chocó, porcelana china, especias asiáticas, telas holandesas, inglesas y francesas, herramientas, aceite de oliva y vino proveniente de Castilla, y sal, vino y harina de trigo peruana.³⁹

A pesar de que el Nuevo Reino contaba con los puertos de Buenaventura y Cartagena para articularse a la naciente economía mundial (incluso también con otros puertos secundarios como Santa Marta, Tolú, Riohacha y Tumaco), el abastecimiento de las zonas andinas siempre fue difícil. Los caminos de tierra eran descritos como «ásperos y frágiles» y la navegación por los ríos Magdalena o Cauca como riesgosa, lo que encarecía todos los productos importados. Por ejemplo, a mediados del siglo XVI, el comerciante florentino Galeotto Cey visitó las ciudades de Santafé, Tunja y Vélez, registró que el precio de una azada, una barra y garfio de hierro era de veinticuatro ducados; un cerdo costaba cinco ducados y

³⁷ José Javier Ruiz Ibáñez, *Hispanofilia. Los tiempos de la hegemonía española*, dos tomos (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2022) T. I, 325-456.

³⁸ BNE, Madrid, Mss. 3064, ff. 64v, 66r y 75v.

³⁹ Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán, *Libro 1º de Acuerdos. Años 1541-1572*, f. 185v y ACC, Popayán, *C I-10m*, sig. 1225, ff. 1r-3r.

un esclavo africano 240 ducados.⁴⁰ En la década de 1560, la situación no había cambiado mucho, pues en Santafé se vendía una vara de paño negro a doce castellanos de oro; una arroba de especias costaba seis castellanos y una arroba de vino catorce castellanos. Una vara de Ruán valía un castellano y la de Holanda, dos castellanos; y unos simples borcuguíes «llanos», tres castellanos. El presidente de la Audiencia de Santafé, don Andrés Díaz Venero de Leiva, informó al Consejo de Indias que, el precio de todos los artículos costaba cuatro veces más que en España.⁴¹ Este alto costo de la vida se debía a la inflación causada por el descubrimiento de oro y plata en el Nuevo Mundo.

La mayor parte del comercio del Nuevo Reino se hacía a través del río Magdalena.⁴² Según el franciscano Pedro Simón, durante 240 leguas se podía navegar esta arteria. Entre la Barranca de Mateo (bodegas de Cartagena sobre el río Magdalena) hasta el puerto de Honda (que servía a la ciudad de Mariquita), surcaban a principios del siglo XVII más de mil canoas y champanes, otras tantas lo hacían entre la villa de Mompo y la ciudad de Zaragoza, siguiendo los cursos de los ríos Cauca y Nechí.⁴³ El trayecto Cartagena-Honda tenía una duración de cuarenta días. Y desde ahí era necesario ascender

⁴⁰ Galeotto Cey, *El desencanto del Nuevo Mundo. Viaje a las Indias, 1539-1553* (Bogotá: Piélagos Perpetuos, 2022) 134.

⁴¹ AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 123, N° 14, f. 1r.

⁴² A pesar de no pertenecer al distrito del Nuevo Reino de Granada, el lago de Maracaibo también servía para abastecer a la ciudad de Pamplona. A finales del siglo XVI, el capitán Gonzalo de Piña Ludueña informó que desde el puerto de Zulía (jurisdicción de la ciudad de San Antonio de Gibraltar), se podrían introducir mercancías provenientes de España y desde Pamplona se llevaría harina de trigo hasta las ciudades de Cartagena, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico en el Caribe, y a San Cristóbal, Mérida, La Grita y Trujillo en la gobernación de Venezuela. Así, Pamplona solo distaba a tres días de camino de su puerto fluvial. Cf. AGI, Sevilla, *Indiferente*, 1528, N° 55, ff. 1r-2v.

⁴³ Fray Pedro Simón, *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales* [1626], siete tomos, ed. Juan Friede (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1981) T. IV, Séptima Noticia, cap XLV, 541-542.

a Santafé o cruzar la cordillera Central para alcanzar la ciudad de Cartago.⁴⁴

Este trajín se hacía basándose en la fuerza de los indios bogas, reemplazados posteriormente por africanos, que remaban durante varios meses en los dos principales torrentes de agua de los Andes septentrionales. Esta actividad provocó el rápido descenso de los naturales. Ya en 1560, el teniente de gobernador de Mompox, Juan de Junco, redactó unas ordenanzas que buscaban regular el trabajo de los remeros en el río Magdalena. Ese mismo año, el oidor de la Audiencia de Santafé, Melchor Pérez de Arteaga, informó al rey Felipe II que los indios que habitaban a lo largo del valle del Magdalena estaban desapareciendo debido al trabajo forzado, la violencia ejercida por los conquistadores, las epidemias introducidas a través de los puertos del Caribe y la desestructuración de las familias.⁴⁵

Las canoas, barquetonas y champanes, embarcaciones fabricadas con madera de cedros o almendros, podían cargar a principios del siglo XVII hasta doscientas botijas de vino o aceite. Su tamaño alcanzaba sesenta pies de largo y de ancho seis palmos. Su tripulación estaba compuesta por doce o catorce bogas (piloto, contrapiloto, proel y contraproel). Los remos eran fabricados de madera de guayacán y la tripulación y los viajeros se distribuían en la proa y la popa de la embarcación, mientras que en la mitad se cargaba con las mercancías.⁴⁶

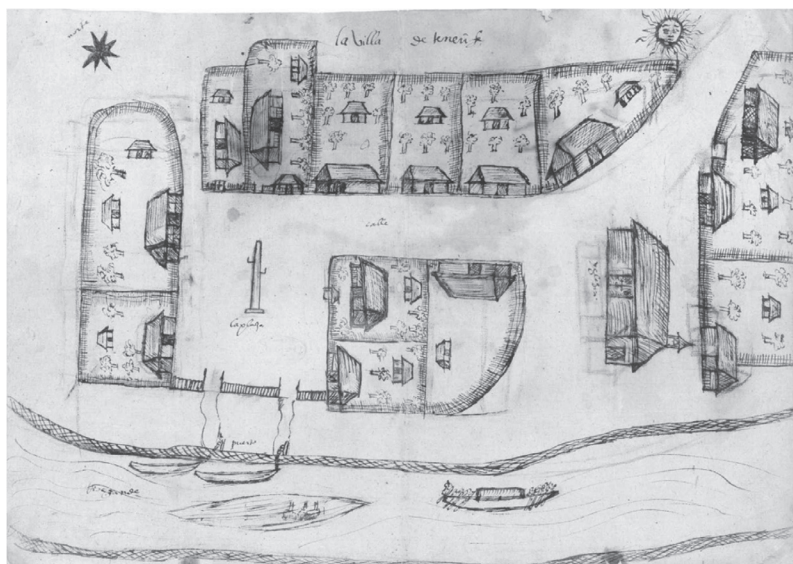
⁴⁴ AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 19, R. 1, N° 2, f. 1r.

⁴⁵ Antonio Ybot León, *La arteria histórica del Nuevo Reino de Granada (Cartagena-Santa Fe, 1538-1798). Los trabajadores del río Magdalena y el canal del Dique, según los documentos del Archivo General de Indias de Sevilla* (Bogotá: Editorial ABC, 1952) 238-253.

⁴⁶ AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 18, R. 4, N° 29, f. 31v.

Imagen 3

Villa de Tenerife, 1580. Se aprecian en la parte inferior las canoas tripuladas por bogas indios en el río Magdalena.



Fuente: Real Academia de la Historia (Madrid), sig. C-028-003.

El aumento del consumo de bienes europeos, africanos o asiáticos fue decisivo para el desarrollo de la economía del Nuevo Reino de Granada. La sociedad que surgió en este territorio estaba ávida por obtener mercancías, así fuera a altos precios, mercancías. La circulación de estos objetos es una prueba más de que el Nuevo Reino participó activamente de la historia de esta primera mundialización que cambió los hábitos de consumo y la cultura material de sus habitantes.⁴⁷

⁴⁷ Bartolomé Yun Casalilla, *Historia global, historia transnacional e historia de los imperios. El Atlántico, América y Europa (siglos XVI-XVIII)*, (Zaragoza: Institución Fernando el católico, 2019) 114-160.

4. ORDEN Y DESORDEN: LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOCIEDAD

El auge colonizador no hubiese sido posible si los primeros capitanes que dirigieron las huestes de conquistadores no hubiesen contado con un respaldo de españoles pobres y dispuestos a arriesgar sus vidas con tal de encontrar oro, acercarse a un nuevo núcleo urbano y recibir un repartimiento de indios. Sin embargo, el número de encomiendas no era suficiente para la cantidad de españoles que las pretendían. A esto se le deben sumar las reiterativas quejas sobre maltratos a los naturales que llegaban al Consejo de Indias. Para remediar esta situación, en 1542 la Corona publicó un conjunto de ordenanzas conocidas como Leyes Nuevas, con las que pretendía regular el sistema de encomiendas en el Nuevo Mundo. La aplicación de estas leyes provocó una serie de rebeliones armadas y conspiraciones en todo el continente americano. Fue en el Perú, en donde fueron más radicales las protestas. Los alzamientos de Gonzalo Pizarro, Francisco Hernández Girón y otros encomenderos, colapsaron el orden político de ese virreinato. Cada vez que una de estas insurrecciones era sofocada, cientos de soldados eran expulsados del Perú y buscaban refugio en los territorios limítrofes como Chile, Panamá, Popayán o el Nuevo Reino de Granada.

A estas zonas arribaron españoles que eran considerados por las autoridades reales como vagabundos, ociosos y mal entretenidos. Su principal característica era la pobreza. No pertenecían al grupo de los encomenderos y consideraban que habían sido mal recompensados por sus servicios a la Corona de Castilla. Quizás, una de las primeras conspiraciones protagonizadas por este grupo de españoles, ocurrió en Cartagena de Indias en 1550. Algunos españoles (fray Andrés de Alvíz, Diego de Vargas y Juan de Ochoa) se aliaron para asesinar al gobernador Pedro de Heredia y conquistar Panamá, Santafé de Bogotá y el lejano Perú con un ejército de esclavos africanos (que se libertarían después de la campaña). No obstante,

el complot fue descubierto a tiempo y los conspiradores castigados por las autoridades reales.⁴⁸

Tres años después, Álvaro de Oyón, un viejo soldado proveniente del Perú se rebeló en la gobernación de Popayán contra el emperador Carlos V. Oyón reclutó un centenar de hombres e incendió las villas de La Plata, Neiva y Timaná. Posteriormente, se intituló «capitán general y libertador de las Indias» y atacó la ciudad de Popayán, donde sus compañeros entraron vociferando «libertad, libertad». Su objetivo era cortar la cabeza de los oidores que residían en Santafé de Bogotá y marchar con sus tropas hasta el Perú. La rebelión terminó con la captura y descuartizamiento de Oyón y varios de sus seguidores.⁴⁹

En 1557, otro grupo de soldados descontentos, Pedro de Mendoza, Mateo de Saz e Hipólito de Villagrán, que habían participado en el alzamiento de Francisco Hernández Girón en el Perú, conspiraron nuevamente en Popayán. Esta vez pretendían reunir tropas y asesinar a las autoridades que residían en Santafé de Bogotá y Quito, para luego conquistar el Perú. El jefe designado para comandar a los más de trescientos confabulados fue el mestizo Sebastián de Belalcázar, hijo homónimo del conquistador de la región de Popayán.⁵⁰

En 1569, el también mestizo y boticario Gonzalo Rodríguez de Avendaño pretendió rebelarse en contra de Felipe II en compañía de antiguos soldados que habían marchado bajo las banderas del «tirano» Lope de Aguirre durante su aventura amazónica. Pasto y Mocoa fueron los epicentros de la conspiración. Sin embargo, como había ocurrido en otras ocasiones, los conjurados fueron descubiertos y ajusticiados rápidamente.⁵¹ También don Miguel de Belalcázar, hijo del gobernador Sebastián de Belalcázar, y quien se ganaba la vida como pintor de naipes, se conjuró junto a otros mestizos en 1583 haciéndose

⁴⁸ AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 122, N° 22ª, ff. 1r-v.

⁴⁹ AGI, Sevilla, *Quito*, 20b, N° 21b, ff. 2r-v.

⁵⁰ AGI, Sevilla, *Justicia*, 1118b. Documento sin foliar.

⁵¹ AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 16, R. 12, N° 23b, ff. 1v-2v.

llamar «rey de Quito».⁵² Su conspiración se extendió hasta Popayán, Cali, Anserma y Cartago, y quizás estuvo relacionada con los rumores de libertad que circulaban en Tunja y Santafé sobre el mestizo Diego de Torres, cacique de Turmequé, a quien se le acusaba de ser el cabecilla de una supuesta revuelta generalizada en el Nuevo Reino de Granada.⁵³

Otros mestizos y españoles se opusieron a lo que consideraban una violación a sus «libertades» (privilegios y mercedes). Por ejemplo, en 1592, varios «soldados y gente inquieta», comandados por Alonso de Carvajal, Pedro Pacheco de Carvajal y Pedro Núñez de Cabrera, conspiraron contra las autoridades reales para evitar el cobro del impuesto de la alcabala en Tunja. Rápidamente, el complot antifiscal cobró tintes de rebelión, pues uno de los implicados confesó que el plan consistía en asesinar al presidente de la Audiencia de Santafé, el doctor Antonio González y a varios de los principales encomenderos tunjanos.⁵⁴ Si el complot tunjano triunfaba, los conjurados rechazarían durante diez años la autoridad de Felipe II en el Nuevo Reino de Granada, tiempo en el que este territorio dejaría de ser parte de la Monarquía Hispánica.⁵⁵

Los diferentes conspiradores y rebeldes proclamaban la libertad para subrayar su voluntad de evadir la autoridad regia, calificada como lejana, tiránica y, en otras ocasiones, ilegítima. Para los oficiales reales, libertad era sinónimo de desorden y traición. Estos centenares de individuos (mestizos, españoles y africanos) que combatieron por su «libertad» no constituyeron un verdadero proyecto insurreccional, pero sus acciones

⁵² AGI, Sevilla, *Justicia*, 674, N° 2, f. 1r.

⁵³ AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 16, R. 27, N° 203, f. 2r.

⁵⁴ La resistencia al pago de la alcabala en Tunja debe conectarse a una larga «tradición de protesta» que se desarrolló durante la temprana Edad Moderna en Europa, y que buscaba oponerse a los cobros de nuevos impuestos. Ver: Mark Greengrass, *La destrucción de la cristiandad. Europa, 1517-1648* (Barcelona: Pasado & Presente, 2018) 120-126.

⁵⁵ AGI, Sevilla, *Escribanía de Cámara de Justicia*, 825^a, ff. 1r-3v.

fueron una respuesta al fortalecimiento de la Monarquía Hispánica durante la segunda mitad del siglo XVI.⁵⁶

La intervención de la Corona evitó las guerras civiles y, en su lugar, sirvió para posicionar a Santafé de Bogotá como el centro administrativo del Nuevo Reino de Granada. Las nuevas funciones de la ciudad le permitieron tener una dimensión regional. Su consolidación ocurrió entre 1550 y 1620. En este lapso se estableció el Tribunal de Audiencia en 1550, un arzobispado (1564), luego un Tribunal Mayor de Cuentas (1606) y por último una Casa de la Moneda (1620). Quizás, el único ente administrativo de importancia que no se radicó en Santafé, fue el Tribunal del Santo Oficio de Inquisición, que oficiaba, a partir de 1610, en Cartagena de Indias.

Así pues, en Santafé de Bogotá había un presidente-gobernador, oidores, fiscal, alguacil mayor, escribanos de cámara, relatores y porteros en la Audiencia. El Tribunal Mayor de Cuentas estaba compuesto por contadores mayores y ordenadores, un archivero, dos oficiales de libro y un escribano; mientras que la Casa de la Moneda tenía ensayador, fundidor, contador y tesorero. Un arzobispo acompañado de canónigos y racioneros y su cabildo catedralicio con deán, arcediano, maestrescuela, chantre y tesorero. Además, de conventos de Santo Domingo (1550), San Francisco (1557), San Agustín (1575), la Concepción (1583) y Recoleta de San Diego (1608). Hospital (1564) y dos colegios mayores de San Bartolomé (1604) y El Rosario (1653) regentados por jesuitas y dominicos, respectivamente.⁵⁷

⁵⁶ Gregorio Salinero, *Hombres de mala corte. Desobediencias, procesos políticos y gobierno de Indias en la segunda mitad del siglo XVI* (Madrid: Cátedra, 2017) 32.

⁵⁷ Santafé también se destacó por su ambiente «intelectual». El licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, no solo fue el conquistador de los muiscas, sino también un escritor prolijo. Autor de varios textos (hoy desaparecidos), redactó su extenso *Antijovio*, una historia de las guerras del reinado de Carlos V en Europa. En Santafé, también residieron varios cronistas como fray Pedro de Aguado, *Recopilación Historial* (1578); fray Pedro Simón, *Noticias Historiales* (1626); Juan Rodríguez Freyle, *El*

En el primer cuarto del siglo XVII, el cronista fray Pedro Simón sostuvo que el clima de Santafé era benigno y «moderadamente frío», aunque no había día en que no le faltaran tres cosas: «sol, aire y nubes». La urbe estaba rodeada de varios pueblos en los que los indios cultivaban principalmente trigo, maíz y cebada, así como verduras y hortalizas, y criaban reses, ovejas y cerdos. Los vecinos de la ciudad se abastecían de todas las mercancías importadas del Viejo Mundo a través del puerto de Honda, pero también recibían los productos de la «tierra» desde Tunja, Vélez, los Llanos o Quito. La ciudad se encontraba bien trazada, pues sus calles eran «anchas, largas y empedradas». Albergaba también varios edificios públicos y las casas de los particulares fueron descritas como «aderezadas de mucha seda, tapicería y cuadros de extremadas pinturas». El total de indios alcanzaba los treinta mil, mientras que los habitantes españoles llegaban a tres mil. Además, residían en ella abogados, encomenderos, mercaderes, labradores, ganaderos, maestros de música, armas, jineta, «romancistas toscanos», poetas, orfebres, plateros, bordadores, pintores, entalladores, ensambladores, armeros, espaderos y doradores. En fin, era, según el cronista Simón, después de las ciudades México y Lima, una de las «mejores y más ilustres repúblicas de estas Indias».⁵⁸

Vecina a Santafé, la ciudad de Tunja también se destacó por su densidad demográfica. En 1610 contaba con 313 casas techadas de teja y paja. Ochenta y ocho de ellas eran de dos plantas,

carnero (1636); Pedro de Solís Valenzuela, *El desierto prodigioso y prodigio del desierto* (ca. 1650); Hernando Domínguez Camargo, *Poema heroico de San Ignacio de Loyola* (1666); Juan Flórez de Ocariz, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada* (1674) y Lucas Fernández de Piedrahita, *Historia general del Nuevo Reino de Granada* (1688). Mención aparte merece el cronista Juan de Castellanos, autor de las *Elegías de varones ilustres de Indias* (1589), quizás la principal historia de la conquista del Nuevo Reino de Granada y quien se desempeñó como cura de Tunja. Cf. José J. Ortega T., *Historia de la literatura colombiana* (Bogotá: Cromos, 1935) 6-26.

⁵⁸ Simón, Séptima Noticia, cap. XLII y XLIII, 523-531.

mientras que las restantes eran bajas. La mayor parte de las viviendas estaban construidas en cal y canto. La urbe sobresalía por ser el centro de un grupo de notables encomenderos. En total había trescientos vecinos españoles que sostenían una próspera economía basada en la agricultura de los naturales.⁵⁹

Sin embargo, no todas las ciudades y villas tenían las fortalezas descritas anteriormente. Otras poblaciones se caracterizaban por su precariedad urbanística, por la zozobra en la que vivían sus habitantes y por lo débil de su economía. Para los oficiales del monarca, aplicar la justicia en estas poblaciones era difícil. La distancia y la precaria formación de los oficiales reales eran factores que agravaban este problema.⁶⁰ Por ejemplo, en 1575 el clérigo Francisco de Santisteban, había calumniado a los vecinos de Cartago tildándolos de ser unos «putos cornudos», y al tesorero de la Caja Real de Santafé de Antioquia, Antonio de Tovar, también lo injurió al llamarlo «puto», pues supuestamente mantenía relaciones sexuales con un esclavo africano. En Almaguer, se le había visto a Santisteban montando un caballo a la «gineta» y con una lanza en la mano; y en Popayán, había acuchillado con una daga en la cabeza a un vecino de esa ciudad. Allí también solía «cantar cantares deshonestos y suzios con unos soldados y él tenía una guitarra en las manos y al fin de cada cantar deshonesto que los otros dezian, rrespondia el dicho clérigo diciendo misexerenobis», es decir, ten piedad de nosotros, en clara alusión al salmo 50 del Antiguo Testamento.⁶¹

Para escapar de la justicia eclesiástica, Santisteban se refugió en Santafé de Antioquia, donde logró que lo nombraran

⁵⁹ «Descripción de la ciudad de Tunja, sacada de las informaciones hechas por la justicia de aquella ciudad en 30 de mayo de 1610», *Cespedesia. Boletín Científico del Departamento del Valle del Cauca, Colombia* 45-46 (1983): 346-348.

⁶⁰ Manuel Rivero Rodríguez, *La España del Siglo de Oro* (Madrid: Alianza, 2023), 78-79.

⁶¹ Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá, *Libros Raros y Manuscritos*, sig. MSS. 1768-124, ff. 1r-2r.

cura interino de esa villa. Santisteban era descrito como un «sophista libre y atrevido en la lengua» que tenía a buena parte del vecindario «aficionado a su devoçion». Sin embargo, para prevenir a los vecinos antioqueños de las actuaciones del clérigo, Dios les había enviado una señal divina. El 18 de junio de 1572, a las diez de la noche, se observó en el cielo de esa población un «cometa de grandeza de la luna llena, çercada de rayos y crines de diversos colores y una cola larga» que, según Jerónimo de Torres (un vecino de la ciudad de Antioquia), estos cuerpos celestes solo aparecían cuando dentro de la Iglesia cristiana se pretendía «hazer nuevas sectas y leyes».⁶²

Aunque tampoco los vecinos de Santafé de Antioquia no eran un modelo de rectitud. Por ejemplo, en 1582, cuando el fraile Jerónimo de Escobar visitó esa población, encontró solo dieciocho vecinos que se usufructuaban de unos ochocientos indios y explotaban las minas del cerro de Buriticá con seiscientos esclavos negros. En su informe anotó que era «tierra a donde ay muy poca orden y justicia» y como era bastante difícil llegar hasta allí, ni el obispo ni el propio gobernador de la provincia de Popayán castigaban los delitos cometidos por los españoles. Los encomenderos fueron descritos como gente «ynquieta y que amparan allí mil hombres foragidos los cuales están seguros como en un castillo».⁶³

La relajación de las costumbres continuaba a principios del siglo XVII. La población de Santafé de Antioquia fue comparada con Nínive (la antigua ciudad en Asiria que se destacó por la superchería y la fornicación de sus habitantes): «donde está desterrado el temor de Dios y reina la disolución y torpeza porque está llena de gente viciosa y perdedora en particular mujeres deshonestas de suerte que comúnmente llaman a

⁶² BLAA, Bogotá, *Libros Raros y Manuscritos*, sig. MSS. 1768-128, ff. 1r-v.

⁶³ «Memorial que da Fray Gerónimo Descobar predicador de la orden de San Agustín al Real Consejo de Indias en lo que toca a la provincia de Popayán (1582)», en: *Relaciones y Visitas*, T. I, 419.

esta ciudad la casa pública de este Reino». ⁶⁴ La visión jesuítica confirma la desenvoltura de las costumbres sexuales, donde la convivencia de individuos pertenecientes a diferentes grupos étnicos, suavizaba las reglas morales del Viejo Mundo. ⁶⁵

La vida escandalosa de los vecinos no se restringía a los núcleos urbanos más alejados. En 1573 el gobernador de Popayán, don Jerónimo de Silva, fue acusado de comportarse como un mercader, en lugar de impartir la justicia del rey. Silva vendía mercancías a altos precios en toda su jurisdicción, descuidando la seguridad de varias ciudades y villas que eran amenazadas por los ataques de los indios pijaos y paeces. Un vecino de gobernación escribió desconsolado al rey que, la gobernación de Popayán, más parecía tierra del «Xerife y los basallos del Turco». El comportamiento sexual de Silva también era puesto en entredicho, pues en compañía del teniente Juan de Ortega y de un esclavo negro, salía de noche a sus «viçios, dissoluçiones y fealdades». ⁶⁶

En 1597, el mismísimo presidente de la Audiencia de Santafé, el doctor Antonio González, fue acusado de haber tenido «amys-tad carnal con muchas mujeres viudas principales y casadas y doncellas». Principalmente, con doña Ana de la Cueva, esposa

⁶⁴ «Anua de la provincia del Nuevo Reino de Granada del año 19, 20 y 21», en: *Cartas anuas de la provincia del Reino de Granada. Años 1604 a 1621*, eds. José del Rey Fajardo, S.J., y Alberto Gutiérrez, S.J. (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015) 531.

⁶⁵ Aunque la Iglesia tridentina se empeñó en perseguir y castigar una serie de actos considerados inmorales, como la fornicación simple, la bigamia, el adulterio, el concubinato, la solicitud de mujeres por sacerdotes, la homosexualidad y el bestialismo, debe tenerse en cuenta que, sobre todo para los españoles que pertenecían a los estamentos más bajos de la sociedad y que vivían a ambos lados del océano Atlántico, las relaciones sexuales antes o por fuera del matrimonio no eran pecado. Cf. Stuart B. Schwartz, *Cada uno en su ley. Salvación y tolerancia religiosa en el Atlántico ibérico* (Madrid: Akal, 2010) 50-56.

⁶⁶ AGI, Sevilla, *Quito*, 21, N° 20, ff. 1r-5r.

del oidor de la Audiencia Ferráez de Porras.⁶⁷ Al parecer, la devoción religiosa de los cristianos iba también acompañada del relajamiento de las costumbres.⁶⁸ Esto no era un privilegio de los grupos dominantes. Frecuentemente, mulatos y mestizos convivían con indias. Entre los españoles pobres dedicados a oficios artesanales, era común encontrar a zapateros, carpinteros, barberos o músicos que sostenían relaciones denominadas ilícitas con indias, negras o españolas plebeyas.⁶⁹

No todas las relaciones personales en el Nuevo Reino de Granada eran violentas o asimétricas. Basta leer la correspondencia privada de los españoles para ver aflorar los sentimientos de las personas. Es fácil encontrar a hombres añorando a sus esposas (y viceversa), a padres intentando corregir a sus hijos descarriados, a mujeres abandonadas por sus cónyuges y a otros individuos preocupados por la salud y la situación económica de sus parientes cercanos.

La intimidad se expresaba a través del intercambio epistolar. Por ejemplo, en 1587, Alonso Herojo escribió desde Tunja a su esposa Teresa González, quien residía en España, que a pesar de haberle enviado dinero para que cruzara el océano Atlántico junto a sus hijos, ella ni siquiera había escrito una respuesta a su propuesta. Por tal motivo, en una nueva carta Herojo propuso

⁶⁷ Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, *Residencias Cundinamarca*, T. 10, doc.1, f, 286.

⁶⁸ En el análisis de la documentación que produjo el Tribunal de Inquisición de Cartagena entre 1610 y 1660, es fácil observar soldados blasfemos, artesanos que desacataban a las autoridades, africanas acusadas de brujería, españoles bígamos, portugueses judaizantes, franceses protestantes, mulatas hechiceras, clérigos solicitantes y proposiciones de marineros. Cf. Anna María Splendiani, Jorge Enrique Sánchez Bohórquez y Emma Cecilia Luque de Salazar, *Cincuenta años en el Tribunal de Cartagena de Indias, 1610-1660*, cuatro volúmenes (Santafé de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1997) Vol. IV, gráfico N° 6.

⁶⁹ Marta Zambrano Escovar, *Trabajadores, villanos y amantes: encuentros entre indígenas y españoles en la ciudad letrada. Santa Fe de Bogotá (1550-1650)* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2008) 151-186.

a su esposa que si no viajaba: «Mujer mía, entended que no os tengo olvidada a vos y a mis hijos y vuestros hasta que me muera y me echen la tierra encima, y muerto he de estar, y no os tengo de olvidar, porque siempre os tengo a vos y a mis hijos atravesados en mi corazón, y esta carta estoy escribiendo y las lágrimas de mis ojos me mojan el papel». ⁷⁰

En estas familias separadas por la distancia, era común que los esposos iniciaran relaciones consideradas ilegítimas por la Iglesia. Estos concubinatos eran una práctica bastante extendida en las sociedades del Antiguo Régimen. Era posible encontrar harenes mal disimulados: indias nodrizas, esclavas negras, cocineras, a veces mancebas de un día y, en otras ocasiones, amantes eternas. Estas mujeres rodeaban a la esposa española que, a veces, prefería ausentarse de su cónyuge. Por ejemplo, el capitán Juan Taborda, vecino de la villa de Santafé de Antioquia, redactó en 1569 su testamento. En él, declaró hijos legítimos a doña Juana, doña Leonor y don Juan Taborda (hijos de Leonor López de Santofimio). Con la esclava negra Lucía, tenía dos hijos mulatos: Alonso y Bartolomico. Además, tenía dos vástagos mestizos llamados Francisco y Dieguito. Y como si no fuera poco, dos indias de su encomienda (Úrsulica y Luisa) esperaban hijos de él. ⁷¹

Las violaciones, el concubinato y las relaciones efímeras entre españoles, indias o africanas, engendraron mestizos, mulatos y zambos, incentivando también la movilidad en una sociedad estamental. La nobleza se transmitía a través de la sangre, es decir, una herencia natural que no se borraba. La sangre propagaba las cualidades y las virtudes, así como también los vicios

⁷⁰ Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993) 327.

⁷¹ AGI, Sevilla, *Contratación*, 247^a, R. 1, N^o 5, ff. 79r-81r. En 1606, el presidente de la Audiencia de Santafé, don Juan de Borja, informó al rey Felipe III que, en la ciudad de Santafé, había más de dos mil indias dedicadas a las labores domésticas. Según el presidente, había casas que contaban con séquitos de más de treinta indias. Cf. AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 18, R. 7, N^o 46, f. 2r.

y los pecados que heredaban los hijos de sus padres. Para los seres mixtos que nacieron en el Nuevo Mundo la mácula era doble: por un lado, estaba la mancha de la tierra (sangre indígena o negra) y la ilegitimidad, pues la mayor parte de los miembros de este grupo eran producto del amancebamiento.⁷²

A pesar de los obstáculos que se podían presentar en la trayectoria de los mestizos, en algunos casos, estos pudieron ascender en la sociedad colonial que se instauró en el Nuevo Reino de Granada. Un ejemplo de ello fue el del mestizo Melchor Velásquez El mozo. Sus padres fueron el conquistador y fundador de la ciudad de Toro, Melchor Velásquez de Valdenebro, y la india Ana Quimbaya. Nacido en Cartago hacia 1557, lo que lo hacía contemporáneo a hombres como Michel de Montaigne o Miguel de Cervantes Saavedra, acompañó a su progenitor a la conquista de los indios del Chocó. Se avecindó en Toro, donde recibió de su padre dos repartimientos de indios. Hizo parte del cabildo de esa población, explotó minas de oro en la cuenca del río San Juan y empuñó las armas cada vez que fue necesario para defender a los intereses de la Monarquía Hispánica.⁷³

A pesar de sus méritos, sus contemporáneos consideraban que el mestizo Velásquez llevaba una vida disoluta, escandalosa y pendenciera. Los propios vecinos de Toro lo acusaron de injuriar y pelearse con los españoles, a quienes solía llamarlos «bellacos, barbudos». En un juicio que se le siguió en 1591, varios vecinos de Toro lo acusaron de maltratar a los naturales de sus encomiendas, de influir en las decisiones políticas de su padre el gobernador y de estar amancebado con indias y con

⁷² Jean-Frédéric Schaub, «La mácula como recurso político en las sociedades ibéricas de la época moderna», en: *La Inmaculada Concepción y la Monarquía Hispánica*, eds. José Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini (Madrid: Fondo de Cultura Económica/Red Columnaria, 2019) 76.

⁷³ Juan David Montoya Guzmán, «Mestizaje y frontera en las tierras del Pacífico del Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII», *Historia crítica* 59 (2016): 49-52.

dos españolas: doña Mariana de Bejarano (cónyuge de Diego Martínez) y con Catalina Hernández (consorte de Diego Raynel), tía y sobrina, respectivamente.⁷⁴

Caso parecido al de Velásquez, fue el del capitán Alonso de Rodas Carvajal, hijo del gobernador de Antioquia Gaspar de Rodas y de la india Catalina, de nación peque. El mestizo nació hacia 1557, acompañó a su padre en las guerras de conquista contra los indios de esa región y, posteriormente, ejerció diferentes oficios en Cáceres, Zaragoza y Santafé de Antioquia, donde se avendó definitivamente. En la jurisdicción de esta última ciudad, recibió de su padre varios repartimientos de indios, lo que lo hizo el encomendero más importante de esa provincia.⁷⁵

Otros mestizos fueron activos políticamente. Quizás, los casos más conocidos sean el de don Alonso de Silva, cacique de Tibasosa y el don Diego de Torres, cacique de Turmequé. Silva era fruto de la relación ilegítima entre el conquistador Francisco de Silva y de Juana Sirita, de la cual heredó el cacicazgo (según la tradición matrilineal muisca). El mestizo Silva era escribiente del secretario de la Audiencia de Santafé, Juan de Alvíz, por lo tanto, un letrado que supo aprovechar sus conocimientos legales para defender sus derechos ante las autoridades del rey.

El otro mestizo era don Diego de Torres nacido en Tunja en 1549, hijo del conquistador Juan de Torres y de la india Catalina de Moyachoque, de quien también heredó el cacicazgo. Cuando fallecieron sus padres, los mestizos Silva y Torres fueron despojados de sus títulos. La búsqueda de justicia llevó a los caciques mestizos a solicitar justicia al rey Felipe II.⁷⁶ Quizás, fue el cacique de Turmequé el más activo. Por las denuncias

⁷⁴ AGN, Bogotá, *Empleados públicos Cauca*, T. 2, doc. 3, ff. 159r y 441v.

⁷⁵ Montoya Guzmán, «Mestizaje y frontera», 46-49.

⁷⁶ Joanne Rappaport, *El mestizo evanescente: configuración de la diferencia en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2018) 170-171.

que hizo de las autoridades de la Audiencia de Santafé, fue acusado de ser un «levantador de yndios y amotinador de mestizos», pues supuestamente pensaba rebelarse contra Felipe II, juntando un ejército de mestizos e indios para derrocar a los oficiales reales que residían en Santafé.⁷⁷

La suerte de las mujeres mestizas también era ambigua. Si se trataba de una mestiza hija de un español pobre o peor aún, de padre desconocido o ausente, era bastante común que estas mujeres terminaran como concubinas de algún soldado o artesano o hasta casadas con un indio. Cuando el padre de la mestiza era un conquistador prestante, entonces su hija podía unirse con alguno de sus paniaguados o criados. Quizás, un caso representativo sea el de la descendencia femenina del gobernador Belalcázar. Sus hijas contrajeron enlaces bastante convenientes, pues tres de ellas (doña Catalina, doña María y doña Magdalena), casaron con el mismo número de conquistadores destacados en la Conquista: Hernando de Cepeda, Alonso de Fuenmayor y Francisco de Trejo, respectivamente.⁷⁸

La movilidad social también ocurría entre los mulatos. En diferentes lugares de América, compañías de mulatos cumplieron una labor importante, sobre todo defendiendo los puertos de los ataques de corsarios y, en menor medida, participando de las guerras hispano-indias. En las guerras del valle del Magdalena o en las tierras del Pacífico, está comprobada su presencia activa. En Toro, por ejemplo, había en 1627 un grupo de mulatos milicianos que defendía la ciudad del ataque de los indios chocoes. En la misma época, en la villa de Timaná residían también veteranos mulatos que habían participado en la guerra contra los indios pijaos y paeces.⁷⁹

⁷⁷ AGI, Sevilla, *Escribanía de Cámara de Justicia*, 825c, f. 10v.

⁷⁸ Emiliano Díaz del Castillo Z., *Belalcázar. Cofundador de Santafé de Bogotá* (Bogotá: Fenalce, 1988) 125-128.

⁷⁹ AGN, Bogotá, *Virreyes*, T. 16, doc. 22, ff. 147r-v y AGN, Bogotá, *Tributos*, T. 20, doc. 6, ff. 191r-220v.

5. CRISIS, ARBITRISMO Y DECADENCIA

La historiografía americana ha sostenido desde hace varias décadas que, durante el siglo XVII, el Nuevo Mundo vivió una crisis económica generalizada. Si bien, las cifras de producción de oro reflejan una caída, fue también en este periodo, en el que inició una recuperación demográfica, se fortaleció el comercio interno y aumentaron nuevas formas de producción, principalmente, la agricultura y la ganadería. Sin embargo, para el caso del Nuevo Reino de Granada, los informes enviados por los oficiales reales, los eclesiásticos y los vecinos de los centros urbanos coinciden en afirmar que, desde principios del siglo XVII, se estaba viviendo una crisis económica en este territorio. Por ejemplo, en 1603, el procurador general de Tunja, Juan Sanz de Hurtado, escribió en un memorial que presentó ante el Consejo de Indias, explicó que en el Nuevo Reino existía una geografía económica definida. En las tierras altas (Santafé, Tunja, Vélez, Pamplona) los indios cultivaban la tierra; mientras que en las tierras bajas (Antioquia, Popayán y el valle del Magdalena) los esclavos negros explotaban las minas de oro y plata.

A pesar de esta simbiosis económica, desde las primeras décadas del siglo XVII era ya evidente que una crisis en la producción de metales se avecinaba. La explicación que encontró Sanz de Hurtado estaba ligada al descenso de la población nativa, causada por las epidemias y el trabajo forzado. Es decir, sin indios para cultivar la tierra no había alimentos para abastecer a los esclavos africanos. Y sin la explotación de las minas, los mercaderes no venderían sus mercancías a los vecinos españoles.⁸⁰

Quizás, uno de los primeros sectores de la economía que se resintió ante la crisis fue la minería. El historiador Germán Colmenares definió dos ciclos mineros: 1550-1620 y 1680-1800. Los sesenta años que separan a ambos periodos estuvieron,

⁸⁰ AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 60, N° 44, ff. 1r-10r.

según Colmenares, «marcados por una profunda crisis», que se vio reflejada en la falta de mano de obra esclava, la escasez de capitales y el aumento en las dificultades técnicas en la extracción del oro y la plata.⁸¹ Evidentemente, las remesas de metales que se enviaban a España se redujeron, pero lo que es probable que haya ocurrido es que, la crisis que se expresa en los documentos enviados por los oficiales del rey al Consejo de Indias, refleje la incapacidad de la Corona para extraer beneficios económicos del Nuevo Reino de Granada.

En junio de 1612, el presidente de la Audiencia de Santafé, don Juan de Borja, informó al rey Felipe III que el «descaecimiento desta tierra» se debía a que la producción de las minas de oro y plata, que era la «sustancia principal con que se sustentava el comercio y lucimiento de las repúblicas», había disminuido abruptamente. Para remediar la situación, Borja incentivó el descubrimiento de nuevos yacimientos en la villa de Leyva (se había descubierto filones de plata) y, en Pamplona, Guamocó, Zaragoza, Los Remedios y Neiva (minas de oro). En la ciudad de Muzo, el gobernador Domingo de Erazo también alentaba a los vecinos de su jurisdicción para que exploraran minas de esmeraldas; y las minas de plata de Mariquita seguían manteniendo toda la atención de las autoridades reales.⁸²

No obstante, los problemas de explotación de las minas de plata Mariquita fueron constantes. Entre las dificultades, estaba siempre la falta de mano de obra —aunque en 1606 el presidente Borja había establecido el trabajo mitayo de los indios de Santafé y Tunja para que fueran empleados en Mariquita—; el desabastecimiento de mercurio y la ausencia de mineros expertos. En 1615, Borja informó a Felipe III que Alonso de Orozco había descubierto minas de azogue en el páramo de Burila, y Alonso Ruiz de Sahajosa hizo lo propio en las cercanías de

⁸¹ Colmenares, «La formación», 35.

⁸² AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 19, R. 2, N° 18, ff. 1r-2r.

Ibagué.⁸³ Y en la misma época, el corregidor de Mariquita, el capitán Martín de Ocampo, capituló con el presidente Borja un arbitrio para explotar las margajitas que se desechaban en las minas de Anserma, Santafé de Antioquia, Pamplona y Los Remedios.⁸⁴ Una verdadera efervescencia mineralógica se vivió durante la presidencia de Borja (1605-1628). Varios individuos buscaron negociar con la Audiencia y con el Consejo de Indias sus arbitrios mineros. Se destacan los nombres de Luis Sánchez de Aconcha, Jerónimo de Marangoni, Hernando Ortiz de Bilbao, Antonio de Olmos y Lorenzo de Pareja.⁸⁵

Tanto para los oficiales reales, como para los vecinos de las ciudades y villas del Nuevo Reino de Granada, la situación de crisis que se vivía en toda la Monarquía Hispánica era resultado de una serie de reveses en la política de los Habsburgo. Una idea de declinación parecía ceñirse sobre la otrora poderosa España. Los fracasos militares en los campos de batalla europeos, el descenso de la población en la península ibérica, las dificultades para aumentar el envío de remesas americanas, la independencia de Portugal (1640), la rebelión de Cataluña (1640), la conspiración en Andalucía (1641), la revuelta en Nápoles (1647), el aumento de impuestos y de donativos gratuitos, el desastroso panorama monetario, la disputa por el control del comercio en los diferentes océanos y la pérdida de territorios en América, hacían parecer que el colapso de la Monarquía estaba cerca.⁸⁶

Precisamente, los ataques dirigidos por los ingleses, franceses y holandeses en el océano Atlántico preocupaban a las

⁸³ AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 19, R. 4, N° 18, f. 1v y AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 19, R. 4, N° 47, f. 1v.

⁸⁴ AGN, Bogotá, Minas Cauca, T. 2, doc. 16, ff. 266r-269r.

⁸⁵ AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 19, R. 3, N° 5, f. 1v; AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 18, R. 12, N° 128, f. 1r; AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 19, R. 8, N° 86, f. 3v; AGN, Bogotá, *Minas Tolima*, T. 3, doc. 27, ff. 1054r-1060v y AGI, Sevilla, *Escribanía de Cámara de Justicia*, 765 B, f. 2r.

⁸⁶ José Javier Ruiz Ibáñez y Bernard Vincent, *Los siglos XVI-XVII. Política y sociedad* (Madrid: Editorial Síntesis, 2007) 245-268.

autoridades españolas. Si bien los principales puertos de la Tierra Firme habían sido sometidos a una serie de asedios desde mediados del siglo XVI, las invasiones holandesas al nordeste de Brasil en 1624 y de Curazao en 1636; así como la conquista de las islas de Tortuga, Martinica y Guadalupe por los franceses en 1640, evidenciaron la fragilidad la Corona en el Caribe. Sin embargo, el golpe más fuerte estaba por venir. A mediados del siglo XVII, los ingleses habían tomado las islas de Barbados, San Cristóbal, Monserrat, Antigua y Jamaica, completando así el fin de la hegemonía hispánica en el Caribe.

Las autoridades españolas temían más pérdidas. Desde algunas de sus bases caribeñas, los extranjeros podían movilizar tropas y lanzar rápidos ataques a la Tierra Firme. Una amenaza constante se ciñó sobre ciudades como Portobelo, Maracaibo, Veracruz o Cartagena. Quizás, para remediar este temor, se planteó crear un virreinato caribeño, cuya sede sería Cartagena. La propuesta, bastante novedosa para la época, buscaba que Cartagena se convirtiera en el epicentro del Caribe, y así frenar el expansionismo de las otras potencias europeas.

La nueva jurisdicción debería abarcar el Nuevo Reino de Granada, Panamá, Venezuela y las Antillas mayores y menores. Se debían suprimir las Audiencias de Santafé, Panamá y Santo Domingo para crear un nuevo tribunal en Cartagena. Sin embargo, la iniciativa nunca se concretó. Es probable que en el Consejo de Indias no prosperara una propuesta que afectaba directamente los intereses de los virreinos del Perú y la Nueva España, y también que las propias autoridades locales y los vecinos de los núcleos urbanos del Caribe encontraran bastante nocivo un proyecto que reforzaría la presencia regia en esa región.⁸⁷

Aunque tenía el poder de la Corona en Cartagena, era también epicentro del contrabando. Desde allí partían rutas clandestinas que se internaban a la región andina del Nuevo

⁸⁷ Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid, Diversos-Colecciones, 27, N.º 62, ff. 255r-258r.

Reino de Granada. Esclavos africanos y todo tipo de mercancías se distribuían en las ciudades y villas.⁸⁸ Otros puertos caribeños también participaban activamente del comercio ilícito. Santa Marta, Tolú y Riohacha se destacaban por centros activos del contrabando.⁸⁹ A través de Tolú se introducían esclavos de origen africano y mercancías europeas y chinas que se distribuían en Tenerife, Mompox, la villa de María, Ayapel, Cáceres, Zaragoza y San Benito Abad. Otra ruta importante de estos «descaminos», era la que unía a Curazao con Riohacha, Valledupar, Mompox y Tamalameque en la región del Bajo Magdalena. Era tan activa esta ruta que, a finales del siglo XVII, no solo era común encontrar navíos holandeses y franceses en la península de la Guajira, sino que hasta en la propia Riohacha había «tiendas públicas de extranjeros» en las que se vendían pieles de ganado, perlas y palo de brasil a cambio de mercancías europeas y chinas. A su vez, el oro de Antioquia y Anserma, las esmeraldas de Muzo, la plata de Mariquita y hasta la de Potosí se contrabandeaban en Mompox.⁹⁰

Otros caminos del contrabando unían a Pamplona y a Ocaña con San Faustino de los Ríos y Salazar de las Palmas a través del río Zulia y el lago de Maracaibo. También desde la lejana Guayana (aprovechando el río Orinoco) arribaban ya desde principios del siglo XVII mercancías inglesas a Tunja.⁹¹ A

⁸⁸ Luis Miguel Córdoba Ochoa, «Una grande máquina de agravios. Los oficiales reales y el comercio ilícito de esclavos y de mercancías en Cartagena en las primeras décadas del siglo XVII», en *Una obra para la Historia: homenaje a Germán Colmenares*, ed., Diana Bonnett Vélez (Bogotá: Universidad del Rosario, 2015) 101-129.

⁸⁹ Basta poner un ejemplo temprano. En un corto informe anónimo enviado al rey Felipe III en 1600 y titulado con el sugestivo nombre de «Doña Clara Verdad», se denunciaba al gobernador de Santa Marta, Juan Guiral Belón, por «ser hombre que no pone escrúpulo de rescatar y contratar con el yngles y el flamenco». Cf. AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 95, N° 8, f. 149v.

⁹⁰ Gregorio de Robles, *América a finales del siglo XVII. Noticias de los lugares de contrabando* (Valladolid: Casa-Museo de Colón/Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1980) 38-39 y 73-87.

⁹¹ AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 18, R. 8, n° 81, f. 1v.

finales de esa misma centuria, en el litoral Pacífico, los desembarcaderos de Tumaco, Iscuandé y Buenaventura mantenían un estrecho contacto con Panamá y con los puertos peruanos (Guayaquil y El Callao). Y a través del río San Juan se introducían mercancías para abastecer las minas del recién conquistado Chocó.⁹²

En 1678 el licenciado don Mateo de Mata Ponce de León, oidor de la Audiencia de Santafé, escribió un informe que tituló «Descaecimiento universal de las provincias del Nuevo Reyno de Granada de las Indias occidentales». Este oficial aseguraba que, aunque el Nuevo Reino tenía «muchas fértiles riqueças y espaciosas provincias llenas de innumerables riqueças», sus habitantes se encontraban «miserables», pues las minas de oro, plata y esmeraldas no se labraban. La falta de mano de obra nativa era la principal causa de la «total pérdida de todo», a esto se le sumaba los ataques constantes de los corsarios. Las epidemias continuas de viruela, el alto costo de los esclavos negros, el descenso de los indios mitayos que explotaban las minas de Mariquita, la falta de justicia real y el fracaso de la evangelización, habían provocado una crisis generalizada.⁹³

Para sacar de la postración al Nuevo Reino, Mata Ponce de León propuso abolir los repartimientos y, entregar en compensación, una renta a los encomenderos. También que los tributos de los indios se recolectaran en las Cajas Reales y se debía erradicar la ociosidad de los nativos, lo que permitiría incentivar la agricultura. Además, era necesario evitar que los naturales se ausentaran de sus pueblos y que se reestableciera el sistema de galeras en Tierra Firme, para evitar los ataques de los corsarios.⁹⁴ Sin embargo, la propuesta del oidor nunca fue tomada en cuenta

⁹² En 1698, se prohibió la navegación por el río Atrato. Esta medida buscaba evitar la fuga de oro de las minas del Chocó, y el creciente intercambio clandestino entre españoles, cunas e ingleses en el golfo de Urabá. AGN, Bogotá, *Caciques e indios*, T. 48, doc. 9, f. 311r.

⁹³ AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 59, N° 11^a, ff. 1r-4v.

⁹⁴ AGI, Sevilla, *Santa Fe*, 59, N° 11^a, f. 15v.

en el Consejo de Indias. La situación se volvió tan compleja que, en 1687, Gabriel Fernández de Villalobos, marqués de Varinas, escribió un arbitrio, para prevenir al rey Carlos II sobre la pérdida de América. Según el marqués de Varinas, los franceses desde Canadá pretendían conquistar la Nueva España, los ingleses desde Jamaica invadirían Centroamérica y los holandeses desde la Guayana, utilizando el río Orinoco, penetrarían hasta Santafé y luego pasarían a Panamá.⁹⁵

Los temores del marqués de Varinas se hicieron realidad diez años después. Aunque no fueron los holandeses los encargados de invadir el Nuevo Reino, sí lo hicieron los franceses a cargo de Jean-Bernard Desjeans, barón de Pointis. En ese año, una escuadra gala compuesta por veintinueve navíos y 6500 hombres saqueó la ciudad de Cartagena. Se cerraba así un ciclo de ataques de corsarios que se remontaban a la década de 1540.

Las autoridades locales temían una alianza entre los extranjeros y los indios no sometidos a la Corona de Castilla. Para contrarrestar estas alianzas, se organizaron en el último cuarto del siglo XVII campañas militares a zonas como el Chocó. Su incorporación a la Monarquía Hispánica permitió el inicio de un segundo ciclo minero y el fin de la crisis que había aquejado a este periodo. En otras regiones, como los Llanos orientales, en Urabá, el Darién, la Guajira, la Sierra Nevada de Santa Marta, el Caquetá y el Putumayo, se intentó dominar a los naturales a través de otros mecanismos. Allí, en lugar de expediciones militares, las órdenes religiosas tuvieron un papel preponderante. No obstante, su evangelización se basaba más en la violencia y la coerción, que en la persuasión.

En el ocaso del siglo XVII la situación del Nuevo Reino de Granada se debatía entre la crisis de autoridad monárquica y la autonomía de las élites locales. La crisis financiera se convirtió en la oportunidad para que los grupos dominantes adquirieran

⁹⁵ Gabriel Fernández de Villalobos, marqués de Varinas, *Vaticinios de la pérdida de las Indias y Mano de Relox* [1697] (Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1949) 177-178.

más autonomía con respecto a las autoridades metropolitanas. Es probable que en la zona andina la población nativa empezara a recuperarse, lo que permitió la ampliación de los mercados. Sin embargo, fue el impulso colonizador y la explotación de nuevos yacimientos auríferos lo que le permitió al Nuevo Reino recuperarse de la postración que se vivió durante el mandato de los últimos monarcas Habsburgo.

El Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII

Sebastián Gómez González
César Augusto Lenis Ballesteros

INTRODUCCIÓN

Los primeros años del siglo XVIII representaron cambios drásticos para la monarquía española, tanto en la metrópoli como en su imperio de ultramar. Aquellas modificaciones, lógicamente, tendrían repercusiones concretas en el Nuevo Reino de Granada, como se verá en este apartado.

La sucesión dinástica de la Monarquía y el tránsito de la casa de los Austrias a la de los Borbón fue un proceso que generó lo que algunos historiadores estadounidenses definieron, específicamente acerca de la administración colonial, como el paso de la «impotencia a la autoridad».¹ Después de la Guerra de Sucesión, los también llamados Austrias dejaron el trono, para luego ser asumido éste por los Borbón, una dinastía de origen francés que desde el inicio trató de transformar y modernizar las maneras como se administraban, controlaban y

¹ Mark A. Burkholder y Dewitt Samuel Chandler, *De la impotencia a la autoridad: la corona española y las audiencias en América, 1687-1808* (México: Fondo de Cultura Económica, 1984).

explotaban los dominios de España en ultramar. Los impactos de esa nueva concepción administrativa, del gobierno y del poder, se pudieron notar en multitud de aspectos en el mundo hispanoamericano. Y el Nuevo Reino de Granada también experimentó una nueva concepción administrativa.

Por primera vez, las tierras de América fueron pensadas como *colonias* y como tal, debían ser rentables y producir para el Imperio. Ya desde la primera mitad del siglo XVIII se planearon modificaciones a una lógica administrativa vigente durante casi dos siglos. Los escritos de Joseph del Campillo y Cossío, ministro de Felipe V en las Secretarías de Hacienda, Marina, Guerra e Indias, daban cuenta de las pretensiones de la Monarquía:

Sin salir de la América sabemos que México y el Perú eran dos grandes Imperios en manos de sus naturales, y en medio de su barbarie; y baxo de una Nación discreta y política, estar incultas, despobladas, y quasi totalmente aniquiladas unas provincias que podrían ser las más ricas del Universo. ¿pues en qué consiste esta enorme contradicción? Consiste, sin duda, en que nuestro sistema de Gobierno está totalmente viciado, y en tal grado, que ni la habilidad, zelo y aplicación de algunos ministros, ni el desvelo, ni toda la autoridad de los Reyes han podido en todo este siglo remediar el daño y desorden del antecedente, ni se remediará jamás, hasta que se funde el Gobierno de aquellos dominios en máximas diferentes de las que se han seguido hasta aquí.²

Otros economistas coloniales también reflexionaron sobre los beneficios de las transformaciones en la administración de los dominios imperiales; formularon proyectos de fomento

² Joseph del Campillo y Cossío, *Nuevo sistema de gobierno para la América*, (Mérida: Universidad de los Andes, 1971) 67-68.

económico a una escala global, que al tiempo estaban atravesados por la esencia del reformismo borbónico. Se destacaron las ideas de hombres como Jerónimo de Uztáriz, Miguel de Zavala y Auñón, Bernardo de Ulloa, Teodoro Ventura de Argumosa y Gándara, Melchor de Macanaz, Juan Enrique Graef, Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla, Bernardo Ward, Francisco Romá y Rosell, Antonio Muñoz, Juan Antonio Heros Fernández, Valentín de Foronda, Antonio Arteta de Monteseuro, Francisco Vidal Casabés, Miguel Antonio de la Gándara, Gaspar Melchor de Jovellanos, el conde Floridablanca, Eugenio Laruga y Boneta, Vicente Alcalá Galiano, Tomás de Anzano, José Alonso Ortiz, Ignacio de Asso, Ramón Lázaro de Dou, Juan López Cancelada y José Canga Arguelles, ente otros.³

Las medidas de transformación, conocidas en la historiografía hispanoamericana con el nombre de reformas borbónicas, comenzaron a ser diseñadas e implementadas a partir de la década de 1720, buscando cambiar radicalmente la manera en que habían sido gobernados los reinos por más de un siglo.⁴ Las reformas tuvieron una orientación gubernativa y pretendieron ser aplicadas para «reencauzar, redirigir y controlar al orden colonial, fuertemente instalado y guarnecido en el tiempo y el espacio.» Fueron trazadas en procura de obtener mayores beneficios de los territorios americanos para la metrópoli y sus gentes.⁵

La segunda mitad del siglo XVIII fue el periodo en el que se sintió con más fuerza el interés de transformación y cambio que ambicionaba «someter al orden colonial» (a juicio de los

³ Marcelo Bitar Letayf, *Economistas españoles del siglo XVIII* (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1968).

⁴ Joseph del Campillo y Cossio, quien fue ministro de Felipe V, presentó tal vez el primer proyecto moderno para reorganizar la población del Nuevo Mundo. Ver: Campillo y Cossío 194-199.

⁵ Juan Marchena y Juan Carlos Garavaglia, *América Latina. De los orígenes a la independencia. II. La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII* (Barcelona: Crítica, 2005) 32.

ministros del rey en Madrid excesivamente autónomo y fuera de control) a las directrices emanadas de la administración metropolitana, redefiniendo los viejos reinos de Indias como «territorios de ultramar», empleando parámetros de gobierno que emulaban los de otros Estados europeos que habían superado la hegemonía de las monarquías ibéricas en América, intentando aplicar medidas eficaces a fin de percibir y extraer mayores y más regulares beneficios económicos y políticos para la monarquía española. El mundo americano comenzaría a ser apreciado como un espacio netamente colonial en su condición de «dominios de Su Majestad en ultramar». Las posesiones de las Indias fueron entonces pensadas como «colonias», mas no estrictamente como «reinos», y por tal razón deberían ser productivas. En este capítulo se explicarán los impactos de esa nueva concepción de la administración y la exploración racionalizada con base en planes concretos de gobierno, y sus efectos en la sociedad del siglo XVIII.

1. UN NUEVO VIRREINATO EN LAS INDIAS OCCIDENTALES

Tras la muerte del último monarca perteneciente a la dinastía de los Austrias y la convulsa e intrigante transición por el reacomodo del poder político en Europa, el escenario supuesto por la consecuente Guerra de Sucesión no fue especialmente fecundo para la preservación de la soberanía imperial española en la vastedad de las Américas. La llegada de una nueva dinastía de origen francés al trono de Madrid suscitó no pocos enconos entre las monarquías europeas aspirantes a tener un tentáculo en la península ibérica y, por supuesto, en sus dominios de ultramar.⁶

⁶ Gabriel Paquette, *The European Seaborne Empires. From the Thirty Years' War to the Age of Revolutions* (New Haven/London: Yale University Press, 2019) 70-76.

Finalizada la Guerra de Sucesión y acarreadas las consecuencias iniciales implicadas por la firma del Tratado de Utrecht (1713), las gestiones de Felipe V, primer rey Borbón del imperio español, estarían encaminadas hacia un horizonte reformista, especialmente en los dominios de ultramar, donde las necesidades administrativas desatadas por la crisis económica y fiscal de la centuria anterior requerían de suma atención e intervenciones específicas. La realidad económica de la Tierra Firme no era un dechado de prosperidad, mucho menos de estabilidad política de acuerdo con las pugnas entre criollos y peninsulares por el control de los órganos de gobierno provinciales.⁷ En toda la jurisdicción de la Real Audiencia de Santafé los agudos menesteres hacendísticos revelaban no solo desórdenes administrativos, sino también extralimitaciones burocráticas y excesos cotidianos en torno a la circulación de oro y plata «sin quintar», a la intensidad del comercio ilegal y a los abusos habituales contra los indios en los corregimientos.

Lo que puede considerarse como corrupción, particularmente la venalidad en el ejercicio de los cargos públicos, especialmente la venta de empleos fue una práctica común afianzada desde el establecimiento de la Real Audiencia hasta constituirse en una suerte de tradición administrativa que desencadenó varias interinidades en el gobierno santaferño a raíz de las cuestionables conductas de quienes ejercían los cargos. Malversación de dineros de la Real Hacienda, juegos de naipes clandestinos, embriagueces, asuntos de faldas y demás tropelías menos visibles en las que también a menudo se involucraban miembros de las élites, eran sistemáticamente delatadas entre sí por presidentes, fiscales y oidores durante las primeras dos décadas del siglo XVIII.⁸ Su dinámica oscilaba

⁷ Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719* (Medellín: Editorial La Carreta/Editorial La Oveja Negra, 1973) 408-413.

⁸ Synnøve Ones, «The Politics of Government in the Audiencia of New Granada, 1681-1719» (Ph. D. Diss., University of Warwick, 2000) 275-297.

entre el escándalo, la posterior tolerancia, y en ciertos casos la impunidad: un sistema que permaneció sin mayores posibilidades de erradicarse, denominador común en todas las jurisdicciones de su amplia geografía y especialmente intensificado en la ciudad de Santafé.⁹ Este tipo de situaciones constituyó un caldo de cultivo para la aparición de fenómenos económicos de enriquecimiento particular a través de procesos de acumulación monetaria asociados al comercio y la minería, hechos que redundaban en las desatenciones a la Real Hacienda y la notable disminución de los erarios monárquicos a causa de desfalcos e incumplidas promesas de pago.¹⁰

Entre los años de 1700 y 1715, es decir, entre el advenimiento de la nueva dinastía monárquica al trono de Madrid y la sonada remoción del presidente de la Real Audiencia de Santafé, los tiempos y circunstancias políticas no transcurrieron precisamente de forma apacible. El presidente y capitán general del Nuevo Reino de Granada, Francisco de Meneses Bravo de Saravia, un criollo chileno que gustaba de lucir «traje militar y con bastón» había sido destituido y remitido preso a Cartagena luego de un acuerdo pactado por tres oidores del tribunal santafero.¹¹ La justificación de este procedimiento apelaba a las autoritarias extralimitaciones por las que se distinguía a Meneses, además de un prontuario nada halagüeño en materia de envolvimientos con los franceses a quienes se les había concedido la administración del Asiento esclavista. Aunque su nombramiento se efectuó en 1707, sería desde su llegada en 1711 que el presidente había sucumbido a involucrarse en redituables negocios portuarios. Desde la

⁹ Fernando Mayorga García, *La Real Audiencia de Santafé en los siglos XVI y XVII. Historia, visitas, quejas y castigos del primer tribunal con sede en la ciudad* (Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá/Subdirección de Imprenta Distrital, 2013) 309-323.

¹⁰ María Teresa Garrido Conde, *La creación del virreinato de Nueva Granada, 1717-1723* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1965) 9-11.

¹¹ Ones 267.

capital favoreció procedimientos para sostener tratos con algunos comerciantes de Cartagena a cambio de los favores que podía hacer abusando de las competencias conferidas a su magistratura, entre ellas la potestad de vender cargos públicos a oferentes no capacitados para ejercerlos.¹² Esta faceta mercantil, sin embargo, no fue el único detonante de su destitución. Como solía ocurrir en contextos urbanos donde las relaciones políticas se experimentaban cotidianamente de forma directa, Meneses no se había esmerado por simpatizar con ciertos miembros de las elites criollas de Santafé. Aquello le supuso enconos insalvables que terminarían por repercutir en una pugna de poderes traducida a enfrentamientos con quienes desde sus cargos en la Real Audiencia solían favorecer al patriciado criollo santafereño.¹³ Un presidente depuesto en una jurisdicción ultramarina naturalmente conflictiva era un motivo de suficiente preocupación para la administración imperial.¹⁴ Los embates contra Meneses habían hecho parte del horizonte político que mostraba a la vastedad jurisdiccional de Santafé como un dominio susceptible de ser intervenido siguiendo otra lógica administrativa jamás concebida para ese territorio.

Giulio Alberoni, sacerdote italiano ocupante de un solio cardenalicio y favorito de Isabel Farnesio, segunda esposa del rey, fue uno de los individuos más cercanos de entre toda la comitiva de consejeros que acompañó los primeros períodos del reinado del joven Felipe V desde su arribo a Madrid proveniente de Versalles. Si bien depositó buena parte de su atención en los

¹² Ones 269.

¹³ Anthony McFarlane, *Colombia Before Independence. Economy, Society and Politics under Bourbon Rule* (Cambridge: Cambridge University Press, 2002) 188-189.

¹⁴ Luis Navarro García, «El manifiesto de la Audiencia de Santa Fe en 1716 sobre la destitución del presidente Meneses», *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Actas y Estudios* (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1991) 345-350.

delicados asuntos que aquejaban a los dominios españoles en los reinos italianos,¹⁵ Alberoni también estuvo particularmente interesado en intervenir cuestiones relativas al comercio con las Indias.¹⁶ Ya en funciones *de facto* como primer ministro de España desde 1715, el cardenal contempló entre sus planes los dominios al norte de la línea ecuatorial suramericana. La Tierra Firme era, de hecho, una región estratégica y preponderante de acuerdo con su legendario esplendor aurífero. Además de las pesquerías de perlas en su litoral caribeño y de otras gemas preciosas halladas en los distritos mineros de su región andina oriental, aquella geografía era susceptible para la formulación de medidas reformistas perentorias, tendientes a paliar los desbalances económicos para el sostenimiento del reino y las regalías a la metrópoli. Concebidas con base en cierta racionalidad administrativa derivada de la sensibilidad ilustrada arraigada en la Europa occidental, una serie de medidas con trasfondos fiscales se propusieron de cara a la nueva época que la recién instaurada dinastía buscó sostener bajo modelos foráneos de prosperidad monetaria y estabilidad política en sus todavía vastas posesiones.¹⁷

La creación de un tercer virreinato, geográficamente ubicado en la inmensidad que mediaba entre la Nueva España y el Perú, fue una de las reformas más significativas circunscritas a la América del Sur. Aunque había existido una insinuación previa de parte del virrey del Perú, Carmine Nicolao Caracciolo, Príncipe de Santo Buono, para segregar de este virreinato las

¹⁵ Antonio Álvarez Ossorio-Alvariño, «Lealtad dinástica y gobierno de la casa. Los exiliados italianos en la corte de Felipe V», *Studia Historica: Historia Moderna* 44.2 (2023): 154.

¹⁶ John Lynch, *La España del siglo XVIII* (Barcelona: Crítica, 1999) 74-75.

¹⁷ Allan J. Kuethe, «Cardinal Alberoni and Reform in the American Empire», *Early Bourbon Spanish America. Politics and Society in a Forgotten Era, 1700-1759*, eds. Francisco A. Eissa Barroso y Ainara Vásquez Varela (Leiden/Boston: Brill, 2013) 23-26.

provincias integrantes del Nuevo Reino de Granada, al igual que Popayán, Cartagena, Panamá y Quito,¹⁸ no sería sino hasta 1717 que «Nuevo Reino de Granada», denominación previamente en uso, fuera determinado como el nombre para esta unidad política de límites amplios y extensos contornos costeros. El pasado inmediato de esta entidad estaba ligado a la existencia de la Real Audiencia de Santafé, corte y tribunal de apelación instaurada a mediados del siglo XVI, de la cual eran sufragáneas varias gobernaciones extendidas hacia todos sus puntos cardinales.

Un miembro del Consejo de Indias, el sevillano Antonio de la Pedrosa y Guerrero, sería la persona comisionada desde la Corte para asumir la presidencia de la Real Audiencia mientras se concertaban los pormenores burocráticos que permitirían el posicionamiento del virrey.¹⁹ Aquella nueva jurisdicción virreinal que integraba asuntos sobre la administración de la justicia en decisiones civiles, políticas, así como de orden tributario, sin embargo, también se yuxtaponía con jurisdicciones eclesiásticas: arzobispados, obispados, misiones de los cleros regular y secular, amén de un tribunal de Inquisición jurisdiccionalmente extendido hacia las Antillas y situado en la ciudad portuaria de Cartagena de Indias, fueron entidades decisivas para la vida sacramental de los individuos que moraban en los asentamientos dispersos a lo largo de todas sus subregiones.

Ciudades, algunas de ellas portuarias, villas, pueblos de indios y «de misión» eran los lugares que se habían configurado más de un siglo atrás como epicentros con ciertas especializaciones agrarias, pecuarias, mineras y comerciales, dependientes de las múltiples cualidades geográficas y atmosféricas del

¹⁸ Francisco A. Eissa-Barroso, *The Spanish Monarchy and the Creation of the Viceroyalty of New Granada (1717-1739). The Politics of Early Bourbon Reform in Spain and Spanish America* (Leiden/Boston: Brill, 2017) 112-113.

¹⁹ Eissa-Barroso 141-142.

septentrión suramericano. Zambos, pardos, mulatos, términos de connotaciones fenotípicas a menudo homogeneizados como «castas», también fueron expresiones demográficas del mismo fenómeno: hijos y nietos nacidos de los constantes vínculos sociales y relaciones interpersonales entre hombres y mujeres criollas, peninsulares, indias y africanas.²⁰ Como categoría racial predominante de la sociedad neogranadina, agudizada con mayor intensidad en poblaciones como Santafé, Tunja, Popayán, Cartagena o Mompox, el mestizaje tuvo, no obstante, importantes excepciones en sus regiones fronterizas del centro y suroccidente, comunidades indígenas que moraban —algunas de ellas en condiciones de nomadismo— en las tierras bajas dominadas por el bosque húmedo tropical y drenadas por ríos de caudales torrentosos.²¹ Aquellas eran sociedades escasamente interactuantes con quienes habitaban las redes municipales del virreinato, generalmente extendidas entre los sistemas cordilleranos y sus piedemontes, los llanos de la Orinoquía, las Sabanas caribeñas y el litoral.

Ya desde mediados del siglo XVII se proponía crear un nuevo virreinato, entre la Nueva España y el Perú, y que tuviera su sede en la ciudad de Cartagena. El propósito era establecer una nueva jurisdicción que se extendiera a todo el Nuevo Reino de Granada, Panamá, Venezuela y las islas de Sotavento (Cuba, Jamaica, Puerto Rico y La Española) y Barlovento (Trinidad, Margarita, Guadalupe, Barbados, Santa Lucía, Granada, Martinica y Dominica). La propuesta era innovadora, pues incluía la suspensión de las Audiencias de Santafé, Panamá, y Santo Domingo, y la creación de una en Cartagena. Además de la mutilación de parte de los virreinos de la Nueva

²⁰ Joanne Rappaport, *The Disappearing Mestizo. Configuring Difference in the Colonial New Kingdom of Granada* (Durham/London: Duke University Press, 2014) 61-63.

²¹ David J. Weber, *Bárbaros. The Spaniards and their Savages in the Age of Enlightenment* (New Haven/London: Yale University Press, 2005) 247-248.

España y el Perú, para la creación de la nueva entidad político administrativa, misma que no tuvo resonancia.²²

El nombramiento de Jorge de Villalonga i Fortuny como primer virrey del novel virreinato americano supuso un movimiento político por parte del Consejo de Indias en 1719. De 55 años, este mallorquín que ostentaba el título nobiliario de Segundo Conde de la Cueva, ya contaba con experiencia burocrática en el virreinato del Perú, donde fue gobernador de la Fortaleza de El Callao. Al ser un hombre de confianza de Felipe V, su designación, sin embargo, acarreó consecuencias relativamente funestas debido a asuntos venales. A su llegada a Quito en 1718, Villalonga había servido como efecto para la toma de una decisión por parte del Consejo de Indias: suprimir la Real Audiencia de Quito para anexar toda su jurisdicción al nuevo virreinato. Sin embargo, esta decisión fue rescindida solo dos años después, integrando de nuevo toda la provincia de Quito al virreinato del Perú. Asuntos similares ocurrieron con Caracas y Panamá, ciudades que también fueron subordinadas por la creación de una nueva comprensión virreinal. De hecho, y aunque fuera un puerto primordial del océano Atlántico, a Cartagena de Indias se le negó el privilegio de ser la capital virreinal, a pesar de las intensas demandas de sus élites políticas y mercantiles que durante lustros argumentaron la oportunidad de mejorar la defensa de toda la línea costera de la Tierra Firme con base en el fortalecimiento económico de la ciudad.²³

Una vez asentado en Santafé, Villalonga tardó muy poco tiempo en verse involucrado en asuntos poco decorosos: enfrentamientos con el presidente de la Real Audiencia y vínculos con el comercio ilegal, un atractivo negocio que solía hipnotizar no pocas voluntades oficiales en el imperio español.

²² Juan David Montoya Guzmán, transc. y pres., “Relación de la ciudad de Cartagena y propuesta para crear un virreinato con sede en ella, Ca. 1650”, *Historia Caribe* VI.18 (2011): 223-234.

²³ Eissa Barroso 174-179.

Durante el primer tercio del siglo XVIII la circulación de bienes importados desde la metrópoli peninsular es exigua en los enclaves portuarios. En Cartagena, por ejemplo, la ausencia de navíos de registro había debilitado el comercio legal, al punto de que, a decir de Villalonga, había gente «caminando desnuda», a falta de las ropas y textiles usualmente disponibles en los mercados, hecho que incidió directamente en las posibilidades de comercio informal acaparadas por los comerciantes extranjeros que acechaban y se aprovechaban de la escasa vigilancia oficial en ese segmento del litoral.²⁴ El virrey, en efecto, también había advertido la oportunidad de invertir en contrabando y jamás escatimó en relacionarse con quienes sumaban las mayores experiencias requeridas para lucrarse de este tipo de negocios.²⁵ Durante una estadía en Cartagena, en el período de arribada de los Galeones entre 1719 y 1720, no vaciló en mercadear con comerciantes franceses, a quienes había autorizado que traficaran abiertamente en el puerto,²⁶ sin desconocer los tratos que tuvo directamente con los ingleses que trabajaban para el Asiento esclavista. De hecho, sobre Villalonga era *vox populi* que mantenía una bodega abarrotada de textiles y mercancías,²⁷ que daba órdenes para que las guardias pasaran por alto el contrabando que ingresaba a Cartagena a través del barrio Getsemaní, y que, además, había permitido que sus familiares ajustaran negocios de más de 20.000 pesos en lugares como Tamalameque y Mompox, núcleos comerciales del interior caribeño.²⁸ Conductas como estas, sumadas a cargos sobre desobediencia a las órdenes

²⁴ Lance Raymond Grahn, «Contraband, Commerce and Society in New Granada, 1713-1763» (Ph.D. Diss., Duke University, 1985) 34-35.

²⁵ Eissa-Barroso 145-149.

²⁶ Allan J. Kuethe y Kenneth J. Andrien, *The Spanish Atlantic World in the Eighteenth Century. War and the Bourbon Reforms* (New York: Cambridge University Press, 2014) 87.

²⁷ Ones 320.

²⁸ Garrido Conde 106.

monárquicas, además de 33 cargos compendiados en su extenso juicio de residencia, resultaron excesivas para un cargo tan relevante dentro de las dinámicas que experimentaban las relaciones políticas en Santafé y, en menor medida, en la totalidad del recién erigido virreinato. El virrey fue removido de su cargo en 1722, y para finales de 1723, después de que varias solicitudes fueran expedidas por el Consejo de Indias a petición de Felipe V, en el palacio de San Ildefonso se decretó extinguir el virreinato del Nuevo Reino de Granada.

Posiblemente, las consecuencias de los excesos atribuidos a Villalonga hayan hecho parte de esa radical decisión, que se relacionó con los desafueros del primer virrey, y con situaciones internas y poco afortunadas en la alta administración política. Los desórdenes fiscales y onerosos costos salariales implicados en la manutención del virrey y su comitiva de criados, así como las constantes presiones económicas y militares de las potencias antagonistas en ultramar, agudizadas en plazas como las de Cartagena o Santa Marta, estaban al orden del día. A pesar de su fundación y posterior desaparición, aquella extensa entidad territorial, categorizada como el tercer virreinato de las Indias Occidentales, había hecho parte del creciente horizonte de reformas administrativas trazado por una monarquía para mantener a flote el que seguía siendo un imperio en ambos hemisferios del globo.

2. EL NUEVO REINO DE GRANADA Y EL ATLÁNTICO

Si se observa de cerca, un portulano del Caribe de los siglos XVII o XVIII puede ilustrar perfectamente la robusta semblanza portuaria ostentada por el Nuevo Reino de Granada de cara al mundo atlántico. Cartagena de Indias, el enclave caribeño más determinante para el comercio español en América del Sur, principalmente por ser uno de los puntos de conexión con el virreinato del Perú y el Reino de Quito por vías terrestres y

fluviales interandinas, fue también la principal ciudad del extenso litoral atlántico de la Tierra Firme, cuya defensa militar dependía de las milicias sufragadas con dineros transferidos por la vía del situado, institución que permitió sostener el sistema defensivo en las ciudades más susceptibles de amenazas bélicas por parte de enemigos del imperio español.²⁹ Establecida y desarrollada en una cómoda bahía, Cartagena fue una ciudad cuyas fortificaciones habían comenzado a construirse desde el siglo XVI y a lo largo de los siglos XVII y XVIII ya habían sido puestas a prueba frente a diferentes acechos y ataques propinados por antagonistas de la Monarquía Católica en tiempos de guerra, así como por pillajes marítimos cuyas depredaciones no estaban condicionadas por conflictos ni armisticios. De hecho, la también conocida como «Llave de las Indias» era un baluarte del cual se tenía información suculenta, particularmente entre prestigiosos cartógrafos, miembros de almirantazgos europeos y particulares con la capacidad de amedrentar puertos españoles en los dos hemisferios del globo.³⁰

Cartagena de Indias no solo fue importante por sus vínculos hacia el exterior. Sus conexiones con su propio *hinterland* y con el resto del virreinato también contribuyeron a su relevancia geopolítica como un punto de intersección entre los espacios andinos y atlánticos. El Canal del Dique, brazo del río Magdalena construido desde el siglo XVI, fue la ruta de tránsito y transporte fluvial que comunicó a la ciudad y sus dinámicas portuarias con el interior virreinal, especialmente con Santafé

²⁹ Adolfo Meisel Roca, «¿Situado o Contrabando?: La base económica de Cartagena de Indias a fines del Siglo de las Luces», *El Golfo Caribe y sus puertos*, T.I, 1600-1850, coord., Johanna von Grafenstein Gareis (México: Instituto Mora, 2006) 46.

³⁰ Timothée de Saint Aubin, «¿Por qué Cartagena es la ciudad más cartografiada de América?», *Entre Líneas. Una historia de Colombia en mapas*, eds., Sebastián Díaz Ángel, Lucía Duque Muñoz, Santiago Muñoz Arbeláez y Anthony Picón Rodríguez (Bogotá: Crítica/Ediciones Uniandes, 2023) 126-127.

y las demás jurisdicciones provinciales. Pequeñas embarcaciones como canoas y champanes fueron los vehículos idóneos para el desplazamiento por el río. Cargados con los «frutos de la tierra» y los «géneros de Castilla», estos medios de transporte, generalmente propulsados a remo por indios, negros, zambos y mulatos, actividad conocida como «boga», fueron decisivos para la conexión de la ciudad con todos los puertos fluviales que comunicaban con los demás asentamientos del interior virreinal.³¹ Uno de estos puertos, San Bartolomé de Honda fue el emplazamiento que con mayor intensidad sirvió como eje de conexión con Santafé, y de igual manera fungió como un nodo articulador para una fracción ingente de todos los «efectos y frutos del reino» que ingresaban a los circuitos mercantiles bajo la hegemonía de comerciantes afincados en Popayán, Antioquia y demás ciudades inmediatas al bajo Magdalena, parte integral de los intercambios que estimulaban las economías de mercado en el interior virreinal.³² En 1724 un oficial afirmó que en los champanes y balsas que trasegaban por el río entre Honda y Cartagena se transportaban «oro, plata, esmeraldas, harina, curtidos, cueros al pelo, cordobanes, carne salada, azúcar, miel, maíz, cazabe, menestras, jamones, pescado, cacao, tabaco, dulces, gallinas, ajos y cebollas, quesos, mulas, caballos, palo brazilete y otras menudencias».³³ Estos productos, elementos básicos del comercio y parte de la cultura material cotidiana en todos los asentamientos urbanos, eran una prueba nítida de las necesidades económicas que el transporte por el río Magdalena podía remediar en los circuitos mercantiles que desde siglos atrás se habían establecido para la geografía neogranadina.

³¹ Antonio Ybot León, *La arteria histórica del Nuevo Reino de Granada (Cartagena-Santa Fe, 1538-1798)* (Bogotá: Editorial A.B.C., 1952) 43-44.

³² Miklos Pogonyi, «The Search for Trade and Profits in Bourbon Colombia, 1765-1777» (Ph.D. Diss. University of New Mexico, 1978) 67-71.

³³ Ybot León, Apéndice, Doc. 19, 328.

Si bien el comercio oficial por el río fue una actividad absolutamente necesaria para la administración virreinal de acuerdo con los requerimientos arancelarios determinados por la Real Hacienda en todas las cajas reales del virreinato, no puede desconocerse que el comercio ilegal en todas sus facetas, especialmente las transacciones mercantiles, mayoritariamente efectuadas con oro en polvo,³⁴ también tuvo un protagonismo notable en el tránsito fluvial interprovincial. Cartagena, de hecho, fue un puerto en que comerciantes, marinos, guardacostas, y otros miembros de la oficialidad se comprometieron directamente con el contrabando, haciendo de esta forma del comercio toda una alternativa visible —además de eficaz— para quienes se lucraban o simplemente subsistían con los intercambios que eludían los monopolios fijados como derechos del erario monárquico. Durante la primera mitad del siglo XVIII, el dinamismo portuario de la ciudad, agudizado por sus conexiones directas con el Gran Caribe, particularmente con Portobelo, Martinica, Jamaica y Curazao, hizo de Cartagena todo un centro de acopio de mercancías extranjeras. Hacia 1708 la ciudad contaba con 4,556 habitantes,³⁵ un índice demográfico inferior si se le comparaba con otros enclaves marítimos de la talla de La Habana, Santo Domingo, o Veracruz. Los comerciantes locales (peninsulares y criollos), así como los foráneos que a su vez aprovechaban las posibilidades de intercambios para acercarse a costas aledañas en balandras y goletas efectuando «arribadas maliciosas», fueron los engranajes claves para el funcionamiento del comercio ilegal.³⁶ Mercancías «de fábrica extraña» como textiles, herramientas, armas de fuego, ropas, naipes; productos alimenticios

³⁴ James Vladimir Torres Moreno, *Minería y moneda en el Nuevo Reino de Granada. El desempeño económico en la segunda mitad del siglo XVIII* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2013) 212-213.

³⁵ María Aguilera Díaz y Adolfo Meisel Roca, *Tres siglos de historia demográfica en Cartagena de Indias* (Bogotá: Banco de la República, 200) 11-13.

³⁶ Grahn 100-102.

como quesos, vinos o aceites, generalmente producidos en los reinos peninsulares, constituían los productos que luego de ser manipulados y transportados por comerciantes y cargueros terminaban insertos en los circuitos interiores del virreinato para ser revendidos o trocados en los mercados provinciales como complementos del usual comercio al que se destinaban los «frutos de la tierra».

El comercio esclavista fue uno de los rubros más desarrollados en las transacciones en Cartagena. Desde el siglo XVI esta ciudad se había erigido como uno de los puertos negreros más reconocidos del orbe gracias a la demanda para suplir con mano de obra esclava las haciendas azucareras y ganaderas, así como los distritos mineros de la Tierra Firme, el Nuevo Reino de Granada y parte de América del Sur. Esclavos traídos forzosamente desde las «factorías» de África Occidental y acopiados en Cartagena no solo eran vendidos en los mercados gran caribeños, también los mercados quiteños y peruanos recibían a las denominadas «piezas de Indias», hombres y mujeres posteriormente destinados a los servicios personales y demás labores que implicaban fuerza y destreza como mecanismos para el funcionamiento de las economías virreinales. De hecho, el establecimiento del Asiento para la trata esclavista administrado por la South Sea Company luego de haberse firmado el Tratado de Utrecht en 1714 se llevó a cabo en varias ciudades portuarias de la América española, entre las cuales estaba Cartagena, lógicamente por la tradición comercial y las cualidades geopolíticas que confluían en su puerto de cara al mundo atlántico. Una cifra notable que ascendía a 144,000 esclavos, a razón de 4,800 que se había estipulado ingresarían anualmente a los puertos autorizados en ambos hemisferios de las Indias Occidentales impactaría directamente en la atmósfera comercial de la ciudad.³⁷ Esta forma de comercio

³⁷ Adrian Finucane, *The Temptations of Trade. Britain, Spain and the Struggle for Empire* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2016) 24-25.

que implicaba una autorización derivada de un acuerdo entre monarcas, sin embargo, también había dado cabida a posibilidades de quebrantar las expectativas de legalidad, haciendo del negocio esclavista una oportunidad para el contrabando. Aquella concesión, en la que también se incluía el Navío de Permiso Anual, embarcación dirigida a Portobelo y capaz de transportar altos tonelajes de mercancías procedentes del comercio instaurado por los británicos en diferentes latitudes del mundo, también agudizó la situación política que la ilegalidad mercantil ya había engendrado previamente en la Tierra Firme. Más mercancías, ampliación de las ofertas, mayores posibilidades de circulación comercial significaron estímulos constantes para la preservación de la ilegalidad como un horizonte social y político de costos prácticamente inestimables.

La conexión de Cartagena con el sur de la amplia gobernación que encabezaba fue decisiva para el comercio del virreinato y sus movimientos de distribución mercantil. Una villa en especial, Santa Cruz de Mompox, emplazamiento fundado en una de las islas formadas en medio del cauce bajo del río Magdalena, zona cálida y conocida como la «Depresión Mompoxina», había fungido desde el siglo XVI como un eje articulador con emplazamientos como la ciudad de Tamalameque, la villa de San Sebastián de Tenerife y el puerto de Remolino, amén de ser una escala del famoso «camino de Jerusalén».³⁸ No obstante, su verdadera relevancia consistió en ser el espacio de confluencia para las comunicaciones y tratos con las provincias andinas de mayor producción minera en el Nuevo Reino de Granada, entre ellas Antioquia, Mariquita y Popayán; al igual que con las jurisdicciones orientales allende el río Magdalena como Tunja, El Socorro o Pamplona. Su facilidad de acceso por la ruta fluvial implicó que sus cualidades mercantiles le

³⁸ Jorge Conde Calderón, *Espacio sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena, 1740-1815* (Barranquilla: Ediciones Universidad del Atlántico, 1999) 30.

valieran el ser conocido como el mayor centro de acopio y distribución ribereño en toda la geografía administrada desde la ciudad de Santafé. De hecho, el transporte fluvial dependió de aquellas «castas» de pobladores que se habían hecho típicas en la región debido a la intensidad del mestizaje desarrollado como un rasgo demográfico en esta parte de América desde los primeros años de la irrupción castellana.³⁹

Su naturaleza como punto de entrecruzamiento de rutas comerciales fue, sin duda, una de las particularidades geográficas que incidió directamente en el perfil socioeconómico de los mompoxinos, población en que, sin importar sus condiciones socio-étnicas, se arraigó una fuerte tradición asociada a los intercambios comerciales. Si bien los comerciantes peninsulares y criollos dominaban el escenario mercantil de la región, dado que su opulencia se sustentó con base en la circulación de oro «sin quintar» proveniente de los distritos mineros de la provincia de Antioquia, el abastecimiento de textiles europeos y el almacenamiento de materias primas para redistribuir, otros habitantes que ostentaban condiciones pobres y menos solemnes, entre ellos los esclavos y demás individuos pertenecientes a las castas también fueron partícipes de intercambios y negocios que, indistintamente de sus cantidades y alcances, constituyeron posibilidades de subsistencia complementarias a las actividades agropecuarias.

Estas interacciones constantes estimularon posibilidades para que el comercio se convirtiera en una faceta preponderante de la actividad mercantil, perseguida y castigada, pero naturalizada entre quienes se habían aferrado a ella como una forma redituable de llevar sus vidas, mantener a su prole e incluso contemplar posibilidades de amasar fortunas. No fueron pocos los bandos y decretos emitidos por el gobierno

³⁹ Orlando Fals Borda, *Historia doble de la costa 1. Mompo y Loba* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Banco de la República/El Áncora Editores) 44A-46A.

provincial, medidas que en ocasiones resultaron insolventes para la contención del comercio ilegal. En 1720, el establecimiento de una casa aduanera fue consecuencia directa de los afanes administrativos para controlar los desarreglos fiscales que, de hecho, ya comprendían entre los comerciantes locales para preservar y aumentar sus caudales. Debido al comercio ilegal, algunos criollos mompoxinos se enriquecieron al punto de poder comprar cargos públicos, posiciones que les permitían influir en el gobierno de la villa, además de mantener vigente la impunidad que requerían sus negocios, lo que simultáneamente suscitó tensiones burocráticas que, en suma, hacían parte de los complejos entramados políticos estructurados en torno a las constantes y en ocasiones escandalosas evasiones fiscales.⁴⁰ Esta situación bien podía comprenderse como un círculo vicioso que se explicaba gracias a tres factores: la proverbial incapacidad de abastecimiento mercantil con producciones peninsulares, los monopolios reglamentados para beneficio del Real Erario y las quebradizas y convenencieras lealtades de algunos oficiales. Esta correlación aseguró la vitalidad del tráfico por los circuitos vinculados a los negocios ilegales del Gran Caribe, de los cuales la economía del virreinato ya era totalmente dependiente.

Si bien la preeminencia de Cartagena de Indias fue indiscutible, de cara al mundo atlántico otros enclaves también fueron relevantes. El istmo de Panamá, perteneciente a la jurisdicción de la Real Audiencia del mismo nombre, fue un territorio fundamental para comprender los vínculos transoceánicos del virreinato neogranadino, especialmente por las constantes relaciones con el virreinato del Perú y la Real Audiencia de Quito en el contexto marítimo del océano Pacífico. Las conexiones entre Portobelo y Cartagena eran comunes. El transporte de mercancías y de personas, así como las comunicaciones militares, fueron ejercicios esenciales para la vitalidad mercantil

⁴⁰ Fals Borda 91B.

de ambas regiones. Las vibrantes actividades comerciales que tuvieron lugar en el istmo de Panamá, particularmente las Ferias de Portobelo, eventos mercantiles en funcionamiento desde la primera década del siglo XVII en los cuales se traficaba alrededor de 3,000 y 4,000 toneladas en mercancías, estimularon la participación extranjera en el ámbito comercial, misma que resultaría indispensable para el arraigo del contrabando.⁴¹ Desde baluartes antillanos como Port Royal, Willemstad o Port-au-Prince el arribo de mercancías a Portobelo requirió la creación de redes de intercambio y concertaciones ilegales que de acuerdo con las lógicas monopolísticas del imperio incidieron en los circuitos comerciales para el abastecimiento parcial de los mercados quiteños y peruanos. Mercancías venidas desde lugares como las islas británicas o las Provincias Unidas de los Países Bajos —reinos europeos con significativos avances en su capacidad de producción derivada de su industrialización— recalaban en las Antillas para luego ser transportadas hasta el istmo de Panamá. Allí, textiles, herramientas, manufacturas, armas de fuego, municiones, alimentos y otros bienes propios de la cultura material de la época, eran transportados por la ruta transistmica que iniciaba en el río Chagres y terminaba en Panamá. Luego, ciudades portuarias como Buenaventura, Tumaco, Portoviejo, Guayaquil, Paita, El Callao y Valparaíso (en el Reino de Chile), acopiaban los bienes que después eran comercializados en los mercados de sus comarcas aledañas al interior. De esta manera, el eje articulado entre Portobelo y Panamá a través de la ruta del Chagres fue, en esencia, el mecanismo de mayor efectividad para la circulación de bienes de fabricación extranjera por la vía del contrabando, hecho que a su vez demostró las negativas y amplias consecuencias derivadas de las dificultades políticas por las que atravesó la metrópoli española en su infructuosa odisea por el control

⁴¹ Alfredo Castillero Cavo, *Nueva historia general de Panamá*, vol. I, t. II (Panamá: Editorial Novoart, 2019) 623.

mercantil del Gran Caribe a lo largo de todo el siglo XVIII. Lo que ocurría en el istmo de Panamá, independientemente de su singular situación como corredor para la comunicación oceánica al servicio del comercio no exclusivamente español, también era perceptible en los litorales inmediatos a Cartagena.

Claramente, más modesta en términos demográficos, importancia política y alcances comerciales, una villa como Santiago de Tolú, ubicada en el golfo de Morrosquillo, también predominó en materias de ilegalidad mercantil, presencias extranjeras y colusiones oficiales. Conocido simplemente como Tolú, este enclave portuario se integró de manera expedita a los flujos comerciales de los circuitos caribeños dominados por enemigos del imperio español mediante la trata esclavista que pasaba por alto las restricciones asentistas, uno de los rubros más notorios de su faceta comercial durante la primera mitad del siglo XVIII. Sin embargo, el comercio de bienes que terminaban circulando en sus mercados tenía su origen en Curazao, donde algunos tratantes asociados a la *West Indische Compagnie* (WIC), interesados en un producto vegetal endémico de la región denominado «bálsamo tolú», solían dedicarse a transacciones que lógicamente escapaban a la legalidad hispánica, mediante las que además se satisfacían demandas de comerciantes lugareños y de otros agentes que se acercaban al puerto para negociar con mercaderes locales que impulsaban los flujos de intercambios hacia el interior de su propia jurisdicción navegando por el río Sinú, otra de las arterias que vinculaban el litoral con las provincias andinas sureñas, y con Mompox, como se dijo, centro cardinal para la articulación comercial de todo el virreinato.⁴²

Al nororiente de la provincia de Cartagena, dos fundaciones establecidas en el litoral desde el temprano siglo XVI, también cumplieron funciones primordiales para el vigor comercial de la Tierra Firme y la porosidad necesaria para

⁴² Conde Calderón 31-33.

que las mercaderías de contrabando se pudieran adquirir en los mercados interioranos del virreinato. Santa Marta y Riohacha, dos ciudades poco prósperas y no distantes entre sí, fueron núcleos del septentrión suramericano cuyos atractivos geográficos despertaron intereses basados en las posibilidades de intercambio que ofrecían las producciones autóctonas de la región. Cueros, mulas, palo brasil (o «palo de Riohacha»), dividivi, así como perlas y algunos metales preciosos extraídos de minas o producto de intercambios con tratantes asentados en comarcas del interior como Valledupar u Ocaña, eran los elementos que configuraban el atractivo comercial de aquel segmento del litoral. Extendido hasta el Lago de Maracaibo, el contorno costero de la península de la Guajira fue un espacio amplio y desprovisto de defensas que evitaran los acercamientos enemigos, atraídos generalmente por el comercio. De hecho, en 1702 los habitantes de Riohacha presenciaron el arribo de unos holandeses venidos de Curazao. Comandados por un tal «Juan Bodquin», los foráneos habían tomado por asalto la ciudad saqueándola y quemándola, demostrando así la fragilidad de este enclave español,⁴³ situación que se extendería, prácticamente, a lo largo del siglo XVIII. Patrullajes infrecuentes, cuerpos de milicia prácticamente indisponibles y faenas de guardacostas infructuosas en su mayoría, habían hecho de esa zona costera uno de los bastiones donde las poblaciones indígenas —en gran parte nunca sometidas al dominio civil y espiritual—, mestizas y criollas se adhirieron a los horizontes derivados de la ilicitud mercantil que los comerciantes extranjeros podían desplegar sin mayores obstáculos.⁴⁴

⁴³ María del Carmen Mena García. *Santa Marta durante la Guerra de Sucesión española* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1982) 78-79.

⁴⁴ Steinar A. Sæther, *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002) 44-45; María del Carmen Borrego Pla, «La conformación de una sociedad mestiza en la época de los Austrias, 1540-1700», *Historia económica y social del Caribe colombiano*, ed., Adolfo Meisel Roca (Bogotá: Ediciones Uninorte/Ecoe Ediciones, 1994) 77-78.

Durante las primeras décadas del siglo XVIII, Santa Marta era una ciudad materialmente pobre, sin ingresos por la vía del situado y exigua en términos demográficos. Entre sus habitantes, militares, miembros del clero y la oficialidad verían en el contrabando de mercancías sostenido con marinos y comerciantes extranjeros y en el comercio de producciones agrícolas con los indios mercaderes una posibilidad para su propia subsistencia, siendo esto, a su vez, el principal mecanismo de solvencia económica para esta ciudad y su provincia.⁴⁵ Hacia 1778 un agudo conocedor de esta geografía afirmó que Santa Marta «yace en una miseria espantosa, sin agricultura, sin hacienda, sin caudales y sin comercio; en tanto grado que pudiendo ser la más rica es la más pobre de todo el reino», situación que el reformismo borbónico había intentado mitigar autorizando que la ciudad hiciera parte de los planes del Comercio Libre, uno de los designios legislativos para fomentar el ya maltrecho aparato mercantil del imperio español en el último tercio del siglo XVIII.⁴⁶

3. LA REFUNDACIÓN DEL VIRREINATO

El Nuevo Reino de Granada fue el único virreinato americano que se estableció en dos oportunidades. Los esfuerzos monárquicos y burocráticos para su restablecimiento entre 1739 y 1741 fueron definitivos para la relativa estabilidad de la administración política en el norte de Suramérica. En 1739, de hecho, se había suprimido el Asiento para el comercio esclavista, autorización mercantil concedida por la monarquía hispánica

⁴⁵ Edgar Rey Sinning, *Fiestas, fastos y duelos. Orden y conformación social en Santa Marta, siglo XVIII* (Medellín: La Carreta Editores, 2018) 60-63.

⁴⁶ Antonio de Narváez y La Torre, «Relación, o Informe de la Provincia de Sta. Marta, y Río Hacha por lo que respecta al estado actual de su Comercio, Labranzas, Haciendas y Frutos», *Escritos de dos economistas coloniales*, comp., Sergio Elías Ortíz (Bogotá: Banco de la República, 1965) 22-23.

a los británicos como una de las garantías acordadas en el Tratado de Utrecht. Durante ese mismo período el estallido de la Guerra del Asiento —o «Guerra de la Oreja de Jenkins»—, una cruenta confrontación global desatada entre los reinos de España y Gran Bretaña en diversos lugares del globo a raíz de las desavenencias asociadas al comercio ilegal practicado por los británicos en la América española, tendría consecuencias directas en la extensión jurisdiccional de la Real Audiencia de Santafé, espacio que sería la base geográfica, una vez más, para el establecimiento del virreinato.

Durante el desarrollo de la Guerra del Asiento (1739-1748) los británicos tuvieron un itinerario bélico desarrollado con especial intensidad en el Gran Caribe. En aquellos años la Tierra Firme había conocido merodeos de embarcaciones británicas desde Nicaragua hasta la Guayana Francesa, siendo los ataques a Portobelo (1739) y Cartagena (1741) los episodios más funestos, de acuerdo con las muertes asumidas por ambos contendores a lo largo de la conflagración anglo-hispánica. A pesar del «repentino insulto del bombardeo ejecutado por la escuadra inglesa del Almirante Vernon» en Cartagena, ciudad que había resistido «el estrago de infinitos cañonazos, y más de nueve mil bombas, sin haberse libertado de balas rojas, ollas y flechas incendiarias»,⁴⁷ la derrota sufrida por los contingentes británicos en el principal puerto del Nuevo Reino de Granada marcaría todo un hito cronológico fundamental para los nuevos tiempos en que el virreinato se reestructuraría de acuerdo con sus singularidades económicas a lo largo y ancho de todas sus provincias en virtud de un derrotero reformista cada vez

⁴⁷ «Defensa del gobierno del virrey Eslava, hecha por el oidor Eslava», *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, Tres Tomos, T.I. ed., Germán Colmenares (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1989) 42; *Diario de todo lo ocurrido en la expugnación de los fuertes de Bocachica y sitio de la ciudad de Cartagena de las Indias* (Madrid: Imprenta de la Gaceta, 1741) 23.

más apuntalado en los dominios americanos.

La arteria constituida por el río Magdalena seguía siendo primordial para la articulación de los circuitos mercantiles, tanto interprovinciales como aquellos que vinculaban al virreinato con el mundo atlántico. Las ricas zonas auríferas de gobernaciones como Popayán, Antioquia o el Chocó mantuvieron una visible vocación minera, por tanto, esclavista, constituyéndose espacios económicos cuya circulación monetaria se contrapuntaba con las jurisdicciones del margen oriental del río Magdalena y cercanas a Santafé. Al ser la más extensa y económicamente mejor diversificada de todas las provincias, Popayán estuvo muy bien articulada a los circuitos comerciales quiteños y peruanos, condición manifiesta en la evidente opulencia de sus comerciantes y en las cualidades aristocráticas de sus élites, hacendatarias y esclavistas.⁴⁸

Como nueva sede virreinal, Santafé también mantuvo su Real Audiencia como máxima institución encargada de la administración de justicia. Su primer virrey, Sebastián de Eslava, un navarro que prácticamente no ejerció su cargo desde Santafé sino desde Cartagena, sería un sujeto cuyo gobierno no estuvo exento de algunas polémicas. Una de las principales tareas a su cargo, alineadas con las políticas reformistas de la dinastía Borbón, fue fortalecer la infraestructura para la defensa del virreinato, efectuar un reordenamiento administrativo en términos territoriales, así como incrementar los ingresos por la vía fiscal, siendo la producción de tabaco y aguardiente dos efectos rentísticos principales cuyos monopolios debían reforzarse. Este tipo de necesidades no quedarían efectivamente resueltas dadas las usuales tensiones políticas incubadas en contra de la autoridad virreinal desde los poderes provinciales.⁴⁹ Una ciudad donde el mestizaje fue un rasgo social

⁴⁸ Peter Marzahl, *Una ciudad en el imperio. El gobierno, la política y la sociedad de Popayán en el siglo XVII* (Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2013) 51-53.

⁴⁹ McFarlane 197-199.

significativo, Santafé era un espacio políticamente conflictivo y desigual por la naturaleza estamental y los mecanismos de segregación de su sociedad. Por ser una capital, lo que simultáneamente le significó rivalizar política y económicamente con otras ciudades como Cartagena, Popayán o Tunja, Santafé también concentraba una parte notable de los habitantes más acaudalados del virreinato, una sociedad aclimatada en la tierra fría, aficionada a las peleas de gallos y a las corridas de toros, enriquecida con el comercio, la minería y la tributación indígena; heredera, además, de antiguos notables, burócratas y encomenderos que gozaron de privilegios crecientes desde mediados del siglo XVI, cuyas fortunas fueron la base para la preservación del prestigio y el provecho de las relaciones con las esferas administrativas y eclesiásticas más prestantes del reino. En ocasiones, este aspecto estimuló gradualmente el fortalecimiento de redes de compadrazgo, parentelas e incluso nepotismo, relaciones que, aunque fueran moralmente y a todas luces cuestionables, terminaban por integrarse como procedimientos relativamente aceptados en los menesteres cotidianos del gobierno.

4. EL VIRREINATO Y SUS TERRITORIOS DE FRONTERA

La extensión geográfica del Nuevo Reino de Granada nunca fue plenamente conocida ni descifrada en su totalidad a lo largo de su existencia como unidad política. Desde cualquiera de sus puntos cardinales, su extensión revelaba territorios ignotos, usualmente conocidos como «fronteras», espacios donde podían emerger con frecuencia episodios bélicos, tanto a causa de las interacciones desafortunadas con indios no sometidos o insumisos al poder monárquico, así como por otros agentes, adversarios europeos que solían incursionar territorialmente al Nuevo Reino de Granada, contrariando lo que se ordenaba acerca de la soberanía territorial en las *Leyes de In-*

dias. Este tipo de lugares compartían dos características: eran espacios extensos y sus cualidades físicas eran propias de las denominadas «tierras bajas», secciones cálidas de la geografía tropical, que significaron un reto administrativo descomunal durante el siglo XVIII para las autoridades civiles y eclesiásticas que debían velar por la impartición de justicia, los suministros espirituales a través de las misiones apostólicas y la «vida en policía» de sus habitantes.⁵⁰ Desde la aridez de la península de La Guajira hasta la selvática Amazonia, pasando por el Chocó, el Darién y el entramado ribereño supuesto por la cuenca del Orinoco, no fueron pocos ni fáciles los procesos que implicaron la presencia estatal que buscaba defender, dominar y conocer aquellos espacios cuya densidad demográfica era menor si se comparaba con los de las gobernaciones interiores, mucho más integradas a las instituciones civiles, a las lógicas fiscales y al alcance de los intereses eclesiásticos.

A lo largo de todo el siglo XVIII las posibilidades defensivas con las que contaba el Nuevo Reino de Granada no eran suficientes para enfrentar las amenazas cernidas sobre sus espacios más vulnerables, especialmente en el litoral caribeño, donde incluso los propios indios, pertrechados principalmente por arcos y flechas, eran reclutados para vigilar, interrumpir transacciones y ahuyentar de las costas a las embarcaciones de bandera extranjera.⁵¹ En 1751 el virrey Sebastián de Eslava se jactaba, no obstante, de haber logrado en las provincias caribeñas «una gran contención en el ilícito comercio» de la cual habían resultado 730,623 pesos de oro, una cifra sustanciosa solo para la caja real de Cartagena, misma que no contemplaba los recaudos de las demás provincias que miraban al litoral.⁵² Para

⁵⁰ Weber 100-101.

⁵¹ Grahn 42-43.

⁵² «Relación sobre el gobierno del virrey D. Sebastián de Eslava por el oidor D. Antonio Berástegui, 1751», *Relaciones de mando de los virreyes de la Nueva Granada*, ed., Gabriel Giraldo Jaramillo (Bogotá: Imprenta del Banco de la República, 1954) 41-42.

1799, sin embargo, oficiales destinados a patrullar la costa de la Guajira informaron que en la ciudad de Riohacha residían más extranjeros que vecinos legalmente establecidos. Se trataba de gentes, posiblemente holandeses o ingleses, asentados libremente en la ciudad, aprovechando el poco rigor de la vigilancia local y los aprietos derivados de guerras propias de la Era de las Revoluciones, buscando lucrarse, además, con las operaciones de compra y venta establecidas con los nativos. Un jesuita italiano que había pasado parte de su vida en Santa Marta confirmó que tales formas del comercio, e incluso en las modalidades de los intercambios propias de la economía regional en esta frontera del Caribe, la participación de los indios era determinante. Para los guajiros, quienes según el jesuita aborrecían las monedas europeas, las perlas que obtenían buceando eran un factor de cambio, una especie de numerario usualmente codiciado por foráneos y españoles: «los extranjeros por las perlas les dan armas de fuego, caldos y aun esclavos, a más de los lienzos que traen de Europa. Los españoles les dan también géneros de España, abalorios, cuchillos, machetes y telas».⁵³ Las autoridades podían hacer muy poco frente a este tipo de estrategias extranjeras y estilos económicos consolidados en las zonas fronterizas. En ocasiones agentes militares o funcionarios cuyos empleos no contaban con salarios adecuados se veían inmiscuidos en estas dinámicas.

Desde la administración virreinal se afirmaba a mediados del siglo XVIII que, a falta de corsarios para efectuar centinelas en las costas, ¡amén de «cincuenta mil hombres» para la salvaguarda del litoral!, y debido a que jueces y guardias solían comprometerse en cohechos, ese «pernicioso trato» —como se referían al comercio ilícito—, resultara imposible de erradicarse en todas las jurisdicciones caribeñas.⁵⁴ Es simplemente

⁵³ Antonio Julián, *La perla de la América, provincia de Santa Marta* (Madrid: Antonio de Sancha, 1787) 18-19.

⁵⁴ «Relación sobre el gobierno del virrey...» 42.

imposible determinar la frecuencia o cotidianidad de esta práctica mercantil. La actividad estaba particularmente bien adaptada a lo largo y ancho de estos espacios de confrontación y gozaba de excelentes desempeños al generar utilidades de las cuales participaban no solo oferentes y compradores, sino también intermediarios y, por supuesto, inversionistas que integraban la oficialidad en ciertas dependencias administrativas de las subdivisiones políticas virreinales.⁵⁵

Como espacios remotos, las fronteras del Nuevo Reino de Granada comportaban atractivos que nunca dejaron de llamar la atención de foráneos que dedicaban sus vidas a lucrarse económicamente mediante irrupciones que vulneraban las jurisdicciones y supuestas políticas defensivas. El Chocó era un caso particular: administrativamente dependiente de la gobernación de Popayán hasta 1718, fue una provincia fronteriza generalmente ocupada por indios no sometidos reacios a la cristianización y esclavos que laboraban en cuadrillas propiedad de mineros payaneses ausentistas en su mayoría. Uno de los grandes inconvenientes enfrentados por las autoridades españolas en esta provincia era el despoblamiento que experimentaban los pueblos de indios a causa de los descontentos de los nativos frente a los maltratos y la continua explotación tributaria, efecto que incidió directamente en la incapacidad de establecer una dominación total de la frontera, así como en levantamientos y rebeliones apaciguadas mediante negociaciones con mandatarios provinciales.⁵⁶

Adyacente al litoral Pacífico y extendida hacia el litoral caribeño, en esta frontera tuvieron lugar, entre otros conflictos derivados de las bonanzas auríferas, varias amenazas inglesas.

⁵⁵ José Polo Acuña, «Contrabando y pacificación indígena en la frontera colombo-venezolana, 1750-1820», *América Latina en la Historia Económica* 24 (2005): 99-100.

⁵⁶ Caroline A. Williams, *Between Resistance and Adaptation. Indigenous Peoples and the Colonisation of the Chocó, 1510-1753* (Liverpool: Liverpool University Press, 2004) 192-197.

Los británicos solían incursionar en la provincia navegando por el amplio caudal del río Atrato llegando a desembarcar en los pueblos de Bebará y Quibdó, lugares donde concretaban negocios con los indios. De hecho, la desagregación de la provincia había sido motivada en parte por asuntos innatos a realidades sociopolíticas semejantes a las de otras zonas de frontera en estas regiones del trópico: conflictos entre pardos, indios y negros espoleados por diferentes necesidades comerciales,⁵⁷ fraudes fiscales derivados de la continua extracción de oro, «ropas y géneros de ilícito comercio» que se distribuían en los poblados ribereños luego de haber ingresado al Chocó por las aguas del San Juan y el Atrato a manos de comerciantes extranjeros secundados por contrabandistas locales que aprovechaban los irrisorios controles mercantiles, así como por «los malos tratamientos, esclavitud y dura servidumbre» infligida a los indios.⁵⁸ Tal panorama implicó decisiones administrativas que jamás llegaron a términos satisfactorios. Preservar el orden social, fiscal y militar, en parajes remotos y tradicionalmente de arduo acceso para los poderes municipales, fue una disyuntiva proverbial para virreyes, presidentes y gobernadores, amén de sus subordinados, incapaces de erradicar situaciones que erosionaban la idea de control territorial.

Uno de los casos más emblemáticos en aquella región fue el originado por «*The Darien Company*», una empresa liderada por William Paterson, un parroquiano de Trailflatt (hoy Tinwald) y fundador del Banco de Inglaterra, basada en un escuálido asentamiento previamente fundado en el Darién por un grupo

⁵⁷ Orián Jiménez, *El Chocó: un paraíso del demonio. Nóvita, Citará y El Baudó, siglo XVIII* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2004) 48-53.

⁵⁸ «Se segrega de la gobernación de Popayán la provincia del Chocó y se erige en gobierno independiente, es nombrado don Francisco de Ibero como su primer gobernador. Septiembre 28 de 1726», *Historia documental del Chocó*, dir., Enrique Ortega Ricaurte (Bogotá: Ministerio de Educación Nacional/Editorial Kelly, 1954) 167-168.

de escoceses y bautizado como New Edinburgh, ubicado en la Bahía de Caledonia, zona que allende el río Atrato colindaba con el Golfo de Urabá al sur de la gobernación de Cartagena. Aunque nunca prosperó, según las expectativas de sus precursores, y a pesar de haber causado agudas preocupaciones a las autoridades de Panamá y Santafé, se trataba, en últimas, de una respuesta escocesa para «proteger a los indios contra España», aseveración que gravitaba en torno a la ya bien nutrida «Leyenda Negra», en vista del «desgobierno» al que supuestamente los ibéricos tenían sometidos a sus dominios de América.⁵⁹ El asentamiento escocés, no obstante, prevaleció menos de dos décadas, tiempo suficiente para que en su metrópoli se resintieran funestas consecuencias económicas debidas a un malogrado proyecto que terminó por alentar aún más las expectativas inglesas. Particularmente desde Jamaica, base mercantil antillana arrebatada a los españoles cinco décadas atrás, los ingleses venían contemplando de forma oficial, aunque también privativamente, las oportunidades de lucro que ofrecía la región ístmica.⁶⁰

En aquellos espacios fronterizos, los accidentes geográficos supuestos por los ríos fueron factores decisivos para la movilidad de individuos que transportaban mercancías destinadas a los intercambios. A su vez, estos desplazamientos y contactos daban pie a situaciones de riesgo en que el imperio español colisionaba con intereses de otras potencias europeas a través de agentes (comer-

⁵⁹ William Paterson, «A Proposal to Plant a Colony in Darien; To Protect the Indians against Spain, and to open the Trade of South America to All Nations», *Central America by William Paterson, the Merchant-Statesman*, ed., Saxe Bannister (London: Trübner & Co, 1857) 19.

⁶⁰ Frank Cundall, *The Darien Venture* (New York: The Hispanic Society of America, 1926) 101; Douglas Watt, *The Price of Scotland. Darien, Union and the Wealth of Nations* (Edinburgh: Luath Press, 2007); Francis Russell Hart, *The Disaster of Darien. The Story of the Scots Settlement and the Causes of its Failure, 1699-1701* (Boston: Houghton Mifflin Company, 1929) 154-162; John Prebble, *The Darien Disaster* (London: Secker & Warburg, 1968) 308-316.

ciantes, esclavistas, desertores, aventureros) que nunca cedieron a sus propósitos mercantiles, independientemente de los perjuicios que ocasionaran tanto en ámbitos civiles como eclesiásticos. Dos cuencas inmensas: las del río Orinoco (al Oriente) y Amazonas (al Sur), fueron regiones fronterizas de indudable complejidad según las perspectivas gubernamentales contempladas desde la lejana capital virreinal. En estos vastos espacios, las condiciones sobre las cuales reposaban fundaciones civiles y misionales estaban atravesadas por premuras militares y otros peligros inminentes cuyos ecos y consecuencias no siempre captaban la atención de la corte metropolitana.

Holandeses por el Oriente y portugueses por el Sur, fueron el resultado de los atractivos ejercidos por el comercio establecido en las redes misionales de ambas cuencas. Para el caso de la Amazonia, la esclavización de los indios, ciertas ideas sobre bonanzas mineras en el río Napo y el magnetismo que ejercían las utilidades que podía arrojar el comercio con la gobernación de Popayán, fueron motivos suficientes para comprender la porosidad de aquella región fronteriza. La cuenca del Orinoco, desde la cual podía alcanzarse la propia ciudad de Santafé luego de ascender por la cordillera, también fue considerada como una especie de botín por comerciantes holandeses —denominados «herejes» por jesuitas y autoridades civiles— venidos desde Curazao o Surinam. El comercio con los indios no dejó de ser un propósito fundamental: intercambiar armamentos y textiles por oro, tabaco y otros frutos de la región era parte de los abastecimientos que los holandeses, varios de ellos pertenecientes a la WIC, necesitaban para complementar los itinerarios mercantilistas que habían desplegado décadas atrás en el mundo atlántico.⁶¹

Si bien hubo disputas en las cuales se trenzaron peninsulares y criollos con extranjeros por la defensa del territorio

⁶¹ Linda M. Rupert, *Creolization and Contraband. Curaçao in the Early Modern Atlantic World* (Athens/London: The University of Georgia Press, 2012) 150-151.

y la protección de los indios, una de las principales preocupaciones de la Compañía de Jesús, establecida en las cuencas del Orinoco y Amazonas entre las décadas de 1630 y 1650, era enfrentarse a las comunidades nativas (o neófitos) a fin de iniciar sus arduos procesos de evangelización. Según las fuentes españolas, de acuerdo con parámetros lingüísticos y rasgos étnicos, aquellas *naciones* merecían epítetos como «salvajes», «caribes» o «antropófagos». Un misionero castellano, el padre Juan de Rivero, atestiguó las «innumerables naciones y gentío» que habitaba las regiones llaneras; nativos que no habían sido sometidos y que mantuvieron una constante resistencia frente a los procesos de evangelización obstaculizando la fundación de pueblos, ciudades y misiones que se habían emprendido con otras etnias mucho mejor persuadidas de la vida cristiana como los Achaguas, Sálivas, Chiricoas, Betoyes, Tunebos o Guahibos.⁶² En ríos como Casanare, Meta o Vichada, los proyectos de llevar a cabo nuevas fundaciones persistieron a lo largo del siglo XVIII, aunque los procesos no fueron estrictamente exitosos, no solo por la hostilidad de los indios que incluso ya portaban escopetas para su defensa, sino también por las permanentes tensiones políticas con la administración virreinal a causa de las que se consideraban extralimitaciones en los procedimientos misionales de la Compañía de Jesús. Desde aquella periferia este tipo de dificultades engrosaron los atributos negativos que, como chivo expiatorio, llevarían a la expulsión de los jesuitas de todos los dominios españoles en 1767. Hacia 1779, no obstante, Fermín de Sansinenea, un vasco que entendió a su manera la densa frontera de los Llanos, aseguró que por encima del río Magdalena, el Orinoco era una ruta fluvial mucho más conveniente para el beneficio mercantil del virreinato. Según este observador, la navegación de este gran afluente afianzaría dos preceptos borbónicos que

⁶² Juan de Rivero, *Historia de las misiones de los llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta* (Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones, 1956) 86-87.

en la época ya habían hecho carrera: poblar la enorme región que se extendía entre San Martín y Barinas, además de iniciar la explotación de recursos económicos como el oro y la madera, rubros que alimentarían las por entonces insolventes arcas virreinales.⁶³

En la cuenca amazónica las circunstancias fueron semejantes. Conocida como provincia de Maynas, gran parte de lo que correspondía a la Amazonia española en la subregión noroccidental estuvo integrada jurisdiccionalmente a la Real Audiencia de Quito y al virreinato del Perú. No obstante, la gobernación de Popayán, especialmente en su flanco suroriental, también integró la frontera amazónica, región geográficamente significativa y políticamente compleja. Ciudades como Pasto, Popayán, Neiva y Mocoa fueron los principales núcleos urbanos andinos desde los cuales se trató de administrar aquella fracción jurisdiccional principalmente articulada por ríos caudalosos como el Putumayo y Caquetá, ambas hoyas hidrográficas pobladas de etnias que también supusieron sendos desafíos catequéticos, así como militares, para las administraciones virreinal y episcopal. Los ríos Putumayo (*Iça*) y Caquetá (*Japurá*) desembocaban en el río Amazonas, en este caso en la capitanía portuguesa de São José de Rio Negro, una jurisdicción escindida de la capitanía de Grão Pará que hacía parte de las llamadas «*conquistas do norte*» de la América portuguesa. Debido a ello tuvieron lugar ciertos acechos y enfrentamientos propiciados por luso-brasileros que solían ingresar armados, navegando en pequeñas embarcaciones que atracaban en las jurisdicciones españolas. Secuestrar indios a fin de venderlos como esclavos en plantaciones azucareras, aterrorizar a quienes moraban en las misiones, construir fortificaciones en las orillas de los ríos a

⁶³ Fermín de Sansinenea, «Descripción de la provincia de Guayana y del río Orinoco», *Relaciones geográficas de Venezuela*, comp. Antonio Arellano Moreno (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1964) 409.

manera de puestos de avanzada y catear posibles yacimientos auríferos solían ser los cometidos de los portugueses. Ningún esfuerzo jesuítico, mucho menos virreinal, sería suficiente para contener este tipo de agresiones que nunca cesaron de existir en aquellas remotas geografías.⁶⁴ Posteriormente a la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, toda la Amazonia quedaría desprovista de misioneros y solo en el último tercio del siglo, se tratarían de restablecer nuevas misiones en la inmensidad de esa comarca selvática, esta vez tuteladas por la orden de San Francisco, comunidad que no tuvo tanto éxito como sus predecesores, especialmente por la dispersión de los indios, quienes en su mayoría abandonaron las formas de vida que los misioneros les habían obligado a llevar como parte de su empresa apostólica.⁶⁵

5. «ORDENAR PARA CONTROLAR»

El siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada expresó la tensión y el choque entre la *realidad* y la *utopía*. De un lado, las condiciones de existencia material de la población y sus características demográficas, económicas y sociales, manifestaban un panorama de profunda decadencia, si se comparara con otros virreinos de la América española. Unos 900.000 habitantes aproximadamente, distribuidos en provincias distintas, dedicadas a la producción agropecuaria, al comercio o a la extracción de oro de aluvión, configuraban a un virreinato que en nada se parecía a los virreinos preexistentes, ni en sus

⁶⁴ Sebastián Gómez González, *Frontera Selvática. Españoles, portugueses y su disputa por el noroccidente amazónico, siglo XVIII* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2017) 259-278.

⁶⁵ Richard James Goulet, «Trade and Conversion. Indians, Franciscans and Spaniards on the Upper Amazon Frontier, 1693-1790» (Ph.D. Diss: University of Massachusetts Amherst, 2003) 344-363.

producciones ni en su población.⁶⁶ Sin embargo, como el resto de los dominios de ultramar, al Nuevo Reino de Granada también llegaron los vientos de cambio que el reformismo borbónico trató de imponer. Es preciso señalar que sobre las reformas borbónicas es mucha la tinta que se ha derramado. Desde hace ya algún tiempo, se han desarrollado numerosas investigaciones que versan sobre el periodo de su mayor aplicación en el Nuevo Reino de Granada: las últimas décadas del siglo XVIII.⁶⁷ Sin embargo, es claro que las reformas comenzaron desde el mismo momento en el que los Borbones asumieron el trono con Felipe V, su primer monarca.

Las líneas de acción del reformismo borbónico fueron múltiples; se pueden rastrear en los aspectos del siglo XVIII neogranadino. Una de esas líneas hizo alusión a la población. Precisamente, una innovación del siglo XVIII y sus reformas fue definir a la población como un recurso que era necesario conocer con detalle para poder ordenarlo y controlarlo de manera eficiente. Por eso se comenzaron a elaborar, a partir de 1774, padrones y censos en las ciudades y villas que integraban el virreinato. Por primera vez, a partir de aquel año, gracias a datos estadísticos seriadados, se tuvo un número aproximado de sus habitantes. La

⁶⁶ Hermes Tovar Pinzón y otros, *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada, 1750-1830*, (Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994) 80-88.

⁶⁷ Marcos González Pérez, *Francisco José de Caldas y la ilustración en la Nueva Granada* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1984); Javier Laviña, «Ilustración y reacción en la Nueva Granada», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 16-17 (1988-1989): 7993; Renán Silva, *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la ideología de Independencia nacional* (Medellín: La Carreta Editores, 2004); Renán Silva, *La Ilustración en el virreinato de la Nueva Granada. Estudios de historia social* (Medellín: La Carreta Editores, 2005); Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*, (Bogotá: Banco de la República/Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2002); Diana Soto Arango, Miguel Ángel Puig-Samper, y María Dolores González-Ripoll, eds., *Científicos criollo e Ilustración* (Madrid: Ediciones Doce Calles, 1999).

mayoría de la población del Nuevo Reino de Granada vivía en el entorno rural. Más allá de los *términos* de ciudades y de villas; distribuidas en las diferentes provincias, se encontraba un variopinto grupo de tipologías de poblamiento espontáneas, asociadas a la agricultura, el comercio o la minería, actividades desarrolladas por una población muy mezclada. Sitios, ranche-rías, reales de minas, estancias, haciendas, hatos y parroquias, entre otras tipologías de poblamiento, congregaban a una población que en muchos aspectos se mantenía al margen del control de la monarquía. La ciudad de Santafé, capital del virreinato, apenas contaba con unos 20.000 habitantes a finales del siglo XVIII; población solo equiparable a la de Cartagena de Indias, en las costas del Caribe.

La mayoría de la población se concentraba en las montañas de la cordillera oriental; aproximadamente 360.000 personas residían en esa zona. Poco más de 80.000 se hallaban dispersas en el valle del río Magdalena, la principal arteria fluvial que permitía una comunicación entre las provincias del interior con las llanuras del Caribe. Precisamente, el norte del virreinato, mirado hacia el mar Caribe, congregaba a unas 120.000 personas. Al sur, la gobernación de Popayán tenía casi 100.000 habitantes, una zona que, como las mesetas del centro-oriente, también contaba con población india y mestiza desde el siglo XVI. Antioquia tenía un poco más de 46.000 habitantes, y las tierras bajas del Pacífico, zona húmeda, selvática y también minera, contaba con casi 40.000 personas.

Las categorías étnicas utilizadas en padrones y censos del Nuevo Reino de Granada en las postrimerías del siglo XVIII muestran los niveles y la intensidad de las mezclas étnicas: indios, blancos y negros, se unieron para configurar un diverso panorama racial y cultural, expresado en la presencia de mestizos, mulatos, zambos y «gentes de todos los colores», tal y como se decía en la época. Casi el 50% de la población era clasificada como mezclada. El resto se catalogaba como blancos (el 26% aproximadamente), indios (el 20%) y negros esclavos (el 8%).

Se suele afirmar que esa población creció a lo largo del siglo XVIII. El Nuevo Reino de Granada, entonces, expresó una recuperación demográfica sin precedentes. Ese fenómeno tuvo en el *mestizaje* su principal impulso. Para los funcionarios de la época, los cruces étnicos de población del virreinato habían contribuido fuertemente a la desorganización social que llevó al caos civil y eclesiástico. Esos «males» fueron objeto de preocupación de virreyes, oidores y gobernadores, llevándolos en sus informes presentados ante el rey y su Consejo de Indias, a proponer la sujeción de esos individuos a nuevas poblaciones.

Para ello, las políticas de poblamiento y control social fueron agresivas en sus objetivos: la reducción de indios como los cunas; frenar las posibles introducciones de ingleses, franceses y holandeses en el Darién, Urabá y la Guajira; y controlar a las gentes dispersas que vivían por fuera de la «república de los españoles», asentándolos en sitios dedicados a la agricultura y la ganadería para abastecer ciudades y villas y fomentando la minería para así aprovechar la copiosidad de recursos existentes en algunas zonas del virreinato. Esto no fue más que la aplicación de la política borbónica de poblamiento que en los reinos peninsulares fue utilizada por el ilustrado peruano Pablo de Olavide, superintendente de las colonias de la Sierra Morena.⁶⁸

Las *repoblaciones* en el siglo XVIII formaban parte de los ideales de la generación de ilustrados que, entre otras cosas, buscaban ocupar los espacios, poblar e impulsar el desarrollo en provincias apartadas; eran un capítulo importante del ideario de la generación de esa época. En España y en los territorios americanos de la Monarquía, estas fórmulas se aplicaron con mayor o menor éxito. Tanto en el Nuevo Reino de Granada, así como en California, Florida, Luisiana, Cuba, Paraguay y el

⁶⁸ Juan Marchena, *Pablo de Olavide. El espacio de la Ilustración y la Reforma universitaria. Vida y obra de un ilustrado americano y español*, (Sevilla: Universidad Pablo de Olavide/Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2000) 63-85.

Río de La Plata se impulsaron esas reformas a la población, de manera que no constituían una novedad de relieve en el contexto de la época.

En todo el Nuevo Reino de Granada fueron varios los problemas que tuvieron que enfrentar los funcionarios de la Corona para aplicar las políticas de poblamiento impulsadas durante el siglo XVIII; en primera instancia, había que reubicar a la población *arrochelada*, que vivía al margen de los centros políticos. En segundo lugar, era necesario fundar nuevas poblaciones, con gentes pobres, que permitieran acceder al control de tierras no sujetas de manera efectiva al dominio de la Corona; por último, era necesario reubicar comunidades indias para facilitarles a los grupos mestizos el acceso a tierras ocupadas de hecho.

El primer proceso fue común en la gobernación de Cartagena donde Antonio de la Torre y Miranda fundó 41 sitios entre 1774 y 1778.⁶⁹ El segundo proceso fue llevado a cabo en la gobernación Santa Marta por José Fernando de Mier y Guerra, quien fundó 17 sitios entre 1744 y 1770;⁷⁰ por último, el fiscal de la Audiencia de Santafé, Francisco Antonio Moreno y Escandón, emprendió en el corregimiento de Tunja y en la provincia de Santafé la supresión de algunos pueblos de indios y la venta de tierras comunales entre 1776 y 1778.⁷¹

La razón es que el incremento de las poblaciones y su sometimiento a una «vida en policía», fue uno de los principales objetivos de la Corona en las colonias americanas. Al finalizar el siglo XVIII, los esfuerzos para lograrlo tuvieron un efecto notable y la fundación de sitios, para aglutinar a las gentes,

⁶⁹ «Noticia de Antonio de La Torre y Miranda para el Virrey sobre fundaciones verificadas en la provincia de Cartagena», *Huellas* 21 (1987): 73-81.

⁷⁰ José M. De Mier, comp., *Poblamientos en la provincia de Santa Marta. Siglo XVIII* (Bogotá: Colegio Máximo de las Academias de Colombia/Libreros Colombianos, 1987).

⁷¹ Francisco Antonio Moreno y Escandón, *Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII* (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1985).

experimentó un gran aumento. Eso fue lo que aconteció en el Nuevo Reino de Granada, especialmente en las Gobernaciones de Cartagena, Santa Marta, Antioquia y en lo que en la actualidad corresponde a los departamentos de Santander y Norte de Santander.

Los ríos San Jorge, Sinú, Cauca y Magdalena, fueron el escenario donde se llevaron a cabo multitud de fundaciones que buscaron concentrar poblaciones dispersas que vivían en *rochelas*.⁷² En la Gobernación de Cartagena entre 1774 y 1778, Antonio de La Torre y Miranda fundó y en algunos casos refundó las poblaciones de Santa Ana de Barú, San Joseph de Rocha, Pasacaballos, Nuestra Señora de La Candelaria de Arjona, La Purísima Concepción de Ternera, San Juan de Timiriguaco, San Benito Abad, San Luis de Sincé, San José de Corozal, San Cristóbal, San Francisco de Asís de Sincelejo, San Rafael de Chinú, San Juan de Sahagún, Santa Rosa de Flamenco, San Joseph de Jojolo, San Francisco de Asís, Nuestra Señora del Carmen, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Cayetano, Santo Tomás Canturiense, Cascajal, Tacaloa, Tacamocho, Nuestra Señora de la Candelaria de Magangué, San Sebastián de Madrid, El Retiro, Tacasaluma, Santiago Apóstol, San Antonio Abad, San Antonio de Momil, Santacruz de Lorica, San Bernardo Abad, San Pedro Apóstol de Pichirroy, San José de Ciénaga de Oro, San Antero, San Emigdio o Chimá, San Agustín de Playa Blanca, San Jerónimo de Buenavista, San Carlos de Colosiná, San Pelayo, Purísima Concepción y San Onofre.⁷³

En Antioquia también se llevaron a cabo acciones similares. Por ejemplo, el Oidor y Visitador de Antioquia, Juan Antonio Mon y Velarde ordenó en 1786 la fundación de la población

⁷² Marta Herrera Ángel, *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos, siglo XVIII* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia/Academia Colombiana de Historia, 2002) 21.

⁷³ Pilar Moreno de Ángel, *Antonio de la Torre y Miranda. Viajero y poblador*, (Bogotá: Planeta, 1993) 63-169.

de San Carlos de Priego, al oriente de la provincia, en el monte nombrado La Vieja.⁷⁴ De igual manera, ordenó en 1788 la fundación de las poblaciones de San Luis de Góngora (hoy Yarumal), San Antonio del Infante, establecida en Mocorongo (hoy Donmatías) y Carolina del Príncipe, en el paraje La Herradurita, en las montañas de los Osos.⁷⁵ De igual manera, se adelantó mucho la colonia de Amagá, nombrada San Fernando de Borbón.

En ese sentido, en gobernaciones como Cartagena, Santa Marta o Antioquia, se desarrolló el plan virreinal de fundar poblaciones, merced a los trabajos de «reordenamiento poblacional y colonización» iniciados por personajes como Latorre y Miranda, Joseph Palacios de la Vega y Juan Antonio Mon y Velarde, para citar tan solo algunos ejemplos.

Aquella población dispersa a lo largo y ancho de las distintas provincias estaba mezclada de manera dinámica; en zonas como Santafé, Tunja o el sur de la gobernación de Popayán, la población india y mestiza era mayoritaria. En tierras bajas de Cartagena, Santa Marta, el Chocó o Antioquia, la población de color dominaba en número: negros, mulatos, zambos formaban un variopinto panorama étnico, sinónimo también de una riqueza cultural innegable, y de preocupaciones de representantes de la monarquía, por hacer que la *longa manu* del rey mantuviera el control eficiente sobre una población tan diversa.

Esa población trabajaba en hatos, haciendas, estancias, reales de minas o rancherías, o se movía entre caminos de tierra y de agua, desarrollando actividades económicas que dinamizaban las economías provinciales a través de la extracción y circulación de oro en polvo, la cría de ganado, la siembra de productos distintos y el intercambio de mercaderías de Castilla

⁷⁴ Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, *Erección de curatos*, Tomo 434, doc. 8300.

⁷⁵ Beatriz Patiño Millán, «Antioquia durante el siglo XVIII», *Historia de Antioquia* (Medellín: Suramericana de Seguros, 1988) 71.

y de la Tierra. Sobre la base de lograr una mayor rentabilidad en esas actividades, a lo largo del siglo XVIII se formularon proyectos para lograr un aprovechamiento racional de todo lo que en términos de recursos ofrecía el Nuevo Reino de Granada.

La llamada «Ilustración» y los proyectos de la generación de criollos y españoles que estimularon ese proceso que buscó poner a tono de las experiencias europeas, al comercio, la minería y la agricultura del virreinato. De ellas, fueron dos actividades económicas las que trataron de fomentar con mayor insistencia los representantes del «sistema colonial»: la agricultura y el comercio. Estas tenían como telón de fondo una teoría sobre la sociabilidad humana que privilegiaba el poblamiento colectivo, la vida en sociedad y el intercambio, considerados como formas esenciales de civilidad: la agricultura, que hacía sedentarios a los hombres y al fijarlos a la tierra, se constituía en un principio de civilización,⁷⁶ así como el comercio, considerado como un principio universal de contacto y comunicación entre los hombres, además de ser una actividad que reportaba beneficios para la Real Hacienda, al tiempo que se declaraba que la ganancia era el blanco universal de todas las gentes. Es preciso señalar que también se notaron los intentos por impulsar una actividad económica determinante, no solo en el Nuevo Reino de Granada, sino también en otros territorios virreinales: la minería.

Yacimientos de oro, de aluvión y de veta se explotaban con herramientas y técnicas que, aunque rústicas, eran eficientes siempre y cuando se contara con mano de obra, esclava o libre. En distintos niveles la administración colonial trató de modificar esa condición. Lo hizo a partir de una especial valoración por la instrucción y la difusión de conocimientos mineralógicos de avanzada, traídos de Europa, del Perú y de la Nueva España. Estas nuevas formas de comprender la minería se

⁷⁶ Eric Roll, *Historia de las doctrinas económicas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1974) 130-139.

pretendieron difundir en todas las zonas mineras del virreinato; la regulación de esta actividad económica se estableció a través de normas y ordenanzas que actualizaran viejas disposiciones de los siglos XVI y XVII. El conocimiento de los minerales que yacían en el subsuelo y que no eran explotados de forma eficiente, y el aprovechamiento del conocimiento de mineros y mazamorreros locales. Este tipo de aspectos contribuyó a que la producción aurífera del Nuevo Reino de Granada aumentara a lo largo del siglo XVIII. Un aspecto que también explica esa recuperación de la producción de oro fue la apertura de la frontera minera, pues se descubrieron y explotaron minas en zonas como el Chocó (dependiente de Popayán), o el Valle de Los Osos, en las tierras altas de la provincia de Antioquia.

6. LOS CHOQUES ENTRE EL *ORDEN* Y EL *SISTEMA* COLONIAL

Esas medidas de transformación y modernización económica y social tocaron distintos ámbitos de la vida colonial, como ya se ha dicho. Implicaron ante todo la necesidad de modificar a la fuerza las costumbres y esto, sin lugar a duda, generó expresiones de protesta y descontento social. El «sistema colonial», es decir, las reformas, trató de imponerse a la fuerza al «orden», representado en las prácticas y costumbres instauradas en el Nuevo Reino de Granada desde el siglo XVI. Y lo propio se manifestó en otras zonas de América. Por eso el siglo XVIII fue un siglo de protestas que, en momentos en los que las reformas se tornaron más agresivas, se generalizaron a niveles alarmantes, causando preocupación y en ocasiones pánico entre los funcionarios borbónicos. Fueron célebres los levantamientos de El Socorro, San Gil y Zipaquirá, protagonizados por un valiente mestizo llamado José Antonio Galán, a su vez fue secundado por otros vecinos descontentos. No obstante, también hubo motines y levantamientos en los Llanos, Antioquia, Panamá, la Guajira o el Chocó, para citar tan solo

algunos ejemplos. Aquellas fueron sublevaciones que alteraron el orden y la tranquilidad y que se desarrollaron a lo largo de dicho siglo, no solo en la década de 1780.⁷⁷ Es claro que esas protestas no tuvieron una relación directa con los ánimos independentistas, evidentes a partir de la crisis napoleónica desatada hacia 1808. Obedecieron, más bien, a causas diferentes, aunque la historiografía tradicional colombiana pretendiera encontrar en los levantamientos del común las raíces de la Independencia.

Su desarrollo se explica más por los efectos que la agresividad de las reformas borbónicas, especialmente aquellas del orden fiscal, desataron en la población del virreinato. No representaron entonces una idea de Independencia, más sí un desafío a la autoridad, que fue contrarrestado con toda la fuerza posible. Si bien esas sublevaciones carecieron de mensajes políticos elaborados, muchas tuvieron cierta preparación; la misma que se evidencia en fuentes como memoriales, declaraciones de testigos o planes descubiertos con antelación, y que fueron el detonante para la apertura de expedientes judiciales. También las sublevaciones exigieron la participación de amplios sectores de la sociedad colonial, entre los que se destacaron los indios y los mestizos.⁷⁸

Se han identificado por lo menos 20 sublevaciones a lo largo del siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada; y ellas tuvieron los motivos más diversos. Como causas de la protesta social en el virreinato se destacó el establecimiento del estanco del tabaco, el fortalecimiento del monopolio en la producción y venta de aguardiente, la presencia de peninsulares en altos cargos del

⁷⁷ Margarita Restrepo Olano, «Tensiones y desencuentros en el Chocó y la costa neogranadina durante la segunda mitad del siglo XVIII», *Efectos del Reformismo borbónico en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada*, ed., Margarita Restrepo Olano (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario/ Universidad Pontificia Bolivariana, 2018).

⁷⁸ John Leddy Phelan, *El pueblo y el rey. La revolución comunera en Colombia* (Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1980) 196-197.

gobierno colonial, el rechazo a los funcionarios que ejecutaban las órdenes del gobierno virreinal, los cobros desmesurados en los tributos, los malos tratos a la población india, la ocupación de sus tierras, las exigencias económicas a la población mestiza, el enriquecimiento de algunas autoridades en detrimento de los intereses de ciudades y de villas, el nombramiento de personas impopulares en los cargos administrativos, o la imposición de «matricular» a mineros y mazamorreros, para que así pagaran cada año un tributo que les permitía acceder a los recursos del subsuelo, pues se decía que pertenecían al Estado. Todo esto hizo que el «pacto no escrito» entre el rey y sus vasallos sufriera fisuras que, con los años, sumados a otros procesos, lo destruyeron para siempre.

En ese mismo contexto, el ambiente intelectual que se vivía en los principales poblados del Nuevo Reino de Granada se transformó a lo largo del siglo XVIII. Atizado por esa escuela de formación que representó la Real Expedición Botánica, dirigida por el médico gaditano José Celestino Mutis, dicho ambiente formó a una generación de ilustrados que, con sus pensamientos, observaciones críticas y su formación, contribuyeron a pensar de una manera diferente lo que significaba América y el virreinato para la Corona. Esa generación de ilustrados identificó los problemas que debía enfrentar América y la Monarquía para lograr su desarrollo, y propuso estrategias para solucionarlos. Participó activamente, mediante mecanismos, de la difusión de ideas y pensamientos que orbitaban en el mismo sentido de los objetivos prefigurados por los movimientos y sociabilidades europeas.

Entre los mecanismos más destacados se encuentra la publicación de periódicos. El primero de ellos, el *Papel periódico de la ciudad de Santa Fé*, salió a la luz pública en 1790. Se publicó por algunos años; después vinieron publicaciones como *el Correo curioso, erudito, económico y mercantil*, dirigido por Jorge Tadeo Lozano y José Luis Azuola y Lozano, revista dedicada a la difusión de artículos sobre asuntos científicos, literarios y económicos.

En 1806 se publicó *El Redactor Americano*, dirigido por el cubano Manuel del Socorro Rodríguez (el mismo impulsor del *Papel Periódico*), en el que además de noticias sobre América, se trataban asuntos europeos, que eran discutidos por sus suscriptores y lectores; ya en 1808, el más aventajado discípulo de José Celestino Mutis, «el sabio» Francisco José de Caldas, sacó a la luz *El Semanario del Nuevo Reino de Granada*, tal vez la publicación periódica más madura de tiempo de la Ilustración en el virreinato, y que salió justo en el mismo año en el que inició la crisis de la monarquía española. De esa generación de ilustrados hicieron parte hombres como Camilo Torres, José Montalvo, José María Salazar, José Fernández Madrid, Frutos Gutiérrez, José María Gutiérrez, Pedro Fermín de Vargas, José Ignacio de Pombo, José Manuel Restrepo o Francisco José de Caldas. Y la lista es más extensa. Basta con mirar los índices de esas publicaciones que comenzaron a difundirse a partir de 1790, para así identificar quiénes hicieron parte del grupo social de los ilustrados y cuál fue el tenor de sus reflexiones.⁷⁹

Las críticas de esta generación y sus propuestas tomaron matices numerosos. No estaban de acuerdo con el sistema comercial español, proponían que se permitiera el comercio con naciones «neutrales» en tiempos de guerra con los ingleses para, por esa vía, combatir el contrabando británico. Señalaban problemas de corrupción en el gobierno; planteaban la necesidad de mejorar el transporte, la infraestructura y las comunicaciones del virreinato; sugerían abolir los monopolios y reducir los impuestos; o fomentar la agricultura a través de la redistribución de tierras no cultivadas o la inmigración de católicos extranjeros para establecer nuevos asentamientos rurales. Abolir la esclavitud y el tráfico negrero, aplicar medidas para promover la unión y la mezcla de todas las castas; reformar la iglesia, limitando sus propiedades, reglamentando parroquias y transformando o extinguiendo instituciones

⁷⁹ Silva, *Los ilustrados*, 575-590.

monásticas; modificando los preceptos de la educación, sobre todo la universitaria, y adquiriendo imprentas para lanzar periódicos públicos y sociedades patrióticas. Fue una generación que dejó una profunda huella en la historia de las primeras décadas del siglo XIX. Protagonista, además, de la primera fase de la Independencia del Nuevo Reino de Granada: la fase de la Revolución, anterior a la de la Guerra.

El arduo tránsito de colonia española a república independiente. Colombia en las primeras décadas del siglo XIX

David Zuluaga Parodi

1. LA CREACIÓN FORMAL DEL VIRREINATO

El virreinato del Nuevo Reino de Granada se instaló definitivamente en 1739 después de varios intentos fallidos, alegando, esta vez, la necesidad de una autoridad que centralizara y pusiera orden a los asuntos fiscales y políticos, mejorara el comercio con la península y fortificara aquella sección de Suramérica frente a la amenaza militar y económica que representaban las demás potencias europeas en el Caribe. La viabilidad económica del proyecto se sustentó, sobre todo, en aisladas explotaciones de oro en las provincias internas. Bajo su jurisdicción quedaron las presidencias de Quito y Panamá y, a partir de 1777, la capitanía general de Venezuela. Estas tres corresponden hoy en día, más o menos, a los países de Ecuador, Panamá y Venezuela, que no se abordarán en este capítulo.¹

¹ José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia,

A principios del siglo XIX la entrada al Nuevo Reino era Cartagena de Indias, en el mar Caribe. La ciudad se había consolidado como el primer establecimiento naval, militar, fortaleza más importante del virreinato y su conexión con el sistema trasatlántico español. Las murallas albergaban una élite comercial, burocrática, militar, una clase popular y esclava dedicada a labores domésticas, trabajo portuario y faenas en las grandes haciendas aledañas; en total conformaban una población nada modesta de 16,000 personas.² La importancia de Cartagena opacó los demás puertos con los que compartió el litoral, como Santa Marta y Rio Hacha, al norte. La primera, una ciudad pequeña que mantenía un tráfico menor, pero en crecimiento; la segunda, una frontera a la que durante mucho tiempo solo incursionaron militares o religiosos para emprender campañas de «pacificación» y controlar las poblaciones nativas de una península desértica llamada La Guajira. Esos puertos parecían más adecuados para tratos informales de mercancías europeas traídas de las vecinas colonias inglesas, francesas y holandesas, o bienes de Castilla, como se les llamaba entonces a las telas finas, aceites, vinos, harinas y otros artículos manufacturados que no se producían en el virreinato.

De Cartagena a las provincias del interior (concentradas principalmente en el centro oriente, centro occidente y suroccidente), se salía por un canal artificial hasta el río Magdalena, el eje fundamental de las comunicaciones. La primera etapa de la navegación sobre el Magdalena se hacía a través de extensas sabanas inundables hasta el próspero puerto fluvial de Santa Cruz de Mompox, y de allí, siempre a contracorriente

2009) T. I, 42-44; Anthony McFarlane, *Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón* (Bogotá: El Áncora Editores/Banco de la República 1997) 284-313.

² Las cifras sobre población granadina a finales del siglo XVIII fueron tomadas de McFarlane y Hermes Tovar Pinzón y otros, *Convocatoria al poder del número: censos y estadísticas de la Nueva Granada (1750-1830)* (Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994).

y en dirección sur, el río se internaba entre las cordilleras central y oriental, el sistema montañoso característico de los andes granadinos.

Para llegar a Santafé, la capital virreinal, había que desembarcar en Honda, a 229 metros sobre el nivel del mar, y trepar por la cordillera oriental hasta los 2,700, donde se abría el espléndido altiplano andino en el que convivían sus 30 mil habitantes. Desde esa gran urbe despachaba el virrey, en tanto centro del gobierno administrativo y fiscal de la colonia; residía la audiencia (1549), casa de moneda (1620), la arquidiócesis, sus curas, y los Colegios del Rosario y San Bartolomé, los más importantes de su tipo. También subsistía una élite comercial y hacendataria consolidada, pero apenas un puñado de títulos nobles, que nos habla de fortunas limitadas y existencias frugales. A pesar de ello es preciso afirmar que población y capitales del virreinato habían crecido a un ritmo constante las últimas décadas del siglo XVIII. De manera, pues, que al inicio del siglo XIX la ciudad de Santafé junto con su zona de influencia sobre la cordillera oriental, conectada por caminos bien trazados y urbes consolidadas, podía llegar a los 90,000 habitantes; es decir, era la parte más poblada de aquella posesión colonial. La región era fértil y fluctuaba entre las tierras altas de las provincias de Santafé y Tunja, valles más bajos y cálidos como Girón y Pamplona en la parte nororiental de la cordillera, y podía extenderse a valles mas bajos todavía, como Cúcuta, población que comunicaba con los Andes venezolanos.

Esas variaciones de alturas y temperaturas, propias de la zona ecuatorial, eran adecuadas para el cultivo de una diversidad de productos con los que se abastecían los mercados capitalinos. En las partes más frías del virreinato fue común la papa y otros tubérculos, además de frijol, trigo, cebada, avena, maíz y ganado lanar. En las partes más bajas caña de azúcar, tabaco, cacao, quina y algodón, entre otros. Esta última fibra natural permitió, en las poblaciones de Socorro, San Gil y Vélez, la manufactura de rústicos textiles para suplir las necesidades de

telas del interior. Al oriente de la cordillera se extendían los llanos con poquísima y dispersa población dedicada, mayormente, a la cría de ganado.

Ahora, si el destino era la cordillera central, había que desembarcar en el puerto de Nare en la orilla occidental del río Magdalena, punto de inicio del camino que conducía hacia la provincia de Antioquia y sus 46 mil habitantes. Bajándose allí, a poco más de 100 metros sobre el nivel del mar, se ascendía consecutivamente a la ciudad de Rionegro (2000 msnm) y a las villas de Marinilla (2000 msnm) y Medellín (1500 msnm). Estas poblaciones estaban rodeadas de pequeñas propiedades dedicadas al cultivo y ganadería para el abastecimiento de la ciudad de Antioquia, la capital provincial situada a un costado del río Cauca, cuenca que separaba la cordillera central de la occidental. Las primeras ciudades enunciadas abastecían, también, viejas zonas mineras, así como las de reciente apertura en Río Grande, Río Chico y Santa Rosa de Osos, que con mano de obra esclava propiciaron un auge de la minería de oro a finales del siglo XVIII. La ciudad de Antioquia estaba de camino hacia la provincia del Chocó, que frente a la costa del océano Pacífico y bajo el istmo de Panamá, se había convertido en una importante frontera minera, con la población concentrada en diferentes centros urbanos de Nóvita, Citará —actual Quibdó— y Toro, ubicadas en los afluentes del río San Juan y Atrato.

Al sur del virreinato, región andina suroccidental, también se podía llegar por el río Magdalena. Para conseguirlo, había que desembarcar en otro puerto entre el Tambo y el Espinal y dirigirse a la ciudad de Ibagué, en la margen occidental. Ese era otro de los puntos de partida para remontar la cordillera central, hasta donde se desplegaba el rico y fértil valle del Alto Cauca, asiento para las poblaciones de Cartago, Buga, Cali, en torno a las cuales se habían establecido, sobre todo, haciendas de ganado y azúcar. Todas hacían parte de la provincia de Popayán, con su capital y principal centro urbano en la ciudad

del mismo nombre que, con sus 14 mil habitantes, se había convertido en la tercera ciudad en importancia después de Cartagena y Santafé. Los flujos de oro extraídos en su jurisdicción sobre el litoral Pacífico (Barbacoas, Iscuandé y Raposo) se acuñaban en la casa de la moneda, la segunda del virreinato —fundada a mediados del siglo XVIII— lo que, junto con el comercio, haciendas y trapiches, mantenían esa economía activa.

Separada de la capital del virreinato por unos 600 kilómetros, Popayán estableció relaciones más directas con la cercana presidencia de Quito; de hecho, dependía de su audiencia. El paso a aquella presidencia se hacía por el valle del río Patía o por el páramo de las papas, en dirección a Pasto, pequeña, fría y última población del Nuevo Reino en el sur, a un costado del volcán Galeras, que Alexander von Humboldt, notable viajero y científico prusiano, describió a principios del siglo XIX como un valle de conventos y altas tierras fértiles, pero aisladas, sembradas con trigo y otros cereales, papas, repollos, algún ganado lanar, y mayoría población india pobre.³

2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, POLÍTICA Y SOCIAL

En 1770 un famoso censo hecho por Antonio Caballero y Góngora, ejecutivo virrey Borbón, calculó la población del virreinato en 800.000 almas, distribuidas en sus 14 provincias (excluyendo Panamá y Veraguas): Cartagena, Santa Marta y Riohacha, en el litoral Caribe; Santafé, Mariquita, Neiva, Tunja, Pamplona y Socorro, sobre la cordillera oriental; Antioquia sobre la cordillera central; al sur Popayán, y sus subprovincias de Tumaco, Raposo, Iscuandé y Barbacoas sobre el litoral Pacífico, así como la provincia del Chocó, y, finalmente el Casanare,

³ Alberto Gómez Gutiérrez, *Humboldtiana neogranadina* (Bogotá: CESA/ Pontificia Universidad Javeriana/Universidad de los Andes/ Universidad EAFIT/Universidad del Rosario/Universidad Externado de Colombia, 2018) T. I, 545

en las inmensas llanuras orientales.⁴ A inicios del siglo XIX, el Nuevo Reino de Granada era un virreinato predominantemente rural y, —como afirmara Anthony McFarlane— «conglomerado laxo de regiones, cada una centrada en los pueblos establecidos tiempo atrás por los españoles como bases para explotar los recursos humanos y naturales del territorio».⁵

Por espacio, solo se enuncian urbes de poblamiento permanente y que habían alcanzado alguna estabilidad económica y demográfica. Pero lo cierto es que, comparado con los virreinos de la Nueva España o del Perú, con sus productivas minas de plata, sus grandes poblaciones tributarias, títulos nobles, sus importantes comerciantes y explotaciones agrícolas, el Nuevo Reino era un virreinato marginal en el circuito comercial Atlántico y Pacífico, pues sus productos no eran de exportación masiva ni sus mercados internos tan activos. Al interior hubo explotaciones agrícolas y de ganadería en manos de estancieros y labradores dueños de pequeñas propiedades destinadas al abastecimiento de mercados locales, algunos obrajes,⁶ pero también el intercambio interregional de mercancías era caro y las vías malas, lo que hacía el transporte complicado y deficiente.

Se exportaba poco, porque la metrópoli se surtía de azúcar, tabaco y cacao abastecido por otras colonias más conectadas al orden económico atlántico. De manera pues, que el factor determinante para la activación de la economía granadina a principios del siglo XIX era la extracción de oro de aluvión o gravas auríferas, principalmente en las provincias de Popayán, Chocó y Antioquia. Este mineral fue el ingreso primordial de la Real Hacienda, activó y financió el comercio interregional

⁴ Armando Martínez Garnica, «El movimiento histórico de las provincias neogranadinas», *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 6.1 (2001): 18.

⁵ McFarlane 72.

⁶ Germán Colmenares, «La economía y la sociedad coloniales, 1550-1800», en *Nueva Historia de Colombia*, dir., Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Editorial Planeta 1989) T. I, 125.

y el establecido con la Península;⁷ y mantuvo un sistema de haciendas creadas para abastecer esos centros mineros.

Hay que aclarar, sin embargo, que lo de industria minera tal vez sea una exageración, pues en general la extracción de oro estaba ligada a procesos artesanales, realizados por cuadrillas de esclavos —especialmente en el Pacífico— o buscadores independientes con escuadras pequeñas. Por último, los recursos obtenidos por esas empresas no se traducían en mejoras para las zonas mineras, pues la mayor parte del oro salía directamente hacia la Península afectando poco la economía virreinal, salvo a las ciudades de importancia: Santafé, Popayán, Cartagena y Antioquia.⁸ En resumen, la escasez de innovaciones técnicas, la captación de la producción por parte de un sector social y el bajo nivel de intercambios, fueron factores que impidieron el desarrollo de una economía más vigorosa.

Por otro lado, es importante comprender que se trataba de colonias extractivas; es decir, los virreinos americanos estaban bajo el control político y económico de las autoridades de Madrid, que habían creado para su administración una legislación y órganos especializados, e importado un aparato burocrático jerárquico dirigido desde el centro del imperio, y para su beneficio.⁹

La sociedad colonial fue estamental. La colonia estaba organizada jerárquicamente a partir de orígenes étnicos. Así, los grupos menos favorecidos, fueron las castas: nombre para indígenas, africanos. Los naturales de esta tierra o indígenas, el 20 % de la población, estaba en permanente declive, por asimilación a la cultura española o por expropiación de sus resguardos. Los que se identificaban todavía como nativos, habían sido reducidos para el pago oportuno del tributo a la Corona. Por otro lado, los africanos traídos forzosamente a América,

⁷ McFarlane 117.

⁸ McFarlane 118, 146.

⁹ Jaime Jaramillo Uribe, «La administración colonial», *Nueva Historia de Colombia*, T. I, 175.

fueron esclavos, en aquel entonces el 8 % de la población, y eran obligados a trabajar como propiedad personal de los blancos en las minas, en la agricultura o como parte de su servicio doméstico. En realidad, el grupo poblacional más numeroso eran los libres de color, es decir, mestizos, zambos, mulatos y pardos, resultado de las combinaciones entre todos los grupos sociales y étnicos. Difíciles de asir, circulaban ampliamente mimetizándose según sus intereses. En número, representaban la mitad de la población y se desempeñaron¹⁰ como artesanos, pequeños tratantes y pulperos, arrieros, gentes de servicio, en fin, por lo general estaban dedicados al ejercicio de oficios serviles y artesanales o al cultivo de una parcela como pequeños propietarios o agregados; aunque no faltó quien hiciera fortuna en el comercio o en la minería. Los estereotipos sobre las castas tuvieron una larga vida en la época colonial y, al parecer, una aceptación universal. El indio era perezoso en el siglo XVI y se había embrutecido en el siglo XVIII. Los mestizos, fuente inagotable de conflictos, y los pardos, pendencieros y borrachos.¹¹ Pero como la población creció y se mezcló en el siglo XVIII, gradualmente las divisiones étnicas perdieron importancia en la vida social y política, lo que permitió en alguna medida una amplia circulación social de estos grupos.

El lugar de privilegio lo ocupaban, por supuesto, los blancos, quienes conformaban aproximadamente el 20% de la población.¹² En general se trataba de españoles llegados directamente de la Península, o los hijos e hijas de éstos, herederos de los antiguos encomenderos cuyos privilegios se habían mantenido vigentes. Los españoles recién llegados de Europa eran rápidamente vinculados a las élites locales mediante alianzas matrimoniales y una buena dote, que garantizaba privilegios

¹⁰ McFarlane 63-65.

¹¹ Colmenares 150.

¹² McFarlane 65.

legales y económicos, al conectarlos con las redes de comercio trasatlántico, la alta burocracia o a las familias de más alcance político y económico, que en poco tiempo podría asegurarles una buena fortuna.

A finales del siglo XVIII empezó a tomar fuerza el concepto de criollos para referirse a los hijos de europeos que habían nacido y se habían criado en América desarrollando una conexión emocional con el virreinato; no obstante, estoy de acuerdo con la advertencia que hiciera Horst Pietschmann al respecto: «No hay que fiarse demasiado del concepto tradicional de criollo que los caracteriza como españoles nacidos en América, concepto cuestionado ya varias veces, pero que se sigue utilizando. Más razonable parece la definición que caracteriza al criollo como persona cuyo centro de vida social y económica estaba en América.»¹³ Añadiría, sin embargo, que por lo general tenían una vinculación histórica con el virreinato/América, y posibilidades reales de ascenso social gracias a las redes políticas y económicas de las que hacían parte.

3. REFORMAS BORBÓNICAS Y LA MANIFESTACIÓN DE UN MALESTAR AMERICANO

Felipe V, rey español entre 1700-1746, impulsó un proceso de renovación imperial denominado por la historiografía Reformas Borbónicas, cuyo propósito era implementar medidas para modernizar al Estado, propiciando instituciones más eficaces y la adopción de una política mercantilista que permitiera dinamizar la economía con ingresos sistemáticos y abundantes.¹⁴

¹³ Horst Pietschmann, «Los principios rectores de la organización estatal en las Indias», en: *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, coords., Antonio Annino y François-Xavier Guerra (México: Fondo de Cultura Económica, 2003) 64-65.

¹⁴ Jaramillo Uribe 183.

Desde 1713, hasta 1793, han sido identificados tres ciclos de reformas. Para este texto, sin embargo, son importantes los últimos 30 años en cabeza del monarca absolutista Carlos III¹⁵ quien, alarmado por la incontestable superioridad naval de la marina inglesa y su dominio definitivo sobre el Atlántico tras la Guerra de los Siete Años (1756-1763), buscó recuperar y consolidar el control sobre sus posesiones en el Nuevo Mundo. Es decir, a partir de ese momento Carlos III involucró a las colonias americanas y las hizo parte integral de las políticas imperiales dando vigor al modelo colonial, y tomando determinaciones que buscaban el fortalecimiento del poder Real en América para convertirla, eventualmente, en la base económica de su política mundial.¹⁶

Los nuevos lineamientos para la administración borbónica fueron el fruto de las reflexiones de los estadistas más reputados de la monarquía,¹⁷ y se concentraron en medidas administrativas que propiciaran el comercio entre las colonias y de éstas con la Península, que mejoraran la extracción de minerales, fomentaran la producción de más y nuevas materias primas y, por último y prioritario, permitieran reorganizar la Hacienda para un mejor recaudo de impuestos, tributos y regalías.¹⁸ Ello se tradujo en medidas económicas, como el decreto de Libre Comercio (1778) que implicó la abolición de restricciones

¹⁵ Allan J. Kuethe y Kenneth J. Andrien, *El mundo atlántico español durante el siglo XVIII. Guerra y reformas borbónicas, 1713-1796* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario/Banco de la República, 2018).

¹⁶ Josep M. Delgado Ribas y Josep Fontana Lázaro. «La política colonial española: 1700-1808», en: *Historia General de América Latina. Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, dirs., Enrique Tandeter y Jorge Hidalgo Lahuedé (París: Ediciones Unesco/Editorial Trotta) v.4, 17-20.

¹⁷ Como José del Campillo y Cossío, el Marques de Esquilache, Pedro Rodríguez Campomanes, Francisco de Craywinckel, José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, y Bernardo de Ward.

¹⁸ Jaramillo Uribe 183.

comerciales y monopolios;¹⁹ lo mismo medidas de carácter territorial, como el establecimiento del virreinato del Río de la Plata (1777), nuevas audiencias en Cusco, Caracas y Buenos Aires, y la creación de intendencias: subdivisiones territoriales con las que se pretendía reordenar el espacio colonial encargando los asuntos de la Real Hacienda a un superintendente, quien asumía las funciones del corregidor. Se determinó, también, la fortificación de las plazas de Montevideo, Buenos Aires, Guayaquil, Callao, Nueva Orleans, Texas, y por supuesto La Habana y San Juan de Puerto Rico en El Caribe, con lo que se pretendía el mejoramiento del dispositivo de defensa de la monarquía en el Atlántico y en el Pacífico.

El ejecutor del tercer ciclo de la política borbónica en América fue José de Gálvez, un controvertido funcionario nombrado visitador general de todas las cajas, tribunales y ramos de la Real Hacienda en 1765.²⁰ Con ese cargo permaneció en la Nueva España hasta 1771 y en cumplimiento de su trabajo introdujo monopolios para tabaco y aguardiente, dividió el virreinato de la Nueva España en doce intendencias y creó una Comandancia General en las provincias interiores. No obstante, el trabajo más determinante se concentró en la producción de plata y oro, pues creó una escuela de minas en la Nueva España, estrategias institucionales para fortalecer el gremio, además de prebendas del orden simbólico, como títulos nobiliarios. Como afirmara en su momento: «la minería es el origen y fuente única de los metales que dan espíritu y movimiento a todas las ocupaciones humanas y el comercio universal en este mundo, en justicia exige la atención especial del gobierno».²¹

¹⁹ David A. Brading, «La España de los borbones y su imperio americano», en: *Historia de América Latina*, ed., Leslie Bethell (Barcelona: Cambridge University Press/Editorial Crítica, 1990) t. 2, 85-126.

²⁰ José Colom González, «José de Gálvez, Marqués de la Sonora: Discurso y reflexiones de un vasallo sobre la decadencia de nuestras Indias Españolas (Extractos)», *Araucaria* 5.9 (2003).

²¹ Citado en David Brading. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1975) 50.

En la aplicación de aquellas medidas Gálvez dio cuenta de la determinación y mano dura con la que llegaron las reformas al Nuevo Mundo, incluso arbitrariedad, evidente cuando apaciguó las protestas provocadas por la expulsión de los jesuitas, ahorcando 80 sujetos, y azotando, desterrando, confiscando bienes y condenando a trabajos forzados a otros tantos.²²

Aunque en términos estadísticos las medidas tomadas por Gálvez fueron un éxito, pues duplicó la producción de plata en la Nueva España, triplicó sus exportaciones y en general se experimentó una aceleración en los ritmos de producción, llamó la atención la arbitrariedad, que evidenció cierto prejuicio contra los criollos a quienes consideraba culpables del histórico desorden administrativo.²³ Por esa razón los capitulares de la ciudad de México se manifestaron (1777) en contra de lo que consideraban la notoria predilección de los españoles peninsulares en las primeras dignidades de la Iglesia, de los empleos militares, de gobiernos y plazas togadas de primer orden; y reclamaron, para ellos, los empleos seculares de cualquiera clase.²⁴ Esta fue una de las primeras reacciones a las reformas. Evidenció dos cosas: primero, que no se recibirían sin mediaciones con los locales; segundo, que existía un sentimiento de orgullo americano, una intención explícita de participar directamente en la dirección de la colonia y confianza de que medidas en ese sentido abundarían en beneficio del imperio.

Lo último que hay que decir sobre Gálvez es que como ministro de indias (1776-1787) determinó, eventualmente, el envío de José Antonio de Areche al Perú (1777-1784); José García

²² Kuethe y Andrien 305.

²³ Brading, *Mineros y comerciantes*, 34-44.

²⁴ Representación que hizo la Ciudad de México al rey don Carlos III en 1771 sobre que los criollos deben ser preferidos a los europeos en la distribución de empleos y beneficios de estos reinos, en: Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México 1808-1821*, eds. Alfredo Ávila y Virginia Guedea (México D.F: UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, 2010). <http://www.pim.unam.mx/catalogos/juanhdzc.html>

de León y Pizarro a Quito (1777-1783); Pedro de Ceballos al Río de la Plata (1777-1782); José de Ábalos a Venezuela (1777-1783) y Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres (1777-1781) al Nuevo Reino de Granada, con el cargo de visitadores generales y la función de implementar las reformas proyectadas en esos territorios.

Pronto se evidenció que también en los Andes las reformas provocarían grandes malestares. Una primera Rebelión de los Barrios tuvo lugar en Quito en 1765, en oposición al establecimiento de nuevos monopolios e impuestos, desarticulada rápidamente tras la intervención de la audiencia.²⁵ Otro tanto tuvo lugar en Chayanta, al norte de Potosí, jurisdicción del virreinato del Perú, cuando Tomás Katari, un campesino de origen aimara, movilizó a un grupo de súbditos, que ofendidos por los abusos en la recaudación de tributos reclamaron autonomía indígena y poder político en la región. Pero la insurrección duró poco menos de un año, y terminó con la derrota y el ajusticiamiento de Katari en diciembre de 1780.

La movilización más famosa y violenta en contra de las nuevas cargas fiscales, sin embargo, tuvo lugar en Tinta, pueblo cercano al Cusco. Esta vez la dirigió José Gabriel Condorcanqui, autoproclamado Túpac Amaru II, en memoria del líder inca ejecutado en 1572. La insurrección congregó alrededor de treinta mil sujetos mal armados e instruidos que pronto fueron también controlados por el ejército colonial. Los enfrentamientos, que comprometieron un generoso perímetro en los Andes centrales, implicaron la muerte de unas cien mil personas, y terminaron con la captura y muerte del insurgente mesiánico, que fue desmembrado, como escarmiento, en la plaza mayor de la antigua capital incaica en 1781.

En el Nuevo Reino de Granada el enojo se despertó también en contra del enérgico regente visitador Francisco Gutiérrez de Piñeres. Primero por sus intentos de desarticular redes de

²⁵ Kuethe y Andrien 281.

poder local para liberar el aparato burocrático de clientelismos.²⁶ Asimismo, el establecimiento de nuevos monopolios e impuestos y el encarecimiento de los viejos, como la alcabala y el de Armada de Barlovento, que, junto con la solicitud de donativos gratuitos y préstamos, debían costear la flota del Caribe y la guerra contra los ingleses. Pero sin duda, fueron los estancos al tabaco y los licores, con carga a los consumidores, lo que generó el mayor desacuerdo en poblaciones como Girón, Zapatoca, San Gil, Charalá y Simacota,²⁷ pues como bien señaló John Leddy Phelan en un clásico estudio, las duras imposiciones fiscales desconocían que el Nuevo Reino «estaba acostumbrado a una administración laxa y descentralizada. Los cambios eran lentos y los funcionarios eran más una suerte de intermediarios entre las poblaciones y la metrópoli».²⁸

Por otro lado, aunque la región disfrutaba de una modesta prosperidad en el siglo XVIII, aspectos aleatorios como la epidemia de viruela habían desmejorado significativamente la economía de la región, razón que determinó los primeros ataques, en marzo de 1781, a las oficinas de monopolios en el Socorro —jurisdicción de la villa de San Gil—. Esta última población estratégicamente ubicada entre la ciudad de Vélez y Pamplona, comprendía bajo su jurisdicción una población de 33,000 habitantes²⁹ que, mediante la convocatoria a otras poblaciones vecinas, conformaron una fuerza mal armada de unos veinte mil hombres y mujeres, movilizados bajo la dirección de Juan Francisco Berbeo, un hijo de peninsulares elegido capitán general por el común, «según entonces se llamaba a la junta de los moradores de un lugar».³⁰

²⁶ Tomás Pérez Vejo, «Criollos contra peninsulares: la bella leyenda», *Amériqúe Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* 19 (2010).

²⁷ John Leddy Phelan. *El pueblo y el Rey: la revolución comunera en Colombia, 1781* (Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1980) 33-51.

²⁸ Phelan 14.

²⁹ Phelan 58.

³⁰ Restrepo, T. 1, 56.

La movilización comunera comprometió por igual a los diversos grupos sociales y étnicos del mundo colonial, y pronto avanzó hasta la población de Zipaquirá en las goteras de Santafé para presionar a las autoridades virreinales, que ante la impotencia de las pocas y pobres fuerzas militares, prefirió conformar un grupo negociador del que hizo parte el arzobispo Antonio Caballero y Góngora, quien persuadió a los levantados la firma de unas famosas Capitulaciones de Zipaquirá con las que se derogó el programa de reformas fiscales de Carlos III en el Nuevo Reino.³¹ Las reformas borbónicas, aunque tenían un carácter imperial no afectaron a todas las partes de la misma manera. En el Nuevo Reino, aquellas medidas eran esporádicas y su aplicación, como se vio, fue rechazada.

Las capitulaciones fueron un acuerdo tradicional entre súbditos y el rey. En total, 34 puntos en los que se replanteó el panorama fiscal en función del «bien común». En ese sentido reunió reivindicaciones de cada uno de los estamentos de la sociedad colonial, menos, por supuesto, de los esclavos. En resumen, eliminó el monopolio de tabaco y las restricciones para su cultivo, limitó el precio del aguardiente, eliminó Barlovento, redujo la alcabala y el tributo indígena y sentenció que toda nueva carga fiscal debía ser consensuada, y, naturalmente, eliminó el cargo de regente, cuya «imprudencia» era, según afirmaban, la «causa motiva de los circulares disgustos de este Nuevo Reino y el de Lima».³²

El movimiento comunero, aunque masivo e inédito, no fue, por supuesto, una crisis independentista. Se trató en realidad de un reclamo tradicional, a los intentos de imponer modificaciones saltándose el modelo hispánico de negociación de las autoridades coloniales y demostró el alcance del descontento, pues, aunque el foco de la movilización fue el

³¹ Phelan 13.

³² Pablo Enrique Cárdenas Acosta. *El movimiento comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Editorial Kelly, 1960), v. 2, 18-29.

Socorro, los desórdenes alcanzaron también a las llamadas provincias de «tierra caliente», como Mariquita, Neiva y Antioquia.³³

José Antonio Galán, otro comandante comunero que no se alineó con el tratado zipaquireño, fue prontamente capturado y sentenciado por la audiencia en enero de 1782 a una muerte cruel. Descuartizado y expuestas sus extremidades como lección en cruces de caminos y pueblos involucrados en las movilizaciones, permaneció como un recuerdo amargo.³⁴ Eventualmente sería considerado por la historiografía como un mártir y víctima de lo que llamaron los crueles ardides y traiciones del rey.

4. LOS HOMBRES DE LA ILUSTRACIÓN

A la par de las reformas borbónicas y los conflictos sociales y políticos consecuentes, se estaba recibiendo, asimilando y practicando el remanente de la ilustración europea en América. A ello se debe la difusión gradual de las ciencias prácticas y la llegada de expediciones científicas a los Andes a partir de 1730. Un ejemplo representativo fueron los naturalistas y geógrafos Jorge Juan y Antonio de Ulloa³⁵ y el francés Charles-Marie de La Condamine, que pasaron por Quito y Perú haciendo mediciones que permitieron determinar la forma achatada en los polos de la tierra.³⁶

Poco más tarde, Carlos III propició sendas expediciones botánicas con el propósito de hacer inventarios de la naturaleza

³³ Katherine Bonil Gómez, «De ‘un rey nuevo en Santa Fe’ y otros ‘cismas’. Negros, mulatos y zambos en la Rebelión de los Comuneros (1781)», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47.1 (2020): 107.

³⁴ Phelan 251.

³⁵ Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias Secretas de América* (Buenos Aires: Ediciones Mar Océano, 1953).

³⁶ Charles-Marie de La Condamine, *Mesure des trois premiers degrés du méridien dans l'hémisphere austral* (Paris: De l'Imprimerie Royale, 1751).

ultramarina con fines prácticos: Hipólito Ruiz y José Pavón lideraron en Perú y Chile (1777-1787), Juan de Cuéllar en Filipinas (1785-1798), Martín de Sessé y José Mariano Mociño encararon el proyecto en el virreinato de la Nueva España (1787-1797), y la expedición del Nuevo Reino de Granada (1783-1813) fue coordinada por José Celestino Mutis, médico, botánico y sacerdote gaditano, que instaló su centro de operaciones en la capital y, como maestro en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, instruyó a los primeros naturalistas locales, que llegaban de las diferentes provincias granadinas,³⁷ en el estudio y discusión sistemática de los temas científicos más importantes del mundo occidental; así como el uso de telescopios, termómetros y barómetros. Humboldt escribió al respecto en un fragmento de sus diarios de viaje:

En Caracas, Santafé, Cartagena, en todas partes se oye hablar de la nueva Física, Mecánica, Astronomía. La juventud americana está en un estado de efervescencia espiritual que no se conoce en España. Todos quieren sacudir las cadenas que los monjes imponen a la razón. Aún entre los monjes hay modernos [...]. Mutis, quien ha tenido una influencia tan grande en la Ilustración de esta región, fue el primero que se atrevió, en Santafé, 1763, a demostrar en un programa las ventajas de la filosofía newtoniana sobre los peripatéticos y enseñó la primera públicamente como catedrático de matemáticas del Colegio del Rosario. Los dominicos [...] quisieron acusarlo de hereje y denunciarlo a la Inquisición, pero sin éxito. Entonces, se preguntaba en Santafé quién sería ese Newton y hoy, 1801, yo mismo he visto en el convento de San Francisco una edición completa de las obras de Newton.

³⁷ Renán Silva, *La Ilustración en el virreinato de Nueva Granada* (Medellín: La Carreta Editores, 2005) 47.

Así cambian las costumbres. Desde entonces se ven los escritos de Sigaud la Fond, Wallerius, Bergman, Ingenhousz, el diario de Roziero, termómetros y barómetros en la casa de Mutis en Santafé; y entre la juventud aumenta cada día el gusto por los conocimientos de física.³⁸

Si bien Humboldt hacía énfasis en un pequeño grupo de jóvenes figuras, pertenecientes a las élites locales, como Francisco José de Caldas, Francisco Antonio Zea, José Ignacio de Pombo, los hombres de la ilustración fueron en realidad un grupo heterogéneo de universitarios, clérigos, militares, burócratas, comerciantes, abogados, cuyo factor de unión era el interés por las ciencias modernas. Entre ellos intercambiaron libros, se reunieron en las Sociedades de Amigos del País o en tertulias privadas, y fueron los primeros suscriptores de una prensa emergente y difusora de noticias de interés y conocimientos útiles para el buen gobierno y la prosperidad del virreinato, entre los que se cuenta el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* (1791-1796), la *Gazeta de Santafé de Bogotá* (1785), *El Redactor Americano* (1806-1809), *El Correo Curioso, Erudito, Económico y Mercantil de la Ciudad de Santafé de Bogotá* (1801).

Un lugar especial debe ocupar el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, editado por Caldas entre 1808 y 1810, porque privilegió los textos e investigaciones de autores del virreinato. De esta manera el conocimiento empezó a tener algún alcance público, y no parece exagerado afirmar que sus páginas fueron el ejemplo de un importante proceso de transformación cultural en cierto grupo social, que compartió valores y actitudes, e hizo con su producción intelectual balances del pasado, presente y, aun, interesantes proyecciones al futuro, proponiendo reformas políticas que mejoraran los ingresos del virreinato.

Los temas del *Semanario* —se afirmaba en su política editorial— fueron: «la Agricultura, Industria, Comercio, Economía,

³⁸ Gómez Gutiérrez, T. I., 342.

Caminos, Ríos navegables, Montañas, Producciones de nuestro suelo, las Ciencias exactas en todos sus ramos, la Física, la Elocuencia, Poesía, Historia, y todo cuanto pueda contribuir al mejoramiento, ilustración, y cultura del Nuevo Reino de Granada.»³⁹ Los artículos publicados evidenciaban cierto orgullo por la actividad intelectual y se fundamentaron en la libertad de leer, investigar, escribir, imprimir, y especialmente opinar conociendo fundamentos establecidos por la ciencia y poniéndolos a disposición del bien común.⁴⁰

No es raro que algunos historiadores hayan propuesto aquel momento como el del surgimiento de cierto patriotismo americano,⁴¹ una noción que guarda relación con el ejercicio de la crítica ilustrada de la realidad que,⁴² en la mayoría de los casos se traducía como sugerencias sutiles en búsqueda de medidas que mejoraran la calidad de vida de los americanos aprovechando los recursos locales. Francisco José de Caldas, por ejemplo, en un estudio científico sobre la quina, planta utilizada para combatir el paludismo, invitaba a su cultivo masivo y comercialización en el Nuevo Reino, afirmando que «Los árboles de las diferentes especies de quinas que nacen en los Andes equinocciales pueden ser tan ventajosos para España como lo han sido para Holanda los de la canela de Ceilán».⁴³

³⁹ Mauricio Nieto Olarte, *Orden natural y orden social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2007).

⁴⁰ Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: Banco de la República/Editorial Eafit, 2002) 643.

⁴¹ David A. Brading, *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla 1492-1867* (México: Fondo de Cultura Económica, 2003).

⁴² José Carlos Chiaramonte, «Prólogo», en: *Pensamiento de la ilustración: economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1979) 32.

⁴³ Francisco José de Caldas. «Memoria sobre el estado de las quinas en general y en particular sobre la de Loja», en: *Obras completas de Francisco José de Caldas*, eds., Jorge Arias de Greiff, Alfredo Bateman, Álvaro Fernández Pérez, et. al. (Bogotá: Imprenta Nacional, 1966) 241-260.

Pero la crítica ilustrada de la realidad tenía también una cara más tosca cuando se trataba de asuntos políticos, como el regreso a planes de estudios conservadores en las universidades granadinas y la vigilancia a las actividades intelectuales. En esos momentos las autoridades coloniales no dudaron en reprimir a sus protagonistas. Tres episodios conectados evidencian esta última práctica: el primero tuvo lugar en 1794 cuando se capturó a tres estudiantes del Colegio San Bartolomé y un español peninsular por ser sospechosos de pegar pasquines contra del gobierno en lugares públicos,⁴⁴ en los que se leía:

*Si no quitan los Estancos
Si no cesa la opresión
Se perderá lo robado
Tendrá fin la usurpación.*⁴⁵

Alarmados por los sucesos del Socorro de 1781, las investigaciones se pusieron en manos de los fiscales más eficaces que adelantaron su propia cacería de brujas, y obligaron bajo tortura a delatar a los participantes de lo que se creía era una conspiración mayor —planeada en tertulias secretas— para tomar la ciudad y proclamar la «libertad».⁴⁶ La ambigua acusación dio para implicar a quince colegiales y otros diez cristianos regulares, todos, por supuesto, de las familias más respetadas y acaudaladas, como Sinforoso Mutis, sobrino del naturalista enunciado líneas atrás, y algunos de sus profesores como Camilo Torres y Francisco Antonio Zea, este último como se vio, adscrito a la expedición botánica. Y aunque todos negaron las acusaciones, se ordenó el arresto de varios de ellos, entre quienes se encontraba el respetado Zea. Los presos fueron recluidos

⁴⁴ María Clara Guillén de Iriarte. «Pasquines sediciosos en Santafé, año de 1794. Documentos inéditos de una conspiración estudiantil», *Boletín de historia y antigüedades* 98.853 (2011): 266-288.

⁴⁵ Guillén de Iriarte 270

⁴⁶ Guillén de Iriarte 276

en calabozos indignos de su condición, lo que generó mucha inconformidad entre los parientes y asociados. A pesar de que el mismo arzobispo de Santafé intentó interceder, diez de los principales reos fueron enviados a la península donde el Consejo de Indias les concedió la libertad por la falta de pruebas.⁴⁷

La última causa fue abierta en contra de Antonio Nariño, otro señorito granadino de ingresos respetables como comerciante, y mejores relaciones en la Santafé finisecular, que le agenciaron cargos honorables como alcalde de segundo voto del cabildo (1788) y tesorero de diezmos (1789-1794). Fue, además, un lector ávido de los autores representativos de su época, tanto clásicos como ilustrados,⁴⁸ afición que combinó con un carácter activo, sociable, un agudo sentido crítico y práctico que lo llevó a ser el promotor de una tertulia política denominada el Arcano Sublime de la Filantropía, visitada por los mayores letrados de la capital virreinal.

En ese contexto llegó a sus manos un ejemplar de la edición parisina de la *Histoire de la Revolution de France*, autoría de los «dos amigos de la Revolución», François-Marie de Kerverseau y G. Clavelin. Impresionado con los sucesos de la Revolución Francesa, Nariño extrajo, tradujo e imprimió *Los derechos del hombre y del ciudadano* por su propia cuenta y riesgo y aún quiso distribuirlo en un lugar público en diciembre de 1793. Si bien Antonio Nariño era reconocido por mantener una postura crítica frente a algunas políticas metropolitanas, estaba muy lejos de ser un opositor al gobierno monárquico, pero la impresión de los Derechos del hombre que en su momento apenas inquietó a las autoridades, fue asociada eventualmente a las conspiraciones enunciadas.⁴⁹ Por esa razón fue arrestado el 29 de agosto de 1794, embargados sus bienes y sometido a

⁴⁷ Guillén de Iriarte 284.

⁴⁸ Silva, *Los ilustrados*, 229.

⁴⁹ Guillermo Hernández de Alba, comp., *Archivo Nariño, 1727-1795* (Bogotá: Presidencia de la República, 1990), t. II.

juicio⁵⁰ acusado de haber impreso un texto sin licencia, que contenía afirmaciones anticatólicas, subversivas del orden público, que atentaban contra la soberanía del rey y eran opuestas al derecho de gentes, a la justicia y sabiduría de las leyes indianas.⁵¹

Puesto que la audiencia puso toda su fuerza institucional en amedrentar a los abogados que quisieran defender a Nariño, este optó por representarse a sí mismo, de lo que resultó un escrito interesante en el que afirmó, de entrada, haber actuado con ingenuidad, pues no pretendía persuadir los polémicos principios establecidos por el pueblo francés, y apelaba más bien a la capacidad de interpretación del lector granadino, aduciendo que quien leyera la Declaración (con sus errores y aciertos) la entendería simplemente como el producto de la Asamblea Nacional francesa. Pero también se esforzó por demostrar que los puntos que contenía la Declaración de los derechos del hombre se difundían libremente, aunque, con otras palabras, en publicaciones españolas, sin que provocara la molestia de la monarquía. Los principios publicados en la declaración no eran ilegales, concluyó, y debían ser contextualizados y evaluados con la «razón» para darle «un sano sentido».⁵²

El manejo de la situación por parte de la audiencia no fue el más adecuado. Los oidores querían retractaciones y no reivindicaciones, por ello consideraron que la Defensa evidenciaba falta de arrepentimiento y en consecuencia agravaba los cargos. Es importante entender que en realidad se buscaba que Nariño se convirtiera en un preso ejemplarizante, en la medida que era el representante de un grupo de opinión de una comunidad ilustrada. Irremediablemente en cierto sector

⁵⁰ «Oficio de Antonio Nariño al oidor Juan Hernández de Alba», en: Hernández de Alba, T. I, 294.

⁵¹ «Defensa de Nariño», en: Hernández de Alba, T. II, 1-53.

⁵² «Defensa de Nariño», en: Hernández de Alba, T. II. 41.

de Santafé creció la percepción de injusticia tras la desaprobación del proceso y, a la larga, el resentimiento contra el absolutismo.

La vida de Antonio Nariño cambió de manera radical pues a partir de la Defensa, la audiencia ordenó su remisión a la península bajo partida de registro. Escapó a su llegada a Cádiz en noviembre de 1795 y transitó como fugitivo por Francia e Inglaterra donde estudió la dinámica de sus políticas internas y, al parecer, terminó vinculándose a grupos de apoyo a las independencias americanas que se congregaron en esas capitales.⁵³ A su regreso al virreinato granadino en 1797 fue arrestado nuevamente y solo recuperó su libertad en 1803.

5. INDEPENDENCIA POLÍTICA DEL VIRREINATO Y LA CREACIÓN DE COLOMBIA

Crisis monárquica

La Ilustración fue un aspecto importante en el contexto pre independentista. Sin duda creó un ambiente adecuado para cuestionar el establecimiento colonial y difundir las discusiones políticas más vigentes en Europa y Norteamérica, pero no fue el factor determinante. La crisis de la monarquía española se agravó, en realidad, cuando el rey Carlos IV abdicó en favor de Napoleón Bonaparte, quien presionó el inusual procedimiento respaldado por sus tropas acantonadas en la Península desde 1807, y cedió el trono a su hermano mayor, José Bonaparte, coronado rey de España y de las Indias en junio de 1808.⁵⁴

⁵³ «Nariño responde al interrogatorio del oidor Hernández de Alba», en: Hernández de Alba, T. II, 136.

⁵⁴ Las cartas de renuncia al trono fueron publicadas en la *Gaceta de Madrid*, el 20 de mayo 1808; El proceso de las abdicaciones empezó el 6 de mayo con la dimisión de Fernando VII en favor de Carlos IV, la posterior abdicación de Carlos IV el 8 del mismo en favor de Napoleón, quien a su vez declinó el ofrecimiento, pero instaló a su hermano José I en el trono.

El nuevo rey francés, en el intento por consolidar su cuestionada autoridad sobre el imperio español, convocó una asamblea de notables, de cuyas deliberaciones resultó la Constitución de Bayona, en la que se reconocía la igualdad americana y acogía muchas de las reivindicaciones coloniales en materia de comercio y cargos burocráticos.⁵⁵ Sin embargo, esa constitución no fue operativa en América puesto que pronto surgió una férrea oposición al gobierno de José I fundamentada en el lealismo y patriotismo español, y sustentada en la defensa de los derechos legítimos al trono de la dinastía Borbón, que tomó fuerza gradualmente en las provincias peninsulares. Aquella oposición se institucionalizó, finalmente, cuando buena parte de esas autoridades provinciales afirmaron que ante la imposibilidad de Carlos IV o su hijo Fernando VII de conservar la soberanía, esta recaía en el pueblo, que la depositaba en juntas provinciales y supremas de gobierno, creadas para tutelarla hasta su regreso. En uso de las facultades soberanas aquellas juntas establecidas inicialmente en Valencia (Levante), Oviedo (Asturias), Zaragoza (Aragón) y Sevilla (Andalucía), declararon la guerra al emperador, solicitaron el apoyo británico y organizaron los primeros enfrentamientos de una larga guerra de independencia contra la ocupación francesa (1808-1814). La consolidación de la resistencia patriota tuvo lugar en septiembre de 1808, cuando, con el propósito de centralizar esa autoridad dispersa, se formó un nuevo cuerpo con representantes de cada junta provincial, denominado en consecuencia Junta Central Gubernativa de España e Indias. Presionada por los avances de la tropa francesa, esta corporación terminó sesionando en la estratégica Isla de León hasta el 29 de septiembre de 1810.

La Junta Central, poco antes de terminar su gobierno y procurando la simpatía de los americanos, e imitando lo legislado

⁵⁵ Constitución de Bayona, Tít. X, «De los Reinos y Provincias españolas de América y Asia»

en Bayona, decretó el 22 de enero de 1809: «que los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias o factorías como los de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española».⁵⁶ Y de acuerdo con los nuevos lineamientos procedió a solicitar una representación americana en la metrópoli. Aunque la representación americana fuera desigual (36 de las juntas peninsulares contra los nueve americanos, uno por cada virreinato y capitán general), aquella convocatoria fue el primer reconocimiento fáctico de la igualdad legal de las colonias por parte de una entidad soberana; a la vez que elevó la importancia institucional de los cabildos, a los que se les delegó la elección.⁵⁷ El mariscal de campo Antonio de Narváez y la Torre fue elegido por el Nuevo Reino de Granada por ser un digno representante de la ilustración local y obediencia a la Corona, a la que sirvió durante 50 años en África, América y Europa. Conocía con profundidad, además, el virreinato y sus lógicas mercantiles tras desempeñarse como asesor letrado de Cartagena, su lugar de nacimiento, y gobernador de Santa Marta, Riohacha y Panamá.⁵⁸

Además de la elección, los cabildos —esas corporaciones municipales en las que se concentraba el poder y los intereses de las élites políticas americanas—, escribieron instrucciones a su representante (Santafé, Socorro, Tunja, Popayán, Quito y Loja),⁵⁹ que con el tiempo se han convertido en verdaderos

⁵⁶ «Real Orden de la Junta Central, 22 de enero de 1809», Sevilla, 22 de enero de 1809. Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid, *Estado*, 54, doc. 71.

⁵⁷ Luis Navarro García, «Convocatoria de vocales americanos para la Junta Central, 1809», *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* 10 (2013): 8.

⁵⁸ Sergio Elías Ortíz, recopil., *Escritos de dos economistas coloniales: Don Antonio de Narváez y don José Ignacio de Pombo* (Bogotá: Banco de la República, 1965).

⁵⁹ Inés Quintero Montiel y Armando Martínez Garnica, eds., *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822)* (Bucaramanga: Ediciones UIS, 2008) T. I, 21.

testimonios de su postura frente a la compleja situación de la Corona. Un buen ejemplo de aquellos documentos es la *Representación del cabildo de Santa Fe*, redactada en noviembre de 1809 por Camilo Torres, un reputado jurista payanés, crítico de las políticas coloniales, y que, como catedrático en los colegios de la capital virreinal, había participado en la formación de una generación de letrados. Aunque agradeció y aceptó la invitación a los americanos para participar en esa estancia soberana, no dejó de exigir igual representación de españoles americanos y peninsulares en las cortes generales, a la vez que añoraba la posibilidad de ejecutar profundas reformas en la educación, el sistema burocrático, fiscal y legal de las colonias, de manera que la unión de la monarquía se sustentara sobre las verdaderas bases de la justicia e igualdad. Terminaba advirtiéndole que la dependencia del Nuevo Reino a la metrópoli no era más que un acuerdo que se sostenía con la voluntad, y que el virreinato podría ser por sí mismo un Estado poderoso en el mundo, como en su momento lo demostraron las Trece colonias norteamericanas al independizarse del imperio británico y formar un gobierno republicano y federal.⁶⁰

Ninguna de las representaciones fue enviadas a la Península, ni Narváez de la Torre cruzó el Atlántico para hablar en nombre de los americanos. Lo primero se debió a la falta de consenso entre los regidores de Santafé sobre la conveniencia de que las autoridades metropolitanas conocieran aquellas afirmaciones directas y sinceras (pese a que fueron escritos con la notable corrección política que correspondería a leales súbditos americanos); y lo segundo, a que al terminar el gobierno de la Junta Central, en enero de 1810, se había conformado un

⁶⁰ Otro ejemplo notable Ignacio de Herrera y Vergara, «Reflexiones que hace un americano imparcial al diputado de este reino de granada para que las tenga presentes en su delicada misión (Santa Fe, septiembre 1 1809)», en: Javier Ocampo López, *El proceso ideológico de la emancipación en Colombia* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1980) 510.

tercer gobierno provisional en la Península denominado real Consejo de Regencia de España e Indias. Integrado por cinco miembros, la Regencia tenía la compleja misión de organizar las Cortes Constituyentes de Cádiz, de cuyas deliberaciones resultaría una constitución que debía sopesar los crecientes intereses liberales en España con los de los monarcas ausentes.

La eclosión juntera

No bien entró en funciones la Regencia quiso dar cuenta, también, del interés por sus colonias con dos disposiciones, primero, incluirlas en el decreto del 14 de febrero de 1810 con instrucciones para la elección de representantes americanos en las Cortes de Cádiz; segundo, y como una vía precisa y rápida para conseguir la adhesión y reconocimiento de los virreinos y capitanías generales a aquél nuevo cuerpo provisional,⁶¹ remitió al Nuevo Reino dos comisionados: Antonio de Villavicencio y Carlos Montúfar, ambos pertenecientes al ejército español y a nobles familias quiteñas. El último, además, hijo del marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montúfar, quien había sido nombrado presidente de una junta suprema establecida en Quito el 10 de agosto de 1809, que destituyó a las autoridades coloniales alegando estar conformada por una representación popular, que retomaba la soberanía de Fernando VII y gobernaría en su nombre hasta que «recupere la Península o viniere a imperar en América».⁶² Aunque la junta quiteña duró poco más de dos meses, pues fue intimidada por las armas de algunas provincias vecinas bajo el argumento de que se habían adjudicado un derecho y poder que no le competía, es un antecedente

⁶¹ Daniel Gutiérrez Ardila, *Un Nuevo Reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2009) 134.

⁶² Quintero Montiel y Martínez Garnica, eds. T.I, 128.

clave en el panorama neogranadino (donde la posibilidad de establecer una junta había sido ya contemplada por algunos «novadores»), puesto que las autoridades coloniales en Santafé aprovecharon para enviar un mensaje de desaprobación de esa conducta, con la captura y ejecución de varios de sus protagonistas.⁶³

No obstante, Quito también había sido eficaz al enviar un mensaje de inconformidad al resto de posesiones coloniales, que se esparció rápidamente. Así, y a pesar de que los comisionados regios no estaban facultados para establecer juntas en América, el 19 de abril de 1810, un día después de la llegada de Villavicencio al puerto de La Guaira, se erigió en Caracas una Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII⁶⁴ que destituyó al gobernador y capitán general de Venezuela, negó el reconocimiento al Consejo de Regencia y asumió el gobierno local con el respaldo de seis de las nueve provincias que conformaban esa capitanía general. Entró en funciones ejerciendo la autoridad soberana con el envío de comisionados al gobierno británico y a los Estados Unidos de América, abolió el comercio de esclavos, formalizó cargos militares, hizo reformas fiscales, renovó el comercio, limitó la autoridad de la audiencia, y, en cuanto pudo, convocó a elecciones para el establecimiento de un congreso constituyente. La junta caraqueña detonó un efecto dominó, del que resultó su reconocimiento o el establecimiento de cuerpos similares días después, en Cumaná (27 de abril), Margarita (4 mayo), Barinas (5 de mayo), Mérida (16 de septiembre) y Barcelona (12 de octubre). Y a pesar de que otras provincias, como Coro, Maracaibo y Guayana, se mantuvieron leales al Consejo de Regencia, Caracas consiguió centralizar la autoridad al inaugurar el primer Congreso de las Provincias Unidas en marzo de 1811,

⁶³ Quintero Montiel y Martínez Garnica, T. I, 37.

⁶⁴ Quintero Montiel y Martínez Garnica, T. I, 152-156.

que declaró la independencia política de España el 5 de julio. En diciembre de ese mismo año el Congreso caraqueño publicó una constitución federal, sustentada en principios políticos que habían sido planteados ya por los norteamericanos en las constituciones de Virginia, Pennsylvania y Massachusetts, y por los revolucionarios franceses en las constituciones de 1789, 1793 y 1795. El documento formalizaba el pacto que unía a las provincias venezolanas asociadas a la federación, y un nuevo orden legal sobre los fundamentos del republicanismo decimonónico.

Esas primeras juntas americanas fueron instituciones de carácter asambleario que, en vista del vacío de poder generado por la acefalía de la monarquía, reclamaron la soberanía para tomar medidas de gobierno autónomamente debido a las dificultades que representaba la ocupación francesa, pero también fueron un reclamo de sensatez a las autoridades metropolitanas que en cuestión de dos años habían conformado tres gobiernos soberanos (juntas provinciales, Junta Central y Regencia) y reclamaban arbitrariamente su autoridad sobre los territorios ultramarinos en nombre de Fernando VII, a la vez que proclamaban la igualdad. No hay que olvidar que a todo esto subyace la posibilidad de que la península perdiera la Guerra de Independencia y las posesiones coloniales quedaran a la deriva, o en manos de Napoleón. En definitiva, las juntas fueron también una medida urgente, que se pretendía en un principio, como una iniciativa patriótica y lealista. Además, estaban inspiradas en las instituciones del mismo tipo descritas al inicio de este apartado y que habían surgido en la península no bien se enteraron de las abdicaciones borbónicas.

Así, al igual que en Venezuela, el proceso juntista granadino secundó la llegada del comisionado regio Antonio de Villavicencio a su jurisdicción, pero a diferencia de lo sucedido en la capitanía general, inició en las provincias, pues el primer conato de junta o «gobierno provisional» establecido en lo

que hoy conocemos como Colombia tuvo lugar en Cartagena el 11 de mayo de 1810.⁶⁵ Se formó por solicitud del síndico procurador general, Antonio José de Ajos, y siguiendo el guion establecido por sus antecesoras americanas y peninsulares, quedó conformada en su mayoría por integrantes del cabildo que pronto se desembarazaron de la incidencia de las autoridades coloniales al arrestar al gobernador y su secretario. Ese procedimiento demostró, una vez más, la importancia que adquirieron los cabildos americanos en el contexto de crisis monárquica como soporte logístico, institucional y social de los emergentes cuerpos políticos y administrativos.⁶⁶

Si bien, solo en agosto se consolidó como Junta de Gobierno y Seguridad de Cartagena, ya había asumido el control sobre la plaza fuerte y las fuerzas militares, medida que, aceptada por el comisionado regio, facilitó la conformación de juntas similares ese mismo año en el Socorro (11 de julio), Cali (3 de julio) y finalmente en Santafé, en un arco juntista que empezó en la periferia y gradualmente llegó al centro político del virreinato el 20 de julio, y que garantizó un soporte juntista provincial a la capital.⁶⁷ La junta capitalina de julio es considerado el momento fundacional de la independencia de Colombia, a tal grado que fue elegida por consenso en el siglo XIX como la fecha en que debe conmemorarse.

Aquella junta famosa tuvo lugar cuando «una expresión indiscreta [...] en menosprecio de los americanos»⁶⁸ por parte de un tendero peninsular durante los preparativos para recibir al comisionado regio, se convirtió en concentración popular y demanda de cabildo extraordinario, que devino en junta tras la intervención de los más notables abogados del virreinato, como Frutos Joaquín Gutiérrez, Camilo Torres, Miguel Pombo, Ignacio

⁶⁵ Alfonso Múnera, *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)* (Bogotá: Crítica, 2020) 185.

⁶⁶ Quintero Montiel y Martínez Garnica, T. I, 245.

⁶⁷ Gutiérrez Ardila, *Un Nuevo Reino*, 194, 199.

⁶⁸ Restrepo, T. I, 112.

de Herrera y Joaquín Camacho. Aquel gremio, con notable influencia en los cabildos locales, proveyó los principales activistas, así como las redes familiares e intelectuales que sustentaban social, material y logísticamente las primeras juntas.⁶⁹

Así pues, la junta de Santafé quedó conformada por los regidores y otros miembros de la élite criolla⁷⁰ y la presidencia en manos del virrey Antonio Amar y Borbón. Al incluir a la burocracia colonial de primer orden se garantizaba el reconocimiento y aceptación de las altas autoridades del clero, civiles y políticas,⁷¹ y en un primer momento de las demás juntas del reino. Al declararse junta suprema e interina, significaba que ejercería provisionalmente la autoridad soberana, pero advertía que esta sería restablecida a Fernando VII «siempre que venga a reinar entre nosotros».⁷² Autoproclamando su supremacía sobre el virreinato, convocó inmediatamente a los representantes de las demás juntas neogranadinas para crear una nueva constitución inspirada en el modelo federal norteamericano (y venezolano) que mantendría la integridad de los territorios provinciales.

El rompimiento con las autoridades coloniales, tímido en un inicio, se volvió explícito poco después, al derogar el gobierno de la audiencia, arrestar al virrey para remitirlo con todo y familia a la Península y, finalmente, condicionar la obediencia a la Regencia.⁷³ En los días restantes de julio y hasta los últimos días de septiembre de 1810 se formaron juntas en Tunja, Neiva, Girón, Pamplona, Santa Marta, Popayán, Antioquia, Citará, Timaná, San Martín, Casanare y Nóvita.⁷⁴

⁶⁹ Víctor Manuel Uribe Urán, *Vidas Honorables. Abogados, Familia y política en Colombia 1780-1850* (Medellín: Universidad Eafit/Banco de la República, 2008) 137.

⁷⁰ Uribe Urán 153.

⁷¹ Restrepo, T. I, 113-114.

⁷² Quintero Montiel y Martínez Garnica, T. II. 7.

⁷³ Restrepo, T. I, 116.

⁷⁴ Isidro Vanegas, *La revolución neogranadina* (Bogotá: Ediciones Plural, 2013) 99-100.

Ignorante de los sucesos en ultramar, la Regencia seguía reuniendo la representación americana a las cortes extraordinarias inauguradas a mediados de febrero de 1810. Lo cierto, es que ya era tarde para esto en el Nuevo Reino de Granada. El establecimiento de juntas suponía un cambio dramático en la naturaleza de las relaciones con las autoridades peninsulares y marcó el inicio de la Revolución del reino trastocando el orden político y definiendo la búsqueda de nuevos modelos que permitieran «regenerar» su existencia como entidad política y territorial diferenciada de la Península y su monarquía. Por ello, la Constitución de Cádiz, que se juró el 19 de marzo de 1812, no tuvo efecto en el Nuevo Reino pese a su postura proto-liberal y que había tenido en cuenta importantes reivindicaciones americanas.

No fue sencillo establecer un sentido de unidad. Los intentos de reunir la representación de las juntas provinciales en un Congreso en la capital, siguiendo el ejemplo caraqueño, se proponía conciliar los problemas internos, resolver asuntos fiscales, militares y establecer normas de gobierno,⁷⁵ fue erosionada por Cartagena, su rival histórico, que propuso a Medellín (en la provincia de Antioquia) como nueva sede, en un intento de establecer un punto intermedio y menguar la hegemonía de la capital virreinal. Por esa razón, ni los representantes de Cartagena ni los de Antioquia se presentaron en la instalación del congreso el 22 de diciembre de 1810, que contó solo con la participación de Santafé, Neiva, Nóvita, Mariquita, Socorro, Pamplona, y, eventualmente, Casanare, Sogamoso y Tunja.

El siguiente escollo fue provocado por la aceptación en el congreso de juntas conformadas por pueblos subordinados a las capitales provinciales. Es decir, para mantener la unidad territorial y política el congreso debía reunir los representantes de la provincias históricas en cabeza de sus juntas de

⁷⁵ Gutiérrez Ardila, *Un Nuevo Reino*, 222.

gobierno, no obstante, además de recibir a los representantes de las capitales provinciales también aceptó la representación de juntas conformadas en pueblos subordinados a estas, legitimando el surgimiento de otras soberanías minúsculas que no respetaban las viejas unidades territoriales.⁷⁶ Ejemplos representativos de esas divisiones fueron: Pamplona *versus* Girón, Honda *versus* Ambalema, Tunja *versus* Sogamoso, pero sobre todo Cartagena enfrentada a Mompóx.⁷⁷ Como reacción a ese procedimiento inusual, los representantes de Pamplona y Mariquita desertaron del congreso, y Cartagena fue un poco más allá al declararlo ilegal.

El propósito de establecer el congreso duró apenas tres meses. A finales de febrero de 1811 todos los convocados se habían negado a participar. Aquella actitud evidenció la improvisación de ese primer gobierno y su falta de liderazgo,⁷⁸ pues no pudo establecer consensos duraderos, ni convenció a las provincias de quedar bajo su hegemonía y ceder el autogobierno conseguido. Finalmente, hay que decir, que el fin de las primeras cortes del reino encubre también «la frágil cohesión política del virreinato, de reciente creación; y [la subsistencia de] las viejas rivalidades».⁷⁹

El choque entre el primer intento de congreso y buena parte de las juntas establecidas en las capitales provinciales, también representó la creciente división entre quienes preferían el establecimiento de un modelo federal, como Camilo Torres, Frutos Joaquín Gutiérrez y Joaquín Camacho; y quienes defendían el establecimiento de un modelo centralista, con sede en la antigua capital virreinal cuyas voces más representativas fueron Antonio Nariño y Jorge Tadeo Lozano. Ahora, pese a las diferencias que propiciaron el fracaso del congreso granadino, no es absurdo afirmar que este fue el primer intento de

⁷⁶ Gutiérrez Ardila, *Un Nuevo Reino*, 213.

⁷⁷ Vanegas 112.

⁷⁸ Gutiérrez Ardila, *Un Nuevo Reino*, 200.

⁷⁹ Gutiérrez Ardila, *Un Nuevo Reino*, 189, 228.

materializar la voluntad de convertirse en un sujeto político que buscaba un nuevo orden territorial y administrativo, y mantener, hasta cierto grado, la unidad.

Estado de Cundinamarca y las Provincias Unidas del Nuevo Reino de Granada

Al fracaso del primer Congreso, los defensores del modelo centralista de Santafé respondieron estableciendo un colegio electoral que creó el Estado de Cundinamarca, adoptando aquel nombre en reminiscencia a un supuesto pasado prehispánico. El nuevo estado, aunque reconocía la autoridad del rey español depositaba la soberanía popular en el presidente Jorge Tadeo Lozano, quien creó y sancionó la primera constitución monárquica del reino en abril de 1811, aunque en la práctica la forma de gobierno sería republicana.⁸⁰

Hay que decir que no estaban del todo equivocadas las provincias al temer la hegemonía de Santafé. La capital se resistía a perder su vieja alcurnia que le había asegurado sonoros privilegios políticos y económicos, por lo que, eventualmente, empezó a ejercer una política expansiva.⁸¹ En búsqueda de recursos y gente para su Estado invocó el restablecimiento de una supuesta jurisdicción originaria denominada Provincia legal de Santafé (que incluía las gobernaciones de Tunja, El Socorro, Pamplona, Neiva, Mariquita y Casanare)⁸² y usó sus fuerzas militares para presionar la anexión de provincias vecinas como Mariquita.

Por otro lado, la reacción radical de Cundinamarca al dar forma al Estado y redactarle una constitución, motivó a las demás provincias a imitar el procedimiento, haciendo convocatorias

⁸⁰ Gutiérrez Ardila, *Las Asambleas Constituyentes de la Independencia (Actas de Cundinamarca y Antioquia, 1811-1812)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010) 25.

⁸¹ Gutiérrez Ardila, *Un Nuevo Reino*, 271.

⁸² Gutiérrez Ardila, *Un Nuevo Reino*, 250.

a sus propios colegios electorales y constituyentes (18 entre 1811 y 1816) para promulgar sus respectivas constituciones. Fue así como se gestó el siguiente paso, escalando de juntas interinas a estados soberanos, los casos más tempranos fueron: Pamplona, Tunja, Antioquia, Cartagena.⁸³

Cartagena, nuevamente, dio el salto al vacío declarando el 11 de noviembre de 1811 (dos años antes que cualquier otra provincia granadina) su independencia política, afirmando que eran, finalmente: «de hecho y por derecho Estado libre, soberano e independiente; que se halla absuelta de toda sumisión, vasallaje, obediencia, y de todo otro vínculo de cualquiera clase y naturaleza que fuese, que anteriormente la ligase con la corona y gobierno de España».⁸⁴

Dieciséis días después de aquella declaración los representantes de Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja suscribieron un «Acta de Federación»,⁸⁵ dando cuerpo así a una segunda entidad territorial diferente, y que coexistiría con el Estado de Cundinamarca, denominada Provincias Unidas del Nuevo Reino de Granada con un primer congreso en la villa de Leiva que empezó a sesionar el 4 de octubre de 1811. Los diputados, uno por cada estado integrante de la Unión, se convirtieron así en ministros públicos, todos con igual representación y plenipotenciarios de sus provincias. El acta federativa había sido inspirada, también, en el ejemplo norteamericano de 1776, y de la constitución de los EEUU de 1787. Tras muchas polémicas, el Acta se ratificó en 1812, además, por Casanare, Popayán, Socorro, Nóvita y Citará.

⁸³ Gutiérrez Ardila, *Las Asambleas*, 20-21.

⁸⁴ «Acta de la independencia de Cartagena», en: *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena de indias hoy estado soberano de bolívar en la unión colombiana*, ed., Manuel Ezequiel Corrales (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1883) v.I, 356.

⁸⁵ «Acta de Federación (27 de nov. de 1811)», en: *Congreso de las Provincias Unidas 1811-1814* (Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1989) v. I, 3.

Como es común a los modelos federales, La Unión se estableció en función de la defensa de sus estados, para lo que autorizaba al congreso a levantar un ejército, administrar plazas y fronteras, crear impuestos, exigir contribuciones, aduanas, establecer relaciones internacionales, y garantizó la integridad de las provincias al reconocerlas iguales, independientes y soberanas, con forma de gobierno republicana, que en aquel contexto quería decir: autoridad de origen popular y representativo. En el Acta, la Unión desconoció los gobiernos interinos de España: la Regencia, las cortes de Cádiz y cualquier otro gobierno que pretendiera sustituirlas, pero no declararon la independencia general (aunque eso no significara que las provincias no pudieran hacerlo, como lo había demostrado ya Cartagena), ni desconocieron la autoridad de Fernando VII, quizás previendo la posibilidad de una futura negociación con la Corona que formalizara la autonomía que empezaban a disfrutar.⁸⁶

El *Acta Federativa* no fue un documento radical, en la medida que preveía el perfeccionamiento del gobierno y el establecimiento de nuevos lazos asociativos de los Estados Soberanos en un futuro, convocando a una «gran convención nacional» encargada de formar las leyes fundamentales de la Unión.⁸⁷ Pero el temor de las provincias mientras intentaban acomodarse a la mecánica del modelo federal, obstaculizó la marcha del gobierno, puesto que limitaron sus facultades mediante procedimientos de consulta engorrosos. De cualquier manera, en 1816, lo que hoy en día conocemos como Colombia ya era un territorio articulado por pactos sociales y de leyes que daban un nuevo orden jurídico y social como se puede comprobar en las constituciones estatales en las que se sentaron sus fundamentos legales. En general, se aprobaron siete cartas constitucionales de estados provinciales: Pamplona (noviembre

⁸⁶ Gutiérrez Ardila, *Un Nuevo Reino*, 285.

⁸⁷ Gutiérrez Ardila, *Las Asambleas*, 19.

de 1811), Tunja (9 de diciembre de 1811), Antioquia (21 de marzo de 1812), Cartagena de Indias (15 de junio de 1812), Popayán (mayo de 1814), Mariquita (21 de junio de 1815) y Neiva (31 de agosto de 1815).⁸⁸

Pese a las críticas de Antonio Nariño al federalismo —quien pronto remplazó a Jorge Tadeo Lozano en la presidencia de Cundinamarca—, hubo varios intentos de integrarla al pacto federativo. En efecto las dos facciones amagaron ceder en complejas negociaciones que en ocasiones implicó precarios enfrentamientos militares entre los cuerpos cundinamarqueses y los de la unión; el más famoso de ellos tuvo lugar entre Tunja y Santafé, con batallas incluso en el centro de la capital. Pero en general esas primeras guerritas internas, se resolvieron pronto con tratados,⁸⁹ es decir: nunca se perdieron las conexiones políticas y ambos sectores insistieron en acuerdos y reformas al pacto federativo, con miras a resolver, especialmente, asuntos que amenazaban la seguridad interna.

En efecto, uno de los alicientes para esa unión fue la creciente amenaza de fuerzas militares monarquistas por tres frentes: primero, en la provincia caribeña de Santa Marta, que había recibido en 1812 refuerzos militares desde Cuba y se enfrentaba sistemáticamente a Cartagena (los dos más grandes puertos y rivales históricos) en «interminables escaramuzas».⁹⁰ La segunda amenaza provino de Venezuela, donde la derrota y derrumbamiento de la Primera República por las tropas del realista Domingo de Monteverde, en julio de 1812,⁹¹ abrió la posibilidad de que entraran por el oriente.

Pequeña digresión: a la diáspora de militares patriotas venezolanos que huyeron de las retaliaciones de Monteverde, se

⁸⁸ Vanegas 319-323.

⁸⁹ Vanegas 112.

⁹⁰ Clement Thibaud, *República en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2021) 245.

⁹¹ Thibaud 122-124.

debe la llegada de su líder, Simón Bolívar, a Cartagena, donde escribió el famoso Manifiesto, en diciembre de 1812, en el que intentó persuadir a los políticos granadinos de que la mejor manera de resolver los asuntos era un ejecutivo fuerte, centralizado y militar. Siguiendo aquella postura trazó una política de «Guerra a Muerte», apoyado militar y económicamente por el gobierno de la Unión para retomar su tierra natal en una sangrienta «Campana Admirable» (1813-1815). No obstante, la amenaza militar más importante, y tercera en esta lista, vino del sur, pues parte de la provincia de Popayán se había mantenido realista en cabeza del gobernador Miguel Tacón y Rosique y amenazaba con anexarse a Cali, ciudad que concentró las voluntades juntistas de otras poblaciones vecinas en un cuerpo denominado Ciudades Confederadas del Valle del Cauca. Tacón fue resistido en su intento, y expulsado de Popayán, pero eventualmente recibió el apoyo de Toribio Montes, emisario de la regencia y presidente de la audiencia de Quito, quien ordenó a Juan Sámano la reocupación de Popayán, conseguida en agosto de 1813.

Alarmados por la cercanía de los militares realistas, Antonio Nariño y Camilo Torres, cabezas de cundinamarqueses y confederados, pactaron por fin la paz e hicieron la primera alianza defensiva para poner fin a la amenaza sureña. Nariño se hizo nombrar Teniente General de las fuerzas militares de Cundinamarca y las Provincias Unidas para repeler la ocupación, pero antes de partir hacia Popayán declaró la independencia de Cundinamarca y nombró dictador de esta a Manuel Bernardo Álvarez. A la declaración de independencia de Cundinamarca le siguieron el mismo año: Antioquia (11 de agosto), Tunja (10 de diciembre) y Popayán (28 de mayo de 1814).

El primer ejército conjunto fracasó,⁹² entre otras cosas, por los recelos entre los diferentes batallones.⁹³ Nariño fue

⁹² Thibaud 264.

⁹³ Thibaud 263.

capturado en mayo de 1814 por los monárquicos, que iniciaron desde esa fecha un avance lento pero sistemático en una dañina guerra de baja intensidad en los tres flancos enunciados. Sin Nariño, el dictador cundinamarqués y la Confederación intentaron reanudar las negociaciones en agosto y septiembre para formalizar el tratado que las uniría definitivamente. Allí se plantearon asuntos fundamentales de carácter militar, la centralización de los ramos de guerra y hacienda, la búsqueda de la unión con Venezuela, la creación de un alto tribunal de justicia, se dieron los primeros pasos hacia la formación de un tesoro nacional con las contribuciones estatales y se determinó que el gobierno general quedaría conformado por un triunvirato que debía ser elegido por el congreso.⁹⁴

Para demostrar el compromiso de modificar el pacto federal y convencer al dictador, todos estos elementos fueron adoptados por decreto en la Unión el 23 de septiembre de 1814,⁹⁵ pero Cundinamarca mostró recelo y aun hostilidad, por lo que el gobierno de las Provincias Unidas dio por agotado el campo de la negociación y, aprovechando el exilio de Simón Bolívar en el Nuevo Reino, quien había regresado tras ser derrotada la Segunda República de Venezuela (1813-1814), le dio la orden para someterla. Así lo hizo, y el 12 de diciembre de 1814 cuando Simón Bolívar concluyó la ocupación militar de la ciudad, obligó a los cundinamarqueses a capitular, reconocer la Unión y establecer la alianza.

El congreso de la unión y su gobierno general nombraron a Bolívar capitán general de los ejércitos de la confederación, en reconocimiento por su eficacia durante la campaña. En enero de 1815 el gobierno de la confederación se trasladó de Tunja, en donde había sesionado hasta entonces, a Santafé, para «consolidar la unión de esa provincia con la suprema autoridad.»⁹⁶ Así se unificaron los intereses políticos y militares

⁹⁴ Gutiérrez Ardila, *Un Nuevo Reino*, 319.

⁹⁵ Restrepo, T. I, 302.

⁹⁶ Restrepo, T. I, 318.

y los patriotas se podían dedicar de lleno a prepararse para encarar la defensa militar contra los realistas. Por primera vez y tras cuatro años de disensiones y disputas existía un gobierno general del Nuevo Reino.⁹⁷

EPÍLOGO

Aunque el establecimiento del gobierno unificado fue, sin duda, un paso fundamental en la consolidación política y territorial de Colombia, duró poco. La restauración del monarca Fernando VII en el trono español en mayo de 1814 tras la derrota de Napoleón y sus tropas imperiales, significó el regreso del aborrecido absolutismo. Con nuevo ímpetu colonizador, en la Península se conformó un ejército expedicionario con el propósito de ocupar a Venezuela y al Nuevo Reino, que estaba desgastado militar, económica y políticamente.⁹⁸

Diez mil hombres desembarcaron en Venezuela a principios de abril como parte de la expedición más numerosa que jamás había enviado la monarquía a América para una sola operación militar.⁹⁹ La mayoría tropa bien formada y con experiencia en la guerra de independencia peninsular.¹⁰⁰ El jefe supremo de la expedición fue Pablo Morillo, quien después de tomar Venezuela, sitió en julio a Cartagena con 8,500 soldados. La ciudad amurallada cayó después de 100 días de penosa resistencia, el 5 de diciembre de 1815. Al general español, el monarca le dio en agradecimiento por esa acción el título noble de conde de Cartagena.

⁹⁷ Gutiérrez Ardila, *Un Nuevo Reino*, 320.

⁹⁸ Gutiérrez Ardila, *Un Nuevo Reino*, 338.

⁹⁹ Thibaud 283.

¹⁰⁰ Edmundo A. Heredia, *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica (1810-1818)* (Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1974) 387.

Morillo entró a la capital del virreinato el 26 de mayo de 1816. Estableció un Consejo de Guerra Permanente que impuso las penas de muerte y un Consejo de Purificación para juzgar a los revolucionarios que no la merecían, además de una Junta de Secuestros con la función de embargar bienes patriotas. Aquellos bienes, sumados al empréstito obligatorio para el resto de la población, fue el sustento material de las tropas realistas, pero también provocó, si cabe, mayor radicalización de las posturas.¹⁰¹

Se calcula que el Ejército Expedicionario de Tierra Firme condenó a la pena capital a unos 200 revolucionarios en todo el Nuevo Reino. Aunque el ensañamiento fue contra la capital, donde cayó una tercera parte de estos, gente del mayor influjo en la sociedad granadina como Camilo Torres y Francisco José de Caldas.¹⁰² Quienes no cayeron allí, fueron desterrados o se exiliaron especialmente en el Caribe. Otros se reagruparon en Casanare, para formar núcleos de resistencia independentista, que luego se unirían a la causa libertadora de Bolívar. A finales de 1816, Juan Sámano, segundo al mando de Morillo en el Nuevo Reino, fue nombrado virrey, y se restableció la Real Audiencia de Santafé, dando vida institucional, nuevamente, al virreinato.

Si bien es cierto que en 1816 los realistas controlaban el Nuevo Reino, el ejército que desembarcó en Venezuela y el que dirigía ahora Juan Sámano como virrey, eran diferentes. En su avance hacia la capital Pablo Morillo repartió sus oficiales por todas las provincias para garantizar el control militar y territorial,¹⁰³ lo que significó que esa tropa sólida se esparció, perdiendo contundencia. Otros militares importantes habían sido enviados como refuerzo a Perú y Puerto Rico; y buena parte del

¹⁰¹ Gutiérrez Ardila, *La Restauración en la Nueva Granada. (1815-1819)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia 2016) 56.

¹⁰² Uribe Urán 181-208; Gutiérrez Ardila, *La Restauración*, 56.

¹⁰³ Thibaud 281.

resto, había sido muerta en combate, sufrido enfermedades o simplemente desertado, lo que significó que se tuvieron que reclutar nuevos soldados forzosamente. Con poca experiencia y formación, las tropas monarquistas se mostraron desmoralizadas tras una desgastante guerra irregular,¹⁰⁴ y con otro frente abierto en Venezuela el virreinato quedó expuesto a una invasión rápida.

Aprovechando la vulnerabilidad del virrey Sámano, Simón Bolívar tomó impulso para iniciar la campaña que expulsaría definitivamente a las fuerzas realistas. Hay que decir que el nuevo ímpetu militar se debía, también, a su participación en el congreso en Angostura y el respaldo que le brindaron allí los diputados de la República de Venezuela (1817-1819), que se habían congregado para revisar la primera Ley Fundamental que formalizaba la reunión, en una sola república, de Venezuela y la Nueva Granada.¹⁰⁵ El documento fue aprobado el 17 de diciembre de 1819, y estableció fundamentos legales y políticos en los que se sustentó la República de Colombia.

Bolívar atacó a las fuerzas de Morillo en 1819 con la ayuda de 6,808 mercenarios británicos¹⁰⁶ y el apoyo estratégico del militar Francisco de Paula Santander en el Casanare, desde donde guió a 2.100 hombres hasta la Cordillera Oriental, y a su paso venció a las tropas realistas sucesivamente en Gámeza, Pantano de Vargas, Charalá y, por último, en Boyacá, el 7 de agosto, una fecha que ha sido canonizada como celebración cívica en Colombia, en consideración de que aquella batalla determinó el exilio del virrey Juan Sámano, el desmoronamiento

¹⁰⁴ Thibaud 284-331.

¹⁰⁵ Las ciudades reunidas en Angostura, hoy Ciudad Bolívar, fueron: Guyana, Margarita, Cumaná, Barcelona, Caracas y Barinas. Simón Bolívar, «El Discurso de Angostura», en: *Obras completas* (Caracas: Ediciones Fotal, 1964) T. III, 674-697.

¹⁰⁶ Matthew Brown, *Aventureros, mercenarios y legiones extranjeras en la Independencia de la Gran Colombia* (Medellín: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia/La Carreta Editores, 2010) 56.

de los últimos reductos del Ejército Expedicionario en el Caribe y en el sur, y orilló a Pablo Morillo la firma del Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra, o Armisticio de Trujillo, el 25 de noviembre de 1820, en el que se suspendían definitivamente las hostilidades. El control de Cartagena, tras un largo asedio patriota que terminó en Octubre de 1821, garantizó el dominio de las ciudades más importantes.

En adelante Colombia se reivindicó como una república libre e independiente de la monarquía española, cuya soberanía reposaba en la nación. Aquellas pretensiones se ratificaron el 30 de agosto de 1821 en un congreso constitucional instalado en la Villa del Rosario, ciudad fronteriza entre Venezuela y Colombia, bajo la presidencia de Simón Bolívar y la vicepresidencia de Francisco de Paula Santander, quienes debían gobernar con los principios establecidos en la primera constitución de la República de Colombia. La nueva unidad soberana entraba de esa manera al concierto de naciones modernas declarando la igualdad de todos los ciudadanos, incluidos esclavos e indígenas, división de poderes y otras medidas que buscaban garantizar el rompimiento definitivo con el pasado absolutista y colonial.¹⁰⁷

No se trató del final de la guerra de independencia, Simón Bolívar aprovechó la tensa calma para ordenar nuevos y masivos reclutamientos que le proveyeron la tropa para combatir ejércitos monarquistas en Perú, Ecuador, y reductos guerrilleros en Santa Marta y Popayán. Los primeros fueron derrotados en diciembre de 1824 en la famosa Batalla de Ayacucho con un ejército conformado en un 30 % por soldados colombianos; los últimos fueron doblegados después de luchas encarnizadas, en 1825. Las buenas intenciones de la Constitución de 1821 contrastaban con un territorio marchitado social y materialmente por los años de la guerra sostenida con préstamos

¹⁰⁷ *Constitución de la República de Colombia* (Rosario de Cúcuta: Bruno Espinoza impresor del Gobierno General, 1821).

forzados, embargos a los enemigos vencidos, levadas masivas que afectaron principalmente a los sectores populares, empréstitos con potencias europeas y recursos de la hacienda. El país nacía endeudado y debía encarar el establecimiento institucional y moral de la nación, buscar estrategias para cultivar una economía viable, lo que obligaba al reacomodamiento de las fuerzas sociales y políticas que, por ese motivo, entraron en disputas regulares durante buena parte del siglo XIX.

Caribe colombiano, territorio de vanguardia en el siglo XIX

Francisco Javier Flórez Bolívar

Roicer Alberto Flórez Bolívar

INTRODUCCIÓN

En un prólogo escrito para la obra *Un viaje por cuenta del Estado* (1891) del escritor colombiano Juan Coronel, el poeta y periodista puertorriqueño Luis Muñoz Rivera ofreció una caracterización de la situación política de Colombia¹ en la segunda mitad del siglo XIX. Refiriéndose al estatus de las personas que habitaban en los «márgenes del Magdalena», señaló que, antes del ascenso de Rafael Núñez a la presidencia de la República y la posterior aprobación de la constitución de 1886, en esos territorios «no había siervos ni autócratas». En su concepto, articulado quizás a partir de las apreciaciones políticas de Coronel, lo que había eran «ciudadanos orgullosos

¹ Durante el siglo XIX, parte de los territorios que le dan forma a la actual Colombia tuvieron varios nombres, entre los que están: La Gran Colombia (1819-1830), Nueva Granada (1831-1857), Confederación Granadina (1858-1862), Estados Unidos de Colombia (1863-1885), y República de Colombia (1886-1900). Para efectos prácticos, en este trabajo utilizaremos el nombre de Colombia para referirnos a los procesos transcurridos entre 1810 y 1900, y el de Nueva Granada para los periodos anteriores.

de sí mismos, seguros de su absoluta independencia y de su constitución republicana».²

Las percepciones expresadas por Muñoz Rivera sobre el carácter antidemocrático del proyecto de Núñez, así como respecto de la cultura política de las personas que moraban en los «márgenes del Magdalena», contrastaban con las posiciones que letrados colombianos como Miguel Antonio Caro y José María Samper tenían en torno a estos mismos temas. Desde su posición de arquitectos y defensores del proyecto nuñista, Caro y Samper, por supuesto, no tenían duda de que la narrativa de orden y libertad impulsada por Núñez era la indicada para los supuestos males causados por décadas de gobiernos liberales en Colombia. Estaban completamente convencidos que el recetario nuñista, adobado con estados de sitios e imposición de la autoridad a sangre y fuego, se hacía necesario para una población a la que mayoritariamente consideraban carente de las virtudes propias de aquellos llamados a disfrutar de las bondades de la civilidad.

A diferencia de los individuos conscientes de los atributos de la vida republicana, descritos por Luis Muñoz Rivera, los dos escuderos del proyecto regenerador visualizaban a varios grupos poblacionales, entre ellos a habitantes de la costa Caribe colombiana, como seres que necesitaban de un tutelaje que los alejara de la barbarie y los acercara a la civilización. Esta despectiva visión la venían expresando desde los años sesenta del siglo XIX. En su poco referenciado texto *Estudio sobre el utilitarismo* (1869), al hablar de la capacidad laboral de los «negros manumisos», Caro señaló que «la indolencia de la raza, la fecundidad del suelo y el ardor del clima los inclina naturalmente a vivir bajo un platanal a la orilla de algún río, donde, con solo alargar el brazo y poner de cuando en cuando

² Juan Coronel, *Un viaje por cuenta del Estado* (Ponce: establecimiento Tipográfico El Vapor, 1891) VII.

el anzuelo, tienen asegurada su subsistencia».³ Samper, por su parte, como se deduce de sus memorias sobre los recorridos que hizo por territorios de la costa Caribe, caracterizó las tierras del bajo Magdalena como un espacio en el que, por su clima cálido, abundaban los mosquitos y las enfermedades. Al referirse a los habitantes con los que contaba, su concepto no pudo ser más racista y despectivo: era una población «más salvaje, racialmente más africana, ociosa e indisciplinada».⁴

Las miradas despectivas de Miguel Antonio Caro y José María Samper sobre los territorios de la costa Caribe y sus habitantes iban más allá de la defensa a ultranza del proyecto de Rafael Núñez. Ante todo, se correspondían con prejuicios sustentados en los postulados del determinismo geográfico, ideología racial desarrollada en Europa en el siglo XVIII y según la cual era posible discernir a partir de condiciones ambientales y climáticas la superioridad moral y natural de algunos territorios sobre otros.⁵ En los territorios de la actual Colombia, desde comienzos del siglo XIX, varios ilustrados reelaboraron esta particular forma de comprender el grado de civilización de las sociedades. En efecto, en 1808, el payanés Francisco José de Caldas suscribió la hipótesis del poder del clima, pero, a partir de la variedad de estos en las cordilleras americanas, estableció que, en los territorios de mayor altura, pese a estar en el trópico, era posible el desarrollo de la cultura y la civilización. Al caracterizar la geografía neogranadina, Caldas, a partir de la supuesta superioridad de unos climas sobre otros, habló de la existencia de unos andes civilizados destinados al progreso,

³ Miguel Antonio Caro, *Estudio sobre el utilitarismo* (Bogotá: Imprenta a cargo de Foción Mantilla, 1869), 242.

⁴ Felipe Martínez Pinzón, «Tránsitos por el río Magdalena: el boga, el blanco y las contradicciones del liberalismo colombiano de mediados del siglo XIX», *Estudios de Literatura Colombiana* 29 (2011): 20.

⁵ Al respecto ver, *La obra cartográfica de Francisco José de Caldas* (Bogotá: Ediciones Uniandes/Academia Colombiana de Historia/Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales/ICANH, 2006).

por un lado; y describió a las tierras calientes como geografías en las que reinaba la barbarie y el atraso, por el otro. Entonces, desde Caldas, a comienzos del siglo XIX, hasta Caro, a finales de esa centuria, espacios como la costa Caribe colombiana fueron descritos como refractarios a la vida civilizada, al tiempo que sus habitantes eran caracterizados como incapaces de comprender los conceptos propios de la modernidad.⁶

En contraste con el cuadro decadente pintado por Caro y Samper, en el que los estereotipos ejercen un indiscutible reinado, recientes investigaciones revelan que la costa Caribe puede ser considerada como territorio de vanguardia de la nación colombiana durante el siglo XIX.⁷ Este rol de vanguardia, como lo pretendemos mostrar en este capítulo, se ve reflejado en el papel determinante de la costa Caribe en la construcción de la República, en el aire cosmopolita que tuvieron varios de sus territorios, en la radicalización que algunos de sus habitantes hicieron del ideario liberal, y en la férrea defensa que adelantaron de ese ideario varios de ellos cuando el régimen criticado por el poeta Luis Muñoz Rivera se convirtió en dominante en Colombia a finales del siglo XIX.

1. ESCENARIO DE UN LENGUAJE MODERNO DURANTE LA ERA DE LAS REVOLUCIONES

El papel de la costa Caribe como territorio de vanguardia de la nación colombiana emergió en el marco de las guerras que condujeron a la construcción de la República a comienzos del siglo XIX. Para entonces, como parte del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, su territorio abarcaba las provincias

⁶ Alfonso Múnera, «Pensando las identidades: de Caldas a Caro», en: *Tiempos difíciles. La República del XIX: una ciudadanía incompleta*, ed., Alfonso Múnera (Cartagena: Pluma de Mompox Editores, 2011) 31-39.

⁷ Marixa Lasso, *Historias perdidas del canal de Panamá. La historia del canal de Panamá contada por los panameños* (Bogotá: Crítica, 2021) 18.

de Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Panamá, Veragua y Chocó.⁸ A diferencia de la paramuna y andina Santafé de Bogotá, cuya importancia provenía de su condición de sede del poder político del Virreinato, el Caribe se destacaba por contar con los principales puertos de exportación. Realmente, se trataba de un rol histórico. En efecto, Cartagena de Indias, desde los tiempos de la Colonia, fue uno de los puertos más importantes de la monarquía española en América. Durante la segunda mitad del siglo XVIII su economía se caracterizó por su dinamismo como consecuencia de la reforma militar emprendida por Carlos III, lo que se tradujo en una enorme inversión en obras de fortificación como murallas, castillos, cortinas, baluartes y otras.⁹ Además, como el sostenimiento del personal militar asignado a la plaza y la financiación de las fortificaciones demandaban un gasto anual elevadísimo que las rentas de la ciudad no podían cubrir, otras provincias del Nuevo Reino de Granada, Quito y México tenían que aportar el llamado situado fiscal.¹⁰

Gracias a esta condición de plaza fuerte y al monopolio que tenía sobre el comercio del Nuevo Reino de Granada con España y otras colonias, en esta ciudad se formó un dinámico

⁸ Camilo Domínguez Ossa, *El Caribe granadino en el siglo XIX. Región y nación en la economía-mundo* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2018) 135.

⁹ José Manuel Serrano, *Fortificaciones y tropas. El gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2004); Juan Marchena, *La institución militar en Cartagena de Indias, 1700-1810* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1982); Allan Kuethe, «Las milicias disciplinadas en América», en: *Soldados del Rey. Ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, eds., Allan Kuethe y Juan Marchena (Valencia: Editorial Universitat Jaume I) 2005.

¹⁰ Adolfo Meisel Roca, «¿Situado o contrabando?: la base económica de Cartagena de Indias y el Caribe colombiano a fines del siglo de las luces», en: *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, eds., Haroldo Calvo y Adolfo Meisel Roca (Cartagena: Banco de la República, 2005); José Manuel Serrano. «Economía, rentas y situados en Cartagena de Indias, 1761-1800», *Anuario de Estudios Americanos* 63.2 (2006): 75-96.

sector de comerciantes compuesto por españoles y criollos blancos. Inversiones en tráfico de mercaderías, embarcaciones, haciendas, casas y esclavizados permitían a este sector vivir holgadamente y coronar el ápice de la pirámide social. De ahí devenía la posibilidad de disfrutar de los principales cargos administrativos de la ciudad y de la oficialidad del ejército fijo que la defendía.¹¹

Mompox era otro territorio caribeño que se destacaba en la jerarquía portuaria neogranadina a comienzos del siglo XIX. A diferencia de Cartagena, que debía su importancia al mar Caribe, la relevancia de Mompox obedecía a su posición sobre el río Magdalena, principal arteria de Colombia que unía a los mercados del interior con los mercados externos. Y es que gracias al comercio transatlántico surgió una clase de comerciantes que importó productos para venderlos en el interior de Colombia. Los bienes legales o de contrabando transportados por el río Magdalena hacia Bogotá y otras provincias permitieron el surgimiento de Mompox, una próspera villa que, junto con Santa Marta, le disputó a Cartagena la hegemonía en la región.

El lugar de estos espacios en la geografía portuaria neogranadina fue central en la circulación de autores y teorías liberales en boga en algunos países como Inglaterra, Francia, España y Estados Unidos. En las principales ciudades de la región, especialmente Cartagena y Mompox, al lado de sus noblezas, surgió un pequeño grupo de ilustrados que, gracias a las lecturas realizadas, empezaron a contemplar —no sin contradicciones— reformas en el marco de las rígidas estructuras sociales propias del orden colonial. José Ignacio de Pombo,

¹¹ María Teresa Ripoll, *La élite en Cartagena y su tránsito a la república. Revolución política sin renovación social* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2006); Alfonso Múnera, *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano: 1717-1810* (Bogotá: Banco de la República/El Áncora Editores, 1998); Aline Helg, *Libertad e igualdad en el Caribe colombiano, 1770-1835* (Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit/Banco de la República, 2011).

en Cartagena, encarnó mejor el espíritu reformista de estas élites ilustradas. Al tiempo que le solicitaba al rey de la corona española un título nobiliario y predicaba prejuicios raciales en contra de la población negra, Pombo, a partir de los postulados de Adam Smith, escribió informes en los que publicó un discurso abolicionista radical, declarándose enemigo del comercio de esclavizados y de la esclavitud.¹²

En Mompox, a la par que miembros de su notablato (Andrés de Madariaga, Juan Bautista de Mier y la Torre, Julián de Trespalacios y Mier, Gonzalo José de Hoyos y Mier) accedían a títulos nobiliarios, surgieron profesionales liberales, entre ellos Pedro Martínez de Pinillos y los hermanos Vicente, Celedonio, Germán y Gabriel Gutiérrez de Piñeres. Además de defensores de la libertad, estos profesionales creían que la educación debía servir para promover la movilidad social. De hecho, Martínez de Pinillos creó en 1803 un fondo para fundar un colegio-universidad en el que para ingresar no había que demostrar limpieza de sangre, algo que no se había registrado en ninguna otra parte del Virreinato de la Nueva Granada.¹³ Pero quienes con mayor fuerza expresaron ansias de igualdad fueron habitantes negros y mulatos.

Aquellos vinculados a las milicias de morenos y pardos, reclamaron el acceso a los símbolos y rituales de la oficialidad blanca, y la extensión de algunos de estos logros a miembros de su grupo. También hubo capas medias de artesanos mulatos que, frente a las barreras raciales enfrentadas por sus hijos para acceder a la educación superior, demandaron que se dejara de lado su procedencia social y se les permitiera formarse profesionalmente.¹⁴

¹² Alfonso Múnera, *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano* (Bogotá: Crítica, 2020) 79-82.

¹³ Vladimir Daza, *Los marqueses de Santa Coa. Una historia económica del Caribe colombiano* (Bogotá: ICANH, 2009).

¹⁴ Sobre estas reclamaciones de habitantes negros y mulatos en el Caribe neogranadino a comienzos del siglo XIX, puede verse: Sergio Paolo

Este conjunto de expectativas y visiones políticas se pusieron en juego en el marco de la crisis imperial desatada en 1808 por la invasión de Napoleón a España y la abdicación de Fernando VII al trono. En efecto, el 14 de junio de 1810 el notablato criollo cartagenero exigió la expulsión del gobernador español Francisco Montes, mientras que las élites momposinas, dando muestras de su espíritu liberal, fueron más lejos y declararon la independencia absoluta de España el 6 de agosto de 1810, convirtiéndose en el primer pueblo de Colombia que tomó esa decisión.¹⁵

Cartagena dio ese paso el 11 de noviembre de 1811, mientras que Valledupar lo haría dos años más tarde. En este último centro urbano una mujer, María Concepción Loperena, defensora del régimen independentista y seguidora de Simón Bolívar, fue la que organizó y pronunció el acta de independencia el 4 de febrero de 1813. Ese día, al igual que lo hiciera Gutierrez de Piñeres en 1810, Loperana les otorgó la libertad a cientos de esclavizados que mantenía en sus haciendas. En 1818, tres años después de la reinstalación del orden monárquico, los funcionarios realistas ordenaron apresarla y que fuera enviada a Santa Marta. Como no la hallaron, tomaron posesión de sus bienes, los cuales fueron devueltos en 1821, luego de consagrada la independencia e instaurada la república.¹⁶

Solano de las Aguas y Roicer Flórez Bolívar, «Artilleros pardos y morenos artistas: artesanos, raza, milicias y reconocimiento social en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1812», *Historia Crítica* 48 (2012): 29.

¹⁵ Daza; Múnera, *El fracaso*.

¹⁶ Investigaciones recientes han venido destacando los distintos roles desempeñados por varias mujeres durante la gesta independentista. Inicialmente consideradas como actores pasivos, ahora se les considera agentes activos que se involucraron como informantes, financiadoras, defensoras y, en algunos casos, lideresas de los ejércitos patriotas y realistas. Consecuencia de esta participación, a algunas les fueron embargados sus bienes, otras fueron encarceladas, desterradas o fusiladas. Al respecto, ver: Martha Lux, *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes. Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830)*, (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2014).

Negros y mulatos libres, en el marco de la Era de las revoluciones, fueron quienes de mejor forma encarnaron el rol de vanguardias del Caribe colombiano. Así como miembros de las élites ilustradas se alimentaron de ideas reformistas provenientes del exterior, la entonces llamada población de color nutrió su cultura política a partir de los ideales revolucionarios que soplaban en el Gran Caribe. De manera particular, a través de corsarios y marineros que llegaban a territorios del Caribe neogranadino, así como por medio de la profusa circulación de prensa en sus principales puertos, tuvieron conocimientos de hechos relacionados con la Revolución Haitiana y radicalizaron su discurso igualitario.¹⁷ De hecho, el 11 de noviembre de 1811, tras enterarse de la negativa de las Cortes de Cádiz de negarles la ciudadanía a los descendientes de africanos, un grupo de habitantes negros y mulatos, liderados por el artesano Pedro Romero, irrumpen en la junta de gobierno reunida en el ayuntamiento de Cartagena y exigen a sus miembros que, en vez de autonomía, declaren la independencia absoluta de esa ciudad de la corona española, como en efecto ocurrió.¹⁸

En cuanto a los indígenas, ubicados principalmente en la Guajira, Santa Marta, Atlántico y las Sabanas, siguieron el mismo comportamiento que el resto de la población del virreinato de la Nueva Granada, al dividirse en realistas y patriotas, aunque fueron mayoría los defensores de la monarquía española. Este comportamiento, más que responder a su barbarie y estupidez como se argumentó por parte de los defensores de

¹⁷ Ernesto Bassi, «El Caribe colombiano, el Caribe y el Gran Caribe. Los marineros como creadores de una región transimperial», en: *20 años de estudios sobre el Caribe colombiano*, eds., Jaime Bonet Morón y Gersón Pérez Valbuena (Bogotá: Banco de la República, 2020) 122-125; Edgardo Pérez Morales, *No Limits to their Sway. Cartagena's Privateers and the Masterless Caribbean in the Age of Revolutions* (Nashville: Vanderbilt University Press, 2018); Marixa Lasso, «Haití como símbolo republicano popular en el Caribe colombiano: Provincia de Cartagena (1811-1828)», *Historia Caribe* 8 (2003): 5-18.

¹⁸ Múnera, *El fracaso*.

la independencia, respondía a unas lógicas de defensa de sus formas de vida y tradiciones políticas.¹⁹ Para la mayoría de estas comunidades, la alternativa ofrecida por los promotores de la independencia resultaba incierta, cuando no abiertamente amenazante, porque estos habían promovido la abolición de los resguardos, los cabildos y los pueblos de indios, con el argumento de la «igualdad ciudadana», adobada con la supresión del tributo indígena. Esto llevaría a que los indígenas de la provincia de Santa Marta fueran unos de los más férreos defensores de la causa realista, comportamiento que también asumieron los indígenas guajiros de Riohacha. Incluso en tierras de la insurgente Cartagena, hubo levantamientos de indígenas realistas en las Sabanas de Corozal en 1813, terminando en lo que se conoce a nivel historiográfico como la revolución de las Sabanas.²⁰

Algunos indígenas del Caribe colombiano se identificaron con el novedoso predicamento republicano. Aunque se sabe menos de los indios «patriotas», hay evidencias de algunos pueblos que fueron incendiados por sus propios moradores antes que entregarlos a las tropas del ejército español que lideró la reconquista a partir de 1815, como fue el caso de Turbana, en las goteras de Cartagena. En otros lugares de esta misma provincia, en el marco del proceso de reconquista de 1815 a 1821, los indígenas resistieron a las tropas de Pablo Morillo. Fue el caso de los pueblos de Malambo, Usiacurí, Baranoa y Galapa, cercanos a la insurgente villa de Barranquilla, donde se formaron guerrillas de apoyo a los ejércitos patriotas. Aunque el ejército de Pablo Morillo incendió la población en 1815, seis años después los indígenas de Malambo participaron en el sitio que terminó con la reconquista de Cartagena y la independencia

¹⁹ Steinar Sæther, *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750–1850* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2005).

²⁰ Jairo Gutiérrez Ramos, «Los indios de la Nueva Granada y las guerras de independencia», en: *Indios, negros y mestizos en la independencia*, ed., Heraclio Bonilla (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010).

absoluta de Colombia por los independentistas. El 24 de junio de 1821, los indígenas de Malambo, liderados por el mulato José Padilla, jugaron un rol central en la batalla de la Noche de San Juan, la cual cerró para Colombia, después de más de una década de guerras, su independencia definitiva.²¹

Los cambios que supuso el establecimiento de la República a comienzos del siglo XIX para los grupos de poder y otros sectores sociales, étnicos y raciales del Caribe neogranadino fueron significativos. En Cartagena, aunque no se dieron transformaciones profundas en la conformación de su élite, sí hubo cambios, entre algunos sectores. Al respecto, María Teresa Ripoll, destaca «la forma de percibir y evaluar a los individuos, que restaron importancia al estatus heredado de sus ancestros o adquirido por su riqueza y dieron una nueva valoración al desempeño individual». Muchos de esos individuos hechos a sí mismos, según Ripoll, ampliaron la base política de las ciudades y volvieron menos rígidas las jerarquías sociales.²² En la vecina Provincia de Santa Marta, siguiendo lo establecido por Steiner Sæther, el principal cambio fue la «forma como la sociedad misma estaba conceptualizada tanto por parte de las élites como de los comunes». Estas mutaciones en el imaginario social de la sociedad samaria se manifestaron, entre otras cosas, en los patrones matrimoniales de los inicios de la República, que difieren significativamente de aquellos de las postrimerías de la Colonia.²³

Por la participación y sacrificios de los sectores populares en la independencia, hubo cambios importantes para los esclavizados y negros libres e indígenas. Aunque la abolición de la esclavitud solo se produjo en 1851, en el Acta de Independencia de Mompox la manumisión quedó consignada. Igualmente, en la constitución de 1812 de Cartagena, se prohibió el tráfico

²¹ Sæther; Helg.

²² Ripoll, *La élite*, 134.

²³ Sæther 233.

de esclavizados, se eliminaron las distinciones legales basadas en el color y se reconoció la igualdad legal de las personas mediante la ciudadanía; así como la libertad de imprenta y opinión y el derecho a ingresar estudios superiores, independientemente del color de la piel.²⁴ De forma lenta y gradual, cada una de estas medidas provocaron cambios en la estructura social y política del Caribe colombiano. Por ejemplo, en 1821 los editores de la *Gaceta de Santa Marta* anotaban que entre los suscriptores se contaban dos indios y una mujer. Para el periódico:

Los nombres de tres personas que caso ninguno lo esperaba[...] un indio natural de Mamatoco, el muy digno Ciudadano Joaquín Vicente Núñez[...] el valiente Capitán de la Ciénaga Benito Malambo[...] la última persona que con no menos agradable sorpresa encontramos entre nuestros subscriptores, es una del bello sexo, ¡Quién lo dijera! Ni en Bogotá, ni en Angostura, ni en Cartagena, cuando allí se imprimía, se vio una suscriptora. Este honor estaba reservado para Santa Marta y para la señora Manuela Munive de Solís.²⁵

No menos importante en este panorama de transformaciones sociopolíticas fue el acceso a la educación. Así como Martínez Pinillos se preocupó por crear un colegio-universidad en Mompox, a la ya mencionada María Concepción Loperena se le considera la precursora de la educación en Valledupar. Trabajando de la mano con Francisco de Paula de Santander, vicepresidente de Colombia y encargado de la Presidencia, Loperena buscó crear un colegio nacional en Valledupar.

²⁴ Alfonso Múnera, *El fracaso*; Marixa Lasso, *Myths of Harmony: Race and Republicanism during the Age of Revolution, Colombia 1795-1831* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2007).

²⁵ Citado en Sæther 254.

Inicialmente, se creó la Escuela de Primeras Letras del Método Lancasteriano bajo petición de Loperena y posteriormente en 1824 se instaló el colegio.²⁶

De igual forma, al establecerse el derecho de opinión y libertad de imprenta en el siglo XIX, cada una de las ciudades-puertos del Caribe colombiano contaba con tipografías, donde se publicaban periódicos, libros, hojas sueltas, volantes, anónimos, pasquines. Además, Cartagena fue sede desde 1827 de la Universidad del Magdalena e Istmo, la única universidad de la región durante todo el siglo XIX. A este centro académico acudían estudiantes provenientes de las distintas ciudades y subregiones del Caribe colombiano. Como era previsible, la Universidad se convirtió en lugar de lectura, aprendizaje y discusión de autores nacionales y extranjeros, pero también de aspectos asociados a la formación de la república, el Estado, los derechos y deberes de los individuos y otros.²⁷

Al comparar la experiencia de las luchas que condujeron a la construcción de la República de Colombia con los resultados que derivaron de la revolución haitiana, donde sus repercusiones implicaron la abolición inmediata de la esclavitud, la desestructuración por completo del orden colonial y la eliminación de la élite blanca,²⁸ los cambios anotados parecen no tener un impacto fuerte en el cuestionamiento del orden colonial neogranadino. Sin embargo, si extrapolamos la realidad del Caribe colombiano con el curso que siguieron países como Brasil y Cuba los logros de los sectores populares adquieren otra dimensión.

El papel activo de negros y mulatos en las guerras de independencia fue definitivo para debilitar la estructura del

²⁶ Helg, *Libertad*.

²⁷ Jorge Conde Calderón, *Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855* (Medellín: Universidad del Atlántico-La Carreta, 2009).

²⁸ Laurent Dubois, *Avengers of the New World: The Story of the Haitian Revolution* (Cambridge: Harvard University Press, 2005).

sistema esclavista y luego dar origen a una temprana ley de vientre (1821) que aceleró el fin del citado sistema. En su condición de esclavizados o libres, también incidieron en la trayectoria que ideas como libertad, ciudadanía y república tomaron a lo largo del siglo XIX, pues la consecución de la ciudadanía no fue algo que la élite les garantizó a los sectores populares, sino que fue un proceso mediado por negociaciones y conflictos. Además, las guerras de independencia en el Caribe colombiano, como lo hicieron posteriormente las de Cuba, dieron origen al desarrollo de una ideología de armonía racial que fue instrumentalizada por los sectores populares para seguir luchando por la igualdad racial dentro del espectro de la ciudadanía durante las primeras décadas de la República.²⁹

Esta apropiación de la nueva cultura política republicana por parte de los sectores populares del Caribe colombiano asombró al viajero sueco, el teniente de la Real Armada Carl August Gosselman, quien estuvo en Colombia a mediados de la década de 1820. En dos capítulos de su libro *Viaje por Colombia: 1825 y 1826*, narra su experiencia en Cartagena. Como consignó en varios de sus pasajes, además del estado de postración de la ciudad, lo que más le sorprendió fue la falta de rigidez social y la altanería de los sectores populares en la Costa. Al respecto, relata el desencuentro que tuvo con un negro boga a bordo de un champan por usar como ropa solo un pantalón sin camisa. Ante el llamado de atención, el boga baja y en un instante volvió totalmente cambiado de ropas, o sea con una buena y limpia camisa y pantalones, en reemplazo de los gruesos y sucios de lino que antes usaba. Hecho esto, «con arrogante y andar orgulloso, nos dijo: soy hombre libre y caballero, como ustedes...». Para Gosselman este comportamiento era

²⁹ Sobre estas ideologías de armonía racial en Cuba, ver: Ada Ferrer, *Insurgent Cuba: Race, Nation and Revolution, 1868-1898* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1999); y para el Colombia, ver: Marixa Lasso, *Myths of Harmony: Race and Republicanism during the Age of Revolution, Colombia 1795-1831* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2007).

algo «general y característico, pues posteriormente he comprobado que es aplicable a todas las gentes de color de este país, ya que con el solo uso de ropas nuevas se sienten personas mejores y distinguidas, o como dirían los ingleses con una expresión tan difícil de traducir: como un gentleman».³⁰

Amparados en los derechos políticos de los que gozaban, sectores populares que eran atacados por su condición racial, utilizaban los mecanismos legales que les garantizaban las nuevas instituciones republicanas. Así lo hizo, en 1844, el alcalde de Arroyo Grande, quien denunció penalmente al cura por irrespeto e injuria al acusarlo de hurto de ganado y llegar «al extremo de llamarme zambo (como si él fuera blanco) sin camisa y amenazándome con una cadena, descendiendo hasta en las injurias que en cualquiera boca son indignas, mucho más en la de un eclesiástico».³¹ De manera que, en las primeras décadas del siglo XIX, el carácter vanguardista del Caribe colombiano se expresó, por un lado, en el papel central que jugaron ciudades y subregiones como Mompox, Cartagena, Santa Marta, Riohacha y las Sabanas en la Independencia de Colombia, y, por el otro, en el temprano lenguaje moderno que configuraron y expresaron algunos de sus habitantes blancos, negros, mulatos, zambos, pardos, indígenas en el marco de la consecución y consolidación de la república.

2. UN TERRITORIO COSMOPOLITA EN EL PRIMER SIGLO DE VIDA REPUBLICANA

El rol vanguardista del Caribe colombiano en el siglo XIX también devino del carácter cosmopolita que varios de sus

³⁰ Orlando Deavila y Lorena Guerrero, comps., *Cartagena vista por los viajeros, siglo XVIII-XX* (Cartagena: Universidad de Cartagena/Instituto Internacional de Estudios del Caribe y Alcaldía Mayor de Cartagena, 2011) 108.

³¹ «Vindicación», *Semanario de la Provincia de Cartagena*, Cartagena, 25 de agosto de 1844.

centros portuarios tuvieron tras la instauración de la República. Luego de la desintegración de la Gran Colombia en 1830,³² proyecto político constituido por los territorios de los actuales países de Colombia, Ecuador, Venezuela y Panamá, Colombia empezó la lenta tarea de construirse como Estado republicano. Para ello, en febrero de 1832, sus autoridades adoptaron una nueva constitución política. A nivel político y administrativo, la nueva carta organizó al país en provincias, las cuales se dividían en cantones y estos en distritos. Con un territorio de más de 200.000 kilómetros cuadrados (territorio de vastas proporciones que era más grande que el de los actuales países de Suiza, Holanda, Portugal, Bélgica, Uruguay y otros), el Caribe colombiano, siguió siendo el territorio que, a través de sus puertos, vinculaba a Colombia con el comercio exterior. En un país con falta de vías de comunicación, problemas de transporte y una de las geografías más complicadas del mundo por las tres cordilleras que lo atraviesan, la región seguía siendo puerta de entrada y salida de todo lo que se importaba y exportaba en Colombia.

Esta preeminencia de la costa Caribe en la jerarquía portuaria de la emergente nación, sin embargo, tendría nuevos protagonistas. Las guerras de independencia incidieron negativamente en el crecimiento económico y demográfico de Cartagena y Mompox. En el caso del primer centro urbano, aparte de los estragos producidos por años de guerras (1810-1821), la pérdida del monopolio que ejerció sobre el comercio exterior del Nuevo Reino de Granada, la eliminación del situado fiscal y la catástrofe demográfica causada por la peste del cólera en 1849 fueron los factores determinantes en la profunda crisis que la acompañó durante buena parte del siglo XIX.³³ Por

³² Armando Martínez Garnica, *Historia de la Primera República de Colombia, 1819-1831*. «Decid Colombia sea, y Colombia será» (Bogotá: Universidad del Rosario, 2019).

³³ María Aguilera Díaz y Adolfo Meisel Roca, *Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias* (Cartagena: Banco de la República, 2009); y Alfonso

ejemplo, se calcula que, si para 1812 Cartagena tenía alrededor de 20.000 mil habitantes, veinte años después se menciona que la población se había reducido aproximadamente a 11.000 y seguiría cayendo a lo largo de la citada centuria.³⁴ Además del costo humano que pagó Cartagena, lo que más perjudicó sus posibilidades de crecimiento en el largo plazo fueron las nuevas condiciones económicas que surgieron con la independencia al ser abolidos el situado y el monopolio que ejercía sobre el comercio exterior. Todo esto permitió que primero Santa Marta y luego Barranquilla le robaran al *Corralito* su primacía comercial, y poco a poco, terminó convertido en «una ciudad venida a menos», como dijera Auguste Le Moyne.³⁵

Mompox, debido al desvío caprichoso del río Magdalena hacia el brazo de Loba, terminó siendo olvidada para fortuna de su vecina Magangué, que pronto se convirtió en el núcleo económico del sur de la provincia. Hasta ese entonces, Magangué había sido una parroquia sin mayores méritos. Anualmente, allí se realizaba una modesta feria ganadera adonde acudían comerciantes de las provincias de Santander, Tolima, y Magdalena para vender mantas de lana, productos de cuero y tabaco. Cuando el río cambió de curso, las ferias se multiplicaron y Magangué prosperó.³⁶ Además de Magangué, otros puertos y subregiones del Caribe se beneficiaron con las medidas adoptadas por el Estado colombiano durante la segunda mitad del siglo XIX. De manera que, mientras en la región se presenciaba el declive y retroceso de Cartagena y Mompox, los dos puertos más importantes durante la colonia, en el transcurso

Fernández, «La participación de los sectores populares en la vida política de la Provincia de Cartagena, 1821-1850» (Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, 2010).

³⁴ Lino de Pombo, comp., *Recopilación de Leyes de la Nueva Granada* (Bogotá: Imprenta de Zoilo Salazar, 1845).

³⁵ Deavila y Guerrero, *Cartagena*.

³⁶ Cristian Roa, *Desarrollo comercial de Magangué. Las ferias comerciales, 1858-1902* (Cartagena: Instituto Distrital de Cultura, 2004).

del siglo XIX se asiste al despliegue y consolidación de Barranquilla como el principal puerto de exportación del país y a la dinamización de subregiones como los Montes de María y las Sabanas.³⁷

En el caso del Istmo de Panamá, su economía tendría un alto crecimiento a partir de la segunda mitad del siglo XIX como consecuencia del descubrimiento de las minas de oro de California a mediados de la década de los cuarenta. Esto convirtió al Istmo, especialmente Colón, en zona de tránsito de mercancías y personas de diferentes nacionalidades. Colón era el paso más corto en tiempo entre el este y el oeste de Estados Unidos. Salomón Kalmanovitz, tomando lo anotado por Maurer y Yu, plantea que «entre 1849 y 1869 más de 600.000 pasajeros hicieron el tránsito entre Nueva York y San Francisco a través del Istmo».³⁸

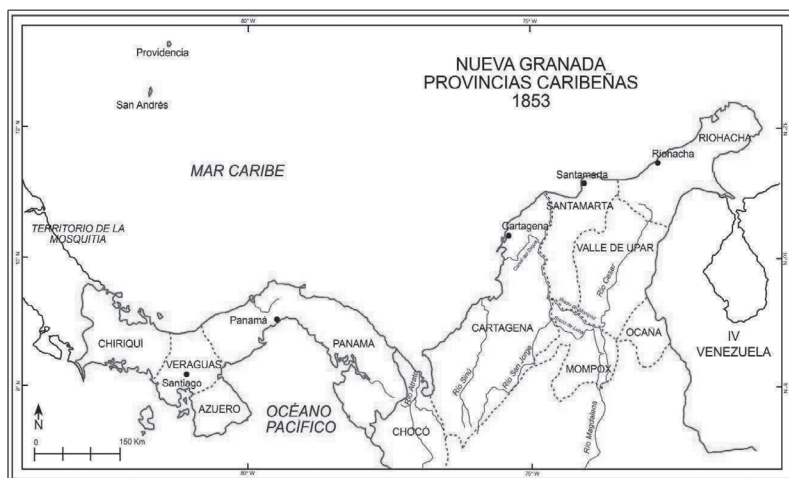
La aclimatación de las políticas de liberalismo económico en territorio neogranadino fue fundamental para que los emergentes puertos y las subregiones interconectadas a los mismos avanzaran en su proceso de desarrollo. Luego de dos décadas de proteccionismo económico (1820-1845), las élites neogranadinas, siguiendo el ejemplo inglés, se convencieron de que el progreso y desarrollo de los países debía descansar sobre una sólida economía de exportación. Partiendo de las premisa de que la naturaleza había dotado a Colombia de materias primas y de que no podíamos alcanzar a Francia e Inglaterra en el desarrollo industrial, se estableció que el sustento de la economía nacional debían ser las exportaciones agrícolas y mineras (oro y plata) y, a la vez, se importarían productos manufacturados a

³⁷ Eduardo Posada Carbó, *El Caribe colombiano. Una historia regional, 1870-1950* (Bogotá: Banco de la República/El Áncora Editores, 1998).

³⁸ Salomón Kalmanovitz. «El federalismo y la fiscalidad del Estado Soberano de Panamá (1850-1886)», en: Salomón Kalmanovitz y Edwin López, *Las cuentas del federalismo colombiano* (Bogotá: Editorial Utadeo/Universidad Externado de Colombia, 2019).

Mapa I

Provincias caribeñas de la Nueva Granada, 1853



Fuente: Camilo Domínguez. «Construcción y deconstrucción territorial del Caribe colombiano durante el siglo XIX», en: *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* X.208 (2006).

menor costo a los producidos en el territorio neogranadino.³⁹ Guiados por estos fines, fue decretada la disminución de las tarifas arancelarias a los productos exportados e importados; se estableció la navegación a vapor por el río Magdalena; se eliminaron las tierras comunales, los ejidos y los resguardos indígenas. Además, se dio el desestanco de los monopolios del aguardiente y del tabaco. Estas medidas, pensadas para acabar con las trabas que impedían la libre movilización de la mano de obra y de la tierra, fueron complementadas en la década de

³⁹ Hermes Tovar Pinzón. «La lenta ruptura con el pasado colonial, 1810-1850» y Jorge Orlando Melo «las vicisitudes del modelo liberal, 1850-1899», en: *Historia Económica de Colombia*, comp., José Antonio Ocampo (Bogotá: Tercer Mundo Editores/Fedesarrollo, 1994); Malcolm Deas, *Del Poder y la Gramática y otros ensayos sobre Historia, Política y Literatura colombianas* (Bogotá: Taurus, 2006).

los sesenta con la aprobación de la ley de desamortización de bienes de manos muertas.⁴⁰

Cada una de estas medidas permitieron que en el país se comenzara a desarrollar una agricultura de exportación y se intentara consolidar un producto que permitiera insertar a la región en los mercados internacionales. Precisamente, con la abolición del monopolio del tabaco en 1846 se abrió la posibilidad de que este producto contribuyera al desarrollo exportador. Y efectivamente así fue; la subregión de los Montes de María y de manera particular las Provincias de El Carmen, Corozal y Sincelejo se convirtieron en los principales centros productores de tabaco del país, luego del retroceso sufrido por Ambalema, Tolima, durante la segunda mitad del siglo XIX.⁴¹

El cultivo y producción del tabaco también ayudaron a que otras zonas se desarrollaran, como fue el caso de Barranquilla, ciudad que a partir de 1870 se convirtió en el principal puerto de exportación del país. Su posición geográfica sobre el río Magdalena, en un país donde continuaban imperando los problemas de transporte, permitió su consolidación económica y comercial. A esta ciudad fueron llegando progresivamente casas comerciales exportadoras de tabaco, entre ellas varias alemanas, inglesas, italianas, francesas, judías sefarditas.⁴² Este producto era comercializado en los mercados europeos, principalmente en la ciudad de Bremen, Alemania, generando cuantiosas ganancias a la nación. Entre los años cincuenta y setenta, tuvo un ciclo comercial importante, pero a partir de mediados de la década de los setenta entró en crisis por el

⁴⁰ Melo, «Las vicisitudes».

⁴¹ Joaquín Viloria, «El tabaco del Carmen: Producción y exportación de tabaco de los Montes de María, 1848-1893», *Cuadernos de historia Económica y empresarial* 3 (1999); Wilson Blanco Romero, *Historia de El Carmen de Bolívar y su tabaco en los Montes de María. siglos XVIII-XX* (Cartagena: Universidad de Cartagena, 2010).

⁴² Viloria; Blanco Romero.

surgimiento de nuevas zonas cultivadoras y por la caída de los precios, golpeando las economías de las provincias tabacaleras.

La exportación de ganado también jugó un papel determinante en la prosperidad de las sabanas y campos del Caribe. Desde los años setenta del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial, hubo un auge de la exportación de ganado a pie desde las Sabanas del departamento hacia los mercados de Estados Unidos, Panamá, Cuba, y otras islas del Caribe. El ganado no sólo era rentable por el consumo de su carne, sino también por el cuero. La dinámica de la economía tabacalera ayudó, como ninguna otra, al desarrollo de la ganadería, ya que para aquella era indispensable la utilización de cueros para empacar los zurrones de tabaco.⁴³

A mediano plazo, las exportaciones de ganado y tabaco, y el carácter de agentes intermediarios entre los mercados internos y externos, llevaron a que algunas familias y personas de la región acumularan grandes fortunas y que arribaran al país capitales extranjeros destinados a ser invertidos en empresas navieras, ingenios azucareros, frigoríficos, ferrocarriles y otros.⁴⁴ Por ejemplo, el negocio naviero por el río Magdalena despegó en la segunda mitad del siglo XIX, protagonizado por empresarios colombianos y extranjeros residentes en Barranquilla y Santa Marta. En 1856 apareció la Compañía Unida que tiempo después formaría parte de la *United Magdalena Steam Navigation Company*.

⁴³ Sergio Paolo Solano de las Aguas y Roicer Flórez Bolívar, «Resguardos indígenas, Ganadería y conflictos sociales en el Bolívar Grande, 1850-1875», *Historia Crítica* 34 (2007): 92-117; Eduardo Posada Carbó, «La ganadería en la costa atlántica colombiana 1870-1950», *Coyuntura Económica* 3 (1988); «Empresarios y ganaderos en la Costa Atlántica, 1850-1950», en: *Empresas y empresarios en la Historia de Colombia, siglos XIX y XX*, comp., Carlos Dávila Ladrón de Guevara (Bogotá: Norma/Ediciones Uniandes 2004); Edgardo Támara, *Historia de Sincelejo. De los Zenúes al Packing House* (Bogotá: Findeter, 1997).

⁴⁴ María Teresa Ripoll, *Empresarios centenarios en Cartagena. Cuatro estudios de caso* (Cartagena: Universidad Tecnológica, 2007).

La vinculación del Caribe colombiano con la economía de varios centros metropolitanos también convirtió a esta región en punto de encuentro y socialización tanto para sus habitantes como para personas de otros países. De hecho, cada uno de los puertos del Caribe contaba con comerciantes extranjeros; Cartagena y Panamá eran sedes consulares de Estados Unidos, Francia, Inglaterra y otros, y por varios de estos territorios circulaban trabajadores chinos, jamaquinos y norteamericanos para trabajar en la adecuación de los puertos o en la construcción de ferrocarriles. Lo anterior permitió que el Caribe colombiano se convirtiera en una especie de reservorio de ideas provenientes del exterior. Algunas de estas ideas se materializaron en proyectos como el de la Caja de Ahorros, establecido en Cartagena en 1843. Guiados por las experiencias de Inglaterra, Francia, España y de los territorios americanos que aún continuaban siendo colonias españolas, como Cuba y Puerto Rico, sectores de la élite cartagenera que compartían el credo liberal en torno a los vínculos entre el progreso y la iniciativa individual,⁴⁵ crearon la Caja como parte de un ambicioso proyecto destinado tanto a paliar la crisis económica por la que atravesaba esa ciudad portuaria como para intentar educar, controlar, sujetar y corregir a las clases bajas, en relación con la imposición de nuevos hábitos como la valoración del trabajo y el ahorro.⁴⁶ Esta experiencia fue tan significativa que, como lo han mostrado trabajos previos, el Congreso de

⁴⁵ Ángel Martínez. «Las Cajas de Ahorros en las provincias de Ultramar: la Caja de Ahorros de San Juan Bautista, 1865-1879», Ponencia en el Congreso Internacional de Historia de las Cajas de Ahorros, Murcia, 2008, en: <http://www.um.es/congresos/cajahorro/documentos/P_ASoto.pdf>. [Consulta: 11 de diciembre de 2012.]

⁴⁶ Ángel Martínez, «Las Cajas de ahorros españolas en el siglo XIX: entre la beneficencia y la integración en el sistema financiero», *Revista de Historia Económica* 3 (2000): 585-628; «Los montes de piedad y las cajas de ahorros españolas en el siglo XIX; (1835-1875)», ponencia, XIV International Economic History Congress, Helsinki 2006, <<http://www.helsinki.fi/iehc2006/papers2/Soto.pdf>>. [Consulta: 17 de junio de 2013].

Colombia aprobó el establecimiento de cajas de ahorros en cada provincia del país.⁴⁷

Espacios del Caribe colombiano, gracias a su centralidad en la realidad económica del siglo XIX, también fueron pioneros en el desarrollo de innovaciones en materia de medios de transporte. El territorio panameño, por ejemplo, fue el espacio en el que se construyó el primer ferrocarril con el que contó Colombia. Este ferrocarril, que unió la ciudad de Panamá con Colón, entró en funcionamiento en 1855 y fue el cuarto en construirse en el mundo. Según Kalmanovitz «la gesta del ferrocarril de Panamá fue enorme y exitosa, siendo la prueba más palpable de la altísima rentabilidad que tendría una comunicación expedita entre los dos océanos para la economía norteamericana y para la economía global».⁴⁸ En 1871, fue inaugurado el ferrocarril de Bolívar, lo que convirtió a la ciudad-puerto de Barranquilla en una de las más importantes de Colombia. Posteriormente, los rieles del ferrocarril llegaron a Puerto Colombia, donde se construyó en 1888 el entonces segundo muelle más grande del mundo. Entre 1893 y 1936 funcionó como terminal marítimo de Barranquilla y en la década de 1920 llegó a ser el puerto marino más importante del país. Finalmente, en 1894 se inauguró el ferrocarril Cartagena-Calamar. Esta vía férrea se convirtió en una de las alternativas para reactivar la economía de la ciudad porque como dijimos anteriormente, durante el siglo XIX Cartagena perdió parte de su poder económico y comercial por los problemas de comunicación que tenía con el río Magdalena. Buena parte de la historia de Cartagena durante la centuria decimonónica se resume en la lucha que sostuvo por lograr conectarse a este río a

⁴⁷ Roicer Flórez Bolívar y Sergio Paolo Solano de las Aguas. «Los años de las dificultades. La caja de ahorros de la provincia de Cartagena, Nueva Granada, 1843-1853», *América Latina en la Historia Económica* 21.2 (2014): 116-144.

⁴⁸ Kalmanovitz. «El federalismo», 311.

través del canal del Dique.⁴⁹ Junto a la reactivación del puerto y a la exportación ganadera, el ferrocarril Cartagena-Calamar cumplió con la tarea para la que fue pensado. Ya a finales de la década de los ochenta, la economía cartagenera mostraba signos positivos. Estos aires cosmopolitas —como detallaremos a continuación— trascendieron lo económico y también se harían sentir en el lenguaje político utilizado por algunos habitantes caribeños en la segunda mitad del siglo XIX.

3. LABORATORIO DE UNA VISIÓN RADICAL DE LA CIUDADANÍA LIBERAL (1848-1880)

La radicalización del ideario ciudadano liberal por parte de varios grupos sociales del Caribe colombiano también ilustra el carácter vanguardista que tuvo este territorio en el siglo XIX. Una vez instaurada la república, uno de los retos que tuvieron que enfrentar sus élites políticas, económicas e intelectuales fue reconciliar las contradicciones existentes entre las jerarquías socioeconómicas y políticas que derivaban del mundo colonial y el ideal de igualdad instaurado en el orden republicano. Las élites de las antiguas colonias españolas, sobre todo, se concentraron en definir quién debía gozar de los atributos de la ciudadanía. Sin embargo, esta definición no siguió un camino lineal, sino que a lo largo del siglo XIX se presentaron a vaivenes sobre quienes debían gozar de la igualdad legal. Cada país, de acuerdo con condiciones políticas internas, construiría su propia historia sobre la creación del ciudadano. En ese sentido, lo que se observa es que hubo periodos de apertura y de cierre

⁴⁹ Una buena síntesis de las vicisitudes que atravesaron Cartagena, Barranquilla y Santa Marta durante el siglo XIX por los problemas de transporte se encuentra en: Theodore E. Nichols, *Tres puertos de Colombia. Estudios sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla* (Bogotá: Banco Popular, 1973).

de los derechos de ciudadanía para amplios sectores de la población.⁵⁰

En la segunda mitad del siglo XIX, el naciente Partido Liberal se encargó de ampliar los términos de la ciudadanía en Colombia. En 1851, los liberales decretaron la abolición definitiva de la esclavitud, y dos años después otorgaron el estatus de ciudadanos y con derecho al voto a todos los hombres nacidos en el territorio que estuvieran casados y que contaran con la mayoría de edad requerida. Esta agenda liberal contrastaba con la implementada en países como Perú, Ecuador y Bolivia, los cuales construyeron un modelo de nación sustentado en la idea de que sus mayoritarias poblaciones indígenas eran incapaces de ejercer los derechos que implicaba el ejercicio ciudadano y por tanto fueron excluidas de la ciudadanía.⁵¹

Trabajos recientes han mostrado que las reformas introducidas por los liberales colombianos respondieron, en parte, a la presión ejercida por los sectores populares para gozar de los plenos atributos de la ciudadanía y poder tomar parte en la vida política del país. En un contexto político en el cual las elecciones y, sobre todo, las guerras garantizaban el acceso y mantenimiento del poder, el partido Liberal implementó la abolición de la esclavitud y la expansión de la ciudadanía para recibir el apoyo de los sectores afrocolombianos en las citadas guerras y en las elecciones. A través de su participación en las guerras civiles y el apoyo en las elecciones, adquirieron una capacidad de negociación que les permitió incluir sus necesidades y expectativas en la agenda del partido liberal, desarrollando un liberalismo popular que amplió los ideales republicanos de igualdad y libertad propuestos por las élites liberales.⁵²

⁵⁰ Eduardo Posada Carbó, *El desafío de las ideas. Ensayos de historia intelectual y política en Colombia* (Bogotá: Fondo Editorial Universidad Eafit/Banco de la República, 2003).

⁵¹ Brooke Larson, *Trials of Nation Making: Liberalism, Race, and Ethnicity in the Andes, 1810–1910* (Cambridge: Cambridge University Press, 2004).

⁵² Sobre este liberalismo popular, ver: Jason McGraw, *El desafío del reconocimiento. Lucha por la ciudadanía de los afrocolombianos en el Caribe, 1850-1900*

En la costa Caribe colombiana, como se deduce de unas guerrillas liberales que se formaron en Panamá a mediados de la década de 1850 y de la incidencia que las sociedades democráticas de artesanos tuvieron en el liberalismo, también se expresaron dinámicas de esta naturaleza. Sin embargo, algo notable en esta región durante este periodo es el ascenso de figuras negras y mulatas a los máximos espacios de poder político. El caso más significativo es el de Juan José Nieto, un político liberal, nacido en 1804 en Sibarco (entre las poblaciones de Tubará y Baranoa), cuando ese territorio era parte de la Provincia de Cartagena. Proveniente de una familia de artesanos, Nieto inicialmente tuvo una figuración notable como letrado, publicando un folleto titulado *Los derechos de los hombres en sociedad* (1834), una *Geografía histórica, estadística y local de la Provincia de Cartagena* (1839), y en 1844, desde Jamaica la novela *Ingermina o la hija de Calamar*. Años más tarde, funda el periódico *La Democracia* (1849), produjo diversas novelas (*Rosina o la prisión de Chagres*, *Los moriscos*), y elaboró un diccionario mercantil en inglés.⁵³ Entre los años cincuenta y sesenta acumuló un gran poder político dentro de las filas del liberalismo, convirtiéndose, primero, en presidente del Estado Soberano de Bolívar y, después, en presidente de la confederación Granadina Colombia entre el 25 de enero y el 18 de junio de 1861.⁵⁴

(Bogotá: Editorial La Iguana Ciega, 2020); James E. Sanders, *Contentious Republicans: Popular Politics, Race, and Class in Nineteenth-Century Colombia* (Durham and London: Duke University Press, 2004).

⁵³ Hay documentos que indican que este dirigente liberal sería el único presidente de origen afrodescendiente que ha tenido Colombia. «Soy negro y más negro que tú», se lee en un panfleto que un habitante de la isla de Bocachica dirigió a Nieto en el marco del pugnaz ambiente político de la segunda mitad del siglo XIX.

⁵⁴ Para entonces, parte de los territorios de Colombia estaban organizados en una confederación de estados, entre los que se encontraba el de Bolívar. En el marco de un levantamiento liderado por el general Tomas Cipriano de Mosquera en contra del gobierno centralista y conservador de Mariano

En medio de las contradicciones características del discurso de las élites liberales, que no lograban librarse del influjo de las ideologías raciales propias de su tiempo, el lenguaje político de Juan José Nieto se caracterizó por su tono liberador y emancipatorio. La posición que asumió Nieto en 1851, en calidad de gobernador de la Provincia de Cartagena, frente a una queja interpuesta por un ciudadano estadounidense, ilustra lo anotado. Ese año, Henry Sears, de paso por Cartagena, manifestó ante la gobernación sentirse insultado y maltratado por un «soldado negro». Ante este reclamo, el gobernador Nieto le expresó que adelantaría una completa investigación sobre el caso, pero le advirtió que debía entender que en la Nueva Granada «la distinción entre soldados negros y blancos no es reconocida». Igualmente, en su condición de congresista y en el marco de las deliberaciones sobre la abolición de la esclavitud, presentó un proyecto de ley que propugnaba por la abolición total y definitiva.⁵⁵

A través de la facción del Partido Liberal que lideraba, el mismo Juan José Nieto también defendió la existencia de los resguardos al no considerarlos incongruentes con la ciudadanía liberal. Este sector protegía a estas comunidades amparado en una nueva lectura y reinterpretación de la doctrina liberal a la luz de ciertas tradiciones, de la experiencia política de la teoría del pacto social, como también de las circunstancias de la región y de sus particulares expectativas políticas. Así se deduce de un mensaje que Nieto, ante las continuas oposiciones a las normas que protegían a los resguardos, presentó a la Asamblea a comienzos de 1864:

Hay una conflagración general contra los expresados resguardos que las Cortes de España concedieron

Ospina Rodríguez, Nieto Gil decretó la separación del Estado de Bolívar de la Confederación Granadina, aprovechó el vacío de poder y se autoproclamó presidente.

⁵⁵ McGraw.

a los indígenas conquistados. Se quiere que se abandone a su propia suerte a estos desgraciados, y se cree, por los que de ellos esperan obtener ventajas, que es contrario a la Constitución protegerles en sus propiedades. Dejar abandonada a una clase desgraciada, arrebatarles en beneficio de unos pocos el único pedazo de tierra que los conquistadores de estos pueblos, a pesar de bárbaros y ambiciosos, les señalaron, sería una iniquidad que no podría justificarse con la constitución.⁵⁶

Al igual que los habitantes negros y mulatos, indígenas del Caribe colombiano también hicieron sus propias lecturas de la ideología liberal. Por ejemplo, a partir de la experiencia de los veintisiete resguardos existentes en el Estado Soberano de Bolívar entre 1857 y 1886, los historiadores Roicer Flórez y Sergio Solano demostraron que los indígenas también se apropiaron de la misma y la ajustaron a sus valores, tradiciones y formas de vida.⁵⁷ Lo interesante es que esta resignificación implicó la construcción de una nueva noción de ciudadanía diferente a la propugnada por los sectores dirigentes,⁵⁸ la cual defendía dos cosas. La primera era que la única identidad válida era la

⁵⁶ Solano de las Aguas y Flórez Bolívar, «Resguardos indígenas».

⁵⁷ El Estado Soberano de Bolívar fue creado en 1857 e hizo parte de los Estados Unidos de Colombia entre 1863 y 1886. Estaba integrado por los territorios de los actuales departamentos de Atlántico, Sucre, Córdoba y Bolívar; fue dividido en diez provincias: Barranquilla, Carmen, Cartagena, Corozal, Chinú, Lórica, Magangué, Mompo, Sabanalarga y Sincelejo. A su vez, estas últimas fueron divididas en distritos. Ver: Sergio Paolo Solano de las Aguas, Roicer Flórez y William Malkún, «Ordenamiento territorial y conflictos jurisdiccionales en el Bolívar Grande, 1800-1886», *Historia Caribe* 13 (2008): 65-119.

⁵⁸ James Sanders también encontró esta misma experiencia entre los indígenas de la región del Cauca, Colombia. Al respecto, James Sanders, «Pertener a la gran familia granadina. Lucha partidista y construcción de la identidad indígena y política en el Cauca, Colombia, 1849-1890», *Revista de Estudios Sociales* 26 (2007): 28-45.

que derivaba de la ciudadanía y, por tanto, debían desaparecer las identidades raciales y étnicas. Desde ese momento, en vez de indígenas, negros, mulatos o pardos, existirían ciudadanos. La segunda era que la igualdad legal implicaba la negación de privilegios o monopolios y, al hacerlo, la propiedad privada debía tener un carácter individual y no comunitario, lo que implicaba la desaparición de los resguardos al considerarse un privilegio opuesto a la individualidad de la propiedad por su carácter colectivo.

Aunque esta noción de ciudadanía estuvo vigente durante la mayor parte del siglo XIX, tomaría fuerza en el periodo transcurrido entre 1845 y 1885 y se agravaría a partir de la década de los sesenta con el establecimiento de la Constitución de Rionegro en 1863, que, inspirada en un doctrinarismo liberal, demandaba la individualización e igualdad de las personas y la liberalización de la propiedad, lo que aparentemente entraba en una contradicción con la cultura, tradición e intereses de los indígenas.⁵⁹ El mantener los resguardos era importante para estas comunidades porque eran el elemento articulador por antonomasia y constituían el elemento central de la jerarquía y el poder social comunitario. Sin embargo, esto era solo una de las caras de la moneda porque, aunado a lo anterior, se encontraba la defensa de los cabildos con sus respectivas autoridades como eran los capitanes indígenas, lo que a los ojos de las autoridades estatales era inconstitucional debido a que no debían existir autoridades distintas a las establecidas por el gobierno.

En este contexto, los indígenas utilizaron varios mecanismos de defensa entre las que estaban las vías legales, pero sobre todo ajustar a sus necesidades la noción de ciudadanía. Ejemplo de ello es la creación en 1873 de la «Sociedad de indígenas de

⁵⁹ Roicer Flórez Bolívar. «Indígenas y ciudadanía: el problema de los resguardos en el Estado Soberano de Bolívar, 1863-1875», *Historia y Sociedad* (2009): 59.

Guazo», perteneciente al resguardo del mismo nombre, cuyo objetivo era «favorecer momentáneamente a la comunidad de la forma que se ha reunido para oponerse a las miras de los que pretenden usurpar sus derechos». ⁶⁰ La sociedad tenía su junta directiva y los principios que la regían estaban consignados en la «Constitución de la Sociedad de Indígenas de la Aldea de Guazo». Esta organización y las medidas que había comenzado a implementar generaron malestar e inconformidad en una parte de la población de la provincia de Magangué, que veían en esta institución un obstáculo más para acabar con las tierras que aún poseían los indígenas. Como consecuencia se dieron varias respuestas. Una de estas fue la de Enrique Villacob, quien, dos meses después de organizada la sociedad, elevó una representación al presidente del Estado en la que denunciaba como inconstitucional a la expresada sociedad porque «al despecho de toda disposición legal, se ha cimentado el vetusto pequeño cabildo y sociedad de indígenas del caserío de Guazo, usurpándose la entidad distritorial que reside en un concejo municipal del distrito...». ⁶¹

En términos similares se refirió Rufino Gordon, alcalde del distrito de San Sebastián de Madrid. Este funcionario le escribió una nota al Regidor de Retiro en la que le manifestó que en Tacasaluma, como en Guazo, se ejercía la escandalosa profesión de exigir terrajes a los agricultores. Ante eso, le recordaba que el Concejo era el único que podía legislar sobre los terrenos de las diversas agregaciones de ese distrito y que solo el concejo podía establecer las bases de arriendo de los terrenos, dictando para ello los decretos que debían someterse a la censura del Tribunal Superior. También agregaba que «en cuanto al pequeño cabildo de Guazo la ley de régimen municipal vigente derogatoria de todas las demás sobre esta materia, no reconoce

⁶⁰ Archivo Histórico de Cartagena (AHC), Manuscritos, *Fondo Gobernación*, Sección Hacienda, Caja N° 23, abril 3 de 1873.

⁶¹ AHC, Manuscritos, Fondo Gobernación, Sección Hacienda, Caja N° 23, junio 9 de 1873.

tales entidades, y el Tribunal Superior del Estado ha desconocido el carácter de tenientes que querían abrogarse ciertos indígenas de Tubará». ⁶² A los quince días, los indígenas de Guazo enviaron una respuesta. El documento es importante porque demuestra el grado de conocimiento que tenía esta comunidad sobre las bases legales en que se amparaba la defensa de sus terrenos que incluía el papel de ellos durante la conquista y la colonia, bajo la independencia y el sistema republicano y finalmente en el Estado Soberano de Bolívar. Lo sobresaliente de sus alegatos es que la base en que se apoyaron fue su reconocimiento como ciudadanos. Según los indígenas:

Sin ningún precedente escandaloso, se ha juzgado que la sociedad ha invertido el orden legal, tratando de impedir la garantía que los *ciudadanos* tienen para los que temen al pueblo, así como sus aduladores, le han dado un colorido que no tiene la institución [...] cumplimos con el deber de acatar y respetar a la autoridad para dar ejemplo así a esas autoridades que desconocen a las nuestras para con sus superiores.

Más que negar la ciudadanía, lo que hicieron los indígenas de Guazo fue ampararse y reconocerse en la misma para resaltar los derechos que tenían como miembros del Estado Soberano de Bolívar. En ese sentido, los indígenas de Guazo rechazaron el argumento liberal según el cual la identidad indígena y la existencia de los resguardos eran incompatibles con la ciudadanía republicana. En ese extenso documento algunas de las razones que le esgrimieron a Villacob es que, al igual que él, ellos eran ciudadanos del mencionado Estado, al que tenían «el honor de pertenecer, equiparándonos en derechos a todos los colombianos [...]». Agregaron además

⁶² AHC, Manuscritos, *Fondo Gobernación*, Sección Hacienda, Caja N° 23, junio 9 de 1873.

que la constitución «nos ha dado libertad amplia para representarlos, sacándonos del pupilaje a que tenían sometidos a todos los indígenas».⁶³

En definitiva, como plantea Antonio Annino, no cuenta lo que es la ciudadanía, sino el uso diferenciado que de ella puedan hacer el Estado y ciertos actores sociales. En este caso, el liberalismo proporcionó espacios y recursos políticos a un conjunto extremadamente diversificado de actores, más allá de los idearios oficiales, cultos y europeizantes. El aspecto más significativo de esto último fue la capacidad del imaginario indígena de incorporar parte de los valores liberales para defenderse del estado liberal, concretando una especie de sincretismo cultural.⁶⁴ Esto último fue posible porque el liberalismo fue un fenómeno cultural ideológico que impregnó las prácticas políticas de todos los sectores sociales. Los indígenas se adaptaron de manera precaria a los cambios republicanos y jugaron con una diversidad identitaria (indígenas, mestizos y ciudadanos) en concordancia con sus intereses, apropiándose del discurso liberal republicano los elementos que les permitían retroalimentar sus puntos de vista sobre los problemas que los aquejaban, en especial en sus relaciones con otros sectores sociales, los partidos políticos y las autoridades. Y esta polidentidad, en ciertas circunstancias, fue un arma eficaz para la defensa de sus intereses, pues cuando a lo largo del primer siglo de la república la negación de esa condición étnica fue el argumento esgrimido por los interesados en echar mano de las tierras de los resguardos, las comunidades de indígenas podían actuar en varios planos, y buscaban alianzas con sectores políticos para capear las arremetidas de sus enemigos y

⁶³ AHC, Manuscritos, *Fondo Gobernación*, Sección Hacienda, Caja N° 23, julio 29 de 1873.

⁶⁴ Antonio Annino, «Ciudadanía «Versus» gobernabilidad republicana en México». Los orígenes de un dilema», en: *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, coord., Hilda Sabato (México: Fondo de Cultura Económica, 1997).

defender sus intereses.⁶⁵ Este nivel de politización de la cultura política popular, y el discurso vanguardista de habitantes indígenas, negros y mulatos de la costa Caribe, se pondría a prueba en el marco de los gobiernos de orientación conservadora criticados por el puertorriqueño Luis Muñoz Rivera.

5. BASTIÓN CONTRA EL AUTORITARISMO REGENERADOR (1880-1902)

El papel de vanguardia de varios territorios y habitantes del Caribe colombiano se ratificó en las dos últimas décadas del siglo XIX. Durante esas décadas, al igual que sus pares latinoamericanos, integrantes de las élites colombianas se dejaron seducir por las ideas positivistas de orden y progreso, adelantando reformas políticas que intentaron limitar el nivel de participación popular que se registró durante el dominio liberal. El encargado de liderar este proceso de reforma en Colombia, paradójicamente, fue el cartagenero Rafael Núñez, antiguo defensor del liberalismo radical quien, a través de los llamados liberales independientes, logró ascender a la presidencia de la República en 1880.

Para darle forma a su proyecto político, una de las primeras cosas que Núñez impulsó fue sacar del juego político al ala radical del liberalismo. Núñez desarrolló ese convencimiento desde que ocupó la presidencia del Estado Soberano de Bolívar (1876-1879), período en el que se declaró opositor e hizo esfuerzos para sacar del poder a Luis Antonio Robles, liberal radical y presidente del Estado Soberano del Magdalena (1878). Con ese objetivo en mente, cuando llegó a la presidencia

⁶⁵ Sergio Paolo Solano de las Aguas, «La novela Yngermina de Juan José Nieto y el mundo racial del Bolívar Grande en el siglo XIX», *Revista de Estudios Sociales* 31 (2008): 34-47; Sergio Paolo Solano de las Aguas y Roicer Flórez Bolívar, «La expropiación de las tierras del resguardo indígena de Tubará y las normas jurídicas de la época», *Justicia* 13 (2007): 81-89.

de los Estados Unidos de Colombia, Núñez implementó una serie de medidas centralistas y controles a las elecciones, las cuales llevaron a figuras del liberalismo radical de los Estados Soberanos de Cundinamarca y Santander a alzarse en armas, originándose la guerra civil de 1885.⁶⁶

En el marco de esta guerra civil, pese a la aceptación que el proyecto nuñista tuvo en la costa Caribe, varios de sus habitantes nuevamente dieron muestras de las ideas vanguardistas que nutrían parte de su cultura política. El peso demográfico que tenían negros y mulatos en varios centros urbanos de esa región los convirtió en fuerzas indispensables para los batallones cívicos que se conformaron para defender o atacar al gobierno. En su relato sobre las confrontaciones ocurridas Cartagena, José María Samper, otrora liberal radical y ahora ferviente defensor del autoritarismo de Núñez, no dudó en afirmar que las fuerzas radicales «pertenecían en su gran mayoría a la gente de color». La posibilidad de perder el estatus de ciudadanos hizo que parte de sus habitantes negros se enlistara en los ejércitos liberales en el marco de la citada guerra civil. De hecho, el mismo Samper, quien organizó y comandó uno de los batallones cívicos conservadores que luchó en Cartagena durante esta confrontación, relata que los liberales radicales hicieron circular el rumor que si perdían con las fuerzas conservadoras estas implantarían nuevamente la esclavitud.⁶⁷

La búsqueda del reconocimiento como miembros de una comunidad de iguales también salió a relucir en la toma de Colón que lideró Pedro Prestán durante esta guerra civil. Como lo recordó recientemente el historiador Javier Ortíz, Prestán era consciente del desprecio que los «blancos norteamericanos y

⁶⁶ Sobre el contexto en el que se generó esta guerra civil, se puede ver el trabajo clásico de Charles Bergquist, *Café y conflicto en Colombia, 1886-1910. La Guerra de los Mil Días: sus antecedentes y sus consecuencias* (Medellín: Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales, 1981).

⁶⁷ Deas 146.

franceses» asentados en el Estado Soberano de Panamá sentían por habitantes negros y mulatos, como él. Por ello, afirma Ortiz, ese mulato vinculado al Partido Liberal llegó a expresar el deseo de enfrentarlos y hacerles comprender «que hay entre los míos un hombre, que soy yo, que no les teme y que los mira de igual a igual». En medio de la guerra civil de 1885, precisamente, Prestán, aparte de retener al agente de un buque que debía entregarle rifles y municiones para armar a sus hombres, se tomó Colón y arrestó al cónsul de los Estados Unidos en ese centro urbano. En reacción a esta desafiante acción, Rafael Núñez envió tropas conservadoras a recuperar el orden, arrestando y condenando a la horca a varios inmigrantes antillanos que se sublevaron junto a Prestán, quien, luego de ser capturado en el Estado del Magdalena, también corrió un destino similar.⁶⁸

Tras imponerse a sangre y fuego, Núñez y sus aliados reafirmaron el convencimiento de que la inestabilidad política que padecía la nación era producto de la incomprensión de la democracia por parte de los sectores populares, por lo que era necesario civilizarlos para que pudieran gozar de la ciudadanía. Era la consolidación de la «nación civilizada», la cual llevó a que los sistemas electorales que durante la era liberal eran flexibles y abiertos se convirtieran en cerrados al acrecentar las exigencias que se necesitaban para ser ciudadano. En efecto, el régimen de orientación conservadora que se instauró con Núñez estableció límites más severos al sufragio. Con la constitución de 1886, reincorporó la capacidad de leer y escribir, la necesidad de tener un determinado ingreso anual o propiedades para ejercer el voto, y solo consideró ciudadanos a los colombianos mayores de veintiún años con profesión u oficio, o una ocupación lícita y legítima como subsistencia. Estas

⁶⁸ Javier Ortiz Cassiani, *Un diablo al que llaman tren. El ferrocarril Cartagena-Calamar* (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2018) 31-32.

condiciones, que habían sido eliminadas durante el régimen liberal, terminaron excluyendo de la vida política a grandes sectores pobres de la población colombiana.⁶⁹

En la costa Caribe colombiana, donde en sus tres estados había imperado por décadas la ciudadanía universal masculina, varios de sus habitantes tardaron poco en expresar cuestionamientos a los nuevos términos en los que se estaba definiendo la ciudadanía y, en general, a los postulados centrales del proyecto de los regeneradores. Algunos, como el tipógrafo y escritor atlanticense Juan Coronel, en protesta contra el sello conservador que fue adquiriendo la vida política colombiana, salieron del país y desde los países en los que residieron consignaron algunas de sus críticas. Coronel, en *Un viaje por cuenta del Estado*, publicado en 1891, siete años después de la muerte de Núñez, acusó al presidente cartagenero de haber traicionado el ideario liberal y de entregarle el gobierno a los «conservadores ultramontanos». Afirmó que la prensa «digna e ilustrada» había sucumbido frente a «los golpes de un déspota soberbio», al tiempo que condenó que de la educación expulsaran a los «apóstoles del pensamiento libre» y los reemplazaran por «gentes de sotana», quienes, a partir de sus enseñanzas religiosas y no laicas, estaban matando el «espíritu y las tendencias liberales en la juventud».⁷⁰

Quienes permanecieron en el país y siguieron defendiendo las visiones provenientes del liberalismo radical asumieron el rol de ciudadanos en armas y se lanzaron a nuevas guerras civiles, siendo la conocida como la de los mil días (1899-1902) la más prolongada de ellas. Al igual que durante la de 1885, en esta nueva confrontación la costa Caribe fue escenario central y varios de sus habitantes, entre ellos negros y mulatos, tuvieron un gran protagonismo. Fue el caso de Joaquín Mercado Robles,

⁶⁹ Eduardo Posada Carbó, «Limits of Power: Elections under the Conservative Hegemony in Colombia, 1886-1930», *Hispanic American Historical Review* 77.2 (1997): 245-279.

⁷⁰ Coronel 3.

uno de los tantos trabajadores que llegaron de diferentes poblaciones de la costa Caribe para vincularse a las obras de construcción de un ferrocarril que buscaba interconectar a Cartagena con el puerto de Calamar. Mercado Robles terminó comandando la guerrilla de los negros mahateros, integrada por habitantes del distrito de Mahates y de varias poblaciones ubicadas a la orilla del Canal del Dique. Tras liderar de manera exitosa a esa guerrilla, llegó a ser comandante general del ejército liberal del Departamento de Bolívar.⁷¹ Sin embargo, en esta confrontación, con la separación de Panamá del territorio colombiano en 1903 como correlato, las fuerzas conservadoras se impusieron y su visión de nación —con algunos matices— perduraría hasta 1930.

⁷¹ Sobre la Guerra de los Mil Días en el Caribe colombiano y la participación de Joaquín Mercado Robles en la misma, puede verse el reciente trabajo de Jairo Álvarez Jiménez, *Guerras en el Bolívar Grande, 1875-1902* (Barranquilla: La Iguana Ciega, 2018).



Un acercamiento a la historia política del siglo XIX colombiano desde el mundo artesanal

Juliana Álvarez Olivares

1. CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y EXPERIENCIA POLÍTICA

El siglo XIX presenció la transformación de los territorios coloniales en republicanos en América Latina. En el caso que nos interesa de la actual Colombia, a partir de 1850, los dirigentes se preocuparon por poner en práctica los lineamientos de las llamadas «revoluciones del medio siglo» o reformas liberales, las cuales se interesaron por hacer cambios significativos en todos los ámbitos. Las reformas se produjeron desde 1849 con el gobierno del general José Hilario López (1849-1853), centraron su interés en fortalecer el liberalismo en la política colombiana y lideraron las constituciones de 1853 y 1863. En el ámbito económico, la política se orientó al libre comercio, se suprimió el impuesto sobre la hacienda, se dio una descentralización administrativa y se eliminó el monopolio del tabaco, fuente de los principales ingresos fiscales del Estado. El gran interés de abrir el comercio al mercado mundial representó para Colombia una apropiación del «Laissez faire, laissez passer», que estipuló que el bienestar individual era más importante

que el poder de una nación y que, en consecuencia, el Estado no debería intervenir en el comercio.

En el ámbito social, con las reformas liberales en 1852 se dieron también varias transformaciones: se suprimió la esclavitud, se abolió la pena de muerte por delitos políticos, se abolió la exigencia de títulos universitarios para la actividad profesional, la prensa se declaró libre, se creó la ley sobre el derecho al sufragio de los adultos masculinos letrados, para elegir al Presidente de la República, jueces y gobernadores de provincias, se abolió el fuero eclesiástico o estatuto privilegiado del clero católico ante la ley, la Iglesia fue separada del Estado y los jesuitas fueron expulsados del país. Fue esta separación la que incentivó la libertad de culto, la educación laica y la no intromisión de la Iglesia en política, lo cual redujo su poder económico que se había afianzado con la posesión de tierras, ello vinculado a la desamortización. Los conservadores defendían la religión católica como elemento básico del orden social, por lo que la unión con el Estado era fundamental. La separación de los dos estamentos, Iglesia y Estado, representó una de las mayores disputas entre liberales y conservadores, lo que llevó a varios enfrentamientos durante todo el siglo XIX.

Los conservadores se opusieron a ideas liberales como las siguientes: a la ley de redención de censos y desafuero eclesiástico, pues para ellos esto significaba someter a la Iglesia al poder del Estado; a la expulsión de los jesuitas, que significaba un regreso a la educación laica; a la ley de matrimonio civil y al divorcio, por ir en contra de la familia; a la libertad de prensa que era vista como una herramienta de protesta contra la educación. Esta oposición motivó en el Estado Soberano de Antioquia y en el Cauca una insurrección conservadora en 1851 liderada por el general caucano Eusebio Borrero y respaldada por los conservadores antioqueños. En esta revolución se produjo la unión de los grupos dominantes antioqueños, representantes del federalismo y la Iglesia, contra las medidas liberales que para ellos representaban un atentado contra la

moralidad. Esta insurrección dio como resultado el restablecimiento del poder liberal en Antioquia, aunque por corto tiempo, además de confirmar a los conservadores que la salida para retomar el control de Antioquia era el federalismo.

En 1853, los conservadores expandieron sus ideas al punto de «cercar» el territorio frente al auge de los liberales que se estaban imponiendo en el resto del país. Y en 1854, cuando ya se estaba acomodando el país a la nueva situación de descentralización política y administrativa, se produjo el golpe del General José María Melo, que evidenció la predominancia de los conservadores y el respaldo de los artesanos en un principio.¹ La coyuntura que se presentó en 1854, con la llegada del presidente José María Melo al poder, dio como resultado la proliferación de publicaciones periódicas por parte de ciudadanos que se manifestaban ante los acontecimientos de la época. En todas las provincias de la República esta dictadura generó una fuerte resistencia, pero en Antioquia, y más precisamente en Medellín, la quietud frente a este hecho fue la constante. Ante esta falta de reacción, los soldados de la patria hicieron un llamado para que los ciudadanos antioqueños se unieran a la causa de la libertad, «Reunámonos todos, para combatir la Dictadura que nos amenaza, sin hacer caso del egoísmo e indiferencia. ¡Antioqueños! ¡Medellinenses! Temblad, si no apresuráis vuestros pasos, para ir a derramar siquiera, una gota de la sangre que circula en vuestras venas, sobre esa horrorosa hoguera encendida en la Capital».²

¿Cómo se ubican más ampliamente los artesanos en este contexto? En los cambios de gobierno de mediados del siglo XIX la participación de los artesanos fue muy activa. Los artesanos y otros grupos sociales intermedios fueron, debido a

¹ Gustavo Vargas Martínez, *Colombia 1854: Melo, los Artesanos y el Socialismo, la dictadura democrático-artesanal de 1854, expresión del Socialismo Utópico en Colombia* (Bogotá: La Oveja Negra, 1972).

² *La situación actual: liberar la nación*. Medellín. Imprenta de los Herederos de Manuel Antonio Balcázar, Bogotá, 28 de mayo de 1854.

su estatus de votantes, los principales objetivos de los partidos y facciones que intentaban extender su apoyo militar. En el caso del sector artesanal, expresaron sus intereses de clase en varias asociaciones, entre ellas las Sociedades Democráticas.

Además de lo anterior, en esta coyuntura de las reformas liberales de mediados del siglo XIX, en especial la iniciada en 1849, y con la expulsión de los jesuitas, la Iglesia Católica comenzó a perder paulatinamente el control que tenía sobre el sector social artesanal que se había logrado en las primeras décadas del siglo XIX mediante la creación de cofradías y asociaciones católicas. De tal modo, recobrar el control de éstos, y mejorar la intención de alejarlos de los discursos liberales que estaban llegando de Europa, fueron algunas de las preocupaciones de la élite católica colombiana que se manifestaron tanto en la coyuntura de mitad del siglo XIX como después de la Revolución del presidente Melo, en 1854. Este fenómeno se presentó más claramente en la ciudad de Bogotá, donde las ideas liberales tuvieron mayor efecto. En el caso de Medellín, la influencia de la Iglesia era tan fuerte que logró mantenerse a pesar de la coyuntura.

En los gobiernos de José Hilario López (1849-1853) y de Tomás Cipriano de Mosquera (1866-1867), fueron constantes el esplendor liberal y el fortalecimiento de movimientos de artesanos. Como respuesta a los cambios de las revoluciones liberales, el artesanado colombiano se preocupó por obtener seguridades del Estado y por consolidar su oposición al libre-cambio, lo anterior en vía a la protección de su producción nacional y por ende a su comercio. A estas intenciones se le unió el sentimiento de explotación política que sintieron en la guerra civil entre 1859 y 1862, lo que fortaleció aún más sus ideas de resistencia.³

³ David Sowell, *Artesanos y política en Bogotá. 1832-1919* (Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico, 2006)

Así pues, el momento en el que se impartieron las reformas liberales en Colombia a mediados del siglo XIX representó para los artesanos un cambio radical en aspectos políticos, educativos, económicos y sociales, lo cual llevó a la creación de asociaciones. Esto permitió la expansión de una cultura política en el mundo artesanal, que no había sido tan evidente en épocas anteriores. En suma, con estas reformas el país entró al esplendor del liberalismo y con él los artesanos se abrieron paso con sus formas de sociabilidad.

En el proceso de formación de asociaciones de artesanos en esta época se pueden identificar dos fases. En la primera, entre el año 1846 y 1848, la instrucción cívica se convirtió en la mayor preocupación del artesanado. La segunda, entre el año 1848 y 1854, cuando la agitación política se concentró en ir en contra de las reformas del librecambio. En los dos momentos, las sociedades fueron particularmente sensibles a las ideas que dieron lugar a la Revolución Francesa en 1789.⁴ Estas ideas fueron importantes, así como las de autores como Víctor Hugo, Alphonse de Lamartine, Henri de Saint-Simón, Nicolás de Condorcet, entre otros. Así pues, en palabras del historiador Jaime Jaramillo Uribe: «[las sociedades democráticas] fueron también el vehículo de acción política de la «inteligencia» juvenil de las nacientes clases medias y comerciantes, unidas transitoriamente con los artesanos en ciertos objetivos políticos».⁵

⁴ Desde finales de los años 80, el historiador Darío Acevedo Carmona afirmó —y en contradicción con otros historiadores como Luis Eduardo Nieto Arteta— que es imposible desligar a la Nueva Granada de la situación mundial, por lo cual consideró más acertado el análisis planteado por Jaime Jaramillo Uribe, Gerardo Molina y Germán Colmenares al advertir cómo la situación francesa fue asimilada por la élite política colombiana, en especial durante la revolución de 1850. Darío Acevedo Carmona, «Consideraciones críticas sobre la historiografía de los artesanos del siglo XIX», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 18-19: (1991): 125-144.

⁵ Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX* (Bogotá: Ministerio de Cultura/Biblioteca Nacional de Colombia, 2017) 9.

En este contexto, la respuesta por parte del sector artesanal a los nuevos cambios políticos, sociales y económicos que se presentaron en la segunda mitad del siglo XIX se consolidó en los nuevos espacios que los aglutinaban, los movilizaban y los organizaban políticamente como lo fueron las sociedades democráticas. Las asociaciones de artesanos empezaron a crecer entre 1848 y 1854 por el conjunto de leyes expedidas en esta época. Gilberto Loaiza Cano muestra cómo entre 1846 y 1853 se presentó un proceso ascendente de creación de redes de asociaciones liberales y de grupos de artesanos. Para él, la expansión nacional de esos clubes bajo el rótulo de Sociedades Democráticas contribuyó al triunfo electoral liberal y al inicio de un ciclo de reformas que buscaban debilitar el poder tradicional del Ejército y de la Iglesia católica, pero también favorecieron la implantación de un modelo económico fundado en el librecambio.⁶

Este proceso ascendente de creación de asociaciones también estuvo marcado por los movimientos que se presentaron en Europa a mediados del siglo XIX. La ideología liberal-romántica y la Revolución de 1848 permearon las ideas artesanales, especialmente las relacionadas con su participación en la política.⁷ Estas ideas marcaron el fin del periodo colonial y pusieron en marcha las ideas liberales que fueron en un principio la base de la creación de las sociedades de artesanos.⁸

Dichas Sociedades Democráticas nacieron en un comienzo con el interés de las élites por «atraer», con diversos propósitos, a los sectores populares. No en vano, la historiadora Margarita Pacheco afirma que «las agrupaciones partidistas decidieron cobijar a los sectores populares bajo sus respectivas banderas,

⁶ Gilberto Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la Nación. Colombia 1820-1886* (Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2011) 73.

⁷ Germán Mejía Pavony, *Los años del cambio: historia urbana de Bogotá, 1820-1910* (Bogotá: Centro Editorial Javeriano. 1998).

⁸ Jaramillo Uribe 12.

por lo que fundaron las sociedades liberales, bautizadas «Democráticas», las de corte liberal, y del «Niño Dios» o de «Amigos del Pueblo», las de orientación conservadora».⁹ Sin embargo, con el transcurso del tiempo estas sociedades fueron transformadas por los sectores a los que cobijaron, llevándolos a convertirse en actores políticos de la época, «adquirieron identidad como grupo y desarrollaron una fuerte conciencia política». Tres objetivos fundamentales se convirtieron en la «razón de ser» de estas Sociedades: para defender los intereses económicos, una lucha en contra del *laissez faire, laissez passer*; para la defensa de los intereses políticos, la búsqueda de mayor reconocimiento político; lograr cohesión al interior de un sector heterogéneo a través de la educación, valor que además era asumido como uno de los medios legítimos de ascenso social. Así pues, en un comienzo y especialmente en el caso de las asociaciones de Bogotá, las decisiones fueron especialmente económicas, y a partir de 1854, tomaron un carácter más político.

La formación de este tipo de sociedades en el país obedeció a diferentes razones según la región. En Cundinamarca, por ejemplo, la presencia del Estado era mayor, y en otras, como Santander, existía una mayor tradición artesanal. La primera Sociedad apareció en 1847 en Bogotá, *La Sociedad de Artesanos y Labradores de Bogotá*, para luchar contra el librecambio y fomentar la instrucción y fomento del oficio de sus miembros. La Sociedad Democrática de Bogotá solo en sus inicios tuvo ecos de un discurso moralizador: amar el trabajo, cultivar la honradez y portarse bien; aspectos que se vieron en las sociedades democráticas de Medellín hasta el último momento. En las dos ciudades estas asociaciones avanzaron en sus proyectos políticos, y fueron madurando a medida que el pueblo participó autónomamente.

⁹ Margarita Pacheco, *La fiesta liberal en Cali* (Cali: Ediciones Universidad del Valle, 1992).

Las sociedades democráticas comenzaron en Bogotá, pero rápidamente se difundieron por todo el país, a medida que el Partido Liberal se unificaba, a finales de la década de 1840.¹⁰ En el caso de Cali a diferencia de las sociedades democráticas de Bogotá y otras regiones, a éstas se unieron no solo artesanos sino pobres en general, así como los trabajadores de las haciendas, como lo afirma James Sanders, «Bautizaron su club como Sociedad Democrática de Cali, a semejanza del club político fundado por artesanos de Bogotá, y abrieron sus puertas, invitando a todos a participar, lo cual, por supuesto, significaba a los varones».¹¹ Para este autor las sociedades democráticas caleñas fungieron como un importante catalizador de la alianza entre los liberales de clase alta y baja, «los clubes dieron a las élites y a los plebeyos el terreno en el cual podían reunirse para construir un discurso compartido de sus respectivos lenguajes popular y de élite acerca del republicanismo, la democracia y los derechos».¹²

Con estas nuevas asociaciones se abrió paso a nuevas representaciones políticas que fortalecieron la toma de decisiones del pueblo. La ampliación de la actividad política a sectores sociales distintos de la élite produjo la creación de sociedades democráticas y populares como la *Sociedad Filotécnica* de Cali, dirigida por Carlos Holguín, la *Sociedad Republicana*, formada por estudiantes de la Universidad Nacional que difundieron las ideas de la Revolución Francesa y la *Sociedad Católica*, liderada por los conservadores en respuesta a la *Sociedad de Artesanos*, estas últimas con sede en Bogotá. Al mismo tiempo que se formaron este tipo de sociedades, también se crearon asociaciones culturales como agrupaciones literarias, artísticas, teatrales, bibliotecas públicas, sociedades científicas y pedagógicas,

¹⁰ Loaiza Cano 72. El autor presenta mapas ilustrativos de la implantación de clubes políticos liberales, 1838-1862.

¹¹ James E. Sanders: *Republicanos indóciles: política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX* (Colombia: Ediciones Plural, 2017) 111.

¹² Sanders.

asociaciones por el fomento cívico y moral, sociedades de temperancia y clubes sociales, bandas, conjuntos musicales, orquestas y academias de «música culta».

En general, las Sociedades Democráticas consideraban problemas nacionales como el control sobre el Estado, la vigilancia sobre la intelectualidad y la libertad, el impulso a medidas de contenido social, el librecambio y la exigencia de la protección del Estado. Estos problemas fueron la base para formar otras asociaciones en el resto del país, como lo muestra el historiador Orlando Pardo Martínez en su análisis sobre las Sociedades Democráticas, «La iniciativa artesanal tuvo su epicentro en Bogotá y fue expandiéndose hacia la periferia nacional de acuerdo con el radio de influencia de la actividad comercial y agroexportadora: Cali, Popayán, Buga, Cartago, Medellín, Rionegro, Mompós, Cartagena, Santa Marta y Pamplona. Estas sociedades de artesanos entraron a jugar en el contexto del reformismo liberal que agitó la vida política y social, un papel decisivo».¹³ Mientras en Bogotá estas sociedades se ocupaban de resolver los problemas nacionales, en Cali y Popayán, chocaban con la oligarquía alrededor de la presencia local del Estado, se preocuparon por el problema hacendados-esclavos y por la cuestión de los ejidos y de las relaciones entre el pueblo y los privilegiados. Así pues, los propósitos de las Sociedades Democráticas fueron variados, ya que la relación con el liberalismo se empezó a quebrar cuando a partir de la política del *laissez-faire* rebajó el precio de algunas mercancías importadas, con el agravante que ni con las promesas del General José María Melo se volvió a recuperar la confianza en el Gobierno Oficial.

En el caso de Bucaramanga, las asociaciones de artesanos estuvieron representadas por los llamados «Los Pico de Oro» fundados en 1869, los cuales operaron como organización de

¹³ Orlando Pardo Martínez, *Los Pico de Oro: la resistencia artesanal en Santander* (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander/Escuela de Historia/Sic, 1998).

desarrollo gremial y tuvieron una clara disputa con los comerciantes, en términos del historiador Orlando Pardo Martínez: «En 1869 surgieron *Los pico de oro* ya no como una simple y formal sociedad democrática de artesanos, pese a que la mayoría de sus miembros lo fueron, sino como una asociación política dispuesta a debilitar el poder político radical, procediendo a escalar los caminos hacia la obtención del poder público, es decir, como una sociedad eleccionaria con un programa definido, articulado al liberalismo independiente».¹⁴ Esta asociación operó como un club político y tuvo una clara disputa con los comerciantes.

De igual manera, en Medellín se crearon sociedades de artesanos que respondieron a las ideas liberales, conservadoras y en otros casos de la religión católica. La gran influencia del Partido Conservador y de las ideas de la Iglesia Católica hicieron que la región se viera menos atravesada por la transformación política, y especialmente social, de la Confederación Granadina, que las demás regiones nacionales. Las reformas liberales de mediados del siglo XIX en Antioquia tuvieron menos efectos, sin querer decir que no tuvieron efectos, que en otras regiones: el poder de los conservadores hizo que la educación laica, el matrimonio civil, la libertad de prensa, la libertad de cultos, la separación Iglesia-Estado, la expulsión de los Jesuitas, la propiedad y el control del Estado sobre los clérigos fueran vistos como un obstáculo para el «progreso» antioqueño.

En el caso del sector artesanal antioqueño, algunos integrantes eran más cercanos a los gobiernos liberales y los que estaban más lejanos a las élites eran artesanos conservadores. Estos artesanos formaron asociaciones corporativas, clubes jacobinos, donde leían a Emiro Kastos, Emiliano Restrepo y Camilo Antonio Echeverry, representantes del liberalismo antioqueño. Algunos artesanos se convirtieron en el grupo de apoyo de los liberales formando con las Sociedades Democráticas un

¹⁴ Pardo Martínez 131.

método de expresión del ideario radical que se presentó en 1849 con la elección presidencial de José Hilario López. En Medellín, la primera Sociedad Democrática que tuvo mayor representación artesanal se formó en 1851 a cargo de Camilo Antonio Echeverri, de los sastres Vespanisiano Jaramillo, Eusebio y Santiago Sanín, del tipógrafo Jacobo Lince y del ebanista y mecánico alemán Enrique Hauesler.¹⁵ En esta lista es importante destacar a Enrique Hauesler que posteriormente, en 1870, jugó un papel en la creación y desarrollo de la educación técnica en Antioquia. El caso antioqueño muestra que el sector artesanal se organizó políticamente tanto en apoyo a los conservadores, como a liberales.¹⁶ Así pues, estas sociedades fueron la forma de sociabilidad que reunió varios sectores de la sociedad, como sacerdotes, comerciantes, artesanos y militares.

Es necesario resaltar las marcadas diferencias y flagrantes contradicciones; las múltiples apropiaciones de los discursos políticos de los partidos evidencian también cierto margen de autonomía del sector con respecto a esas instituciones. Y aunque algunos historiadores insisten en afirmar que en estas asociaciones los artesanos estuvieron al servicio de alguno de los partidos políticos, ya la historiografía ha mostrado cómo estos integraron sus propias ideas políticas e intereses en estos espacios

¹⁵ Alberto Mayor Mora: *Cabezas duras y dedos inteligentes. Estilo de vida y cultura técnica de los artesanos colombianos del siglo XIX* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1997) 209.

¹⁶ Para historiadores como Francisco Flórez Bolívar la historiografía colombiana sobre los artesanos los ha ubicado como «ciegos instrumentos», un «hato de borregos» que pensó y actuó en función de los intereses de los partidos políticos, especialmente los liberales. Lo anterior equivale a reducir «las expectativas que estos actores sociales tenían en mente cuando entablaron la alianza con ese partido político. Y mucho más importante, negarnos a la posibilidad de visualizar el comportamiento político de los artesanos frente al discurso socializado por los liberales». Francisco Flórez Bolívar, *Ni prepolíticos, ni manipulados: artesanos y reformas liberales en Cartagena, 1849-1878* (Tesis de pregrado en Historia, Universidad de Cartagena, 2003) 68.

de asociación.¹⁷ A modo de ejemplo, en 1851 se presentaron protestas en contra de la manipulación partidista y a favor de una representación legítima de los verdaderos intereses del grupo. La visión del sometimiento de los artesanos a los partidos políticos, especialmente al Liberal, fue cuestionada por el historiador Francisco Gutiérrez Sanín en su estudio sobre los artesanos. Al respecto, comentó: «Las tradiciones en las que el movimiento plebeyo se ubica, así como las que objetivamente le dan origen, no necesariamente tienen una afiliación partidista stricto sensu».¹⁸ En este sentido es que Gutiérrez Sanín muestra en su investigación cómo los artesanos tuvieron un movimiento organizado.

De este conjunto de percepciones se concluye claramente el carácter polivalente de las sociedades, es decir, del hecho de que fueran vectores de la acción política y al mismo tiempo, de espacios de socialización, de encuentro y de idealización de ciertos valores culturales con los cuales querían ser identificados. Posiblemente, esa característica de las Sociedades Democráticas se vio condicionada por una estructura social heterogénea. Lo anterior nos permite resaltar una de las características del sector artesanal: la heterogeneidad. Su composición socioeconómica estuvo determinada por diversos oficios que, en algunos casos como lo muestra la categoría censal, superan la definición clásica del artesano como trabajador manual (como el caso del vendedor de chicha y la aguadora). Encontramos también que la pertenencia a varios estamentos de la sociedad, algunos más cercanos a las élites y a los valores religiosos y otros a la vida «impura» de las ciudades, confirma esa diversidad. Asimismo, las asociaciones artesanales respondieron

¹⁷ David Sowell explica que de la identidad colectiva emana una función productiva colectiva, valores sociales comunes y una posición ante otros sectores sociales.

¹⁸ Se refiere al movimiento plebeyo para hacer referencia a los artesanos, ver: Francisco Gutiérrez Sanín, *Curso y discurso del movimiento plebeyo* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1995).

a variadas inclinaciones políticas, que no necesariamente estaban siempre en consonancia con los partidos políticos de la época.

A pesar de esta heterogeneidad, el artesanado estuvo vinculado como sector, pues confluía en el mismo espacio económico, lo cual explica sus reacciones a medidas como las relacionadas al librecambio de mediados del siglo XIX. Para finales del mismo siglo, el proteccionismo que se implantó a partir de 1886 con la época llamada la Regeneración cambiaría esta situación, pero esto no significó la pasividad del artesanado colombiano. Las medidas impuestas por el gobierno en vía de recuperar un control social, que para él se había perdido, van a producir una reacción del sector artesanal. Estas reacciones confirmaron una persistencia del mundo artesanal entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En suma, en esos años de cambio entre aires de industrialización, de urbanización, de control social y de conservadurismo, ese mundo artesanal tan variado y móvil persistió, y con él la capacidad de movilizarse y de movilizar a los demás.

2. ACCIONES COLECTIVAS ARTESANALES Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Según el historiador Mauricio Archila, hacia 1880 todo parecía indicar que las reformas liberales de mediados del siglo XIX habían fracasado en el plano económico y político. En el primer caso, el país no tenía aún un producto de exportación que le permitiera insertarse favorablemente al mercado mundial. Además, la caída de las exportaciones de tabaco y de quina, que estuvo asociada a la desaparición de la hegemonía liberal y a la caída de los precios en el mercado mundial, desataron una crisis económica en el país.¹⁹ En el segundo caso, la crisis

¹⁹ David Bushnell, *Colombia una nación a pesar de sí misma. Nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy* (Bogotá: Planeta, 2007).

política se agudizó a finales del siglo XIX.²⁰ Estas crisis estimularon la idea de construir un nuevo Estado motivado por las propuestas económicas de Rafael Núñez, lo que lo llevó a la redacción de una nueva Constitución liderada por Miguel Antonio Caro y al comienzo de una nueva época llamada la Regeneración.

La nueva Carta Magna manifestó la necesidad de transformar la mayoría de los principios económicos, políticos y sociales del liberalismo, los cuales erigieron la constitución de 1863.²¹ Ésta propuso una gestión estatal basada en una sana administración fiscal, en la estabilización del sistema monetario, en el regreso del patrón oro, la creación del Banco Nacional y la inclusión del derecho exclusivo del Estado para imprimir papel moneda. Al mismo tiempo, se intentó mejorar la competencia de las exportaciones en el mercado mundial, lo cual llevó a un aumento de las ventas de café. Fue claro que, con las políticas económicas de Núñez y su objetivo regeneracionista, aquellas medidas que se intentaron consolidar durante el período liberal en el siglo XIX colombiano se transformarían y llevarían a que aquellos efímeros ciclos del tabaco, del algodón, de la quina y del añil, entre 1850 y 1880, fueran reemplazadas por el del café.²²

La Regeneración facilitó el auge de este producto con políticas económicas intervencionistas que a su vez fortalecieron las medidas de las exportaciones e intentaron fomentar la industria. Núñez implementó una reforma innovadora con relación a la aplicación de un sistema proteccionista de aranceles para

²⁰ Durante las décadas de las reformas liberales, hombres como Rafael Núñez fundaron nuevos partidos para expresar sus propias creencias. Se estaba fraguando con ello el viraje que se iba a presentar en la década de 1880.

²¹ Mauricio Archila Neira, *Cultura e identidad obrera: Colombia, 1910-1945* (Santafé de Bogotá: CINEP, 1991) 47.

²² Frédéric Martínez, *El nacionalismo cosmopolita, La referencia a Europa en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900* (Bogotá: Banco de la República/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001); Sowell 43; Sanders 279.

favorecer la producción nacional, la creación de un Banco Nacional para proporcionarles crédito a los inversores, y el apoyo para mejorar la infraestructura de la nación. Los oficios manuales como la sastrería, la zapatería y la producción de muebles, fueron protegidos por medio de dos medidas legislativas en el año 1885 y 1886; éstas introdujeron un impuesto del 25% a los zapatos, a los vestidos y a los muebles.²³ A su vez, los artesanos se beneficiaron del aumento de los precios de las importaciones, debido a la devaluación de la moneda nacional como producto de la inflación.²⁴ Con estas medidas Núñez ganó apoyo de una parte de los artesanos, como fueron los carpinteros, quienes trabajaron bajo el arancel de 1880. En 1887, ellos alabaron la administración por el apoyo a las industrias nacionales, la restauración del crédito de Colombia en el exterior y la atracción de capital extranjero.²⁵

En este contexto, el Partido Conservador se consolidó en el poder con el movimiento político de la Regeneración. Este

²³ Pero este no fue el primer momento en el que el artesanado colombiano se vio involucrado en las políticas económicas del Estado en el siglo XIX. La oscilación entre el liberalismo y el proteccionismo, por la que atravesó Colombia en la segunda mitad del siglo XIX, se puede observar en las reformas arancelarias que se implementaron en 1847, 1861, 1870 y 1873. En el caso de los artesanos, la reforma de 1847, que fue claramente liberal, redujo los derechos de los zapatos, los cueros y el hierro, que hasta entonces habían sido de libre importación. En 1855, se declararon de libre importación los alimentos, el hierro, las herramientas y sustancialmente los aranceles de los tejidos de lana y de los cueros. La reforma de 1861 también rebajó los aranceles para estos últimos y para los zapatos. José Antonio Ocampo y Santiago Montenegro, *Crisis mundial, protección e industrialización* (Bogotá: Fondo Editorial CEREC, 1984); Ana María Joven Bonello, «La prensa artesanal durante la Regeneración: un medio de expresión política, ideológica y cultural» (Tesis de Maestría en Historia, Pontificia Universidad Javeriana, 2009) 16.

²⁴ Bushnell 212; Mario Aguilera Peña, *Insurgencia urbana en Bogotá* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1997) 57; Sowell 50.

²⁵ Sowell 193 El apoyo de una parte del sector artesanal a estas medidas económicas no quiere decir que el artesanado se adaptó de forma pasiva a las políticas regeneracionistas.

transformó varios estamentos de la sociedad, centralizó la autoridad y reposicionó a la Iglesia Católica como una institución central en varios ámbitos, lo cual le significó recuperar el poder que había perdido con las reformas liberales del siglo XIX.²⁶ La heterogeneidad de posiciones fue la característica que representó la actitud del sector artesanal ante estos cambios, algunos estuvieron a favor del sistema establecido y otros en contra.

La Nueva Carta Magna buscó fortalecer la autoridad convirtiendo los Estados Soberanos en Departamentos con gobernadores designados por el presidente de la República y creando un Estado centralista. El periodo presidencial se amplió a seis años y el Congreso podía conceder al presidente una serie de facultades especiales aparte de los poderes consagrados en las normas del estado de sitio y la reelección inmediata. Así, el dirigente del Estado tuvo un fuerte control sobre las autoridades departamentales y extensos poderes para ser usados en caso de emergencia, además de la creación del Ejército nacional y la proscripción de los ejércitos regionales.

La nación recuperó las minas, las salinas y los baldíos que había cedido a los Estados. Se dio una restricción de las libertades individuales, se prohibió el porte de armas de fuego, se limitaron las libertades de prensa y de reunión y se restableció la pena de muerte.²⁷ Se limitó el sufragio universal masculino imponiendo el requisito de alfabetismo para las elecciones nacionales (no para las locales). En estas reformas se observó la antítesis del pensamiento liberal que había liderado las décadas anteriores. En este sentido, estamos de acuerdo con el historiador James Sanders al afirmar que, «Los regeneradores tenían muchos planes para la región: fortalecer el poder central de Estado y el Estado en general, recobrar el orden,

²⁶ Es necesario recordar las guerras civiles que se dieron en el siglo XIX entre el Estado y la Iglesia en Colombia.

²⁷ Joven Bonello 197.

asegurar la propiedad, restaurar la religión como base de la organización política y promover el crecimiento económico, así como una economía de base en las exportaciones».²⁸

Los planes del movimiento de la Regeneración fueron promover la calma, el orden y el progreso. Esto implicó transformar la fuerte división entre la Iglesia y el Estado, además del cambio en la participación de los sectores populares en la política. Bajo el lema «Orden y progreso» los regeneracionistas pretendieron restaurar la alianza entre el Estado y la Iglesia. El catolicismo se convirtió en la religión oficial, aunque se reconoció la tolerancia a otras «sectas cristianas», los mandatos de la Iglesia gobernaron la educación pública y ésta fue restaurada como agente de cohesión social. Las propiedades de la Iglesia que estaban en manos del Gobierno les fueron devueltas, a la vez que recibió indemnizaciones por los bienes que habían pasado a manos de terceros. En diciembre de 1887 se firmó el Concordato con el Vaticano.²⁹

En un primer momento, es decir en los primeros años de la década de 1880, las promesas de paz, educación, proteccionismo y bienestar coincidían con los objetivos que las asociaciones gremiales artesanales habían perseguido desde su origen. El Estado intentó consolidar las relaciones con los artesanos adoptando una tarifa favorable para ellos y la promulgación de decretos para la creación de escuelas de artes y oficios, de escuelas de educación primaria y de talleres modelos. Sin embargo, lo que parecía una nueva fase política en la historia de los artesanos no significó mayores ventajas para ellos. Algunos acontecimientos de finales del siglo XIX demuestran que los artesanos también fueron víctimas de la represión liderada por Miguel Antonio Caro. Según la historiadora Ana María Joven Bonello,³⁰ el sector artesanal de Bogotá se vio afectado con el

²⁸ Sanders 258.

²⁹ James D. Henderson, *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2006).

³⁰ Joven Bonello 14.

aumento de los precios de los artículos de consumo, además de otras medidas adoptadas por la política del momento. El ejemplo más representativo de esta insatisfacción fue el motín que se dio en Bogotá en 1893 en contra de estas medidas.³¹ Esta protesta urbana que respondió a la nueva fase política que implementó la Regeneración se dio en varias etapas. La primera correspondió a la manifestación pacífica de los artesanos ilustrados. La segunda al amotinamiento, en el cual participaron, además de los artesanos, otros sectores sociales de «La Pueblada», como lo llaman algunos historiadores. La tercera correspondió a la conspiración violenta de los primeros meses de 1894; la prensa aplastó y silenció este golpe de los artesanos para no aumentar la impopularidad del gobierno de Caro y del régimen regenerador. Y la cuarta, y última parte, corresponde a la contienda civil de 1895.

Con este movimiento vemos que los artesanos seguían disponiendo de capacidad organizativa a finales del siglo XIX, independiente del Partido Liberal, Conservador o de la manipulación de las élites. Al mismo tiempo, contaron con la habilidad de movilizarse y movilizar a otros sectores de la sociedad. En suma, en estos años de cambio, el artesanado no fue apático a las medidas que la Regeneración impuso y respondió a ellas por diversos medios.

Según Charles Bergquist, el motín de 1893 no reunió las condiciones necesarias para que se diera una verdadera oposición a la política que se estaba implementando en la época y se tendría que esperar hasta la guerra de 1895 con la cual concluirían los dos hechos populares, el motín y la conspiración

³¹ David Bushnell se ha referido a este movimiento como el «Bogotacito», al ser un antecedente de lo que ocurrió en 1948 en Bogotá. Para conocer ampliamente el motín de 1893, ver: Juliana Álvarez Olivares, «Artesanos en armas y «policía a la francesa»: el motín de Bogotá del 15 y 16 de enero de 1893» en: *Guerras civiles: un enfoque para entender la política en Iberoamérica (1830-1935)*, eds. Ariadna Islas y Laura Reali (Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 2019).

artesanal.³² Otros historiadores, como Mario Aguilera, que estudiaron con profundidad los movimientos de artesanos a finales del siglo XIX concluyen que en esta guerra se aprovechó la inconformidad popular expresada en los dos acontecimientos mencionados, además del diseño insurreccional que constaba de un complot en la capital y simultáneos pronunciamientos regionales.

Por otra parte, el historiador James Sanders concluyó que la Regeneración atacó el alma misma de la ciudadanía popular, la idea de pertenencia a la nación y el derecho de reclamarle al Estado, reduciendo la capacidad de los plebeyos en política.³³ Esta reducción habría que analizarla de manera más detallada. En el caso del sector artesanal pareció funcionar de otra manera. La fuerte cultura política que construyó a mediados del siglo XIX se reflejó a finales del siglo. Al contrario de algunos análisis de la historiografía, el sector artesanal continuó teniendo una voz que se manifestó por varios medios, los cuales muestran su posicionamiento frente a los cambios políticos de la época en el marco de una política reestructurada tanto en el tema del derecho al voto como a la opinión.

Podemos entonces concluir del motín de los artesanos varios elementos. El movimiento cuestionó la efectividad de algunos mecanismos y dispositivos de la «nueva autoridad» y de las «nuevas instituciones» que se pretendía consolidar con este nuevo proyecto político. Se puede observar también que la respuesta a los escritos expone una característica importante de este sector: su heterogeneidad. Una parte de ella, integrada por los que pertenecieron al fragmento más ilustrado, optó por la vía pacífica de las publicaciones periódicas y otra fracción aprovechó la aparición del escrito de Gutiérrez para poner en evidencia las inconformidades con la política que se estaba imponiendo y exigir mejores condiciones salariales.

³² Álvarez Olivares 397.

³³ Sanders 278.

La vía pacífica de la escritura fue un mecanismo de los artesanos letrados para expresar sus opiniones tanto a favor como en contra del régimen del momento. En el caso de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, este camino fue un mecanismo de los artesanos letrados. Esta última característica, que es importante en nuestro análisis, se evidenció también a finales del siglo XIX en la forma de expresión más habitual de este sector como lo fueron las publicaciones periódicas.

El sector artesanal de finales de la época decimonónica heredó la sociabilidad consolidada a mediados del siglo, la cual le permitió ganar protagonismo en la vida política del país y participar en la vida pública. Asimismo ocurrió con las publicaciones periódicas, como los panfletos y los periódicos, que hicieron parte de las formas de expresión artesanal más comunes. Estos medios, a finales del siglo XIX, continuaron siendo una vía para la expresión de la identidad artesanal, además de manifestar su heterogeneidad, característica que como hemos señalado representó a los artesanos colombianos.

Los historiadores aprovecharon el análisis de estas publicaciones periódicas difundidas por el Estado y por el sector artesanal para efectuar estudios detallados de la política colombiana. Además, estas investigaciones han mostrado la importancia de la participación del sector artesanal en la política de la época. Las publicaciones periódicas expusieron la recepción por parte de los artesanos de los cambios políticos implementados por la Regeneración, de su grado considerable de alfabetización y su interés constante por utilizar el lenguaje de la política.

Si bien, entonces, el interés de estas maneras de expresión se concentró en lo político, la naturaleza de algunas publicaciones tuvo otro fin. La prensa artesanal y para artesanos enfatizó varios tipos de temas y problemas que irían acordes a exigencias de la Regeneración, como la educación básica y técnica, la moral, los cambios técnicos y tecnológicos, la disciplina, el trabajo, entre otros. Las publicaciones periódicas conformaron

entonces un dispositivo de transmisión de conocimiento que reflejó la preocupación constante del gremio artesanal con relación a la educación, los cambios políticos de la época y los principios morales, como lo veremos a continuación.

Como bien lo ha estudiado la historiografía latinoamericana en general y, para el caso que nos interesa, la colombiana en particular, la prensa significó en la segunda mitad del siglo XIX el medio para manifestar posiciones políticas.³⁴ La actividad asociativa en Medellín y Bogotá a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX se unió a intereses diversos que se manifestaron en publicaciones periódicas. La simpatía con el Partido Conservador, el Liberal y la religión se vio representada en las expresiones escritas y materializadas en los periódicos y en los panfletos que circulaban por el país. Estos medios se utilizaron como mecanismo de adhesión partidaria o eleccionaria y presentaron las opiniones políticas de los artesanos. Así pues, fueron recurrentes los periódicos con afiliaciones políticas claras que en algunos casos correspondieron con las regiones. Por ejemplo, en el caso de la ciudad de Medellín la adhesión al Partido Conservador y a la Iglesia fue notoria. En el caso de la capital, Bogotá, el apoyo al Partido Liberal fue más recurrente. Aunque tenemos en cuenta el matiz que introduce la nueva historiografía entre el enfrentamiento entre liberales y conservadores, no se puede negar que en las publicaciones periódicas de la segunda del siglo XIX se observa un claro enfrentamiento entre los artesanos que se adhieren a un partido y a otro. Los artesanos emplearon la prensa como medio de confrontación política y movilización, mientras que las élites prefirieron otras vías, recurriendo, en algunas ocasiones, a la guerra como escenario para dirimir las diferencias ideológicas.

Para finales del siglo XIX la libertad con la que los artesanos publicaban sus artículos pareció cambiar. Miguel Antonio Caro

³⁴ Gilberto Loaiza Cano, *Poder Letrado: Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX* (Cali: Editorial Universidad del Valle, 2014).

estableció una Ley de Libertad de Prensa en 1888, la cual dictaminó varias censuras. Esta Ley afectó a la prensa artesanal, como fue el caso del periódico *El Artesano* dirigido por Félix Valois Madero quien publicó en 1894 un artículo acerca del Partido Nacional, expresando su apoyo a la coalición entre liberales y conservadores.³⁵ A pesar de lo anterior, el sector más educado del grupo artesanal colombiano se siguió apropiando de los mecanismos que divulgaron la cultura política, como fueron los periódicos y los pasquines. Periódicos como *El Artesano*, *El Taller* y *El Amigo del Pueblo*, fueron algunos de los más representativos. A diferencia de mediados del siglo XIX, no fueron los enfrentamientos entre liberales y conservadores los que hicieron correr tinta en las publicaciones de los artesanos. El tema que ocupó gran parte de la prensa artesanal de finales del siglo XIX fueron los cambios que produjeron la Regeneración y las transformaciones económicas.

Aunque algunos artesanos fueron catalogados como simpatizantes de las reformas de la Regeneración, el gobierno que la lideró no pareció compartir el ideario democrático y republicano de una parte del sector artesanal.³⁶ Sin embargo, no podemos concluir que lo anterior ocurrió en todo el sector artesanal, así aparece de nuevo una característica determinante del artesanado del siglo XIX: su heterogeneidad. Por una parte encontramos entonces aquellos en los que la nueva política tuvo efectos, nos referimos a figuras como José Leocadio Camacho y Félix Valois Madero, dos carpinteros que apoyaron el proyecto político de la época y que lideraron periódicos como *El Artesano* y *El Taller*.³⁷ Encontramos otros como Antonio Cárdenas Vásquez, quien desde 1848 participó en las Sociedades

³⁵ Joven Bonello 23.

³⁶ Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera, eds., *Memoria de un país en guerra. Los Mil días 1899-1902* (Bogotá: Editorial Planeta, 2001).

³⁷ Esta situación no le impidió al periódico ser el divulgador de hechos anarquistas, ver: Joven Bonello 26.

Democráticas y en las luchas de ese mismo año y tuvo una agitada vida política en la segunda mitad del siglo XIX.³⁸

Existieron también periódicos como *El Amigo del Pueblo* dirigido por Alejandro Torres Amaya que desde sus primeros números expresó su carácter combativo hacia la política del momento. No hubo entonces un acuerdo de todo el sector artesanal con relación a las políticas de la Regeneración. Según lo que se identifica en los periódicos, y de acuerdo con la historiadora Bonello, existió una clara tensión entre los artesanos que no se consideraron liberales económicamente y que apoyaron el proyecto regenerador por haber implantado medidas de protección a la industria, pero que a su vez defendían otros valores como la libertad de imprenta y una libertad de asociación.³⁹

Algunos artesanos que publicaron en periódicos como *El Taller*, *El Clamor*, *El Artesano*, manifestaron su deseo de estar alejados de cualquier asunto político que provocara la desunión entre los integrantes del gremio: «Expresaban abiertamente que los trabajadores no debían mezclarse en asuntos políticos, pues esto [sic] resultaría ser bastante perjudicial ya que el entro metimiento en estos asuntos ocasionaría el descuido o abandono de las ocupaciones diarias».⁴⁰ Sin embargo, la insistencia de alejarse de los asuntos políticos no fue una novedad de esta época. Desde las primeras publicaciones artesanales a mediados del siglo XIX se divulgaron artículos que recomendaban e insistían alejarse de la política para concentrarse en sus oficios, así pues, el trabajo fue para los artesanos uno de sus objetivos principales. La insistencia en el alejamiento de la política podría deberse al rechazo al clientelismo que se ejerció en la segunda mitad del siglo XIX por los candidatos de uno o de otro partido. Además, era necesario alejar de la política a un sector que estaba tan politizado.

³⁸ Mario Aguilera Peña, *Insurgencia urbana en Bogotá. Motín, conspiración y guerra civil. 1893-1895* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1997) 395.

³⁹ Joven Bonello 24.

⁴⁰ Joven Bonello 26.

Esta heterogeneidad del sector artesanal que nos interesa resaltar fue para algunos historiadores la razón que no le permitió al artesanado ser fuerte políticamente. Quizás la historiografía al efectuar el análisis se concentró en el marco de la división y oposición liberales-conservadores y no vio otros matices. Pero esta heterogeneidad también se presentó en el momento en el que comenzaron a ser fuertes en el ámbito político.

Las publicaciones periódicas, además de divulgar las inclinaciones políticas de los artesanos, como lo hicieron a mediados del siglo XIX, sirvieron para difundir otro tipo de temas que iban en consonancia con las transformaciones de la época. Por ejemplo, para expresar el acuerdo con ideas de la Revolución Francesa, el progreso y la religión⁴¹. Como lo ha analizado Mario Aguilera, el discurso sobre el trabajo que intentó moldear el orden social para prevenir los levantamientos sociales fue recurrente en la prensa artesanal⁴². El caso del periódico *El Artesano* de Bogotá fue uno de los ejemplos más claros; desde mediados del siglo XIX el periódico representó el lado conservador, así como también el periódico *El Taller*, que hizo referencia explícita a la religión y al discurso político.

En suma, la prensa de finales del siglo XIX en Colombia actuó como difusora de la modernidad, de las ideas modernas europeas y como socializadora de otros imaginarios, y de maneras de ser artesano, como el artesano ahorrador, racional, previsor en el gasto y puntual.⁴³

El tema del progreso fue otro de los aspectos recurrentes en la prensa artesanal de finales del siglo XIX. Se podría pensar desde un análisis tradicional que los avances científicos industriales fueron para el artesano una amenaza a sus oficios, pero

⁴¹ Joven Bonello 37.

⁴² Aguilera Peña 335.

⁴³ María Teresa Uribe de Hincapié y Jesús María Álvarez Gaviria, *Cien años de prensa en Colombia, 1840-1940* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2002).

la prensa analizada demuestra lo contrario. La simpatía por «el progreso» se manifestó en sus comentarios con relación a la máquina y a los hombres de ciencia en periódicos como *El Taller y el Artesano*. Entonces, la máquina se consideró una ayuda para el trabajo de los artesanos. Como lo afirma Bonello, pareció entonces que la llegada de la máquina y de la industrialización no fueron para la opinión del artesanado, que se manifestó en estos periódicos, una amenaza latente que va a provocar la desaparición de las actividades artesanales. Lo que quiere decir que ello representó el conjunto heterogéneo del mundo del trabajo.

Estas publicaciones, que son fuentes ineludibles en el estudio de los artesanos, sugieren también la existencia de una conciencia clara acerca del «ser artesano» (la identidad, en otras palabras) que se confirma en el nombre mismo de una de las publicaciones más importantes del grupo: *El Artesano*. Este nombre se usó varias veces para titular los periódicos. Para los artesanos, las prácticas de lo escrito, los pasquines, las hojas sueltas y en especial los periódicos, muestran una apropiación no solamente del lenguaje, sino también de las ideas políticas, que, si bien tenían en algunos casos una influencia directa de los partidos políticos, especialmente de las ideas liberales, estos las transformaron para su beneficio. Es claro pues, que el proyecto educativo en los artesanos tuvo un efecto mayor. Pero también es claro que se apropiaron del mismo para defender sus propios intereses y fortalecerse como sector social y político. Lo anterior se puede confirmar en las publicaciones periódicas que muestran indicios de una memoria colectiva y de algunos proyectos comunes.

La intención de estas publicaciones periódicas fue llegar a la mayor cantidad de público posible. Aunque no se tienen datos exactos de cuántos artesanos podían acceder a las publicaciones periódicas, se puede deducir que la parte más ilustrada del sector artesanal podría acceder y comprender estas publicaciones, que parecieron estar reservadas para los

más ilustrados. Lo anterior se puede inducir del nivel de los artículos publicados como las poesías, las reflexiones sobre los problemas educativos en el país y las parábolas que tenían un nivel complejo de entendimiento.

A estos adelantos se unían también las modificaciones que estaba sufriendo el mundo de la lectura; a partir de 1870 se da una emergencia de una «industria cultural»⁴⁴ con la aparición de un discurso pedagógico más pronunciado que se observa en la prensa artesanal. Con la relativa masificación de la enseñanza que llegó hasta el mundo artesanal, el aumento de las personas que sabían leer permitió a la prensa artesanal la divulgación de material educativo, especialmente en los periódicos publicados por las Escuelas de Artes y Oficios.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El sector artesanal participó en las transformaciones políticas de Colombia en el siglo XIX haciendo uso de su herencia organizativa e identitaria. La desaparición de los gremios en Colombia a comienzos de este mismo siglo significó la articulación del sector artesanal colombiano en espacios mucho más vastos que en la época colonial. La creación de formas de sociabilidad política les permitió convertirse en un sujeto importante en un momento en el que la oleada liberal lideró la política y la sociedad colombiana. La capacidad organizativa de los artesanos se mantuvo con mecanismos a finales del siglo XIX y principios del XX.

El motín de 1893, protagonizado por el artesanado, fue solo uno de los ejemplos de su habilidad para movilizarse que

⁴⁴ Para ampliar el tema sobre el mundo de la lectura en el siglo XIX colombiano, ver: Gilberto Loaiza Cano, *Manuel Ancizar y su época. Biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX*. (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia/Fondo Editorial Universidad Eafit/Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2004) 425.

incluyó a otros sectores sociales. Esta respuesta dejó de manifestar la actividad política del sector artesanal como reacción a las políticas de control de la época. Los artesanos no solo se manifestaron en contra de esto. Su insistencia en reivindicar una identidad artesanal alejada de las malas costumbres, la pobreza y la pereza, los llevó a reaccionar frente a los señalamientos a sus condiciones de «indecencia» y a sus hábitos alejados de la moral y de nuevas formas de usar y entender el tiempo, la mente y la fuerza de trabajo. Paradójicamente ello parece demostrar que el proyecto moralizador de estos sectores dio resultado pues ellos lo reclamaron como componente identitario.

Acumulado desde mediados del siglo XIX, el capital político del artesanado se manifestó a finales del siglo en diversas formas de expresión y opinión. Los periódicos como *El Taller* y *El Artesano* presentaron sus posiciones ante la política y los proyectos educativos de la época. Por un lado, encontramos aquellos que apoyaron la Regeneración, por otro, los que deseaban estar alejados de ella y, finalmente, aquellos que apoyaron el proyecto educativo de las Escuelas de Artes y Oficios. A su vez, las publicaciones periódicas continuaron siendo un mecanismo para consolidar la identidad artesanal, para defenderse y reivindicarse como un factor social importante para la economía y el avance técnico del país.

No en vano, la mayoría de las biografías con las que comenzaron los números del periódico *El Taller* en 1880 se destinaron a ejemplificar esta reivindicación al ser protagonizadas por artesanos, reconocidos en el contexto nacional o internacional, como el caso de Juan Nepomuceno Rodríguez. En ellas resaltaron las cualidades de cada personaje vinculadas con los valores que se pretendían asociar al artesanado. Así pues, las publicaciones periódicas y la movilización de 1893 defendieron una identidad artesanal que confirmó su fuerza política y que convirtió a este sector en actor de una sociedad preindustrial que se encontraba a las puertas de la industrialización.

El sector artesanal mantuvo su identidad artesanal, su capacidad de organización, que como vimos en el motín de 1893, les permitió a los artesanos considerar que seguían vinculados entre ellos y, además, su expresión a través de la prensa pretendió representar y forjar una opinión artesanal, pero con un tinte de educación técnica.⁴⁵ Sin embargo, esta persistencia no significó una permanencia inmóvil de su identidad. Este sector estuvo permeado por los cambios de la época, especialmente las transformaciones que trajeron consigo la creación de incipientes fábricas; las medidas efectuadas por la Regeneración y, por último, la implementación de nuevos dispositivos de educación y de control, como fueron las escuelas para artesanos.

En el primer caso, a principios del siglo XX, las transformaciones de los nuevos lugares de trabajo y la relativa inserción de Colombia en el mercado mundial crearon fuerzas obreras que incluyeron varios tipos de trabajadores. Entre ellos se encontraba una parte del sector artesanal que empezó a marchar como obreros asalariados, pero que estuvieron más relacionados con el trabajo artesanal que industrial.⁴⁶ También existieron, sin embargo, aquellos que querían conservar sus formas de producción en los talleres, poniendo distancia entre su mundo tradicional y las nacientes fábricas. Los movimientos de los trabajadores, como respuesta a las condiciones de los nuevos espacios de trabajo, permitieron al sector artesanal poner en práctica sus ideas políticas, consolidadas mediante sus prácticas de sociabilidad de mediados del siglo XIX. En suma, el liderazgo político, forjado del artesanado, comenzó a ser compartido

⁴⁵ La identidad social puede reunir las diferentes individuos, experiencias e historias. «Il fallait abandonner l'idée d'une convergence complète et immédiate entre l'univers technique et productif et l'univers des comportements et des relations sociales». Simona Cerutti, *La ville et les métiers. Naissance d'un langage corporatif (Turin, 17^e-18^e siècle)* (Paris: Editions de L'École des Hautes Études en Sciences Sociales) 14-15.

⁴⁶ Sowell se ha referido a esta complejidad, pero no se ha concentrado en su análisis. En el estudio de Mauricio Archila Neira aquí citado se puede observar más claramente.

por esa clase obrera en formación. Lo anterior va a complejizar la estructura trabajadora de las ciudades.⁴⁷

Según David Sowell, en las primeras décadas del siglo XX, se dio una transformación en los movimientos de trabajadores, en la cual los artesanos fueron reemplazados por obreros ligados a la producción industrial, los sistemas de transporte y la producción de café. Esta sustitución no parece haberse dado en términos absolutos y encontramos que la población trabajadora de la ciudad la formaron jornaleros vinculados a empresas industriales, asalariados, obreros y artesanos, y mucha gente que combinaba estas modalidades de trabajo y contratación.

En el segundo aspecto, las medidas implementadas por la Regeneración, tanto económicas como de control social, impactaron al mundo artesanal. Los artesanos continuaron reclamando leyes proteccionistas. Una parte del sector artesanal, apoyada por la clase obrera con la que se traslapaba, reclamó la protección de su producción, como fue el caso de los sastres de Bogotá en marzo de 1919. Ellos protestaron en contra de las decisiones del gobierno conservador de acudir al exterior para proveerse de puertas, ventanas y uniformes militares. La manifestación no tuvo mucho éxito y terminó en masacre.

Los dos aspectos evocados, de un lado los proyectos de industrialización y, de otro, las medidas implantadas por el nuevo gobierno conservador, los vemos conjugados con relación al mundo artesanal en el proyecto educativo que pretendió formarlos desde 1870. La instrucción se convirtió en un mecanismo para formar a los artesanos como mano de obra para la industria, y actuaría como dispositivo de control de esa identidad consolidada desde mediados del siglo XIX.

⁴⁷ Gracias a los estudios de Mauricio Archila no es desconocida la historia del movimiento obrero en Colombia y la creación de una fuerza obrera multifacética. Ver: Archila Neira.



Una literatura para la nación: José María Vergara y Vergara en la formación de la literatura y la cultura en Colombia

Natalia López Rico

INTRODUCCIÓN

El siglo XIX en América Latina estuvo marcado por la construcción de los Estados nación tras las luchas por la independencia que dieron como resultado la delimitación de 17 repúblicas entre 1810 y 1825. A pesar de los ritmos e intensidades diferenciadas, las nuevas realidades políticas, sociales y geográficas creadas después de la ruptura con la metrópoli, demandaron, por igual, la creación de un relato o narrativa propia que ahora sería nacional y que justificaría su existencia en el pasado, legitimaría su lugar en el presente y proyectaría su permanencia en el futuro. En suma, un relato que crearía una nueva comprensión del tiempo como tiempo histórico, con un profundo sentido teleológico.

La creación de esta narrativa supuso un enorme esfuerzo retórico que fue encomendado, y al que se entregaron fervorosamente, los protohombres blancos o emblanquecidos de las nuevas repúblicas, los grandes adalides de las letras que

tenían el encargo de «dar fe de la grandeza nacional».¹ Algunos estuvieron emparentados con los criollos próceres de la independencia, mientras otros pertenecían a las nuevas élites políticas, económicas e intelectuales, o venían de antiguas familias que llegaron empobrecidas a la república. Y los menos fueron las mujeres, negros, indígenas y otras castas que encontraron los modos de interceptar esporádicamente lo nacional, ya fuera confirmando, en el menor de los casos, o interrumpiendo, la mayor parte del tiempo, el relato identitario que se constituyó a lo largo del siglo XIX, un relato que sigue interrogándose hoy día.

Se fue así definiendo lo que tiempo más tarde se conocería como un incipiente «campo cultural» nacional, entendiendo el concepto como una metáfora que intenta delimitar un espacio determinado, pero que reconoce «la fluidez del espacio social y el papel de los actores en el campo».² Una idea que, aplicada al siglo XIX colombiano, no se refiere a un campo autónomo, sino a la relación entre la formación de un Estado nación como macroestructura política que se impone, y los modos de respuesta de los actores que se sintieron o fueron convocados a contribuir en esa formación simbólica y material de la nación. Un campo de construcciones simbólicas y regímenes de representación donde también se jugó «el sentido mismo de las prácticas sociales»,³ y por eso, campo eminentemente contencioso en el que la literatura y las artes jugaron un papel fundamental al redefinir los espacios y sujetos del poder legitimados bajo la nueva idea y defensa de la cultura nacional.

¹ Andrés Gordillo Restrepo, «El Mosaico (1858-1872): nacionalismo, elites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX», *Fronteras de la Historia* 3 (2003): 33.

² Aquiles Chihu Amparán, «La teoría de los campos en Pierre Bourdieu», *Polis* 98, 1999, 181.

³ Santiago Castro-Gómez, ed., *Pensar el siglo XIX: cultura, biopolítica y modernidad en Colombia* (Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Latinoamericana, Universidad de Pittsburgh, 2004) 2.

En esta tarea, fueron las élites las que primero se hicieron cargo de modelar y fortalecer dicha cultura, actuando durante gran parte del siglo XIX como sustitutas del Estado ante los repetidos fracasos institucionales por instaurar y definir un campo cultural propio.⁴

Con este panorama de trasfondo, este capítulo aborda el caso particular del entramado de la cultura en Colombia en el siglo XIX, analizando a la literatura como un elemento central, como un «medio apropiado para fraguar la nacionalidad»,⁵ en el que se esperaba encontrar una validación identitaria para satisfacción de la mirada propia y extranjera.⁶ Una validación identitaria que fue también una búsqueda estética pautada por las corrientes literarias y culturales exógenas en boga, búsqueda en la que tuvo una fuerte preeminencia el costumbrismo y más tarde el modernismo finisecular, que supuso una innovación y una cierta autonomía en el campo literario y cultural.

Ante un panorama que excede los límites de un artículo de divulgación, he optado por diseccionar el campo y restringirme a dos cuestiones fundamentales que permitieron consolidar la idea de una cultura literaria que permitieron consolidar la idea de una cultura literaria colombiana, teniendo como eje principal la figura del publicista e historiador de la literatura, José María Vergara y Vergara (1831-1872). En primer lugar, abordaré la instauración de la historiografía literaria nacional a partir de la publicación, en 1867, de la *Historia de la literatura en la Nueva Granada*, demostrando la importancia que tenía para Vergara y Vergara, y el grupo que representaba, fundar una cultura en la letra y las filiaciones que deberían guiar tal cultura: el hispanismo, el catolicismo y el conservadurismo, principalmente. En segundo lugar, se describe la trayectoria

⁴ Gordillo Restrepo 25.

⁵ Ángel Rama, *La transculturación narrativa en América Latina* (Siglo XXI, México D.F., 1987) 13.

⁶ Aunque para Rama, el empeño de las letras latinoamericanas siempre ha sido el de «independizarse», ver: Rama 11.

de la revista *El Mosaico* (1858-1872), especialmente el trabajo que Vergara y Vergara desempeñó en ella, un ámbito y experiencia cultural densa que nos acerca más estrechamente a los vaivenes de la construcción de la cultura nacional durante el siglo XIX en términos de las modernas formas de sociabilidad y asociacionismo,⁷ a las proyecciones de esta cultura y, por supuesto, a sus tensiones políticas, vacíos y silencios. Si el primer tema permite observar la construcción de un anclaje histórico y la confirmación de la preexistencia de una literatura como cultura nacional embrionaria desde la Colonia, el segundo aspecto nos acerca a la forma en que el presente decimonónico pautó y lidió con las obras, producciones y documentos de la cultura y de la literatura que ese presente elaboraba en un ambiente de modernización social, política y cultural.

2. LA *HISTORIA DE LA LITERATURA EN LA NUEVA GRANADA* Y EL LIBRO PERDIDO DE GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA

En 1867, José María Vergara y Vergara publicó su *Historia de la literatura en la Nueva Granada*, un libro que se encontraba listo para ser publicado desde 1861, pero que no pudo salir en su momento dadas las luchas partidistas entre liberales y conservadores. Se trata de la primera historia de las letras colombianas, y la primera también de la América hispánica, para cuyo fin se retrotrae hasta la Conquista, el tiempo del origen, y llega hasta 1820, el tiempo de la construcción de la nación, a partir de una idea de literatura extendida donde cabían las crónicas de la conquista, los sermones, la oratoria sagrada, los diccionarios, la poesía, los textos referenciales o científicos,

⁷ Hilda Sabato, «Nuevos espacios de formación y actuación intelectual: prensa, asociaciones, esfera pública (1850-1900)», *Historia de los intelectuales en América Latina I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo* comp., Jorge Myers (Buenos Aires: Katz, 2008) 388.

los artículos de prensa, los ensayos políticos y la novela. Así, la obra ofrece una concatenación de nombres, esbozos biográficos, autorías y títulos que dan cuenta de una dinámica causal y evolutiva imparable que desembocaría, indefectiblemente, en la nueva realidad nacional:

Véase cómo el movimiento intelectual que primitivamente apareció tenue y rastrero fue creciendo y vigorizándose sin desmayar, porque era ingénito, hasta producir, a pocas generaciones, arengas revolucionarias y constituciones políticas: los pensamientos que comenzaron por manifestarse vagos y abstractos se aplicaron por fin a los sucesos que inmediatamente interesaban, y tomando cuerpo produjeron la independencia nacional.⁸

Dos cuestiones llaman poderosamente la atención en esta cita. Primero, que Vergara y Vergara localiza la revolución de independencia en lo «ingénito», es decir, en una sobre determinación de la propia naturaleza, que también tendría una delimitación nacional y que se habría expresado desde tiempos inmemoriales en formas primitivas del intelecto. Naturaleza y razón serían partes indistintas de un mismo movimiento. Y ese movimiento, en la propia comprensión del autor, no sería otro que la dinámica política a la que estaría estrechamente ligada la esfera de las letras y la literatura: «Así la historia de la literatura con relación a un pueblo no es sino una faz, pero principalísima, de su historia política: se le ve nacer intelectualmente, crecer y caminar hacia la ciencia moviéndose por impulso propio».⁹ Y este impulso y crecimiento remiten sin duda a la

⁸ José María Vergara y Vergara, *Historia de la literatura en Nueva Granada* (Bogotá: Ministerio de Cultura/Biblioteca Nacional de Colombia, 2017) 17.

⁹ Vergara y Vergara 16.

«idea moderna del progreso y de la perfectibilidad propia del pensamiento ilustrado», pues es la propia naturaleza la que determina y moviliza dicho perfeccionamiento.¹⁰

Que literatura y política se encuentren imbricadas en la formación de la nación en América Latina no parece una novedad.¹¹ Como Bernardo Subercaseaux apunta en el caso chileno, para la llamada generación de publicistas de 1842 la literatura era «parte de la actividad política y ésta, parte de la actividad literaria».¹² Sin embargo, la aguda relación entre literatura y política que se habría dado en Colombia no tendría parangón y se ha convertido en un caso estudiado en su excepcionalidad por la radical superposición entre estas esferas, una imbricación que se mantuvo incluso hasta fines del siglo XIX y principios del XX, cuando el resto de los países de América Latina estaba viviendo una cierta autonomización del campo literario.¹³ Para entonces, en Colombia este lazo se reforzaba con la llegada del abogado, político y escritor Rafael Núñez (1825-1894) a la presidencia y con la redacción de una

¹⁰ Iván Vicente Padilla Chasing. *El debate de la hispanidad en Colombia en el siglo XIX* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008) 178.

¹¹ Algo que ya apunta de modo general para todo Hispanoamérica Pedro Henríquez Ureña al referirse a los primeros líderes de las independencias y, más tarde, a presidentes, ministros y miembros de las cámaras «... hombres de letras... y hombres de acción». Ver: Pedro Henríquez Ureña, «Las corrientes literarias en la América hispánica», en: *Obras completas 1945-1946. Tomo X* (Santo Domingo: Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1980) 159.

¹² Bernardo Subercaseaux. *Historia de las ideas y de la cultura en Chile. Sociedad y cultura liberal en el siglo XIX. Tomo I* (Santiago: Editorial Universitaria, 2004) 62.

¹³ Anota al respecto Henríquez Ureña: «Nacida de la paz y de la aplicación de los principios del liberalismo económico, la prosperidad tuvo un efecto bien perceptible en la vida intelectual. Comenzó una división del trabajo. Los hombres de profesiones intelectuales trataron ahora de ceñirse a la tarea que habían elegido y abandonaron la política; los abogados, como de costumbre, menos y después que los demás. El timón del estado pasó a manos de quienes no eran sino políticos; nada se ganó con ello, antes al contrario». Henríquez Ureña 207.

nueva Constitución política —en la que el escritor y gramático Miguel Antonio Caro (1843-1909) fue su principal redactor—, sellando el inicio de una época de política conservadora denominada La Regeneración. Bajo el lema «Regeneración o muerte», la presidencia de Rafael Núñez apostaba por el retorno a una supuesta unidad nacional perdida, lo que implicaba dejar atrás el federalismo que había comandado el país por 23 años,¹⁴ volver al modelo centralista y mirar los valores del pasado, especialmente a la religión, como una gran aglutinadora. En palabras contundentes del sucesor de Núñez, Miguel Antonio Caro: una nación, una religión, una lengua.¹⁵

Vergara y Vergara incluyó en los prolegómenos de su *Historia de la literatura* un testimonio directo y sensible de los estragos que la mezcla de literatura y política habría causado en su vida. Si bien, como vimos antes, defiende el cariz político de la literatura, se lamenta por haber sido arrojado a las derivas violentas de la política nacional que lo habrían obligado a alistarse en los frentes de guerra, sin que esto hubiera desviado el propósito de entregarle a Colombia su primera historia literaria:

[...] durante dieciséis años he hecho de esta idea una idea fija: la he seguido aun en medio de las guerras que con frecuencia nos saltean; no he perdido para mí ni días de prisión, ni días de campaña. A veces he recogido noticias interesantes que pasaban acto continuo a mi cartera, en medio de las angustias de un sitio o de la agitación de un campamento.¹⁶

¹⁴ Para una panorámica de la época del federalismo en Colombia, véase Javier Ocampo López, «Historia de las ideas federalistas en los orígenes de Colombia», en: *El federalismo en Colombia. Pasado y perspectivas*, ed., Luciano Parejo Alfonso (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1997).

¹⁵ Erna von der Walde Uribe. «Lengua y poder: el proyecto de nación en Colombia a finales del siglo XIX», *Estudios de Lingüística del Español* 16 (2002).

¹⁶ Vergara y Vergara 26.

Y es por eso por lo que la *Historia de la literatura* salió a la luz bajo el designio del siglo XIX colombiano: «la mayor parte de sus pliegos se han impreso no bajo las alas benditas de la paz, sino entre las inquietudes mortales de una nueva guerra».¹⁷ Sin embargo, esa queja contra «el mar de sangre de nuestras guerras civiles»,¹⁸ corre a la par de sus juicios literarios y estéticos. Y de paso, como una forma de resguardo anticipado ante la crítica que despertaría su obra, publicada en un periodo de hegemonía liberal,¹⁹ reprocha que la política lo absorba y consuma todo sin dejar lugar para la crítica eminentemente literaria y cultural, haciendo imposible producir una obra literaria o intelectual sin que esta se viera envuelta o atravesada por la animosidad facciosa que habría tomado cuenta del país: «el libro que uno lanza a la arena es recibido con indiferencia por sus copartidarios, que no le tributan más amparo que el silencio; al paso que los del partido opuesto lo recogen para hacer de él un arma que tirar a la cabeza del autor en cualquier día de lucha política».²⁰

Esta singularidad de la historia decimonónica colombiana, que une en un mismo gesto política y letra, fue abordada agudamente por el historiador Malcolm Deas quien propone que «la gramática, el dominio de las leyes y de los misterios de la lengua, era un componente fundamental de la hegemonía

¹⁷ Se refiere a la guerra durante el régimen federal librada entre 1859 y 1862, Vergara y Vergara 27. Sobre las múltiples guerras civiles y conflictos en Colombia en el siglo XIX, ver: Álvaro Tirado Mejía, «El Estado y la política en el siglo XIX», en Jaime Jaramillo Uribe, dir., *Nueva Historia de Colombia*, vol. 2. *Era Republicana* (Bogotá: Editorial Planeta, 1984).

¹⁸ Vergara y Vergara 191.

¹⁹ Se denomina así al período que va entre 1848 y 1880, con la exclusión de unos cortos periodos de gobiernos bipartidistas (Manuel María Mallarino entre 1855-1857) y conservadores (Mariano Ospina Rodríguez entre 1857 y 1861).

²⁰ Vergara y Vergara 30. Vale mencionar que Vergara y Vergara había presentado el proyecto de la *Historia de la literatura* para tener apoyo del gobierno, apoyo que fue rechazado por el congreso en 1864.

conservadora que duró de 1885 a 1930».²¹ Sin embargo, Vergara y Vergara confecciona un antecedente fundamental entre política y literatura en medio de la hegemonía liberal que iría entre 1848 y 1880. Tal como propone Iván Padilla, la *Historia de la literatura* representaría, ante todo, un esfuerzo por sentar una posición en el debate de la hispanidad que atravesó la mitad del siglo XIX colombiano, debate que tuvo un cariz eminentemente político.²² De ahí que poder y gramática, de donde deriva la imbricación entre política y literatura, haya sido la fórmula que mantuvo vigente un modelo de jerarquía y diferenciación social entre los que hablaban bien y los que hablaban mal.²³ Y no es de extrañar entonces que quienes defendían esta distinción hayan sido justamente los hombres más estrechamente vinculados y emparentados con los operadores de la antigua burocracia colonial:

Para los letrados, para los burócratas, el idioma, el idioma correcto, es parte significativa del gobierno. La burocracia imperial española fue una de las más imponentes que el mundo haya jamás visto, y no es sorprendente que los descendientes de esos burócratas no lo olvidaran; por eso, para ellos el lenguaje y poder deberían permanecer inseparables.²⁴

Según Deas, Vergara y Vergara habría sido uno de los herederos de la antigua burocracia del imperio colonial pues su familia habría estado ligada y acostumbrada al poder, aunque no poseían grandes fortunas, «ni tierras, ni riqueza comercial».²⁵ La riqueza, en este caso, estaba dada por un enorme capital

²¹ Malcolm Deas, *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas* (Bogotá: Tercer Mundo editores, 1993) 30.

²² Padilla Chasing 20.

²³ Deas 40.

²⁴ Deas 43.

²⁵ Deas 43.

cultural amasado en las lides burocráticas y fundado en la letra. Y de ahí que el principal estandarte para la confección de una cultura propia haya sido la defensa de las letras y de la lengua como lengua oficial, que no solo le daban sustento y proyección histórica a la nueva nación, sino también a la propia elite intelectual que se había autoimpuesto el deber casi sagrado de «cuidar la lengua».²⁶ La lengua se alzaba entonces como garantía del orden y buena marcha del proyecto nacional y cultural en curso y, a la vez, como un modo de legitimar el lugar de la elite en el entramado del poder de la nueva república de las letras. Una legitimación que se selló en 1871 con la fundación de la Academia Colombiana de la Lengua, la primera en establecerse en territorio americano y que tuvo a José María Vergara y Vergara, Miguel Antonio Caro, Rufino José Cuervo (1844-1911) y José Manuel Marroquín (1827-1908) entre sus fundadores. Una institución donde el predominio de la elite conservadora es evidente: de los doce primeros miembros solo dos se identificaban con el partido liberal.

Como puede observarse, la distancia que separa a la primera edición de la historia de la literatura de Vergara y Vergara de la fundación de la Academia es de tan solo cuatro años. Podríamos conjeturar que son acontecimientos vinculados y que la consecuencia más contundente del trabajo recopilatorio de Vergara y Vergara fue la instalación, en el nuevo suelo patrio, de un baluarte de la tradición y cultura de la antigua metrópoli, como la Real Academia Española, fundada en 1713. El propio Vergara se habría encargado de hacer las diligencias correspondientes en Madrid, en 1871, para la creación del estatuto de academias americanas correspondientes a la Española.²⁷ Así se sellaba el reencuentro de dos tradiciones que ni la propia independencia había logrado romper, pues la ruptura con la metrópoli, según quedó establecido en la primera cita de este

²⁶ Deas 52.

²⁷ Gordillo Restrepo 241.

apartado, era una muestra de la continuidad y evolución del pensamiento. El reencuentro con la lengua madre que declara Vergara y Vergara en su libro y que se consolida con la instalación de la Real Academia, también restablecía y fortalecía la relación con el hispanismo, la Iglesia y el catolicismo, echando por tierra cualquier atisbo o resto de la Leyenda Negra que había predominado en las últimas décadas de la Colonia. A su vez, es un intento por forjar y consolidar instituciones científicas locales en contra del poco apoyo estatal y de la corta vida que por lo general tenían estas instituciones, siempre amenazadas por las desavenencias y acontecimientos políticos. Sin duda, a este respecto, la apuesta por la Academia fue una de las más seguras de Vergara, pues la institución persiste hasta el día de hoy, ostentando el título de haber sido la primera en desplazar la legitimidad de la lengua castellana al suelo americano. Hace parte del intento de oficializar y homogeneizar la lengua, una lengua rodeada, como el mismo Vergara lo anota en su libro, por más de 300 lenguas indígenas absorbidas por la lengua del conquistador.

La *Historia de la literatura en la Nueva Granada* cumple, entonces, un doble propósito: primero, compone un archivo a partir del cual se crea la primera genealogía histórica de las letras en Colombia como base para proyectar la cultura literaria nacional; y segundo, reafirma los valores morales heredados de la iglesia, el catolicismo y el hispanismo que se condecían con las letras en su ímpetu ordenador y restablecedor de jerarquías. Esta última, vale anotar, una característica que distingue la obra de nuestro historiador de la literatura de la de sus pares en Latinoamérica. Si bien las demás historias nacionales de la literatura reconocían en la propia naturaleza la fuerza inexorable que desembocaría en la república —tal como veíamos en Vergara y Vergara al inicio de este apartado—, la mayor parte se distanció del legado español, la religión y la Iglesia, como parte del proceso de secularización intelectual que estudia Annick Lempérière, para quien los hombres de letras

intentaron ante todo «condenar el pasado».²⁸ Por ejemplo, en la propuesta de literatura nacional de José Victorino Lastarria (1817-1888) para Chile, toda la colonización española es vista como un paréntesis contra natura y la Independencia como el momento en el que la naturaleza recobra su dignidad rebajada por siglos.²⁹ Lo mismo ocurrió con Esteban Echeverría (1805-1851) y Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) en Argentina, para quienes solo era posible salvar el legado de la lengua, pero no los valores hispánicos.³⁰ Vergara y Vergara representa así una de las mayores expresiones de la fundación de la letra por el catolicismo y la religión, otorgándole a Colombia esta particularidad de crear un nacionalismo literario de profunda raigambre hispanista y religiosa.

Sin embargo, la fórmula del publicista, que pretendía anular la contradicción de encontrar lo más propio en lo ajeno, es decir, la cultura centenaria y propiamente nacional en las huestes conquistadoras y usurpadoras españolas, no pudo escapar de una falta insustituible en el origen del archivo literario de la nación: el primer libro escrito en territorio nacional por el conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada, *Compendio historial o Los ratos de Suesca*, se había perdido.

El vacío que supone este archivo literario mutilado en su origen parece revelar la fragilidad con que se construye la cultura literaria en Colombia, una cultura que tiene que prescindir de su documento inaugural. La pérdida es lamentada a lo largo del libro atribuyendo las razones tanto a causas materiales, como a las mil dificultades que había que vencer para que los manuscritos viesan la luz en España, con riesgo de que se perdiesen

²⁸ Annick Lempérière. «Hombres de letras hispanoamericanos y secularización (1800-1850)», en: Myers 244.

²⁹ Subercaseaux 65. De hecho, en la mayor parte de las novelas históricas de Lastarria, como en *El mendigo*, suelen aparecer personajes españoles caídos en desgracia que le permiten criticar los vicios de la Colonia, demostrando su fuerte antiespañolismo.

³⁰ Subercaseaux 66.

los originales, como sucedió con los Ratos de Suesca de Quesada (...) todo contribuía para que los trabajos de nuestros primeros escritores se perdieran. Y aunque saliesen de la oscura condición de manuscritos, todavía no tenían asegurada su vida. Las hojas impresas se volvían cucuruchos en las manos enemigas de los tenderos, sin que hubiera un alma piadosa que los defendiera y conservara para la posteridad.³¹

A esta fragilidad material se sumaba la poca consideración que se tenía de las fuentes del pasado y el desconocimiento del valor documental. Sin embargo, Vergara y Vergara intenta llenar el vacío con la acumulación abigarrada de vestigios literarios, la mayor parte juzgados y criticados por el mismo autor como textos de dudosa valía. Durante la Colonia se trata, en su mayoría, de autorías religiosas cuyo único requisito para ser tomado como «escritor neogranadino» era haber nacido en el actual territorio que componía la Nueva Granada o haber escrito sobre ella. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII incluye un cambio significativo: ya no era lícito «como lo fue al principio de la fundación, incluir entre nuestros escritores los nacidos y educados allende el mar»,³² y desde entonces el requisito de nacimiento en tierra neogranadina es primordial. Reconoce, no obstante, creaciones excepcionales de gran valor literario durante la Colonia, como la obra autobiográfica de Francisca Josefa del Castillo y Guevara (1671-1742), escritas para su confesor entre 1713 y 1724, aunque publicadas apenas a principios del XIX: «La Madre Castillo es la escritora más notable que poseemos: su estilo y su lenguaje la colocan al lado de Santa Teresa de Jesús, y hasta en las peripecias de su vida le fue parecida».³³ O *El carnero* de Juan Rodríguez Freyle (1566-1642), obras que, según Vergara, justificarían todos los intentos

³¹ Vergara y Vergara 156.

³² Vergara y Vergara 292.

³³ Vergara y Vergara 266.

previos fallidos y a la vez auguraban un porvenir venturoso de las letras y la literatura futura de Colombia.

En este punto vale llamar la atención en un detalle material de la obra que proyecta Vergara y Vergara. El período que va de la Conquista hasta 1767 ocupa la mitad del primer tomo. Luego, con la llegada del médico y botánico español José Celestino Mutis (1732-1808) —encargado de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada que se inició en 1783—, y del periodista nacido en Cuba, Manuel del Socorro Rodríguez (1758-1819) —fundador del primer periódico en suelo neogranadino—, toda la historia, incluyendo la literaria, se precipita y gana en las páginas de nuestro autor más espacio y densidad. Por eso, si 250 años de Colonia caben apenas en la mitad de un volumen, los 50 años que van de 1767 hasta 1820 necesitarían de un volumen y medio para ser descritos.

A partir de la Real Expedición Botánica que tiene a Mutis a la cabeza, que aglutinó a la crema y nata de la intelectualidad neogranadina —entre ellos, Francisco José de Caldas (1768-1816), Jorge Tadeo Lozano (1771-1816), Francisco Antonio Zea (1766-1822), Juan Eloy Valenzuela y Mantilla (1756-1834)—, y que contó con la visita de Alexander von Humboldt en 1801, se establece para Vergara una prolífica relación entre la escritura clara del naturalismo y la botánica que muy pronto se traslada al naturalismo literario y a la literatura y cultura en general. Y es desde ahí que frente a la pobreza de la literatura de fines del XVIII, se alza, esplendorosa, la enorme producción del XIX con Francisco José de Caldas como: «uno de los más atildados escritores de la lengua española; y si las ciencias lo reclaman como uno de sus más gloriosos alumnos, la literatura colombiana lo mira como uno de sus grandes fundadores».³⁴ Así, la Expedición Botánica se consagró e instaló, desde entonces, como el momento decisivo de los inicios de la cultura en

³⁴ Vergara y Vergara 469.

Colombia, al promover el conocimiento e investigación de las condiciones geográficas, climáticas, zoológicas y botánicas de la Nueva Granada, pero también el desarrollo de aptitudes y actividades artísticas, entre ellas la pintura y las letras. Conocimientos y aptitudes que abrían reafirmado, a su vez, el espíritu y pertenencia a una nación y de ahí, el ímpetu que desembocó en la emancipación.

En esa producción literaria decisiva de una época descrita como bisagra entre la Colonia y la emancipación por venir, Vergara eleva además la figura de Antonio Nariño a un lugar central, descrito como la personificación de la Nueva Granada, desde 1791 hasta su muerte en 1823. Y es justamente el grupo de próceres de la independencia, del que hizo parte Nariño, el que justificaría toda la historia literaria repleta de minucias, recorrida hasta ese momento por Vergara: «Toda la savia de las generaciones anteriores, desde 1538, se había juntado para producir esos hombres y habían nacido para ser las delicias de su patria, y fueron carne para el verdugo. El primer mártir de esa causa y jefe también del primer círculo es don Antonio Nariño».³⁵ Un nombre que el autor ensalza con intensidad y con un propósito político explícito, pues considerado el adalid y fundador del centralismo político, no era muy bien apreciado en el momento de la escritura y publicación de la *Historia de la literatura*, marcado por el federalismo y el régimen liberal.

Finalmente, Vergara y Vergara se despide de la Colonia y de la Expedición Botánica y le da la bienvenida al XIX con el mismo gesto amargo que recorre toda la *Historia de la literatura*: «¡Adiós a la ciencia y a la gloria! De aquí para adelante la política y la guerra van a reemplazarlo todo, y a devorarlo todo. Hemos venido por una apacible llanura: se nos ofrece ahora una subida tan agria como la escarpa de nuestros Andes!».³⁶

³⁵ Vergara y Vergara 359.

³⁶ Vergara y Vergara 508.

Pero antes de cerrar su volumen, el historiador incluye un corto capítulo dedicado a la «pobrísimas poesía popular»,³⁷ que sin embargo considera interesante para mostrar una suerte de riqueza intelectual del bajo pueblo de la Nueva Granada y una proyección de su idea de lo nacional que aniquila las diferencias raciales,³⁸ a la vez que expone ideas de cuño que podríamos llamar racista, o de una total exclusión del «otro».³⁹ Y aquí hacen su aparición las coplas, danzas, música y canciones negras e indígenas que interceptan el entramado de la cultura nacional, aunque vale remarcar, apenas como un mero apéndice. Sin embargo, una consideración especial le merece la poesía y música de los esclavizados recién liberados:

La raza negra aclimatada en su destierro es eminentemente poeta, y, sobre todo, música y cantora: sus voces son maravillosas en elasticidad, expansión y armonía. Un negro que toque una marimba entre las selvas de las costas del sur, tiene seguridad de que las fieras y las culebras le estarán escuchando extáticas [...] Los negros cantan nuestras coplas castellanas en sus bundes y en sus bambucos, y conservan algunos cantares peculiares que cantan en su bellísima voz con aires que ellos recuerdan o que inventan, venciendo airoosamente las mayores dificultades del canto o de la música.⁴⁰

Poesía y canto negro que más tarde enaltecería Candelario Obeso (1849-1884), una figura fundamental de las letras colombianas que Vergara y Vergara no llegó a conocer. En su

³⁷ Vergara y Vergara 611.

³⁸ Gordillo Restrepo 53.

³⁹ Olga Restrepo, «En busca del orden: ciencia y poder en Colombia», *Asclepio. Revista de Historia de la medicina y de la ciencia* 50.2 (1998): 45.

⁴⁰ Vergara y Vergara 616.

obra poética *Cantos populares de mi tierra*, Obeso recogió por primera vez, y de modo magistral, las formas dialectales del lenguaje popular afrocolombiano en la métrica de la forma poética clásica, sentando un antecedente sin igual de oralidad y escritura que ganaría un gran desarrollo en las letras del siglo XX.

A pesar del obstinado empeño de Vergara y Vergara, su *Historia de la literatura* es una obra inconclusa. En los últimos capítulos del volumen aparecen reseñados algunos títulos y nombres que entrarían en un segundo volumen proyectado que iría de 1820 hasta el presente de su escritura, como la *Historia de Colombia* de José Manuel Restrepo. 1820 sería el parteaguas, el inicio de una «época totalmente diferente. Nuevas musas y nuevos númenes presiden a nuestra literatura: se cultivan nuevos ramos y se desdeñan otros».⁴¹ Más allá de su queja sostenida por el cruce entre letras y guerra del siglo XIX, sería este el momento a partir del cual se podría encontrar lo propiamente nacional y original, con la ayuda de la imprenta «el más poderoso auxiliar de las letras, se hace un arte popular y familiar, por decirlo así: la literatura, después de haber copiado e imitado a la inglesa y a la francesa, se recoge en sí misma y trata de darse forma propia».⁴² Y se llegaría a la ansiada forma perfecta de la literatura, la novela, «donde al fin se alcanza a vislumbrar una expresión propia, una escuela nacional».⁴³ La revista *El Mosaico*, que se convirtió en el órgano de difusión cultural, intelectual y literario más importante de mediados del siglo XIX en Colombia, sería central en otro proyecto cultural liderado por Vergara y Vergara, proyecto que analizaremos a continuación.

⁴¹ Vergara y Vergara 609.

⁴² Vergara y Vergara 609.

⁴³ Vergara y Vergara 636.

3. *EL MOSAICO*

Hemos desenterrado manuscritos curiosos i parecidos muy apreciables. Hemos arrancado plumas de las mejores alas para engalanar nuestras columnas, pues no hai un solo literato de Bogotá que no haya contribuido con su contingente, en prosa o en verso. En suma, tenemos ya el derecho de decir que los literatos futuros de nuestra patria, cuando quieran estudiar la historia de nuestra literatura, no encontrarán mejor guía que la recopilación de datos que contiene este periódico.⁴⁴

Iniciada como una tertulia en 1858, la revista *El Mosaico* representa, sin duda, uno de los momentos fundacionales de la literatura en Colombia.⁴⁵ De hecho, como queda establecido en la cita que abre este apartado, sus propios editores y creadores actuaron bajo la profunda convicción de estar ofreciendo a la cultura un punto de partida ineludible de la literatura nacional. Un llamado al que, justamente, intenta responder este artículo reconociendo el lugar que ocupa *El Mosaico* en la promoción de las letras colombianas en el siglo XIX.

La asociación *El Mosaico* congregó a un grupo representativo de la elite afincada en Bogotá con el fin primordial de alentar la pobre vida intelectual y cultural de la ciudad y superar la animosidad partidista que por entonces había tomado cuenta del país, beligerancia que, como ya apuntamos, fue la queja sostenida de José María Vergara y Vergara en su *Historia de la literatura*. Entre sus participantes se encontraban los liberales Salvador Camacho Roldán, Aníbal Galindo y sobresalía el por entonces todavía liberal, José María Samper. En las filas del

⁴⁴ *El Mosaico*, 30, 1/08/1860. Cursiva nuestra. En las citas de la revista se conserva la ortografía y puntuación del original.

⁴⁵ Gordillo Restrepo 32.

conservadurismo estaban José Manuel Marroquín, José Caicedo Rojas, José Joaquín Borda, Ricardo Carrasquilla, entre otros, y a la cabeza de este último grupo se encumbraba el nombre de José María Vergara y Vergara.

La revista surgió a la par de la tertulia y tuvo tres épocas: la primera fue de 1858 hasta 1860, con José María Vergara y Vergara como director. El momento de fundación de la revista parecía propicio para intentar erigir una asociación bipartidista, después del pacto político entre liberales y conservadores que surgió ante los temores de una posible revuelta socialista vislumbrada en 1854 con la unión de los radicales (los draconianos) con los artesanos, y su intento de dar un golpe de Estado.⁴⁶ En esta primera época, la revista se postuló como un órgano civilizador y moralizador de la nación y en sus editoriales insistía en presentarse como un medio apolítico: «Las cuestiones políticas y los odios personales los dejamos para mejor ocasión; por ahora publicaremos únicamente lo que se nos envíe, relacionado con las ciencias i las glorias del país donde nacimos».⁴⁷ Se trató de una época marcada por el dinamismo de sus editores y su director, con el llamado constante a escritores del país a que enviaran sus colaboraciones, la invitación a nuevos suscriptores (algo que al parecer habría dado resultado, pues la revista inició con 60 suscripciones y al término del primer año contaba con 300), la publicación por entregas de la novela *Manuela* de Eugenio Díaz, la inclusión de un tipo de crónicas urbanas en una sección que abría la revista llamada «El fisgón» y el constante desmarcarse de las cuestiones políticas. Terminaba *El Mosaico* entonces su primer año de vida jactándose de que «no toca nada con la política, i que inserta todo lo que esté bien escrito (...) nos complacemos i nos

⁴⁶ Para una visión general y actualizada de este conflicto véase David Sowell. *Artesanos y política en Bogotá, 1832-1919* (Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico, 2006).

⁴⁷ *El Mosaico*, 1, 24/12/1858.

encaprichamos en reunir los mismos nombres que la política separa i hace enemigos».⁴⁸

Sin embargo, en 1860 *El Mosaico* tuvo que suspender su tiraje debido a la guerra civil encabezada por el general Tomás Cipriano de Mosquera, una suspensión anunciada por la propia revista que había logrado la proeza de publicar 51 números:

Cedemos, pues, ahogados por el humo de la pólvora, porque nadie escucha ya los versos cuando suena el cañón [...] ¿Cuánto tiempo durará esta suspensión de *EL MOSAICO*? Lo que dure la guerra. Tras su último combate, reaparecerá nuestro periódico. [...] Adiós, pues, señores que habéis acompañado, nuestro mui amado *MOSAICO*. Hasta luego, si la guerra cesa, si las pasiones feroces de la política lo permiten.⁴⁹

La guerra duró tres años y la revista recomenzó en enero de 1864 inaugurando su segunda época con el subtítulo de «Periódico de industria, ciencia, arte, literatura e inventos, a cargo de una asociación progresista», temporada en la que contó con la participación de los escritores Jorge Isaacs, Daniel Mantilla, Jorge Conto y Vicente Holguín, entre otros. Con menos dinamismo que en su primer momento, la publicación logró sostenerse por un año más, hasta 1865, con el liberal Felipe Pérez a la cabeza. En estos meses intentó dársele un carácter más popular con la difusión de conocimientos útiles para los campesinos y artesanos.⁵⁰ Sin embargo, nuevos eventos políticos frenaron su publicación y la imbricación entre literatura y política no tardó en hacerse manifiesta en *El Mosaico*, hasta terminar convertida en un vehículo de opinión y reflejo de las tensiones partidistas externas que se vivían en el país durante

⁴⁸ *El Mosaico*, 50, 17/12/1859.

⁴⁹ *El Mosaico*, 51, 29/12/1860. Mayúscula original.

⁵⁰ Gordillo Restrepo 31.

su última época, marcada por la reforma educativa en curso. El último momento de la revista fue de 1871 hasta 1872, con José Joaquín Borda como director. En esta ocasión tomó el subtítulo de «Periódico de la juventud, destinado exclusivamente a la literatura». Esta época estuvo marcada por el viaje de Vergara y Vergara a España anunciado por el director de la revista como un viaje del insigne contertulio a la «tierra de sus más poéticos ensueños, donde es seguro que hará conocer y aun hacer oír en el recinto de la Academia lo bueno que nuestros ingenios han dado».⁵¹ Un viaje considerado como una misión de servicio a la literatura patria y apoyado decididamente por la revista desde sus notas editoriales, dando a entender, de paso, que el ingreso de Colombia a la Real Academia Española despertaba el recelo de los detractores políticos de *El Mosaico*, recelo que esperaban no encontrar en la Real Academia:

Los miembros de la Academia Española, animados hoy por los más nobles sentimientos de benevolencia y de justicia respecto de sus hermanos de América, ansiosos de conocer la literatura de estas regiones privilegiadas material e intelectualmente por Dios, estarán sin duda libres de esos rencores vulgares que por medio siglo han dividido a España y a Colombia. Sí, creemos que para ser miembros de la Academia no se necesitará renegar de los principios republicanos ni escribir odas cantando a España. Bien podrá llegar a ese recinto el hijo de un patricio de 1819, llevando por hijo y testigo de su genio un libro que contenga sus cantos a Dios y a la América.⁵²

La misión frente a la Real Academia, como fue comentado páginas atrás, fue, quizá, no solo el logro más importante de

⁵¹ *El Mosaico*, 28/01/1871.

⁵² *El Mosaico*, 28/01/1871.

Vergara y Vergara en vida, sino también el que más alcance y permanencia tuvo en el futuro. Si bien no estuvo exenta de tensiones, la primera Academia fuera de España es sin duda hoy en día una institución que se alza como una de las más sólidas en la defensa y legitimidad de la lengua castellana. Este logro de Vergara y Vergara y su participación en la tertulia y la revista revela, también, el modo en que formas colectivas de asociación no obstaculizaban y más bien reafirmaban la cristalización de figuras de liderazgo y jerarquías.⁵³ Por lo demás, Vergara y Vergara contaba con el capital intelectual y la posibilidad de articular la red cultural y de escritores que la revista requería, convirtiéndose también en el emisario ideal de las letras colombianas frente a la Real Academia.

Más allá de los diversos momentos y las tensiones políticas atravesadas por *El Mosaico*, la revista representa ejemplarmente el modo en que las publicaciones y la vida asociativa fueron procesos «paralelos e interconectados».⁵⁴ Como señala Hilda Sábato, se trató de instancias efectivas de «autoorganización para atender a problemas concretos de la esfera privada y para intervenir en la vida pública», fenómeno presente no solo en Colombia sino en toda América Latina.⁵⁵ Aunque como se observa, en el caso de *El Mosaico* se registra un movimiento inverso al que la propia Sábato apunta para la prensa y las publicaciones de mediados del XIX, que entre 1850 y 1870 se habrían encaminado hacia la especialización y la autonomía desde el quiebre entre política y prensa, o entre política y letras, un proceso que ganaría contornos más definitivos hacia fines del XIX.⁵⁶ Esta autonomización fue de hecho un deseo expresado y una realidad tenuemente vislumbrada en la propia revista en una editorial que consigna el apoyo a la profesionalización y autonomía literaria:

⁵³ Sábato 397.

⁵⁴ Sábato.

⁵⁵ Sábato 389.

⁵⁶ Sábato 396.

[...] cada día que pasa nos confirma más en esta halagüeña verdad: «la literatura en la Nueva Granada es ya, no una esperanza, sino un hecho»... Dígase lo que se quiera, hai mejora intelectual en nuestro pueblo, puesto que en 1836 no puede pasar un periódico literario del número 12, y hoi llega al número 25, como *El Mosaico* [...] Tenemos fundadas esperanzas de que tras de esta mejora vendrá otra; i de que llegue el tiempo en que la literatura sea una profesión como cualquier otra en nuestro país [...] Por lo que hace a los escritores, es otra cosa. A ellos diremos: escribid, estudiad, ¡observad i volved a escribir! La literatura no es una profesión todavía; pero vosotros podéis hacerla i hacer un bien para vuestra patria i mucho más para los hombres que vivirán después de nosotros sobre este suelo florido.⁵⁷

Como sabemos, más allá del deseo expresado, este proceso de autonomización se vivió al revés en las letras y la cultura en Colombia con la fuerte imbricación de las letras y la política en la época de La Regeneración y en la propia historia de *El Mosaico*, que terminaría apoyando definitivamente a la causa conservadora y viendo los nombres de sus últimos editores directamente involucrados en las lides políticas. Y así, aunque la revista insiste en su última época en que «las discusiones políticas y religiosas no tienen cabida en nuestras columnas»,⁵⁸ llama la atención que apenas unos meses antes de esta reiteración, en la misma revista se hiciera un llamado dirigido a la «Juventud Católica», invitando a todos «sus miembros a una reunión que tendrá lugar el lunes 28 en casa del señor J. M. Vergara y Vergara, sita en el camellón de las Nieves».⁵⁹ Pocos meses

⁵⁷ *El Mosaico*, 25, 18/06/1859.

⁵⁸ *El Mosaico*, 45, 10/12/1871.

⁵⁹ *El Mosaico*, 30, 27/08/1871.

después, en el número del 5 noviembre de 1871, se anunciaba el nuevo periódico *El tradicionista* dirigido por Miguel Antonio Caro, órgano del partido católico, reafirmando de este modo su raigambre político-religiosa. Al anuncio le seguía la noticia de que una sociedad anónima, dirigida por el propio Miguel A. Caro y Rufino Cuervo —dos de las figuras centrales de La Regeneración—, habría comprado parte de la imprenta de El Mosaico. El último número de la revista se publicó el 17 de diciembre de 1872, fin que anunció la propia revista que reemplazaría una nueva publicación con el nombre de *El Eco Literario*, dirigida por José Joaquín Borda.

Ahora bien, la asociación también fundó la imprenta con el mismo nombre, y a través de ella se publicaron obras de autores colombianos, la mayor parte contertulios de *El Mosaico*, como José María Samper y Felipe Pérez, y otros autores insignes que no formaban parte de la tertulia, como Emiro Kastos. También fueron publicadas varias de las obras inventariadas y elogiadas por José María Vergara y Vergara, como *El Carnero* de Juan Rodríguez Freyle que ganó su primera edición de imprenta y, claro está, una obra de Antonio Nariño, la figura imprescindible de la *Historia de la literatura*.

La revista funcionaba pues como órgano difusor de los libros publicados por su imprenta, integrando, por ejemplo, el Prólogo de *El Carnero* escrito por su editor Felipe Pérez, también novelista. Al igual que la revista, la imprenta El Mosaico acabó sofocada por la beligerancia política y el gobierno liberal decretó su cierre y confiscación en 1877, cuando funcionaba ya con el nombre de Imprenta el Tradicionista, a cargo de Miguel Antonio Caro.

LIBROS DE VENTA EN LA IMPRENTA DE "EL MOSAICO."

JILMA (continuación de *Los Pizarros*) por Felipe Pérez.
 EL CABALLERO DE LA BARBA NEGRA, novela, por el mismo.
 EL CARISERO, *conquista i descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, por Juan Rodríguez Fresle.
 BIBLIOTECA DE SEÑORITAS (colección de este periódico)
 NOVENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION, por la señora Silveria Espinosa de Rendon.
 GRAMÁTICA CASTELLANA, por Santiago Pérez.
 ARITMÉTICA, por Bergeron.
 PSICOLOGÍA, por Ancizar.
 CIENCIA CONSTITUCIONAL, por Cerbeleon Pinzon.
 MEMORIAS PARA LA HISTORIA DE LA NUEVA GRANADA, por José Antonio de Plaza.
 APÉNDICE A LA RECOPIACION GRANADINA.
 LAS CRUCES I EL VIENTO (novela.)
 EL JUEGO DE PAREJAS (novela.)
 CÓDIGO PENAL.
 PROBLEMAS DE ARITMÉTICA, por Ricardo Carrasquilla.
 SOMBRAS I MISTERIOS o *Los emborados*, novela por Bernardino Tórres Torrente.
 METEOROLOGÍA, por Gregorio Obregon.
 GEOGRAFÍA DE LA NUEVA GRANADA, por Codazzi.
 COMENTARIO DE LEYES, por Manuel E. Acevedo.
 ARMONIAS ECONÓMICAS, por Federico Bastiat.
 ANALISIS DEL ECUADOR, por Felipe Pérez.
 RIENZA, Semana literaria de "El Neo-granadino."
 PIEZAS DRAMÁTICAS, por José María Samper.
 MANUAL DEL COMERCIANTE, por Alejandro Agudelo.
 ORTOGRAFÍA CASTELLANA, por el mismo.
 LA CARAÑA DEL TÍO TOM.
 GRAMÁTICA CASTELLANA (séptima edición) por Juan Vicente González.
 POESÍAS de Jerroan Piñeros.
 AKÍMEN-ZAQUE, por Próspero Pereira Gamba.
 RECOPIACION GRANADINA.
 LEYES — Colecciones correspondientes a los años de 1853, 1854, 1855, 1856 i 1857.
 SINÓNIMOS CASTELLANOS, por Rafael Gutiérrez.
 RETÓRICA, por Francisco O. Barrera.
 ORTOGRAFÍA CASTELLANA, por José Manuel Marróquín.

CARTELES para fijar en las tiendas, *contra los petardos i la tertulia*.

RETRATOS (colecciones de a 20) de personajes de la Nueva Granada.

EN PRENSA.

OBRAS DEL JENERAL ANTONIO NARIÑO.

COLECCION DE ARTÍCULOS ESCOJIDOS de Emiro Kastos.
 "El Mosaico." AÑO II.—Este periódico que contiene una miscelanea de ciencias, literatura i música, aparece los sábados. Se reciben suscripciones por año, al precio de cuatro pesos de lei, *adelantados*. Los suscritores anuales recibirán cuatro láminas, una en cada trimestre, i ademas el retrato del célebre Botanico Neo-granadino, Francisco Javier Matiz, con el número en que concluye la biografía.

El Mosaico es la publicacion mas *barata* de la Nueva Granada porque se han hecho sacrificios para ponerla al alcance de todos.

Fuente: *El Mosaico* 7, Año II. 18 de febrero de 1860.

El Mosaico y su imprenta se convirtieron así en importantes medios de publicación y difusión de la producción literaria del momento en Colombia, encumbrando como género predilecto el costumbrismo que circuló principalmente en revistas y semanarios. Como un gesto reiterativo del reconocimiento de la herencia hispana, los autores costumbristas españoles ocuparon un lugar privilegiado, entre ellos, Fernán Caballero (pseudónimo de Cecilia Böhl de Faber), Antonio de Trueba, José Zorrilla, Campoamor, y José Joaquín de Mora, quienes tuvieron sus novelas publicadas por entregas en la revista. El gran éxito de los cuadros de costumbres, fenómeno extensivo a otros países como Chile y Venezuela,⁶⁰ se debió, en gran medida, a que aportaban los imaginarios nacionales y la representación de los tipos sociales, figuras del pueblo, del campo y la ciudad, sus usos y costumbres.⁶¹ No obstante, otra razón ligaba estrechamente el costumbrismo a *El Mosaico*, vale recordar, la alianza con el hispanismo que defendió con vehemencia Vergara y Vergara y que atravesaría todos sus proyectos: la *Historia de la literatura*, la revista *El Mosaico* y el ingreso a la Academia Española de las Letras. Esta adhesión al costumbrismo fue también visible en la revista en la forma en que autores y las pocas autoras que participaron (entre ellas María del Pilar Sinués de Marco y Gertrudis Gómez de Avellaneda), ejercitaban este género en sus obras y en el rechazo a la difusión, publicación y venta de autores franceses e ingleses en boga, como Víctor Hugo o Walter Scott, quienes no eran considerados por *El Mosaico* como aportes a la cultura nacional en construcción.⁶²

⁶⁰ Henríquez Ureña 168.

⁶¹ Dorde Cuvardic García. «La construcción de tipos sociales en el costumbrismo latinoamericano», *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 34.1 (2009): 38.

⁶² Sin embargo, como apunta Jaime Jaramillo Uribe, se trató de una época marcada por varias tendencias antiespañolas. Estaban quienes defendían la circulación de obras de Víctor Hugo, Alejandro Dumas o Eugenio Sue, o la moderna poesía española de Espronceda y Zorrilla, así como quienes defendían la influencia inglesa y norteamericana, especialmente en

Ahora, si bien los cuadros de costumbres fueron el género narrativo por excelencia en la revista y en la imprenta, la poesía fue predominante, aunque se trató de poesías que funcionaron como cuadros de costumbres dedicadas a tipos nacionales y a hitos naturales del país. Al hacer un recuento de lo que se había publicado hasta el número trece de la revista, aparece justamente reseñada esta primacía del género lírico: «Cerca de cien poesías, una española y todas las demás granadinas: una veintena de artículos de costumbres, algunas historias semanales, dos historietas bogotanas, algunos artículos de variedades, siete capítulos de la interesante novela de don Eujenio Díaz, i mil cosillas más».⁶³ Estos géneros predominantes en la revista también estuvieron acompañados por otros registros narrativos, como la historia, los relatos de viajes y catálogos bibliográficos. Entre estos últimos estaban los avances del trabajo bibliográfico del propio Vergara y Vergara que más tarde se publicarían en extenso en *La historia de la literatura*⁶⁴ y algunos comentarios de obras recientes que debían integrar el segundo volumen proyectado y no publicado. Publica, por ejemplo, sus comentarios a la *Historia de la Revolución en Nueva Granada* de José Manuel Restrepo, que critica por su poca distancia histórica con los hechos que relata y la pasión política que estila la obra y que atizaría las pasiones ya desbordadas de la lucha partidista:

Al repasar la nueva edición de la Historia de Colombia, hemos encontrado no al historiador que sobrevive a los sucesos, sino al hombre que los presencia i forma parte de ellos. Nos ha parecido que los años han

materia de tolerancia religiosa y libertad de cultos. Ver: Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX* (Bogotá: Ministerio de Cultura/Biblioteca Nacional de Colombia, 2017) 75.

⁶³ *El Mosaico*, 13, 19/03/1859.

⁶⁴ Estos avances aparecen en los números 18, 17 y 49 de la revista.

retrogrado, que estamos aun en 1830 i 1832 (...) nada ha cambiado, los odios de entonces, las emulaciones de aquellos tiempos, todo es lo mismo en esta nueva edición de la historia de Colombia.⁶⁵

A través del costumbrismo se afianzaban entonces no solo los sentimientos y la cultura nacional en ciernes, sino que se aspiraba a la reunión de todos los tipos, figuras y costumbres, la mayor parte urbana y bogotana, que formarían el crisol de lo nacional y que se apoyaría con frecuencia en la pintura costumbrista que tuvo en Colombia al pintor Ramón Torres Méndez como uno de sus máximos exponentes. De ahí que la imprenta El Mosaico haya tenido también entre sus obras varios tomos del «Museo de cuadros de costumbres y variedades» publicados en 1866. A la vez, los cuadros de costumbres fungieron como vehículo de civilización y moralización del pueblo.⁶⁶

Entre los objetivos de la revista estuvo también el encumbrar a la novela como el género moderno por antonomasia encargado de definir y aportar al carácter e identidad nacional. Por eso no extraña que desde el primer número aparezca la primera entrega de *Manuela – Novela bogotana*, de Eugenio Díaz, una de las obras que entraría a formar parte del canon de la literatura nacional. Junto a Díaz sobresale el nombre de Jorge Isaacs, autor de otra novela nacional, *María*, conformando el primer grupo de novelistas colombianos que se reunieron en torno a la revista.⁶⁷ En el prólogo de *Manuela* firmado por José

⁶⁵ *El Mosaico*, 33, 13/08/1859.

⁶⁶ Si bien Gordillo Restrepo demuestra que los posibles lectores de la revista formaron parte de una alta o media cultura nacional, debemos recordar que las prácticas de lectura decimonónicas también pasaban por las lecturas en voz alta escuchadas por varias personas.

⁶⁷ Jorge Orlando Melo, «Las revistas literarias en Colombia e Hispanoamérica: una aproximación a su historia». 2008. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/KJ>

María Vergara y Vergara y publicado también en el primer número de *El Mosaico*, se postula y se alza gloriosa la existencia de la novela nacional, un logro que más se debería a la insistencia que al talento: «Estudiando diariamente, así, la marcha de nuestra literatura, es que hemos suplido la falta de ingenio; así es, como nos hemos puesto, por madrugadores, en posición de poder asegurar a este centenar de almas que nos escuchan: *poseemos ya la novela nacional*». ⁶⁸ Una novela nacional que a través del costumbrismo permitía describir fielmente personajes, tipos y paisajes, aunque con un protagonismo indudable de los tipos sociales bogotanos, solo ligeramente alcanzados en preminencia por el tipo «calentano», el mestizo de las llamadas «tierras calientes» que se describe en algunas obras. Indígenas y negros, sencillamente, no aparecen.

Los cuadros y descripciones de tipos y costumbres también fueron aprovechados para criticar el afrancesamiento y la introducción de costumbres anglosajonas. Como bien señala Dorde Cuvardic, los cuadros que exaltaban el sentimiento de nacionalidad en contra de costumbres «extranjeras», dan cuenta no solo de la nostalgia por un mundo de sociabilidad en franca desaparición, sino que también fueron una señal de la transición del romanticismo al realismo narrativo que dominaría la escena literaria a fines del siglo XIX. ⁶⁹ Esta crítica nostálgica del tiempo perdido de la antigua Santafé y el rechazo a los nuevos valores burgueses y mercantilistas dominan, por ejemplo, toda la primera época de *El Mosaico*, en la que el presente es visto como una «era de la metalización y del egoísmo: la era del yanquismo», ⁷⁰ aspectos supuestamente insertos en la literatura anglosajona y francesa, no así en el costumbrismo español. Esta misma queja se replica en las actitudes y llamadas

⁶⁸ *El Mosaico*, 1, 24/12/1858. Cursiva nuestra.

⁶⁹ Cuvardic García 39.

⁷⁰ *El Mosaico*, 14, 26/03/1859.

modas femeninas, el supuesto «lujo» que perseguían las mujeres de la época, contrario a las recatadas mujeres de antaño:

Vosotras, siguiendo la corriente i el impulso de la moda, habéis querido sustituir el excelente, el sabroso, el nunca bien, como se debe, alabado chocolate, por una decocción de lo que aquí se llama *té*, y que en realidad no se sabe lo que es; por lo cual nosotros lo llamaremos X más bien que T.⁷¹

Así, con sus cuadros de costumbres, poemas y notas editoriales, *El Mosaico* estableció una pauta literaria y cultural, y un modo de sentir, vivir y procesar nostálgicamente el pasado de la nación, ya perdido, y el presente, difícil de asir, un presente marcado por las transformaciones visibles de una sociedad y sociabilidad en franco proceso de modernización.

A MODO DE CIERRE

En este breve recorrido de la historia cultural y literaria decimonónica de Colombia retomamos a una de sus figuras centrales, José María Vergara y Vergara, como un personaje que fue simultáneamente bisagra entre las esferas de las letras, la cultura y la política y entre diversas temporalidades. Como hombre de letras y agente cultural, Vergara se dedicó consciente y arduamente a ordenar el primer archivo de las letras en Colombia excediendo el mero trabajo recopilatorio en su *Historia de la literatura en Nueva Granada*. En esta obra, si bien prima el afán de inventariar un legado y crear una tradición, Vergara también se revela como crítico literario, publicista y

⁷¹ *El Mosaico*, 14, 26/03/1859. Sobre las costumbres y modas alimenticias es representativo el cuento costumbrista de José María Vergara y Vergara «Las tres tazas».

polemista eminente, dejando sentado un precedente ineludible de la historia de la literatura en Colombia. De hecho, la obra configura un primer corpus canónico de obras literarias para pensar la nación y se convierte ella misma en canon, pues no tendrá relevo sino hasta 1938, cuando aparece la *Historia de la literatura colombiana* de Antonio Gómez Restrepo (1869-1947) que toma como punto de partida la obra de Vergara solo para ampliar la temporalidad y completar algunas obras faltantes.⁷² En adelante, la mayoría de las obras que intentan dar cuenta de la historia de las letras, como *Letras colombianas* de Baldomero Sanín Cano, publicada en 1944, o *Mi literatura. Crítica de literatura colombiana* de Rubén Arango, de 1950, se inician en el vacío que dejó la obra de Gonzalo Jiménez de Quesada, *Los ratones de Suesca*, dando continuidad y legitimidad al origen impuesto por la obra de Vergara y Vergara. La primera interrupción solo ocurrirá en la obra *Panorama de la literatura colombiana* de Nicolás Bayona, publicada en 1942, en la cual el autor reconoce en las leyendas indígenas el inicio de la literatura nacional. Pero no será sino hasta 1963, en *Dos horas de literatura colombiana* de Javier Arango, que el origen se modifica con la obra *Yuruparí*, dislocando y sustituyendo a la tradición hispánica, impuesta por Vergara, por la tradición indígena.⁷³ Arango otorga por primera vez un lugar destacado a la literatura escrita por mujeres, reiterando el juicio de Vergara y Vergara sobre la obra de la Madre Josefa del Castillo e incluyendo a Soledad Acosta de Samper, autora indiscutible en el canon nacional.

Finalmente, como sujeto político, tanto en la *Historia de la literatura en Nueva Granada* como en la revista *El Mosaico* Vergara y Vergara opera como un agente esencial, dotando a la nación de documentos fundantes de una idea de cultura y literatura

⁷² Diana Carolina Toro, «Historias literarias nacionales: una realidad política», *Lingüística y literatura* 49 (2006): 64.

⁷³ Toro 68.

con vocación hispanista, católica y conservadora, idea que se verá reafirmada y exaltada con la llegada del conservador Rafael Núñez a la presidencia y, ante todo, con la nueva constitución de 1886 que tuvo a Miguel Antonio Caro como principal redactor, constitución que rigió a Colombia hasta 1991. De ahí que se trate de dos de los principales documentos de cultura legados por el siglo XIX, emparentados estrechamente con la formación de la nación y los discursos aledaños a su formación, tanto el historiográfico como el político, y emparentados también, indefectiblemente, con los regímenes de comprensión y sensibilidad con los que tiene que lidiar nuestro presente.

Regeneración y Hegemonía Conservadora. 1886-1930

Shirley Tatiana Pérez Robles

1. LA CONSTITUCIÓN CONSERVADORA DE 1886

A mediados del siglo XIX los liberales usaron las ideas del utilitarismo para liberarse de la escolástica impartida desde el periodo colonial. Procuraron instaurar una consciencia ilustrada, basada en la razón, de donde juzgaban que emanaba la legitimidad del poder y del saber. Estas ideas se concretaron en las Constituciones de 1853 y 1863, originando así la lucha de dos fuerzas ideológicas: la demo-liberal y la escolástico-confesional.¹

El sistema demo-liberal se basaba en la reflexión intelectual por medio de la educación permanente del individuo y la consciencia autónoma. Esta requería la acción constante de la conceptualización abstracta para comprender los principios fundamentales de la razón. A pesar de las Constituciones mencionadas y de la legislación que intentó unir la nación, los liberales radicales lograron dividir el país en dos grupos significativos: los letrados que perseguían la modernidad política fueran liberales o no, y el grueso de la población, el

¹ Ligia Galvis Ortiz, *Filosofía de la Constitución colombiana de 1886* (Bogotá: Lucía de Eguerra, 1986).

país real o tradicional, anquilosado todavía en el pasado con una consciencia sumisa heredada de la Colonia. Los primeros podríamos asociarlos a la vida y cultura urbana, todavía incipiente, y los segundos a la masa de hacendados y campesinos que conformaban la base del mundo rural. No obstante, no se puede negar la existencia de grupos intermedios como artesanos, comerciante, militares, arrieros, entre otros, que formaron parte de la vida política colombiana y a quienes no podría asignárseles fácilmente un bando.

De todas formas, las Constituciones de 1853 y 1863 gestaron un cambio en el lenguaje político e instauraron algunas de las ideas demo liberales en el ámbito público y en la consciencia de algunos grupos o segmentos de colombianos. Por ello la constitución de 1886 trató de conciliar la consciencia ilustrada decimonónica con el espíritu neoescolástico, de manera que el lenguaje en el que se redactó la Carta Magna fue una mezcla peculiar: contenidos demo liberales con una organización del Estado que respondía al liberalismo clásico, pero reconocía el gran poder espiritual de la Iglesia y reducía la individualidad y autonomía política. Es decir, había en ella un divorcio entre forma y contenido.²

La Constitución de 1886 se creó por varias razones que estimaron sus artífices como esenciales. Algunas eran de carácter filosófico, otras, histórico, y las demás de carácter partidista. La primera razón estaba relacionada con el fortalecimiento del discurso neotomista de finales del siglo XIX y las nuevas interpretaciones del liberalismo a la luz del positivismo comtiano. La segunda responde a algunos de los acontecimientos más relevantes de la segunda mitad del siglo en Europa, como fueron la unificación de Italia, la Cuestión romana, la Segunda República Francesa, el Segundo imperio de Napoleón III y la Restauración española de 1875 que dio origen a la Constitución de 1876. La tercera y última razón está vinculada al caso

² Galvis Ortiz 223-224.

colombiano de la oposición tajante entre liberales y conservadores: radicales y regeneradores.

Por tanto, para revisar la primera serie de razones, resulta necesario aclarar que el estudio de la escolástica no acabó con la llegada de la república. Aunque se buscó estructurar la educación con otros textos y con otros métodos durante los gobiernos liberales, la educación escolástica fue la empleada para educar durante buena parte del siglo XIX. Después de toda la problemática y discusiones que generó el utilitarismo de Bentham y el sensualismo de Destutt de Tracy, se logró imponer con fuerza la escolástica neotomista, desarrollada en la Universidad de Lovaina y respaldada luego por el papa León XIII con su encíclica *Aeterni Patris* (1879). La influencia de esta corriente de pensamiento se vislumbró en el país con figuras como Rafael María Carrasquilla y Miguel Antonio Caro que vieron en el tradicionalismo de Louis de Bonald y Joseph De Maistre la recuperación de la divinidad como fundamento de toda la existencia; en los escritos de Carrasquilla se resalta su idea de querer recuperar la soberanía de Dios, del cual proviene la soberanía del Estado y, siguiendo a De Maistre, considera que el hombre tiene que inclinarse ante los designios de la autoridad divina y de las instituciones que la representan, la Iglesia y el Estado.³

Ahora bien, para Caro la tradición era la forma de cerrar el camino a la consciencia ilustrada que se había gestado con las ideas liberales desde el siglo XVIII. El tradicionalismo de Caro estaba respaldado por los grandes temas del neoescolasticismo, como lo eran la subordinación de la filosofía a la teología y de la razón a la fe. Basado en estos postulados, Caro consideraba que el poder venía exclusivamente de Dios, por lo que el Estado era sólo un intermediario entre los hombres y la divinidad. De acuerdo con el neotomismo, la Iglesia era superior al Estado por su origen divino, su historia y experiencia, lo cual se vio

³ Galvis Ortiz 145.

reflejado en la Constitución de 1886 al entregarle gran poder a la Iglesia y facultarla para que controlara la sociedad.⁴

Otra interpretación filosófica que ayuda a explicar esta Constitución es la que se hace del liberalismo desde el positivismo comtiano, el cual en América fue una filosofía de vanguardia que permitía la emancipación mental de España, especialmente en los países del Cono Sur, mientras que, en otros, como Colombia, fue una forma de justificar el distanciamiento intelectual de Francia.⁵ Aunque desde el siglo XVIII ya se había considerado, sólo fue con el trabajo de Augusto Comte, *Curso de filosofía positiva* (1830-1842), que se elaboró sistemáticamente esta filosofía. El positivismo entendía que la sociedad era un organismo en desarrollo y que se podía estudiar mediante la historia.⁶ Comte manifestó que la sociedad, al igual que las ciencias, pasaba por tres estados: el teológico (imaginario), el metafísico (filosófico y abstracto, o ilustrado) y el científico (positivo). A partir de tal elaboración los positivistas comtianos creían que cada sociedad debía pasar por cada uno de éstos para llegar al nivel o estadio superior, el positivo, en el que la industria y los métodos científicos eran los motores y norma de la sociedad.

La filosofía de la historia de Comte, que se basa en buena parte en las ideas de Condorcet, expuestas en *Bosquejo de una tabla histórica de los progresos del espíritu humano* (1793), determinaba una línea ascendente y unívoca de la historia. El papel activo de los sabios científicos o intelectuales era que estaban llamados a elaborar un marco teórico del desarrollo de la ciencia, y una metodología pedagógica para abarcar todas las capas sociales. Pretendían así los positivistas la construcción no

⁴ Galvis Ortiz.

⁵ Nikolaus Werz, *Pensamiento sociopolítico moderno en América Latina* (Caracas: Nueva Sociedad, 1995).

⁶ Charles A. Hale, «Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930», en: *Historia de América Latina*, ed., Leslie Bethell (Barcelona: Crítica/Cambridge University Press, 1990) 14.

propiamente de un Estado docente —que es tarea publicitada por Condorcet—, sino de un órgano de control centralizado, dedicado a la divulgación de las conquistas del conocimiento científico.⁷

A partir de 1870, la fe en el constitucionalismo y en el liberalismo tradicional, de cuño ilustrado o romántico, se vio minada por las ciencias sociales e históricas análogas al positivismo, tanto en Europa como en América. A esta unión entre política y sociología se le llamó política científica, la cual en ejercicio del poder se registró también como liberalismo, aunque en verdad eran gobiernos autoritarios que exigían el orden para lograr el progreso.⁸

Ahora bien, la segunda razón que explica la Constitución de 1886 responde a los acontecimientos internacionales como la unificación de Italia.⁹ Ante este acontecimiento el Papa Pío IX reaccionó vehementemente por medio de encíclicas como la *Quanta Cura* de 1864, en la que satanizaba el liberalismo, el socialismo, el naturalismo y otras ideas europeas que afectaban el poder de la Iglesia y el papado. Además, entre 1868 y 1870 citó al Concilio Vaticano I, donde se definió la infalibilidad del

⁷ Sea dicho de paso, esto evitaba en el esquema de Comte, tan divulgado en las últimas décadas del siglo XIX en América Latina, desde México hasta Argentina, la lucha de clases de inspiración socialista o marxista.

⁸ Hale 18-20.

⁹ Proceso que inició en las primeras décadas del siglo pero que no se concretó hasta 1870. Esta se debió a las amenazas que vieron con la Revolución Francesa y las invasiones napoleónicas, y a las ideas nacionalistas que se estaban gestando por todo el continente europeo en reacción al caso francés. La península itálica se encontraba dividida en ocho Estados, entre los que se contaba el Estado pontificio regido por el Papa, por lo que diversos personajes como Víctor Manuel y Garibaldi emprenden la unificación de los Estados por medio de anexiones, guerras y tratados. El reino de Italia aspiraba a hacer de Roma su capital, pero el papa Pío IX deseaba conservar la soberanía sobre sus territorios de Roma y el Lacio, así que recibió la ayuda de Napoleón III. Finalmente, los franceses abandonan Roma para enfrentar la guerra franco-prusiana en 1870, y ese mismo año un plebiscito aprueba la anexión y en 1871 Roma es proclamada oficialmente capital del reino de Italia.

Papa —idea que quedó expresada en la constitución apostólica *Pastor Aeternus*—. El impulso del Papa en defensa de sus intereses territoriales, que se justificaban en una defensa de la religión católica, llegó hasta América Latina en modo de exhortación a los fieles para la defensa de la religión y de la autoridad de la Iglesia. Los conservadores católicos arremetieron la defensa desde la prensa, el púlpito y la bayoneta, lograron concretarla en la Constitución de 1886 y su complemento doctrinal, a saber, el Concordato de 1887 con el Vaticano.

Por otro lado, como coyuntura histórica en Europa, la Segunda República Francesa (1848-1852) y el Segundo imperio de Napoleón III (1852-1870) influyeron en cierta medida la Constitución de 1886 y el gobierno regenerador. Estos gobiernos tuvieron como características el liberalismo autoritario, el tradicionalismo y la defensa a la religión católica.¹⁰ Su gobierno fue de censura a la prensa y policivo, puesto que puso primero el orden en vez de la libertad con el fin de equiparar en desarrollo a países como Alemania y Estados Unidos, emergentes entonces como potencias. Este gobierno le dio argumentos a los regeneradores de que la unión con la Iglesia, sumado a un gobierno fuerte, basado en el orden, podían hacer de Colombia un país que lograra el progreso. La recatolización de las masas, amenazadas del tóxico socialista, era una meta de Luis Napoleón, quien negoció estrechamente con el papado.¹¹

¹⁰ Durante el imperio de Napoleón III aumentaron las vías férreas y modernizó el plano urbano de París, aunque dicen que lo hizo con el fin de imposibilitar los alzamientos y motines. Además, tuvo una política exterior bastante álgida, como el intento de protectorado sobre el Ecuador y su fallida monarquía en México. A lo largo de su estadía en el poder enfrentó también diversas guerras con el fin de darle la supremacía a Francia frente a otras potencias. Los últimos años del imperio fueron de mayor liberalismo, debido a la pérdida del apoyo de la Iglesia y la burguesía. El imperio cayó en 1870, una vez perdió la guerra con Prusia. Críticas agudas al papel de Napoleón III se encuentran en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* de Karl Marx y *Recuerdos de la Revolución de 1848* de Alexis de Tocqueville.

¹¹ Emile Zola recreó el episodio en su novela *Lourdes* (1891).

De todo lo anterior fue quizás la Restauración española de 1875 y la Constitución de 1876 el acontecimiento internacional más significativo, debido al triunfo de la tradición sobre algunos principios liberales. Esta Constitución tenía como características la restricción a la libertad de prensa, la consolidación administrativa, la restricción del sufragio, la modernización del ejército y la consagración de la religión católica como la religión oficial del Estado. Varios de estos puntos se adoptaron diez años después en la Constitución colombiana. Al respecto, Frédéric Martínez mencionó que las élites colombianas, en especial las católico-conservadoras, estuvieron al tanto y expectantes de lo que acontecía en España. Una vez iniciada la restauración, las relaciones entre Colombia y España se fortalecieron (1882), y algunos de los hombres más notables emprendieron viajes al país ibérico.¹² Igualmente es notable que durante el periodo de la Regeneración se incrementaron las sociabilidades entre nacionales y españoles: se crearon academias como la de la lengua, la de historia y hubo un intercambio literario creciente.¹³

Amarrando lo aquí dicho, se puede concluir que la Constitución de 1886 respondió a influencias internas y externas; que no apareció solo por un cambio de gobierno, sino que sus principios se gestaron desde mediados de siglo. Aunque tuvo como protagonistas a Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez, solo fueron la expresión de una gran población que compartía su pensamiento. De esta base sociocultural tradicional, que componía la mayoría de la nación colombiana, se explica el triunfo de esta Carta Magna que duró más de un siglo.

¹² Frédéric Martínez, *El nacionalismo cosmopolita: la referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900* (Bogotá: Banco de la República/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001) 431-68.

¹³ Sobre la restauración española véase: Pedro Carlos González Cuevas, *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2000).

Rafael Núñez quiso alejarse de las ideas casi utópicas de las Constituciones pasadas, pues con su perspectiva sociológica se percató de que lo mejor para el país era una Constitución que respondiera a las que él consideraba como necesidades de la sociedad. Consecuentemente, llegó a manifestar ante el consejo de delegatarios que «La reforma política llamada *Regeneración fundamental*, no será copia de instituciones extrañas, ni parte de especulaciones aisladas de febriles cerebros; ella será un trabajo como la codificación natural y fácil del pensamiento y anhelo de la nación».¹⁴ Tal mensaje dejó clara su aversión a la Constitución de 1863, a la que consideraba origen del desorden y caos de la sociedad colombiana.

Núñez tenía claro qué quería para el país, por eso desde que llegó al poder presidencial en 1880, intentó reformar la Constitución. La decisiva guerra civil de 1885 fue la ocasión propicia no sólo para reformarla, sino también para acabar con ella y crear una más afín a sus ideas. Así, el 9 de septiembre de 1885, una vez los conservadores y los independientes ganaron la guerra contra los radicales, se reunió el Consejo Nacional de Delegatarios.¹⁵ Allí fue donde Núñez pronunció su inmortal frase «la Constitución de 1863 ha dejado de existir». Al día siguiente redactó un decreto en el que solicitaba a los Estados que enviaran delegatarios para deliberar sobre la reforma a

¹⁴ Rafael Núñez, *Escritos políticos* (Bogotá: El Áncora Editores, 1986) 80; Núñez fue un admirador de la naciente disciplina sociológica que conoció en Londres. Por ello, al llegar a Colombia, buscó gobernar bajo las ideas del positivismo sociológico que le daba más importancia a la experiencia y la idiosincrasia de la sociedad que a las ideas y doctrinas filosóficas y políticas importadas de otras sociedades.

¹⁵ En el consejo se encontraban: Felipe Paúl, amigo leal de Núñez y liberal independiente; José María Samper, autoridad jurídica y constitucional del país; Rafael Reyes, adversario de la política de los partidos, hombre de acción, frío y enérgico, que gozaba de gran simpatía en el país, y, por último, Miguel Antonio Caro, representante de la Regeneración que se encargó de llevarla del ideario a la realidad por medio de la Carta Magna, ver: Indalecio Liévano Aguirre, *Rafael Núñez* (Bogotá: El Áncora Editores, 1985) 313-315.

la Constitución. Cada Estado nombraría dos diputados principales y tres suplentes; en ella participaron finalmente nueve conservadores y nueve liberales independientes, dejando de lado a los radicales.¹⁶

La Constitución de 1886 fue elitista debido a que en el Consejo Nacional de Delegatarios sólo participaron hombres designados por Núñez. Como mencionó el mismo Carlos E. Restrepo: no eran sino un conglomerado compuesto de vencedores y amigos, simples empleados de libre nombramiento y remoción del presidente.¹⁷

Una vez reunidos los delegatarios, el 11 de noviembre de ese año se instaló el Consejo. Las bases de la reforma fueron:

República unitaria, competencias militar y legislativa en cabeza de la Nación, instrucción pública oficial, gratuita pero no obligatoria, libertad religiosa, libertad de cultos que no sean contrarios a la moral cristiana, prensa libre en tiempos de paz, pero responsable, libertades individuales con razonables limitaciones, periodo presidencial de 6 años, facultad presidencial de objetar los proyectos de ley, libre nombramiento y remoción de agentes del poder ejecutivo por parte del Presidente, poder judicial independiente, poder electoral organizado como poder independiente.¹⁸

Al Consejo de Delegatarios se presentaron tres proyectos: el de José María Samper, que conservaba el federalismo, pero con algunas restricciones; el de César Medina, de carácter similar al anterior, y el de Sergio Arboleda, quien representaba

¹⁶ Rodolfo Arango, «La construcción de la nacionalidad», en: *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*, ed., Rubén Sierra Mejía (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002) 131.

¹⁷ Citado por Ernesto Saa Velasco, «Las características primordiales de la Constitución de 1886», *Estudios de Derecho* 44.107-108 (1985): 168.

¹⁸ Arango 132-133.

las posturas del Partido Conservador. Estos fueron estudiados, pero finalmente no se informó resolución sobre ellos y se elaboró un cuarto proyecto: el de Miguel Antonio Caro, notablemente diferente de los anteriores. Empero, este encarnaba lo solicitado por Núñez e interpretaba fidedignamente las ideas de la Regeneración; es decir, un proyecto constitucional que buscaba la nacionalidad y que se diferenciaba del individualismo tanto liberal como conservador, los cuales basaban sus tesis en la propiedad y en la misión del Estado.¹⁹

Del proyecto de Caro se distinguen dos tesis. La primera, el interés público por encima del privado y la subordinación del derecho individual al derecho social. La segunda, la concepción de que el Estado debía respetar y proteger los derechos naturales, como quedó plasmado en el artículo 19: «Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en sus vidas, honra y bienes, y asegurar el respeto *recíproco* de los derechos naturales, previniendo y castigando los delitos». Este artículo le dio la posibilidad al Estado de intervenir para asegurar los derechos de la colectividad por encima del individuo.²⁰

La Constitución fue aprobada el 4 de agosto de 1886 y promulgada el 7 del mismo mes. Aspiraba a garantizar el orden centralizando el poder, fortalecer los poderes del ejecutivo, apoyo decidido a la Iglesia Católica y entregar la educación y el control social. Además, limitó algunas de las libertades individuales como la libertad de expresión, creó la pena de muerte y prohibió las «juntas políticas populares de carácter permanente», de suerte que el sindicalismo y otras asociaciones, con caracteres similares, fueron sancionados.

Los primeros 45 artículos fueron redactados por Caro, y abarcan los títulos I, II y III; en su orden: «De la Nación y el Territorio», «De los Habitantes: Nacionales y Extranjeros» y «De los Derechos

¹⁹ Liévano Aguirre 317-23.

²⁰ Liévano Aguirre 317-23.

Civiles y Garantías Sociales»; temas que ya Caro había abordado en su periódico *El Tradicionista*²¹. En el título V se encargó de dividir el poder en tres ramas: la ejecutiva, la legislativa y la judicial. La primera compuesta por el presidente y los ministros, la legislativa conformada por la Cámara y el Senado, y la rama judicial encargada de la administración de justicia, por supuesto. Si dentro del cuerpo teórico demo liberal el Estado descansa en el legislativo, mientras los otros dos se encargan de la gestión político-administrativa, en el caso colombiano fue el ejecutivo el que tomó el control y se convirtió en la base del Estado, con facultades incluso para controlar las otras instancias.²²

El Título III, uno de los más importantes, se basa en los principios de la *Declaración de los derechos del hombre*: libertad, igualdad, seguridad y propiedad. Allí se incluyó por primera vez la propiedad literaria y artística: «Los conocimientos científicos pertenecen al dominio público —decía Miguel Antonio Caro—: las ideas se esparcen y propagan sin prescripción alguna. Las formas literarias que comprenden el método, el estilo y el lenguaje, por el contrario, son esencialmente personales, y sólo a éstas se refiere la propiedad literaria».²³

La Constitución regeneracionista consagró dos tipos de ciudadanos: el común, sin requisitos y sin importancia, y el selecto o calificado, con cualidades y capacidad plena. Los primeros elegían sólo a los concejales y los segundos a los electores y representantes. Dicho de otro modo, instituyó un sufragio indirecto que dejaba fuera de juego a un número importante de la población y que garantizaba la permanencia en el poder del Partido Nacionalista.

En cuanto a la asociación, el Artículo 47 prohibía las sociedades democráticas y el artículo 46 consagraba el derecho de reunión,

²¹ Arango 149.

²² Galvis Ortiz 224-225.

²³ José Jaramillo Alzate, «Proceso histórico de la Constitución del 86», *Estudios de Derecho* 44.107-108 (1985): 85.

pero con prevención y advertencias, a la vez que facultaba a la autoridad para disolverlas. Se explica entonces la persecución y represión al sindicalismo, a las huelgas y a las ideas socialistas que se gestaron durante la década de 1920. Fue una Constitución autoritaria, un Estado únicamente policivo, con libertades «dentro del orden» y que apenas «mantiene y restablece conforme a unas normas»,²⁴ sin hacer nada más, pues no legislaba ni decidía para resolver y progresar. Fue un Estado que sólo velaba por el orden y la represión política y social.

El artículo del proyecto constitucional que hablaba de la religión católica como la religión de la nación colombiana, presentó varios debates, pero finalmente logró quedar así: «Artículo 38: La religión católica, apostólica y romana es la de la Nación; los Poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social. Se entiende que la Iglesia Católica no es ni será oficial, y conservará su independencia». Esta consagración deja claro que el Estado colombiano se había convertido en un Estado confesional en el que primaba la verdad teológica por encima de la verdad de la razón, y se subordinaba la ley humana a la divina. Uno donde el Estado se ponía al servicio de la fe.²⁵

Esta Constitución fue confesional, consagró a Dios como la fuente de la autoridad —cosa que queda clara desde el preámbulo hasta el punto final—; de ahí que se le diera la autoridad a la Iglesia para que interviniera en asuntos terrenales. Por tanto, el presidente es una autoridad impuesta por Dios y, —por supuesto—, avalado por la Iglesia.

La Constitución de Caro y Núñez erigía entonces una presidencia omnipotente y le entregaba la conservación del orden, facultándola de extensos poderes de control y represión políticos, como se vio expresado en el artículo 28 sobre

²⁴ Saa Velasco.

²⁵ Arango 140-41.

la retención de individuos por motivos políticos y en el artículo 121 sobre el estado de sitio, ambos usados para controlar a la oposición y a las clases populares. El poder presidencial se extendía hasta la rama jurisdiccional y del Ministerio Público, ya que nombraba los magistrados de la Corte y de los tribunales superiores, además del procurador. A todo esto se le suma la ya referida figura del estado de sitio, la cual le otorgaba amplias facultades durante el «tiempo de guerra», y que quedó redactada en los artículos 32 y 33. Mientras que la Constitución de 1863 le dio gran importancia al Congreso y redujo el Estado, la de 1886 hizo lo contrario: amonestó el Congreso y hasta lo prohibió por fuera de las fechas establecidas, conforme rezan los artículos 75 y 78.

En materia educativa se liquidó la importante reforma escolar de 1870.²⁶ El Estado docente laico fue sustituido por un Estado docente confesional, que liquidó, persiguió y desalentó todos los centros educativos de corte liberal. Se cerraron o asfixiaron centros independientes liberales como el Externado o el Colegio Pestalozziano. Se anuló la tolerancia como principio ilustrado. Se impuso, pues, el dogmatismo católico como artículo de fe educativa, la rutina sustituyó toda innovación y el Estado delegó a la Iglesia esta función vital.²⁷ Se inundaron los establecimientos educativos de clérigos extranjeros. Este severo control doctrinal y autoritarismo pedagógico se prolongaron hasta los años treinta del siglo XX —excepción luego con Rafael Reyes fue la introducción de las artes mecánicas por los Hermanos cristianos o la pedagogía nueva de John Dewey por Agustín Nieto Caballero—. Los privilegios y estipendios a los colegios de los Jesuitas fueron largos.²⁸

²⁶ Jane Rausch, *La educación durante el Federalismo. La reforma escolar de 1870* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1993).

²⁷ Luis Javier Ortiz, *Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra, Antioquia 1870-1880* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2010) XXXI.

²⁸ Robert Vincent Farrel, «Una época de polémicas: críticos y defensores de la educación católica durante la Regeneración», *Revista Colombiana de Educación* 35 (1997): 5-39.

Valga añadir, al final de esta Constitución se escribieron algunos artículos, entre ellos el artículo K, por el cual se desterraron a los liberales Santiago Pérez, Juan de Dios «El Indio» Uribe, César Conto y José María Vargas Vila. Estuvo también el artículo L, que le otorgaba más poderes a Núñez, pues sus medidas debían ser respetadas aun por encima de la Constitución misma.²⁹

2. LA REGENERACIÓN

A pesar de la lucha de los liberales por instaurar las ideas liberales, como la descentralización del poder del Estado, las libertades económicas e individuales y la secularización del Estado, los conservadores lograron ganar terreno con las ideas católicas y las jerarquías sociales. Argumenta James Henderson que esto se debió a la inexistencia de clases medias que sustentaran tal pensamiento liberal, tal como había sucedido en Europa. En el caso colombiano, el debate entre liberales y conservadores se tejió en una sociedad similar a la colonial, en la que no existía una diversificación social que sostuviera y defendiera la necesidad de un cambio en las relaciones sociales y en el ejercicio político.³⁰

Como se expuso ya, el discurso antiliberal de la Regeneración no llegó por primera vez en 1880. La labor de satanizar el liberalismo y las ideas modernas empezó desde el gobierno de los radicales, cuando por medio de la prensa y demás medios de opinión pública, los hombres prominentes del conservadurismo

²⁹ El artículo L estipula que «Los actos de carácter legislativo expedidos por el Presidente de la República antes del día en que se sancione esta Constitución continuarán en vigor, aunque sean contrarios a ella, mientras no sean expresamente derogados por el Cuerpo Legislativo o revocados por el Gobierno».

³⁰ James D. Henderson. *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889 – 1965* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2006) 17.

emprendieron su batalla para acabar con el régimen radical. En la prensa, notablemente, se encuentran los discursos en contra de la educación laica, el utilitarismo, el protestantismo y las ideas socialistas. La Regeneración se encargó de hacer ley lo que ya estaba plasmado en la prensa.

Pero el discurso antiliberal no fue sólo una problemática colombiana. En Europa también se combatía esta ideología y también se fortalecieron los poderes del ejecutivo.³¹ Se suma a esto la relación entre la Iglesia y el Estado durante la Regeneración, aspecto que la historiografía ha tenido siempre presente. Las explicaciones que se han dado sobre esta relación son varias. Quizá una de las más comunes es que los regeneradores, algunos de ellos laicos como el presidente Núñez, vieron en la religión un factor de cohesión de la nación que permitiría tener el país en orden y alejado de las confrontaciones bélicas. Limitarse a una explicación unívoca sería simplificar este complejo proceso histórico. En efecto, como con el caso del discurso antiliberal, hay que considerar que esta relación no es una situación presentada solo en Colombia. También se vivió en Perú con la constitución de 1860 durante el gobierno de Ramón Castilla, en Ecuador con el presidente Gabriel García Moreno entre 1860 y 1875, y en México con el gobierno de Porfirio Díaz entre 1876 y 1911. Estos regímenes católico-autoritarios contaron con decididos contradictores, como lo fueron el proto-anarquista peruano Manuel González Prada, el liberal y anti-clerical ecuatoriano Juan Montalvo, y el liberal moderado mexicano Ignacio Manuel Altamirano.

Toda esta reacción continental de fin de siglo, que ponía en cuestión las virtudes del republicanismo laxo, se debía al fortalecimiento del discurso católico proveniente de Roma, el cual se proponía no perder más fieles y luchar contra ideologías

³¹ Marco Palacios, «La regeneración ante el espejo liberal y su importancia en el siglo xx», en: Sierra Mejía 272.

contrarias. Así que la Iglesia y el gobierno de los regeneradores se percataron de que tenían los mismos enemigos: el liberalismo radical, el socialismo, la masonería y el protestantismo, y unieron fuerzas para reclamar el territorio perdido por la secularización de los radicales.

Los regímenes autoritarios aliados a la Iglesia procuraron el orden como vehículo para alcanzar el progreso y la inversión extranjera. Hasta ese momento el desorden, las guerras y el caudillismo eran una constante en la región, razón por la que los regeneracionistas vieron en los gobiernos autoritarios la salida de los conflictos. La justificación venía dada desde las ideas positivistas que planteaban que las sociedades avanzaban hacia el progreso, cada una a su propio ritmo, por lo que importar modelos foráneos a unas realidades diferentes sólo causaba desorden. De esta manera, si el pueblo colombiano había sido históricamente católico, no debía remplazarse con otra doctrina sino hacer de esta el factor cohesionador de la sociedad. Este retorno de corte historicista a las raíces tradicionales de la nacionalidad constituyó una especie de revisionismo de los ideales abstractos de la libertad, la igualdad y la fraternidad. El descrédito creciente de estos ideales, asimilados a los desórdenes y amenazas socialistas, favoreció a los sectores más tradicionales, hacendarios, eclesiásticos, campesinos y artesanales.

Los estadistas latinoamericanos leyeron a los autores positivistas y encontraron apoyo a sus ideas.³² Aunque el positivismo no era una teoría política, sí dio bases para gobernar bajo un molde de fuerza modernizadora. Entre las lecturas de estas élites letradas se hallaba Auguste Comte y Herbert Spencer.³³

³² Henderson 19-20.

³³ De acuerdo con el número 27 del periódico *La Crónica*, abril 8 de 1897, en la Librería Colombiana de Salvador Camacho Roldán se encontraban los siguientes libros de Spencer: *Clasificación des sciences*, *Introduction à la science sociale*, *Les bases de la morale evolutioniste*, *Essais sur le progrès*, *Principes de psychologie*, *Principes de sociologie*, *Principes de byologie*, *Les premiers principes et Essaiss scientifiques*, *suivis des repònses aux objections sur les premiers principes*.

Este último creía que la sociedad industrial era la culminación de la evolución humana, pero también creía que esto era fruto de la evolución de años y que no se podía hacer de manera racional.³⁴ Mientras que para Comte el progreso se alcanzaba por medio de la razón, para Spencer éste se lograba mediante la evolución. La raza fue uno de los puntos centrales de los estudios de Spencer y uno de los factores que más preocupó a las élites latinoamericanas, pues se tenía la idea o prejuicio arraigado de que sólo ciertas razas —la blanca o caucásica o aria— estaban en posibilidad de civilizarse, posibilidad que dificultaría este proceso en un continente donde primaba el mestizaje. El mestizaje, entendido así como mezcla de razas que desvirtuaba las originarias, fue justamente el tema más explosivo, pues se quiso ver en este fenómeno, no un complejo cultural creativo, sino la tara genética a extirpar, conforme ciertas recomendaciones lanzadas por el conde de Gobineau.³⁵ Así, cruzarse racialmente era degenerarse.

Tal idea llevó a algunos a pensar que era necesario que los gobernantes fueran blancos, o, alternatively, que estas sociedades mestizas fueran gobernadas por una raza ilustrada, que hiciera uso de una administración central fuerte para lograr el progreso. Es decir, debía existir un líder carismático que

³⁴ Hale 26.

³⁵ El racismo moderno nace de la concepción expuesta por Joseph Arthur Gobineau en su *Ensayo sobre la desigualdad de las razas* (1854). El Ensayo del racista y noble francés obtuvo primero una acalorada bienvenida por parte de los esclavistas sureños norteamericanos. Luego sirvió de base a las teorías racistas de Chamberlain, Rosenberg y Hitler. Para finales del siglo XIX, el sociólogo francés Émile Durkheim, por el contrario, descartaba la posibilidad de definir las razas. En Alemania hubo una «Unión Gobinista». Quizá con *Cuestiones fundamentales de antropología cultural* (1911) de Franz Boas se sientan las bases científicas que desvirtúan convincentemente las teorías racistas, y antepone al difuso, agresivo y contradictorio concepto de raza, el rico y plural concepto de cultura.

encauzara el país, ya que la historia demostraba que una de las tendencias naturales de América Latina era el caudillismo.³⁶

De acuerdo con el positivismo, los estadistas no debían basarse sólo en teorías abstractas y fórmulas jurídicas, las cuales generaban revoluciones y desorden, sino también en la observación y la experiencia, dándole mayor importancia a lo económico, lo práctico y lo concreto. Obedeciendo a esto, la religión se alió para controlar las masas y cohesionar la sociedad, porque era algo que llevaba años en la mente y en la vida de la población.

El positivismo había demostrado su eficacia en Europa, ya que fortalecía la formación de los Estados nacionales, la sociedad civil y la producción industrial. Los hombres de Estado no dudaron en importarla a América Latina y adaptarla a la realidad de cada país. En esta medida se puede hablar de positivismos en América Latina, ya que cada uno respondió a su contexto y necesidades particulares.

Los positivismos latinoamericanos se diferenciaron del positivismo europeo en su relación tan estrecha con la religión y en la integración que tuvo, tanto con elementos de las ideas progresistas como de las conservadoras, puesto que buscaban la creación de la nación por medio del orden.³⁷ Si bien fue una filosofía europea, les ayudó a los estadistas americanos a mirar más a su población y a sus propias necesidades, a diferencia de las generaciones precedentes que tuvieron más fe en el devenir europeo.

Esta expresión del positivismo en Colombia se encuentra en Núñez y en la Regeneración, quien, como se revisó, en la búsqueda del orden para alcanzar el progreso, centralizó el Estado

³⁶ Hale 41; El argentino Ernesto Quesada con *La Época de Rosas*, el venezolano Laureano Vallenilla Lanz con *Cesarismo democrático* y el tardío Fernando González con *Mi compadre*, son exponentes de esta adaptación del positivismo a favor de los regímenes fuertes de «tierra caliente».

³⁷ Werz 53.

y le dio poder a la Iglesia para que se encargara del orden social. Además, combatió las ideas importadas desde Francia y Alemania y privilegió las tendencias inglesas e hispanas. Esto último por el conocimiento de primera mano de Núñez sobre estos dos países. Durante sus cinco años de estadía en Londres, vio el conservadurismo liberal que allí reinaba, en el que el orden funda la libertad, como lo mejor para Colombia.³⁸ De España vio el catolicismo como una forma de mantener el orden y cohesionar la sociedad.

Una vez en el país, se hizo realidad su proyecto, que se materializó con la constitución de 1886. Plasmadas sus ideas en la Carta Magna, el poder casi absoluto quedó en sus manos, al punto de que fue nuevamente relegado, ahora para el período 1886-1892. Lo ejerció desde Cartagena, dejando encargado en Bogotá a José María Campo Serrano, quien seguía sus instrucciones. A partir de 1888, y hasta el año de 1892, quien ejerció el cargo como presidente fue Carlos Holguín.

En el siguiente sexenio, 1892-1898, el poder fue ejercido por Miguel Antonio Caro. Esto de alguna manera ayudó a la división cada vez más tajante del partido conservador. La división se hizo sentir principalmente por los antioqueños, quienes no estaban de acuerdo con algunas de las medidas represivas de Caro, como la censura a la prensa, las emisiones clandestinas de dinero y los fraudes electorales. En esta división fueron protagonistas los conservadores Marceliano Vélez y Carlos Martínez Silva. En esa coyuntura murieron Rafael Núñez y Carlos Holguín, por lo que Caro se convirtió en el único regenerador vivo y libre de imponer su férrea voluntad. En oposición a Caro, los conservadores disidentes crearon entonces el partido conservador histórico —o dividieron el partido conservador en dos—, el cual seguía la tradición e ideas originales del partido. La diferencia entre ambos partidos o agrupaciones no era abismal: compartían su idea sobre la religión y la distancia

³⁸ Ver: Martínez y Henderson.

ideológica con los liberales, pero pretendían descentralizar el poder y no consideraban que se debiera excluir completamente al liberalismo, ya que confiaban en la libertad de imprenta y en el sufragio abierto. Todo esto porque confiaban en que el conservadurismo era mayor y los liberales no lograrían hacerse nuevamente al poder.³⁹

Durante el gobierno de Caro, aún con la división que se estaba gestando en el conservadurismo, la situación no cambió para los liberales. En 1893 Santiago Pérez redactó un programa de diez puntos en el que exigía libertad de prensa, sufragio efectivo y abolición del Banco Nacional, propuestas que lograron gran apoyo público y por consiguiente alarmó a Caro. Temiendo este una revuelta, suspendió *El Relator* y otros dos periódicos liberales, confiscó trece mil pesos al partido liberal y expulsó del país a Pérez y otros liberales sospechosos del complot.⁴⁰

Excluidos del poder, víctimas de los fraudes electorales, con la censura sobre sus publicaciones y la expulsión de algunos de los personajes más relevantes del partido y, en fin, las medidas cada vez más extremas de Caro, los liberales se declararon en guerra en 1895. Esta contienda, a diferencia de otras de similar naturaleza, la sofocó el gobierno rápidamente, pero dejó la semilla de una nueva guerra en los ánimos de los vencidos, justo cuando se vieran preparados y en capacidad de emprenderla.

Después de la guerra de 1895, el partido liberal, derrotado, se enfrentó a la división interna. Por un lado, estaban los que llamaban a la guerra y por el otro los que buscaban una salida pacífica a los problemas que enfrentaban con el gobierno de la Regeneración. Este último bando consideraba posible sacar ventaja de la oposición a los conservadores nacionalistas ejercida por los históricos.

³⁹ Jorge Orlando Melo, «La Constitución de 1886», en *Nueva Historia de Colombia*, Álvaro Tirado Mejía, dir., vol. I (Bogotá: Editorial Planeta, 1989).

⁴⁰ Charles Bergquist, *Café y conflicto en Colombia 1886-1910. La Guerra de los Mil Días. Sus antecedentes y sus consecuencias* (Medellín: FAES, 1981) 50-52.

Las elecciones presidenciales de 1898 fueron protagonistas de una gran polémica en el interior de los partidos publicada en la prensa del periodo. Para estas elecciones Rafael Reyes regresó al país desde Francia, donde era embajador. Este hombre fue toda una figura popular, con conocimientos de agricultura y comercio, y además había participado exitosamente en el sofocamiento de la revolución de 1895. Ambas alas del partido conservador lo tenían en la mira como un posible candidato. Algunos de los nacionalistas lo apoyaban, mientras otros buscaban un segundo mandato de Caro. Por otro lado, los históricos también querían avalarlo, pero sólo si se comprometía a realizar algunas reformas. Sin embargo, Reyes no concretó su candidatura con ningún partido. Al llegar a Bogotá dio buenas opiniones de la Regeneración, al igual que dijo que había que hacer algunas reformas. Finalmente aceptó la candidatura por parte de los históricos, pero pocos días después renunció a ella.

Mientras tanto los nacionalistas —en realidad sólo Miguel Antonio Caro— ya habían escogido a Manuel Antonio Sanclemente y a José Manuel Marroquín como presidente y vicepresidente, respectivamente. Los liberales en cambio buscaban también una salida a las próximas elecciones. Se reunieron y eligieron a Aquileo Parra, director del partido, y elaboraron un manifiesto en contra de la Regeneración. Propusieron una serie de reformas similares a las de las «Bases» que anteriormente habían planteado los conservadores históricos.⁴¹ Quedó finalmente como candidato a la presidencia Miguel Samper, y para la vicepresidencia Foción Soto, por el partido liberal. Ganaron el poder los candidatos propuestos por los nacionalistas y las elecciones fueron tildadas de fraudulentas por parte de los liberales.

⁴¹ En 1897 los históricos redactaron las «Bases», escrito que contenía una crítica a la Regeneración. Allí declaraban que buscaban limitar el poder ejecutivo, restaurar las libertades civiles, establecer un sistema electoral libre de la interferencia oficial, además de mencionar otras reformas fiscales, económicas y educativas, ver: Bergquist 69.

El 7 de agosto de 1898, José Manuel Marroquín recibió el poder por la ausencia del octogenario Sanclemente, quien se encontraba enfermo. Una vez en ejercicio del poder, Marroquín solicitó a la Cámara una emisión de papel moneda para solucionar algunos de los problemas fiscales del Estado. El Senado lo aprobó mientras que la Cámara exigió primero la aprobación de algunas reformas, entre las que estaba la derogación de los poderes extraordinarios otorgados al ejecutivo en la «ley de los caballos».⁴²

Sin embargo, el problema en ese momento radicaba en que el Senado, de mayoría nacionalista, tenía trabadas gran parte de las reformas. Viéndose encerrado entre el Senado y la Cámara, Marroquín renunció, pero el Senado no lo aceptó. Entonces escribió al Congreso pidiendo urgentemente la aprobación de las reformas para poder gobernar. En vista de esto, los nacionalistas, temerosos de las reformas, convencieron a Sanclemente para que asumiera el poder. Cuando llegó Sanclemente a la ciudad se encontró con que la Cámara planeaba oponerse a su posesión, si bien el 3 de noviembre logró asumir el control del ejecutivo, implicando el estancamiento de las reformas. La posesión enardecía al grupo belicista del partido liberal, el cual consideraba ya que el pacifismo de Parra y del directorio no era la salida aceptable. El descontento de los liberales hizo que Parra renunciara a la dirección y se nombraron otros tres liberales pacifistas en su remplazo. Durante 1899 el partido estuvo debatiéndose en su interior. Buscaron cambiar sus dirigentes, y encontraron en Rafael Uribe Uribe el líder para enfrentar la guerra.

En 1899, tanto los sectores conservadores como liberales pedían al gobierno nacionalista reformas económicas y políticas, ante las cuales dio pequeñas concesiones que finalmente no amenazaban su poder. La figura de Sanclemente era cada vez menos importante y, en un acuerdo con los nacionalistas,

⁴² Henderson 58.

Rafael Reyes se posesionó como designado presidencial. Así, en octubre, conscientes los liberales belicistas de que por los medios diplomáticos no iban a lograr llegar al poder, iniciaron un éxodo fuera de Bogotá, iniciando la conflagración que más tarde sería conocida como la Guerra de los Mil días.

3. LA HEGEMONÍA CONSERVADORA

Después de tres años de guerra, el país se afrontó la pérdida de Panamá y la organización de un país devastado, sumido en la pobreza. La Guerra de los Mil Días causó destrucción física, escasez de mano de obra y retraso en la construcción de las líneas férreas que estaban iniciadas y en otras proyectadas. Pero en los años siguientes la recuperación fue rápida y la producción y ventas de café jugó un papel primordial. Entre los antioqueños había personas que acumularon capitales de la minería y el comercio, interesados en emprender otras actividades económicas, como fábricas de productos, entre los que destacaban los tejidos de algodón y algunas cervecerías.

Con la llegada de Reyes al gobierno en el año de 1904, capitulada la rendición de los liberales, se presentó una restructuración en aspectos como retoma de rentas, explotación de monopolios, aumento en derechos de aduanas y una mayor eficacia en la administración pública. Se creó el Banco Central, se impulsaron las obras públicas y se fomentó la instalación de empresas fabriles. El conjunto de estas medidas produjo un desahogo económico a la nación y cambios favorables en el aspecto social. Muchos pensaban que el gobierno de Reyes no obedecía a ningún partido y que perseguía la unidad del país. En su discurso de posesión, Reyes criticó los gobiernos precedentes y dijo que el país requería de «mucha administración y poca política», e invitaba a la «unión y a la concordia».⁴³

⁴³ Fernando Correa, *Republicanism and reforma constitucional* (Medellín: Universidad de Antioquia, 1996) 77-78.

En efecto, inicialmente la prensa vio con buenos ojos la llegada de Reyes al poder, incluso los periódicos de carácter liberal se mostraron de acuerdo con el nuevo mandatario. Por ejemplo, el 6 de julio de 1904, el periódico *Suramérica* le dio la bienvenida al presidente y le aseguró su apoyo. Continuando con la idea de unidad entre los colombianos, este periódico declaró que era hora de crear un nuevo partido donde se unieran aquellos hombres buenos que amaran la patria y generaran una reforma constitucional en la cual se estableciera un gobierno republicano y democrático con libertades ciudadanas —de persona y de sufragio—, y se creara un poder electoral, entre otras reformas.⁴⁴ Pero prontamente la prensa empezó a ser sancionada y las posibilidades de los liberales tener alguna participación en el poder público siguieron limitadas.

Las medidas del presidente Reyes estuvieron relacionadas con la crisis fiscal y política que presentaba el país desde antes de la Guerra de los Mil Días. Entre las reformas de Reyes estuvo la militar, en la que desarmó parte de los ejércitos rurales y fortaleció el principio de servicio militar universal, provocando de esta forma que el ejército fuera bipartidista. Inició además la profesionalización militar, trayendo una misión chilena, y redujo el pie de fuerza. Por otro lado, reorganizó el territorio del país dividiendo los grandes departamentos en unidades administrativas más pequeñas. Esto evitaría posibles secesiones como la de Panamá.⁴⁵

De todas las reformas, fue la fiscal la que más tropiezos trajo al gobierno de Reyes, acaecida en el primer año de su mandato. El presidente buscaba la estabilización y amortización del papel moneda, por lo que le solicitó al Congreso facultades extraordinarias para tomar una serie de medidas económicas necesarias. Las reformas no fueron bien vistas por el Congreso,

⁴⁴ *Suramérica* 35 (1904).

⁴⁵ Henderson 83-86.

así que intentaron sabotear al gobierno usando todas las artimañas parlamentarias conocidas para evitar el curso normal de su aprobación.⁴⁶ Por todo esto, Reyes convocó a sesiones extraordinarias, pero muchos de los congresistas se ausentaron de las sesiones. La respuesta del presidente fue cerrar el Congreso extraordinario el 13 de diciembre de 1904.

Luego, pasados dos años, este gobierno presentó una crisis cuando el Congreso no aceptó algunas de sus reformas y él las impuso: intentó Reyes hacer realidad y de manera autoritaria las propuestas de los sectores económicos exportadores e importadores. Este gesto autoritario provocó descontento tanto en los liberales como en los conservadores históricos por la violación a los principios republicanos. Y no satisfizo las exigencias de estos sectores económicos, por lo que para 1909 la mayoría le había retirado su apoyo.

La situación dentro del gobierno empeoró cada vez más. Reyes tenía tantos opositores dentro y fuera del ejecutivo, que, en el año de 1909, después de cinco años de gobierno, debió renunciar y huir del país. Después de su huida, el Congreso eligió presidente a Ramón González Valencia, en la sesión instalada el 20 de julio de 1909.⁴⁷

Los antioqueños que no estaban a favor de Reyes vieron en su renuncia la posibilidad de llegar al poder por medio de una coalición política. Ésta dio origen al republicanismo, el cual tenía como idea volver a los gobiernos civilistas y democráticos. En este partido estaban aunados algunos liberales y los conservadores históricos. En 1910 convocaron una Asamblea Constituyente en la que se reformó la Carta Magna al anular la pena de muerte y la posibilidad de emitir papel moneda de curso forzoso. Además, se acortó el periodo presidencial a cuatro años y se instituyó el voto directo por parte de los ciudadanos que supieran leer y escribir o tuvieran una renta

⁴⁶ Correa 80.

⁴⁷ Henderson 89-90.

de trescientos pesos al año, o una propiedad por el valor de mil pesos.⁴⁸

Así pues, apoyado por una concertación llamada republicana, llegó al poder en 1910 el antioqueño Carlos E. Restrepo, quien se proponía gobernar con independencia de los partidos políticos. En este gobierno se dio la posibilidad de que entraran al poder público los liberales, quienes ocuparon algunos ministerios. No obstante, recibió oposición por parte del partido liberal y el conservador, los cuales se organizaron hasta hacer cada vez más complejo su gobierno.⁴⁹

En el aspecto económico, el gobierno de Restrepo estuvo acompañado de progreso económico. Por ejemplo, los precios del café aumentaron en un 50% y se duplicó la exportación de éste. Se invirtió en la pavimentación de calles, la compra del tranvía de Bogotá, se terminó el ferrocarril de Antioquia y del Cauca y se estimuló el uso y creación de energía eléctrica en las fábricas. Sumado a esto, en el año 1913, con la intención de mejorar las relaciones políticas y económicas con Estados Unidos, se firmó el tratado Urritia-Thompson, por medio del cual los norteamericanos establecieron una indemnización de veinticinco millones de dólares a Colombia por la pérdida de Panamá.⁵⁰

Después de cuatro años de gobierno republicano, en 1914, llegó a la presidencia el conservador José Vicente Concha. Si bien se retornaba a los gobiernos conservadores, permitió que algunos liberales hicieran parte de su gabinete, al igual que de algunas gobernaciones y alcaldías. Lo anterior fue posible gracias al reforma constitucional de 1910, que establecía una mayor participación de la oposición.⁵¹ En el campo económico, su

⁴⁸ Henderson 109.

⁴⁹ Henderson 109.

⁵⁰ Henderson 110-112.

⁵¹ Jorge Orlando Melo, «De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suarez. Republicanismo y gobiernos conservadores», en *Nueva Historia de Colombia*, ed., Álvaro Tirado Mejía, vol. I (Bogotá: Editorial Planeta, 1989) 232.

gobierno fue afectado por la Gran Guerra. Especialmente en lo que tenía que ver con los precios del café que presentaron una baja considerable en las exportaciones, además el crédito extranjero desapareció y por falta de dinero el gobierno dejó de pagarles a los funcionarios.⁵² A los problemas económicos se les sumaron algunos problemas más, uno de carácter político y dos de índole social; el primero, fue el asesinato del líder liberal Rafael Uribe Uribe en octubre de 1914, que afectó un poco más las relaciones entre los liberales y los conservadores; el segundo, fue la rebelión del indio Quintín Lame en el Cauca, quien buscaba recuperar algunas de las tierras comunales de su comunidad; el tercero fue el levantamiento de Humberto Gómez en Arauca, quien, con un grupo de hombres, se tomó la ciudad con el fin de proclamar la República de Arauca y el fin de «la tiranía oficial». Estos dos conflictos sociales demostraban el abandono que sufrían algunos sectores del país por parte del Estado.⁵³ A pesar de todas las problemáticas, el gobierno de Concha logró llegar a su final y dar paso a otro gobierno conservador, más cercano a las ideas y políticas de la Regeneración y lejano al republicanismo de 1910.

Concluida la Gran Guerra, llegó a la presidencia de Colombia el antioqueño Marco Fidel Suárez, católico ferviente, que le dio mayor poder a la Iglesia y fortaleció las relaciones con Estados Unidos. Esta política, que llamó «de la Estrella Polar», conllevó al aumento de las multinacionales en el país, y por tanto al incremento de las protestas por parte de los artesanos y obreros. Se organizaron en sindicatos y asociaciones obreras y artesanales, que se manifestaban también por la prensa. Entre las crisis más relevantes de este gobierno fue la matanza de obreros en la plaza de Bolívar en 1919, que dejó siete muertos y dieciocho heridos. Aunque el gobierno de Suárez se vio favorecido por el fin de la guerra y el aumento de la

⁵² Henderson 113-114.

⁵³ Melo, «De Carlos E. Restrepo», 236-237.

exportación de café, no supo aprovechar las oportunidades que se presentaban al país por su senectud y espíritu premoderno. La bonanza le generó inconvenientes como el alza en los costos de las necesidades básicas y el aumento del índice de importaciones, que hicieron claro el sistema obsoleto de los puertos, la falta de ferrocarriles y de vías para sacar el café e introducir a la zona andina los productos importados. El gobierno de Suarez fue difícil, después de varios incidentes con su partido, decidió presentar la renuncia el 6 de noviembre de 1921 y el poder fue asumido por Jorge Holguín.⁵⁴

El siguiente presidente de la Hegemonía Conservadora fue el también antioqueño, Pedro Nel Ospina (1922-1926). Este hombre de negocios inició algunos cambios administrativos y políticos con el fin de mejorar el «régimen monetario bancario» y el sistema fiscal del país. Las disposiciones propuestas por la Misión Kemmerer orientaron la contabilidad, la administración y el recaudo, de suerte que Ospina reglamentó las actividades bancarias de la nación.⁵⁵ En su primer año de gobierno se hizo el desembolso de los veinticinco millones de dólares por la indemnización de Panamá. Una parte de este dinero se asignó al Banco de la República y al Banco Agrícola Hipotecario, otra parte a la construcción de ferrocarriles y vías. Sumado a esto, las exportaciones de café siguieron aumentando. A pesar de la «danza de los millones» la pobreza de muchos colombianos era patente, lo que llevó a que cada vez se fortalecieran más los movimientos obreros y se incrementaran las huelgas.⁵⁶

El último gobierno de la Hegemonía Conservadora fue el de Miguel Abadía Mendez, en el que se conjugaron las medidas modernizadoras con una política tradicional aún anclada en el siglo XIX. Las ciudades crecieron debido a los nuevos

⁵⁴ Henderson 154-165.

⁵⁵ Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia, 1810-1930* (Medellín: Editorial La Oveja Negra, 1974) 355-57.

⁵⁶ Henderson 170-172.

contingentes obreros que se desplazaban a las urbes para trabajar en las fábricas, y también debido a los que participaban en la construcción de vías y ferrocarriles. Esta migración llevó a una disminución del campesinado y, en consecuencia, a un aumento del costo de vida. Bajo tal panorama, el gobierno de Abadía Méndez vio surgir con fuerza las huelgas y a un movimiento obrero que hizo tambalear la Hegemonía, y que recibió como respuesta, por parte del gobierno, medidas represivas por el temor de que se crearan organizaciones socialistas. Estas amenazas a la Hegemonía, provenientes de los sectores emergentes, propiciaron en 1928 la promulgación de la «Ley Heroica», la cual le daba al gobierno facultades extraordinarias de represión, con el fin de mantener el orden público.⁵⁷

Los últimos cuatro gobiernos de la Hegemonía: José Vicente Concha, Marco Fidel Suárez, Pedro Nel Ospina y Miguel Abadía Méndez, volvieron a algunas medidas de la Regeneración, pero con un margen de respeto hacia la oposición. A diferencia de los demás países de la región, no surgieron otros partidos que modernizaran la vida política y las nuevas tendencias terminaron por acogerse básicamente al partido liberal, como fue el caso de los primeros socialistas y comunistas.⁵⁸ La movilización social generada por artesanos y una pequeña burguesía intelectual que sacudía la tradicionalidad colombiana se hizo cada vez mayor.

En el campo económico, desde principios de siglo el cultivo del café se había posesionado como una industria exitosa, industria que permitía una mejora sustancial en el modo de vida de las poblaciones.⁵⁹ Sin embargo, los comerciantes diversificaban sus inversiones como medida de seguridad para su futuro económico, e insistían en el cultivo de algodón, pensando en abastecer las industrias locales y también en la posibilidad de

⁵⁷ Germán Colmenares, *Partidos políticos y clases sociales en Colombia* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1997) 268.

⁵⁸ Melo, «De Carlos E. Restrepo».

⁵⁹ Henderson 116-117.

exportarlo. La crisis del 29 afectó a Colombia, pero no drásticamente, y para 1930 las industrias de tejido, cervecías y cigarrillos, entre otras, se sostenían y continuaban en el mercado. Adicionalmente, en Medellín se fue consolidando una organización bancaria y financiera que permitía emprender otros proyectos.⁶⁰ Pero ya para los últimos años de la Hegemonía Conservadora el flujo de capital norteamericano fue disminuyendo, lo cual preveía un elevado déficit presupuestario, a lo que se le sumó el movimiento obrero, la campaña liberal en contra de las políticas conservadoras y la desunión del partido conservador. Razones que culminaron con el fin de la Hegemonía y el inicio de la República Liberal.

En resumen, al observar el siglo XIX y las tres primeras décadas del XX, se puede decir que el estilo de pensamiento liberal y conservador están en pleno proceso de configuración. Muestra de esto es la división constante al interior de los partidos; las enemistades profundas, casi que personales con miembros del otro bando, incluso con los mismos copartidarios y la trashumancia de miembros entre partidos. El cambio que sufrieron ambos grupos, pues no es igual el partido liberal de 1848 al de 1880, se debió a diversos acontecimientos nacionales e internacionales y a la apropiación de lecturas que fueron modificando su forma de entender el liberalismo y el conservadurismo.

No obstante, ambos partidos tenían muchas cosas en común: sus miembros hacían parte de la elite, eran un grupo letrado privilegiado en un país con altos índices de analfabetismo, sus lecturas y estudios universitarios eran los mismos, además tuvieron la oportunidad de viajar a Europa y Estados Unidos, lo que era impensable para un alto número de la población colombiana. En fin, tanto los liberales como los conservadores que crearon los partidos y luego se encargaron de estos, fueron un pequeño grupo que se dedicó a pensar en cómo

⁶⁰ Ospina Vásquez 379-80.

formar nación y en medio de las discusiones y batallas fueron compartiendo sus ideas con el resto de la población colombiana, ya fuera por medio de la educación, la ley o la prensa.

Las constituciones fueron una de las formas que emplearon para configurar los partidos y delinear la nación. En el caso liberal, la Constitución de 1863, que fue el proyecto liberal más exitoso del siglo XIX, buscaba crear una sociedad secular e ilustrada, en la que el ciudadano era conocedor de sus derechos y deberes y respetuoso del gobierno representativo y democrático que estaba promoviendo. Mientras que los conservadores, con la Constitución de 1886, le dieron protagonismo al orden como base para alcanzar el progreso, le entregaron altas potestades a la Iglesia Católica y limitaron la ciudadanía, de modo que el sufragio era para aquellos que sabían leer y escribir y que además tuvieran una renta o propiedad determinada. Con esta Constitución se sentaron las bases de casi todos los gobiernos de la Hegemonía Conservadora y, a pesar de las reformas que se le hicieron a lo largo del siglo XX, fue el cimiento de la nación colombiana hasta el día de hoy. Con esta carta Colombia se fortaleció como un país católico, desigual y oligárquico. Además, definió las prácticas y las representaciones de la sociedad colombiana, sus palabras trascendieron el papel y se encarnaron en buena parte de la sociedad colombiana.



Orden, protección e intervencionismo, 1923-1950

Óscar Gallo

El período 1923-1950 se caracterizó en Colombia por la ampliación de los derechos sociales, debido principalmente a cuatro aspectos: la emergencia de nuevos actores sociales y su consolidación como actores políticos; una respuesta intervencionista del Estado, desde la asistencia pública hasta el derecho laboral, frente a la emergencia de la cuestión social y las primeras manifestaciones de la lucha de clases; la difusión de las ideas sociales y económicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), favorables tanto al intervencionismo social del estado como al desarrollo de la seguridad social, la higiene y la medicina del trabajo.

En efecto, se aprobaron leyes sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, trabajo infantil, protección de la infancia y la maternidad, seguro colectivo de vida y de desempleo, jornada laboral de 48 horas, descanso dominical y vacaciones pagadas, contratación de extranjeros y atención médica. Además, la Ley N.º 129 de 1931 adoptó los convenios aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo, entre sus sesiones 1ª y 11ª, lo que significó reconocer aspectos como la jornada de trabajo, el seguro de desempleo, la protección

materna, el trabajo nocturno de las mujeres, la edad mínima del trabajo infantil, la indemnización por accidentes, la igualdad de trato de los trabajadores extranjeros y nacionales, seguro de enfermedad, salario mínimo. Con respecto a la higiene industrial, la Ley N.º 4 de 1921 sobre la higiene de los yacimientos de hidrocarburos y la Ley N.º 15 de 1925 sobre higiene social y asistencia pública (artículos 16 a 52) introdujeron una serie de recomendaciones para hacer frente a la insalubridad de las fábricas y empresas.

UN ESTADO PROTECTOR (1886-1923)

El fracaso liberal en el plano económico y político, la desintegración nacional y la polarización política sirvieron de base para que Rafael Núñez (presidente entre 1880-1882 y 1886-1892) proyectara la Regeneración. Las opiniones sobre los autores que influyeron en él son diversas, sin embargo, coinciden en un eclecticismo, con fines políticos, provenientes de las lecturas de John Locke, John Stuart Mill, Auguste Comte, Herbert Spencer, además de los textos sobre la Restauración y la Constitución española de 1876. En palabras de Marco Palacios, la Regeneración fue «una fórmula curiosa y original»¹ que «integraba principios del liberalismo económico, el intervencionismo borbónico, el antimodernismo a la Pío IX y un nacionalismo cultural hispanófilo». ² En cuanto al adversario doctrinal, no hay duda de que fue el liberalismo radical, con su constitución de 1863: federalista, extremadamente lesseferista y laico.

En el aspecto administrativo y económico, el programa político de Núñez tuvo consecuencias muy negativas para el crecimiento

¹ Marco Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994* (Bogotá: Norma, 1995) 55.

² Palacios 55.

del país. El presidencialismo debilitó a todos los poderes públicos y regionales; la recién creada Corte Suprema de Justicia y el Banco Nacional se convirtieron en instrumentos del Ejecutivo, y los estados perdieron autonomía frente a los nuevos rumbos departamentales; se mantuvo el ritmo de privatización de la tierra, favoreciendo el latifundio, la polarización social y la violencia; la política monetaria tuvo un efecto inflacionario y el naciente sector financiero se contrajo. Además de la inestabilidad de los productos de exportación colombianos, hubo una política económica y monetaria que se opuso a los intereses de los importadores y exportadores, y al modelo de expansión exportadora de otras economías latinoamericanas. La idea de que el progreso económico y el control estatal estaban unidos se materializó en iniciativas de intervención moderada, como el establecimiento del papel moneda y la política aduanera, que, junto con el intento fallido de Miguel Antonio Caro, vicepresidente durante los gobiernos de Nunes, de gravar las exportaciones de café, debilitaron al gobierno frente a la naciente burguesía cafetera.³

Las consecuencias socioculturales no fueron menos catastróficas. Con el fin de garantizar el orden social, la Regeneración censuró la prensa y restringió las libertades individuales, sustituyendo el «ultraindividualismo liberal» por valores autoritarios. Esto significaba, por un lado, el fortalecimiento de los valores políticos que debilitaban la formación de una conciencia civil y secular.⁴ Por otro lado, la solidificación de los

³ Charles Bergquist, *Historiografía latinoamericana moderna y movimiento obrero* (Bogotá: Siglo XXI, 1988), 344-45; James D. Henderson, *Modernization in Colombia. The Laureano Gómez Years, 1889-1965* (Gainesville: University Press of Florida, 2001) 55; Salomón Kalmanovitz, *Nueva historia económica de Colombia* (Bogotá, Colombia: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2010) 114; Jorge Orlando Melo, «La Constitución de 1886», en *Nueva Historia de Colombia*, ed. Jorge Orlando Melo, vol. III (Bogotá: Planeta, 1989); Palacios 56-59.

⁴ Palacios 16.

valores culturales católicos, fundamentos de la nacionalidad y del orden social, favorables al paternalismo y sus formas de coerción física, moral y religiosa. Es decir, se mantuvieron las bases de desigualdad y dominación, con principios de organización militar y religiosa.⁵

La constitución política de 1886, concebida por Miguel Antonio Caro, coincidió con los intereses autoritarios y centralistas de Núñez, al combinar religión, autoritarismo y proteccionismo económico. Como resultado, prevaleció la restricción de los derechos individuales a la libertad de expresión, de prensa, de pensamiento y de circulación en nombre del orden social y la tranquilidad pública. Esta tendencia represiva se sumó a las prerrogativas presidenciales de censura y estado de sitio. En este contexto, se ubicó el artículo 44, que garantizaba la libertad profesional, pero autorizaba al estado a inspeccionar industrias y profesiones, además de exigir las cualificaciones para el ejercicio de las profesiones médicas.⁶

Esto se relacionaba directamente con el artículo 19, que encabezaba la sección de derechos civiles y garantías sociales, definiendo las prerrogativas de las autoridades de la República para proteger la vida, la honra y la propiedad y asegurar el respeto de los derechos naturales, previendo y castigando los delitos. En 1918, el Acto Legislativo N.º 1, de 27 de agosto, mantuvo las mismas prerrogativas de inspección de industrias y profesiones, pero añadió las actividades de inspección de tarifas y reglamentos de las empresas de transporte público o de conducción y la exigencia de títulos de idoneidad para el

⁵ Cecilia Muñoz y Ximena Pachón, *La niñez en el siglo XX. Salud, educación, familia, recreación, maltrato, asistencia y protección* (Santa Fe de Bogotá: Planeta, 1991) 361.

⁶ Manuel José Angarita, *Constitución de la República de Colombia (sancionada el 5 de agosto de 1886) concordada y comentados algunos de sus artículos por Manuel J. Angarita* (Bogotá: Imprenta a cargo de Fernando Pontón, 1890) 56.

ejercicio de la abogacía.⁷ Posteriormente, el Acto Legislativo N° 1 del 18 de octubre de 1921, añadió al derecho de inspección de las fábricas el derecho a «restringir la producción y el consumo de licores y bebidas fermentadas». En 1932, el Acto Legislativo N° 1 determinó el requisito de idoneidad para los ingenieros en sus diferentes ramas; en el resto de los aspectos no hubo cambios. Reformas posteriores introdujeron variaciones al mismo artículo de la Constitución, siendo la más significativa la de 1936 (acto legislativo n.º 1), que cambió radicalmente los principios constitucionales relativos a la afiliación sindical y al derecho de huelga, incorporando elementos de seguridad social. En el artículo 11 se determinaba que el Estado podía «intervenir por medio de leyes en la explotación de las industrias o empresas públicas y privadas, con el fin de racionalizar la producción, distribución y consumo de la riqueza, o para dar al trabajador la justa protección a que tiene derecho». Por otro lado, el artículo 15 mantuvo las prerrogativas constitucionales de las reformas anteriores: libertad profesional, inspección de industrias y oficio, regulación de producción y consumo de bebidas espirituosas destiladas y fermentadas y

⁷ El artículo completo dice: «Todo el mundo puede abrazar cualquier profesión u ocupación honesta sin tener que pertenecer al gremio de maestros o médicos. Las autoridades inspeccionarán las industrias y profesiones para verificar la moralidad, la seguridad y la salud públicas. La ley podrá exigir la revisión y vigilancia de las tarifas y reglamentos de los transportes públicos o de las empresas de conducción y exigir la idoneidad para el ejercicio de las profesiones de médicos y sus auxiliares y la de abogados». Sobre la legitimación social, la profesionalización de la medicina y el mercado terapéutico, véase: Jorge Márquez Valderrama, Víctor García, y Piedad Del Valle Montoya, «La profesión médica y el charlatanismo en Colombia en el cambio del siglo XIX al XX», *Quiipu* 14, n.º 3 (septiembre de 2012): 331-62. En relación con el derecho, hubo un antecedente compartido con la medicina en la Ley N.º 12 de 1905, que reguló ambas profesiones, pero nunca se aplicó, y los abogados tuvieron que esperar a la Ley N.º 62 de 1928. Piedad Del Valle, *La medicalización de la justicia en Antioquia (1887-1914)* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2010) 50-54.

revisión y supervisión de las tarifas y reglamentos de las empresas de transporte o de conducción y otros servicios públicos.

Sin embargo, la inspección de las fábricas en 1886 era diferente de la inspección entre 1918 y 1921, y más aún en 1936, como veremos más adelante. En estas primeras décadas del siglo XX, Colombia se había transformado y avanzado hacia la modernización institucional y económica. Las nueve guerras civiles del siglo XIX impactaron a la sociedad colombiana con una reducción del 5% al 10% de la población en cada enfrentamiento.⁸ Esto, sumado a la debilidad de la economía nacional y a la dispersión geográfica, presagiaba la situación de empobrecimiento de la mayoría. La situación empeoró con la Guerra de los Mil Días (1899-1902), mientras que, en 1903, mientras se establecía el fin del estado de sitio y se restablecía el orden público, Panamá declaró su soberanía, a la sombra de Estados Unidos. Sin embargo, había aprendido que «las porras no convencen a nadie, sino que exterminan a media nación, dejando a la otra mitad en la miseria y en el más lamentable y reprensible estancamiento».⁹

Después de la guerra, hubo un período de conciliación partidista y estabilidad institucional que favoreció el crecimiento económico. El café pasó del 50% de las exportaciones en 1910 al 70% en 1925 – 3.200.000 sacos entre 1900 y 1925; es decir, casi siete veces la producción de 1873 a 1900. Además, en las primeras décadas del siglo XX, el crecimiento económico promedio fue del 4,6% anual, en comparación con el 1,8% del siglo anterior, mientras que la población aumentó un 2,3% anual. Por otro lado, los niveles de desempleo, subempleo, informalidad y pobreza afectaron al 55% de la población.¹⁰

⁸ Pablo Rodríguez Jiménez, «La familia en Colombia», en *La familia en Iberoamérica 1550-1980* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2004), 269.

⁹ Anales de la Academia de Medicina de Medellín, «Crónica», *Anales de la Academia de Medicina de Medellín* XI, n.º 11-12 (julio de 1903): 410.

¹⁰ Un aumento en estas características se explica por la «baja volatilidad relativa», comparándola con la de Argentina, Brasil y México. Salomón

Al mismo tiempo que crecía la economía nacional, basada en la exportación de café, los pasteurianos colombianos y los neohipocráticos polemizaban sobre el futuro de la ciencia médica.¹¹ Las instituciones de salud fueron experimentando varios cambios, que llevaron a su consolidación como política de Estado alrededor de la década de 1920. Para tener una idea, en la primera mitad del siglo, la organización sanitaria del país sufrió múltiples cambios institucionales: la Junta Central de Higiene (1906-1917) pertenecía al Ministerio de Gobierno; la Dirección Nacional de Higiene (1918-1922), los Ministerios de Instrucción Pública (1918-1919) y de Agricultura y Comercio (1920-1923); la Dirección Nacional de Higiene y Asistencia Pública (1922-1929); el ministerio del mismo nombre (1924-1927); y el Ministerio de Educación Nacional (1928-1930). En 1930 pasó a llamarse Dirección Nacional de Higiene. El Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública (1931-1934) perteneció inicialmente al Ministerio de Educación (1931), se convirtió en el Ministerio de Agricultura y Comercio (1935-1936) y nuevamente en el Ministerio de Educación (1937). A partir de 1938 pasó a formar parte del Ministerio de Trabajo, Higiene y Seguridad Social, hasta que en 1946 se convirtió en Ministerio de Higiene.¹²

Kalmanovitz afirma, junto a Miguel Urrutia, que esta cualidad del desarrollo colombiano resulta de la falta de populismo en el país, de la diferencia de inestabilidad política y macroeconómica que este fenómeno ha originado en el sur del continente. Precisamente, esta falta de populismo dio legitimidad al Estado y propició, a la larga, el surgimiento de la insurgencia. En el largo siglo XX, la ausencia de democracias liberales sólidas afectó el crecimiento de toda la región. Kalmanovitz, *Nueva historia económica de Colombia*, 132.

¹¹ Jorge Márquez Valderrama, *Ciudad, miasmas y microbios. La irrupción de la ciencia pasteriana en Antioquia* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2005) 24-25.

¹² María Teresa Gutiérrez, «Proceso de institucionalización de la higiene: Estado, salubridad e higienismo en Colombia en la primera mitad del siglo XX», *Revista de Estudios Socio-Jurídicos* 12.1 (2010): 79-85.

Por otra parte, a través de diferentes instituciones científicas, los médicos cumplían la función de órganos consultivos del Estado en materia de higiene urbana, higiene portuaria y medicina tropical.¹³ Con la Ley N.º 30 de 1886 se dieron los primeros pasos hacia la organización sanitaria del país, sin embargo, los beneficios fueron insignificantes, y la precariedad del Estado colombiano no permitió un mayor avance en la higiene pública; lo mismo sucedió con otras instituciones públicas en el conflictivo escenario social de finales del siglo XIX.¹⁴

INICIOS DEL INTERVENCIONISMO SOCIAL DEL ESTADO (1923-1930)

Por lo anterior es exagerado hablar de una ausencia total de acción estatal durante el periodo liderado por los conservadores, pero también es exagerado imaginar que hubo un papel decisivo del Estado en la protección de los trabajadores o de las condiciones de vida de la población en general. Para Bernardo Tovar Zambrano, la línea divisoria que la historiografía colombiana establece entre la burguesía liberal intervencionista y los terratenientes conservadores no intervencionistas es simplista. Tal visión llevó a considerar al Estado antes de la década de 1930 como un mero espectador del desarrollo y a ensalzar las virtudes de la República Liberal. Para Zambrano, por el contrario, antes de 1930, el Estado era activo en el proceso de modernización capitalista del país, al tiempo que afirmaba la tendencia intervencionista.¹⁵ Una década después,

¹³ Álvaro Casas y Jorge Márquez, «Sociedad médica y medicina tropical en Cartagena del siglo XIX al XX», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 26 (1999) 115-33.

¹⁴ Pablo García Medina, 1914 citado por Del Valle, *La medicalización de la justicia en Antioquia (1887-1914)* 160.

¹⁵ Bernardo Tovar Zambrano, *La intervención económica del estado en Colombia, 1914-1936* (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1984). Una reflexión similar para el caso brasileño compara los gobiernos anteriores con los de la era Vargas, destacando diferentes formas de intervención estatal

el historiador Medófilo Medina reiteró la línea historiográfica antes mencionada, afirmando que a los gobiernos liberales se les atribuye el monopolio de las tendencias modernizadoras, mientras que a la llamada «hegemonía conservadora» se le atribuye el inmovilismo.¹⁶

Sin embargo, hay que decir que no existía una visión «proteccionista» o «integradora» del Estado en relación con las clases populares. Hubo una política económica favorable al desarrollo del capital, en contraste con una precariedad del gasto social y una menor acción en el campo social. Como recuerda Zambrano, la intervención directa del Estado en las condiciones y servicios sociales, a través del gasto público, no fue muy destacable.¹⁷ El gasto en servicios culturales y de protección social ascendió a 4,6 millones de dólares en 1926 (6,7% del gasto público), mientras que en 1928 fue de 6,8 millones de dólares (o 6%); pero en la práctica el aumento nominal se vio atenuado por el aumento de la inflación. Además, dado el aumento de la población, la industrialización y la creciente «complejidad económica y social» del país, se puede decir que «la relación entre el Estado y las clases populares, a través del gasto social, no fue muy significativa, y se debilitó aún más con la crisis».¹⁸ Por otro lado, hay que tener en cuenta que la situación fiscal del país era terrible, ya que no existían impuestos diferentes a los de las importaciones, y las reformas de la década de 1920 no eran suficientes. A nivel departamental y municipal, los recursos provenían principalmente de las

en el trabajo. João Tristan Vargas, *O trabalho na ordem liberal: o movimento operário e a construção do Estado na Primeira República* (Campinas: CMU Publicações, Centro de Memória-Unicamp, 2004).

¹⁶ Medófilo Medina, «La historiografía política colombiana del siglo XX», en *La historia al final del milenio: ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*, Primera, vol. II (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1994) 464. La tendencia continúa en los trabajos más recientes.

¹⁷ Tovar Zambrano 200.

¹⁸ Tovar Zambrano 200.

rentas de licores, tabaco y ganado. Los servicios culturales y de protección social incluían aspectos tan variados como la educación, la cultura, las obras recreativas, la protección laboral, las pensiones, la protección de la infancia, la asistencia pública, la ayuda a los necesitados, los seguros de vida y accidentes, la higiene general, los acueductos, las campañas sanitarias, los lazaretos, los laboratorios de higiene.

El alcance de la política pública en este campo es coherente con una forma de entender el universo de la salud y la enfermedad, separando las responsabilidades del individuo y del Estado. Así, en la higiene privada, la responsabilidad era del individuo, mientras que, en la higiene pública, era del cuerpo social, especialmente de la administración pública. Según Carlos de Greiff, «la profilaxis es la parte de la higiene que señala el camino para eliminar de la economía las causas que podrían enfermarla».¹⁹ Desde esta perspectiva, la higiene pública protegía tanto la economía de mercado como la economía fisiológica del cuerpo.

La otra perspectiva historiográfica plantea la cuestión de la higiene pública como contrapartida necesaria de la intervención portuaria en función de la economía agroexportadora. En este caso, la función del Estado estaría orientada principalmente al incremento de la producción. Esto explicaría por qué buena parte de las campañas sanitarias contra la anquilostomiasis, la malaria y la fiebre amarilla se realizaron en las regiones cafetaleras. Es decir, según Hernández,²⁰ las instituciones de higiene pública pretendían intervenir en el progreso del país en cuatro grandes frentes: la inserción en la economía mundial,

¹⁹ Carlos de Greiff, *Fisiología e higiene al alcance de todos* (Medellín: Imprenta Oficial, 1906) 20. Cito del libro, sin embargo, el texto fue publicado por primera vez en la revista *Anales de la Academia de Medicina de Medellín*, entre 1903 e 1904.

²⁰ Mario Hernández, *La salud fragmentada* (Bogotá: Universidad Nacional, 2002) 87.

el mejoramiento del capital humano, la incorporación a la civilización y la modernización a través de la ciencia.

En este contexto, la expresión «capital humano» chocó con los conceptos de tierra, trabajo y capital, refiriéndose a un paradigma productivo basado en la acumulación extensiva, es decir, un régimen dependiente del número de trabajadores o de la superficie cultivada. No es casualidad que la preocupación central de la época fuera mantener o aumentar la población. La perspectiva poblacional de la medicina se evidenció en el Primer Congreso Nacional de Medicina, cuando Nicolás Osorio,²¹ impulsor de la organización sanitaria del país a través de la Ley N.º 30 de 1886, alertó sobre la falta de higiene pública en los pueblos, la escasez de manos para la industria y la necesidad de promover la inmigración bajo ciertas condiciones. El tema fue abordado por Pablo García Medina en el II Congreso Nacional de Medicina,²² quien hizo un llamado al cuerpo legislativo y al gobierno para proteger la salud de los trabajadores, «que consumen su vida y agotan inmediatamente sus energías en regiones insalubres», así como de «los grupos humanos que sufren las consecuencias de la falta de higiene».²³ En el interregno, el mismo García Medina había sugerido una reforma social para mejorar las condiciones de las clases pobres, partiendo del supuesto de que cuanto mejor era el estado fisiológico, mayor era la refracción a las enfermedades microbianas. Creía en la solidaridad de todos los miembros del cuerpo social como condición para superar y detener las enfermedades prevenibles; por esta razón, pedía que las leyes

²¹ «Primer Congreso Médico Nacional», *Anales de la Academia de Medicina de Medellín* V, n.º 2 (1893): 41.

²² «Actos de inauguración del Segundo Congreso Médico de Colombia», en *Memorias del Segundo Congreso Médico de Colombia*, vol. I (Bogotá: Escuela Tipográfica Salesiana, 1913) 5.

²³ En palabras de García Medina, es evidente que hay menos preocupación por los riesgos inherentes a la obra que por la presión del entorno geográfico. Esto es un reflejo de la recepción de la bacteriología y la medicina tropical, y no de la proximidad a la medicina del trabajo.

económicas mejoraran la alimentación y el vestido, que el capital proporcionara vivienda a los trabajadores, que la higiene definiera reglas para cambiar las costumbres y que la caridad engrandeciera el espíritu.²⁴

De acuerdo con lo anterior, el germen del intervencionismo está asociado al sanitarismo de las primeras décadas del siglo XX. De hecho, en casos de epidemias o enfermedades infecciosas, está relativamente claro que las autoridades administrativas debían intervenir. Relativamente, porque la legislación colombiana no consideraba obligatoria la declaración de enfermedades infecciosas. Se temía que la declaración diera lugar a abusos por parte de las autoridades locales y al sufrimiento de los pacientes y sus familias. Sin embargo, la Ley N.º 99 de 1922 determinó la aplicación de medidas de profilaxis para enfermedades infecciosas, tanto las de declaración obligatoria a las autoridades respectivas como las de protesta. El primer grupo incluía el cólera asiático y el cólera-nostri, la fiebre amarilla, la peste bubónica, el tífus cutáneo, la fiebre tifoidea y paratifoidea, la viruela, la difteria, la escarlatina, la disentería bacilar y amebiana, la tuberculosis pulmonar y laríngea, la neumonía infecciosa, la meningitis cerebroespinal y epidémica. El segundo grupo dependía de la elección de la Academia Nacional de Medicina.²⁵

En otras esferas, las cosas eran más complejas,²⁶ pero en términos generales, la atención de la salud estaba por encima de

²⁴ Pablo García Medina, *El método experimental aplicado a la clínica médica* (Bogotá: La Luz, 1897) 46-49.

²⁵ Jesús del Corral, *Memoria del ministro de agricultura y comercio al Congreso de 1920* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1920), 265.; Pablo García Medina, *Compilación de las leyes, decretos, acuerdos y resoluciones vigentes sobre higiene y sanidad en Colombia*, vol. I (Bogotá: Imprenta nacional, 1932), 7-15.

²⁶ Por ejemplo, en relación con el ejercicio de la profesión médica o la fabricación de medicamentos. Víctor García, *Remedio secretos y drogas heroicas: historia de los medicamentos en Antioquia 1900-1940* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2008); Márquez Valderrama, García, y

los derechos individuales. Esta fue la opinión de Luis Cuervo Márquez, ministro de Gobierno de 1919 a 1920 y, en varias ocasiones, ministro de Instrucción Pública. Para él, el Estado debía proteger a todos los individuos contra las enfermedades, por lo tanto, estaba obligado a legislar sobre todo lo relacionado con la higiene de las escuelas, fábricas y talleres, teatros, viviendas de los trabajadores rurales y de la ciudad, en fin, intervenir en la resolución de todos los asuntos relacionados con la higiene pública.²⁷ En 1922, el general Ignacio Moreno, ministro de Comercio y Agricultura, se refirió al tema del intervencionismo como la reprochable y justa necesidad de que el Estado se inmiscuyera en los asuntos privados para «velar por el bienestar de sus miembros, en todas sus manifestaciones», y trabajar para que el individuo se desarrolle en condiciones de comodidad y en circunstancias favorables a sus actividades y potencialidades.²⁸ Por lo tanto, era una misión legítima vigilar, de manera más o menos directa, las condiciones higiénicas de las fábricas, los establecimientos educativos, los edificios públicos y privados y, en general, «los lugares destinados a la vida del hombre». Según el ministro, la acción del Estado no debe limitarse al problema higiénico, sino que debe extenderse a las distintas fases que correspondan a sus objetivos.

La idea de la intervención en asuntos privados es más que un fenómeno aislado. Respondía a la idea más o menos generalizada de que la acción de los particulares era insuficiente para luchar contra los problemas sanitarios, sociales o vinculados al

Del Valle Montoya, «La profesión médica y el charlatanismo en Colombia en el cambio del siglo XIX al XX»; Mayerlis Rivero Seña, «Un caso de legitimación y construcción de autoridad: la curarina y el farmaceuta Henrique Luis Román 1884-1914», en *Historia Social y Cultural de la salud y la medicina en Colombia, siglos XVI-XX*, eds. Javier Guerrero, Luis Wiesner Gracia y Abel Fernando Martínez (Medellín: La Carreta/uPTc, 2010) 155-97.

²⁷ Luis Cuervo Márquez, «Medicina Social», *Revista Médica de Bogotá. Órgano de la Academia Nacional de Medicina* XXXV. 418 (1917): 204-7.

²⁸ Ignacio Moreno, *Memoria del Ministro de Agricultura y Comercio al Congreso de 1922* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1922) XXXIV.

progreso del país. Pero en la práctica sobre ¿qué se legisló en Colombia en ese momento? Según Francisco José Chaux, ministro de Industrias (1930-1934), la legislación social en Colombia podía dividirse en leyes de higiene social y legislación laboral. Por higiene social, el ministro se refería a las disposiciones relativas a la asistencia social, el cuidado personal y las buenas condiciones de vida del trabajador y su familia;²⁹ en este grupo, mencionó: la Ley N.º 46 de 1918, sobre salud pública y vivienda higiénica para la clase trabajadora; Ley N.º 4 de 1921, sobre higiene de yacimientos y yacimientos de hidrocarburos; Ley N.º 48 de 1924, sobre la protección de la infancia; Ley N.º 15 de 1925 sobre Higiene Social y Asistencia Pública; Ley N.º 57 de 1926 sobre legislación de los trabajadores; Ley N.º 72 de 1931, sobre descanso dominical, y la Ley N.º 9 de 1930, sobre asistencia social y escuelas de trabajo.

El abanico era incompleto, porque Chaux no mencionaba las leyes contra el alcohol, la tuberculosis o las enfermedades venéreas, pero tenía razón cuando citaba la Ley N.º 15 de 1925, sobre higiene social y asistencia pública, por la que las ideas modernas de «higiene social» se incorporaron definitivamente al Estado en los servicios de lucha contra la tuberculosis, las enfermedades venéreas, el alcoholismo y la protección de los niños. En este sentido, la Ley N.º 15 tuvo como objetivo fortalecer los hospitales y dispensarios, crear servicios de emergencia para enfermedades y accidentes, servicios específicos de control y vigilancia de enfermedades venéreas, consultas gratuitas para niños y gotas de leche, inspección escolar, servicios de maternidad, vigilancia de nodrizas, control higiénico de mercados públicos y almacenes de alimentos, policía sanitaria y prevención de peleas endémicas.³⁰

²⁹ Francisco José Chaux, *Memoria del Ministerio de Industrias al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1932* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1932) CVIII.

³⁰ García Medina, *Compilación de las leyes, decretos, acuerdos y resoluciones vigentes sobre higiene y sanidad en Colombia*; Ernesto Herrnstadt, «Gráficos

Uno de los aspectos más sobresalientes de la Ley N° 15 fue la inclusión del tema de la salud de los trabajadores en algunos de sus 77 artículos: la obligación de formular un reglamento especial de higiene para las fábricas, empresas comerciales y establecimientos educacionales con más de quince personas (artículo 16); vigilancia periódica de la higiene de estos establecimientos por parte de las autoridades (art. 17); suministro de escupideras con soluciones sépticas para los mismos establecimientos (art. 18); la obligación de instalar campanas en las minas y de proporcionar dispositivos de seguridad (art. 27); la instalación de ventilación activa en los sótanos (art. 28); certificación bimestral de la salud de los trabajadores mineros (art. 29), así como del personal de las centrales eléctricas y empresas de transporte (art. 30); la reglamentación del almacenamiento de pólvora y sustancias inflamables y explosivas (art. 31); para esta misma industria se previó la contratación de personal especializado (art. 32); la prohibición a la industria alimentaria de contratar a personas con enfermedades infecciosas (art. 35); Protección de los niños en escuelas-restaurantes, entre otros (art. 44 a 52).³¹

Cabe señalar que el espíritu de la ley otorgó un gran valor a la higiene social, incluso a los aspectos de higiene industrial. En otras palabras, el legislador, cuando insertó estos artículos relativos a la higiene de las industrias, tenía en mente tres cosas: primero, el paternalismo industrial heredado de la tradición católica, vinculada en ese momento a la doctrina social de la Iglesia. En segundo lugar, una preocupación general por la salud, que considera que las prerrogativas humanas tienen sus límites en detrimento de terceros y, en el caso de peligros sociales como la tuberculosis, la lepra o la difteria, la intervención de

sobre legislación social y organismos del trabajo elaborados por el asesor técnico del Departamento del Trabajo», *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, 72-77 (1937): 202-15.

³¹ García Medina, *Compilación de las leyes, decretos, acuerdos y resoluciones vigentes sobre higiene y sanidad en Colombia*, I:22-36.

las autoridades es una cuestión de higiene pública. En tercer lugar, consideraba que las cuestiones de higiene social, como la degeneración de la raza y los males sociales, eran obstáculos para el progreso. Los aspectos se estaban haciendo cada vez más destacados.

Sin embargo, hay que decir que, al mismo tiempo que la higiene social penetraba en la política, la higiene industrial también comenzaba a conquistar espacios. Así, en la Sexta Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas,³² se recomendó para las próximas reuniones la creación de una comisión para los estudios desde el punto de vista sanitario y social de la tuberculosis, las enfermedades venéreas y la lepra, así como una sección para los estudios de los problemas relacionados con la higiene industrial. En la Quinta Conferencia Internacional Americana³³ también se propuso trabajar en «ciertas ramas de la policía sanitaria», como la higiene industrial, con el fin de prevenir accidentes. También se recomendó adoptar medidas que contribuyan a la armonía entre el capital y el trabajo y garanticen el bienestar social, como la legislación laboral, el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los niños y las mujeres, la vivienda de los trabajadores, la seguridad y salud de las fábricas, oficinas y talleres, la promoción del ahorro y la atención al crédito popular.

La situación no era muy diferente en Europa, donde la Gran Guerra y la revolución de 1917-1921 condujeron a un clima de inestabilidad industrial y provocado la adopción de diferentes reformas sociales, el reconocimiento de los riesgos del trabajo y el nacimiento de instituciones y ramas de la

³² Pan American Sanitary Conference, *Actas de la sexta Conferencia sanitaria internacional de las repúblicas americanas, celebrada en Montevideo del 12 al 20 de diciembre de 1920* (Washington, D.C.: Publicado bajo los auspicios de la Unión Panamericana, 1921).

³³ Union Pan American, *Quinta conferencia internacional americana, Santiago de Chile, 25 de marzo-3 de mayo, 1923* (Imprenta del gobierno, 1923).

medicina orientadas a la investigación sobre las condiciones de seguridad y salud de la industria. Sin embargo, a pesar de los acontecimientos sociopolíticos de cada país, existió en el período de entreguerras una especie de «paritarismo legislativo»³⁴ que, impulsado por la presión de las organizaciones internacionales y el movimiento obrero, produjo múltiples reformas sociales desde Japón hasta Brasil, desde París hasta Bogotá.³⁵ No es posible profundizar en este aspecto, pero tal paritarismo terminó por favorecer la exclusión de algunos sectores sociales de los beneficios sociales, por ejemplo, los trabajadores rurales.

De acuerdo con lo dicho hasta ahora, en Colombia existieron dos dimensiones de la salud pública: la higiene pública entendida como la acción benéfica del Estado sobre los desposeídos, y la higiene social como «preventiva, profiláctica y de control de los factores que generan y multiplican la enfermedad, deber del Estado en cumplimiento de su labor de protección de la nacionalidad y la raza».³⁶ Los actos legislativos N.º 1 de 1918 y N.º 1 de 1921, relativos a la inspección de las fábricas y al derecho a «restringir la producción y el consumo de licores y bebidas fermentadas», se circunscribieron en estas

³⁴ La expresión *Paridad legislativa* es de Paul Weindling, citado por Stéphane Buzzi, Jean-Claude Devinck y Paul-André Rosental, *La santé au travail, 1880-2006* (Paris: La Découverte, 2006) 29-33.

³⁵ Devinck y Rosental 29-30; Alfredo Menéndez-Navarro, «The politics of silicosis in interwar Spain: Republican and Francoist approaches to occupational health», *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*, n.º 28 (2008): 80; Dietrich Milles, «From workers' diseases to occupational disease: the impact of experts' concepts on workers' attitudes», en *The social history of occupational health* (London: Croom Helm for the Society for the Social History of Medicine, 1985) 67; Bernard Thomann, «L'hygiène nationale, la société civile et la reconnaissance de la silicose comme maladie professionnelle au Japon (1868-1960)», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine* 56 (2009): 151.

³⁶ Carlos Ernesto Noguera, *Medicina y Política: discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia* (Medellín: Eafit, 2003), 180; Emilio Quevedo et al., *Café y gusanos, mosquitos y petróleo: El tránsito de la higiene hacia la medicina tropical y la salud pública en Colombia 1873-1953* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004) 264.

dos dimensiones. Este era el mismo que el acuerdo 33 de 1917 sobre profilaxis de la tuberculosis, aunque implicaba actuaciones de vigilancia de las condiciones de higiene en el trabajo y restricciones de jornada de más de 10 horas en el caso de los hombres, ocho en el de las mujeres y seis en el de los niños.

A partir de los años 1920 varios acontecimientos nacionales e internacionales condujeron a la incorporación de la cuestión social en el modelo de gestión estatal. Del proceso son ejemplo la Oficina General del Trabajo (OGT) y la Inspección Nacional del Trabajo (1923-1946). En una publicación anterior analicé el proceso de configuración de OGT. En el espacio de este artículo quiero reflexionar sobre la Inspección Nacional del Trabajo como el órgano encargado de intervenir las industrias para garantizar el cumplimiento de las leyes laborales.³⁷

El Decreto 637 de 1924, que reglamentó la Ley N.º 83 de 1923,³⁸ determinó que los gobernadores y alcaldes eran «colaboradores efectivos» de la OGT. A tal efecto, deberían disponer en todo momento de información sobre los trabajadores y estar obligados a realizar un censo general de los trabajadores sin trabajo ni ocupación remunerada en sus respectivas jurisdicciones. Al mismo tiempo, antes de la creación de la OGT, el Ministerio de Industrias solicitó a los gobernadores que visitaran las empresas y fábricas de la región, para que fuera posible observar el cumplimiento de las leyes sociales que favorecían a las «clases proletarias». En concreto, se pidió a estas autoridades regionales que registraran numéricamente la aplicación de estas disposiciones legislativas sobre la construcción de viviendas para los trabajadores, la fundación de

³⁷ Oscar Gallo, «Instituições laborais e intervencionismo social na Colômbia, 1923-1946», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43.2 (2016): 335-60.

³⁸ República de Colombia, «Decreto número 637 de 1924 (14 de abril)», en *Memoria presentada al Congreso de la República por el Ministro de Industrias* (Bogotá: Imprenta Oficial, 1924) 265.

escuelas para estudios técnicos de artes manuales y las cuestiones relacionadas con el trabajo infantil y femenino.³⁹

En ciudades como Medellín, donde se habían realizado inspecciones fabriles desde 1918, así como registros estadísticos desde 1916, era hasta cierto punto factible informar a las autoridades nacionales sobre las cuestiones planteadas. Sin embargo, este no fue el caso en el resto del país, como lo sugería el decreto que ordenaba al gobernador crear oficinas de inspección de fábricas y empresas que informaran sobre la situación de los trabajadores colombianos. Con la creación de 12 inspecciones de trabajo en 1928, el Estado asumió concisamente su papel de policía administrativa descentralizada, para evitar la elusión de los compromisos sociales impuestos por la legislación social. En teoría, toda la estructura estaba dirigida a favorecer la intervención del Estado en los conflictos entre el capital y el trabajo.

De hecho, para los miembros de la OGT, estaba absolutamente claro que una de las principales razones de su funcionamiento era el esfuerzo sistemático de los patrones por evadir la legislación social. Así, no bastaba con una legislación laboral sin mecanismos institucionales que neutralizaran la resistencia patronal y favorecieran el reconocimiento de derechos. La coherencia de las políticas públicas se basaba en la capacidad institucional para sancionar las inconsistencias, en lo que respecta al poder legislativo, pero también en lo que respecta a las condiciones higiénicas y sanitarias de la producción.

Sabía que esto solo era posible cuando se percibía la capilaridad del Estado en los principales centros productivos del país, más que una política de vigilancia sistemática, en el sentido negativo, y menos que una acción de gobiernos conservadores para imponer un cierto orden social. La creación de las inspecciones de trabajo formó parte de un conjunto

³⁹ República de Colombia. Ministerio de Industrias, *Memoria presentada al Congreso de 1924* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1924) 72.

de recomendaciones de la XII Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, 1928), que, inspiradas en la experiencia de otras naciones, sugirieron que se crearan en todas partes organismos de este estilo, con facultades suficientes para prescribir medidas de seguridad industrial.

Además de las leyes laborales, varios registros insistían en que salvaguardar los éxitos del progreso social dependía de los mecanismos estatales de coerción/sanción y persuasión. Por lo tanto, la sugerencia era aumentar el número de inspectores, invertir en su capacidad policial y, al mismo tiempo, ampliar la educación popular y la vida cívica, de modo que el esfuerzo por evadir derechos fuera definitivamente superado por el cumplimiento de derechos sin necesidad de sanciones.

En general, al inspector de trabajo se le asignó la función de colaborar en los procesos de conciliación en conflictos colectivos de trabajo y conflictos por tierras; servir de apoyo en los procesos de arbitraje y resolución de conflictos privados entre empleadores y trabajadores; abogar por la formación de sindicatos y asociaciones de trabajadores; recopilar información sobre el mundo del trabajo y transmitirla a las oficinas de estadísticas del trabajo; observar la ocurrencia de accidentes, condiciones higiénicas, relaciones laborales, seguros colectivos y pensiones cuando visite las industrias de las respectivas jurisdicciones.

En ciertos casos, el inspector también debía proteger el trabajo de niños y mujeres, en primer lugar, colocando a «los varones menores de catorce años y las mujeres menores de doce, sin patria ni poder o bajo tutela o curatela, en un establecimiento de educación e instrucción públicas; en segundo lugar, debía buscarlos y vigilarlos cuidadosamente; en tercer lugar, ayudar a los menores infractores en la adquisición de empleo, tan pronto como se haya cumplido la sanción».⁴⁰ El inspector

⁴⁰ Eduardo Moncriff Mariño, «Legislación sobre mendicidad, vagancia, ratería y trabajo de menores», *Boletín de la Oficina Nacional del Trabajo* VI (julio de 1934): 436.

también tiene derecho a visitar los establecimientos industriales durante cualquier horario de trabajo, sin necesidad de autorización previa. Al identificar el incumplimiento de la ley en materia de higiene, salubridad y seguridad industrial, podría imponer sanciones. Si el empleador se negaba a la visita, la multa impuesta era de \$100, según la Ley N.º 73 de 1927.

Las visitas a la industria se realizaron de acuerdo con un itinerario preestablecido, que tuvo en cuenta un amplio horizonte de empresas. En 1929, por ejemplo, los inspectores de trabajo visitaron 711 empresas, de las cuales 422 eran industriales, comerciales y de transporte, y 269 agrícolas. Entre las primeras, detectaron 165 propietarios únicos, 190 sociedades anónimas, 10 sociedades limitadas y 6 sociedades de hecho. Según los datos recopilados por los inspectores, el salario medio era de 1,25 dólares en la ciudad y de 1,21 dólares en el campo. Estas industrias empleaban a 56.349 trabajadores en total, de los cuales 34.953 pertenecían a industrias generales y 21.396 a granjas.⁴¹ Muchos años después, el DNT informó que, entre junio de 1954 y mayo de 1955, los inspectores de trabajo examinaron 218.497 asuntos, resuelto 4.297 consultas, estudiado 3.967 reglamentos laborales, 32 peticiones, 59 convenios colectivos de trabajo y siete laudos arbitrales. En síntesis, dijo el ministro de Trabajo, Castor Jaramillo Arrubla, «todos estos datos revelan el trabajo efectivo del ministerio para lograr el cumplimiento de las leyes laborales, preservar la armonía obrero-patronal y mantener la paz social en el país».⁴²

Por otro lado, era posible que, además de las visitas programadas, las quejas o reclamos de los trabajadores dieran lugar a inspecciones, como fue el caso de la realizada por The Bogotá

⁴¹ República de Colombia. Ministerio de Industrias, *Memoria del Ministerio de Industrias al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1929* (Bogotá: Tipografía romana, 1929) 170.

⁴² Castor Jaramillo Arrubla, «Discurso del Ministro de Trabajo, pronunciado el 5 de junio de 1955 por la radiodifusora nacional», *Boletín Trabajo I* (mayo de 1955): 177.

Telephone Co. Limited. En 1928, después de enviar varios memoriales, el inspector Daniel Bernal recibió la orden de visitar la empresa para verificar la realidad de las quejas de los empleados sobre los bajos salarios y el trato descortés.⁴³ Una huelga planeada por las operadoras telefónicas fue resuelta por la intervención de la OGT, autorizada por la ley n.º 73 de 1927 para llevar a cabo pactos de este tipo.

También en 1928, la junta decidió dividir el país en 15 zonas, pero al darse cuenta de que las inspecciones de Santander y Cundinamarca eran insuficientes para atender los problemas de Barrancabermeja y Bogotá, creó las respectivas jurisdicciones especiales. Tal vez no pudieron nombrar a los inspectores, porque un año después, la división por zonas se redujo a 12, por decreto 766 de 1929. El decreto 2164 de 1929 redujo el número de inspectores a cinco: Salvador Torres, Eduardo Ronderos Tejada, Manuel Colmenares, Ernesto Saravia Matéus y José A. Barros.

Miguel Velandia, jefe de la DTN, señaló en el informe de 1931 que la oficina contaba con solo tres inspectores y, por lo tanto, la frecuencia e intensidad de las visitas no eran las deseadas. En ese año, los inspectores fueron Eduardo Ronderos Tejada, E.S. Potes, Samuel Bernal Solano. La participación de la firma se había reducido entonces a intervenir en conflictos en la región del Valle del Cauca, en las fincas La Elvira, Santa Ana y El Vergel; en Cundinamarca, en la región de Quipile, Bituima y Anolaima, y en Villavicencio y Tolima, en las regiones de Cunday y Ataco, todas importantes regiones cafetaleras.⁴⁴

Cabe señalar que los conflictos por la tierra en las regiones productoras de café se agudizaron especialmente en la década de 1930. Para James Henderson, la población rural de las regiones

⁴³ República de Colombia. Ministerio de Industrias, *Memoria presentada al Congreso de 1928* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1928) 147.

⁴⁴ Francisco José Chaux, *Memoria del Ministerio de Industrias al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1931*, vol. II (Bogotá: Imprenta Nacional, 1931) 245.

cafetaleras de Colombia ha asumido rápidamente una mentalidad capitalista. En las primeras décadas del siglo XX, el acceso a la tierra por parte de colonos, arrendatarios, socios y trabajadores rurales en general era relativamente fácil, la idea de movilidad social estaba muy presente entre los habitantes de estas regiones fronterizas. A medida que crecía la economía agroexportadora, la situación jurídica de los campesinos y trabajadores agrícolas empeoraba, ya que las garantías para ellos eran mucho más teóricas que efectivas. Esta condición histórica de los campesinos condicionó su movimiento, que presionó a los gobiernos liberales de la década de 1930 para que avanzaran en la reforma agraria. Sin embargo, en la medida en que se comprobó una reforma inconclusa, con límites en el proceso de democratización de la tierra que disminuyeron la calidad de vida de los campesinos, se abrió espacio para la competencia hobbesiana por la propiedad de la tierra, vestigio del ciclo de violencia que vivió Colombia entre 1940 y 1950, y que se proyecta en el presente. Además de esta lucha por la tierra, Daniel Pécaut agrega como causas del fenómeno de la violencia en Colombia el antagonismo partidista, el avance de la colonización y la incapacidad del Estado para ejercer su autoridad sobre nuevos territorios.⁴⁵

En conclusión, en los primeros años de funcionamiento de la Inspección Nacional del Trabajo, la presencia del Estado se hacía sentir solo en casos especiales o circunstancias con conflictos sociales importantes. Dentro de la oficina de trabajo, se esbozaron dos tipos de experiencia burocrática. Por un lado, la dirección técnica, ubicada en la capital de la República, en contacto permanente con las carteras ministeriales y relativamente más sensible a las dinámicas gubernamentales y orientaciones políticas del Estado (por ejemplo, gerencia, abogado,

⁴⁵ Henderson 214-215. (Chaux 4). Sobre este tema, véase Daniel Pécaut, *Orden y violencia: evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953* (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2001); Bergquist, *Historiografía latinoamericana moderna y movimiento obrero*; Henderson.

secretario, vocales, director de la división de estadística e higienista). Por otro lado, los inspectores de trabajo, en su papel de mediadores locales entre el Estado, los trabajadores y los empleadores. Ambos respondían a las diferentes dinámicas de la élite político-intelectual, más orgánicas y ligadas a las necesidades, posibilidades y contradicciones de los partidos.⁴⁶

Técnicamente, las acciones del inspector a nivel local deben revelar la capacidad de acción del Estado y los modos de intervención para hacer frente a los conflictos. Representaban la fuerza de la jurisprudencia administrativa, en una época en la que no existían tribunales laborales que supervisaran y corrigieran la flexibilidad normativa. Sin embargo, los procedimientos pueden cambiar ocasionalmente o verse influidos por los intereses políticos y económicos de las regiones. Por lo tanto, cabe señalar que la legitimidad política y la capacidad de acción del gobierno en muchas regiones fue el resultado, tanto de dificultades materiales, como de una cultura política profundamente arraigada en redes tradicionales de micropoder creadas por terratenientes y caciques políticos. Además de enclaves foráneos en regiones de importancia agroexportadora, con sus formas de poder y particular control territorial. Al respecto, José Vicente Combariza, director de la OGT, recordó que los inspectores de trabajo eran a veces los funcionarios menos idóneos para intervenir en los problemas laborales, porque «ordinariamente no daban suficientes garantías de imparcialidad [y] no lograban ocultar una marcada y explicable tendencia a favorecer los intereses y aspiraciones de los empleadores».⁴⁷ En todo caso, los inspectores o visitadores de las industrias gozaban de cierta autonomía para

⁴⁶ Álvaro Villegas, «La elite intelectual colombiana y la nación imaginada: raza, territorio y diversidad (1904-1940)», *Anuario de historia regional y de las fronteras* 11.1 (2006): 47.

⁴⁷ República de Colombia. Ministerio de Industrias, *Memoria del Ministerio de Industrias al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1930* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1930) 385.

intervenir en los procedimientos de conciliación o en la inspección de una industria.

Ahora bien, estos intentos de institucionalidad social contrastan con otras situaciones en que el gobierno conservador actuó violentamente para aplastar las acciones del movimiento obrero o las manifestaciones colectivas de descontento. Así, según Daniel Pécaut, frente a la cuestión social, el recurso de la violencia predominó para mantener el orden durante la década de 1920. De lo anterior serían ejemplo el control militar de las huelgas de la *Tropical Oil Company* o la infame masacre de las bananeras en la que el gobierno colombiano favoreció con los *United Fruit Company*. Para otros, como James Henderson el balance de las acciones conservadores puede considerarse «letárgicas e incruentas».⁴⁸ Mientras que, para Mauricio Archila, el conservatismo osciló «entre el liberalismo económico acendrado y una identificación de la cuestión social como de orden público» que, sin embargo, avanzó unos pocos pasos en la protección del trabajador mediante la creación de leyes e instituciones de trabajo.⁴⁹

LA CONSOLIDACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESTADO (1931-1950)

Los gobiernos liberales iniciaron con timidez la transición de 45 años del gobierno conservador en un momento de contracción económica debido a la Gran Depresión. Así, los primeros cuatro años del gobierno liberal de Enrique Olaya Herrera (1930-1934) fueron de ajuste pues, según James Henderson, Olaya «solo pudo responder a las exigencias más

⁴⁸ Henderson 233.

⁴⁹ Mauricio Archila, *Ni amos, ni siervos: memoria obrera de Bogotá y Medellín, 1910-1945*, Controversia 156-157 (Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), 1989) 140.

inmediatas a favor de una reforma social».⁵⁰ No obstante, su gobierno bipartidista sentó las bases fiscales para la intervención del Estado. La concreción de la estructura jurídica para el ejercicio de la intervención y la intervención en lo laboral, agrario y educativo se dio en los gobiernos siguientes de forma paulatina y atendiendo a las necesidades de una modernización capitalista, que no era ni revolución democrática, ni revolución social. Más bien se trató de un lento avance en la agenda social liberal que coincidió con un acelerado crecimiento y una transformación significativas de las dinámicas sociales y laborales en el sector rural.

En efecto, las reformas, fueron exageradas por los gobiernos, con palabras que hacían creer grandes transformaciones. Con cada cambio, los líderes políticos se colocaban como iniciadores de una nueva época o reformadores, en la búsqueda de la perfección teórica del código legal.⁵¹ Así, Alfonso López Pumarejo (1934-1938), en su discurso de posesión en 1934, anunció que sacudiría la estructura ideológica de la República. Al predicar, aducía que era iniciador de una vigorosa lucha contra la monstruosa injusticia social. Una intensidad análoga se aprecia en los discursos de los miembros del gobierno frente a la cuestión social. Se afirmaba que las reformas de la legislatura habían liberado a la clase doliente de las garras implacables del patrón,⁵² mientras que al campesino explotado se le habían concedido derechos para la regulación equitativa de las relaciones entre terratenientes y obreros.⁵³

Dejando a un lado, el protagonismo social y político o la astucia de los gobiernos liberales para controlar o institucionalizarlo, lo

⁵⁰ Henderson 222.

⁵¹ Henderson 228.

⁵² Isidro Rodríguez, «Conferencia dictada por el señor J. Isidro Rodríguez en la Universidad Libre (sección obrera) en la noche del 25 de marzo de 1933», *Boletín de la Oficina Nacional del Trabajo* IV (enero de 1933): 1209-10.

⁵³ Francisco José Chaux, «El espíritu de la ley en los problemas sociales», *Boletín de la Oficina Nacional del Trabajo* V. 39-44 (1934): 3-10.

cierto es que entre 1930 y 1950 se consolidó el intervencionismo social del Estado colombiano al punto de duplicar el porcentaje del presupuesto nacional destinado al gasto social.⁵⁴ Estaba claro que el entrante gobierno liberal no podía negar los problemas sociales o eludir la cuestión laboral y mucho menos continuar con la mano dura de los conservadores. Se trataba entonces prestar una renovada atención a cuestiones como la salud pública, la asistencia social, la legislación laboral, la reforma agraria y la educación, pero también de abandonar la subordinación del Estado a los patronos y mostrar una nueva actitud frente a los trabajadores.⁵⁵

Con todo, la esperanza de vida de la población no superaba los 34.2 años en los años 1930,⁵⁶ pasó dos décadas después a los 50.6 años.⁵⁷ La razón principal de este significativo aumento fue la concreción de una red de salud pública y asistencia social que además se asocia a la disminución de la mortalidad materno-infantil, aumento de la natalidad y una transición epidemiológica.

En cuanto a la cuestión laboral se pueden destacar varios aspectos durante los gobiernos liberales. En primer lugar, la concreción de las instituciones del trabajo y de la legislación laboral. Y en la misma perspectiva, la consolidación en algunos sectores económicos de la práctica de la negociación colectiva como consecuencia de la Ley 83 de 1931 (junio 23) por la cual se reconoció a los trabajadores el «derecho de asociarse libremente en defensa de sus intereses, formando sindicatos,

⁵⁴ Mauricio Avella Gómez, *Las instituciones laborales en Colombia. Contexto histórico de sus antecedentes y principales desarrollos hasta 1990* (Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2012) 117.

⁵⁵ David Bushnell, *Colombia: Una nación a pesar de sí misma* (Bogotá: Crítica, 2021).

⁵⁶ Henderson 224.

⁵⁷ Francisco Alba y José Morelos, «Población y grandes tendencias demográficas», en: *Historia General de América Latina. América Latina desde 1930*, dirs. Marco Palacios y Gregorio Weinberg (París: Ediciones Unesco/Editorial Trotta, 2008) 36.

asociaciones profesionales, etc.». La ley se destacó además el derecho de los sindicatos a celebrar contratos colectivos; defender los derechos de sus miembros en los conflictos de trabajo; crear y administrar instituciones de utilidad común, como cooperativas, vivienda, cursos de capacitación, escuelas, bibliotecas, casas de salud; procurar la conciliación en los conflictos de trabajo, y decretar la huelga, llegado el caso, previos los trámites legales. Aunque la Ley 83/31 había sido presentada antes de iniciarse la administración de Olaya Herrera si fue durante los gobiernos liberales que la sensibilidad política y social sobre la cuestión laboral hizo que las condiciones laborales mejoraran en los sectores transporte, minero energético e industrial, no así en el sector rural.⁵⁸

En principio, la negociación fue positiva, en el contexto de metamorfosis de las actitudes populares y de expansión de los movimientos campesinos y sindicales, porque a través de los convenios colectivos o contratos se lograron avances prácticos; sin embargo, dejó de ser positiva a medida que los movimientos obreros se desaceleraron y renunciaron explícitamente a la transformación socialista, como sucedió en Colombia, América Latina y en general.⁵⁹ A la larga, el procedimiento de conciliación sirvió para legitimar o revalorizar a los partidos políticos tradicionales. Los clásicos de la historia de la clase obrera colombiana entendieron esto como la pérdida de toda virtualidad revolucionaria, a través de la incorporación de la lucha a la normalidad de las demandas; o, en palabras del expresidente Alberto Lleras (1958-1962), el predominio del criterio liberal sobre el criterio revolucionario.⁶⁰ Al final, sin sindicatos fuertes, la negligencia silenciosa y la resistencia

⁵⁸ Óscar Gallo, «Los límites de la protección a la salud de los trabajadores en Colombia, 1915-1946», *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 21 (2023): 150-73.

⁵⁹ Bergquist 29.

⁶⁰ Víctor Manuel Moncayo y Fernando Rojas, *Luchas obreras y política laboral en Colombia* (Bogotá: La Carreta, 1978) 31.

dilatoria y sistemática de los derechos volvieron a prevalecer, como resultado, según Francisco José Chaux, de la tremenda infiltración del espíritu explotador, terco y hábil en las costumbres sociales del país.⁶¹

También en 1931, en el mismo ámbito laboral, se ratificaron los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, además regular el descanso dominical y la jornada laboral para algunos sectores y establecer el seguro colectivo y el sistema cooperativo. En 1932 se reconocieron las pensiones para los ferroviarios. En 1934 se aprobó la jornada laboral de ocho horas y un año después la Ley 10^a y el decreto 652 de 1935 confirmaron la jornada definió los conceptos de patrono y empleado (distinto al obrero) particular (distinto al oficial), definió los elementos del contrato de trabajo; estableció vacaciones remuneradas de quince días y cesantías de un mes por cada año de servicios. En 1936 el acto legislativo Nro. 1 definió el trabajo como obligación social con especial protección del Estado (art. 17); dio rango constitucional a la libertad de asociación (art. 15); garantizó el derecho de huelga salvo en los servicios públicos (art. 20); y estableció que la propiedad era una función social con obligaciones (art. 10). Ese mismo año, se estableció por la Ley 66 el ahorro obligatorio de empleados y obreros. En 1938, la Ley 53 prohibió el despido de la mujer trabajadora en embarazo o lactancia y la Ley 96 creó el Ministerio de Higiene y Previsión Social. En 1940, el acto legislativo Nro. 1 creó la jurisdicción especial del trabajo. En 1945 la Ley 6^a unificó los criterios sobre el contrato individual, a término fijo o a término indefinido; la jornada de trabajo; el salario mínimo legal; la remuneración de los días de descanso obligatorio; las indemnizaciones por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a cargo del patrono; las vacaciones de quince días por año de servicios; el auxilio de cesantía; el derecho de los trabajadores a asociarse libremente; la

⁶¹ «El espíritu de la ley en los problemas sociales».

constitución de sindicatos de empresa, gremiales y de oficios varios; la definición del sindicato de empresa como base de la organización sindical y la restricción para que no exista más de un sindicato en una misma empresa; el establecimiento del fuero sindical; la convención colectiva; la definición de servicios públicos en los que se prohíbe la huelga; la institución de la Jurisdicción del trabajo. En 1946 la Ley 90 de 1946 creó el seguro social obligatorio y creó el Instituto Colombiano de los seguros sociales. Finalmente, en 1950 se formuló el Código Sustantivo del Trabajo.

La intervención del estado en el ámbito laboral se enmarca en el contexto de las controversias en torno a la higiene social, la raza, la ampliación de los derechos civiles y políticos, el movimiento obrero, la legislación obrera, el socialismo, la cuestión de la tierra, la colonización y las riquezas y terrenos baldíos no explotados. La intervención legislativa era necesaria a la luz de los convenios internacionales del trabajo. De ahí la temprana ratificación de los convenios de la OIT en 1931. Así, el Estado colombiano reconoció los principios internacionales del trabajo: horas de trabajo, seguro de desempleo, protección materna, trabajo nocturno de las mujeres, edad mínima y trabajo infantil, seguro de accidentes, igualdad de trato entre trabajadores nacionales y extranjeros, y seguro de enfermedad, sin aplicarlos en muchos casos.⁶²

Sin embargo, la premura del Estado colombiano por firmar compromisos internacionales se opuso a la fragilidad institucional para implementarlos, y en el caso de los «derechos sociales» y los «derechos laborales», esto fue bastante visible. En 1933, el número de inspectores de trabajo seguía siendo el mismo que desde su creación.⁶³ En 1934, contaba con ocho

⁶² Para un análisis detallado del Código del Trabajo, las propuestas, la aprobación y otros aspectos de la labor de la EGT en este ámbito, véase Avella Gómez 67-151.

⁶³ Chaux 348.

inspectores y un inspector jefe. Al año siguiente, el número de estos inspectores aumentó a 12. Con la Ley N.º 12 de 1936 se creó una oficina seccional en cada uno de los 14 departamentos. La distribución general fue la siguiente: Antioquia, Atlántico (subinspector), Bolívar, Boyacá, Cundinamarca (subinspector Bogotá), Cauca, Caldas, Huila, Magdalena, Nariño, Santander (n), Santander (subinspector Bucaramanga), Tolima, Valle, Chocó. El balance era, en su momento, de 19 entidades territoriales laborales, distribuidas para «intervenir en conflictos entre el capital y el trabajo, con el fin de armonizar estos dos intereses, para que compitan por el desarrollo y desarrollo nacional».⁶⁴ Posteriormente, el decreto de 1992 de 1953 creó las Inspecciones Regionales de Asuntos Campesinos, para atender las necesidades de este importante sector de la economía nacional.⁶⁵

Por otro lado, a pesar de que algunas industrias incorporaron, a lo largo de la década de 1920, la jornada laboral de ocho horas, el descanso dominical, la restricción del trabajo infantil, entre otros aspectos contemplados por la legislación, los hechos revelan que no fue un proceso generalizado en todos los sectores económicos. De ahí que el movimiento obrero mantuviera, durante todo el período, una lucha ininterrumpida por la ampliación o realización de los derechos. Al mismo tiempo, los inspectores de trabajo presionaron o persuadieron a los industriales para que observaran las prescripciones en temas como la higiene industrial, las condiciones sanitarias, la alimentación de los trabajadores, la prevención de accidentes, etc.

La historiografía colombiana no es unánime en cuanto a las conquistas obreras, su organización y sus protestas. No obstante, las cifras parecen indicar que, en efecto, el número

⁶⁴ José Ramón Lanao Tovar, «Orígen, desarrollo y funciones del Departamento del Trabajo. Conferencia radiodifundida el 12 de noviembre de 1935», *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo* 72-77 (1937): 5.

⁶⁵ República de Colombia, «Acción Ministerial. Nuevo gobierno. Nuevas normas. Más política social», *Boletín Trabajo I* (1953): 10.

creció mucho más entre 1931 y 1941, cuando se registraron 659 sindicatos, en contraste con los 144 de las décadas anteriores. Las bajas cifras de la década de 1920 son indicativas de la debilidad institucional y del ajuste de la política laboral a la dirección de los movimientos obreros. El crecimiento de la década de 1930 se explica, fundamentalmente, por la Ley N.º 83 de 1931, de organización sindical, según la cual se reconoció expresamente la función pública y social de los sindicatos y estos volvieron a la supervisión oficial a través de la persona jurídica.

Otras razones para la visibilidad del movimiento obrero en la década de 1930 fueron dadas por la incorporación al programa político liberal de diversas reformas sociales y laborales, «combinando una política de represión preventiva con un discurso de armonía entre el capital y el trabajo».⁶⁶ Si el propósito era la despolitización del movimiento, el efecto fue el contrario, y hubo una articulación política con ciertos beneficios sociales para los trabajadores.⁶⁷ Es decir, comparando ambos períodos, el movimiento obrero de la década de 1920 fue más revolucionario, y ante la represión del gobierno, se acordó sobre la base de una fuerza de movilización que no tenía precedentes en el país; sin embargo, el movimiento obrero de la década de 1930, suavizado por las reformas sociales, fue menos combativo.

⁶⁶ Mauricio Archila, *Cultura e identidad obrera Colombia 1910-1945* (Santa fe de Bogotá: Cinep, 1991) 280.

⁶⁷ Otro factor, como el cambio real en las condiciones de trabajo, favoreció esta desaceleración gradual del movimiento obrero. La historiografía de las décadas de 1970 y 1980 sostiene que hubo un aumento real de los salarios entre 1934 y 1938, con la posterior estabilización y caída en el período siguiente. Estudios recientes ponen de relieve este crecimiento y destacan que, si no ha habido deterioro en el nivel de vida, tampoco ha habido mejora en la participación en la distribución del ingreso. María del Pilar López-Uribe, *Salarios, vida cotidiana y condiciones de vida en Bogotá durante la primera mitad del siglo XX* (Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales-CESO, Departamento de Historia, 2011).

Por otro lado, la esperanza producida por *la Revolución en Movimiento* de Alfonso López Pumarejo (1934-1938/1942-1944) condujo a la absorción definitiva de la actividad sindical, en un período que los historiadores denominan la institucionalización del movimiento obrero y la eliminación del potencial revolucionario. En la década de 1940,⁶⁸ durante el gobierno de Eduardo Santos (1938-1942), se produjo una disminución del potencial huelguístico, consecuencia de una política explícitamente divisiva de apoyo a la fracción liberal del movimiento obrero, en detrimento de la fracción comunista. Esto significó una autodepuración del elemento comunista en función de un movimiento más adaptado a los intereses del gobierno y, en consecuencia, el encuadre de la lucha reivindicativa dentro de las causas de la conciliación forzada. Poco después de esta pausa, se produjo un aumento vertiginoso, explicado más por el carisma del líder liberal López Pumarejo que por el efecto de una política a favor de la clase trabajadora.⁶⁹

Como afirma Marco Palacios, los esfuerzos por consolidar un Estado Intervencionista mostraron sus frutos en torno a 1945,⁷⁰ paradójicamente en un contexto en que el liberalismo abandonaba el reformismo corporativista y el movimiento obrero dudaba del antiguo aliado. Todo esto *ad- portas* de la restauración conservadora de 1946 cuando los aires de la represión obrera se sintieron de nuevo.

⁶⁸ Bergquist 407.

⁶⁹ Moncayo y Rojas 61-64.

⁷⁰ Palacios 171.



Violencia bipartidista, dictadura y Frente Nacional

Andrés López Bermúdez

1. UNA SOCIEDAD ENVUELTA EN LLAMAS

En 1946 la Presidencia de Colombia pasó a ser regentada por el Partido Conservador. La etapa conocida por la historiografía como la República Liberal (1930-1946) finalizó en ese momento, cuando con más del 41 % de los votos a su favor, Mariano Ospina Pérez ganó las elecciones para el período 1946-1950. Ospina pertenecía a la élite empresarial de Antioquia y dos de sus parientes habían oficiado como jefes de Estado: Mariano Ospina Rodríguez, su abuelo, en el mandato 1857-1861; y su tío, Pedro Nel Ospina, entre 1922 y 1926.¹ Cuando Ospina Pérez recibió el cargo en agosto de 1946 estaban aconteciendo acalorados movimientos huelguísticos a los que combatió férreamente.² Prohibió las marchas de protesta, y el 9 de noviembre de 1949 declaró el estado de sitio,³ disolvió

¹ Marco Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia, 1875-1994* (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1998) 194.

² Marco Palacios y Frank Safford, *Historia de Colombia. País fragmentado, sociedad dividida* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2012) 422.

³ César Augusto Ayala Diago, «El cierre del Congreso de 1949. Un decreto de estado de sitio dejó a los congresistas en la calle», *Credencial Historia* 162 (2003): 63-67.

el Congreso, las Asambleas Departamentales y censuró a los radio-periódicos y a la prensa escrita.⁴

Durante la presidencia de Ospina Pérez se produjo una fuerte ola de violencia política entre militantes liberales y seguidores del conservatismo, fenómeno profundizado por el asesinato del abogado y caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá el 9 de abril de 1948, hecho sobre el que todavía no han sido determinados con precisión sus autores intelectuales. Pese a las dificultades que el régimen conservador interpuso al liberalismo mediante la represión y la censura, Gaitán sorteó las incertidumbres manteniendo vigente la representación de su partido en el parlamento, en las Asambleas Departamentales y en los Concejos Municipales.⁵ El atentado que segó su vida consolidó un proceso de violencia y caos social que en desarrollo de su activismo político él mismo denunció reiteradamente, y que en el contexto de las elecciones presidenciales de 1946 produjo millares de muertos. El discurso de Gaitán reclamaba la apertura de «las puertas del sistema político» para el pueblo colombiano, señalando de manera enfática como lema: «el pueblo es superior a sus dirigentes».⁶ Cuando Gaitán fue asesinado acontecía en Bogotá la Novena Conferencia Panamericana, evento al que él no fue invitado a pesar de ser el máximo dirigente del Partido Liberal. Esta reunión de emisarios diplomáticos de diversas naciones del continente debió suspender temporalmente sus sesiones a raíz de la violenta reacción popular desencadenada por la muerte de Gaitán en la capital colombiana, estallido de ira popular conocido como «el Bogotazo». Un fuerte aguacero sofocó los incendios iniciados por el pueblo sublevado, y asimismo el olor a «carne humana quemada»⁷ generado por los mismos. Se calcula que

⁴ Palacios, *Entre la legitimidad*, 204.

⁵ Jaime Pinzón López, «Gaitán. Jefe, 1946-1948», *Magazín Dominical. El Espectador* 1, Bogotá, 4 de abril de 1976.

⁶ Palacios, *Entre la legitimidad*, 196.

⁷ Palacios, *Entre la legitimidad*, 199.

ese día, violento en extremo, perecieron en la ciudad más de tres mil personas.⁸ Fruto de la ira popular en varias capitales provinciales sobrevino igualmente la incineración o el saqueo de múltiples edificios públicos, templos, establecimientos comerciales, ferreterías y sistemas de transporte. En Medellín, por ejemplo, según indicó el periódico conservador *El Colombiano*, las turbas encolerizadas «implantaron el caos sin Dios y sin ley»,⁹ arremetiendo contra instituciones afines al gobierno como el periódico *La Defensa*.

El periplo político de Gaitán había comenzado cinco lustros antes de su muerte. En 1922, con apenas diecinueve años, respaldó la campaña electoral que pretendía obtener la presidencia para el dirigente liberal Benjamín Herrera, cometido malogrado por el triunfo de su oponente, el conservador Pedro Nel Ospina. Tras graduarse en 1924 como abogado en la Universidad Nacional de Colombia, Gaitán se especializó en Derecho Penal en Roma, Italia, siguiendo las enseñanzas de su afamado tutor Enrico Ferri, sociólogo fundador de la escuela positivista. Regresó a Colombia en las postrimerías de la década de 1920 y debutó como parlamentario en la Cámara de Representantes, escaño desde el que denunció el manejo arbitrario que, en su opinión, el gobierno conservador de Miguel Abadía Méndez daba a la nación (mandato presidencial 1926-1930). En su labor como congresista Gaitán indagó acerca de las motivaciones y desarrollo de la Masacre de las Bananeras ocurrida en Ciénaga, Magdalena el 5 de diciembre de 1928, evento en el que un grupo numeroso de obreros de la compañía norteamericana *United Fruit Company* fue asesinado por el Ejército colombiano cuando adelantaba protestas en

⁸ Arturo Álape, «El 9 de abril, asesinato de una esperanza», en: *Nueva Historia de Colombia*, dir., Álvaro Tirado Mejía, t.2 (Bogotá: Editorial Planeta, 1989) 53.

⁹ Artículo sin firmar, «Sin Dios ni ley las Turbas Comunistas implantaron el Caos Ayer en Medellín: Contra la libertad de expresión. Incendio en *La Defensa*, *El Colombiano* 37, Medellín, 10 de abril de 1948: 1.

reclamo de derechos laborales.¹⁰ En la época el país carecía de una legislación de seguridad social que cubriera las contingencias del trabajo y la salud ocupacional era una materia casi desconocida. Sólo la mano de obra afiliada a las empresas más grandes podía contar con algún tipo de asistencia como servicio médico u hospital: «las empresas no tenían programas para la previsión de accidentes de trabajo y tampoco se responsabilizaban de éstos, ni cuando ocurrían en el sitio de labores».¹¹

Sobre el magnicidio de Gaitán en 1948 sugirieron varias hipótesis sugeridas por los dirigentes de la izquierda y del Partido Liberal. Entre ellas, que su asesinato fue planeado por el Partido Conservador en complicidad con el presidente Mariano Ospina Pérez, con la finalidad de liberar a un gobierno arbitrario y represor de un oponente formidable. Otras voces contradijeron esa teoría, argumentando que aunque el gobierno hubiera contemplado asesinar a Gaitán no se habría atrevido a hacerlo, debido a la mala imagen que recaería sobre él cuando, precisamente, se desarrollaba en Bogotá la IX Conferencia Panamericana con el auspicio de los Estados Unidos de América (EEUU), certamen del que se esperaba surgiera ingente apoyo de la potencia del norte para Colombia y América Latina, con el ánimo de incentivar el progreso industrial y la economía.¹² La industrialización había sido impulsada desde finales del siglo XIX básicamente por capitales privados, que de manera discrecional aceptaron —u omitieron— indicaciones proferidas por la Iglesia Católica orientadas a asignar una remuneración salarial razonable al sector obrero, recomendación señalada por el Papa León XIII en la encíclica *Rerum Novarum* (1891). En apego a dicha perspectiva la defensa económica de los

¹⁰ Palacios y Safford 459.

¹¹ Jhon Jaime Correa Ramírez y Gabriel Jaime Arango Velásquez, *COMFENALCO Antioquia: una senda en la historia de la seguridad social en Colombia, 1957-2000* (Medellín: COMFENALCO, 2000) 46.

¹² David Bushnell, *Colombia. Una nación a pesar de sí misma. Nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy* (Bogotá: Editorial Planeta, 2007) 290.

trabajadores configuró hasta la década de 1940 el método paliativo del problema social:

La asistencia social, en un contexto de industrialización ya arraigado (masificación de las ciudades, violencia política, migración y movilidad rural) era un factor de primer orden que el Estado colombiano no atendía debidamente y que, en su lugar, mediante variadas estrategias, encararon los gremios empresariales del país con el apoyo y participación del clero y varias instituciones religiosas. La realidad histórica referenciada no es un simple telón de fondo. Un contexto se puede definir como el escenario donde se cruzan las tensiones sociales y sus distintos actores, articulados por las determinaciones políticas del momento que repercuten sobre los procesos sociales y económicos. En los años cuarenta, el punto crítico en las concesiones al bienestar de los obreros, lo constituyó la falta de asignación de un salario mínimo fijo para que el trabajador cubriera sus necesidades y las de su familia.¹³

La Ley 6ª del 19 de febrero de 1945 facultó al poder Ejecutivo para determinar salarios mínimos según actividades o regiones del país y tomando en cuenta las alzas en el costo de vida. Después, esta norma se reglamentó mediante el Decreto 3871 de 1949, vigente hasta 1950. Durante el mandato de Ospina Pérez las concesiones gubernamentales fueron abiertamente benéficas para el empresariado agremiado en la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), fundada en 1944 y favorecida mediante dádivas y políticas proteccionistas.¹⁴ Con los propósitos de atender convenios internacionales impulsados

¹³ Correa Ramírez y Arango Velásquez 48-49.

¹⁴ Correa Ramírez y Arango Velásquez 50.

por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), integrar y sistematizar jurisprudencia incoherente o dispersa en legislación precedente, y modernizar la intervención en materia de seguridad social para garantizar al grueso de los trabajadores urbanos el acceso a un seguro de trabajo colectivo, mediante Ley 90 de 1946 el Estado creó el Instituto Colombiano de Seguros Sociales (ICSS):

El Estado colombiano se comprometió a «suministrar» directamente los servicios de salud a los obreros del sector privado, ya que el sistema tripartito de aportes monetarios, entre obreros, empleadores y Estado, así se lo exigían. Gracias a ellos era posible modificar sustancialmente la política hospitalaria nacional y contar con recursos fijos que imponían la obligación de planificarlos. Para los gremios industriales, la nueva normatividad ofrecía ventajas porque se aminoraban los costos laborales, mientras [con anterioridad a la nueva Ley] los costos los asumían los empresarios, quienes debían realizar grandes desembolsos en seguridad industrial y salud empresarial u ocupacional. Con la reglamentación de la Ley 90, el Sistema de Seguridad Social se extendió a la población empleada en la industria moderna del país, sin depender de la financiación exclusiva de los patronos. Existieron, adicionalmente, condiciones nacionales e internacionales determinantes para que la clase empresarial colombiana se embarcara en el proyecto de los seguros sociales, como fueron la recuperación económica experimentada por el país durante los años de la Segunda Guerra Mundial y de la postguerra que repercutieron tanto en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) [...] como en la sustitución de importaciones que se convirtió en el principal incentivo para acelerar el proceso de industrialización. Al

incrementarse las industrias, la población obrera aumentó, y con ella, sus demandas de mayores garantías laborales y de seguridad social.¹⁵

La mejora económica que posibilitó tan grande cambio provino del alza sustancial en el precio del café exportado al mercado exterior después de 1945,¹⁶ producto estrella del país desde la segunda década del siglo XX.¹⁷ Sin embargo, parte del empresariado se mostró inconforme con los cambios realizados sobre el sistema de seguridad social, y reclamó la prerrogativa de continuar prestando de manera directa el servicio médico a sus trabajadores, potestad que la Ley 90 de 1946 permitió hasta el año de 1950, cuando el Decreto 3227 suprimió esa licencia generando airados reclamos de la ANDI, que argumentó que el ICSS cobraba tasas de cotización demasiado altas a los empresarios, y que de esa manera la autonomía privada se veía lesionada por la intervención estatal.¹⁸

En aquella época el dirigente liberal Jorge Eliécer Gaitán poseía una imagen que lo encumbraba como líder indiscutible. Hasta que lo asesinaron el 9 de abril de 1948, la masa lo acompañó fervorosamente en las plazas públicas y en desarrollo de múltiples giras políticas, circunstancia palpable entre 1946 y 1948. El caudillo habló a sus seguidores empleando un tono de gran familiaridad, que imprimió sobre la vida de cientos de miles de colombianos confianza profunda y esperanza en un cambio renovador de la sociedad. Cuando el asesinato de Gaitán se produjo ya existía una marcada pugna entre liberales y conservadores, convertida después en enorme ola de

¹⁵ Correa Ramírez y Arango Velásquez 51-52.

¹⁶ Álvaro Tirado Mejía, «Colombia siglo y medio de bipartidismo», en *Colombia hoy: perspectivas hacia el siglo XXI*, VV.AA (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1996) 160; José Antonio Ocampo, «La consolidación de la industria cafetera, 1930-1958», *Nueva Historia de Colombia*, 242-243, 259-260.

¹⁷ Ocampo 215-229.

¹⁸ Correa Ramírez y Arango Velásquez 53.

violencia que sólo en 1948 produjo no menos de 43.500 homicidios, mayoritariamente en los departamentos de Santander, Boyacá y Caldas¹⁹ (el país contaba entonces con cerca de 11 millones de habitantes). En los primeros años de la década de 1950, departamentos como Antioquia y Tolima presentaron cifras de víctimas igualmente alarmantes, tanto liberales como conservadoras. El desacuerdo bipartidista se acaloró, en parte, debido a comentarios ofensivos de los que hizo eco la prensa, que destacó amenazas e incitaciones partidistas a la violencia, luego diseminadas en espacios de comercio y en sitios de esparcimiento como teatros, cafés y mercados.²⁰ Incluso en el máximo escenario de la institucionalidad legislativa, el Congreso de la República, llegó a presentarse un hecho tan escandaloso como luctuoso: un abaleo en el recinto de la Cámara de Representantes acontecido el 8 de septiembre de 1949, suceso que cobró las vidas de los parlamentarios liberales Gustavo Jiménez Jiménez y Jorge Soto del Corral.²¹

El período de «La Violencia», como se conoce la coyuntura temporal inicialmente experimentada por Colombia entre 1946 y 1957, prolongada después entre 1958 y 1965,²² resultó alarmante en cuanto al número de asesinados de los dos bandos en pugna, el liberal y el conservador. Según cálculos del historiador estadounidense David Bushnell, produjo una cifra de muertos que ronda entre los 100.000 y los 200.000, principalmente después del magnicidio de Gaitán en las zonas rurales del país.²³ Debe puntualizarse, no obstante, que otros autores

¹⁹ Palacios, *Entre la legitimidad*, 221.

²⁰ Palacios, *Entre la legitimidad*, 225.

²¹ Armando Caicedo Garzón, *Clave 1949. Disparos en la Cámara: muerto el representante Jiménez*, *El Tiempo*, Bogotá, 1992 [consulta: 19 de febrero de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/ss>

²² Gonzalo Sánchez, «Violencia, guerrillas y estructuras agrarias», en *Nueva Historia de Colombia*, 127-152; Gonzalo Sánchez, «La Violencia: de Rojas al Frente Nacional»: *Nueva Historia de Colombia*, 153-178.

²³ Bushnell 292, 294.

elevan el conteo de víctimas mortales hasta las 300.000.²⁴ Para denunciar la magnitud de la confrontación, el bogotano Jorge Zalamea, intelectual liberal que padeció el asedio del régimen de Ospina Pérez, fundó y dirigió la revista *Crítica* entre 1948 y 1951. Como escritor fue un destacado difusor de la literatura y defensor de la democratización de la cultura, pero, paralelamente, se desenvolvió en el ámbito político como abanderado de su partido, en su facción de corte socializante. En su revista político-cultural, Zalamea denunció el impacto de la violencia y dio vivo testimonio de una etapa sacudida por el caos social. En la sección intitulada «Calendario trágico» concedió realce a escabrosas cifras de muertos liberales a manos del régimen conservador —o de civiles conservadores que actuaron con la aquiescencia de éste, contando, en uno y otro caso, con la venia ocasional de parte de la jerarquía de la Iglesia Católica, aliada con el partido de gobierno—.²⁵ El incremento de la intimidación y el terror oficial impulsó a la población liberal a armarse para resguardar su vida,²⁶ circunstancia que incrementó la sectaria e intransigente agresividad de los bandos enfrentados, estimuló la barbarie sin límite y ocasionó el desplazamiento forzado de centenares de miles de campesinos, principalmente en los departamentos de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila, Caldas y Valle del Cauca. Es preciso anotar que la violencia materializada durante el régimen de Ospina Pérez —y expandida durante el mandato de su sucesor, el también conservador Laureano Gómez Castro (en la silla presidencial entre 1950 y 1953)— conlleva la particularidad de que a ambos se les acusó de reclutar policías conocidos como «Los Chulavitas», así como a sicarios coloquialmente llamados «La

²⁴ Armando Gómez Latorre, *La Constituyente de 1952-54*, *El Tiempo*, Bogotá, 1991 [consulta: 23 de febrero de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/8A>

²⁵ Jorge Zalamea, «Calendario Trágico», *Crítica*, 1.12 (1949): 1 y 14; Jorge Zalamea, «Calendario Trágico», *Crítica*, 1.13, (1949): 1, 4 y 5.

²⁶ Sánchez, «Violencia, guerrillas», 136-151.

Contra Chusma» o «Los Pájaros»,²⁷ con el cometido expreso de exterminar reductos liberales.²⁸ Tal circunstancia minó la posibilidad de allanar conversaciones de alto al fuego entre seguidores de los dos partidos tradicionales. Para aludir a la Policía en el argot liberal cotidiano se usó la denominación de «La Chulavita» para deslegitimarla, apodo tomado de la vereda natal de algunos integrantes de ese cuerpo armado (Chulavita, paraje ubicado en el municipio de Boavita, Boyacá), y jurisdicción desde donde se impartió, en el siglo XIX, la defensa acérrima del ideario conservador. Desde allí se promocionó en los años 1940 el ataque expansivo contra los liberales radicados en el cercano municipio de El Cocuy (y muchas otras localidades liberales), en donde se formaron a su turno, a modo de retaliación, grupos guerrilleros —popularmente conocidos como «Los Chusmeros»—, dedicados a resistir el asedio de «Los Chulavitas».²⁹

En materia de política internacional, el gobierno de Ospina Pérez ratificó la cooperación con los Estados Unidos y, a la par, emprendió una cruzada anticomunista que en mayo de 1948 cortó las relaciones diplomáticas con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviética (URSS).³⁰ La solidaridad con la potencia norteamericana granjeó al Ejecutivo el apoyo incondicional de la Casa Blanca, como lo evidencia la anuencia que ésta le otorgó cuando Ospina Pérez decidió cerrar el parlamento nacional en 1949,³¹ suceso ya mencionado en páginas precedentes. En medio de este complejo panorama Laureano Gómez asumió como presidente de la República el 7 de agosto de

²⁷ Marco Palacios, *Violencia pública en Colombia, 1958-2010* (México: Fondo de Cultura Económica, 2012) 170.

²⁸ James D. Henderson, *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889-1965* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2006) 525.

²⁹ Palacios, *La violencia política*, 501-503.

³⁰ Palacios, *Entre la legitimidad*, 200.

³¹ Palacios y Safford 461.

1950, cargo al que accedió en una jornada electoral marcada por el abstencionismo, pues siendo oposición el Partido Liberal no presentó candidato a los comicios, y a continuación se negó a reconocer la autoridad del nuevo conductor del poder Ejecutivo.³² Laureano Gómez, reconocido en los debates parlamentarios por el poder de su oratoria afín a los intereses de la Iglesia Católica y del ideario conservador, se caracterizó por cambiar de aliados según sus intereses. Así, por ejemplo, en la década de 1930 atacó al gobierno norteamericano para después, en los albores de los años 1950, apoyar la política internacional de los Estados Unidos y de la Organización de Naciones Unidas (ONU), escenario en cuyo marco facilitó un contingente militar —el Batallón Colombia— para secundar a las fuerzas norteamericanas en la Guerra de Corea (1950-1953). Gómez se destacó igualmente por cambiar de ideas y de praxis política: en los años 1930 se pronunció en defensa del falangismo español, que, según afirmó, serviría para «salvar a Colombia» de las reformas legales, políticas, económicas y sociales instauradas por la República Liberal después de 1934 (conocidas como «La Revolución en Marcha»). Tras el triunfo de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, Gómez apoyó los intereses liberal-capitalistas promocionados por la potencia norteamericana,³³ y pocos años después, en 1957, adhirió a un proyecto conjunto con el Partido Liberal denominado «Frente Nacional», tentativa institucional que, como se ampliará en páginas posteriores, alternó el control del Estado colombiano entre los dos partidos tradicionales hasta 1974.³⁴

Los opositores de Gómez criticaron el envío de tropas colombianas a la Guerra de Corea, sugiriendo que su permanencia en el país resultaba más necesaria debido a los problemas de orden público. El Batallón Colombia, el único enviado por un

³² Bushnell 291-292.

³³ Tirado Mejía 166-167.

³⁴ Palacios, *Entre la legitimidad*, 206.

gobierno latinoamericano a la Guerra de Corea realizó notables servicios tanto en la infantería como en la marina, siendo valorados sus esfuerzos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).³⁵ Entre los militares seleccionados para prestar servicio en el sitio de la confrontación bélica se encontró el general Álvaro Valencia Tovar, quien escribió un diario en el que recordó que el Batallón estuvo conformado por 1060 hombres que partieron el 21 de mayo de 1951, a los que describió como «quijotes, almas aventureras, espíritus trashumantes» que cruzaron «las aguas de medio mundo», y que sintieron «la patria más intensamente» cuanto mayor fue la distancia que de ella les separaba, sabiendo que viajaban para enfrentarse al «forcejeo entre Oriente y Occidente en una península del Asia enigmática».³⁶

Gómez estrechó la colaboración del poder Ejecutivo con la jerarquía eclesiástica, en especial con la Compañía de Jesús y con los Hermanos de las Escuelas Cristianas, concediéndoles poderes sobre la educación. Como presidente fue asimismo favorable a la industrialización, factor que consideró relevante para el desarrollo del país.³⁷ Pese a los controles ejercidos por el clero sobre una nación cuya sociedad era todavía mayoritariamente rural, y que de hecho vivía principalmente de la agricultura, ni los curas ni los conservadores lograron mantener influencia total sobre una masa que, culturalmente, se encontraba en proceso de transformación en el contexto de una urbanización progresiva y acelerada.³⁸ Diversiones como la cinematografía, la radio —y después de 1954 la televisión— evidenciarían una aceptación creciente del público, sintomática

³⁵ Bushnell 300.

³⁶ Álvaro Valencia Tovar, «Sobre el Océano, hacia la Guerra. 25 Años Después», *Magazín Dominical. El Espectador*, Bogotá, 23 de mayo de 1976: 1A-2A.

³⁷ Palacios, *La violencia política*, 463.

³⁸ Palacios, *Entre la legitimidad*, 209.

del cambio de época y de nuevos vínculos del país con el escenario cultural y económico internacional. El cine, que había llegado a Colombia a finales del siglo XIX presentó sus primeras funciones en Panamá (1897) y luego en Bogotá (1905),³⁹ llegando a contar con realizaciones nacionales significativas en la década de 1920: entre ellas, *María* (estrenada en 1922) y *Aura o las violetas* (en 1924), basadas, respectivamente, en las novelas de Jorge Isaacs y de José María Vargas Vila.⁴⁰ Para mediados del siglo XX las carteleras capitalinas y las de las ciudades más importantes de las regiones ofrecían diversidad de films, por ejemplo, algunos protagonizados por el cómico mexicano Mario Moreno «Cantinflas» (como «El Bombero Atómico» y «El Portero»).⁴¹

El período presidencial de Laureano Gómez estuvo enmarcado por la violencia bipartidista, la urbanización y la industrialización, estas últimas fomentadas en buena medida por una bonanza resultante de la exportación cafetera que permitió la reinversión de los capitales generados, siendo el café el producto insignia en cuanto al ingreso de divisas durante la mayor parte del siglo XX. Desde 1927 los empresarios cafeteros habían constituido una organización privada para que representara sus intereses nacional e internacionalmente, denominada Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FEDECAFE). De mancomún con el Estado establecieron en 1940 el Fondo Nacional del Café y asumieron su administración. Su propósito era acopiar recursos derivados de la exportación en una cuenta parafiscal y, complementariamente, estabilizar el

³⁹ María Czestochowa Molina Serrano, «Cine en Colombia: historia de una industria», *Ñawi: arte diseño comunicación*, 4.2 (2020): 169-180.

⁴⁰ César Enrique Herrera De la Hoz y otros, «Las imágenes en movimiento», *Revista Semana*, Bogotá, 2010: 17.

⁴¹ Artículo sin firmar, «Hoy en el Circuito Santa Fe. Cantinflas. El Portero», en *El Espectador*, Bogotá, 20 de febrero de 1951: 2; Artículo sin firmar, «Hoy en sus Teatros Preferidos», *El Tiempo*, 43(14.957), Bogotá, 1 de mayo de 1953: 2.

precio del grano sujeto hasta entonces a oscilaciones en los mercados internacionales según la oferta. La seguridad generada por el nuevo Fondo Nacional del Café le permitió al gremio garantizar la compra interna de las cosechas, así como proveer a los caficultores asistencia técnica confiable.⁴²

En 1951 Colombia contaba con 11.548.000 habitantes y su población estaba distribuida en un 38.7% en zonas urbanas y en un 61.3% en la parte rural.⁴³ En vista de que una proporción significativa de este último segmento se dedicaba a la industria cafetera, y considerando que históricamente la ausencia de condiciones higiénicas adecuadas había menguado la capacidad de trabajo y por ende reducido de manera sensible la productividad del sector,⁴⁴ FEDECAFE se dio a la tarea de propulsar campañas de salud en diversas zonas del país orientadas a favorecer el cuidado de aguas, el saneamiento de suelos y el mejoramiento de la vivienda campesina.⁴⁵ En el contexto prevalecían iniciativas notables en pro de la modernización, siendo claros elementos como la actualización de reformas aduaneras (que había comenzado a fraguarse durante el gobierno de Ospina Pérez), el ingreso de capitales extranjeros para atraer tecnología foránea al sector manufacturero, y el respaldo oficial a empresas extranjeras interesadas en explotar yacimientos petrolíferos.⁴⁶ Durante el gobierno de Laureano Gómez el «estímulo a la inversión extranjera deja ver con claridad el apoyo de la política económica [benéfica] al gran capital».⁴⁷ El accionar de empresas petroleras extranjeras

⁴² Ocampo 246-247 y 258-259.

⁴³ José Olinto Rueda Plata, «Historia de la población de Colombia: 1880-2000», *Nueva Historia de Colombia*, 368, 377.

⁴⁴ Rueda Plata 364-365.

⁴⁵ Mario Hernández Álvarez, *La salud fragmentada en Colombia, 1910-1946* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002) 187-188.

⁴⁶ Bushnell 298-299.

⁴⁷ Carlos Mario Perea Restrepo, «Administración de Laureano Gómez (1950-1953)», en: *Gran Enciclopedia de Colombia* t. 3 (Bogotá: Casa Editorial El Tiempo, 2007) 169.

fue promovido por el Ejecutivo sobre vastas zonas del país (la costa pacífica y el golfo de Urabá) y en regiones adyacentes a la antigua Concesión Barco (zona del Catatumbo, Norte de Santander) siendo explotada esta última por la compañía norteamericana *Colombian Petroleum Company* (COLPET) hasta 1971. A pesar del énfasis descrito «cierto elemento nacionalista» —en palabras del historiador David Bushnell— condujo al gobierno a no renovar en 1951 el permiso de explotación sobre yacimientos petrolíferos ubicados en el Magdalena Medio (Barrancabermeja, Santander) a la antigua Concesión De Mares (permiso vigente desde 1921 en manos de la *Tropical Oil Company*, TROCO, filial de la casa estadounidense *Standard Oil Company* de John Davison Rockefeller). La determinación tomada por el poder Ejecutivo en 1951:

Dejó que la concesión —junto con la refinería construida en Barrancabermeja para manejar su producción— quedara en manos del gobierno, que procedió a crear su propia empresa petrolera, ECOPETROL. La Tropical Oil continuó cumpliendo un papel en la comercialización del petróleo de sus antiguos pozos, pero Colombia, como México y Argentina y antes que Venezuela, poseía ahora su propia firma petrolera, que asumiría una función directriz en la industria.⁴⁸

De otro lado, en procura de un cese al fuego que calmara el caos social que asolaba al país y desalentaba la inversión extranjera, el gobierno de Gómez adelantó diálogos con grupos alzados en armas autodenominados «Comandos Guerrilleros», —peyorativamente llamados «Bandoleros» por el Ejecutivo y por el pueblo raso conservador—, diligencia que no rindió frutos. Aquellos Comandos Guerrilleros fueron creados en su mayoría como fuerzas de autodefensa por familiares, vecinos

⁴⁸ Bushnell 298.

y amigos, y se propagaron entre 1948 y 1953. Se diferenciaban en dos grandes categorías definidas por su afiliación política: los «Limpios» (partidarios del Partido Liberal) y los «Comunes» (vinculados con el Partido Comunista Colombiano, PCC), también hostigado por las fuerzas pro-gubernamentales (el Ejército Nacional, la Policía y cuadrillas paramilitares conservadoras).⁴⁹ Los Comandos Guerrilleros liberales se movilizaron en Cundinamarca en la zona de Yacopí-La Palma; en Antioquia en la subregión del suroeste, señaladamente en el municipio de Urrao; en Santander en la zona del Carare-Opón, municipio de Puerto Wilches; e igualmente se desplegaron —los más numerosos y célebres— sobre las vastas extensiones de los Llanos Orientales bajo el comando de Guadalupe Salcedo. Una tendencia agrarista seguidora del inmolado líder Jorge Eliécer Gaitán operó en el centro del país, en la zona del Sumapaz (entre los departamentos de Cundinamarca y Tolima) siguiendo las órdenes de Juan de la Cruz Varela.⁵⁰ Por su parte, los Comandos Guerrilleros comunistas se fortalecieron en el sur del departamento del Tolima.⁵¹ Entre 1952 y 1954 estos últimos combatieron, al mismo tiempo que a sus antagonistas tradicionales, a las guerrillas de los «Limpios», conflicto que obligó a los comunistas a buscar resguardo en el Sumapaz, zona en la que establecieron alianza con las fuerzas agraristas de Juan de la Cruz Varela, grupo que había mantenido la lucha en su zona desde los años de 1920 y 1930 pretendiendo la propiedad de la tierra para el campesinado que carecía de títulos legales.⁵² Para financiar su causa había establecido el cobro de impuestos a los terratenientes e instaurado controles

⁴⁹ Palacios, *Entre la legitimidad*, 209-210, 225-226.

⁵⁰ Sánchez, «Violencia, guerrillas», 143-144; Reinaldo Barbosa Estepa, *Guadalupe y sus centauros. Memorias de la insurrección llanera* (Bogotá: Cerec/IEPRI/Universidad Nacional de Colombia, 1992) 91, 118, 134.

⁵¹ Palacios, *Entre la legitimidad*, 225-226.

⁵² Palacios, *La violencia política* 463, 465, 500.

sobre la comercialización del café.⁵³ Las guerrillas en general fueron nutridamente auxiliadas por pobladores simpatizantes con pertrechos, dinero y víveres no perecederos como sal y panela, medicamentos, e incluso con información relativa a los movimientos ejecutados por la fuerza pública y las bandas paramilitares conservadoras.

Los grupos guerrilleros se manifestaron, por supuesto, como un serio problema para los gobiernos de la época, al extremo de que el acrecentamiento de sus acciones precipitó el intento de conformación de un Comité Pro-Paz en abril de 1952, integrado por dirigentes del Partido Liberal y del Partido Conservador, la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) y el gremio de los ganaderos, quienes efectuaron un llamado a los latifundistas para que se abstuvieran de entregar dinero a los insurgentes, distinguidos por el gobierno como simples «bandoleros sin divisa política»⁵⁴ (contrariando la exigencia de los propios alzados en armas de ser reconocidos como guerrilleros, es decir, como rebeldes dotados de motivación política). La falta de coherencia interna del Comité Pro-Paz sumada al incremento de acciones guerrilleras en la segunda mitad de 1952, dieron al traste con el diálogo entre ambas partes. Cabe resaltar que con el paso del tiempo (básicamente después de 1958), algunos grupos guerrilleros desistieron de ideales políticos pasando a adoptar motivaciones y comportamientos violentos propios de la delincuencia común, o lo que es lo mismo, claramente reconocibles como bandolerismo. Con antelación, las cuadrillas guerrilleras normalmente habían defendido la causa política liberal, pero también existieron unas cuantas bandas expresamente conformadas para ejercer la violencia a favor de la causa conservadora (como el grupo liderado por Efraín González, activo en los departamentos del

⁵³ Palacios, *Entre la legitimidad*, 231-232.

⁵⁴ Palacios, *Entre la legitimidad*, 228-229.

Quindío, Santander y Boyacá).⁵⁵ En el marco de las disputas entre fuerzas gubernamentales y cuadrillas bandoleras, hubo incontables desplazamientos forzados de víctimas que, para salvar sus vidas, tuvieron que abandonar sus tierras, bienes de hogar y ganados.⁵⁶ Como guerrillas liberales genuinas, a finales de 1951 las de los Llanos Orientales entraron en contacto con las del Sumapaz lideradas por Juan de la Cruz Varela, conferenciando inicialmente en Viotá (Cundinamarca) en agosto de 1952. Convinieron en radicalizar sus demandas, y todo indica que alcanzaron a unificar el mando en el comandante llanero Guadalupe Salcedo. En un nuevo encuentro de sus representantes, acontecido el 18 de junio de 1953, expidieron la «Segunda ley del Llano», que al decir del historiador Marco Palacios constituyó un compendio o síntesis de «un orden revolucionario en capullo», el cual «plasmaba hondas aspiraciones de la población y creaba en las zonas bajo su dominio un gobierno alternativo sujeto a leyes civiles, penales, económicas y sociales. La administración de justicia [allí estipulada] sería expedita y aparecía moldeada sobre el derecho natural en tiempos de guerra».⁵⁷

Ante retiro temporal del cargo del entonces presidente Laureano Gómez por enfermedad en octubre de 1951, la primera magistratura fue asumida por el designado, Roberto Urdaneta Arbeláez (en encargo entre el 5 de noviembre de 1951 y el 13 de junio de 1953). Antes de ausentarse, Gómez formuló y dejó en trámite una reforma constitucional, encomendada a una Asamblea Nacional Constituyente (ANAC) que fue convocada por Urdaneta Arbeláez mediante el Acto Legislativo No. 1 del 9 de diciembre de 1952.⁵⁸ De ese modo, Gómez quiso imponer

⁵⁵ Sánchez, «La Violencia», 172-175; César Enrique Herrera De la Hoz y otros, «La barbarie», *Revista Semana*, 2010: 53.

⁵⁶ Palacios, *Entre la legitimidad*, 229-230.

⁵⁷ Palacios, *Entre la legitimidad*, 230-231.

⁵⁸ Armando Gómez Latorre, *La Constituyente de 1952-54*, *El Tiempo*, Bogotá, 1991 [consulta: 23 de febrero de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/Ah>

sobre Colombia un régimen corporativo semejante al adoptado en España por el Francisco Franco, o en Portugal por Antonio Oliveira Salazar (que establecía limitaciones a la libertad de expresión y censura a la prensa; recuperación para la Iglesia Católica de los privilegios estipulados en los concordatos de 1887 y 1892; concesión de facultades al poder Ejecutivo para legislar sobre la Policía y el Ejército, cuerpos armados que pasarían a depender de la Presidencia y no del Congreso; intervención del Estado sobre la industria pública y privada; y estímulo estatal para «que las corporaciones y empresas distribuyan sus utilidades con los obreros»),⁵⁹ serie de cambios a la carta magna vigente (desde 1886) que finalmente no se concretó. Cuando Gómez intentó reasumir el mando el 13 de junio de 1953 fue derrocado por un golpe de Estado encabezado por el teniente general Gustavo Rojas Pinilla, comandante de las Fuerzas Armadas.⁶⁰ En el suceso participaron de modo velado conservadores prestantes, entre quienes figuraron el líder manizaleño Gilberto Alzate Avendaño y el expresidente Mariano Ospina Pérez.⁶¹ Aquel golpe de Estado fue el segundo registrado en Colombia en el siglo XX: el primero había acontecido el 31 de julio del año 1900, cuando el vicepresidente José Manuel Marroquín derrocó a Manuel Antonio Sanclemente. En ambos casos se presentaron algunas coincidencias: 1ª) existía una marcada división interna en el partido de gobierno (que era el Conservador) y, 2ª) un profundo caos derivado de colosales conflictos había avasallado al conjunto de la sociedad, pues mientras a comienzos del siglo XX Sanclemente debió lidiar con la Guerra civil de los Mil Días (1899-1902), en 1953 Gómez gobernaba un país sumido en una violencia exacerbada,⁶² atizada

⁵⁹ Palacios, *Entre la legitimidad*, 209-210.

⁶⁰ Abelardo Forero Benavides, «El 13 de junio de 1953. Un día con 3 presidentes: Urdaneta, Gómez y Rojas Pinilla», *Credencial Historia* 6 (1990): 4-7.

⁶¹ Henderson 525-233.

⁶² Bushnell 304.

en buena medida —cabe anotarlo— por su percepción sectaria e intransigente de la política.⁶³

2. AUGE Y CAÍDA DEL RÉGIMEN DE GUSTAVO ROJAS PINILLA (1953-1957)

Frente al golpe de Estado protagonizado por Rojas Pinilla, la Asamblea Nacional Constituyente (ANAC) instaurada por Urdaneta Arbeláez en 1952 con el cometido de efectuar la reforma constitucional deseada por Laureano Gómez, declaró vacante —de manera paradójica— el cargo presidencial de Gómez, y mediante el Acto Legislativo No. 1 del 18 de junio de 1953 legitimó como mandatario al teniente general golpista.⁶⁴ Entre aplausos y vivas proferidos por los antagonistas de Gómez (los liberales y las facciones conservadoras de Alzate Avendaño y Mariano Ospina Pérez, actuando este último como presidente de la ANAC), Rojas Pinilla prometió restaurar la libertad de prensa y combatir la corrupción. Entre todas las medidas adoptadas por el nuevo presidente la más celebrada por la opinión pública fue el acuerdo de paz que convino con los Comandos Guerrilleros de los Llanos Orientales, que se comprometieron a deponer las armas, a apoyar la paz ofrecida por el gobierno, y a reincorporar a sus filas a la vida civil.⁶⁵ El cese al fuego se verificó durante la segunda semana de septiembre de 1953, quedando registrado en la páginas de *El Colombiano* y de otros periódicos relevantes.⁶⁶ Paralelamente a ese acontecimiento, la entrega de armas fructificó de la misma forma en otras regiones del país como Antioquia y Valle del Cauca, en donde las guerrillas prometieron ante a la Tercera Brigada del Ejército

⁶³ Perea Restrepo 163-164.

⁶⁴ Gómez Latorre.

⁶⁵ Palacios, *Entre la legitimidad* 211-213, 231.

⁶⁶ Artículo sin firmar, «La entrega de los bandoleros de los Llanos Orientales», en *El Colombiano*, Bogotá, 15 de septiembre 15 de 1953: 1.

dejar atrás su pasado insurgente.⁶⁷ El escenario conciliatorio sirvió para que el nuevo gobernante pacificara gran parte del oriente del país, hasta entonces controlado por grupos reticentes a aceptar negociación alguna con el gobierno de Laureano Gómez.⁶⁸ En medio de su mandato el teniente general manifestó su deseo de ser reelegido para el siguiente período presidencial. Gracias a recursos económicos derivados de los excelentes precios que el café presentaba en el exterior pudo adelantar obras importantes como la construcción de varias carreteras, del aeropuerto internacional El Dorado en Bogotá y del ferrocarril que conectó a la capital de la república con el puerto caribeño de Santa Marta (aunque esta última empresa sólo culminó en 1961, cuando ya Rojas Pinilla no era presidente).⁶⁹ Inicialmente su gobierno contó con el apoyo de las Fuerzas Armadas, la Policía, el Partido Conservador, la Iglesia Católica e incluso el Partido Liberal, una de cuyas facciones —coloquialmente denominada como «Los Lentejos»— ocupó cargos diplomáticos y algunos asientos en la ANAC.⁷⁰

En la primera etapa de la presidencia de Rojas Pinilla, años 1953-1954, las víctimas de la violencia ciertamente disminuyeron.⁷¹ Asimismo, el mandatario obtuvo indudable aceptación entre la población que celebró sus giras por departamentos y municipios.⁷² Sin embargo, esa popularidad se fragmentó aceleradamente en 1955 en las altas esferas de la política, en las salas de redacción periodística y en la opinión pública. En

⁶⁷ Artículo sin firmar, *En Libertad 67 Guerrilleros que se Entregaron en Antioquia y Valle, El Tiempo*, Bogotá 1953, [consulta: 27 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/dE>

⁶⁸ Bushnell 305-306.

⁶⁹ Bushnell 310.

⁷⁰ Gómez Latorre.

⁷¹ Palacios, *Entre la legitimidad*, 212.

⁷² Artículo sin firmar, «Triunfal ha sido la gira de Rojas Pinilla por Córdoba», en *El Colombiano*, Bogotá, 15 de septiembre 15 de 1953: 1; Sánchez, «La Violencia», 155-160.

primer lugar, ello obedeció a que mantuvo vigente el estado de sitio, y a que en el afán por prolongar su mandato estableció un control estricto sobre la prensa. Después clausuró los periódicos más influyentes del país, ambos de Bogotá, *El Tiempo* (el 4 de agosto de 1955) y *El Espectador* (el 7 de enero de 1956). Para poder circular, estos diarios se vieron obligados a modificar su nombre legal por el de *Intermedio* y *El Independiente*, respectivamente. Forzadas sus directivas a escribir sólo en apego a indicaciones proferidas por la Oficina de Información y Propaganda del Estado (ODIPE), la censura desembocó en la terminación definitiva de ambos diarios, volviendo a circular apenas cuando finalizó la dictadura. En 1955 la prensa liberal denunció enérgicamente la connivencia del gobierno con sicarios a sueldo (apodados «Los Pájaros») en el asesinato de múltiples dirigentes y militantes liberales, circunstancia que restableció la violencia e incrementó sus víctimas.⁷³ El líder más destacado de «Los Pájaros» fue León María Lozano, apodado «El Cóndor», personaje que recibió apoyo logístico, armas y hasta amparo del mismo Rojas Pinilla.⁷⁴ La personalidad y el accionar delictivo de «El Cóndor» inspiraron incluso una novela: *Cóndores no entierran todos los días*, escrita por Gustavo Álvarez Gardeazábal (1972), eje central del guion plasmado en una película homónima rodada en 1984 por el cineasta Francisco Norden. La conexión entre el Directorio del Partido Conservador en el departamento del Valle del Cauca y «Los Pájaros» se convirtió en innegable, lo mismo que el impacto de sus actividades criminales en veredas y caseríos, fundamentalmente en municipios del centro-occidente del país como Tuluá, Cartago, Buga y Palmira, e igualmente en el departamento del Quindío. Como contrincantes de esas cuadrillas,

⁷³ Alberto Donadío, «Gobierno de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1958)», en *Gran Enciclopedia de Colombia* t.3 (Bogotá: Casa Editorial El Tiempo, 2007) 177-178.

⁷⁴ Palacios, *Entre la legitimidad*, 233-234; Sánchez, «La Violencia», 163.

colateralmente, las bandas liberales también protagonizaron incursiones violentas, y nutrieron sus finanzas recurriendo a la intimidación y extorsión de los cosechadores de café, pasando luego a expropiar haciendas productoras del grano y a controlar la comercialización del mismo, situación que conllevó asesinatos en serie, violaciones y desplazamientos forzados.⁷⁵ La imagen desfavorable de Rojas Pinilla se acrecentó cuando el 8 de junio de 1954 un grupo de soldados disparó en Bogotá contra una marcha estudiantil que protestaba por la incursión de la Policía a la Universidad Nacional el día anterior, evento que había dejado un estudiante muerto y que motivó la protesta, que al ser abaleada por el Ejército produjo trece muertos más, aparte de incontables heridos.⁷⁶ Esa acción militar, que no se investigó debidamente, caló en el ánimo estudiantil convirtiéndolo a ese gremio en antagonista declarado del gobierno. La impopularidad del presidente se profundizó cuando el 5 de febrero de 1956 en la plaza de toros de Bogotá, policías vestidos de civil golpearon hasta la muerte a numerosos asistentes a una corrida taurina, por haberse negado a corear vivas al gobierno.

La animadversión general terminó de consolidarse cuando el 13 de junio de 1956 Rojas Pinilla anunció la creación de un nuevo partido político denominado «Tercera Fuerza», bajo cuya dirección pretendía que el pueblo confluyera en expectativas e intereses con el Ejército: como lema, propuso que el «binomio pueblo-Fuerzas Armadas» evidenciara su unidad «por encima de los partidos».⁷⁷ Desde 1954 «El Jefe Supremo» (rango que él mismo instituyó el 27 de enero de ese año para marcar distancia frente a los demás oficiales del Ejército),⁷⁸

⁷⁵ Jorge Zalamea, «Calendario Trágico», *Crítica* 1.15, Bogotá, 1949: 2 y 14; Sánchez, «La Violencia», 174-178.

⁷⁶ Palacios, *Entre la legitimidad*, 214.

⁷⁷ Donadío 181-184.

⁷⁸ Silvia Galvis y Alberto Donadío, *El Jefe Supremo. Rojas Pinilla en La Violencia y en el poder* (Medellín: Hombre Nuevo Editores 2002) 535.

había intentado conformar un movimiento político de apoyo denominado Movimiento de Acción Nacional (MAN), cimentado sobre la Central Nacional de Trabajadores (CNT),⁷⁹ federación sindical que constituyó a semejanza del sindicalismo peronista argentino, afiliada a la Asociación de Trabajadores Latinoamericanos (ATLAS) promocionada por Juan Domingo Perón. La CNT recibió formidables ataques de la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) afín a los dictados de la Iglesia Católica y anticomunista, patrocinada por el gobierno conservador de Mariano Ospina Pérez desde 1946 (y dotada de reconocimiento jurídico desde 1949). Como central sindical la UTC había sido antagonista directa de la Central de Trabajadores de Colombia (CTC), afín al Partido Liberal (que la instituyó en 1935 cuando gobernaba Alfonso López Pumarejo). El historiador Marco Palacios anota que en el momento en que la UTC confrontó a la CNT, intentando avenirse con el Partido Conservador y «aplacar a los obispos», Rojas Pinilla «endureció la posición antiprotestante y lanzó una cruzada anticomunista en toda la línea».⁸⁰ Pero la jerarquía católica declaró que el MAN, la Tercera Fuerza y la CNT que secundaban al presidente constituían una amenaza inadmisibles para la UTC, puesto que contravenían las enseñanzas de la Iglesia y su doctrina social (términos ratificados por el cardenal Crisanto Luque en carta dirigida a Rojas Pinilla el 16 de junio de 1956).

A 1957 el régimen se encontraba más que desacreditado frente a la opinión pública. Temiendo que el presidente se perpetuara en el poder, la Iglesia Católica y la dirigencia de los dos partidos tradicionales, el Liberal y el Conservador, determinaron lanzar un candidato presidencial que clausurara la aspiración de Rojas Pinilla y restaurara las garantías políticas y

⁷⁹ Medófilo Medina, «Los terceros partidos en Colombia. 1900-1960», *Nueva Historia de Colombia*, 290-293.

⁸⁰ Palacios, *Entre la legitimidad*, 215.

civiles.⁸¹ Decidieron que esa responsabilidad debía ser liderada por Alberto Lleras Camargo, expresidente liberal (entre 1945 y 1946) y cabeza visible en la conformación de un «Frente Civil», que habiendo iniciado conversaciones desde julio de 1956 con el expresidente Laureano Gómez, jefe natural del conservatismo, logró establecer el 20 de marzo de 1957⁸² las bases del pacto bipartidista denominado Frente Nacional. Contra el régimen militar se coaligaron, además, fuerzas esenciales como los estudiantes universitarios (incluyendo a los matriculados en centros educativos católicos) y los empresarios capitalistas que ejecutaron una fuerte presión al ordenar el cierre de comercios y entidades bancarias (con el compromiso de pagar a sus empleados los días de inactividad laboral), coyuntura que el 10 de mayo de 1957 detuvo el flujo del transporte público y aglutinó en las calles al país entero para exigir la dimisión de Rojas Pinilla, que acaeció ese día.⁸³ Cinco militares de alto rango nombrados por el jefe de Estado saliente integraron una Junta Militar que gobernó hasta el 7 de agosto de 1958, lapso suficiente para sentar las bases del pacto bipartidista conocido como Frente Nacional. Fueron ellos: el mayor general Deogracias Fonseca Espinosa, el contralmirante Rubén Piedrahita Arango, el brigadier general Rafael Navas Pardo, el brigadier general Luis Ordóñez Castillo y el mayor general Gabriel París Gordillo quien ofició como presidente de la Junta. Su compromiso fue asegurar la transición hacia una contienda electoral libre conducente a reinstaurar un régimen democrático, cometido que se consumó en medio de un ambiente difícil dada la continuidad del accionar criminal de «Los Pájaros»; un intento de golpe de Estado protagonizado por el coronel

⁸¹ Fernán González, «La Iglesia Católica y el Estado colombiano (1930-1985)», *Nueva Historia de Colombia*, 384.

⁸² Juan Carlos Eastman, «Frente Nacional: Lleras Camargo y Valencia (1958-1966)», en: *Gran Enciclopedia de Colombia* t. 3 (Bogotá: Casa Editorial El Tiempo, 2007) 194.

⁸³ Bushnell 314.

Hernando Forero Gómez el 2 de mayo de 1958, aliado de Rojas Pinilla;⁸⁴ sensibles carencias en el erario público ocasionadas por bajos precios en la comercialización internacional del café, y discordancias usuales entre los dirigentes de los partidos Conservador y Liberal. Con todo, la Junta Militar fue capaz de restaurar la libertad de prensa, avalar la práctica política y mantener su mandato con honradez y decoro. Por decreto, instauró una Comisión Asesora de Instrucción Criminal encargada de indagar sobre abusos y corrupción durante el gobierno precedente.⁸⁵ Además, coadyuvó a la instauración de una Comisión de Reajuste Institucional en busca de caminos jurídicos para el restablecimiento del sistema representativo de gobierno y, obviamente, para la disolución definitiva de la ANAC.⁸⁶ De ese modo se afianzó un ambiente conciliatorio. En materia económica y en consonancia con orientaciones técnicas de peritos estadounidenses, la Junta Militar creó un programa conocido como el Plan Vallejo que incentivó la reducción de importaciones y estimuló el crecimiento de las exportaciones, procuró menguar el estancamiento comercial y generar empleo.⁸⁷ El progreso industrial alcanzado en aquel momento histórico —enmarcado en la importación y actualización de maquinaria para impulsar la política de sustitución de importaciones— exigió un cambio sustancial en la educación hasta entonces impartida por escuelas y talleres industriales, encaminándose en lo sucesivo a apoyar la modernización y la reconversión tecnológica. Ese énfasis llevó al gobierno a atender una petición formulada por la Unión de Trabajadores

⁸⁴ Artículo sin firmar, *Clave 1958. Golpe militar del 2 de mayo*, *El Tiempo*, Bogotá, 1991 [consulta: 28 de febrero de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/i6>

⁸⁵ Alberto Valencia Gutiérrez, *La invención de la desmemoria. El juicio político contra el general Gustavo Rojas Pinilla en el Congreso de Colombia (1958-1959)* (Cali: Editorial Universidad el Valle, 2015) 36.

⁸⁶ Donadío 190-191.

⁸⁷ Ignacio Arizmendi Posada, *Presidentes de Colombia* (Bogotá: Editorial Planeta, 1989) 268.

de Colombia (UTC), que solicitó la creación de un servicio estatal para la formación técnica del personal obrero, petición atendida a través del Decreto No. 118 de 1957 que estableció el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), ente estatal cofinanciado por la empresa privada.⁸⁸

3. EN BÚSQUEDA DE UN NUEVO ORDEN SOCIAL

El acuerdo bipartidista del Frente Nacional tuvo la finalidad de retornar a la concordia nacional. Fue materializado por los expresidentes Alberto Lleras Camargo y Laureano Gómez el 20 de julio de 1957 mediante la rúbrica del Pacto de Sitges por ambos dirigentes (en la ciudad española de ese nombre).⁸⁹ Desde 1954 el fantasma de la violencia había resurgido con ardor inocultable y la búsqueda de entendimiento resultaba imperativa.⁹⁰ Los caóticos años 1949-1958, caracterizados por la ausencia de orden público, la intimidación política, el terror y el crimen,⁹¹ fueron testimoniados por el trabajo de la pintora Débora Arango. Sus lienzos exhiben a mujeres y hombres desnudos, y como telón de fondo al suplicio de la violencia que martirizaba con saña al pueblo colombiano. Por ese motivo su obra fue fustigada y censurada. Esta acuarelista fue pionera en el tratamiento artístico de esa temática apelando a un estilo expresionista, enriquecido por la crítica frontal contra el manejo indolente del poder, contra la atrocidad, y acusador de taras presentes en la escasa ética ciudadana. Así lo expresaron, entre otras, obras suyas como: «Masacre 9 de abril» (1950) —referida a los sucesos anárquicos motivados por el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán—, «El Tren de la Muerte» (1950), «El

⁸⁸ Correa Ramírez y Arango Velásquez 50.

⁸⁹ Eastman 196-197.

⁹⁰ César Enrique Herrera De la Hoz y otros, «El golpe a los partidos», en *Revista Semana*, Bogotá, 2010: 53.

⁹¹ Herrera De la Hoz y otros 46-51.

cementerio de la Chusma y/o Mi Cabeza» (1950), «La huelga estudiantil» y «La Junta Militar» (1957).⁹²

Conforme se ha anotado, las conversaciones y puntos de entendimiento orientados a la conformación del Frente Nacional pasaron por las mentes y manos de dos líderes reconocidos de los partidos Liberal y Conservador, que con el ánimo de apostar verdaderamente por la práctica democrática, propulsaron la realización de elecciones para nombrar presidente. En ellas las damas colombianas votaron por primera vez, derecho político que habían adquirido durante el régimen de Rojas Pinilla (quien pretendió acrecentar sus bases electorales mediante Acto Legislativo No. 3, proferido por la ANAC el 25 de agosto de 1954 en respaldo de dicho derecho), pero que en razón de no haberse convocado comicios de ningún tipo sólo vino a ratificarse en un plebiscito citado por el Frente Nacional el 1º de diciembre de 1957, cuando «se dio la paradoja de que las mujeres votaban por primera vez ratificando la ley que les posibilitaba votar».⁹³ El investigador Ignacio Arizmendi Posada, resume los alcances centrales del acuerdo bipartidista en los siguientes términos:

El plebiscito, por ejemplo, determinó que los partidos Liberal y Conservador alternarían paritariamente en la dirección de Ejecutivo y demás cargos de representación por espacio de doce años; que se requerían las dos terceras partes de las corporaciones públicas para adoptar decisiones y reformar la Constitución [vigente desde 1886]; que la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado estarían formados también

⁹² Eduardo Serrano Rueda, «Cien años de arte en Colombia», *Nueva Historia de Colombia*, 158; Santiago Londoño Vélez, «Débora Arango, la más importante y polémica Pintora colombiana», *Nómadas* 6 (1997).

⁹³ Lola G. Luna, *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia, 1930-1957* (Cali: Ediciones La Manzana de la Discordia/Universidad del Valle, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, 2004) 145.

paritariamente y sus miembros serían inamovibles, salvo por mala conducta o edad de retiro forzoso; que se restableciera la carrera administrativa en el sector público y que se destinara a la educación por lo menos el diez % del presupuesto nacional.

El plebiscito venía a ser una reforma a la Constitución. Antes de efectuarse, los dos partidos habían firmado el Pacto de San Carlos [el 22 de noviembre de 1957], que fijó el orden de las elecciones para cuerpos colegiales [sic] [colegiados] y presidente [...]. Primero serían aquéllas y después éstas. Todo ese cuadro de medidas y las disposiciones contenidas en la votación del 1º. de diciembre [de 1957, en calidad de plebiscito] tenían por objeto garantizar, o por lo menos propiciar el saneamiento de la conducta partidista y política del pueblo y sus dirigentes, tan deteriorada por pasados sucesos y en los cuales unos y otros habían tenido responsabilidad.⁹⁴

El Partido Liberal consideró que, para la consecución de los efectos pretendidos por el acuerdo interpartidista, y dada la división del Partido Conservador en dos bandos (liderados por los expresidentes Laureano Gómez y Mariano Ospina Pérez), el candidato que representara al pacto frentenacionalista debía acordarse con el sector que obtuviera mayor votación en las elecciones para cuerpos colegiados (efectuadas el 6 de marzo de 1958). Según compromisos suscritos con antelación, Guillermo León Valencia —de la facción ospinista— había recibido aceptación como candidato de la unidad, aunque se previó que los resultados electorales podían reiterar o modificar dicho nombre. Derrotado el «ospinismo» electoralmente por el «laureanismo», correspondió a este último precisar el nombre

⁹⁴ Arizmendi Posada, 268-269.

del candidato de la unidad interpartidista, por lo que, en vez de Valencia, Laureano Gómez propuso el 30 de marzo de 1958 el del liberal Alberto Lleras Camargo para ejercer la presidencia cuando la Junta Militar entregara el mando. Gómez introdujo de ese modo la posibilidad de alternación bipartidista en el poder Ejecutivo. Posteriormente, nuevas conversaciones entre ambos partidos celebradas el 19 de abril de 1958, plantearon y consintieron la extensión de la alternación, prolongando la «coalición amplia de los partidos» pactada en Sitges de 12 a 16 años, o dicho de otra manera, adicionando un período presidencial a la alternancia (comprendido entre el 7 de agosto de 1970 y el 7 de agosto de 1974).⁹⁵ En los 16 años de gobierno del Frente Nacional (1958-1974), cuatro presidentes de los dos partidos tradicionales se turnaron en el poder: Alberto Lleras Camargo (liberal, 1958-1962), Guillermo León Valencia (conservador, 1962-1966), Carlos Lleras Restrepo (liberal, 1966-1970) y Misael Pastrana Borrero (conservador, 1970-1974). Como resultado, en opinión del dirigente liberal Darío Echandía, el acuerdo garantizó la «paz pública» y el «pleno ejercicio de las instituciones».⁹⁶ Por su lado, el político conservador Hernán Jaramillo Ocampo consideró que el acuerdo formalizó un espacio para el entendimiento que hizo posible adelantar programas favorables al interés nacional.⁹⁷

Como presidente de la república y con la intención de acallar los ánimos exaltados del Ejército desde el momento en que Rojas Pinilla asumió la dictadura, Alberto Lleras Camargo ofreció a los militares el perdón y el olvido, tanto institucional como

⁹⁵ Eastman 197-198.

⁹⁶ Darío Echandía, «El Dr. Darío Echandía Opina sobre Sitges», *El Tiempo*, Bogotá, 1957 [consulta: 28 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/HI>

⁹⁷ Artículo sin firmar, *Comunicado sobre la Entrevista de Ayer con Lleras*, *El Tiempo*, Bogotá, 1957 [consulta: 28 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/HI>

individualmente.⁹⁸ El mandatario contó con la bendición de los Estados Unidos, gracias a la cercanía y amable relación que cultivó mientras se desempeñó en Washington, entre 1948 y 1954, como primer Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA). Ese vínculo fue aprovechado por la dirigencia política y empresarial colombiana como puente para atraer ayuda norteamericana encauzada a la reconstrucción económica y social del país. Fiel seguidor de la perspectiva de la modernización económica y política de cuño liberal, Lleras Camargo propició la pacificación del agro⁹⁹ mediante la aprobación de una ley de reforma agraria (Ley 135 de 1961) cuya aplicación fue encomendada al Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), adscrito al Ministerio de Agricultura.¹⁰⁰ Sin embargo, Colombia continuó experimentando dificultades de orden público en diversas zonas, circunstancia que impulsó a Lleras Camargo a decretar el estado de sitio para esas regiones durante veintiséis meses, y para el territorio nacional completo durante seis.¹⁰¹ Como proyecto político-administrativo el Frente Nacional fue pensado y ejecutado con el apoyo de las élites empresariales y de la jerarquía eclesiástica, buscando poner término a la violencia desbordada y al autoritarismo practicado por los gobiernos que lo antecedieron.¹⁰² Mientras ese designio se fue consolidando, se hizo evidente un proceso de reconciliación política favorable al paulatino desarrollo económico y social, avance indiscutible pese a las críticas efectuadas por partidos alternativos que señalaban la marcada dependencia del proyecto de los intereses norteamericanos,

⁹⁸ Marco Palacios, *Entre la legitimidad*, 220.

⁹⁹ Sánchez, «La Violencia», 169-173.

¹⁰⁰ Eastman 203; Pierre Gilhodes, «La cuestión agraria en Colombia», en *Nueva Historia de Colombia*, 342.

¹⁰¹ Jaime Humberto Borja, «Frente Nacional: Lleras Restrepo y Pastrana (1966-1974)», en: *Gran Enciclopedia de Colombia*, Casa Editorial El Tiempo, 2007, t. 3, 211.

¹⁰² Palacios, *Entre la legitimidad*, 239.

así como la connivencia que dejaba entrever a nivel interno frente a prácticas de tipo oligárquico, toleradas —o incluso mantenidas por el régimen dado que su sostenimiento dependía, en buena medida, del apoyo que le prestaban líderes políticos regionales de ambos partidos, que a cambio exigían al Estado una contraprestación—. Las colectividades que expresaron este tipo de pronunciamientos críticos se encontraban conformadas, paradójicamente, por disidencias de los partidos Liberal y Conservador,¹⁰³ casos del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) promovido desde 1957 por Alfonso López Michelsen (hijo del expresidente Alfonso López Pumarejo); y la Alianza Nacional Popular (ANAPO) creada en 1961 por Gustavo Rojas Pinilla (con anterioridad adepto a la facción conservadora de Mariano Ospina Pérez),¹⁰⁴ secesiones partidistas que lograron amplia y rápida aceptación entre las clases media y baja del ámbito urbano.

En sus albores, el Frente Nacional convocó un ánimo pacifista que valoraba un Estado «pluralista», reestructurador de las instituciones del aparato judicial, las Fuerzas Armadas y la Policía, modernizador de la administración pública, reformador del modelo agrícola tradicional, gestor de condiciones para una planeación urbana adecuada y propiciador de la educación, —todo ello en el marco de un país inmerso en procesos de crecimiento demográfico acelerado y compelido a acoger en las ciudades a cientos de miles de campesinos desplazados del agro por una guerra atroz—. ¹⁰⁵ Pese a la relevancia de proyectos tendentes al mejoramiento como los citados, para algunos

¹⁰³ Eastman 202.

¹⁰⁴ César Augusto Ayala Diago, «El origen del MRL (1957-1960) y su conversión en disidencia radical del liberalismo colombiano», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 22 (1995): 95-97; César Augusto Ayala Diago, *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional. Los orígenes de la Alianza Nacional Popular ANAPO Colombia, 1953-1964* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Colciencias, 1996) 153-155.

¹⁰⁵ Palacios, *Entre la legitimidad*, 239.

críticos la alternancia en el poder favorable de manera premeditada para los dos grandes partidos tradicionales implicaba una flagrante «negación de los principios democráticos».¹⁰⁶ El pacto bipartidista se movilizó entre dos coyunturas sociohistóricas fundamentales de la segunda mitad del siglo XX: la Guerra Fría iniciada en 1947 entre la Unión Soviética (URSS) y los Estados Unidos de América (EEUU), y la Revolución Cubana acaecida en 1959, cambio político abrupto que ejerció profunda influencia sobre la izquierda latinoamericana. Por su parte, la estructura empresarial colombiana hizo méritos para convertirse —y se convirtió— en más compleja, concentrando de modo acelerado mayor capital y asistencia económica estadounidense:

Ante el reto de la Revolución cubana, Estados Unidos revisó su política hemisférica. Fueron atendidas viejas demandas latinoamericanas de asistencia económica. En 1962 empezó operaciones el Banco Interamericano de Desarrollo, cuya creación había sido presentada en la Conferencia Interamericana de Bogotá (1948). Por los mismos motivos de la Guerra Fría el gobierno norteamericano apoyó la creación de la Organización Internacional del Café (OIC). Con un sello más personal y en respaldo al paquete de reformas económicas y sociales consagradas en la «Carta de Punta del Este» (1961) el presidente Kennedy propuso la Alianza para el Progreso, de la cual Colombia fue considerada la vitrina y en función de la cual se creó el Departamento de Planeación que preparó el «Plan Decenal de Desarrollo» y el «Plan Cuatrienal de Inversiones», con la asistencia técnica de la Misión de CEPAL (1960-62). En todos los ámbitos, la gestión

¹⁰⁶ Bushnell 318.

pública tuvo cada vez más interlocutores externos: el FMI y la banca multilateral; o diversos organismos de la ONU, como CEPAL, UNESCO o la OMS.¹⁰⁷

Debido a la diversificación de las funciones del Estado en la administración pública adquirió relevancia la figura socioprofesional del «economista-administrador», rol que, acudiendo a modelos de tipo financiero, desalojó poco a poco el accionar burocrático precedente, tipificado por los habituales «políticos-abogados».¹⁰⁸ Para ejercer las lides de la administración pública, algunos «jóvenes tecnócratas» dotados de respaldo político relevante realizaron su formación profesional en universidades extranjeras,¹⁰⁹ para luego retornar a Colombia a ejercer importantes cargos. La estrategia económica más importante del Frente Nacional se orientó a afianzar la industrialización sustitutiva de importaciones.¹¹⁰ Ello conllevó el fortalecimiento de vínculos y compromisos mutuos entre los gobiernos frentenacionalistas y grupos empresariales más prominentes, que, en vista de los efectos generados por la violencia extrema y la desestructuración social consecuente entre 1946 y 1957, optaron ahora por reivindicar el rol de representantes y voceros de una necesaria cohesión de la sociedad.¹¹¹ Esta perspectiva estrechó los vínculos entre el Estado y los gremios económicos, caso de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (ASOBANCARIA), la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN) y la Sociedad de Agricultores de

¹⁰⁷ Palacios, *Entre la legitimidad*, 242.

¹⁰⁸ Palacios, *Entre la legitimidad*, 249.

¹⁰⁹ Bushnell 320.

¹¹⁰ Palacios, *Entre la legitimidad*, 242.

¹¹¹ Daniel Pécaut, *Orden y Violencia: Colombia 1930-1954* (Bogotá: Cerec-Siglo XXI Editores, 1987) 507.

Colombia (SAC). En grados variables, los gobiernos frentenacionalistas apoyaron en efecto el fortalecimiento de procesos industrializadores que, en un comienzo, generó miles de empleos en la producción química y plástica, el procesamiento de papel, la metalurgia y el sector energético, entre otros ramos, impulso que exigió la importación de materias primas, la actualización de maquinaria y la asesoría suministrada por expertos extranjeros. La exportación de la producción de industrias intermedias y de bienes de capital resultante se orientó básicamente al mercado latinoamericano, buscando mejorar las finanzas de Colombia después de una época difícil, el lapso 1957-1963, puesto que el precio del que hasta entonces era el producto insignia del país desde la década de 1930, el café, fluctuó a la baja en los mercados internacionales. La exportación cafetera siguió siendo crucial para la economía hasta el término de la década de 1980, amparada por convenios encaminados a regular la sobreoferta mundial que la Organización Internacional del Comercio (OIC) patrocinó y logró en 1963, 1968, 1976 y 1983.¹¹² Cuando el pacto cafetero dejó de renovarse el 3 de julio de 1989 —debido a presiones de los países consumidores bajo el liderazgo de Estados Unidos—, tanto la Federación Nacional de Cafeteros (FEDECAFE) como Colombia entera recibieron el mayor impacto negativo de su historia económica en el siglo XX, ya que la no renovación limitó el ingreso de divisas afectando las finanzas del Estado y el desempeño general de la economía de manera radical.¹¹³

Promediando la década de 1960, el impulso industrializador avanzaba en un país que para entonces contaba con una población de 17.484.000 habitantes. La porción distribuida en el ámbito urbano creció hasta configurar el 52% de la población, marcando una ruptura frente a décadas precedentes en las que

¹¹² Palacios, *Entre la legitimidad*, 240-243.

¹¹³ Artículo sin firmar, *El fin del pacto cafetero*, Publicaciones Semana S.A, Bogotá, 2013 [Consulta: marzo 7 de 2023]. Disponible en: <https://rissu.edu.do/BML>

el censo rural había sido mayoritario. Mientras las áreas rurales evidenciaban retrocesos, entre 1951 y 1964 el incremento anual promedio de la población urbana fue de 5.4%,¹¹⁴ ritmo que constituye «el máximo nivel jamás registrado en la historia demográfica del país».¹¹⁵ Entonces el Estado determinó que debía fomentarse el control de la natalidad con campañas informativas y educativas, así como a través de la introducción de servicios, métodos y técnicas anticonceptivas antes inexistentes:

En las últimas décadas el país ha sufrido cambios en su estructura económica y en su desarrollo social. El proceso de migraciones y urbanización había conducido a una radical redistribución espacial de la población, proceso que avanzaba ininterrumpidamente hacia una mayor concentración en las grandes ciudades. A la vez, se producía un avance notable en la educación, sobre todo en la mujer, cuyas diferencias con los varones en los niveles de enseñanza primaria y secundaria se eliminaron; la participación femenina en las actividades productivas aumentaba rápidamente y se ampliaba progresivamente su radio de participación social. De otra parte, las condiciones de vida tanto en las áreas urbanas como en el medio rural resultaban cada vez más adversas a la conformación de familias numerosas debido a la escasez y la precariedad de viviendas, el desempleo creciente, los bajos ingresos, el costo de la subsistencia, las necesidades sociales de salud, educación y servicios básicos, entre otros.¹¹⁶

En el plano de la seguridad social, en 1964 el régimen administrado por el Instituto Colombiano de Seguros Sociales

¹¹⁴ Ocampo 368, 377, 393.

¹¹⁵ Ocampo 375.

¹¹⁶ Ocampo 382-383.

(ICSS) ensanchó la atención que prestaba —desde su fundación en 1946— a los trabajadores afiliados (pertenecientes esencialmente al sector privado con contratación formal), pasando de la enfermedad general y la maternidad (derechos o «seguros de reparto» amparados desde 1949), a brindar cobertura (o «seguros económicos») frente a riesgos ocasionados por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, protección ampliada una vez más cuando la institución garantizó el acceso a pensiones por invalidez, vejez o muerte entre 1966 y 1967. Gracias al empeño estatal, el ICSS logró superar de manera paulatina «tres limitantes básicos: el déficit hospitalario, la oposición de la Federación Médica Colombiana a una socialización de la medicina o, mejor, a una medicina del Estado, y las oscilaciones de los aportes [pecuniarios] del Estado que a menudo se incumplían, [o] retrasaban de manera crónica el desarrollo del Instituto».¹¹⁷ Con todo, la tardanza de los gobiernos del Frente Nacional para pagar al ICSS los aportes comprometidos por el Estado suscitó duros reclamos de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), poniendo en evidencia la fragilidad del sistema de seguridad social estatal y el manejo político y clientelista que el ICSS padecía, por lo que en 1957 las propias directivas del instituto se vieron forzadas a comunicar a los empresarios que «aquellos que desearan asumir directa o indirectamente todos o algunos de los riesgos [relacionados con la seguridad social de sus trabajadores], podrían hacerlo siempre y cuando reconocieran [en bien de su personal] los mismos beneficios [que le venían siendo otorgados por el ICSS]».¹¹⁸

Pese a esfuerzos como los descritos y al énfasis de los gobiernos frentenacionalistas en la conciliación política y la reforma social como sendas ineluctables para el progreso nacional, la dirigencia gubernamental debió enfrentar sonadas críticas y

¹¹⁷ Correa Ramírez y Arango Velásquez 54.

¹¹⁸ Correa Ramírez y Arango Velásquez 55.

un sinnúmero de protestas sociales, ya que «el clientelismo copó una importante serie de demandas sociales en pos de sus intereses políticos particulares».¹¹⁹ Se produjeron muchas huelgas adelantadas por obreros y por empleados públicos pertenecientes a la clase media (como los maestros, por ejemplo), quienes en un sinnúmero de ocasiones reclamaron el pago de sus salarios atrasados. Entre manifestaciones y paros se destacó, quizás, el protagonizado por obreros de la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL), que en 1963 aunó fuerzas con campesinos de la región de Barrancabermeja y con estudiantes universitarios de Bucaramanga, Santander. En ese entorno decreció el liderazgo demostrado en el pasado por sindicatos como la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) —apoyada por el Partido Liberal desde 1935 cuando fue fundada—, y la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) creada en 1946 con respaldo del Partido Conservador. Sin embargo, de manera paralela se fortalecieron sindicatos integrados por empleados públicos (por docentes, por ejemplo) o de manera sectorial por grupos determinados (como los obreros petroleros), iniciativas consolidadas por confederaciones «independientes» de reciente data, partidarias a veces del ideario comunista y dotadas de gran figuración en la década de 1970.¹²⁰ Entre ellas, la más destacada fue la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC), instituida en 1964.¹²¹ Cabe mencionar que en los años 1970 el crecimiento de la inflación reflejado en el alza del costo de la canasta familiar dio pie al nuevo fenómeno de los paros cívicos, protestas dotadas de amplia participación popular capaces de elevar su clamor por encima de las coyunturas simples (como la costosa o precaria provisión de servicios públicos, por ejemplo), para efectuar fuertes reclamaciones fundadas en la presencia

¹¹⁹ Correa Ramírez y Arango Velásquez 56.

¹²⁰ Palacios, *Entre la legitimidad*, 249-250.

¹²¹ Bushnell 343.

de tendencias económicas o políticas lesivas para las clases trabajadoras,¹²² circunstancia expresiva de la debilidad del sindicalismo que hasta entonces había conseguido encauzar las peticiones formuladas ante el Estado.¹²³

Si bien es difícil identificar en el Frente Nacional un proyecto modernizador opuesto a remanentes del «tradicionalismo» (político, económico o social), resulta perceptible que los dos gobiernos de cuño liberal, el de Alberto Lleras Camargo (1958-1962) y el de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), actuaron con mayor soltura en la ejecución de innovaciones institucionales. Ambos realizaron transformaciones significativas en su alcance social: durante el período de Alberto Lleras Camargo se amplió la cobertura de la educación pública, y en el de Carlos Lleras Restrepo se efectuó una Reforma Constitucional (en 1968) que menguó parte del peso clientelista hasta entonces ejercido por las clases políticas regionales ante el Ejecutivo.¹²⁴

Con el fin de dinamizar el sentido participativo y colaborativo popular, en 1958 Alberto Lleras Camargo promovió las Juntas de Acción Comunal (JAC) instituidas en barrios y veredas con la finalidad de recaudar fondos estatales y subsidios de entidades internacionales, para la ejecución de proyectos como dotación de servicios públicos domiciliarios, apertura de calles, construcción centros de salud y escuelas, etc.¹²⁵ Estas agremiaciones contribuyeron al bienestar social de manera importante apelando al trabajo voluntario aportado por los vecinos, alcanzando a ser casi 18.000 en 1974.¹²⁶

En 1968 el gobierno de Carlos Lleras Restrepo tramitó la modificación de la Ley 135 de 1961 (ordenadora de la Reforma Agraria) para peticiones de la Asociación Nacional de

¹²² Medófilo Medina, *La Protesta Urbana en Colombia en el siglo veinte* (Bogotá: Ediciones Aurora, 1984) 14.

¹²³ Palacios, *Entre la legitimidad*, 249.

¹²⁴ Palacios, *Entre la legitimidad*, 260.

¹²⁵ Palacios, *Entre la legitimidad*, 257-258.

¹²⁶ Palacios y Safford 471.

Usuarios Campesinos (ANUC), organización protegida entonces por el gobierno —que esperaba ampliar su base de apoyo entre el electorado liberal—. La oposición latifundista a la modificación de la Ley 135 de 1961 generó una división interna en el campesinado, que apoyó al gobierno o le exigió incrementar su acción para consolidar las conquistas socializantes anunciadas por la Reforma Agraria. En 1971 una serie de invasiones campesinas sobre haciendas de grandes terratenientes dio al traste con las pretensiones de quienes en la ANUC deseaban más tierras para el campesinado, es decir, pretendían la realización de una reforma agraria genuina.¹²⁷ Ese clamor popular hizo que el mandatario siguiente, el conservador Misael Pastrana Borrero (1970-1974) abandonara la Reforma Agraria, y prefiriera impulsar un modelo de desarrollo rural tan contrario a los intereses del campesinado como favorecedor de la modernización y tecnificación de la gran propiedad, propósito plasmado en la Ley 4ª de 1973.¹²⁸

4. UNA LUCHA FRONTAL CONTRA EL COMUNISMO

La batalla contra el comunismo se encontró nítidamente enmarcada por las relaciones con los Estados Unidos fortalecidas por la Alianza para el Progreso, suscrita por Alberto Lleras Camargo con el gobierno de John F. Kennedy (1961-1963). Tras el triunfo de la Revolución Cubana de 1959 el proyecto buscó contener de manera eficaz el avance del comunismo sobre América Latina. Como parte de esa tentativa la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) apoyó económicamente algunos programas

¹²⁷ Palacios, *Entre la legitimidad*, 256-257.

¹²⁸ Rodrigo Uprimny, «Las enseñanzas del Pacto de Chicoral», *El Espectador*, Bogotá, 2022 [consulta: 8 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/xR>

sociales en procura de mejores condiciones urbanas y rurales en sectores como la agricultura, la salud y la educación, que se esperaba actuaran como muro de contención ante el ideario de regímenes de izquierda como el cubano.¹²⁹ En Colombia, a modo de complemento, el anticomunismo se erigió como «la filosofía articuladora del despliegue militar»¹³⁰ dirigido por el gobierno. La doctrina de Seguridad Nacional precisó que los combatientes comunistas constituían el «enemigo interno» de la nación colombiana, perspectiva aceptada por Alberto Lleras Camargo en observancia de indicaciones proferidas por asesores militares norteamericanos en el marco de la Alianza para el Progreso, de cuyo desenvolvimiento hizo parte el programa de acción militar conocido como «Plan Lazo».¹³¹ Esta perspectiva redefinió la guerra contrainsurgente, encuadrando los antagonismos domésticos en el contexto de la gran confrontación mundial Este-Oeste, circunstancia que modificó el papel del Ejército Nacional, ya que en lo sucesivo orientó su accionar más directamente a la lucha antsubversiva que a la misión que le había sido encomendada constitucionalmente, consistente en defender las fronteras nacionales.¹³² En el período presidencial de Guillermo León Valencia (1962-1966) la estrategia castrense estuvo liderada por un grupo de contrainsurgencia organizado por el general William Yarborough, director de Investigación de la Escuela de Guerra Especial de Fort Bragg (Carolina del Norte, Estados Unidos), cuyo cometido central se encuentra compendiado en las siguientes palabras:

¹²⁹ Fernando Cepeda Ulloa y Rodrigo Pardo García-Peña, «La política exterior colombiana (1946-1974)», *Nueva Historia de Colombia*, 46-48.

¹³⁰ Luis Trejos Rosero, *Comunismo y anticomunismo en Colombia durante los inicios de la Guerra Fría (1948-1966)* [consulta: noviembre 23 de 2022]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/yb>

¹³¹ Alfredo Molano, «Asalto a Marquetalia», *El Espectador*, Bogotá, 2014 [Consulta: marzo 13 de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/Px>

¹³² Gabriel Silva Luján, «Lleras Camargo y Valencia: entre el reformismo y la represión», *Nueva Historia de Colombia*, 225, 229-231.

La Misión recomienda incrementar la asistencia técnica, material y el entrenamiento para las Fuerzas Armadas de Colombia; utilizar helicópteros y aviones ligeros en tareas contrainsurgentes; mejorar las condiciones materiales de los soldados así como del transporte y las comunicaciones; estimular la asistencia a las Escuelas Militares impartidas en Fort Bragg, Estados Unidos; intensificar la propaganda y la movilidad de las tropas; agilizar su capacidad de reacción y efectuar operaciones nocturnas; involucrar a la Policía Nacional en labores contrainsurgentes; y adoptar de manera conjunta un plan de inteligencia por parte del Ejército y el DAS [Departamento Administrativo de Seguridad, organismo creado por el gobierno colombiano para la realización de inteligencia y contrainteligencia mediante Decreto 1717 del 18 de julio de 1960].¹³³

Algunas guerrillas liberales de las décadas de 1940 y 1950 —que posteriormente siguieron los ideales comunistas—,¹³⁴ así como ciertos grupos de bandoleros inspirados o influenciados por el triunfo de la Revolución Cubana¹³⁵, se transformaron en fuerzas de nuevo tipo, conforme lo muestran varios ejemplos representativos. Como encarnación del cambio, entre 1959 y 1969 el Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC) representó una confluencia de inconformes y grupos estudiantiles que abrazaron las armas en compañía de

¹³³ Renán Vega Cantor, *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado* [consulta: 24 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33458.pdf>

¹³⁴ Fredy Muñoz Altamiranda, *Charro Negro: Un crimen de Estado que prendió la guerra* [consulta: 9 marzo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/c9>; Sánchez, «Violencia, guerrillas», 145-146.

¹³⁵ Sánchez, «Violencia, guerrillas», 177-178.

intelectuales y ex miembros del Partido Comunista, que venían «adelantado fuertes críticas a sus dirigentes en el marco del entusiasmo provocado por la Revolución Cubana».¹³⁶ Otro grupo guerrillero tomó el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), movimiento fundado en 1964 en apego al ideal comunista soviético. Su origen acostumbra relacionarse con una coyuntura en la que opuso feroz resistencia a una arremetida del Ejército Nacional en mayo de 1964 (llamada «Operación Marquetalia» u «Operación Soberanía»).137 Siguiendo el modelo del «foquismo» cubano e igualmente en 1964, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) tomó la senda de las armas.¹³⁸ Su primera acción pública se produjo el 7 de enero de 1965 cuando ocupó la localidad de Simacota, Santander, en donde asaltó una entidad bancaria, locales comerciales y asesinó a algunos policías y soldados.¹³⁹ Poco tiempo después, en 1967, como resultado de la disputa chino-soviética, inició acciones el Ejército Popular de Liberación (EPL), afín a la línea maoísta y brazo armado del Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista pro-chino (PCC-ML) fundado en 1965.¹⁴⁰

Los grupos guerrilleros se pronunciaron contra el bloqueo político que en el Frente Nacional ejercían, a su juicio, los partidos Conservador y Liberal. Para autofinanciarse realizaron frecuentes extorsiones a terratenientes y ganaderos y buscaron en los núcleos campesinos el estímulo para justificar su objetivo: la toma del poder mediante una revolución socialista. La arremetida insurgente sobre múltiples zonas rurales del país

¹³⁶ Eastman 201.

¹³⁷ Alfredo Molano, *Asalto a Marquetalia, El Espectador*, Bogotá, 2014 [Consulta: marzo 13 de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/Px>

¹³⁸ Palacios, *Entre la legitimidad*, 265-267.

¹³⁹ Pastor Virviescas Gómez, *Simacota, el primer golpe del ELN* [consulta: 22 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/Gq>

¹⁴⁰ Borja 212, 217; Cristhian Manuel Bejarano Amante, «Historia del Partido Revolucionario de los Trabajadores de Colombia PRT (1978-1991)» (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2019) 26.

obligó al Ejército colombiano a replegarse y a modernizarse, situación que conllevó la conformación de grupos especializados en acción contra-guerrillera que no tardaron en desempeñarse en subrepticia complicidad con grupos de civiles armados, es decir paramilitares o «fuerzas supletorias del Estado ante la acción guerrillera».¹⁴¹ Esta evolución aconteció bajo el amparo legal de un programa de Acción Cívico-Militar validado por el gobierno de Guillermo León Valencia con el Decreto 3398 de 1965, transformado luego —en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo— en Ley 48 de 1968, Artículo 33.¹⁴² Los grupos de civiles armados se encontraron conformados básicamente por campesinos y recibieron la financiación que requerían de hacendados conservadores o liberales —que la aportaron gustosos, ya que se encontraban cansados de pagar forzosamente ininterrumpidas extorsiones a las guerrillas—. ¹⁴³

En el ámbito urbano, en ciudades importantes como Bogotá se produjeron protestas contra el orden establecido, resultando memorables las que en compañía de estudiantes universitarios organizó el sacerdote católico Camilo Torres Restrepo, seguidor de la Teología de la Liberación que lideró inicialmente el partido Frente Unido del Pueblo (FUP), y más tarde, tras declarar que la «revolución era la condición necesaria para realizar el amor eficaz que su fe [cristiana] le pedía»,¹⁴⁴ ingresó en las filas del Ejército de Liberación Nacional (ELN), pereciendo en combate con la fuerza pública el 15 de febrero de 1966, poco después de haberse incorporado al movimiento guerrillero. Los gobiernos del Frente Nacional atacaron frontalmente al sindicalismo de izquierda congregado en la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia

¹⁴¹ Marco Palacios, *Violencia pública en Colombia, 1958-2010* (México: Fondo de Cultura Económica, 2012) 170.

¹⁴² Artículo sin firmar, *Civiles llamados a preservar el orden público y la defensa nacional* [Consulta: marzo 13 de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/dD>

¹⁴³ Palacios, *Entre la legitimidad*, 263-264.

¹⁴⁴ González 391.

(CSTC), central fundada en 1964¹⁴⁵ por exintegrantes de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) que alcanzó especial significación en la capital del país, así como en departamentos como el Valle del Cauca, Atlántico y Tolima, en donde impulsó sonadas huelgas. Lo mismo que los políticos oficialistas (liberales o conservadores), los representantes del sindicalismo afín a los dos partidos tradicionales (la Confederación de Trabajadores de Colombia CTC y la Unión de Trabajadores de Colombia UTC) rechazaron al comunismo como opción ideológica, alegando que atentaba contra la soberanía nacional y difundía fines ateos. Asimismo, desacreditaron vehementemente al régimen de la Unión Soviética y al gobierno cubano de Fidel Castro.¹⁴⁶ Otro sector contra el que la política anticomunista instrumentalizada por los gobiernos del Frente Nacional apuntó fue el de los estudiantes de izquierda, segmento que acogió —obviamente— los ideales de las guerrillas. El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC) expresó en su propio apelativo no solo inconformidad frente a la situación de la población campesina ávida de acceso a la tierra —afectada además por la violencia rural que motivó grandes desplazamientos hacia las ciudades, para engrosar la mano de obra requerida por la creciente industria—. ¹⁴⁷ El nombre de este movimiento aludió, asimismo, a la inconformidad palpable en el estudiantado crítico sobre las condiciones político-sociales ofrecidas por el país. En este movimiento confluyeron también empleados públicos que protestaron contra las oligarquías burocráticamente favorecidas por el Frente Nacional, reclamo que brindó escenario a arengas como la siguiente: «¡Ensayamos el gobierno liberal y fracasó, ensayamos el gobierno conservador y fracasó, ensayamos el gobierno del Frente Nacional y nos traicionó, ensayemos entonces el gobierno

¹⁴⁵ Bushnell 343, 345.

¹⁴⁶ Rocío Londoño Botero, «Crisis y recomposición del sindicalismo colombiano (1946-1980)», en: *Nueva Historia de Colombia*, 285.

¹⁴⁷ Gillhodes 342-348.

del pueblo!». ¹⁴⁸ También para el Ejército de Liberación Nacional (ELN) el segmento estudiantil constituyó un nutrido acopio de simpatizantes y adeptos. Los grupos universitarios se encontraron estrechamente vinculados de igual forma con el Partido Comunista Colombiano (PCC), tolda política que en 1961 acogió como fórmula la «combinación de todas las formas de lucha», es decir, el accionar propiamente político pero dispuesto a la acción armada, ¹⁴⁹ paso prontamente fortalecido como estrategia sistémica por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

5. LA LITERATURA, LAS ARTES DECORATIVAS ABSTRACTAS, EL CINE, LA MÚSICA Y LA TELEVISIÓN

En el ámbito literario fue importante la figuración de personalidades como León de Greiff, uno de los más eminentes y originales poetas colombianos del siglo XX; ¹⁵⁰ Fernando González Ochoa, reputada figura literaria dotada de una «personalidad filosófica fuerte y liberada de prejuicios»; ¹⁵¹ Jorge Zalamea, intelectual que ostentó «cierta autoridad para opinar tanto respecto a asuntos académicos y técnicos, como sobre cuestiones inherentes al accionar de quienes abrazan el oficio de la escritura como filosofía de vida». ¹⁵² Dos años antes de la firma del pacto político que instituyó el Frente Nacional, en el

¹⁴⁸ José Abelardo Díaz Jaramillo, «El movimiento estudiantil campesino 7 de Enero, y los orígenes de la nueva izquierda en Colombia, 1959-1969» (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2010) 34.

¹⁴⁹ Liborio González Cepeda, «La guerra fría en Colombia. Una periodización necesaria», *Historia y Memoria* 15 (2017): 318.

¹⁵⁰ Gino Luque Cavallazzi, «Greiff Haeusler, León de», en: *Gran Enciclopedia de Colombia*, Casa Editorial El Tiempo, 2007, t. 17, 82.

¹⁵¹ Andrés Holguín, «Literatura y pensamiento, 1886-1930», en: *Nueva Historia de Colombia*, 24.

¹⁵² Andrés López Bermúdez, *Jorge Zalamea, enlace de mundos. Quehacer literario y cosmopolitismo (1905-1969)* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2014) 342.

panorama cultural despuntó el Grupo de Mito, nombre procedente de la revista fundada en 1955 por el poeta Jorge Gaitán Durán y el crítico literario Hernando Valencia Goelkel, quienes entrecruzaron inquietudes y reflexiones con personalidades del ámbito cultural y académico nacional como Eduardo Cote Lamus, Hernando Téllez, Rafael Gutiérrez Girardot, Darío Mesa Chica, Álvaro Mutis, Eduardo Caballero Calderón, Fernando Charry Lara, Gabriel García Márquez, Pedro Gómez Valderrama, León de Greiff y Eduardo Zalamea, entre otros.¹⁵³ Aunque disímiles en lo concerniente a su ideario político, los integrantes de este grupo coincidieron en «la aceptación del pluralismo en las ideas»,¹⁵⁴ y en mantener una postura crítica frente a la situación política y social experimentada por Colombia. Las páginas de la revista *Mito*, cuya publicación entre 1955 y 1962 alcanzó 42 números, divulgaron y/o comentaron textos elaborados por autores nacionales y extranjeros de épocas diversas (referidos a filosofía, arte, cultura, literatura y crítica literaria), difusión que suscitó reflexiones, contrastes y polémicas, así como el reexamen del aporte de intelectuales como Nicolás Maquiavelo, Sigmund Freud, Franz Kafka, Jean Genet, Georg Lukács, T.S. Eliot, Arthur Miller, Martín Heidegger, Gerardo Diego, Vicente Aleixandre, Lawrence Durrell, Juan Goytisolo, Luis Cardoza y Aragón, Ricardo Latcham, Carlos Drummond de Andrade, Alfonso Reyes, Jorge Luis Borges y Octavio Paz. Este amplio abanico de posturas contribuyó en grande a la historia del pensamiento en el país, en áreas como la literatura, la reflexión estética, el lenguaje, el análisis socio-político y la conciencia de universalidad.¹⁵⁵

¹⁵³ Artículo sin firmar, *Revista Mito* [consulta: 16 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/V5>

¹⁵⁴ Luis Antonio Restrepo Arango, «Literatura y pensamiento, 1958-1985», en: *Nueva Historia de Colombia*, 89.

¹⁵⁵ Carlos Rivas Polo, *Revista Mito: vigencia de un legado intelectual* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2010) 14.

Paralelamente a las actividades del pensamiento motivadas por la revista *Mito*, irrumpió el movimiento poético de vanguardia denominado Nadaísmo. Liderado por el escritor y periodista Gonzalo Arango, fue favorable a la contracultura. Al publicar su Primer Manifiesto Nadaísta en 1958, Arango convocó a la juventud a realizar «una revolución en la forma y en el contenido del orden espiritual imperante».¹⁵⁶ Su llamado aglutinó a colegas irreverentes, creadores entusiastas de ensayos, novelas, cuentos y poesías, entre quienes figuraron Jaime Jaramillo Escobar (conocido como «X-504»), Amílcar Osorio, Elmo Valencia, Eduardo Escobar, Jotamario Mario Arbeláez, Humberto Navarro Lince, Jaime Espinel, Alberto Escobar Ángel y Darío Lemos.¹⁵⁷ En distintos lugares del planeta —como San Francisco, París o Londres— emergían por aquel entonces posturas juveniles de corte contestatario que plantearon cuestionamientos acerca del orden establecido y apelaron a acentos antirracistas, feministas, homosexuales, anticolonialistas, etc.¹⁵⁸ En Colombia los seguidores del Nadaísmo protagonizaron frecuentes escándalos públicos, entre los que suele recordarse una quema de libros en las afueras del Paraninfo de la Universidad de Antioquia —en la zona céntrica de la ciudad de Medellín—; su anuncio sobre la supuesta muerte de la poesía colombiana en carteles fúnebres adosados sobre distintas esquinas de esa ciudad; y el sabotaje al «Congreso de Escribanos Católicos» en 1959, coyuntura que determinó que las autoridades condujeran a Arango temporalmente a la cárcel. El Nadaísmo atacó los valores estructurales del sistema sociocultural dominante, figurando entre ellos la doctrina católica, y no dudó en acciones contestatarias inusuales en el país —como

¹⁵⁶ Gonzalo Arango, *Primer Manifiesto Nadaísta* [consulta: 16 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://rissu.edu.do/1Z>

¹⁵⁷ Restrepo Arango 97.

¹⁵⁸ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX* (Barcelona: Crítica, 1999) 313-319, 326-331.

exaltar el consumo de marihuana, recomendar la liberación sexual y rechazar el estándar que invita a consagrar la vida al trabajo—. Entre las influencias literarias extranjeras que motivaron al Nadaísmo, se contaron autores como Lautréamont, Arthur Rimbaud, Constantin Kavafis, Henry Miller, Laurence Durrell, Allen Ginsberg, Jack Kerouac y Robbe-Grillet. Como referente de su inspiración creativa en Colombia, el Nadaísmo siguió pasos propuestos con antelación por el filósofo y escritor Fernando González Ochoa.¹⁵⁹

Por aquellos años alcanzaron reconocimiento, asimismo, escritores como Fernando Soto Aparicio con su novela *La rebelión de las ratas* (1962) alusiva a la Violencia experimentada en Colombia al promediar el medio siglo XX;¹⁶⁰ y Manuel Mejía Vallejo quien en *El día señalado* (1964)¹⁶¹ narró el surgimiento de guerrillas en ese entorno y la correspondiente represión militar; mientras que, en *Aire de tango* (1973), describió la sórdida vida nocturna en ambientes de pobreza en el marco de un entorno urbano, el barrio Guayaquil de la ciudad Medellín. Aunque el nombre de Gustavo Álvarez Gardeazábal ya ha sido mencionado en otro capítulo, cabe destacar una vez más la relevancia de su novela *Cóndores no entierran todos los días* (1972), y considerar igualmente la recreación específica del período de la Violencia en la novela titulada *Estaba la pájara pinta sentada en el verde limón* (1975), escrita por Albalucía Ángel.¹⁶²

Entre tanto, en Barranquilla, despuntó la propuesta literaria renovadora y vital de Álvaro Cepeda Samudio, escritor nacional e internacionalmente conocido por su novela *La casa*

¹⁵⁹ Restrepo Arango 96-97; Jesús Henao Hidrón, *Fernando González, filósofo de la autenticidad* (Medellín: Editorial Marín Vieco, 1994) 248.

¹⁶⁰ Álvaro Pineda Botero, «Narrativa de los años sesenta», en: *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 5 (Bogotá: Casa Editorial El Tiempo, 2007) 173.

¹⁶¹ Pineda Botero 175.

¹⁶² Patricia Torres Londoño, «Novela de las décadas de 1970 y 1980», en *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 5 (Bogotá: Casa Editorial El Tiempo, 2007) 205.

grande (1962), obra que ambienta sucesos relacionados con la Masacre de las Bananeras acontecida en 1928.¹⁶³ Debe mencionarse igualmente la contribución literaria del escritor Héctor Rojas Herazo, quien en 1967 publicó la novela *En noviembre llega el arzobispo*,¹⁶⁴ en donde narra las experiencias vitales y sensoriales de toda una localidad, pueblo considerado como un todo viviente que intenta salir del encerramiento en que se encuentra contenido, para romper un círculo de continuidad opresor y sin sentido.

En el ramo de la pintura, durante los años del Frente Nacional se destacaron nombres de importantes creadores como David Manzur, Fernando Botero y Alejandro Obregón. Manzur se orientó en su dedicación inicial al arte figurativo, pero después de 1964-1966 prefirió posicionarse en el constructivista que otorga primacía a las formas geométricas con la intención de condensar las formas naturales: «La estructura geométrica es lo más importante, las formas de la composición saltan de la superficie y se refuerzan con la sombra, mediante mecanismos de ensamblaje. Los colores son planos y corrientes de hilos atrapan la luz». «Me lanzo a la ingeniería inútil de mis hilos», expresó.¹⁶⁵ Entre otras obras suyas que concitaron comentarios positivos de la crítica, figuran: «Movimiento en forma de Luna (variación 3)» (1965) y «Movimiento en forma de Luna» (1972).¹⁶⁶ Por su lado, las creaciones de Fernando Botero cobraron relevancia universal tanto en el dibujo como en el arte pictórico y la escultura, gracias a su representación de personajes dotados de una corpulencia monumental o «estética de la gordura» que combina el realismo con distorsión de la figura, rasgo estilístico del cual el artista se vale para concentrar

¹⁶³ Torres Londoño 186-187.

¹⁶⁴ Torres Londoño 188.

¹⁶⁵ María Cristina Laverde Toscano, «David Manzur, Historia de una obra de fantasía y misterio», *Nómadas* 3 (1995).

¹⁶⁶ Laverde Toscano.

su reflexión sobre tópicos y tramas múltiples de la condición humana —actual o pretérita, local o universal—, como la vida cotidiana, la naturaleza, las costumbres, la mujer, el amor, la religión, el sexo, la muerte, la política, la violencia, etc., materias que posibilitan expresar sentimientos e imperativos emocionales, morales o intelectuales para dar cuenta —por ejemplo— de la violencia que aqueja la dignidad humana y que ha sido experimentada históricamente por naciones como Colombia. El arte de Botero entraña con fuerza excepcional el amor y el dolor por la humanidad, por su propio país, por sus gentes y por la epopeya que históricamente se han visto forzadas a afrontar al encontrarse inmersas en un mar de violencia, situación que sin embargo no les impide luchar día a día con el ánimo de hacer valer un propósito tan humano como la tranquila convivencia.¹⁶⁷ En cuanto al pintor y muralista colombo-español Alejandro Obregón (quien nació en Barcelona, España en 1920), de modo semejante a sus colegas, se consolidó como artista universal «comprometido con la paz y la denuncia de la violencia»,¹⁶⁸ componente resaltado por creaciones suyas como «El estudiante muerto» (1957) y «Luto por un estudiante» (1957) —en denuncia de la represión ejercida por la dictadura de Rojas Pinilla contra el estamento estudiantil—; «Violencia» (1962) —crítica frente a la persistencia del terror en las zonas rurales durante el Frente Nacional—; y «Homenaje al cura Camilo» (1968) —trabajo que destaca el llamado para la consumación de justicia social efectuado por el sacerdote guerrillero Camilo Torres—. Ejecutante del expresionismo abstracto que concede predominio a la manifestación de los

¹⁶⁷ Marianne Tolentino, «Ritmo del arte. Mirar Fernando Botero y pensar. Fernando Botero, artista formidable y comprometido» [consulta: 18 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/z6R>

¹⁶⁸ Artículo sin firmar, *Alejandro Obregón, centenario de un artista universal con compromiso social* [consulta: 20 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/8H>

sentimientos sobre la representación objetiva de la realidad, Obregón exteriorizó en sus obras de manera complementaria símbolos propios de Colombia, el Caribe y América Latina —como el paisaje, la fauna y la flora tropicales—, faceta en la que encuadran muchas de sus creaciones,¹⁶⁹ como «Pez Dorado» (1947), «Nube Gris» (1948), «Cóndor de los Andes» (1959), «Toro-Cóndor» (1960), «Amanecer en los Andes» (1983), y «Tres cordilleras y dos océanos» (1986).

Además de Fernando Botero y Alejandro Obregón, en el campo escultórico se destacaron los maestros Miguel Sopó Duque y Rodrigo Arenas Betancourt. Miguel Sopó enmarcó su obra en la representación de temas sociales, el papel del pueblo humilde, la dignidad humana, el amor por la libertad y la voluntad de lucha.¹⁷⁰ Por su parte, Rodrigo Arenas siguió influencias de los reconocidos muralistas mexicanos Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco —con quienes entabló relaciones artísticas y de camaradería en la década de 1940—,¹⁷¹ para luego dedicarse a la creación de esculturas empotradas sobre armazones complejos de acero, concreto o bronce, produciendo obras monumentales de estilo simbolista, o bien, inscritas en el concepto del realismo.¹⁷²

En cuanto al cine colombiano, una retrospectiva de la época del Frente Nacional debe considerar las señales promisorias que para el desarrollo del «séptimo arte» representó la producción de films como «Raíces de piedra» (1961), «Rhapsody in Bogotá» (1963) y «Pasado el meridiano» (1967), obras dirigidas por el

¹⁶⁹ Gustavo Tatis Guerra, «Alejandro Obregón: 20 años de su muerte», *El Universal*, Cartagena, 2012 [consulta: 20 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/bd>

¹⁷⁰ Miguel Sopó Duque, *Miguel Sopó Duque escultor: vida y obra* (Editorial Visuales, 2004) 52-53.

¹⁷¹ Ángel Castaño Guzmán, «Sobre Rodrigo Arenas Betancourt», *Nueva crónica Quindío*, 2012 [Consulta: 21 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/mz>

¹⁷² Serrano Rueda 160.

cineasta español José María Arzuaga. En el mismo sentido deben tomarse en cuenta películas como «El río de las tumbas» (1964) dirigida por el colombiano Julio Luzardo, y el documental «Chircales» (1972) realizado por Marta Rodríguez y Jorge Silva.¹⁷³

De manera paralela al desarrollo de las artes decorativas abstractas (dibujo, pintura y escultura) y la cinematografía, la cultura musical experimentó la llegada a Colombia de un género originado en los Estados Unidos en los primeros años 1950, el Rock and Roll, masivamente extendido durante la década de 1960 sobre múltiples países del hemisferio occidental.¹⁷⁴ La génesis de ese ritmo rebelde se remonta a tradiciones culturales de la población estadounidense afroamericana, que, gracias a canciones radial y discográficamente extendidas por artistas como Elvis Presley y la banda británica The Beatles, adquirieron enorme popularidad. Una de las manifestaciones más explícitas del fenómeno quedó plasmada en el Festival de Woodstock, multitudinaria congregación «hippie» acontecida entre el 15 y el 18 de agosto de 1969 en el condado de Sullivan, estado de Nueva York, Estados Unidos; posteriormente imitada en Colombia en un paraje denominado Ancón, en la jurisdicción del municipio de La Estrella cercano a Medellín, entre el 18 y el 20 de junio de 1971. En dicho festival sus organizadores apelaron, por supuesto, a recursos logísticos y a un despliegue de medios de comunicación mucho más modestos que los utilizados en Woodstock. El «Woodstock criollo», como lo denominó la prensa colombiana de la época, congregó gran cantidad de asistentes —peyorativamente señalados como «hippies mechudos y harapientos»— que, a semejanza del movimiento contracultural del extranjero, pusieron en tela de juicio el comportamiento social tradicional. Conforme lo

¹⁷³ Luis Alberto Álvarez, «Historia del cine colombiano», en: *Nueva Historia de Colombia*, t. 6, dir., Álvaro Tirado Mjía (Bogotá: Planeta, 1989) 257-260.

¹⁷⁴ Hobsbawm 314.

informó el diario *El Espectador* de Bogotá, la visión del mundo libertaria, pacifista y favorable al amor promocionada por ese conjunto de jóvenes incitó a las señoras de rancia cuna a enfatizar en el uso de prácticas del rito católico y la costumbre —como por ejemplo santiguarse pública y repetidamente— para marcar distancia frente a los comportamientos irreverentes de los muchachos. La realización del concierto en Colombia, cuyo boleto de entrada se vendió en 13 pesos con 20 centavos la unidad, levantó en efecto las más airadas protestas del moralismo católico. Los conjuntos musicales que se presentaron debieron viajar desde las ciudades de Bogotá, Cali y Manizales. Sus nombres fueron: Columna de Fuego, Galaxia, Fraternidad, La Planta, The Flippers, Terrón de Sueños, Gran Sociedad del Estado, La Banda de Marciano y Stone Free.¹⁷⁵

La televisión desempeñó un papel destacado en la época porque ofreció a los colombianos una observación más inmediata y explícita del entorno nacional e internacional, influenciando el devenir en términos sociales, políticos, económicos, culturales, y claro está, afectando las preferencias y predisposiciones de la opinión pública. La primera emisión aconteció en 1954 durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, y aunque debido al costo de los aparatos receptores inicialmente solo pudieron ser adquiridos por estratos superiores urbanos y por familias de clase media, este medio de comunicación amplió su alcance e influencia en las décadas siguientes de manera acelerada, brindando diversión y la posibilidad de observar sucesos y noticias de los ámbitos internacional o nacional en transmisiones efectuadas a blanco y negro durante 25 años, hasta el 1 de diciembre de 1979, cuando se realizó la primera emisión con imágenes a color.¹⁷⁶

¹⁷⁵ Amparo Hurtado de Paz, «El Festival Hippie de Medellín», *El Espectador*, 84 (22.890): 1A y 1B, Bogotá, 18 de junio 18 de 1971.

¹⁷⁶ Antonio Ochoa, *Inauguración de la televisión en color en Colombia*, Sistema de Medios Públicos RTVC, 2022 [Consulta: 29 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/N1>

Entre muchos otros acontecimientos, gracias a la televisión los colombianos pudieron observar eventos como la visita al país del sumo pontífice Pablo VI (1968), la llegada del hombre a la luna (1969) y la celebración de la Copa Mundial de Fútbol en Alemania (1974).¹⁷⁷

¹⁷⁷ Herrera De la Hoz y otros, «La caja mágica», en *Revista Semana*, Bogotá, 2010: 56-59.

Inconformidad social, crecimiento guerrillero, narcotráfico y paramilitarismo

Andrés López Bermúdez

1. RADIOGRAFÍA DE UN PAÍS EN DESARTICULACIÓN PERSISTENTE

Entre 1974 y 1978 Alfonso López Michelsen, hijo del ex-presidente Alfonso López Pumarejo, asumió la jefatura del Estado. Desde 1958 había manifestado una opinión contraria al Frente Nacional, por considerar que la alternancia entre conservadores y liberales en el poder sostenía un monopolio autoritario. Para cuestionar el pacto bipartidista impulsó una disidencia en el seno de su partido, el Liberal, denominada Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), cuyas ideas fueron expuestas por el periódico bogotano La Calle. El MRL marcó un claro alejamiento del liberalismo clásico tradicional para asumir posturas cercanas al pensamiento de izquierda, nutridas por la participación de intelectuales y estudiantes marxistas que, en 1962, apoyaron a López Michelsen como candidato presidencial, jornada en la que fue derrotado por el postulante del Frente Nacional Guillermo León Valencia, pero que sirvió para que el MRL consiguiera más de 600 mil votos que le significaron una vocería notable en el panorama político

durante la década siguiente.¹ Con posterioridad a 1963 —tras ser nombrado gobernador del departamento del Cesar en 1967, y luego ministro de Relaciones Exteriores en 1968—, López Michelsen varió su rumbo ideológico alejándose de la izquierda para retornar al oficialismo liberal.²

El gobierno de López Michelsen tuvo que enfrentar problemas de orden público ocasionados por las FARC, que a finales de 1977 irrumpieron bruscamente en la zona urbana del municipio de Apartadó (Antioquia) y asesinaron a dos policías, precipitando la movilización de tropas del «Batallón Voltígeros» enviadas desde Medellín para reforzar la vigilancia sobre la zona.³ Durante las elecciones parlamentarias de 1978 otro comando de las FARC arremetió contra el municipio de San Pedro (Valle del Cauca), en donde además de repartir panfletos propagandísticos, hirió y ultimó a un grupo de integrantes de la fuerza pública. Sin embargo, su propósito principal, que era la destrucción o el robo de las papeletas electorales, fracasó.⁴

En 1978 otro representante del liberalismo asumió como presidente, Julio César Turbay Ayala (mandato 1978-1982), quien logró acceder al cargo tras vencer en los comicios a Belisario Betancur Cuartas, candidato por el Partido Conservador. Igual que sus antecesores en el poder, en el frente administrativo Turbay abogó por la liberalización económica y comercial, y por la ejecución de proyectos sociales articulados

¹ Juan Carlos Eastman, «Frente Nacional: Lleras Camargo y Valencia (1958-1966)», en: *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 3 (Bogotá: Casa Editorial El Tiempo, 2007) 202, 207; César Augusto Ayala Diago, «El origen del MRL (1957-1960) y su conversión en disidencia radical del liberalismo colombiano», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 22 (1995): 99-104.

² Jaime Humberto Borja, «Frente Nacional: Lleras Restrepo y Pastrana (1966-1974)», en: *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 3 (Bogotá: Casa Editorial El Tiempo, 2007) 211 y 218.

³ Artículo sin firmar, «Asesinados Dos Policías Ayer», en *Vanguardia Liberal*, 16: sin páginas, Bucaramanga, 29 de diciembre de 1977.

⁴ Artículo sin firmar, «Agentes Combatieron Por 40 Minutos», en *El País*, 8: sin páginas, Cali, 6 de junio 6 de 1978.

a través del llamado Programa de Integración Nacional (PIN), iniciativas que obtuvieron algunos logros.⁵ Para enfrentar las complicaciones de orden público generadas por la violencia guerrillera y por la incipiente, pero progresiva producción y comercialización de estupefacientes —fenómeno innegable desde mediados de la década de 1970—, el nuevo gobierno expidió el Decreto 1923 del 6 de septiembre de 1978 o «Estatuto de Seguridad», régimen penal semejante a las severas normativas formuladas por las dictaduras latinoamericanas del Cono Sur, orientado a restringir las libertades públicas y las garantías individuales. Con ese sello y siguiendo el modelo de la doctrina de Seguridad Nacional, el gobierno colombiano no dudó en aplicar la censura sobre la radio y la televisión. El Decreto 1923, que contó con el visto bueno de los gremios económicos, la clase política tradicional y los militares, hizo que la persecución del Estado contra la delincuencia común se extendiera hasta acosar al pensamiento o la praxis comunista, perspectiva que implicó que muchos estudiantes universitarios y sindicalistas fueran violentados o torturados.⁶ Dado que el programa represivo evadía el respeto por los Derechos Humanos, organismos de la fuerza pública (Policía, Ejército y servicios de inteligencia) protagonizaron abusos enérgicamente criticados por la revista *Alternativa*, publicación que brindó eco a voces de la esfera política progresista como Gerardo Molina; a representantes del panorama académico como el sociólogo Orlando Fals Borda, los historiadores Jorge Orlando Melo y Álvaro Tirado Mejía; a exponentes de la esfera cultural como el escritor Gabriel García Márquez (Premio Nobel de Literatura en 1982); y a personalidades del periodismo como Antonio Caballero Holguín y Enrique Santos Calderón.⁷

⁵ Marco Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia, 1875-1994* (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1998) 273.

⁶ Artículo sin firmar, *Del Estatuto de Seguridad a la Seguridad Democrática*, 2008 [consulta: 10 de abril de 2023] Disponible en: <https://r.issu.edu.do/pj>

⁷ Palacios, *Entre la legitimidad*, 272.

Además de las guerrillas, otro actor que incrementó su accionar durante el gobierno de Turbay Ayala —conforme se ha anotado— fue el narcotráfico, combatido a medias tintas por el Ejército y la Policía con el apoyo de los Estados Unidos, nación con la que fue suscrito un tratado de extradición el 14 de septiembre de 1979 (aprobado por el Congreso colombiano mediante Ley 27 del 3 de noviembre de 1980⁸), piso legal que ratificó la captura y entrega expedita a la potencia del norte de productores y traficantes de droga⁹ —marihuana y fundamentalmente cocaína—, a quienes se les asignó el apelativo de «narcos», que para entonces fungían como propietarios de ingentes cantidades de dinero que en Colombia se movían con impunidad a través de redes corruptas de «lavado», en ramos como contrabando, empresas de servicios, negociación de bienes raíces urbanos y rurales, operación de casas de cambio de divisas, e incluso, financiación de campañas políticas.¹⁰

De manera paralela al apogeo y consolidación del narcotráfico en 1974 surgió un nuevo grupo guerrillero, que se fortaleció en el interregno del mandato de Turbay Ayala. Ese movimiento diferenció su accionar de los grupos alzados en armas contrarios al Estado antes existentes, toda vez que prefirió concentrar su impacto estratégico sobre escenarios que ya no sólo abarcaban a las zonas rurales, sino también a las zonas urbanas. La nueva agrupación —activa hasta marzo de 1990, cuando se desmovilizó— tomó por nombre Movimiento Nueve de Abril (M-19), proyecto político y militar liderado por disidentes de la Alianza Nacional Popular (ANAPO) y de las FARC, que optaron por la toma de las armas en protesta

⁸ Universidad de La Sabana, *El abecé de la extradición en Colombia*, 2018 [Consulta: 6 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/Sm>

⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores, *Extradición*, 2023 [Consulta: 10 de abril de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/YBU>

¹⁰ Andrés López Restrepo, «Gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978)», en: *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 3 (Bogotá: Casa Editorial El Tiempo, 2007) 227-228.

por la omisión que, a su juicio, efectuaron las instancias del Estado frente a los resultados arrojados por las elecciones presidenciales de 1970, en las que participaron Misael Pastrana Borrero como candidato del Frente Nacional y Gustavo Rojas Pinilla en representación de la ANAPO. En aquella contienda electoral, luego de que los medios de comunicación reportaran a Rojas Pinilla como seguro ganador, salió perdedor en el conteo de votos de manera misteriosa. Con el propósito de ensanchar y fortalecer su estructura armada, el M-19 reclutó a jóvenes de barrios populares en urbes importantes como Cali y Bogotá.¹¹ La agrupación, que inicialmente se denominó «Comuneros», se hizo internacionalmente famosa por las originales manifestaciones propagandísticas que protagonizó, tales como el robo de la espada de Simón Bolívar que reposaba en el Museo Quinta de Bolívar ubicado en Bogotá, el 17 de enero de 1974, operativo que le permitió apropiarse de un objeto histórico dotado de gran valor simbólico para la nación colombiana, que la agrupación insurgente prometió devolver al país cuando éste consiguiera liberarse del que, en su opinión, constituía un accionar opresivo ejercido por la oligarquía sobre el pueblo. Entre las acciones realizadas por el M-19, otro acontecimiento que concentró la atención de los medios de comunicación nacionales y extranjeros fue la toma de la Embajada de República Dominicana en Bogotá, entre el 27 febrero y el 25 abril de 1980, en donde secuestró a 15 diplomáticos extranjeros congregados en la residencia del embajador del país caribeño con ocasión de la conmemoración del día de la Independencia de ese país. Tras complejas negociaciones con el gobierno colombiano que se prolongaron durante cerca de dos meses, los alzados en armas acordaron liberar a los rehenes.¹² Entre los golpes más divulgados del M-19 figura asimismo la toma del Palacio de Justicia (sede de las cortes del

¹¹ Palacios, *Entre la legitimidad*, 263 y 271.

¹² López Restrepo 234.

poder Judicial), asalto que perpetró en Bogotá entre el 6 y el 7 de noviembre de 1985 con la intención, según expresó, de efectuar un juicio público al sucesor de Turbay en la Presidencia, el conservador Belisario Betancur Cuartas (mandatario entre 1982 y 1986). La motivación del M-19 consistió en que, en su opinión, Betancur había traicionado acuerdos de tregua y cese bilateral al fuego —propuestos por su gobierno en el contexto de una «Ley de Amnistía» sancionada por el Congreso de la República como Ley 35 del 18 de noviembre de 1982—, que estableció que comisiones de paz autónomas designadas por el Ejecutivo entraran en conversaciones separadas con diversas agrupaciones subversivas (como el EPL y el propio M-19), con el encargo de encontrar una salida política al conflicto.¹³

La escucha y apertura gubernamental en pro de soluciones políticas frente a demandas de los distintos grupos alzados en armas (es decir, derivadas de la negociación y no solamente del accionar militar), propició, en efecto, que el Partido Comunista Colombiano en alianza con las FARC crearan un nuevo movimiento político denominado Unión Patriótica (UP), brazo político de esta agrupación armada¹⁴ cuya legalización por el gobierno generó marcado rechazo entre los círculos empresariales y la clase política tradicional.¹⁵ Como fuerza alternativa la UP presentó su propuesta programática en mayo de 1985, debiendo enfrentar inmediatamente grandes retos: se encontró llamada a proponer acciones concretas para el restablecimiento de prácticas democráticas exitosas frente a la corrupción y el narcotráfico, que avanzaban a pasos agigantados.¹⁶ De otra

¹³ Alberto G. Flórez Malagón, «Gobierno de Belisario Betancur Cuartas (1982-1986)», en: *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 3 (Bogotá: Casa Editorial *El Tiempo*, 2007) 238-239.

¹⁴ Fernán E. González González, *Poder y violencia en Colombia* (Bogotá: Odecofi-Cinep, 2014) 507-508.

¹⁵ Palacios, *Entre la legitimidad*, 282; Eduardo Pizarro Leongómez: *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia* (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2004) 19-22.

¹⁶ Marco Palacios, *Entre la legitimidad*, 279-281.

parte, en diversas zonas de la geografía colombiana la UP se vio obligada a sobrevivir a ataques —retóricos y físicos— acometidos por sus antagonistas: la clase política tradicional, el Ejército, la Policía, los organismos de inteligencia del Estado, los latifundistas, los ganaderos, los narcotraficantes y los paramilitares.¹⁷ De modo paralelo al despliegue de la UP en el ámbito electoral (campo en el que obtuvo éxitos significativos a partir de 1986), este partido debió enfrentar el asesinato sistemático de sus militantes como «resultado de la imposibilidad del Estado de garantizar las condiciones de seguridad necesarias y frenar la arremetida de distintos sectores»,¹⁸ siendo el más relevante el de los grupos paramilitares, que ocasionalmente actuó con la complicidad, omisiva o subrepticia de agentes del Estado como las Fuerzas Armadas;¹⁹ o de políticos tradicionales pertenecientes a las élites regionales enfocados en proteger redes clientelares y corruptas a su servicio, toda vez que identificaron «en la nueva fuerza política [encarnada por la UP] una amenaza real para el statu quo».²⁰ Cabe subrayar que en aquel entonces el paramilitarismo no se identificaba ya con el conflicto bipartidista de antaño, sino con el exterminio selectivo de sindicalistas, simpatizantes de la izquierda, o guerrilleros pertenecientes a cualquier agrupación,²¹ situación acentuada en regiones como el Magdalena Medio y el Nordeste antioqueño, que progresivamente se extendió sobre otras zonas de Colombia:

En el desbarajuste social que produjo el narcotráfico en la década de 1980, hubo cruces de alianzas, tácitas

¹⁷ Marco Palacios, *Violencia pública en Colombia, 1958-2010* (México: Fondo de Cultura Económica, 2012) 170.

¹⁸ González González 508.

¹⁹ María Carlota Ortiz, «Gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002)», *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 3 (Bogotá: Casa Editorial El Tiempo, 2007) 270.

²⁰ González González 508.

²¹ Palacios, *Entre la legitimidad*, 279.

o expresas, entre políticos clientelistas, ganaderos establecidos y nuevos terratenientes de origen narcotraficante que podían contar con el apoyo de oficiales del Ejército, la Policía o el DAS [Departamento Administrativo de Seguridad, organismo de inteligencia y contrainteligencia adscrito a la Presidencia de la República]. Algunos grupos, empero, en particular los narcotraficantes, terminaron ganando autonomía gracias a sus propios recursos y a las políticas antidrogas del Estado, supervisadas por la DEA [Administración para el Control de Drogas de los Estados Unidos, en inglés: *Drug Enforcement Administration*].²²

Desde 1981 se había producido una primera gran confrontación entre las guerrillas y el grupo paramilitar Muerte a Secuestradores (MAS), conformado por la organización narcotraficante Cartel de Medellín como reacción —expedita y drástica— frente al secuestro ejecutado por el M-19 de una hermana de los jefes del Cartel, —Fabio, Jorge Luis y Juan David Ochoa Vásquez, fundadores de la organización criminal con otros «capos» como Pablo Emilio Escobar Gaviria, Gonzalo Rodríguez Gacha y Carlos Lehder—. ²³ Dado que los Estados Unidos presionaban enérgicamente al gobierno colombiano para que diera aplicación al tratado de extradición firmado por ambos países en 1979, los narcos procuraron que el Ejecutivo derogara dicho convenio mediante la entrega de sobornos a políticos corruptos, e igualmente, manifestaron su compromiso de «cooperar» con el Estado colombiano apoyándolo en su lucha frontal contra las guerrillas.²⁴ La fuerza pública se mostró igualmente reticente frente a una serie de diálogos que el gobierno Betancur entabló con las guerrillas,²⁵

²² Palacios, *Violencia*, 170.

²³ López Restrepo 234.

²⁴ Palacios, *Entre la legitimidad*, 281.

²⁵ Flórez Malagón 239.

y cuando entre el 6 y 7 de noviembre de 1985 el M-19 se tomó a balazos las instalaciones del Palacio de Justicia, sede de las altas cortes judiciales, los altos mandos militares no dudaron en acometerla retoma inmediata del edificio, acción que, en medio del fuego cruzado, dio ocasión a que la construcción ardiera en llamas, escenario que condujo a la muerte de la mayoría de los magistrados de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, cúpula del poder Judicial, de casi todos los integrantes del comando guerrillero, de algunos militares, y de innumerables civiles que visitaban el edificio o laboraban en él. La opinión pública nacional e internacional condenó tanto la toma guerrillera como la retoma militar del Palacio de Justicia, contexto lamentable que patentizó la ineptitud de las Fuerzas Armadas estatales y, en general, puso en evidencia la división reinante entre la clase política, las asociaciones empresariales, la jerarquía eclesiástica e incluso entre los mandos guerrilleros.²⁶

En otro plano del acontecer nacional, una semana después del infausto acontecimiento del Palacio de Justicia, una nueva tragedia sacudió al país: el 13 de noviembre de 1985 el volcán Nevado del Ruiz hizo erupción y el deslave resultante arrasó a la ciudad de Armero, Tolima. El desastre natural causó entre 23.000 y 25.000 víctimas mortales, siendo la catástrofe más mortífera reportada en el siglo XX, que afectó a los municipios de Chinchiná y Villamaría en el departamento de Caldas, donde murieron casi 3.000 personas. Tras el siniestro, las autoridades contabilizaron más de 4.400 heridos y al menos 230.000 damnificados, quienes, aparte de perder a muchos familiares entre la lava y el lodazal, quedaron sumidos en la pobreza absoluta.²⁷

²⁶ Álvaro Salom Becerra, «Algo infinitamente doloroso», *El Colombiano*: 5D, Medellín, 14 de diciembre de 1985; Artículo sin firmar, «Aniquilar el sistema de seguridad, primera orden que tenía el M-19», *El Colombiano*: 5A, Medellín, 8 de noviembre de 1985; Palacios, *Entre la legitimidad*, 283-284.

²⁷ Paola Arcila Perdomo, *Tragedia de Armero: cronología de los sucesos*, 2023 [Consulta: 6 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/Ya>;

Colombia contaba entonces con 27.837.932 habitantes (sin incluir a los que habían residido en Armero),²⁸ correspondiendo la población urbana al 65.3% del total general, y la rural al 34.7%.²⁹

Retomando la exposición relativa al escenario político, a pesar de que Belisario Betancur seleccionó como una de sus banderas el adelanto de inversiones en las regiones más deprimidas a través de un programa denominado Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), dotado de inequívoca repercusión social, encontrar convergencias temáticas y puntos de encuentro con las guerrillas resultó difícil. Aunque se produjeron avances exploratorios y diálogos significativos —como se ha anotado—, la búsqueda de la paz con estas organizaciones constituyó un proceso que finalmente no fructificó. El M-19, el ELN, el EPL, el Movimiento Armado Quintín Lame (este último recientemente creado por indígenas de la región del Cauca) y el Frente Ricardo Franco (grupo escindido de las FARC), argumentaron incumplimientos de los pactos iniciales por parte del poder Ejecutivo, motivo por el que a mediados de 1985 crearon la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG),³⁰ colectivo en el que no participaron las FARC —que prefirieron mantener el Acuerdo de tregua y cese al fuego que habían firmado con el gobierno en La Uribe, Meta, el 28 de marzo de 1984—, compromiso que posibilitó la fundación legal de la Unión Patriótica (UP).³¹ Más adelante, el 27 de septiembre de 1987, con la intención de decidir acciones conjuntas —y contando ya con la presencia

Lucía Teresa Solano Berrío, «Dicen damnificados, estamos descontrolados y sin plata: buscan alguien con quien contar», *El Colombiano*: 5B, Medellín, 22 de noviembre de 1985.

²⁸ José Olinto Rueda Plata, «Historia de la población de Colombia: 1880-2000», en *Nueva Historia de Colombia*, t. 5 (Bogotá: Editorial Planeta, 1989) 390-391.

²⁹ Rueda Plata 393.

³⁰ Palacios, *Entre la legitimidad*, 283.

³¹ Flórez Malagón 239-240.

de las FARC—, las organizaciones subversivas conformaron la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB).³²

El hostigamiento político y el asesinato sistemático de muchos líderes de izquierda que habían aceptado desmovilizarse y reincorporarse a la vida civil, dio pie a reclamos vehementes proferidos por el M-19 y demás grupos asociados en la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG), por las FARC, la UP, el Comité de Derechos Humanos, Amnistía Internacional e incluso por el órgano director del Ministerio Público perteneciente al Estado colombiano (denominado Procuraduría General de la Nación).³³ Sin embargo, los sucesos del Palacio de Justicia acaecidos en noviembre de 1985 desprestigiaron de manera tan profunda a la lucha armada que la despojaron del escaso respaldo que le quedaba ante la opinión pública. La figura del guerrillero que actuaba como defensor de los derechos populares oprimidos por las oligarquías afincadas en el poder, imagen que había prevalecido en las décadas de 1960 y 1970 generando favorabilidad para los grupos guerrilleros, quedó desacreditada debido a la acción del M-19 sobre el Palacio de Justicia y, adicionalmente, cuando los medios de comunicación informaron que el Frente Ricardo Franco torturó y ejecutó a más de 170 de sus propios integrantes (en la Masacre de Tacueyó, entre noviembre de 1985 y enero de 1986, a quienes acusó de ser infiltrados del Ejército Nacional).³⁴

Al desarrollo de la guerra interna se sumó el fortalecimiento de otro actor armado en diversas zonas del país: el paramilitarismo. Marcadamente, a partir de 1986, conforme se ha expresado, concentró su accionar en la aniquilación sistemática de

³² Comisión de la Verdad, *La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar* [Consulta: 16 de abril de 2023]. Disponible en: <https://comisiondelaverdad.co/la-coordinadora-guerrillera-simon-bolivar>

³³ Flórez Malagón 239-240.

³⁴ Palacios, *Entre la legitimidad*, 285; Lorena Zárate Martínez, «Anónimas y a la sombra: Trayectorias y desenlaces de las guerrillas en Colombia entre 1974 y 1994» (Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana, 2021) 35.

campesinos, sindicalistas, defensores de derechos humanos y maestros, a quienes acusó de ser aliados de la subversión. Entre ese año y el siguiente fueron asesinados cerca de trescientos dirigentes tachados de «comunistas»,³⁵ figurando entre ellos el líder nacional de la Unión Patriótica (UP), Jaime Pardo Leal³⁶ (sindicalista y candidato a la Presidencia de la Republica en 1986, inmolado el 12 de octubre de 1987); y José Antequera³⁷ (dirigente de la Juventud Comunista –JUCO–, asesinado el 3 de marzo de 1989). Aparte de los magnicidios, sanguinarias masacres concretaron el propósito de exterminio paramilitar. Entre muchas otras, por ejemplo la perpetrada en Segovia, Antioquia (el 11 de noviembre de 1988);³⁸ la de La Rochela (en Simacota, Santander, el 18 de enero de 1989),³⁹ y la de Trujillo, Valle del Cauca (entre el 29 de marzo y el 17 de abril de 1990, en la que se reportaron desapariciones de personas y el homicidio del párroco de la localidad, Tiberio Fernández, así como multiplicidad de torturas y el desplazamiento forzado de parte de la población).⁴⁰ Los «Paras», como públicamente se les conoció desde entonces, fueron apoyados económica y militarmente por alianzas establecidas por latifundistas, ganaderos y políticos agobiados por la extorsión ejercida por las guerrillas; por sectores o integrantes de la fuerza pública que veladamente les ofrecieron su respaldo; y por el abierto patrocinio económico y militar proporcionado por los narcotraficantes:

³⁵ Palacios, *Entre la legitimidad*, 288.

³⁶ César Enrique Herrera De la Hoz y otros, «Cronología», *Revista Semana*, Bogotá, 2010: 7.

³⁷ Palacios, *Entre la legitimidad*, 348.

³⁸ María Laura Carpineta, *Parapolíticos criminales*, 2010 [Consulta: 14 de abril de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/s1>

³⁹ Carlos Brand, *Masacre de la Rochela, 30 años de impunidad*, 2019 [Consulta: 14 de abril de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/3P>

⁴⁰ Álvaro Guizado Camacho, *La masacre de Trujillo* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2008) 52.

Mediante la penetración del narcotráfico en los sectores rurales, en los que constituyó enormes haciendas, y a través de su creciente participación en la vida política legal e ilegal del país, se fortalecieron enormemente el paramilitarismo rural y el sicariato urbano. Algunos barones de la droga intentaron presentarse como delincuentes políticos y ser incluidos en los procesos de diálogo y negociación. La creciente politización anticomunista llevó a algunos grupos de narcotraficantes, especialmente el liderado por Gonzalo Rodríguez Gacha y Pablo Escobar, a realizar ataques sistemáticos de eliminación de líderes populares, sobre todo en las regiones en donde habían adquirido tierras y se constituyeron en una nueva clase de terratenientes. Este grupo emergente tuvo la complicidad de sectores militares, de terratenientes regionales y de funcionarios intimidados, para eliminar cualquier foco de organización popular. Con la ayuda de mercenarios israelíes y británicos entrenaron ejércitos privados que se encargaron, por un lado, de mantener por la fuerza y a través del asesinato el control político de las regiones donde se habían instalado, y por otro, de actuar como terroristas y sicarios, es decir, asesinos a sueldo, para eliminar a importantes figuras de la vida nacional.⁴¹

2. CAOS E INCERTIDUMBRE EN EL CIERRE DEL SIGLO XX

Despuntando los años 1980, en Medellín y Cali un grupo de empresarios que buscaban aceptación social a través de la aspiración a cargos públicos impulsó el negocio del narcotráfico. Conforme se ha anotado en páginas precedentes, Pablo Emilio Escobar Gaviria, alias “El Patrón”, fundó una de esas organizaciones clandestinas, el Cartel de Medellín, en complicidad con

⁴¹ Flórez Malagón 247.

asociados que utilizaron violentas redes de sicarios integradas por jóvenes reclutados en zonas marginales de la ciudad de Medellín, bandas que demostraron su capacidad para sostener una guerra abierta contra el Estado colombiano y a cuyas manos perecieron innumerables políticos, policías, jueces y periodistas.⁴² De otro lado, el Cartel de Cali estuvo liderado por los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, y con frecuencia camufló sus operaciones tras la fachada de empresas legales protegidas por la gestión oportuna de abogados, aunque esporádicamente esta organización también recurrió al uso de sicarios entrenados para infundir terror.⁴³

Promediando la década de 1980 el narcotráfico constituía un fenómeno en expansión acelerada, que controlaba la producción, distribución y comercialización de grandes cantidades de cocaína que generaban cuantiosas ganancias a quienes controlaban el ramo, invertidas a veces en negocios lícitos, como el fútbol, la tauromaquia, la construcción y los bienes raíces (inversiones conocidas como «dineros calientes»).⁴⁴ En campamentos ubicados en zonas selváticas alejados de las ciudades principales se procesaba base de coca, que era importada de Bolivia y de Perú, insumo transformado y re-empacado como cocaína con destino a los Estados Unidos y Europa. La expansión del negocio de estupefacientes requirió la construcción de grandes laboratorios (como, por ejemplo, el perteneciente al Cartel de Medellín denominado «Tranquilandia», ubicado en los Llanos de Yarí, entre los Departamentos del Meta y Caquetá).⁴⁵ Aunque la relación inicial con el negocio por

⁴² Palacios, *Entre la legitimidad*, 288.

⁴³ Palacios, *Violencia pública en Colombia*, 117.

⁴⁴ Artículo sin firmar, «Frontera Colombo-brasilera. Cae centro de procesamiento de droga», en *El País*, 36(12.659): 2, Cali, 16 de agosto de 1985; Artículo sin firmar, «Golpes contra el narcotráfico. Desmantelan tres bandas: 15 detenidos», en *El País*, 36(12.664): 2, Cali, 21 de agosto de 1985; Marco Palacios, *Entre la legitimidad*, 281.

⁴⁵ Noticias Caracol, *Tranquilandia: así fue destruido el mayor laboratorio de cocaína que tuvo el Cartel de Medellín*, 2020 [Consulta: 14 de abril de 2023].

el grupo guerrillero FARC parece haber sido «meramente incidental»⁴⁶ —porque controlaba extensos territorios en la región suroriental del país—, hacia 1984 comenzó a exigir a los narcotraficantes el pago de «impuestos» para permitir la construcción de pistas aéreas y el cultivo de la hoja de coca, aparte de emplear los aeródromos de los laboratorios para surtirse de armas.⁴⁷ Adicionalmente, los cultivos de coca «representaban no sólo la única posibilidad de vinculación a la economía monetaria para muchos campesinos [que respaldaban a las FARC], sino también una fuente segura de financiación para los alzados en armas».⁴⁸

Algunos líderes de la política nacional se pronunciaron abiertamente en contra del narcotráfico, caso de Rodrigo Lara Bonilla, ministro de Justicia del gobierno Betancur que fue acribillado en Bogotá el 30 de abril de 1984 por un sicario del Cartel de Medellín. Como respuesta, el gobierno inició una guerra frontal contra el narcotráfico, ordenando la incautación de sus bienes e incrementando las penas y sanciones.⁴⁹ Asimismo, aplicó el tratado de extradición firmado con los Estados Unidos en 1979. Pablo Escobar y otros miembros del Cartel de Medellín convocaron entonces al procurador General de la Nación, Carlos Jiménez Gómez, para realizar conversaciones en Panamá, a las que asistió también —por petición del gobierno— el expresidente Alfonso López Michelsen. En esos diálogos, la organización criminal expresó que «condenaba» el asesinato de Lara Bonilla y se comprometió a dismantelar el tráfico y los laboratorios de cocaína, a repatriar los patrimonios que había

Disponible en: <https://noticias.caracoltv.com/colombia/tranquilandia-asi-fue-destruido-el-mayor-laboratorio-de-cocaina-que-tuvo-el-cartel-de-medellin>

⁴⁶ Palacios, *Violencia pública en Colombia*, 116-117; Flórez Malagón 241.

⁴⁷ Jorge González, «Caen avionetas y arsenal de las FARC: abatidos tres subversivos en operación que reveló nexos de insurgentes con narcotraficantes», en *El Colombiano*, 13A, Medellín, 5 de diciembre 5 de 1985.

⁴⁸ López Restrepo 234.

⁴⁹ Flórez Malagón 241.

acumulado y a trabajar con negocios legales, con la condición de que el tratado de extradición fuera abolido. Finalmente esas conversaciones no fructificaron, ya que la comitiva gubernamental se vio compelida a clausurarlas debido a presiones ejercidas por la Casa Blanca, situación que, a la postre, desencadenó una gran ofensiva de «Los Extraditables» —como los narcotraficantes escogieron denominarse—⁵⁰ materializada en el exterminio de numerosos jueces, policías y periodistas,⁵¹ que luego dejaría de ser selectiva para configurarse como terrorismo pleno: «Dinamitaron los periódicos *El Espectador* y *Vanguardia Liberal*, un avión de [la aerolínea] Avianca en pleno vuelo y repleto de pasajeros, y la sede nacional de la policía secreta [el DAS]». ⁵² Como corolario, el narcotráfico continuó incidiendo intensamente en el devenir nacional durante el resto del siglo XX.

En medio de este panorama caótico, el gobierno que relevó al de Belisario Betancur estuvo encabezado por Virgilio Barco Vargas (1986-1990), mandatario liberal que comprendió que la mala convivencia social constituía una traba para el desarrollo. Reconoció que la pobreza experimentada por cerca de la cuarta parte de los colombianos afectaba la distribución del ingreso y el crecimiento económico general, aspectos vinculados con la justicia social y la pacificación. En consonancia, Barco reforzó iniciativas impulsadas por su antecesor, como el saneamiento fiscal y la continuidad del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR).⁵³ Siguiendo esa línea, propuso al Congreso de la República una reforma constitucional que permitiera la elección popular de alcaldes, así como ampliar la autonomía y los recursos fiscales a los municipios.⁵⁴ Al respecto, el historiador Marco Palacios anota:

⁵⁰ Flórez Malagón 247-248.

⁵¹ Palacios, *Entre la legitimidad*, 281-282, 288; Flórez Malagón 241-242, 244.

⁵² Palacios, *Entre la legitimidad*, 290.

⁵³ Palacios, *Entre la legitimidad*, 286-288.

⁵⁴ Flórez Malagón 246.

La elección popular de alcaldes [ya en aplicación] en 1988 fue un golpe a los políticos regionales. Se forjaron nuevas coaliciones locales sobre bases eminentemente pragmáticas y aparecieron líderes sueltos, jóvenes y carismáticos, y con una visión más dinámica de la administración. [...] Ahora los alcaldes y dirigentes locales gozaban de más autonomía en relación con los gobernadores y los jefes clientelistas departamentales.⁵⁵

No obstante, la caída del Pacto Mundial del Café, en julio de 1989, ocasionó el fin del sistema de mercado regulado por cuotas de producción, que desde 1962 favoreció a las naciones productoras del grano en todo el planeta, entre ellas Colombia (mediante topes de oferta que aseguraban márgenes razonables de precios a los países cultivadores), novedad inesperada que propinó un golpe crucial a las finanzas estatales, paralelamente maltrechas por voladuras dinamiteras —casi ininterrumpidas— que el ELN perpetraba contra el oleoducto Caño Limón-Coveñas. Este conducto había conectado desde de 1985 al puerto caribeño de Coveñas con el campo petrolífero de Caño Limón, situado en el oriente del país, gran yacimiento descubierto en 1983.⁵⁶ Cabe resaltar que la política de exploración petrolera desarrollada por la compañía estatal ECOPETROL, con multinacionales extranjeras desde inicios de la década de 1980, trajo como resultado el descubrimiento de grandes pozos en los Llanos Orientales. Ello permitió un significativo respiro a la economía nacional durante el decenio siguiente:

El precio mundial del crudo estuvo deprimido durante este período, pero las divisas que se generaban

⁵⁵ Palacios, *Entre la legitimidad*, 287-288.

⁵⁶ Guillermo Herrera Morales, *Así se tejó la red para el transporte de petróleo en el país*, 2018 [Consulta: 4 de junio de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/67>

(más de 700 millones de dólares en 1988) para no mencionar la participación en las ganancias de ECO-PETROL, que fueron a cubrir otros gastos del gobierno, constituyeron un factor poco conocido pero muy significativo para que el país lograra sobrellevar los problemas económicos que afectaban a toda América Latina. Los prospectos para la industria petrolera eran suficientemente favorables para que las firmas multinacionales continuaran sus actividades en Colombia, así los actos de sabotaje del ELN se dirigiesen contra ellas.⁵⁷

El avance petrolero configuró el puntal más destacado que permitió la expansión del sector minero, incrementando su participación en el PIB del 1% en 1975 hasta el 3.88% en 1988.⁵⁸ Complementariamente se comenzó el aprovechamiento de depósitos de gas natural localizados en aguas del mar Caribe, y contando con participación de empresas extranjeras el Estado emprendió dos significativos proyectos mineros adicionales:

Los más grandes yacimientos [de carbón] eran, definitivamente, los del Cerrejón, en la península de la Guajira. Gracias a ellos Colombia contaba tal vez con las mayores reservas carboníferas de América Latina. [...] Entonces, en colaboración con la Exxon y otras firmas internacionales, el gobierno emprendió la creación de una enorme operación de mina abierta para la extracción de carbón de alta calidad (es decir, bajo en sulfuros), que sería exportado desde un puerto construido exclusivamente para ese fin. El proyecto fue inaugurado oficialmente en 1985 y el carbón cobró

⁵⁷ Bushnell 382-383.

⁵⁸ Bushnell 383.

rápidamente importancia como producto de exportación [...] Finalmente, la explotación del níquel era nueva para la economía colombiana y se hizo posible gracias al desarrollo de una extensa operación de explotación a cielo abierto en el departamento de Córdoba. Fue también una empresa de colaboración entre el gobierno colombiano y un consorcio internacional. Entró en funcionamiento en 1982 y, aunque tuvo que enfrentar fluctuaciones en las condiciones del mercado mundial, el níquel llegó a ser una de las más importantes «exportaciones menores» colombianas.⁵⁹

El desarrollo de nuevas exportaciones mejoró los ingresos del Estado y dio inmensos beneficios a las compañías petroleras y mineras foráneas. Si Colombia recibió menor inversión extranjera en otros campos de la economía «ello obedeció más que todo a la sensación de inseguridad física y no a factores estrictamente económicos».⁶⁰ Paradójicamente, la mayor parte de la población no vivía de dividendos producidos por transacciones comerciales, «sino de salarios y jornales o del rendimiento de microempresas urbanas o rurales».⁶¹ Debido a una bonanza cafetera ocurrida entre 1976 y 1980⁶² la situación económica de la población rural experimentó una mejora relativa; pero los años iniciales de la década siguiente fueron difíciles para los trabajadores urbanos (las tasas de desempleo en las principales ciudades ascendieron al 15%), siendo la distribución del ingreso marcadamente desigual tanto en las áreas urbanas como en las rurales.⁶³ Entre tanto, marchas campesinas y paros cívicos exigían del Estado una mejor prestación

⁵⁹ Bushnell 383-384.

⁶⁰ Bushnell 384.

⁶¹ Bushnell 384.

⁶² John T. Cuddington, «El Manejo de las Bonanzas de exportación: El caso del café», *Coyuntura Económica Andina* 18 (1988): 286, 291-292.

⁶³ Bushnell 384.

de servicios públicos, tierra para laborarla, y garantías suficientes para que ni la fuerza pública ni grupos armados ilegales atentaran contra la integridad física de indígenas, campesinos y organizaciones políticas de izquierda. Sobre aquel escenario, el historiador Marco Palacios precisa: «en 1988 fueron masacradas 583 personas y en 1989, 429. Treinta y siete % de las víctimas pertenecían a organizaciones políticas de izquierda y 54% eran campesinos e indígenas».⁶⁴

Nuevas negociaciones de paz propuestas en septiembre de 1988 por parte del gobierno a los grupos integrantes de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), consiguieron la reincorporación del M-19 a la vida civil el 9 de marzo de 1990, y dos días después participó, con buenos resultados, presentando candidatos a elecciones de alcaldías y cuerpos colegiados (Congreso de la República, Asambleas Departamentales, Concejos Municipales). También el Ejército Popular de Liberación (EPL) aceptó iniciar conversaciones con el Ejecutivo, lo mismo que «otros grupos más pequeños como el Partido Revolucionario de los trabajadores (PRT) [–escindido del Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista pro-chino PCC-ML⁶⁵–] y la guerrilla indígena Quintín Lame, que entregaron sus armas a principios de 1991».⁶⁶

De otro lado, la guerra sucia impulsada por el narcotráfico en asocio con el paramilitarismo condujo al asesinato sistemático de políticos que denunciaron su accionar, caso de Luis Carlos Galán Sarmiento, líder del Partido Liberal, quien fue asesinado en Soacha, Cundinamarca, el 18 de agosto de 1989, cuando se disponía a pronunciar un discurso como candidato a la Presidencia de la República, cargo para el que era el aspirante más favorecido por las encuestas. El paramilitarismo se propuso, asimismo, exterminar sistemáticamente a los partidarios de

⁶⁴ Palacios, *Entre la legitimidad*, 287.

⁶⁵ Darío Villamizar, *Las guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los confines* (Bogotá: Penguin Random House, 2017) 461-463.

⁶⁶ Flórez Malagón 246-247.

la Unión Patriótica (UP). A pesar de haberse convenido una tregua entre el Estado y las FARC desde marzo de 1984, las escaramuzas entre el grupo guerrillero y el Ejército colombiano continuaron,⁶⁷ conduciendo a la ruptura de nuevas negociaciones formuladas por el gobierno de Barco. Frente a ellas se mostró reticente —y permaneció ausente, de igual forma—, el Ejército de Liberación Nacional (ELN).⁶⁸ La Unión Patriótica (UP) que en el plano legal encarnaba las exigencias políticas reclamadas por las FARC por la vía armada,⁶⁹ se vio compelida a soportar numerosos atentados contra sus militantes y aspirantes a cargos públicos, caso de Bernardo Jaramillo Ossa, asesinado el 22 de marzo de 1990 cuando adelantaba labor proselitista como aspirante a la Presidencia. Este candidato había reemplazado a Jaime Pardo Leal como máximo dirigente de la UP, ultimado el 11 de octubre de 1987.⁷⁰ La pertinaz persecución paramilitar en contra de sus contradictores políticos golpeó duramente, asimismo, al ya desmovilizado M-19, que se presentó a la justa política a través del partido legal Alianza Democrática M-19, cuyo máximo líder Carlos Pizarro Leóngomez se inscribió igualmente como candidato presidencial. Habían transcurrido apenas treinta y cuatro días desde el magnicidio de Jaramillo Ossa, cuando Pizarro Leóngomez cayó abatido por un sicario el 26 de abril de 1990.⁷¹ La investigación judicial sobre estos eventos demostró que los autores materiales de la muerte de ambos candidatos eran parientes cercanos, y que antes de desempeñarse como sicarios al servicio del paramilitarismo habían compartido vida laboral en el mismo escenario (una fábrica de tizas para tacos de billar). Indicios serios de implicación de organismos de inteligencia del Estado en ambos

⁶⁷ Flórez Malagón 239.

⁶⁸ Flórez Malagón 247.

⁶⁹ Palacios, *Entre la legitimidad*, 282.

⁷⁰ César Enrique Herrera De la Hoz y otros, «La nueva política», *Revista Semana*, 2010: 31.

⁷¹ Palacios, *Entre la legitimidad*, 290-291.

crímenes —el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), y la Dirección de Investigación Judicial (DIJIN), es decir, la Policía Judicial—, fueron puestos en evidencia por las investigaciones correspondientes,⁷² que llamativamente se asemejaron en sus conclusiones a las arrojadas por el proceso para esclarecer el asesinato del candidato del Partido Liberal Luis Carlos Galán Sarmiento, el 18 de agosto de 1989.⁷³ El violento desencadenamiento de los eventos descritos, condujo a que el gobierno de Barco cuestionara la permisividad estatal frente a los grupos de civiles legalmente armados, es decir, los paramilitares, indiscutiblemente desbocados en su accionar. La revisión gubernamental del Artículo 33 de la Ley 48 de 1968 expedida durante el mandato de Carlos Lleras Restrepo,⁷⁴ llevó a la suspensión de dicha Ley mediante el Decreto 815 del 19 de abril de 1989 y eliminó el permiso legal de funcionamiento para esos grupos, aunque, como lo declaró la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (en Colombia), no concretó cómo efectuar su desmantelamiento práctico, ni formuló un deslinde claro entre ellos y el Estado.⁷⁵

Si negociaciones con la administración Barco posibilitaron que el M-19 se apartara del camino de las armas, por su parte las FARC decidieron permanecer en la lucha armada. Cumpliendo órdenes del presidente de la República que relevó a

⁷² Redacción *El Tiempo*, *Las pistas del caso Pizarro que la justicia ignoró por 20 años*, 2010 [Consulta: 19 de abril de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/7G>

⁷³ Nazareth Balbás, *Los tres nombres que podrían cambiar la historia sobre el magnicidio de Luis Carlos Galán en Colombia (pero 31 años después)*, 2021 [Consulta: 19 de abril de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/V7>

⁷⁴ Comisión de la Verdad, *Civiles llamados a preservar el orden público y la defensa nacional* [Consulta: 13 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/dD>

⁷⁵ Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, *Consolidación paramilitar e impunidad en Colombia*, 2006 [Consulta: 28 de abril de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/bv>

Barco, el liberal César Gaviria Trujillo, el Ejército Nacional atacó el refugio de los mandos de las FARC el 9 de diciembre de 1990 en La Uribe, Meta.⁷⁶ Pocos meses antes de posesionarse, Gaviria Trujillo había asumido el encargo de director de debate de la campaña presidencial de Luis Carlos Galán Sarmiento. Cuando su jefe político cayó asesinado, por petición de la familia de éste, Gaviria Trujillo prosiguió con la campaña electoral en curso, triunfando en las elecciones realizadas el 27 de mayo de 1990 y asumiendo la Presidencia en agosto siguiente, cargo en el que permaneció hasta 1994. El comienzo de su mandato fue difícil, pues el entorno se encontraba convulsionado, y claramente signado por el asesinato de tres candidatos presidenciales. El sistema político colombiano se hallaba frente a una encrucijada y demandaba la toma de acciones favorables para la estabilidad.⁷⁷ La sucesión de incidentes violentos, la insuficiencia del orden institucional público para hacer frente a la delincuencia organizada, la intimidación política y el fortalecimiento de numerosos grupos de «justicia privada»,⁷⁸ fueron factores que generaron intranquilidad en las clases rectoras de la economía y la política —interesadas en mantener las condiciones apropiadas para el ordenamiento jurídico y el movimiento estable de las finanzas—, por lo que asumieron como acertada la aseveración de que el sistema social y el orden político se encontraban «amenazados desde sus cimientos».⁷⁹ En consonancia con esa perspectiva, el gobierno de Gaviria fomentó la protección a la economía de mercado,⁸⁰

⁷⁶ Edgar Téllez, *El Ejército ataca Casa Verde*, 1990 [Consulta: 18 de abril de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/Wq>

⁷⁷ Palacios, *Entre la legitimidad*, 290-291.

⁷⁸ María Carlota Ortiz, «Gobierno de César Gaviria Trujillo (1990-1994)», en: *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 3 (Bogotá: Casa Editorial *El Tiempo*, 2007) 252.

⁷⁹ Palacios, *Entre la legitimidad*, 335.

⁸⁰ Miguel Ángel Urrego, *Intelectuales, Estado y Nación en Colombia* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2002) 211-212.

o en otras palabras, la aplicación del modelo neoliberal inclinado a reducir la intervención y el tamaño del Estado «como garantía para una real liberación de las fuerzas económicas».⁸¹ Ello comportó una redefinición de las transferencias pecuniaras remitidas por el Estado central a regiones y localidades (departamentos y municipios), la contracción de los institutos administrativos del Estado y una privatización progresiva de los servicios públicos.⁸² Asimismo, entrañó la adecuación de «las estructuras legales e institucionales del país a los requerimientos del capital internacional»,⁸³ propósito coloquialmente conocido como «aceleración de la apertura»,⁸⁴ orientado a brindar fluidez y seguridad jurídica a la esfera comercial.

Algunos integrantes del gabinete del presidente Barco —entre ellos el propio Gaviria, quien entre 1987 y 1989 se desempeñó como su ministro de Gobierno—, habían planteado realizar una Asamblea Constituyente convocada por el pueblo mediante referendo. Acudiendo a un tono propagandístico expusieron que esa iniciativa otorgaba fundamentos jurídicos a una reforma política, para reanimar las instituciones democráticas y suministrar claridad y bríos al país. Estos supuestos congregaron a un numeroso conglomerado de estudiantes de universidades privadas —afín a Gaviria—,⁸⁵ que situó en la escena política y en la prensa una corriente de opinión poderosa, autoproclamada como representante de la «sociedad civil» y de la modernización del Estado.⁸⁶ Este movimiento propuso reformar la Carta Magna de 1886, empeño que a juicio del historiador Miguel Ángel Urrego se tradujo «en la legitimación del proyecto político del gavirismo y, en consecuencia, del neoliberalismo».⁸⁷ Al

⁸¹ Urrego 217.

⁸² Urrego 217.

⁸³ Urrego 211.

⁸⁴ Urrego 215.

⁸⁵ Urrego 213, 216-217.

⁸⁶ Palacios, *La violencia*, 529.

⁸⁷ Urrego 213-214.

respecto, Urrego amplía: «La propuesta era audaz porque en un mismo proceso intentaba legitimar el modelo económico y el proceso de paz con el M-19, evitar la radicalización de sectores populares y renovar algunas instituciones que no estaban acordes con las exigencias de la época».⁸⁸ Dado que el procedimiento de reforma o cambio constitucional no se encontraba contemplado en la Carta Magna vigente, el historiador Marco Palacios considera que los medios legales a los que se apeló para convocar a la Asamblea Constituyente fueron «bastante dudosos»⁸⁹ pero a la postre consiguieron su cometido. Los medios «dudosos» a los que Palacios alude fueron propuestos por estudiantes de la carrera de Derecho de una universidad privada, agrupados en el movimiento llamado «Todavía podemos salvar a Colombia», colectivo que planteó que en la jornada electoral del 11 de marzo de 1990, además de los votos para elegir congresistas, diputados, concejales —y precisar a los representantes del Partido Liberal para alcaldías—, los electores podían depositar una séptima papeleta que textualmente expresaba: «Voto por una Asamblea Constituyente convocada por el pueblo».⁹⁰ Recurriendo a algunos decretos de estado de sitio el gobierno de Barco apoyó dicha fórmula⁹¹ y ordenó que en las elecciones presidenciales del 27 de mayo de 1990 las papeletas por la Constituyente fueran contabilizadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Del mismo modo, la Corte Suprema de Justicia aprobó la iniciativa, concretada en la elección de delegatarios constituyentes el 9 de diciembre de 1990. Muy pronto, entre el 4 de febrero y el 4 de julio de 1991 se hicieron las sesiones de análisis y discusión de la Asamblea, consumadas en la redacción de la Carta Magna que rige a Colombia.

⁸⁸ Urrego 212.

⁸⁹ Palacios, *Entre la legitimidad*, 335.

⁹⁰ Daniella Sánchez Russo, *Memorias de una revolución*, 2011 [Consulta: 21 de abril de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/rj>

⁹¹ Palacios, *Entre la legitimidad*, 335.

Los delegatarios constituyentes procuraron «ampliar la carta de derechos, darles fuerza interna a las normas de derechos humanos», y, en favor de la ciudadanía «buscar mecanismos más directos de protección».⁹² Fue así como la nueva Constitución de 1991 consagró, por ejemplo, el mecanismo llamado «Acción de Tutela», que faculta a toda persona para presentarse ante las autoridades judiciales con la intención de «obtener la protección inmediata de sus derechos fundamentales, cuando éstos resultan vulnerados o amenazados por la acción u omisión de cualquier autoridad pública o de los particulares» (Artículo 86 de la Constitución y Decreto Ley 2591 de 1991).⁹³ La nueva Carta Constitucional, garantizó, —entre otros—, el derecho a la vida, el derecho al trabajo en condiciones justas, los derechos para infantes y adolescentes, y el derecho a la igualdad para todas las denominaciones religiosas, énfasis este último que completó «el proceso de abrogación de la condición de la Iglesia Católica como oficial del Estado».⁹⁴ Complementariamente, para fomentar la participación política, la Constitución de 1991 estableció, aparte del voto, la presencia jurídica de «el plebiscito, el referéndum, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato».⁹⁵ Otras disposiciones que introdujo implicaron la creación de la Fiscalía General de la Nación —para reemplazar el sistema inquisitivo basado en extensos papeleos, por el acusatorio apoyado en procedimientos verbales más ágiles—; la creación de la Defensoría del Pueblo comisionada para la salvaguarda de los derechos humanos individuales y colectivos;⁹⁶ la elección de gobernadores departamentales por voto popular; y la

⁹² Sánchez Russo.

⁹³ Personería de Bogotá, *ABC de las acciones de tutela, incidentes de desacato e impugnaciones* [Consulta: 21 de abril de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/1W>

⁹⁴ Bushnell 394.

⁹⁵ Mario Aguilera Peña, «Constitución de 1991», *Credencial Historia* 38 (1993).

⁹⁶ Ortiz 252.

suscripción de la segunda vuelta para las elecciones presidenciales —a la que se acude cuando los candidatos no obtienen mayorías absolutas en la primera vuelta—. ⁹⁷ La Constitución de 1991 estipuló asimismo el derecho de los ciudadanos colombianos a ser extraditados a los Estados Unidos, decisión que favoreció —indudablemente— a los capos del narcotráfico, sobre la cual el historiador David Bushnell comenta: «a cambio de lo cual supuestamente iban a comportarse mejor». ⁹⁸

Por su parte, los pueblos indígenas consiguieron que la nueva Constitución reconociera de manera expresa su pluralidad étnica y cultural; su derecho a la participación política; los idiomas indígenas como oficiales; el ejercicio de la propiedad colectiva; la protección de los resguardos (territorios indígenas legalmente inembargables, imprescriptibles e inalienables); el autogobierno autónomo de las Entidades Territoriales Indígenas en ajuste a su potestad de administrar justicia propia según sus tradiciones; la asignación de dineros transferidos por el Estado central; y la debida consulta con antelación a la toma de decisiones estatales ante la eventual perturbación de sus territorios o culturas. ⁹⁹

En suma, la promulgación de la Constitución de 1991 posibilitó cambios relevantes en el orden jurídico y novedades orientadas a brindar mayores posibilidades a los ciudadanos de a pie, entre las que figura, por ejemplo, la Acción de Tutela. A este proceso contribuyeron igualmente diversos sectores de la sociedad como grupos cristianos, exguerrilleros, minorías étnicas y partidos políticos, siendo relevante anotar sin embargo —conforme el historiador Miguel Ángel Urrego lo subraya— que su formulación e instauración formó parte de un

⁹⁷ Carlos Obregón y otros, *Murió la Constitución del 86* [Consulta: 27 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/u>

⁹⁸ Bushnell 394.

⁹⁹ Comisión de la Verdad, *El aporte de los pueblos indígenas en la construcción de país*, 2020 [Consulta 23 de marzo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/Dc>

proyecto político contextualmente propulsado por los sectores neoliberales.¹⁰⁰ Pese a su postura incluyente, la nueva Carta Magna no logró eliminar la preeminencia histórica de los jefes políticos regionales, quienes como hábiles manipuladores del poder continuaron sirviendo a los intereses de los partidos tradicionales, el Liberal y el Conservador.¹⁰¹ Como con mirada crítica lo manifiesta Urrego, si bien la Constitución de 1991 reconoció el carácter multiétnico y pluricultural de la nación, así como la necesidad de una mayor «democratización de la sociedad», tales alcances quedaron «eclipsados por las limitaciones concretas de la democracia y por la aplicación del recetario neoliberal»,¹⁰² ya que el ejercicio ciudadano de derechos y deberes encaminado a legitimar el orden político mediante la concertación y la sana convivencia, constituye un fenómeno ausente del acontecer cotidiano. El historiador Marco Palacios confirma lo anotado de manera expresa,¹⁰³ juicio confirmado por Urrego cuando declara que desde 1990 «las condiciones materiales de existencia y la protección social se han debilitado [en Colombia] dramáticamente, al igual que la seguridad de los ciudadanos».¹⁰⁴ Es cierto que la internacionalización de la economía o «apertura económica» impulsada por el gobierno Gaviria generó crecimiento y beneficios para sectores como el sistema financiero y actividades conexas, lo mismo que para ramos como la construcción, el comercio de exportaciones y el mercado automotor. No obstante, configuró de manera simultánea repercusiones nocivas para un segmento enorme de la población nacional:

Acrecentó los niveles de pobreza (seis millones de pobres nuevos) y de deterioro social, tanto urbanos

¹⁰⁰ Urrego 219.

¹⁰¹ Bushnell 394.

¹⁰² Urrego 211-212.

¹⁰³ Palacios, *Entre la legitimidad*, 349.

¹⁰⁴ Urrego 213.

como rurales [—el total de colombianos alcanzaba 33,3 millones—], y que propició, en contra de lo esperado, una concentración aún mayor del ingreso y la riqueza puesto que la apertura fue significativa solamente para los adscritos a sus dinámicas. Por otra parte, el enorme déficit fiscal en que incurrió el Estado, así como la ineficacia en la gestión del presupuesto general de la nación, limitó aún más los recursos previstos para la inversión social.¹⁰⁵

Procurando dar continuidad a los diálogos de paz entablados por el gobierno Barco con las guerrillas, la administración de César Gaviria consiguió que entre enero y mayo de 1991, tres grupos guerrilleros depusieran las armas: el Ejército Popular de Liberación (EPL) —sin incluir la disidencia encabezada por Francisco Caraballo—; el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), y el Partido Revolucionario de los trabajadores (PRT). Tanto las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), se mantuvieron al margen de dicha desmovilización. A pesar de nuevos intentos de diálogo entre el gobierno y los dos últimos grupos guerrilleros (en Caracas, Venezuela, entre junio y septiembre de 1991; y en Tlaxcala, México, entre marzo y mayo de 1992), las conversaciones no surtieron efecto,¹⁰⁶ lo que incrementó su confrontación con las fuerzas del Estado vertiginosamente y también la disputa territorial que ambas guerrillas sostenían con grupos paramilitares, ocasionando el desplazamiento de 600.000 habitantes rurales hacia las ciudades entre 1991 y 1993. Entre tanto, la persecución y aniquilación paramilitar en contra de los seguidores de la Unión Patriótica (UP) persistió, acreando prácticamente su desaparición como partido político. Los intentos gubernamentales por alcanzar la desmovilización

¹⁰⁵ Ortiz 255.

¹⁰⁶ Herrera De la Hoz y otros, «La nueva política», *Revista Semana*, Bogotá, 2010: 31. 31.

guerrillera lograron que más de 500 milicianos de Medellín acordaran la paz, —fuerza combinada de disidentes de las FARC y del ELN—,¹⁰⁷ lo mismo que la Corriente de Renovación Socialista (CRS) —integrada por fraccionamientos del Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista (PCC-ML) y disidencias del ELN—.¹⁰⁸ Igualmente, el Frente Francisco Garnica depuso las armas —segmento hasta entonces perteneciente a la facción del Ejército Popular de Liberación (EPL) bajo el mando de Francisco Caraballo—.¹⁰⁹ A pesar de estos avances en favor de la paz, los desmovilizados recibieron insuficiente financiación del gobierno, circunstancia que en opinión de la investigadora María Carlota Ortiz conspiró en contra de la consolidación del proceso: «muchos [excombatientes] perecieron a manos de sus viejos compañeros de armas, de ciudadanos recelosos o de los guerrilleros activos y los paramilitares que se adueñaron de sus antiguas zonas de influencia».¹¹⁰ Cabe anotar que a pesar de la eliminación del permiso estatal para el funcionamiento de grupos paramilitares (por Decreto 815 de 1989), muchos de ellos siguieron operando bajo el amparo oficial denominado «Estrategia Nacional Contra la Violencia» emprendida por el gobierno de César Gaviria en 1991, iniciativa que tenía el supuesto propósito de reorientar la doctrina de seguridad del Estado —reafirmando su monopolio de la violencia—, pero que, contradictoriamente, restableció al paramilitarismo al autorizar la figura legal de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada «Convivir» (como fueron conocidas en el argot periodístico y popular), hecho que derivó

¹⁰⁷ Fundación Verdad Abierta, *La historia de las milicias en Medellín pasa por Justicia y Paz*, 2016 [Consulta: 24 de abril de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/I>

¹⁰⁸ Redacción *El Tiempo*, *La Corriente de Renovación Socialista*, 1993 [Consulta: 24 de abril de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/k4>

¹⁰⁹ Eduardo García Martínez, *Se desmovilizó el Francisco Garnica*, 1994 [Consulta: 24 de abril de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/q7>

¹¹⁰ Ortiz 256.

en una desinstitucionalización flagrante que, una vez más, patrocinó la privatización de la guerra.¹¹¹

Las ‘Convivir’ serían creadas desde 1993, con el decreto 535 de 1993 y luego mediante el decreto 356 de 1994 o ‘Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada’ [...] Numerosos observadores de la situación de derechos humanos en Colombia concluirían que en el país siguieron existiendo dos órdenes de grupos paramilitares: unos legales —las ‘Convivir’— y otros ilegales. También se adoptarían medidas de modernización de las Redes de Inteligencia de las Fuerzas Militares que significarían el desarrollo de estructuras paramilitares clandestinas. En desarrollo de estas medidas se constituyó la Red No. 7 de Inteligencia de la Armada, al amparo de la cual operaron grupos de exterminio y estructuras paramilitares y fueron cometidos más de un centenar de asesinatos y desapariciones forzadas. Según investigaciones judiciales y disciplinarias los miembros de la Red No. 7 de la Armada estuvieron implicadas en 68 asesinatos y 11 atentados entre 1992 y 1993. Los órganos de control del Estado han constatados [sic.] esos mismos vínculos. Así en 1997, lo señalaría el Defensor del Pueblo: ‘Estos [los grupos paramilitares] se han convertido en el brazo ilegal de la fuerza pública para la que ejecutan el trabajo sucio que ella no puede hacer por su carácter de autoridad sometida al imperio de la ley. Se trata de una nueva forma de ejercer la represión ilegal sin cortapisas que algunos analistas han llamado, muy acertadamente, la violencia por delegación’.¹¹²

¹¹¹ Centro Nacional de Memoria Histórica: *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra* (Bogotá: Taurus, 2010) 238-239.

¹¹² Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, *Consolidación paramilitar e impunidad en Colombia*, 2006 [Consulta: 28 de abril de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/bv>

Dotadas de armas que con anterioridad a 1993 eran de uso privativo de las Fuerzas Armadas, muchas «Convivir» evolucionaron hasta incorporarse a grupos paramilitares, cometiendo excesos, efectuando masacres y lesionando gravemente los derechos humanos, situación que a finales de 1997 llevó a las autoridades a no prorrogar las licencias para su funcionamiento, acatando pronunciamientos de la Corte Constitucional.¹¹³

Con relación al narcotráfico, el gobierno de César Gaviria diseñó una «política de sometimiento a la justicia» compendiada en cinco decretos, prontamente consolidados como legislación permanente en un nuevo Código de Procesamiento Penal, que ofreció la reducción de su condena a aquellos narcotraficantes que se entregaran voluntariamente y reconocieran sus delitos ante la justicia, a cambio de ser enjuiciados y recluidos en el país. Bajo esa figura se entregaron, entre diciembre de 1990 y febrero de 1991 algunos jefes del Cartel de Medellín, como los hermanos Ochoa Vásquez. Pero tan pronto la Asamblea Nacional Constituyente prohibió la extradición el 19 de julio de 1991, se entregó a las autoridades el jefe máximo de capos Pablo Escobar, quien casi un año más tarde, el 30 de julio de 1992, escapó del penal ubicado en la ciudad de Envigado —conocido como «La Catedral»—, desde donde continuó delinquiendo sin pausa.¹¹⁴ Conformado un cuerpo militar y policial especial para su captura, denominado «Bloque de búsqueda», logró dar de baja a Escobar en Medellín el 2 de diciembre de 1993, suceso que no impidió que otros delincuentes mantuvieran activo el tráfico de drogas. En vez de desaparecer, este negocio criminal «se atomizó en pequeños grupos o clanes, fomentó la aparición de otras organizaciones y, lo peor, fortaleció indirectamente al Cartel de Cali».¹¹⁵ El combate contra las drogas ilícitas mediante la

¹¹³ Palacios, *Violencia*, 168.

¹¹⁴ Palacios, *Violencia*, 120.

¹¹⁵ Ortiz 258.

interdicción aérea y marítima, la destrucción de aeródromos y la erradicación de cultivos —que para entonces no sólo contenían marihuana y coca, sino también amapola—, hizo poca mella en el auge del negocio, en el cual se hizo evidente la participación, aparte del Cartel de Cali, de grupos paramilitares y de las FARC.¹¹⁶ Como producto de una división interna del Cartel de Medellín acontecida cuando todavía Pablo Escobar era su principal jefe, surgió el grupo de los «Pepes», acrónimo de la expresión «Perseguidos por Pablo Escobar». De esta facción provinieron «grupos narco-paramilitares con bases rurales, [que] dando ejemplo a otros grupos narcotraficantes [...] se declararon antiguerrilleros y antinarcotraficantes en lo que fue mera estratagema para alcanzar estatus político»,¹¹⁷ pero que esperaban, les hiciera posible entablar negociaciones con el gobierno para obtener reducción en las penas que tenían imputadas por sus crímenes, mismas que según expresaron, planeaban enmendar mediante su desmovilización. Al mando del más notorio de esos grupos narco-paramilitares estuvieron los hermanos Fidel y Carlos Castaño Gil, el primero de ellos fundador de los «Pepes», grupo que conformó para enfrentar a Pablo Escobar, y que le llevó a establecer alianzas informales con el Ejército colombiano, la Policía, la Administración para el Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA) y el Cartel de Cali —competidor directo del Cartel de Medellín—.¹¹⁸

Cuando en representación del Partido Liberal, Ernesto Samper Pizano ocupó el poder Ejecutivo en 1994 —para conducirlo hasta 1998— fue el primer candidato que, tras ser promulgada la nueva Constitución, accedió a la primera magistratura mediante una segunda vuelta electoral, celebrada el 19 de junio de 1994, certamen en el cual venció a Andrés Pastrana Arango, conservador, hijo del último mandatario del pacto

¹¹⁶ Ortiz 259.

¹¹⁷ Palacios, *Violencia*, 100.

¹¹⁸ Palacios, *Violencia* 120-121; *Revista Semana*, «Yo fui el creador de los Pepes», 1994 [Consulta: 27 de abril de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/9B>

bipartidista del Frente Nacional (1958-1974), Misael Pastrana Borrero. Es importante destacar —como lo acertadamente hace el historiador Marco Palacios— que para la época los apelativos «Liberal» y «Conservador» habían perdido ya su significación ideológica, manteniéndose al respecto solo «algunos residuos de identidad cultural», más perceptiblemente, quizás, entre las viejas generaciones de colombianos.¹¹⁹ Acaso por discrepancias de tipo personal, luego de la jornada electoral del 19 de junio de 1994 las disputas públicas entre Samper Pizano y Pastrana Arango continuaron latentes, tensionándose en extremo cuando este último informó a la opinión pública sobre la existencia de grabaciones que, según parece, le fueron suministradas por la DEA, en las que el buen nombre del nuevo mandatario fue puesto en entredicho. Aquellos audios relacionaban la campaña presidencial de Samper con dineros que supuestamente le habían sido entregados por el grupo narcotraficante Cartel de Cali, hecho que el presidente negó, y aunque fue investigado por el Congreso de la República (sumario judicial conocido como el «Proceso 8.000»), no produjo la destitución del mandatario. Un grupo de congresistas liberales se sumaron a su defensa, en parte, porque supuestos dineros recibidos del narcotráfico también los implicaban. En contra de Samper solo pesó la cancelación de su visa por el gobierno de los Estados Unidos, situación que no sobrellevó, sin embargo, que Colombia rompiera sus relaciones diplomáticas con la potencia del norte, signadas en las décadas precedentes por la lucha contra un mal padecido por ambas naciones: el tráfico ilegal de narcóticos. Más allá del escándalo en torno a la dudosa relación entre el presidente colombiano y el Cartel de Cali, el gobierno de Samper se caracterizó por bajos niveles de aceptación entre la opinión pública, por no alcanzar éxitos

¹¹⁹ Palacios, *Entre la legitimidad*, 348.

en el frente administrativo y por no generar impacto social notable, pese a que su programa de gobierno prometió inyectar impulso precisamente al desarrollo social.¹²⁰

3. UN RESPIRO EN MEDIO DEL DESCONCIERTO: EL IMPACTO DE LA LITERATURA, EL CINE Y LA TELEVISIÓN

Aunque desde los años 1980 Colombia presenció una violencia profunda y sin pausa derivada de fenómenos como la lucha guerrillera, el narcotráfico y el paramilitarismo, debe tomarse en cuenta el renombre de varias celebridades literarias que mediante su producción aportaron un respiro artístico al país, en medio del desconcierto en que cotidianamente se debatía. En 1982 Gabriel García Márquez, coloquialmente conocido como «Gabo», recibió el Premio Nobel de Literatura por su novela *Cien años de Soledad*, culmen de la profesionalización en el gremio de los escritores.¹²¹ En el último cuarto del siglo XX otras personalidades en el ámbito de la literatura se destacaron en géneros como el cuento, la novela, el ensayo, la crítica y la poesía. Entre ellas figuran los escritores Álvaro Mutis, considerado como uno de los creadores más importantes de Colombia;¹²² Germán Espinosa, reconocido por su novela *La tejedora de coronas* (1982);¹²³ Fernando Vallejo, autor de obras como *Los días azules* (1985)¹²⁴ y *La virgen de los sicarios* (1994); Rafael Humberto Moreno Durán, autor de *Los felinos del canciller* (1987).¹²⁵

¹²⁰ Bushnell 397-398.

¹²¹ Teresa Amiguet, *Gabo reconquista el Nobel*, 2017, [Consulta: 30 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/Tw>

¹²² Luis Antonio Restrepo Arango, «Literatura y pensamiento, 1958-1985», *Nueva Historia de Colombia*, 89-109.

¹²³ Patricia Torres Londoño, «Novela de las décadas de 1970 y 1980», en: *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 5 (Bogotá: Casa Editorial El Tiempo, 2007) 207.

¹²⁴ Torres Londoño 211.

¹²⁵ Torres Londoño 214.

Entre las escritoras más destacadas figuraron: María Mercedes Carranza,¹²⁶ Piedad Bonet¹²⁷ y Laura Restrepo.¹²⁸

El cine se consolidó progresivamente, debido a la creación por parte del Estado de la Compañía de Fomento Cinematográfico (FOCINE), en 1979. Directores con talento brindaron relevancia a la expresión y resonancia de la cinematografía. Entre ellos cabe mencionar a Luis Ospina, Carlos Mayolo, Gustavo Nieto Roa y Francisco Norden, acreditados en su orden por producciones como: *Pura sangre* (1982), *Carne de tu carne* (1983), *Caín* (1984) y *Cóndores no entierran todos los días* (1984).¹²⁹ En esta industria sobresalieron, de igual manera, creadores como Sergio Cabrera y Víctor Gaviria —directores de «La estrategia del caracol» (1993) y «La vendedora de rosas» (1998), respectivamente— films que obtuvieron reconocimiento y grata recordación del público nacional e internacional.¹³⁰ La difusión televisiva marcó asimismo notable y acelerada impronta en el plano del entretenimiento en años posteriores a 1975. Entre las productoras televisivas más recordadas se distinguieron Punch, RTI y JES, que ofrecieron noticieros, telenovelas, series extranjeras, magazines culturales, shows cómicos y musicales. Entre otros espacios que suscitaron masiva teleaudiencia e innegable impacto: «Animalandia», «Sábados Felices», «Dejémonos de vainas», «Don Chinche», «Compre la orquesta», «Caballo viejo», «San Tropol», «Gallito Ramírez»,

¹²⁶ David Jiménez, «La poesía desde 1970», en *Gran Enciclopedia de Colombia*, t.5 (Bogotá: Casa Editorial El Tiempo, 2007) 245.

¹²⁷ Ramón Cote Baraibar, «Poesía colombiana en la década del noventa», en *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 5 (Bogotá: Casa Editorial El Tiempo, 2007) 271-272.

¹²⁸ Jesús Mantilla y Miguel Mora, *Laura Restrepo festeja la palabra libre*, 2004 [Consulta: 30 de julio de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/2z>

¹²⁹ Luis Alberto Álvarez, «Historia del cine colombiano», *Nueva Historia de Colombia*, 261-263.

¹³⁰ César Enrique Herrera De la Hoz y otros, «Las imágenes en movimiento», *Revista Semana*, Bogotá, 2010: 17.

«Azúcar», «Café con aroma de mujer», «El Show de Jimmy» y «Naturalia» (programa este último dedicado a la divulgación de documentales ecológicos, presentado por Gloria Valencia de Castaño, cariñosamente apodada «Primera dama de la televisión colombiana»). Después de 1998, debido a la puesta en funcionamiento de los canales privados RCN y Caracol, se exhibieron célebres novelas nacionales, caracterizadas por un sentido trágico-cómico, como *Yo soy Betty la fea* y *Pedro el Escamoso*. Durante los veinte años finales del siglo XX, entre los directores, actores y presentadores más famosos, se recuerda a personalidades como Jorge Alí Triana, Héctor Ulloa, Fernando González Pacheco, Amparo Grisales, Teresa Gutiérrez, David Guerrero, Ramiro Meneses, Margarita Rosa de Francisco, Jorge Enrique Abello, Ana María Orozco y Miguel Varoni. Es importante anotar que desde mediados de la década de 1980 la televisión se descentralizó, dando paso a la creación de canales autónomos que han acogido temas e intereses relevantes para diversas regiones colombianas.¹³¹ Teleatioquia (1985), Telepacífico (1986), Telecaribe (1986), Telecafé (1992) y Teleislas (2004).

4. LA BÚSQUEDA DE LA PAZ EN MEDIO DE UN CONTEXTO INTERNACIONAL PERTURBADO

La mala fama que pesó sobre el gobierno de Ernesto Samper Pizano (1994-1998) resultó ser un estímulo para que, a la postre, en las elecciones presidenciales de 1998 la mayoría de los electores colombianos votara por su antiguo contrincante, Andrés Pastrana Arango, quien derrotó al candidato del Partido Liberal, Horacio Serpa Uribe —hasta entonces ministro de Gobierno

¹³¹ César Enrique Herrera De la Hoz y otros, «La caja mágica», *Revista Semana*, 2010: 56-59.

de Samper—. ¹³² Con el propósito de elevar la popularidad de Pastrana, su campaña electoral recurrió a un plan utilizado por antiguos postulantes: entablar diálogos de paz con la subversión, en concreto con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) —cuya cabeza visible era su fundador y máximo jefe, Manuel Marulanda Vélez, alias «Tirofijo»—. ¹³³ Cuando Pastrana tomó posesión del solio presidencial, ordenó desmilitarizar un territorio de cerca de 40.000 kilómetros cuadrados denominado «Zona de Distensión» —o «Zona de Despeje del Caguán»—, ubicado entre los departamentos del Meta y del Caquetá, destinado por el Ejecutivo como escenario para desarrollar conversaciones con el grupo guerrillero. Se esperaba, tanto nacional como internacionalmente, que los diálogos condujeran a un acuerdo de paz definitivo y estable entre las dos partes. ¹³⁴ Sin embargo, aquel vasto territorio fue empleado por las FARC «como base para acciones subversivas y lugar de retención de secuestrados». ¹³⁵ La desmilitarización de tan vasta región suscitó fuertes debates en el seno de la clase política tradicional y la dirigencia económica, sectores que percibían que la ausencia de la autoridad del Estado generaba un precedente peligroso para el ejercicio de la soberanía nacional y para el mantenimiento de la democracia.

El fortalecimiento militar de las FARC y su expansión progresiva sobre amplios corredores terrestres entre el Océano Pacífico (frontera occidental de Colombia) y la Zona de Distensión del Caguán (que abarcaba los extensos Llanos de Yarí, intersección de los departamentos del Meta, Caquetá y Guaviare), conectados a su vez con el río Guaviare que fluye

¹³² Bushnell 398-399.

¹³³ González González 429.

¹³⁴ María Carlota Ortiz, «Gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002)», en *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 3 (Bogotá: Casa Editorial El Tiempo, 2007) 273-274.

¹³⁵ Bushnell 399.

hacia el oriente de Colombia (a través de los departamentos del Meta, Guaviare, Vichada y Guainía hasta desembocar en el río Orinoco, fronterizo con Venezuela), constituyeron hechos sincrónicos con las conversaciones de paz.¹³⁶ Las FARC pretendían, obviamente, su expansión y fortalecimiento ejecutando un cerco progresivo sobre múltiples ciudades, propósito que ineludiblemente impactaba a enormes cantidades de población civil,¹³⁷ aparte de, desde una perspectiva política, reforzar y endurecer la posición negociadora de la organización frente al gobierno.¹³⁸ Éste, por su parte, a la par que adelantaba conversaciones, trabajó arduamente en el rediseño y refuerzo de sus Fuerzas Armadas, aprovechando la ayuda de los Estados Unidos convenida en un programa denominado Plan Colombia, acoplado a los intereses de seguridad hemisférica del país del norte.¹³⁹ Ese suministro de inteligencia y tecnología militar consideró que el vínculo entre los grupos guerrilleros y los dineros del narcotráfico materializaba en Colombia la «causa última del conflicto armado». Sin embargo, dicha percepción no tomaba en cuenta la existencia complementaria de realidades y entornos económicos, sociales y políticos que, históricamente, habían contribuido a la propagación y arraigo de cultivos de uso ilícito¹⁴⁰ (como la dificultad de acceso a la tierra para el campesinado, la arraigada presencia de violencia política, el consecuente y forzado desplazamiento de la población, o la incontenible demanda internacional de narcóticos, entre otros). Cabe destacar que, de manera contraria al énfasis militarista y claramente antiguerrillero contenido en el Plan Colombia,¹⁴¹ la Unión Europea expresó la necesidad de aplicar

¹³⁶ González González 432.

¹³⁷ Ortiz 275.

¹³⁸ Marco Palacios y Frank Safford, *Historia de Colombia. País fragmentado, sociedad dividida* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2012) 529-530.

¹³⁹ Ortiz 269.

¹⁴⁰ González González 433-434.

¹⁴¹ Ortiz 275.

otro tipo de programa antinarcóuticos, revestido por propósitos encaminados:

[...] a promover y salvaguardar el respeto de los derechos humanos, el derecho humanitario y las libertades fundamentales, a mejorar las condiciones de vida de la población local, a fomentar los cultivos de sustitución y la protección de la biodiversidad [en reemplazo de las plantaciones ilícitas], y a acompañar la ejecución de reformas estructurales en los ámbitos que alimentan el conflicto armado.¹⁴²

Una circunstancia inesperada en el plano internacional determinó que, en cuanto a Colombia, la perspectiva estadounidense se impusiera sobre la sugerida por la Unión Europea para combatir el tráfico de drogas ilícitas: después de que la organización fundamentalista islámica Al Qaeda ejecutó los atentados del 11 de septiembre de 2001 contra la ciudad de Nueva York, la presión norteamericana sobre el gobierno de Pastrana se endureció. Desde ese momento los Estados Unidos se mostraron intolerantes frente a los grupos guerrilleros colombianos¹⁴³ y autorizaron que los recursos del Plan Colombia no se destinaran solamente para atacar el cultivo y el tráfico de narcóticos, sino también a los grupos subversivos. En las negociaciones de paz en curso entre el Estado colombiano y las FARC, ello suscitó una conjunción ambigua del proceder político con la toma de decisiones militares, tornando los diálogos en frágiles y socavando eventuales horizontes para el entendimiento.¹⁴⁴

Una serie de extorsiones perpetradas por las FARC —o «cobro de impuestos» desde la interpretación de dicho grupo—,

¹⁴² Ortiz 271.

¹⁴³ Palacios, *Violencia*, 189.

¹⁴⁴ González González 435.

declaratoria de paros armados, asesinatos y/o secuestros¹⁴⁵ —como el homicidio de tres ciudadanos norteamericanos dedicados a la defensa de los derechos de los indígenas U'wa en Colombia,¹⁴⁶ y el secuestro del periodista bogotano Guillermo «La Chiva» Cortés—, signaron nacional como internacionalmente el descrédito de las conversaciones entre el Estado colombiano y esta guerrilla. El cambio de actitud de los Estados Unidos fue tajante, llevando a la suspensión inmediata de cualquier interlocución formal o informal entre Washington y las FARC. Ello potenció presiones de la potencia del norte sobre el gobierno colombiano, al que exigió que el compás de espera de las negociaciones que tenía en desarrollo se acortara de modo drástico.¹⁴⁷ En departamentos del sur de Colombia como Putumayo y Nariño el cobro de cuotas por las FARC a los campesinos para permitirles explotar cultivos ilícitos era claro,¹⁴⁸ circunstancia que sirvió como argumento a los Estados Unidos y a Pastrana para centrar su estrategia antinarcóticos sobre los departamentos del sur de Colombia —dejando por fuera los ubicados en el norte del país—. Sin embargo, en estos últimos:

[...] se sabía que los grupos paramilitares se dedicaban impunemente al negocio de las drogas ilícitas y que su red de tráfico de las mismas, dirigida por Carlos Castaño, tenía tal capacidad que podía no sólo abastecer con creces a los mercados europeo y norteamericano, [...] sino aportar en un 70% a la financiación de estos criminales a los que se les atribuye la comisión de 80% de las violaciones de derechos humanos en Colombia.¹⁴⁹

¹⁴⁵ Ortiz 273, 275.

¹⁴⁶ María Luisa Murillo, *FARC admiten triple asesinato* [Consulta: 29 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/q>

¹⁴⁷ González González 434-435.

¹⁴⁸ Ortiz 271-273.

¹⁴⁹ Ortiz 273.

5. EXPANSIÓN PARAMILITAR

Desde junio de 1997 el máximo líder paramilitar, Carlos Castaño, había dado pasos decisivos para unificar a los grupos paramilitares de todo el país —activos con anterioridad en zonas como Córdoba, Urabá, el Magdalena Medio y el Meta—, consiguiendo establecer una federación denominada Autodefensas Unidas de Colombia (AUC),¹⁵⁰ demostración palpable del enorme poder acopiado por una organización precedente que, habiendo operado desde 1990 bajo el apelativo de Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) siguió las líneas trazadas y el comando personal de un hermano de Castaño, llamado Fidel, —conforme se ha mencionado en el capítulo anterior—. ¹⁵¹ Valga anotar que después de que Al Qaeda ejecutó los atentados del 11 de septiembre de 2001, el gobierno norteamericano aceptó la necesidad de combatir, empleando los recursos del Plan Colombia, al tráfico de narcóticos y e igualmente a las organizaciones «designadas como terroristas», categoría en la cual incluyó no sólo a las guerrillas sino también a fuerzas paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). No obstante, como la investigadora María Carlota Ortiz expresa,¹⁵² esta última declaración de los Estados Unidos no superó el plano discursivo para cristalizar, en el corto o mediano plazo, como aplicación práctica.

En cuanto a las conversaciones de paz, cabe anotar que desde febrero de 1998 la administración del presidente Ernesto Samper había iniciado diálogos con la guerrilla Ejército de Liberación Nacional (ELN), en Madrid, España,¹⁵³ iniciativa prontamente estancada porque algunos adelantos iniciales se

¹⁵⁰ Palacios, *Violencia*; Palacios, *Entre la legitimidad*, 279.

¹⁵¹ González González 424.

¹⁵² Ortiz 273, 275.

¹⁵³ Juan Carlos Iragorri, *Firmado acuerdo secreto con ELN*, 1998 [Consulta: 26 de abril de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/Fw>

filtraron a la prensa.¹⁵⁴ Este hecho motivó a este movimiento a suspender su interlocución con el gobierno, para establecerla con integrantes de la «sociedad civil» (dirigentes de los gremios económicos más relevantes, periodistas destacados, varios rectores de universidades públicas, un magistrado de la Corte Constitucional y el procurador General de la Nación).¹⁵⁵ Esas conversaciones acontecieron en Maguncia, Alemania, el 15 de julio de 1998, momento en el que el paramilitarismo incursionaba sobre regiones hasta entonces controladas por el ELN. Cuando Pastrana asumió la presidencia nuevas conversaciones con este grupo no prosperaron, ya que este mandatario concedió preeminencia a los diálogos que había emprendido con las FARC. Además, un acto dinamitero ejecutado por el ELN contra el oleoducto Cusiana-Coveñas, el 19 de octubre de 1998, golpeó trágicamente a la población civil en el caserío llamado Machuca, Municipio de Segovia, Antioquia, ocasionando la muerte de 80 pobladores y heridas a 70 personas más, suceso que horrorizó al país y al mundo restándole crédito a toda conversación con el ELN, grupo con parte activa en otros sucesos:

En el mes de abril [de 1999], [el ELN] secuestra un avión fokker de [la aerolínea comercial] Avianca, que tiene la ruta Bucaramanga-Bogotá y lo desvía hacia el sur de Bolívar, secuestrando a 40 pasajeros y la tripulación. En mayo secuestra 70 feligreses de la Iglesia La María en Cali y las conduce a una zona rural limítrofe entre [los departamentos de] Valle y Cauca, y en junio secuestra a una lancha en la Ciénaga de El Torno, cerca de Barranquilla. Son tres acciones múltiples que son presentadas como ‘secuestros de carácter político’, pero en los tres tramita pagos económicos

¹⁵⁴ Redacción El Tiempo, *El ELN avanza hacia diálogos diezmando militarmente*, 1999 [Consulta: 25 de abril de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/Wy>

¹⁵⁵ Palacios, *La violencia*, 529.

por las liberaciones, lo cual, por supuesto, concita rechazo nacional e internacional.¹⁵⁶

Nuevas reuniones entre el gobierno y el ELN verificadas en La Habana, Cuba, y Caracas, Venezuela, entre noviembre de 1999 y enero del año 2000, consiguieron que para abril de este último año el gobierno Pastrana aceptara la creación de una zona de despeje militar —o zona desmilitarizada, semejante a la que había autorizado en el sur de Colombia para adelantar conversaciones con las FARC—, con el ánimo de que también en la nueva zona se efectuara una «Convención Nacional» exigida por el ELN. Este grupo exigió que dicho espacio territorial se encontrara situado en el norte del país, entre los departamentos del Cesar y Bolívar. No obstante, el poderoso conglomerado paramilitar liderado por Carlos Castaño, financiado con el cultivo de coca, se negó a permitir la creación de zona desmilitarizada alguna, sin importar si el gobierno nacional la había aceptado o no.¹⁵⁷ El paramilitarismo sembró el terror mediante matanzas indiscriminadas y forzó a huir a los pobladores de muchas regiones colombianas.¹⁵⁸ Entre sus numerosas masacres, sobresalen la de El Aro (en Ituango, Antioquia en 1997); la de Barrancabermeja (en esa ciudad del Departamento de Santander, en 1998); la de la Gabarra (en Tibú, Norte de Santander en 1999); y la de El Salado (El Carmen de Bolívar, Departamento de Bolívar, en el año 2000).¹⁵⁹

Como contraparte, en medio de la violencia desencadenada se produjeron recordados secuestros a manos de las FARC —como

¹⁵⁶ Luis Eduardo Celis, *Eln, entre el diálogo y los hechos de guerra*, 2008 [Consultado: 26 de abril de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/PDi>

¹⁵⁷ Celis.

¹⁵⁸ Palacios, *Violencia pública en Colombia, 1958-2010* (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2012); Ortiz 273-274.

¹⁵⁹ Centro Nacional de Memoria Histórica: *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra*, Taurus, 2010.

el de pasajeros de un avión perteneciente a la aerolínea Aires el 20 de febrero de 2002 cuando cubría la ruta Neiva-Bogotá, entre cuyos retenidos se contó el senador Jorge Eduardo Géchem Turbay—. La negativa de este grupo a liberar a muchos secuestrados en su poder, y a concentrar sus frentes y cuadrillas de manera que un eventual cese al fuego fruto de las negociaciones en curso fuera comprobable, ocasionaron la ruptura definitiva de los diálogos de paz con el gobierno.¹⁶⁰ Apenas tres días después del secuestro de Géchem Turbay, las FARC retuvieron como rehén a la candidata presidencial Ingrid Betancourt¹⁶¹ cuando adelantaba campaña proselitista como líder de un partido alternativo ecologista de centro (llamado Partido Verde Oxígeno). Como resultado Pastrana «ordenó a las Fuerzas Armadas proceder a la recuperación de la zona de distensión».¹⁶² El repliegue de las FARC afectó sus fuentes de financiamiento —que como se ha dicho gravitaban en torno a secuestros extorsivos, cobro de «impuestos» y negocios de narcóticos—. Le acarreó, igualmente, la pérdida de algunas de sus redes logísticas y clientelares,¹⁶³ y disminuyó su poderío en regiones que pasaron a manos del paramilitarismo: «en el Magdalena Medio; en el Bajo Cauca y el oriente antioqueño; en todo el Urabá, [...] en Montes de María, Meta y Vaupés».¹⁶⁴ La reconfiguración del Ejército colombiano iniciada por el gobierno Pastrana también contribuyó a que la fuerza pública retomara la ofensiva estratégica, acrecentando el repliegue de las FARC.

¹⁶⁰ Revista Semana, *La acción que acabó con el Caguán*, 2016 [Consulta: 28 de abril de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/AI>

¹⁶¹ Paola Orozco Souël, *No todos los colombianos se llaman Ingrid*, 2009 [Consulta: 1 de mayo de 2023]. Disponible en <https://r.issu.edu.do/v6>

¹⁶² Ortiz 275.

¹⁶³ Palacios, *Violencia*, 181.

¹⁶⁴ Palacios, *Violencia*, 187-188.

6. LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

Desprestigiado Pastrana por su débil manejo del conflicto, por su insuficiente gestión administrativa y por la enorme cantidad de población desplazada por la degradación del conflicto (para el año 2001 ascendió a casi 1.800.000 personas),¹⁶⁵ fue sucedido en el poder durante dos mandatos por Álvaro Uribe Vélez, reelegido electoralmente (períodos 2002-2006 y 2006-2010). Primero como candidato y después como presidente, con la ayuda de los Estados Unidos Uribe acaudilló una lucha frontal contra las guerrillas, otorgando continuidad al Plan Colombia¹⁶⁶ y poniendo en operación plena el componente denominado «Plan Patriota», encaminado a destruir las comunicaciones, la movilidad y las finanzas de las FARC.¹⁶⁷ Estos puntales programáticos le permitieron a Uribe acceder a la primera magistratura sin necesidad de acudir a segunda vuelta electoral. Con el respaldo de las fuerzas de derecha, Uribe impulsó «una política de Estado de largo aliento, sostenida en el tiempo y destinada a extinguir militarmente a las guerrillas».¹⁶⁸ Para ello impulsó de manera vehemente la profesionalización, cobertura y movilidad de las Fuerzas Armadas iniciada por su predecesor, lo que demandó, aparte de la inversión de los recursos del Plan Colombia, la implantación de un impuesto único a los grandes empresarios (del 1.2% de su patrimonio) rubro que costearon prontamente y sin discrepar.¹⁶⁹ La ruptura del proceso de paz entre el gobierno Pastrana y las FARC cerró el camino para nuevos diálogos entre el Estado y la subversión, a la vez que generó un impacto social significativo evidenciado

¹⁶⁵ Ortiz 276.

¹⁶⁶ Bushnell 399.

¹⁶⁷ Comisión de la Verdad, *El Plan Patriota: El repliegue de las FARC-EP* [Consulta: 6 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/g4>

¹⁶⁸ González González 447.

¹⁶⁹ Palacios, *Violencia*, 169.

en el apoyo electoral notable que Uribe y su propuesta recibieron, conductor de multitudes que, como se verá, supo aprovechar políticamente ese rédito. El respaldo electoral para la resolución militar del conflicto se afianzó con el pasar de los meses,¹⁷⁰ y torpedeó posibles conversaciones con otras guerrillas, caso del ELN, grupo que había cesado contactos con el gobierno Pastrana precisamente en mayo de 2002, momento en que Uribe ganó las elecciones presidenciales.¹⁷¹ Como mandatario éste se negó a reconocer la existencia de un conflicto armado interno, y calificó a las guerrillas como simples grupos narcoterroristas empeñados en atacar al Estado legítimamente constituido.¹⁷² La postura adoptada por Uribe llevó a las FARC y al ELN a suscribir una declaración conjunta señalando que el gobernante recién posesionado era partidario de la guerra, lo mismo que «aliado del imperialismo norteamericano».¹⁷³ De ese modo, ambas guerrillas dejaron clara su negativa para adelantar diálogos.

A pesar de que en el pasado Uribe había sido cercano al Partido Liberal, como candidato —en 2002 y después en 2006— prefirió acaudillar «coaliciones improvisadas en [las] que participaron tanto corrientes del liberalismo como el grueso del Partido Conservador y una miscelánea de independientes verdaderos».¹⁷⁴ Así ganó la presidencia y repitió mandato, lo que evidenció el deterioro y la fragmentación de los partidos tradicionales,¹⁷⁵ duramente castigados por sus electores que prefirieron la propuesta de Uribe, quien se dijo opuesto a las prácticas corruptas de los partidos y al apego irrefrenable que

¹⁷⁰ Adriana Marcela Londoño C., «Gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2006, 2006-2010)», en: *Gran Enciclopedia de Colombia* (Bogotá: Casa Editorial El Tiempo, 2007) 280-281.

¹⁷¹ Celis.

¹⁷² González González 447, 510.

¹⁷³ Celis.

¹⁷⁴ Bushnell 399.

¹⁷⁵ Bushnell 399-400.

éstos solían demostrar por el reparto de cargos burocráticos.¹⁷⁶ Instalado en el solio presidencial, el nuevo mandatario procedió a modificar la perspectiva conciliadora del Estado de manera radical, para dar paso a un modelo que denominó «Política de Seguridad Democrática» orientado a potenciar la presencia activa de los organismos de seguridad del Estado aunados a la participación dinámica de la sociedad civil como su apoyo directo, a la que se otorgó el rol de «fuerza vigilante». Asumiendo una actitud personalista frente al reto de la guerra, Uribe planteó la instauración de una relación directa entre él y sus gobernados para impulsar «un modelo de control social, a partir del cual la sociedad se vigila a sí misma a través de la denuncia» —es decir, mediante el uso de la delación o «el señalamiento del otro» cuando aquel «otro» deja entrever que se ha desviado frente a lo establecido por la ley—. Tácitamente esa postura conlleva «la obtención de mínimos consensos en torno a un enemigo común» —enemigo que es contradictorio de la sociedad—, e «implica en últimas[,] un cierre paulatino a las voces disidentes que deben ser parte vital de cualquier democracia». En ese escenario la confrontación entre el Estado y la delincuencia «terrorista» adquiere sentido, dado que asume «que cualquier elemento discrepante dentro del Estado es inmediatamente identificado como enemigo de la paz». Cimentadas en dicho enfoque, dos propuestas de seguridad fueron defendidas por el gobierno: ejércitos de soldados campesinos y redes de informantes civiles.¹⁷⁷ Esta segunda modalidad operativa, denominada Red de Cooperantes, fue anunciada por el propio Uribe cuando adelantaba su campaña presidencial,¹⁷⁸ y desde entonces recibió toda clase de reproches de parte de asociaciones de derechos humanos y ONG, que argumentaron que la movilización de civiles acostumbra generar «una cultura

¹⁷⁶ González González 470.

¹⁷⁷ Londoño 281.

¹⁷⁸ González González 449.

de la sospecha» sujeta al «método de vigilar y castigar»¹⁷⁹ con la intención de suprimir toda postura de crítica a cualquier gobierno. Manteniendo la línea de acción propuesta mientras adelantó campaña presidencial, ya que Uribe otorgó a las Fuerzas Armadas facultades de Policía Judicial en varias zonas de Colombia, habilitándolas para capturas, allanamientos e interceptaciones. Ese paso no sólo incrementó el conflicto con las guerrillas —candente de antemano—, sino que la disputa por el control de aquellas regiones se acrecentó entre las fuerzas subversivas, el paramilitarismo y los organismos de seguridad del Estado, pues puso en juego el control de los recursos económicos allí presentes (cultivos de coca, yacimientos mineros o petrolíferos, por ejemplo).¹⁸⁰ Obviamente, la gran perjudicada por el aumento de la confrontación fue la indefensa población civil.¹⁸¹

De otra parte, el gobierno de Uribe hizo un llamado al paramilitarismo para negociar planteando la desmovilización y reinserción a la vida civil de sus combatientes, ofrecimiento que despertó gran desconfianza entre los grupos guerrilleros, porque mientras a ellos los enfrentó con mano de hierro, al paramilitarismo le manifestó «una total voluntad de paz»,¹⁸² trato diferencial no efectuado antes por gobierno alguno, puesto que, contrariamente, las administraciones pasadas procuraron entablar conversaciones con las guerrillas en primera instancia, tomando en consideración la naturaleza política de su lucha.¹⁸³ Las negociaciones con el paramilitarismo agrupado en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) fueron autorizadas mediante el Decreto 128 del 22 de enero de 2003, y condujeron a la firma del Acuerdo de Santa Fe de Ralito (en Tierralta, departamento de Córdoba) el 15 de julio de 2003.

¹⁷⁹ Londoño 281.

¹⁸⁰ Londoño 282-283.

¹⁸¹ Palacios, *Violencia*, 169.

¹⁸² Londoño 283.

¹⁸³ Londoño 283, 285.

Discrepancias internas entre los dirigentes paramilitares que culminaron con la enigmática desaparición y muerte de su máximo comandante —Carlos Castaño—,¹⁸⁴ llevaron a que el papel de vocero de la organización fuera asumido desde entonces por Salvatore Mancuso, quien firmó una convalidación —o segundo Acuerdo— con el gobierno igualmente en Santa Fe de Ralito, el 13 de mayo de 2004. Para brindar marco jurídico a ambos convenios se diseñaron cuatro Proyectos de Ley en el Congreso de la República, que fueron enérgicamente controvertidos por la comunidad internacional y por varias ONG (e incluso por integrantes del propio gabinete gubernamental y la bancada parlamentaria que apoyaba al gobierno), dada la ambigüedad acerca de la ley conclusiva que debía privilegiar la búsqueda de la paz como bien supremo, o mejor, desde otro enfoque, reconocer la primacía de la justicia sobre la paz.¹⁸⁵ Finalmente el Congreso aprobó la Ley 975 del 25 de julio de 2005 denominada Ley de Justicia y Paz,¹⁸⁶ no sin generar desencuentros, pues organismos internacionales como la OEA y el gobierno de los Estados Unidos ejercieron presiones para que varios jefes del narcotráfico no simularan ser comandantes de grupos paramilitares en desmovilización —con el propósito de obtener beneficios legales para quedar eximidos de su extradición hacia los Estados Unidos,¹⁸⁷ pues una modificación a la Constitución de 1991 revivió dicha figura jurídica a través del Acto Legislativo No. 1 del 16 de diciembre de 1997—. ¹⁸⁸ De todos modos, tan pronto la Ley 975 de 2005 —o Ley de Justicia y Paz— fue aprobada por el Congreso, diferentes sectores señalaron sus vacíos y falencias: los editorialistas del periódico

¹⁸⁴ González González 453.

¹⁸⁵ Londoño 283-285.

¹⁸⁶ Palacios, *Violencia*, 172.

¹⁸⁷ Bushnell 416.

¹⁸⁸ Palacios, *Violencia* 189; Universidad de La Sabana, *El abecé de la extradición en Colombia*, 2018 [Consulta: 6 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/Sm>

The New York Times la calificaron como fuente «de impunidad para asesinos, terroristas y grandes traficantes de cocaína».¹⁸⁹ Asimismo, quienes habían sido víctimas del paramilitarismo manifestaron que aunque el contenido de la Ley determinaba que «los paramilitares desmovilizados estarían en obligación de entregar los bienes obtenidos ilegalmente para reparar las víctimas», el meollo del asunto estribaba «en depender de la buena voluntad de los paramilitares para confesar el origen de sus fortunas, cuando de antemano se sabía la premura de los mismos para ocultarlas y legalizarlas».¹⁹⁰

Cuando la Ley de «Justicia y Paz» entró en vigencia no modificó el blanqueo de dineros ilegales del paramilitarismo de manera estructural,¹⁹¹ ya que habían imbricado —e incluso se habían apoderado— de negocios legales (en ramos como los textiles, las confecciones, o la compra de tierras), por no hablar de actividades comerciales influenciadas por transacciones ilegales desde tiempo atrás (entre otros: rifas y juegos de azar —sorteo conocido como «chance»—, el mercadeo de gasolina, vehículos o productos alimenticios, como el arroz movilizadas mediante contrabando,¹⁹² la prestación de servicios públicos y la inversión financiera).¹⁹³ Esta situación puso en evidencia la precariedad del Estado, organismo incapaz de controlar plenamente el territorio nacional, y dejó entrever, asimismo, los alcances de un paramilitarismo poderoso,¹⁹⁴ vinculado con círculos mafiosos, dotado de visión organizacional y diestro en la obtención de beneficios que algunas leyes hechas a su medida podían proporcionarle.¹⁹⁵ El historiador Marco Palacios señala que la clave para lograr la desmovilización de

¹⁸⁹ Londoño 285.

¹⁹⁰ Londoño 285.

¹⁹¹ Bushnell 416.

¹⁹² Londoño 285.

¹⁹³ Palacios, *Violencia*, 174.

¹⁹⁴ González González 454.

¹⁹⁵ Londoño 285.

las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) «fue el perdón y olvido [del Estado frente] a las actividades narcotraficantes»¹⁹⁶ de varios de sus comandantes. Así mismo, este investigador destaca que la Ley de Justicia y Paz «debe entenderse como una gran victoria de los paramilitares [,] pues dejó en la impunidad casi todos los crímenes de lesa humanidad; rebajó las penas desmesuradamente y acreditó un balance inadecuado entre la paz y la justicia en la reparación a las víctimas. Solo un 7% de los desmovilizados podían ser juzgados de acuerdo con la Ley de Justicia y Paz».¹⁹⁷ Como muestra de ello, por sentencia de la Corte Constitucional proferida el 18 de mayo de 2006, mediante rebajas sustanciales las penas máximas fueron ajustadas en «un rango de cinco a ocho años de prisión».¹⁹⁸

7. EL TIEMPO DE LA PARAPOLÍTICA

Paralelamente, consecuencias de la Política de Seguridad Democrática como el arresto de comandantes guerrilleros de las FARC (caso de Simón Trinidad, por ejemplo, capturado en Quito, Ecuador, en enero de 2004); la realización de operaciones exitosas del Ejército colombiano contra las FARC como la denominada Fénix —el 1º de marzo de 2008— y la Jaque —el 2 de julio de 2008—,¹⁹⁹ sumadas a «un clima económico no de bonanza, pero sí mucho mejor que en el pasado reciente», puesto que en el 2006 la economía creció a una tasa superior al 6%,²⁰⁰ suscitaron niveles de favorabilidad significativos para el gobierno de Uribe, plasmados en encuestas de opinión que permitieron al presidente proponer su reelección.²⁰¹ El trámite

¹⁹⁶ Palacios, *Violencia*, 171.

¹⁹⁷ Palacios, *Violencia*, 173.

¹⁹⁸ Palacios, *Violencia*, 173.

¹⁹⁹ Palacios, *Violencia*, 186-187.

²⁰⁰ Bushnell 400.

²⁰¹ Palacios, *Violencia*, 169.

implicó la modificación de un Artículo de la Constitución de 1991 que la prohibía, lo que requirió «el pago de favores a congresistas y políticos a cambio de su voto» —evento conocido como la «yidispolítica»—,²⁰² y la ejecución de presión política del Ejecutivo sobre la Corte Constitucional para que aceptara la iniciativa. Una vez quedó modificada la Ley de garantías electorales que prohibía la reelección, el candidato-presidente Uribe obtuvo un éxito categórico en primera vuelta, en jornada electoral celebrada el 28 de mayo de 2006, evento que garantizó su permanencia en la primera magistratura hasta el año 2010.²⁰³

Poco después del inicio del segundo período presidencial de Uribe, en desarrollo de las audiencias del proceso de Justicia y Paz (marco jurídico para la dejación de armas por parte del paramilitarismo), varios jefes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) revelaron la existencia de vínculos entre dicha organización, oficiales de la fuerza pública y prestantes políticos,²⁰⁴ escándalo conocido como la «Parapolítica» concretado mediante la firma del «Pacto Secreto de Ralito» el 23 de julio de 2001 en Tierralta, Córdoba, con participación libre y espontánea de al menos «11 congresistas de la época [año 2007], 2 gobernadores y 5 alcaldes»,²⁰⁵ con la intención de «consolidar un movimiento político a escala nacional».²⁰⁶ La acusación de nexos entre paramilitarismo y políticos en el debate preparado por la oposición política al gobierno en las instalaciones del Congreso de la República, señalaron vínculos de la familia del presidente con los paramilitares y ante la incapacidad demostrada por la gubernamental para defender al primer mandatario de denuncias que lo relacionaban con la conformación de grupos paramilitares entre 1995 y 1998

²⁰² Palacios, *Violencia* 171.

²⁰³ Londoño 285-286.

²⁰⁴ Bushnell 417.

²⁰⁵ Londoño 286.

²⁰⁶ Fundación Verdad Abierta, *La historia detrás del 'Pacto de Ralito*, 2010 [Consulta: 4 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/NZ>

(cuando se desempeñó como gobernador del departamento de Antioquia), el propio Uribe debió asumir su defensa para contestar las preguntas formuladas por los medios de comunicación. Al respecto destaca la investigadora Adriana Marcela Londoño:

Lo que sorprende aquí es que entre más cerca al presidente estuvieron las acusaciones de los vínculos entre paramilitarismo y política (incluida la canciller María Consuelo Araújo) [jefe del Ministerio de Relaciones Exteriores], su figura hubiera permanecido intacta y por el contrario se mantuviera cada vez más fortalecida ante la opinión pública [...] De esta forma, al tiempo que varios congresistas, gobernadores y alcaldes cercanos al Presidente iban a la cárcel luego de comprobarse sus vínculos con los paramilitares, el gobierno asumía una actitud cada vez más personalista de la política, aunque fuera el Presidente el responsable de sacar adelante los procesos emprendidos desde el inicio. La consolidación de su segundo mandato entonces es el resultado de un uso estratégico de los medios de comunicación [...] mandato, además, durante el cual se ha reiterado la queja por las cortinas de humo lanzadas por el gobierno para evitar ser tocado por cualquier tipo de crítica.²⁰⁷

Entre tanto, el sinfín de tribulaciones de las víctimas del conflicto permanecía sin solución —prácticamente a la deriva, podría decirse— produciendo complicaciones desmedidas que sobrepasaban con creces al accionar de corto plazo del paramilitarismo, el narcotráfico, las guerrillas o la fuerza pública, puesto que las consecuencias resultantes a mediano y largo

²⁰⁷ Londoño 287.

plazo desencadenaban un impacto colosal sobre el Estado y el grueso de la sociedad. Entre aquellas desventuras:

[...] se destacaban quizás dos millones de colombianos, en su inmensa mayoría de origen humilde, desplazados de sus hogares. Como en los años 50, algunos habían huido simplemente de la violencia y otros habían sido expulsados por uno que otro bando con el propósito de apoderarse de sus terrenos y demás posesiones. En todo caso, estos millones mendigaban ahora una precaria existencia en Medellín, Cartagena, Bogotá u otras ciudades, lo que ya era el más grave de todos los problemas sociales a principios del siglo XXI.²⁰⁸

De todos modos, conforme el historiador Marco Palacios expresa, la Parapolítica consiguió que luego de ser copados por la fuerza paramilitar diversos territorios, el terror ejemplarizante de su dominio conllevara, sin necesidad de recurrir a la coacción abierta, la definición del control electoral clientelista sobre esas zonas —marcadamente uribistas—, apoyo que resultó crucial para la reelección del mandatario. Como estrategia política tanto el gobierno como los medios de comunicación promocionaron la ilusión de que se estaba operando, en términos no sólo fácticos sino también ideales, el restablecimiento del monopolio de la violencia del Estado.²⁰⁹ A pesar de denuncias de impunidad concedida a varios comandantes del paramilitarismo desmovilizado; de la persistencia de atentados contra sindicalistas y periodistas; del asesinato sistemático de civiles indefensos por algunos integrantes de las Fuerzas Armadas (el escándalo de los «Falsos positivos»);²¹⁰ y de la transferencia

²⁰⁸ Bushnell 417.

²⁰⁹ Palacios, *Violencia*, 171, 182, 188.

²¹⁰ Comisión de la Verdad, *Los falsos positivos: 6.402 civiles asesinados en estado de indefensión* [Consulta: 6 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/Ss>

de información clasificada del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) para uso de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (escándalo de las «Chuzadas del DAS»),²¹¹ el presidente Uribe mantuvo la imagen intocada de «pacificador providencial»²¹² ante la opinión pública. En mayo de 2008, cuando las pruebas de participación de jefes paramilitares en narcotráfico se hicieron incontrovertibles (en ese momento ya estaban presos, en cumplimiento de la Ley de Justicia y Paz), según el historiador Marco Palacios «Uribe no pudo hacer la vista gorda».²¹³ Catorce cabecillas de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) fueron extraditados entonces a los Estados Unidos,²¹⁴ grupo en el que figuraron Salvatore Mancuso, Diego Fernando Murillo Bejarano, Rodrigo Tovar Pupo, Hernán Giraldo Serna y Ramiro Vanoy Murillo.²¹⁵ La fiscalía estadounidense priorizó condenarlos por delitos conexos con el narcotráfico, pero no facilitó su confesión ante las autoridades colombianas sobre infinidad de secuestros que habían realizado, aparte de muchas desapariciones y masacres. Según cifras oficiales, la Ley de Justicia y Paz consiguió desmovilizar a 31.700 combatientes, cifra pomposa pero exagerada si considera que los reinsertados apenas entregaron 16.000 armas, quedando intocado un potencial para su reactivación que luego quedó en evidencia cuando grupos armados que se suponía se encontraban desmovilizados, entraron en feroz competencia entre sí en varias ciudades de Colombia, con propósito de manejar negocios de importación legal e ilegal en renglones como ropa, electrodomésticos y alimentos, y, como era de

²¹¹ Redacción *El Tiempo*, *Los salpicados por las 'chuzadas' del DAS; van al menos 20 condenados*, 2015 [Consulta: 6 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/NW>

²¹² Palacios, *Violencia*, 171-172.

²¹³ Palacios, *Violencia*, 173.

²¹⁴ González González 455.

²¹⁵ Artículo sin firmar, *Masiva extradición de jefes paramilitares*, 2008 [Consulta: 6 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/Jp>

esperarse, para controlar el tráfico de narcóticos.²¹⁶ En zonas tradicionalmente controladas por el paramilitarismo (como Urabá y Córdoba, en el norte del país), se hizo irrefutable el accionar delictivo y el dominio de estas bandas —o «Bacrim» como las denominó el gobierno— «para tratar de diferenciarlas del enfoque contrainsurgente de los [grupos] paramilitares [precedentes]». Cabe destacar, no obstante, que académicos reputados como el filósofo Fernán González, identifican a estas agrupaciones criminales florecientes sencillamente como Neoparamilitares.²¹⁷

El gran apoyo popular a Uribe se mantuvo vigente de todos modos, debido a la desenvoltura política que como presidente demostró muchas veces. Supo congregarse a las multitudes y estrechar un vínculo emocional con ellas a través de los medios de comunicación masiva. A través de ese mecanismo avivó la sensibilidad ciudadana e insufló un aire de confianza sobre los gobernados patentemente estremecidos por su «contagiosa retórica optimista»,²¹⁸ torrente seductor y conductor de muchedumbres compenetradas con la voz del caudillo que prometió resguardo y futuro. El investigador Fernán González destaca que el estilo político de Uribe fue hábil en extremo, permitiéndole negociar con poderes clientelistas locales, convocar de modo directo y populista a la población marginal, y dictar medidas económicas favorables para los grandes gremios empresariales.²¹⁹ Con esa forma de asumir y difundir la política y el mando Uribe consumó una táctica de gobierno sagaz y novedosa, superadora de los alcances obtenidos por los mandatarios que lo antecedieron en términos de legitimidad.²²⁰ Encarnó y se sirvió políticamente del monólogo autoritario del

²¹⁶ Palacios, *Violencia*, 173-174.

²¹⁷ González González 448, 482-483.

²¹⁸ Palacios, *Violencia*, 169.

²¹⁹ González González 448.

²²⁰ Londoño 287.

poder que supo construir e irradiar con maestría, discurso que alcanzó su cúspide con la aplicación de la Política de Seguridad Democrática.²²¹

8. RECONOCIMIENTO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y NEGOCIACIÓN PARA LA PAZ

Cuando Juan Manuel Santos Calderón fue elegido nuevo presidente de la República para el período 2010-2014, su hoja de vida daba cuenta de que recientemente había manejado la cartera ministerial de Defensa en la administración de Uribe (entre los años 2006 y 2009). Santos asumió el mando el 7 de agosto de 2010, momento en que el programa de Seguridad Democrática impulsado por su antecesor había avanzado en la contención del accionar de las guerrillas, pero sin alcanzar a abatirlas por completo. El reconocimiento explícito de Santos de que existía un conflicto armado interno²²² conexo con la estructura agraria del país, trajo a la palestra una leve esperanza de encontrar una salida negociada a la confrontación:

Este reconocimiento y sus referencias a las raíces sociales del mismo, vinculadas a un problema agrario nunca resuelto, contrastan con la reducción que Uribe hacía del problema a un ataque de la narcoguerrilla contra un gobierno plenamente legítimo [...] Este contraste implica la existencia de posiciones diferentes frente al origen y la naturaleza del conflicto armado colombiano, pues los temas de la agenda parecen responder a las interpretaciones que reconocen factores objetivos y estructurales como motivaciones exclusivas del conflicto armado

²²¹ Palacios, *Violencia*, 170.

²²² González González 482, 487-488, 505, 510.

colombiano, y no solamente factores subjetivos como la codicia y los intereses económicos de personas y grupos sociales. Tal contraste representa, además, una concepción distinta de la política, concebida por Uribe como el combate entre el Mal y el Bien absolutos, sin posibilidad de diálogo, frente a una idea de la Política como la construcción colectiva del orden social mediante el diálogo entre adversarios, quienes son enemigos relativos y no absolutos, para buscar una salida consensuada de los conflictos y tensiones sociales.²²³

Sin haberse suspendido todavía el cruce de disparos entre la fuerza pública y las FARC, serie de choques que llevó a la muerte a dos de los más relevantes comandantes de ese grupo (Jorge Briceño, apodado el «Mono Jojoy», el 23 de diciembre de 2010 en el marco de la operación «Sodoma»;²²⁴ y Guillermo León Sáenz Vargas, alias Alfonso Cano, máximo jefe del movimiento guerrillero, el 4 de noviembre de 2011, objetivo central de la operación «Odiseo»²²⁵). A pesar de ese complejo escenario, acercamientos anunciados por Santos a la opinión pública el 4 de septiembre de 2012 (pero llevados a efecto en reserva desde un año antes), permitieron que conversaciones acaecidas en La Habana (Cuba) y en Oslo (Noruega) marcaran una senda de negociación en medio del conflicto, propósito percibido por la comunidad internacional como una «ventana de oportunidades para la reconciliación».²²⁶ Las negociaciones fueron propiciadas por el debilitamiento político y militar de

²²³ González González 487-488.

²²⁴ Artículo sin firmar, *Es el golpe a las Farc más importante en la historia: Santos*, 2010 [Consulta: 8 de mayo de 2023]. <https://r.issu.edu.do/mH>

²²⁵ Artículo sin firmar, *Hubo gente de las Farc en operativo contra Alfonso Cano: Santos*, 2011 [Consulta: 8 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/oS>

²²⁶ González González 486-487.

las FARC ocasionado por una significativa ofensiva del Ejército Nacional en su contra, circunstancia que obligó al grupo guerrillero a replegarse hacia zonas periféricas próximas a las fronteras con Venezuela y Ecuador, en especial en Putumayo y Nariño en el sur del país, o ubicadas en las montañas del occidente entre Chocó, Caldas y Risaralda, «para descansar, reabastecerse y reequiparse».²²⁷

El inicio de los diálogos estuvo enmarcado por una coyuntura internacional favorable en la que Colombia y los Estados Unidos, siendo presidente de la segunda nación Barack Obama (2009-2017), imprimieron un giro al tema de las relaciones internacionales para superar la perspectiva de la Guerra Fría, enfoque que hizo posible que Colombia diera un manejo distinto a sus relaciones fronterizas para buscar puntos de encuentro con naciones hermanas. La nueva orientación contrastaba con la que hasta entonces habían aplicado los gobiernos de George W. Bush (en la presidencia estadounidense entre 2001 y 2009) y Álvaro Uribe en Colombia (2002-2010), ambos caracterizados por entrar en persistentes pugnas internacionales. El enfoque adoptado por la administración Obama, posibilitó a Santos entrar en acercamientos con presidentes de otros países latinoamericanos (Hugo Chávez, Evo Morales, Fidel Castro, Dilma Rousseff, Cristina Kirchner y José Mujica), quienes se pronunciaron en favor del establecimiento de conversaciones entre el gobierno de Santos y la subversión, porque consideraban que ello reducía el impacto y la problemática ocasionada por el conflicto colombiano sobre países fronterizos como Venezuela, Ecuador y Panamá.²²⁸ Con el inicio de conversaciones en busca de la paz, tanto el gobierno colombiano como las FARC llegaron, como comenta el investigador Fernán González, «a una etapa de realismo, basada en la conciencia de sus fortalezas y sus debilidades».²²⁹

²²⁷ González González 482.

²²⁸ González González 488.

²²⁹ González González 485.

Las dilatadas conversaciones extendidas hasta el año 2016 se vieron fortalecidas de manera complementaria por la apertura de la administración Santos para encontrar un acuerdo que, sin significar concesiones desbordadas ni resignación, pudiera ser encuadrado como justicia de tipo transicional, marco jurídico orientado a garantizar la satisfacción integral «de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, a la vez que [...] la reintegración sostenible de los excombatientes a la vida civil».²³⁰ La reelección de Juan Manuel Santos como presidente de Colombia para el mandato 2014-2018 brindó impulso a la negociación, postura antagónica a la del expresidente Álvaro Uribe, quien de manera tajante se mostró contrario a ella, convirtiéndose en el mayor rival político de Santos.²³¹

En ese orden de ideas fundó y condujo el Partido Centro Democrático, formalmente declarado como de oposición al gobierno. Para proporcionar legitimidad al Acuerdo convenido por las delegaciones negociadoras de las FARC y del gobierno Santos (en La Habana, Cuba, el 24 de agosto de 2016), el presidente de la República determinó como pertinente su revalidación por la ciudadanía mediante elecciones plebiscitarias, evento en cuya antesala el Partido Centro Democrático promovió una intensa campaña mediática invitando a los votantes a sufragar contra del Acuerdo, bajo el argumento de que el gobierno nacional no había estipulado suficientes restricciones a los combatientes de las FARC en su tránsito a la vida civil.

Defendiendo esa premisa la campaña liderada por Uribe consiguió que, en la jornada electoral plebiscitaria del 2 de octubre de 2016, la ciudadanía denegara el Acuerdo de Paz.

²³⁰ González González 498.

²³¹ Artículo sin firmar, *Santos es candidato a la Presidencia*, 2013 [Consulta: 10 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/ee>

Los comicios reportaron las siguientes cifras: 6.424.385 votos negaron la aprobación del convenio (50,23%) y 6.363.989 (49,76%) respaldaron su aprobación. En atención a tales consideraciones, el Ejecutivo lo renegoció y modificó,²³² lo que implicó la anexión al Acuerdo de reformas solicitadas por su acérrimo crítico —el Partido Centro Democrático liderado por Álvaro Uribe—. Las rectificaciones incluyeron la definición de criterios para permitir la participación política de los excombatientes y «la precisión de la restricción de la libertad para quienes confiesen y colaboren abiertamente con la justicia».²³³

Ratificados tales ajustes por el Congreso de la República, la firma definitiva del Acuerdo de Paz con las FARC dispuso su aplicación a partir del 1º de diciembre de 2016. La significación del logro obtenido trascendió en que al presidente Santos le fue concedido el Premio Nobel de la Paz 2016.²³⁴ De otro lado, numerosos intentos de diálogo entre el poder Ejecutivo y el ELN —verificados entre los años 2001 y 2018, en los periodos presidenciales de Pastrana, Uribe y Santos—, resultaron infructuosos.²³⁵

²³² Artículo sin firmar, *Santos explicó los cambios del nuevo acuerdo de paz con las Farc*, 2016 [Consulta: 10 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/U9>

²³³ Artículo sin firmar, *Gobierno y Farc alcanzan un segundo acuerdo de paz* [Consulta: noviembre 30 de 2022]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/th>

²³⁴ Artículo sin firmar, *El Premio Nobel de la Paz de 2016*, 2016 [Consulta: 10 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/WR>

²³⁵ Artículo sin firmar, *Arranca el que puede ser el último ciclo de conversaciones con el Eln*, 2018 [Consulta: 10 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://r.issu.edu.do/To>

Colombia 7 años después de la firma del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC, entre la esperanza y el desasosiego

Max Yuri Gil Ramírez

INTRODUCCIÓN

Corría el segundo semestre del año 2016 y en muchos lugares de Colombia se vivía un aire de tranquilidad producto de la recta final del proceso de negociaciones adelantado entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC. Las imágenes de las caravanas de ex combatientes de una de las organizaciones insurgentes más antiguas de América Latina, dirigiéndose con alegría a los sitios establecidos para hacer dejación de sus armas y comenzar su proceso de reintegración, generaban un enorme entusiasmo y despertaban oleadas de esperanza sobre el fin del conflicto armado en el país. A esto se sumó la imagen de la firma del Acuerdo de paz entre el presidente de la República, Juan Manuel Santos y el jefe de la guerrilla de las FARC Rodrigo Londoño, también conocido por su nombre de guerra, Timochenko, quienes lideraron el acto de paz en la ciudad de Cartagena el 26 de septiembre de 2016.

No obstante, y como una premonición sobre lo incierto del camino que aún quedaba por recorrer, el país vio con estupor

que, en el plebiscito de refrendación del Acuerdo, impulsado por el gobierno Santos y realizado el 2 de octubre del mismo año, la opción por la no refrendación del Acuerdo se impuso por un pequeño margen sobre el sí, con un resultado final de 50.21% por el no, frente a un 49.78% por el sí, y con una abstención cercana al 63% del electorado convocado a participar.

Esta situación llevó a que el gobierno estableciera una mesa de concertación con las principales figuras impulsoras del no, en su gran mayoría integrantes de partidos políticos de derecha y ultra derecha y de grupos religiosos liderados por figuras como los expresidentes Álvaro Uribe y Andrés Pastrana, y el ex procurador Alejandro Ordoñez del Opus Dei, mientras que de manera paralela las delegaciones del gobierno y las FARC se volvían a sentar en La Habana, sede de los diálogos, para tratar de reestructurar el Acuerdo e incluir las principales objeciones de los ganadores del plebiscito y contrarios a lo firmado en Cartagena el 26 de septiembre. Luego de semanas de enorme tensión, finalmente se logró un nuevo Acuerdo que intentaba dar cuenta de las principales objeciones, aunque finalmente una parte de los opositores se declararon en desacuerdo con lo que se había renegociado. Aun así, se firmó otra en Bogotá, el 26 de noviembre de 2016, y lo acordado lo ratificaron las mayorías del Congreso de la República en diciembre de ese año, con lo que se refrendó el Acuerdo final al que llegaron las partes tras el duro revés que significó el triunfo del no en el plebiscito.

Han pasado 7 años desde estos hechos y el balance que puede hacerse es ambiguo. De un lado, en su inmensa mayoría los integrantes de la otrora guerrilla de las FARC han cumplido lo acordado y cerca del 90% de los excombatientes se mantienen en su proceso de reintegración, mientras que sólo entre un 10 a un 15% se han reintegrado a organizaciones ilegales.¹ Pero

¹ Cifras a enero de 2022. Más del 95% de exguerrilleros de las FARC que se desmovilizaron continúan acogidos a los acuerdos de paz, dice la ONU <https://r.issu.edu.do/be>

el estado del proceso de implementación de lo acordado va lento y se puede afirmar que de un Acuerdo de paz basado en la fórmula de realización de reformas por parte del Estado a cambio que la organización insurgente se desarticulara, se ha pasado a un Acuerdo más centrado en la atención a los excombatientes, quienes se encuentran en una situación bastante precaria y han visto caer a 399 de sus compañeros/as asesinados.²

En cuanto al cierre del largo ciclo de violencia que se ha vivido en Colombia desde mediados de la década de 1960, lo positivo es que, en general, la antigua estructura de las FARC desapareció, pero en contradicción, se ha producido el fortalecimiento de otras organizaciones ilegales como el insurgente Ejército de Liberación Nacional ELN, el denominado Clan del Golfo, heredero de los grupos paramilitares de los años 90 y 2000, así como de otras organizaciones vinculadas a actividades del narcotráfico y a la captura de todo tipo de rentas provenientes tanto de actividades legales como ilegales. Un hecho bastante preocupante es el surgimiento de dos organizaciones herederas de las FARC, por un lado, el denominado Estado Mayor Central EMC-FARC conformado por disidentes que se apartaron en el tramo final de las negociaciones, y el grupo conocido como la Segunda Marquetalia que tuvo entre sus principales líderes a personas que se desmovilizaron en el 2016, pero que volvieron a las armas, comandados por quien fuera el jefe negociador de las FARC en La Habana entre 2012 y 2016, conocido por su alias de Iván Márquez.

² En el informe trimestral abril junio de 2023, que realiza la Misión de Verificación de ONU sobre el proceso de Paz en Colombia se señala que «Desde la firma del Acuerdo Final la Misión ha verificado 394 asesinatos de excombatientes de las FARC-EP (entre ellos 11 mujeres, 57 afrocolombianos y 39 indígenas), 134 intentos de homicidio (incluidos los de 11 mujeres) y 33 desapariciones (todas de hombres)», <https://r.issu.edu.do/CR>. Por su parte Indepaz en su ejercicio de seguimiento a la violencia contra ex combatientes de Frac identifica que son 399 las personas asesinadas hasta octubre 27 de 2023». Fuente <https://indepaz.org.co/>

Esta situación ha derivado en que el presidente Gustavo Petro, de orientación de centro izquierda, elegido para gobernar el país entre 2022 y 2026, luego de la presidencia del derechista Iván Duque (2018-2022), haya lanzado como una de sus apuestas programáticas centrales la denominada política de Paz Total, que busca adelantar negociaciones con la mayoría de las organizaciones violentas que mantienen actividad en el país y que se han convertido en los gérmenes de un nuevo ciclo de violencia colectiva en Colombia, luego de los sueños de paz que se vivieron entre 2016 y 2017³.

A continuación, se presentan estos tres procesos convergentes que marcan el trasegar del camino de construcción de la paz en Colombia luego de la firma del Acuerdo de paz en 2016, la implementación del Acuerdo con las FARC, las dinámicas de violencia colectiva en el país, la política de Paz Total del gobierno Petro y una alusión a las resistencias y movilización ciudadana por la paz y los derechos humanos.

1. IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

El Acuerdo de paz al cual se llegó en 2016 constaba de seis puntos:

- * Reforma Rural. Reformas para mejorar las condiciones de vida de más de 8 millones de campesinos que viven en precarias condiciones en el campo colombiano.
- * Participación Política. Reformas para fortalecer los componentes de participación y garantías para el ejercicio real de la oposición en el país.
- * Fin del Conflicto. Este punto estaba referido a la forma como las FARC iban a hacer el tránsito a la vida civil, la

³ Francisco Gutiérrez Sanín, *Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia* (Bogotá: Debate, 2022).

dejación de armas y las garantías para su participación en política como partido en la legalidad.

- * Solución al problema de las Drogas Ilícitas. Propugnaba un cambio en el enfoque de la lucha contra el narcotráfico, insumo fundamental del conflicto armado, con énfasis en la lucha contra las mafias criminales, política de sustitución de cultivos para los campesinos cocaleros y promoción del debate sobre el fracaso de la lucha contra las drogas a nivel internacional.
- * Acuerdo sobre Víctimas. Creación del Sistema Integral de Paz —Jurisdicción Especial de Paz, Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Comisión de Esclarecimiento de la Verdad— para garantizar los derechos de las víctimas a la Verdad, la Justicia, la Reparación Integral y las Garantías de No Repetición.
- * Implementación, Verificación y Refrendación. Creación de instancias para hacer seguimiento a la implementación del proceso de manera conjunta entre el gobierno nacional y la antigua guerrilla de las FARC con acompañamiento de la comunidad internacional.

De fondo, lo que el Acuerdo de paz buscaba era un intercambio entre reformas sociales y políticas en torno a los dos puntos centrales que desde las FARC justificaban su levantamiento armado: la democracia y la reforma agraria, a cambio de lo cual esta organización hacía su tránsito a ser una organización política que actúa en la legalidad abandonando el uso de las armas, a lo cual se suman puntos imprescindibles para una negociación de paz, aminorar el peso del narcotráfico y garantizar los derechos de las víctimas, todo con la supervisión y acompañamiento de la sociedad colombiana y la comunidad internacional.

Precisamente en el punto de mecanismos de implementación, verificación y refrendación, se encarga a dos organismos

internacionales la realización de informes periódicos sobre la marcha del proceso, por un lado, el Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame de Estados Unidos, encargado del seguimiento técnico a los diferentes componentes del Acuerdo y entrega tanto de reportes anuales como trimestrales, y la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, que realiza informes trimestrales.

Mirando los dos últimos informes trimestrales de seguimiento actualizados en el primer semestre de 2023, se puede corroborar que, lamentablemente, el proceso de implementación ha sufrido un considerable retraso y la falta de cumplimiento de lo acordado es lamentable.⁴

La principal razón para esta situación ha sido la falta de voluntad de los gobiernos colombianos, en especial en el periodo de Iván Duque 2018-2022 quien llegó al poder en representación de un partido político, el uribista Centro Democrático, opuesto al Acuerdo de paz, lo cual se tradujo en una casi total ausencia de compromiso con lo acordado, reduciendo el Acuerdo de paz a un proceso de desmovilización y comprometiéndose solo parcialmente con la atención a las personas desmovilizadas.

En los informes periódicos se reconoce que, en el último periodo, ya en el Gobierno de Gustavo Petro se ha presentado un esfuerzo de reactivación de la implementación en una perspectiva integral, se ha creado la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz encargada de agilizar el desarrollo de acciones institucionales para avanzar en el cumplimiento, y se incorporaron temas estructurales en el Plan Nacional de Desarrollo *Colombia potencia mundial de la vida 2022-2026*, especialmente en materia de reforma rural. No obstante, los avances siguen siendo precarios y esto ha llevado a que el Instituto Kroc afirme en su informe que si no hay un cambio de fondo en la forma

⁴ Para revisar los informes del Instituto Kroc se puede visitar este sitio web <https://r.issu.edu.do/lo> por su parte para ver los informes de la Misión de Verificación de ONU este es el link: <https://r.issu.edu.do/gT>

como se está implementando el Acuerdo no será posible que se cumpla lo acordado en los 15 años establecidos.⁵

Hay avances en temas como las labores de las entidades del Sistema Integral para la Paz, en especial por la entrega del informe final de la Comisión de la Verdad, el 26 de junio de 2022; el avance en la investigación de los responsables de los más graves crímenes de la Jurisdicción Especial para la Paz, de la que se esperan las primeras sentencias para el primer semestre de 2024 y el desarrollo de las labores de búsqueda de las más de 120.000 personas desaparecidas en el marco del conflicto armado, labor encargada a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Hay que reconocer también que, como ya se ha dicho, la inmensa mayoría de los que eran combatientes de las FARC se mantienen en la legalidad, en medio de grandes dificultades para el desarrollo de actividades productivas, las amenazas y asesinatos y a esto se suma que el partido Comunes, creado luego de la desmovilización, ha obtenido unos desastrosos resultados electorales en las elecciones en que ha participado desde 2018, y sólo mantienen una bancada de 5 senadores y 5 representantes a la Cámara, gracias a que se estableció esto en el Acuerdo de paz para las elecciones parlamentarias de 2018 y 2022, pero con base en sus registros electorales, es probable que en 2026 desaparezca su expresión en el Congreso de la República.

2. EL CONFLICTO ARMADO EN EL PAÍS, ENTRE CAMBIOS Y CONTINUIDADES

Uno de los efectos esperados del Acuerdo de paz con las FARC era que Colombia avanzara en la superación del largo

⁵ La implementación del Acuerdo de Paz con las FARC podría no lograrse en el tiempo establecido. <https://r.issu.edu.do/MP>

ciclo de violencia que ha vivido durante las últimas seis décadas, protagonizado por el Estado aliado en muchos casos con diferentes generaciones de grupos paramilitares enfrentados a una amplia variedad de grupos insurgentes con distintas adscripciones ideológicas. Esta ha sido una guerra larga, degradada y que ha dejado cerca de 10 millones de víctimas, el 80% de ellas entre la población civil. Algunas cifras son aterradoras: según el Informe Final de la Comisión de la Verdad, son cerca de 480.000 homicidios, 121.000 desapariciones forzadas, casi 50.000 secuestros, al menos 17.500 niños, niñas y adolescentes reclutados forzosamente y cerca de 33.000 víctimas de violencia sexual.⁶

Sin embargo, siete años después de la firma del Acuerdo, pareciera estarse configurando un nuevo ciclo de violencia colectiva. Ha habido un crecimiento de los grupos armados ilegales y una expansión en términos territoriales, incluso en territorios donde actuaban las antiguas guerrillas de las FARC, en los cuales lamentablemente no se produjo un copamiento integral por parte del Estado colombiano, sino que se convirtieron en territorios de presencia de grupos armados ilegales.

Las nuevas dinámicas del conflicto armado en Colombia se caracterizan por la continuidad de la presencia de organizaciones insurgentes como el ELN que es una organización que en los discursos y en las prácticas se comporta como una estructura clásica de guerrilla revolucionaria, aunque realiza actividades criminales para generar recursos para su financiación, como la extorsión y el secuestro. A esto, se suma la actuación de nuevas estructuras como el Estado Mayor Central de las FARC. Esta es una organización que recoge discursos y emblemas de las antiguas FARC pero que desarrollan prácticas más cercanas a la criminalidad y el control de territorios claves para la producción de coca y de productos legales como la

⁶ Acá se pueden consultar los diferentes volúmenes del Informe Final de la Comisión de la Verdad: <https://r.issu.edu.do/tL>

minería, y en menor medida la denominada Segunda Marquetalia, organización rearmada que tiene su origen en líderes de las FARC, que incluso se desmovilizaron y se rearmaron alegando incumplimiento del Gobierno a lo acordado y denunciando que hubo un proceso de «entrampamiento» por parte del gobierno de Iván Duque en alianza con el Fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez, y agencias de inteligencia de Estados Unidos⁷. Mantienen una presencia pequeña en algunas partes del territorio colombiano, en especial en límites con Venezuela y han sufrido el asesinato de varios de sus líderes en oscuros hechos ocurridos en territorio venezolano.

Hay algunas organizaciones herederas de los grupos paramilitares que actuaron en Colombia en las décadas de los 90 y 2000. La principal de ellas es el Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas, como se denominan ellos mismos. Es un grupo que se comporta en los fundamental como una estructura dedicada al negocio del narcotráfico, a lo que suma sus aprendizajes del pasado paramilitar, que se expresa en el desarrollo de un discurso justificatorio de ser una autodefensa societal, que realiza acciones de control territorial y poblacional.

Finalmente, están diferentes estructuras criminales dedicadas al narcotráfico, que se comportan como típicos carteles y que tienen una importante presencia urbana, en especial en ciudades como Medellín (Antioquia), Tumaco (Valle del Cauca) y Quibdó (Chocó). Su accionar vincula grupos de jóvenes para el control de actividades criminales en los barrios, fundamentalmente de extorsión y microtráfico, mientras otra parte de sus estructuras se dedican a la producción, procesamiento y envío de drogas a los mercados norteamericano y europeo.

Según un informe de organismos de inteligencia revelado por medios de comunicación el pasado mes de octubre de 2023, el pie de fuerza con que cuentan algunas de las principales

⁷ Sobre el caso del «entrampamiento» puede servir este caso documentado por la Comisión de la Verdad <https://r.issu.edu.do/A2>

estructuras violentas es el siguiente: ELN 6.100 integrantes, disidencias de FARC 5.620 y Clan del Golfo 4.980. Segunda Marquetalia por su parte cuenta con 1.700 integrantes.⁸

Esta radiografía de la recomposición del conflicto armado colombiano demuestra que pese a la importancia de la salida de la confrontación de un actor poderoso como lo eran las FARC, que en su momento de mayor fortaleza llegó a tener cerca de 25.000 integrantes y actuar en casi la totalidad del país, y que al momento de la desmovilización hicieron dejación de armas cerca de 13.000 integrantes, la forma como ha evolucionado la implementación del Acuerdo de paz, el retroceso que significó el gobierno Duque, la desidia gubernamental por copar de forma integral los territorios dejados por las FARC y la reconfiguración de los actores armados, algunos que ya existían desde hace décadas y otros que han surgido en los últimos años, que hacen uso de un repertorio de acciones de violencia que van desde las clásicas de la guerra de guerrillas hasta las más propias de carteles del narcotráfico, explican porqué se puede hablar en Colombia de un nuevo ciclo de violencia en ciernes y que si no se atiende de manera adecuada, puede significar una nueva oleada de violencia con su correspondiente y trágico saldo de muerte y destrucción.

3. LA PAZ TOTAL IMPULSADA POR EL GOBIERNO DE GUSTAVO PETRO

En su apartado de recomendaciones, el informe final de la Comisión de la Verdad planteó la necesidad de avanzar en la construcción en Colombia de lo que llamó la paz grande, entendida como el esfuerzo por hacer convergentes procesos

⁸ Así se expandieron los grupos armados ilegales en el país durante el último año. <https://r.issu.edu.do/eK>

de paz, con iniciativas de construcción de paz desde la diversidad territorial, acompañado todo de un necesario proceso de transformación cultural que termine cerrando de manera definitiva el capítulo de la violencia colectiva que ha vivido el país desde mediados de los sesenta del siglo pasado.⁹

El gobierno del presidente Gustavo Petro retoma parcialmente este planteamiento y formula la política de paz total, la cual se basa en el reconocimiento de los múltiples procesos de paz adelantados en el país desde 1990, que han significado la desmovilización de la mayoría de las guerrillas colombianas, así como el proceso de desmovilización de miles de paramilitares entre 2003 y 2006; no han logrado poner fin al conflicto armado, y que las paces parciales, fragmentadas, territoriales, sin alcanzar una dimensión nacional, se han traducido en el fortalecimiento de los grupos armados que quedan e incluso en el surgimiento de nuevas estructuras de violencia. Por esto, el gobierno plantea un conjunto de procesos de negociación que incluye los siguientes componentes:

1. Implementación integral del Acuerdo de paz firmado con las FARC.
2. Negociaciones con las organizaciones herederas de las FARC, tanto las disidentes, Estado Mayor Conjunto EMC-FARC como con los rearmados de la Segunda Marquetalia.
3. Negociaciones para el sometimiento a la justicia con algunas favorabilidades penales para los principales grupos del narcotráfico a los que no se reconoce como actores políticos: Clan del Golfo, Autodefensas de la Sierra Nevada y, en general, los carteles del narcotráfico denominados por el gobierno grupos criminales de alto impacto.

⁹ Convocatoria a la paz grande. Declaración de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Hay futuro si hay verdad. <https://r.issu.edu.do/tL>

El proceso adelantado desde el pasado 7 de agosto de 2022 deja un balance ambiguo. Se han logrado establecer ceses al fuego por parte de algunas de las organizaciones violentas como el ELN, las disidencias de las FARC y los grupos criminales del narcotráfico de Medellín, Tumaco y Quibdó. Tal vez el proceso de negociación que más ha avanzado es el que se adelanta con el ELN: se han realizado cuatro rondas de diálogo, se ha definido una agenda detallada de negociaciones, se ha acordado un cese al fuego nacional, bilateral por seis meses con veeduría nacional e internacional a cargo de la Misión de Verificación de ONU, hasta febrero de 2024, y se ha instalado un comité nacional de participación, con presencia de diversos sectores de la sociedad, encargado de dinamizar todo el proceso de participación de la sociedad civil en la definición de una agenda de transformaciones para erradicar los factores estructurales que han justificado el conflicto armado.

Pero en las últimas semanas¹⁰ se han presentado grandes dificultades en la negociación producto de la denuncia de presuntos incumplimientos por parte de la fuerza pública al cese al fuego y presuntas acciones coordinadas para atacar al ELN en alianza con grupos paramilitares, mientras que sectores de la sociedad colombiana han expresado su rechazo a la práctica del ELN del secuestro como forma de financiación y su negativa a discutir su desarme y desmovilización, así como el tema de las víctimas y los mecanismos de justicia transicional a ser implementados luego del fin de la confrontación.

Con el EMC-FARC, si bien es cierto hay un cese al fuego establecido desde hace unas semanas y se instaló una mesa de negociaciones, hay muy pocos avances y las negociaciones no logran avanzar. Existen denuncias de falta de voluntad del Gobierno para desarrollar el proceso, mientras esta denuncia que el EMC se comporta como una organización delincuencial sin mayores rasgos políticos.

¹⁰ Este texto se escribió en la segunda semana de noviembre de 2023.

Con los otros grupos la negociación no se ha logrado concretar, sólo hay declaraciones unilaterales de interés en la negociación y muestras de descenso de las acciones de violencia por parte de las principales organizaciones violentas que actúan en las ciudades. Pero ni siquiera se ha logrado concretar un marco jurídico para lo que el gobierno denomina el sometimiento a la justicia, que combina favorabilidades penales y de mantenimiento de una parte de los recursos económicos obtenidos en actividades ilícitas, junto con la aplicación de instrumentos de justicia transicional en temas como verdad, reparación integral y garantías de no repetición.

La paz total parece una política pertinente para afrontar los retos de las nuevas dinámicas de violencia colectiva en Colombia, pero no parece haber encontrado aún la forma más viable de materializarse. Y el tiempo corre y va avanzando el periodo del actual gobierno, y si no se obtienen resultados pronto en el corto plazo, existe el riesgo que el desgaste y la persistencia de un amplio campo de fuerzas políticas, económicas y sociales enemigas de la paz y favorables a volver a las políticas de guerra y autoritarismo terminen capitalizando las fallas de actual proceso y hagan de esto su lema de campaña para las elecciones presidenciales de 2026, con el alto riesgo que se produzca una involución y el país regrese de lleno a la senda de la violencia y la destrucción.

4. EN MEDIO DE TODO, FORTALECIMIENTO DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA, ORGANIZADA Y MOVILIZADA EN TORNO A LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

Colombia es un país de paradojas, desde el punto de vista formal y procedimental; es un sistema político que, comparado con otros de América Latina, funciona más o menos bien, pero al tiempo, es la «democracia» en la cual más opositores políticos y sociales son asesinados por su labor, y esto ha sido

así por décadas. Así mismo, en medio de la guerra que se ha vivido, hay una enorme diversidad de expresiones de la sociedad civil que actúan en temas de paz y derechos humanos, aún en medio de una enorme hostilidad y asedio por parte de los grupos armados legales e ilegales y también de sectores políticos favorables, responsables y beneficiarios del conflicto armado.

Desde mediados de la década de los 90, se ha constituido en el país un diverso y vigoroso movimiento social por la paz, que se ha movilizado en torno a demandar una salida negociada al conflicto armado interno, y ha sido protagonista en medio de los procesos de negociación fallidos con las FARC entre 1999 y el 2002, luego para presionar reformas para evitar la impunidad en las negociaciones de Uribe con los paramilitares entre 2003 y 2006, y en las negociaciones con las FARC de nuevo, esta vez sí con éxito, entre 2012 y 2016. A esta labor de participación en procesos nacionales se suma una actividad cotidiana de construcción de paz desde lo territorial, que ha ido generando una fuerte base social que se convierte en una valiosa infraestructura para la paz a lo largo y ancho del país.

Otra expresión fundamental de la sociedad civil es el movimiento por los derechos humanos. Desde finales de la década de los 70, se articuló un proceso social en torno a la denuncia de las violaciones de derechos humanos por parte del Estado, que ha ido ampliando su esfera de interés, exigibilidad y denuncia a temas como las infracciones al derecho internacional humanitario, los derechos económicos sociales y culturales, derechos humanos y enfoques diferenciales y, desde 2005, una ampliación muy importante porque ha estado en el centro de la transición política nacional en que se busca superar el conflicto armado: los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición. Una de sus expresiones es la que se ha venido configurando en los últimos años y que centra su actividad en la articulación y diálogo, no necesariamente armónico, pero sí muy importante

para el presente y el futuro, del movimiento social con las entidades y resultados del Sistema Integral para la Paz, SIPAZ.

Hay movilización en torno a los procesos judiciales que adelanta la JEP y los procesos de búsqueda de la UBPD, así como se presentó una considerable movilización alrededor del trabajo de la Comisión de la Verdad durante su mandato 2018-2022. En el país se ha desarrollado una labor de lectura, conocimiento y apropiación del informe tras la presentación del Informe Final de la Comisión de la Verdad en junio de 2022, pero lo más importante es que en Colombia ya no se puede pensar en negociación con grupos armados que no incluya los derechos de las víctimas y que no demande el reconocimiento de la verdad como un bien público garantizado en los procesos de paz.

COLOFÓN

Colombia ha ido paulatinamente construyendo el camino para terminar el conflicto armado de las últimas décadas. No ha sido un camino fácil, ha sido de vueltas y revueltas, de avances y retrocesos, pero se ha avanzado y no se está en la misma situación de crisis humanitaria de la década de 90. No obstante, aún hay altos riesgos de retroceder, hay sectores políticos, sociales y económicos que se han lucrado históricamente de la confrontación y que han hecho de la violencia un camino de lucro y acumulación de poder. No es gratuito que haya más de 9 millones de víctimas de desplazamiento forzado y que se haya producido una reconfiguración de la propiedad agraria que ha fortalecido el latifundio, la ganadería y la agroindustria.

Pero también hay una ciudadanía que, luego de décadas de movilización, se ha fortalecido aún en medio de la adversidad, la intimidación y en no pocas ocasiones, la violencia en su contra. Y será muy difícil, a no ser que se ejerza una represión desbordada, que esta ciudadanía renuncie a levantar su voz y a

movilizarse para construir la paz. Esta ciudadanía ya sabe que es posible, se ha dedicado a construir con paciencia y valentía la paz desde el territorio y no se conformará con menos. Este es su aporte y es esencial para la transformación nacional. Su aporte esencial es a renunciar a la tentación de la guerra como opción válida en un país que la ha vivido por décadas con los desastrosos resultados que ya se conocen.

Necesitamos avanzar en ese propósito, ya que como lo afirmó el filósofo colombiano Estanislao Zuleta: «Solo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra, maduro para el conflicto, es un pueblo maduro para la paz».¹¹

¹¹ Estanislao Zuleta, «Sobre la guerra», *Revista Universidad de Antioquia* 319 (2015): 24-25.

Bibliografía general

- ACEVEDO CARMONA, Darío. «Consideraciones críticas sobre la historiografía de los artesanos del siglo XIX», en *Anuario colombiano de historia social y de la cultura* (18-19), Bogotá, 1991, pp. 125-144
- AGUILERA DÍAZ, María y Adolfo Meisel Roca. *Tres siglos de historia demográfica en Cartagena de Indias*. Banco de la República, Bogotá, 2009.
- AGUILERA PEÑA, Mario. «Constitución de 1991». *Credencial Historia* 38.12, Bogotá, 1993.
- . *Insurgencia urbana en Bogotá. Motín, conspiración y guerra civil. 1893-1895*. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1997.
- AGUILERA PEÑA, Mario y Gonzalo Sánchez Gómez (eds.). *Memoria de un país en guerra: los mil días 1899-1902*. Editorial Planeta Colombiana, Bogotá, 2001.
- ÁLAPE, Arturo. «El 9 de abril, asesinato de una esperanza», en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva Historia de Colombia*, t. 2, Editorial Planeta, Bogotá, 1989, pp. 33-57.
- ALBA, Francisco y José Morelos. «Población y grandes tendencias demográficas», en Marco Palacios y Gregorio Weinberg (eds.), *Historia General de América Latina*, t. 8: *América Latina desde 1930*, Editorial Trotta, Madrid, 2008.
- ÁLVAREZ, Luis Alberto. «Historia del cine colombiano», en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva Historia de Colombia*, t. 6, Planeta, Bogotá, 1989.
- ÁLVAREZ JIMÉNEZ, Jairo. *Guerras en el Bolívar Grande, 1875-1902*. La Iguana Ciega, Barranquilla, 2018.

- ÁLVAREZ OLIVARES, Juliana, «Artesanos en armas y “policía a la francesa”: el motín de Bogotá del 15 y 16 de enero de 1893», en *Guerras civiles: un enfoque para entender la política en Iberoamérica (1830-1935)*, Vervuert, España, 2019.
- ANALES DE LA ACADEMIA de Medicina de Medellín. «Crónica». *Anales de la Academia de Medicina de Medellín* XI 11-12 (julio de 1903): 410-15.
- ANGARITA, Manuel José. *Constitución de la República de Colombia (sanccionada el 5 de agosto de 1886) concordada y comentados algunos de sus artículos por Manuel J. Angarita*, Imprenta a cargo de Fernando Pontón, Bogotá, 1890.
- ANNINO, Antonio. «Ciudadanía “Versus” gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema», en Hilda Sábato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- ARANGO, Rodolfo «La construcción de la nacionalidad», en Rubén Sierra Mejía (ed.), *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002.
- ARCHILA, Mauricio. *Ni amos, ni siervos: memoria obrera de Bogotá y Medellín, 1910-1945*, Controversia 156-157, Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Bogotá, 1989.
- _____. *Cultura e identidad obrera Colombia 1910-1945*, Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Bogotá, 1991.
- ARIZMENDI POSADA, Ignacio. *Presidentes de Colombia*, Planeta, Bogotá, 1989.
- AVELLA GÓMEZ, Mauricio. *Las instituciones laborales en Colombia. Contexto histórico de sus antecedentes y principales desarrollos hasta 1990*, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2012.
- AYALA DIAGO, César Augusto. «El origen del MRL (1957-1960) y su conversión en disidencia radical del liberalismo colombiano», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 22, Bogotá, 1995.
- _____. *Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional. Los orígenes de la Alianza Nacional Popular ANAPO Colombia, 1953-1964*, Universidad Nacional de Colombia-Colciencias, Bogotá, 1996.
- _____. «El cierre del Congreso de 1949. Un decreto de estado de sitio dejó a los congresistas en la calle», en *Credencial Historia* 162, Bogotá, 2003, pp. 63-67.

- BARBOSA ESTEPA, Reinaldo. *Guadalupe y sus centauros. Memorias de la insurrección llanera*, Cerec-IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1992.
- BASSI, Ernesto. «El Caribe colombiano, el Caribe y el Gran Caribe. Los marineros como creadores de una región transimperial», en Jaime Bonet y Gersón Pérez (eds.), *20 años de estudios sobre el Caribe colombiano*, Banco de la República, Bogotá, 2020.
- BEJARANO AMANTE, Cristhian Manuel. *Historia del Partido Revolucionario de los Trabajadores de Colombia PRT (1978- 1991)*. Tesis de Maestría dirigida por Mauricio Archila Neira, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2019.
- BERGQUIST, Charles. *Café y conflicto en Colombia 1886-1910. La Guerra de los Mil Días. Sus antecedentes y sus consecuencias*, FAES, Medellín, 1981.
- _____. *Historiografía latinoamericana moderna y movimiento obrero*, Siglo XXI, Bogotá, 1988.
- BETHELL, Leslie. *Historia de América Latina*, vol. VIII, Editorial Crítica, Barcelona, 1990.
- BITAR LETAYF, Marcelo, *Economistas españoles del siglo XVIII*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1968.
- BLANCO ROMERO, Wilson. *Historia de El Carmen de Bolívar y su tabaco en los Montes de María. siglos XVIII-XX*, Universidad de Cartagena, Cartagena, 2010.
- BOLÍVAR, Simón. *Obras completas*, Ediciones Fotal, Caracas, 1964.
- BONIL GÓMEZ, Katherine. «De ‘un rey nuevo en Santa Fe’ y otros ‘cismas’. Negros, mulatos y zambos en la Rebelión de los Comuneros (1781)», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 47.1, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2020.
- BORJA, Jaime Humberto. «Frente Nacional: Lleras Restrepo y Pastrana (1966-1974)», en Fernando Wills Franco (ed.), *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 3, Casa Editorial El Tiempo, Bogotá, 2007.
- BORREGO PLA, María del Carmen. «La conformación de una sociedad mestiza en la época de los Austrias, 1540-1700», en Adolfo Meisel Roca (ed.), *Historia económica y social del Caribe colombiano*, Ediciones Uninorte/Ecoe Ediciones, Bogotá, 1994.
- BRADING, David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1975.

- _____. *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla 1492-1867*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- BROOK, Timothy. *El sombrero de Vermeer. Los albores del mundo globalizado en el siglo XVII*, Tusquest Editores, Barcelona, 2010.
- BROWN, Matthew. *Aventureros, mercenarios y legiones extranjeras en la Independencia de la Gran Colombia*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia/La Carreta Editores, Medellín, 2010.
- BURSET FLORES, Luis Rafael. «Ser señores de las Indias: las agresiones inglesas al Caribe español, 1590-1620», *Revista de Indias* 283, 2021, pp. 635-667.
- BUSHNELL, David. *Colombia una nación a pesar de sí misma: nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*, Planeta, Bogotá, 2007.
- BUZZI, Stéphane, Jean-Claude Devinck y Paul-André Rosental. *La santé au travail, 1880-2006*, La Découverte, Paris, 2006.
- CALDAS, Francisco José de. «Memoria sobre el estado de las quinas en general y en particular sobre la de Loja», en *Obras completas de Francisco José de Caldas*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1966.
- CÁRDENAS ACOSTA, Pablo. *El movimiento comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada*, vol. 2, Bogotá, 1960.
- CASAS, Álvaro y Jorge Márquez. «Sociedad médica y medicina tropical en Cartagena del siglo XIX al XX», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 26, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1999, pp. 115-133.
- CASTAÑO PAREJA, Yoer Javier. *Eslabones del mundo andino. Comercio, mercados y circuitos pecuarios en el Nuevo Reino de Granada y la Audiencia de Quito, 1580-1715*, Editorial Universidad Eafit, Medellín, 2019.
- CASTILLERO CAVO, Alfredo. *Nueva historia general de Panamá*, vol. I, t. 2., Editorial Novoart, Panamá, 2019.
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago (ed.). *Pensar el siglo XIX: cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*, Instituto Internacional de Literatura Latinoamericana, Universidad de Pittsburgh, Pittsburgh, 2004.
- CEPEDA ULLOA, Fernando y Rodrigo Pardo García-Peña. «La política exterior colombiana (1946-1974)», en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva Historia de Colombia*, t. 3., Planeta, Bogotá, 1989.
- CERUTTI, Simona. *La ville et les métiers : naissance d'un langage corporatif (Turin, 17e-18e siècle)*, Ed. École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris, 1990.

CHAUX, Francisco José. «El espíritu de la ley en los problemas sociales». *Boletín de la Oficina Nacional del Trabajo* V, n.º 39-44 (enero de 1934): 3-10.

_____. *Memoria del Ministerio de Industrias al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1931*. Vol. II. Bogotá: Imprenta Nacional, 1931.

_____. *Memoria del Ministerio de Industrias al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1932*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1932.

_____. *Memoria del Ministerio de Industrias al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1934*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1934.

CHIARAMONTE, José Carlos. *Pensamiento de la ilustración: economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1979.

CHIHU AMPARÁN, Aquiles. «La teoría de los campos en Pierre Bourdieu», en *Polis* 98, 1999, pp. 179-198.

COLMENARES, Germán. «La formación de la economía colonial (1500-1740)», en José Antonio Ocampo (comp.), *Historia económica de Colombia*, Tercer Mundo Editores/Fedesarrollo, Bogotá, 1997, pp. 13-47.

_____. *Partidos políticos y clases sociales en Colombia*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1997.

_____. *Historia económica y social de Colombia. 1537-1719*, t. 1, Tercer Mundo Editores/Banco de la República/Colciencias/Universidad del Valle, Bogotá, 1997.

_____. «La economía y la sociedad coloniales, 1550-1800», en *Nueva historia de Colombia*, vol. 1, Editorial Planeta, Bogotá, 2013.

CONDE CALDERÓN, Jorge. *Espacio sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena, 1740-1815*, Ediciones Universidad del Atlántico, Barranquilla, 1999.

CONDE, Jorge. *Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855*, Universidad del Atlántico-La Carreta, Medellín, 2009.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Bruno Espinoza impresor del Gobierno General, Rosario de Cúcuta, 1821.

CÓRDOBA OCHOA, Luis Miguel. «Una grande máquina de agravios. Los oficiales reales y el comercio ilícito de esclavos y de mercancías en Cartagena en las primeras décadas del siglo XVII», en Diana

- Bonnett Vélez (ed.), *Una obra para la Historia: homenaje a Germán Colmenares*, Universidad del Rosario, Bogotá, 2015, pp. 101-129.
- CORRAL, Jesús del. *Memoria del ministro de agricultura y comercio al Congreso de 1920*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1920.
- CORRALES, Manuel. *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena de indias hoy Estado Soberano de Bolívar en la Unión Colombiana*, 2 vols., Imprenta de Medardo Rivas, Bogotá, 1883.
- CORREA, Fernando. *Republicanismo y reforma constitucional*. Universidad de Antioquia, Medellín, 1996.
- CORREA RAMÍREZ, Jhon Jaime y Gabriel Jaime Arango Velásquez. *Comfenalco Antioquia: una senda en la historia de la seguridad social en Colombia, 1957-2000*, Comfenalco, Medellín, 2000.
- COTE BARAIBAR, Ramón. «Poesía colombiana en la década del noventa», en Fernando Wills Franco (ed.), *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 5, Casa Editorial El Tiempo, Bogotá, 2007.
- CUERVO MÁRQUEZ, Luis. «Medicina Social». *Revista Médica de Bogotá. Órgano de la Academia Nacional de Medicina XXXV*, n.º 418 (abril de 1917): 204-7.
- CUDDINGTON, John T. «El manejo de las bonanzas de exportación: El caso del café», en *Coyuntura Económica Andina* 18, Bogotá, 1988, pp. 286-292.
- CUNDALL, Frank. *The Darien Venture*. The Hispanic Society of America, New York, 1926.
- CUVARDIC GARCÍA, Dorde. «La construcción de tipos sociales en el costumbrismo latinoamericano», en *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 34.1, San José, 2009, pp. 38-51.
- DAZA, Vladimir. *Los marqueses de Santa Coa: Una historia económica del Caribe colombiano, 1750-1810*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), Bogotá, 2009.
- DE MIER, José M. (comp.). *Poblamientos en la provincia de Santa Marta. Siglo XVIII*, Colegio Máximo de las Academias de Colombia, Bogotá, 1987.
- DE POMBO, Lino (comp.). *Recopilación de leyes de la Nueva Granada*, Imprenta de Zoilo Salazar, Bogotá, 1845.
- DE RIVERO, Juan. *Historia de las misiones de los llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta*, Empresa Nacional de Publicaciones, Bogotá, 1956.

- DE SAINT AUBIN, Timothée. «¿Por qué Cartagena es la ciudad más cartografiada de América?», en Sebastián Díaz Ángel, Lucía Duque Muñoz, Santiago Muñoz Arbeláez y Anthony Picón Rodríguez (eds.), *Entre Líneas. Una historia de Colombia en mapas*, Crítica/Ediciones Uniandes, Bogotá, 2023.
- DE SANSINENA, Fermín, «Descripción de la provincia de Guayana y del río Orinoco», en Antonio Arellano Moreno (comp.), *Relaciones geográficas de Venezuela*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1964.
- DEAS, Malcolm. «Los problemas fiscales de Colombia en el siglo XIX», en *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*, Taurus, Bogotá, 2006.
- DEAVILA, Orlando y Lorena Guerrero. *Cartagena vista por los viajeros, siglo XVIII-XX*, Universidad de Cartagena/Instituto Internacional de Estudios del Caribe y Alcaldía Mayor de Cartagena, Cartagena, 2011.
- DEBRÉ, Michel. *L'artisanat, classesociale : La Notion d'artisan. La Législation artisanale*, Jouve et Cie Libr. Dalloz, Paris, 1934.
- DEL VALLE, Piedad. *La medicalización de la justicia en Antioquia (1887-1914)*, Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2010.
- DELGADO RIBAS, Josep M. y Josep Fontana Lázaro. «La política colonial española: 1700-1808», en Jorge Hidalgo Lehuédé y Enrique Tandeter (coords.) *Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, UNESCO, España, 1999.
- DÍAZ CEBALLOS, Jorge. *Poder compartido. Repúblicas urbanas, monarquía y conversación en Castilla del Oro, 1508-1573*. Marcial Pons Historia, Madrid, 2020.
- DÍAZ DEL CASTILLO Z., Emiliano. *Belalcázar, cofundador de Santafé de Bogotá*, Fenalce, Bogotá, 1988.
- DÍAZ JARAMILLO, José Abelardo. *El Movimiento Estudiantil Campesino 7 de Enero y los orígenes de la nueva izquierda en Colombia, 1959-1969*, Tesis de Maestría dirigida por Mauricio Archila Neira, Universidad Nacional, Bogotá, 2010.
- DOMÍNGUEZ OSSA, Camilo. *El Caribe granadino en el siglo XIX. Región y nación en la economía-mundo*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá 2018.
- DONADÍO, Alberto. «Gobierno de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1958)», en *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 3, Casa Editorial El Tiempo, Bogotá, 2007.

- DUBOIS, Laurent. *Avengers of the New World: The Story of the Haitian Revolution*. Harvard University Press, Cambridge, 2005.
- EASTMAN, Juan Carlos. «Frente Nacional: Lleras Camargo y Valencia (1958-1966)». En Fernando Wills Franco (ed.), *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 3, Casa Editorial El Tiempo, Bogotá, 2007.
- FALS BORDA, Orlando. *Historia doble de la costa 1: Mompox y Loba*, Universidad Nacional de Colombia/Banco de la República/El Áncora Editores, Bogotá, 2002.
- FARREL, Robert Vincent. «Una época de polémicas: críticos y defensores de la educación católica durante la Regeneración», en *Revista Colombiana de Educación* 35, Bogotá, 1997, pp. 5-39.
- FERNÁNDEZ, Alfonso. «La participación de los sectores populares en la vida política de la Provincia de Cartagena, 1821-1850», Tesis doctoral, España, Universidad Pablo de Olavide, 2010.
- FERRER, Ada. *Insurgent Cuba: Race, Nation and Revolution, 1868-1898*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1999.
- FINUCANE, Adrian. *The Temptations of Trade. Britain, Spain and the Struggle for Empire*, University of Pensilvania Press, Philadelphia, 2016.
- FLÓREZ BOLÍVAR, Francisco J. *Ni prepolíticos, ni manipulados: Artesanos y reformas liberales en Cartagena, 1849-1878*. Tesis de pregrado en Historia, Universidad de Cartagena, Cartagena, 2003.
- FLÓREZ BOLÍVAR, Roicer. «Indígenas y ciudadanía: el problema de los resguardos en el Estado Soberano de Bolívar, 1863-1875», en *Revista Historia y Sociedad* 16, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, enero-junio 2009, pp. 49-72.
- FLÓREZ BOLÍVAR, Roicer y Sergio Solano. «Los años de las dificultades. La caja de ahorros de la provincia de Cartagena, Nueva Granada, 1843-1853», en *América Latina en la historia económica*, vol. 21, núm. 2, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, D. F., 2014, pp. 116-144.
- FLÓREZ MALAGÓN, Alberto G. «Gobierno de Belisario Betancur Cuartas (1982-1986)», en Fernando Wills Franco (ed.), *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 3, Casa Editorial El Tiempo, Bogotá, 2007.
- _____. «Gobierno de Virgilio Barco (1986-1990)», en Fernando Wills Franco (ed.), *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 3, Casa Editorial El Tiempo, Bogotá, 2007.

- FORERO BENAVIDES, Abelardo. «El 13 de junio de 1953. Un día con 3 presidentes: Urdaneta, Gómez y Rojas Pinilla», en *Credencial Historia* 6, Bogotá, 1990.
- GALLO, Oscar. «Instituições laborais e intervencionismo social na Colômbia, 1923-1946», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43.2, Bogotá, 2016, pp. 335-360.
- _____. «Los límites de la protección a la salud de los trabajadores en Colombia, 1915-1946», en *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 21, Bogotá, 2023, pp. 150-173.
- GALVIS, Silvia y Alberto Donadío. *El Jefe Supremo: Rojas Pinilla en la violencia y en el poder*, Hombre Nuevo Editores, Medellín, 2002.
- Galvis Ortiz, Ligia. *Filosofía de la Constitución colombiana de 1886*, Lucía de Esguerra, Bogotá, 1986.
- GARCÍA, Víctor. *Remedios secretos y drogas heroicas: historia de los medicamentos en Antioquia 1900-1940*, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 2008.
- GARCÍA MEDINA, Pablo. «Actos de inauguración del Segundo Congreso Médico de Colombia». En *Memorias del Segundo Congreso Médico de Colombia*, Vol. I. Bogotá: Escuela Tipográfica Salesiana, 1913.
- _____. *Compilación de las leyes, decretos, acuerdos y resoluciones vigentes sobre higiene y sanidad en Colombia*. Vol. I. Bogotá: Imprenta nacional, 1932.
- _____. *El método experimental aplicado a la clínica médica*. Bogotá: La Luz, 1897.
- GAVIRIA LIÉVANO, Enrique. «Las sociedades democráticas de artesanos y la escuela republicana en el pensamiento político colombiano», en *Boletín de historia y antigüedades*, 90 (820), Bogotá, 2003, pp. 51-76.
- GILHODES, Pierre. «La cuestión agraria en Colombia», en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva Historia de Colombia*, t. 3, Planeta, Bogotá, 1989.
- GIRALDO, Marta Lucía. «El concepto de romanticismo en la historiografía literaria colombiana», en *Estudios de Literatura Colombiana* 30, 2012, pp. 13-29.
- GÓMEZ GONZÁLEZ, Sebastián. *Frontera Selvática. Españoles, portugueses y su disputa por el noroccidente amazónico, siglo XVIII*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2017.

- GÓMEZ GUTIÉRREZ, Alberto. *Humboldtiana neogranadina*. Pontificia Universidad Javeriana, Colegio de Estudios Superiores de Administración, Universidad de los Andes, Bogotá, 2018.
- GONZÁLEZ, Fernán. «La Iglesia Católica y el Estado colombiano (1930-1985)», en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva historia de Colombia*, t. 2, Planeta, Bogotá, 1989.
- GONZÁLEZ CEPEDA, Liborio. «La guerra fría en Colombia. Una periodización necesaria», en *Historia y Memoria* 15, Tunja, 2017, pp. 295-330.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos. *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.
- GONZÁLEZ ESCOBAR, Luis Fernando. «Del alarife al arquitecto. El saber hacer y el pensar la arquitectura en Colombia. 1847-1936», Doctorado, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 2011.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán E. *Poder y violencia en Colombia*, Odecof-Cinep, Bogotá, 2014.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Marcos. *Francisco José de Caldas y la ilustración en la Nueva Granada*, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1984.
- GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz. «La historiografía literaria hispanoamericana: agenda de problemas para una historia de la literatura nacional», en *Revista de estudios colombianos* 4. Asociación de colombianistas norteamericanos, Plaza y Janés Editores, Bogotá, 1987.
- GORDILLO RESTREPO, Andrés. «El Mosaico (1858-1872): nacionalismo, elites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX», *Fronteras de la Historia* 3, 2003, pp. 19-63.
- GRAHN, Lance Raymond. «Contraband, Commerce and Society in New Granada, 1713-1763». Tesis Ph.D. Diss, Duke University, 1985.
- GREENGRASS, Mark. *La destrucción de la cristiandad. Europa, 1517-1648*, Pasado & Presente, Barcelona, 2018.
- GREIFF, Carlos de. *Fisiología e higiene al alcance de todos*. Medellín: Imprenta Oficial, 1906.
- GUILLÉN DE IRIARTE, María Clara. «Pasquines sediciosos en Santafé, año de 1794. Documentos inéditos de una conspiración estudiantil», en *Boletín de historia y antigüedades*, vol. 98, núm. 853, Bogotá, 2011, pp. 265-288.
- GUIZADO CAMACHO, Álvaro. *La masacre de Trujillo*, Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá, 2008.

- GUTIÉRREZ, María Teresa. «Proceso de institucionalización de la higiene: Estado, salubridad e higienismo en Colombia en la primera mitad del siglo XX», en *Revista de Estudios Socio-Jurídicos* 12.1, Bogotá, 2010, pp. 73-97.
- GUTIÉRREZ ARDILA, Daniel (comp.). *Las asambleas constituyentes de la independencia. Actas de Cundinamarca y Antioquia (1811-1812)*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2010.
- _____. *La Restauración en la Nueva Granada. (1815-1819)*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2016.
- _____. *Un Nuevo Reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816)*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2009.
- GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo. «Los indios de la Nueva Granada y las guerras de independencia», en Heraclio Bonilla (ed.), *Indios, negros y mestizos en la independencia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2010.
- GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco Aurelio. *Curso y discurso del movimiento plebeyo, 1849-1854*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1995.
- GUZMÁN MÉNDEZ, Diana Paola. «El canon. Construcción y (de)construcción de la memoria», en *Estudios de Literatura Colombiana* 34, Medellín, 2014, pp. 13-33.
- HEENIG, Bischof. «Indígenas y españoles en la Sierra Nevada de Santa Marta Siglo XVI», en *Revista Colombiana de Antropología* 24, Bogotá, 1983.
- HELG, Aline. *Liberty and Equality in Caribbean Colombia, 1770-1835*. University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2004.
- _____. *Libertad e igualdad en el Caribe colombiano, 1770-1835*, Universidad Eafit, Medellín, 2011.
- HENAO HIDRÓN, Jesús. *Fernando González, filósofo de la autenticidad*, Editorial Marín Vieco, Medellín, 1994.
- HENDERSON, James David. *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965*, Universidad de Antioquia, Medellín, 2006.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. «Las corrientes literarias en la América hispánica», *Obras completas 1945-1946*. Tomo 10.41-307. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, 1980.
- HEREDIA, Edmundo. *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica (1810-1818)*, Editorial Universitaria, Buenos Aires, 1974.

- HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Mario. *La salud fragmentada en Colombia, 1910-1946*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002.
- HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. *Archivo epistolar del sabio naturalista don José Celestino Mutis*, Editorial Kelly, Bogotá, 1968.
- _____. *Proceso contra don Antonio Nariño*, Presidencia de la República de Colombia, Bogotá, 1984.
- Hernández y Dávalos, E. (editor). *Representación que hizo la Ciudad de México al rey don Carlos III en 1771 sobre que los criollos deben ser preferidos a los europeos en la distribución de empleos y beneficios de estos reinos*, t. I, dto. 195. <http://www.pim.unam.mx/catalogos/juanhdzc.html>
- HERRERA ÁNGEL, Marta. *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos, siglo XVIII*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia / Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 2002.
- HERRERA Y VERGARA, Ignacio de. *Reflexiones que hace un americano imparcial al diputado de este Reino de Granada para que las tenga presentes en su delicada misión*, Santa Fe, 1809.
- HERRNSTADT, Ernesto. «Gráficos sobre legislación social y organismos del trabajo elaborados por el asesor técnico del Departamento del Trabajo», en *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo* 72-77, 1937, pp. 202-215.
- HISTOIRE ET MÉMOIRE. (*Les Cahiers ALHIM*)
- HOBBSBAWM, Eric. *Historia del siglo XX*. Crítica, Barcelona, 1999.
- HOLGUÍN, Andrés. «Literatura y pensamiento, 1886-1930», en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva Historia de Colombia*, t. 6, Planeta, Bogotá, 1989.
- JAMES GOULET, Richard. «Trade and Conversion. Indians, Franciscans and Spaniards on the Upper Amazon Frontier, 1693-1790». Tesis Ph.D. Diss: University of Massachussets, Amherst, 2003.
- JARAMILLO ÁLZATE, José «Proceso histórico de la Constitución del 86», en *Estudios de derecho* 44, Universidad de Antioquia, Colombia, 1985, pp. 107-108
- JARAMILLO ARRUBLA, Castor. «Discurso del Ministro de Trabajo, pronunciado el 5 de junio de 1955 por la radiodifusora nacional». *Boletín Trabajo* I (mayo de 1955): 167-79.

- JARAMILLO URIBE, Jaime. «La historia de la cultura en Colombia y algunos problemas teóricos de la disciplina», en *Historia Crítica* 21, 2001, pp. 139-146
- _____. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá, 2017.
- _____. «La administración colonial», en *Nueva Historia de Colombia*, vol. 1, Editorial Planeta, Bogotá, 2013.
- _____. «Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 8; pp. 5-18, Bogotá, 1976.
- JIMÉNEZ, Orián. *El Chocó: un paraíso del demonio. Nóvita, Citará y El Baudó, siglo XVIII*, Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2004, pp. 48-53.
- JOVEN BONELLO, Ana María. «La prensa artesanal durante la Regeneración: un medio de expresión política, ideológica y cultural». Tesis de Maestría en Historia, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2009.
- JUAN Y SANTACILIA, Jorge y Antonio de Ulloa. *Noticias secretas de América*, Ediciones Mar Océano, Buenos Aires, 1953.
- JULIÁN, Antonio. *La perla de la América, provincia de Santa Marta*, Antonio de Sancha, Madrid, 1787.
- KALMANOVITZ, Salomón. *Nueva historia económica de Colombia*, Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2010.
- _____. «El federalismo y la fiscalidad del Estado Soberano de Panamá (1850-1886)», en Salomón Kalmanovitz y Edwin López (eds.), *Las cuentas del federalismo colombiano*, Universidad Tadeo Lozano/Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2019.
- KUETHE, Allan. «Las milicias disciplinadas en América», en Allan Kuethe y Juan Marchena, (eds.), en *Soldados del Rey. Ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Editorial Universitat Jaume I, Valencia, 2005.
- KUETHE, Allan J. y Kenneth J. Andrien. *The Spanish Atlantic World in the Eighteenth Century. War and the Bourbon Reforms*, Cambridge University Press, New York, 2014.
- _____. *El mundo atlántico español durante el siglo XVIII. Guerra y reformas borbónicas, 1713-1796*. Editorial Universidad del Rosario, Banco de la República, Bogotá, 2018.

- LA CONDOMINE, Charles-Marie de. «*Mesure des trois premiers degrés du méridien dans l'hémisphère austral*», De l'Imprimerie royale, Paris, 1751.
- LANAO TOVAR, José Ramón. «Orígen, desarrollo y funciones del Departamento del Trabajo. Conferencia radiodifundida el 12 de noviembre de 1935». *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, n.º 72-77 (1937): 4-8.
- LANGEBAEK, Carl Henrik. «¿Cuántos eran? ¿Dónde estaban? ¿Qué les pasó? Poblamiento indígena en la Colombia prehispánica y su transformación después de la Conquista», en Diana Bonnett Vélez, Michael La Rosa y Mauricio Nieto (eds.), *Colombia. Preguntas y respuestas sobre su pasado y su presente*, Universidad de los Andes, Bogotá, 2010, pp. 32-40.
- LARSON, Brooke. *Trials of Nation Making: Liberalism, Race, and Ethnicity in the Andes, 1810–1910*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004.
- LAISO, Marixa. «Haití como símbolo republicano popular en el Caribe colombiano: Provincia de Cartagena (1811-1828)», en *Historia Caribe* 8, Universidad del Atlántico, Barranquilla, 2003, pp. 5-18.
- _____. *Myths of Harmony: Race and Republicanism during the Age of Revolution, Colombia 1795-1831*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 2007.
- _____. *Historias perdidas del canal de Panamá. La historia del canal de Panamá contada por los panameños*, Crítica, Bogotá, 2021.
- LAVERDE TOSCANO, María Cristina. «David Manzur, historia de una obra de fantasía y misterio», en *Nómadas* (col.), núm. 3, Universidad Central, Bogotá, 1995.
- LAVIÑA, Javier. «Ilustración y reacción en la Nueva Granada», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 16-17, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1988-1989.
- LEDDY PHELAN, John. «*El pueblo y el rey. La revolución comunera en Colombia 1781*», Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1980.
- LEMPÉRIÈRE, Annick. «Hombres de letras hispanoamericanos y secularización (1800-1850)», en Jorge Myers (comp.), *Historia de los intelectuales en América Latina I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Katz, Buenos Aires, 2008.
- LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio. *Rafael Núñez*, Grijalbo, Bogotá, 2011.

- LOAIZA CANO, Gilberto. *Manuel Ancizar y su época*, Colecciones Universidad Eafit, Editorial EAFIT, Medellín, 2004.
- _____. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la Nación. Colombia 1820-1886*. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2011.
- _____. *Poder letrado: Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX*, Programa Editorial UNIVALLE, Cali, 2014.
- LONDOÑO BOTERO, Rocío. «Crisis y recomposición del sindicalismo colombiano (1946-1980)», en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva Historia de Colombia*, t. 3, Planeta, Bogotá, 1989.
- LONDOÑO C., Adriana Marcela. «Gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2006, 2006-2010)», en Fernando Wills Franco (ed.), *Gran Enciclopedia de Colombia*, Casa Editorial El Tiempo, Bogotá, 2007.
- LONDOÑO VEGA, Patricia. *Religión, cultura y sociedad en Colombia: Medellín y Antioquia, 1850-1930*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- LONDOÑO VÉLEZ, Santiago. «Débora Arango, la más importante y polémica pintora colombiana», en *Nómadas* 6, Bogotá, 1997.
- LÓPEZ BERMÚDEZ, Andrés. *Jorge Zalamea, enlace de mundos. Quehacer literario y cosmopolitismo (1905-1969)*, Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, 2014.
- LÓPEZ RESTREPO, Andrés. «Gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978)», en Fernando Wills Franco (ed.), *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 3, Casa Editorial El Tiempo, Bogotá, 2007.
- LÓPEZ-URIBE, María del Pilar. *Salarios, vida cotidiana y condiciones de vida en Bogotá durante la primera mitad del siglo XX*, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales-CESO, Departamento de Historia, Bogotá, 2011.
- LUNA, Lola G. *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia, 1930-1957*, Ediciones La Manzana de la Discordia, Cali, 2004.
- LUQUE CAVALLAZZI, Gino. «Greiff Haeusler, León de», en *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 17, Casa Editorial El Tiempo, 2007.
- LUX, Martha. *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes. Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830)*, Ediciones Uniandes, Bogotá, 2014.
- MARCHENA, Juan. *La institución militar en Cartagena de Indias, 1700-1810*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1982.

- _____. *Pablo de Olavide. El espacio de la Ilustración y la Reforma universitaria. Vida y obra de un ilustrado americano y español*, Universidad Pablo de Olavide / Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, 2000.
- MÁRQUEZ VALDERRAMA, Jorge. *Ciudad, miasmas y microbios La irrupción de la ciencia pasteriana en Antioquia*, Universidad de Antioquia, Medellín, 2005.
- MÁRQUEZ VALDERRAMA, Jorge, Víctor García y Piedad del Valle Montoya. «La profesión médica y el charlatanismo en Colombia en el cambio del siglo XIX al XX», en *Quipu* 14.3, 2012, pp. 331-362.
- MARTÍNEZ, Ángel. «Las cajas de ahorros españolas en el siglo XIX: entre la beneficencia y la integración en el sistema financiero», en *Revista de Historia Económica* 3, Madrid, 2000, pp. 585-628.
- _____. «Los montes de piedad y las cajas de ahorros españolas en el siglo XIX (1835-1875)», *XIV International Economic History Congress*, Helsinki, 2006.
- _____. «Las Cajas de Ahorros en las provincias de Ultramar: la Caja de Ahorros de San Juan Bautista, 1865-1879, ponencia en el Congreso Internacional de Historia de las Cajas de Ahorros, Murcia, octubre de 2008. <http://www.um.es/congresos/cajahorro/documentos/P_ASoto.pdf>. [Consulta: 11 de diciembre de 2012].
- MARTÍNEZ, Frédéric. «En los orígenes del nacionalismo colombiano: europeísmo e ideología nacional en Samper, Núñez y Holguín (1861-1894)». *Boletín Cultura y Bibliográfico* 32.39, 1995, pp. 26-59.
- _____. *El nacionalismo cosmopolita: La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Banco de la República, Instituto Francés de Estudios Andinos, Bogotá, 2001.
- MARTÍNEZ GARNICA, Armando. *Historia de la Primera República de Colombia, 1819-1831. «Decid Colombia sea, y Colombia será»*, Universidad del Rosario, Bogotá, 2019.
- MARTÍNEZ GARNICA, Armando e Inés Quintero Montiel (eds.). *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822)*, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2008.
- MARTÍNEZ PINZÓN, Felipe. «Tránsitos por el río Magdalena: el boga, el blanco y las contradicciones del liberalismo colombiano de mediados del siglo XIX», en *Estudios de Literatura Colombiana* 29, Colombia, julio-diciembre 2011.

- MARZAHN, Peter. *Una ciudad en el imperio. El gobierno, la política y la sociedad de Popayán en el siglo XVII*, Editorial Universidad del Cauca, Popayán, 2013.
- MAYOR MORA, Alberto. *Cabezas duras y dedos inteligentes. Estilo de vida y cultura técnica de los artesanos colombianos del siglo XIX*, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1997.
- MAYOR MORA, Alberto, Ana Cielo Quiñones Aguilar y Gloria Stella Barrera Jurado. *Las escuelas de Artes y Oficios en Colombia 1860-1960, Volumen 1, El poder regenerador de la cruz*, Pontificia Universidad Javeriana, 2013.
- McFARLANE, Anthony. *Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*, El Áncora, Bogotá, 1997.
- McGRAW, Jason. *El desafío del reconocimiento. Lucha por la ciudadanía de los afrocolombianos en el Caribe, 1850-1900*. Editorial La Iguana Ciega, Bogotá, 2020.
- MEDINA, Medófilo. «Los terceros partidos en Colombia. 1900-1960», en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva Historia de Colombia*, t. 2, Bogotá, Planeta, 1989.
- _____. «La historiografía política colombiana del siglo XX», en *La historia al final del milenio: ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*, Primera, vol. II, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1994, pp. 433-532.
- MEISEL ROCA, Adolfo. «¿Situado o contrabando?: la base económica de Cartagena de Indias y el Caribe colombiano a fines del siglo de las luces», en Haroldo Calvo y Adolfo Meisel (eds.), *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, Banco de la República, Cartagena, 2005.
- _____. «¿Situado o Contrabando?: La base económica de Cartagena de Indias a fines del Siglo de las Luces», en Johanna von Grafenstein Gareis (coord.), *El Golfo Caribe y sus puertos. Tomo I, 1600-1850*, Instituto Mora, México 2006.
- MEJÍA PAVONY, Germán. *Los años del cambio: historia urbana de Bogotá, 1820-1910*, Centro Editorial Javeriano, Bogotá, 1998.
- MELO, Jorge Orlando. «Las revistas literarias en Colombia e Hispanoamérica: una aproximación a su historia», 2008 [en línea] [consulta: 20 de abril de 2023]. Disponible en: http://www.jorgeorlandomelo.org/bajar/revistas_suplementos_literarios.pdf

-
- _____. «Las vicisitudes del modelo liberal, 1850-1899», en José Antonio Ocampo (comp.), *Historia económica de Colombia*, Tercer Mundo Editores/Fedesarrollo, Bogotá, 1994.
-
- _____. «De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores», en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva Historia de Colombia*, vol. I, Planeta Colombiana Editorial S. A., Bogotá, 1989, pp. 236-237.
-
- _____. «La Constitución de 1886», en Jorge Orlando Melo, *Nueva historia de Colombia*, vol. III, Planeta, Bogotá, 1989.
- MENA GARCÍA, María del Carmen. *Santa Marta durante la Guerra de Sucesión española*, Escuela de Estudios Hispano Americanos, Sevilla, 1982.
- MENÉNDEZ-NAVARRO, Alfredo. «The politics of silicosis in interwar Spain: Republican and Francoist approaches to occupational health». *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam* 28, 2008, pp. 77-102.
- MILLES, Dietrich. «From workers' diseases to occupational disease: the impact of experts' concepts on workers' attitudes», en *The social history of occupational health*, Croom Helm for the Society for the Social History of Medicine, London, 1985, pp. 55-77.
- MOLINA SERRANO, María Czeszochowa. «Cine en Colombia: historia de una industria», en *Ñawi: arte diseño comunicación*, 4.2, Guayaquil, 2020, pp. 169-180.
- MONCAYO, Víctor Manuel y Fernando Rojas. *Luchas obreras y política laboral en Colombia*, La Carreta, Bogotá, 1978.
- MONCRIFF MARIÑO, Eduardo. «Legislación sobre mendicidad, vagancia, ratería y trabajo de menores», en *Boletín de la Oficina Nacional del Trabajo* VI, julio de 1934, pp. 428-442.
- MONTOYA GUZMÁN, Juan David. «Frontera, despoblamiento y cambios de asentamiento en Antioquia, siglos XVI y XVII», en Ana Catalina Reyes Cárdenas y Juan David Montoya Guzmán (eds.), *Poblamiento y movilidad social en la historia de Colombia, siglos XVI-XX*, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 2007, pp. 81-119.
-
- _____. «Poblamiento, guerra y minería en las tierras bajas del Pacífico: Chocó, Barbaças y Esmeraldas entre 1570 y 1640», en Salvador Bernabéu Albert (coord.), *Poblar la inmensidad: sociedades*,

- conflictividad y representación en los márgenes del Imperio Hispánico (siglo XV-XIX)*, Ediciones Rubeo, Madrid, 2010, pp. 315-347.
- _____. «¿Conquistar indios o evangelizar almas?: políticas de sometimiento en las provincias de las tierras bajas del Pacífico (1560-1680)», en *Historia crítica* 45, Bogotá, 2011, pp. 10-30.
- _____. «Mestizaje y frontera en las tierras del Pacífico del Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII», en *Historia crítica* 59, Bogotá, 2016, pp. 41-60.
- _____. «Circulación apropiación de saberes mineros en América y Europa. Los arbitrios del capitán Martín de Ocampo, 1605-1625», *Varia Historia* 78, 2022, pp. 517-557.
- _____. «La fabricación del enemigo: los indios pijaos en el Nuevo Reino de Granada, 1562-1611», en *Trashumante. Revista americana de historia social* 19, 2022, pp. 96-117.
- _____. (transc. y pres.), «Relación de la ciudad de Cartagena y propuesta para crear un virreinato con sede en ella, Ca. 1650», *Historia Caribe* VI.18 (2011) 223-234.
- MORENO, Ignacio. *Memoria del Ministro de Agricultura y Comercio al Congreso de 1922*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1922.
- MORENO DE ÁNGEL, Pilar. *Antonio de la Torre y Miranda. Viajero y poblador*, Planeta Colombiana Editorial, Bogotá, 1993.
- MORENO Y ESCANDÓN, Francisco Antonio. *Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1985.
- MÚNERA, Alfonso. «Pensando las identidades: de Caldas a Caro», en *Tiempos difíciles. La República del XIX: una ciudadanía incompleta*, Pluma de Mompox Editores, Cartagena, 2011.
- _____. *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano: 1717-1810*, Banco de la República/El Áncora, Bogotá, 1998.
- _____. *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Crítica, Bogotá, 2020.
- MUÑOZ, Cecilia y Ximena Pachón. *La niñez en el siglo XX. Salud, educación, familia, recreación, maltrato, asistencia y protección*, Planeta, Santa Fe de Bogotá, 1991.

- NAVARRETE PELÁEZ, María Cristina. *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia. Siglos XVI y XVII*, Universidad del Valle, Cali, 2012.
- NIETO OLARTE, Mauricio. *Orden natural y orden social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, Universidad de los Andes, Bogotá, 2007.
- NOGUERA, Carlos Ernesto. *Medicina y Política: discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia*, Editorial Universidad Eafit, Medellín, 2003.
- NÚÑEZ, Rafael. *Escritos políticos*. El Áncora Editores, Bogotá, 1986.
- OCAMPO, José Antonio. «La consolidación de la industria cafetera, 1930-1958», en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva historia de Colombia*, t. 5, Planeta, Bogotá, 1989.
- _____. *Café, industria y macroeconomía: ensayos de historia económica colombiana*, FCE, Banco de la República, Bogotá, 2015.
- OCAMPO, José Antonio y Santiago Montenegro. *Crisis mundial, protección e industrialización: ensayos de historia económica colombiana*, Fondo Editorial CEREC, Bogotá, 1984.
- OCAMPO LÓPEZ, Javier. *El proceso ideológico de la emancipación en Colombia*, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1980.
- _____. «Historia de las ideas federalistas en los orígenes de Colombia», en *El federalismo en Colombia*, Universidad Externado, Bogotá, 1997.
- ORTEGA T., José J. *Historia de la literatura colombiana*, Cromos, Bogotá, 1935.
- ORTIZ, Luis Javier. *Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra, Antioquia 1870-1880*, Universidad de Antioquia, Medellín, 2010.
- ORTIZ, María Carlota. «Gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002)», en *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 3, Casa Editorial El Tiempo, Bogotá, 2007.
- ORTIZ CASSIANI, Javier. *Un diablo al que llaman tren. El ferrocarril Cartagena-Calamar*, Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 2018.
- OSORIO, Nicolás. «Primer Congreso Médico Nacional», en *Anales de la Academia de Medicina de Medellín*, vol. 2, 1893, pp. 33-72.
- OSPINA VÁSQUEZ, Luis. *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*, Editorial La Oveja Negra, Medellín, 1974.

- PACHECO, Margarita. *La fiesta liberal en Cali*. Ediciones Universidad del Valle, Cali, 1992.
- PADILLA CHASING, Iván Vicente. *El debate de la hispanidad en Colombia en el siglo XIX*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2008.
- PALACIOS, Marco. *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*, Grupo Editorial Norma, Bogotá, 1995.
- _____. «La regeneración ante el espejo liberal y su importancia en el siglo XX», en Rubén Sierra Mejía (ed.), *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002.
- _____. *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*, Fondo de Cultura Económica, México, 2012.
- PALACIOS, Marco y Frank Safford. *Historia de Colombia. País fragmentado, sociedad dividida*, Ediciones Uniandes, Bogotá, 2012.
- PAN AMERICAN SANITARY CONFERENCE. *Actas de la sexta Conferencia sanitaria internacional de las repúblicas americanas, celebrada en Montevideo del 12 al 20 de diciembre de 1920*. Washington, D.C.: Publicado bajo los auspicios de la Unión Panamericana, 1921.
- PAN AMERICAN UNION. *Quinta conferencia internacional americana, Santiago de Chile, 25 de marzo-3 de mayo, 1923*. Imprenta del gobierno, 1923.
- PARDO MARTÍNEZ, Orlando. *Los picos de oro: la resistencia artesanal en Santander*, Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, Sic Editorial, Bucaramanga, 1998.
- PATERSON, William. «A Proposal to Plant a Colony in Darien; To Protect the Indians against Spain, and to open the Trade of South America to All Nations», en Saxe Bannister (ed.), *Central America by William Paterson, the Merchant-Statesman*, Trübner & Co, London, 1857.
- PATÍÑO MILLÁN, Beatriz «Antioquia durante el siglo XVIII», en *Historia de Antioquia*, Jorge Orlando Melo (comp.) Suramericana de Seguros, Medellín, 1988.
- PÉCAUT, Daniel. *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*, Cerec-Siglo Veintiuno editores, Bogotá, 1987.
- _____. *Orden y violencia: evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*, Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2001.

- PEREA RESTREPO, Carlos Mario. «Administración de Laureano Gómez (1950-1953)», en Fernando Wills Franco (ed.), *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 3, Casa Editorial El Tiempo, 2007.
- PÉREZ MORALES, Edgardo. *No Limits to their Sway. Cartagena's Privateers and the Masterless Caribbean in the Age of Revolution*, Vanderbilt University Press, Nashville, 2018.
- PÉREZ VEJO, Tomás. «Criollos contra peninsulares: la bella leyenda», en *Amérique Latine Histoire et Mémoire, Les Cahiers ALHIM* 19, 2010.
- PIETSCHMANN, Horst. «Los principios rectores de la organización estatal en las Indias», en Antonio Annino y Francois-Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación: Iberoamérica. Siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- PINEDA BOTERO, Álvaro. «Narrativa de los años sesenta», en Fernando Wills Franco (ed.), *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 5, Casa Editorial El Tiempo, Bogotá, 2007.
- PIZARRO LEÓNGOMEZ, Eduardo. *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*, Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2004.
- POGONYI, Miklos. «The Search for Trade and Profits in Bourbon Colombia, 1765-1777», Ph.D. Diss., University of New Mexico, 1978, pp. 67-71.
- POLO ACUÑA, José. «Contrabando y pacificación indígena en la frontera colombo-venezolana, 1750-1820», en *América Latina en la Historia Económica* 24, México, 2005.
- POSADA, Eduardo/Ibáñez, Pedro María (comp.). *Relaciones de mando: memorias presentadas por los gobernantes del Nuevo Reino de Granada*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1910.
- POSADA CARBÓ, Eduardo. «La ganadería en la Costa Atlántica colombiana 1870-1950», en *Coyuntura Económica*, vol. 3, Bogotá, 1988.
- _____. «Limits of Power: Elections under the Conservative Hegemony in Colombia, 1886-1930», en *Hispanic American Historical Review* 77.2, 1997, pp. 245-279.
- _____. *El Caribe colombiano. Una historia regional, 1870-1950*, Banco de la República/El Áncora Editores, Bogotá, 1998.
- _____. «Malabarismos electorales: una historia comparativa de la corrupción del sufragio en América Latina, 1830-1930», en

- Eduardo Posada Carbo (ed.), *El desafío de las ideas. Ensayos de historia intelectual y política en Colombia*, Eafit/Banco de la República, Bogotá, 2003.
- _____. «Empresarios y ganaderos en la Costa Atlántica, 1850-1950», en Carlos Dávila L. de Guevara (comp.), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX y XX*, Norma/Unianandes, Bogotá, 2004.
- PREBBLE, John. *The Darien Disaster*, Secker & Warburg, London, 1968.
- QUEVEDO, Emilio, Catalina Borda, Juan Carlos Eslava, Claudia Mónica García, María del Pilar Guzmán, Paola Mejía y Carlos Ernesto Noguera. *Café y gusanos, mosquitos y petróleo: El tránsito de la higiene hacia la medicina tropical y la salud pública en Colombia 1873-1953*, Universidad Nacional, Bogotá, 2004.
- RAMA, Ángel. *La transculturación narrativa en América Latina*, Siglo XXI, México D. F., 1987.
- RAPPAPORT, Joanne. *El mestizo evanescente: configuración de la diferencia en el Nuevo Reino de Granada*, Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, 2018.
- RAUSCH, Jane. *La educación durante el Federalismo. La reforma escolar de 1870*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1993.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. «Acción Ministerial. Nuevo gobierno. Nuevas normas. Mas política social». *Boletín Trabajo I* (mayo de 1953): 7-10.
- _____. «Decreto número 637 de 1924 (14 de abril)». En *Memoria presentada al Congreso de la República por el Ministro de Industrias*, 265-67. Bogotá: Imprenta Oficial, 1924.
- _____. Ministerio de Industrias. *Memoria del Ministerio de Industrias al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1929*. Bogotá: Tipografía romana, 1929.
- _____. *Memoria del Ministerio de Industrias al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1930*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1930.
- _____. *Memoria presentada al Congreso de 1924*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1924.
- _____. *Memoria presentada al Congreso de 1928*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1928.

- RESTREPO, José Manuel. «Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional», Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2009.
- RESTREPO ARANGO, Luis Antonio. «Literatura y pensamiento, 1958-1985», en Álvaro Tirado Mejía (comp.), *Nueva Historia de Colombia*, t. 6, Planeta, Bogotá, 1989.
- RESTREPO FORERO, Olga. «En busca del orden: ciencia y poder en Colombia», en *Asclepio. Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, 50.2, 1998, pp. 33-75.
- RESTREPO OLANO, Margarita (Editora Académica). *Efectos del Reformismo borbónico en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada*, Editorial Universidad del Rosario/Universidad Pontificia Bolivariana, Bogotá, 2018.
- REY SINNING, Edgar. *Fiestas, fastos y duelos: Orden y conformación social en Santa Marta, siglo XVIII*, La Carreta Editores E.U., Medellín, 2018.
- RIPOLL, María Teresa. *La élite en Cartagena y su tránsito a la república. Revolución política sin renovación social*, Universidad de los Andes, Bogotá, 2006.
- _____. *Empresarios centenarios en Cartagena. Cuatro estudios de caso*, Universidad Tecnológica, Cartagena, 2007.
- RIVAS POLO, Carlos. *Revista Mito: vigencia de un legado intelectual*, Editorial Universidad de Antioquia, 2010.
- RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel. *La España del Siglo de Oro*, Alianza, Madrid, 2023.
- RIVERO SEÑA, Mayerlis. «Un caso de legitimación y construcción de autoridad: la curarina y el farmaceuta Henríque Luis Román 1884-1914», en Javier Guerrero, Luis Wiesner Gracia y Abel Fernando Martínez (eds.), *Historia social y cultural de la salud y la medicina en Colombia, siglos XVI-XX*, La Carreta/UPTC, Medellín, 2010, pp. 155-197.
- ROA, Cristian. *Desarrollo comercial de Magangué. Las ferias comerciales, 1858-1902*, Instituto Distrital de Cultura, Cartagena, 2004.
- RODRÍGUEZ, Isidro. «Conferencia dictada por el señor J. Isidro Rodríguez en la Universidad Libre (sección obrera) en la noche del 25 de marzo de 1933». *Boletín de la Oficina Nacional del Trabajo IV* (enero de 1933): 1209-17.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Pablo. «La familia en Colombia», en *La familia en Iberoamérica 1550-1980*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2004, pp. 247-88.

- ROLL, Eric. *Historia de las doctrinas económicas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- RUEDA PLATA, José Olinto. «Historia de la población de Colombia: 1880-2000», en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva historia de Colombia*, vol. 5, Editorial Planeta, Bogotá, 1989, pp. 331-332.
- RUIZ IBÁÑEZ, José Javier. *Hispanofilia. Los tiempos de la hegemonía*, 2 t., Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2022.
- RUIZ IBÁÑEZ, José Javier y Bernard Vincent, *Los siglos XVI-XVII. Política y sociedad*, Editorial Síntesis, Madrid, 2007.
- RUIZ RIVERA, Julián B. *La plata de Mariquita en el siglo XVII: mita y producción*, Ediciones Nuestra América, Tunja, 1979.
- RUPERT, Linda M. *Creolization and Contraband. Curazao in the Early Modern Atlantic World*. The University of Georgia Press, Athens/London, 2012.
- RUSSELL HART, Francis. *The Disaster of Darien. The Story of the Scots Settlement and the Causes of its Failure, 1699-1701*, Houghton Mifflin Company, Boston, 1929.
- SAA VELASCO, Ernesto. «Las características primordiales de la Constitución de 1886», en *Estudios de derecho* 44, 1985, pp. 107-108.
- SÁBATO, Hilda. «Nuevos espacios de formación y actuación intelectual: prensa, asociaciones, esfera pública (1850-1900)», en Jorge Myers (comp.), *Historia de los intelectuales en América Latina I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Katz, Buenos Aires, 2008.
- SÆTHER, Steinar A. *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2005.
- SAFFORD, Frank. *El ideal de lo práctico: el desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*, Empresa Editorial Universidad Nacional, Bogotá, 1989.
- SALINERO, Gregorio. *Hombres de mala corte. Desobediencias, procesos políticos y gobierno de Indias en la segunda mitad del siglo XVI*, Cátedra, Madrid, 2017.
- SÁNCHEZ, Gonzalo. «La Violencia: de Rojas al Frente Nacional», en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva Historia de Colombia*, t. 2, Planeta, Bogotá, 1989.

- _____. «Violencia, guerrillas y estructuras agrarias», en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva Historia de Colombia*, t. 2, Planeta, Bogotá, 1989.
- SÁNCHEZ, Gonzalo y Mario Aguilera, *Memoria de un país en guerra. Los Mil días 1899-1902*, Editorial Planeta, Bogotá, 2001.
- SANDERS, James E. *Contentious Republicans: Popular Politics, Race, and Class in Nineteenth-Century Colombia*, Duke University Press, Durham and London, 2004.
- _____. «Pertenecer a la gran familia granadina. Lucha partidista y construcción de la identidad indígena y política en el Cauca, Colombia, 1849-1890», en *Revista de Estudios Sociales* 26, 2007, pp. 28-45.
- _____. *Republicanos Indóviles: política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX*, Isidro Vanegas (trad.), Ediciones Plural, Colombia, 2017.
- SAUER, Carl Ortwin. *Descubrimiento y dominación española en el Caribe*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- SCHAUB, Jean-Frédéric. «La mácula como recurso político en las sociedades ibéricas de la época moderna», en José Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini (eds.), *La Inmaculada Concepción y la Monarquía Hispánica*, Fondo de Cultura Económica/Red Columnaria, Madrid, 2019, pp. 61-83.
- SCHWARTZ, Stuart B. *Cada uno en su ley. Salvación y tolerancia religiosa en el Atlántico ibérico*, Akal, Madrid, 2010.
- SENNETT, Richard. *El artesano*, Anagrama, Barcelona, 2009.
- SERRANO, José Manuel. *Fortificaciones y tropas. El gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2004.
- _____. «Economía, rentas y situados en Cartagena de Indias, 1761-1800», en *Anuario de Estudios Americanos* 63.2, 2006.
- SERRANO RUEDA, Eduardo. «Cien años de arte en Colombia», en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva historia de Colombia*, t. 6, Planeta, Bogotá, 1989.
- SILVA, Renán. *Los ilustrados de la Nueva Granada. Genealogía de una comunidad de interpretación*, Fondo Editorial Universidad EAFIT/Banco de la República, Medellín, 2002.

- _____. *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la ideología de Independencia nacional*, La Carreta Editores, Medellín, 2004.
- _____. *La Ilustración en el virreinato Nueva Granada. Estudios de historia social*, La Carreta Editores, Medellín, 2005.
- SILVA LUJÁN, Gabriel. «Lleras Camargo y Valencia: entre el reformismo y la represión», en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva historia de Colombia*, t. 2, Planeta, Bogotá, 1989.
- SOLANO DE LAS AGUAS, Sergio Paolo. *Puertos, sociedad y conflictos en el Caribe colombiano, 1850-1930*. Observatorio del Caribe/Ministerio de Cultura y Universidad de Cartagena, Cartagena, 2003.
- _____. «La novela Ynggermina de Juan José Nieto y el mundo racial del Bolívar Grande en el siglo XIX», en *Revista de Estudios Sociales* 31, 2008, pp. 34-47.
- SOLANO DE LAS AGUAS, Sergio y Roicer Flórez Bolívar. «Resguardos indígenas, Ganadería y conflictos sociales en el Bolívar Grande, 1850-1875», en *Historia Crítica* 34, 2007, pp. 92-117.
- _____. «“Artilleros pardos y morenos artistas”: artesanos, raza, milicias y reconocimiento social en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1812», en *Historia Crítica* 48, septiembre-diciembre 2012.
- _____. «La expropiación de las tierras del resguardo indígena de Tubará y las normas jurídicas de la época», en *Justicia* 13, 2007, pp. 81-89.
- SOLANO DE LAS AGUAS, Sergio, Roicer Flórez Bolívar y Muriel Vanegas. «La multiplicación de los espejos. Raza, región y nación en el Caribe colombiano en el siglo XIX», en Luis Castro y Antonio Escobar (coords. y eds.), *Independencias, repúblicas y espacios regionales. América Latina en el siglo XIX*, Iberoamericana, Madrid, 2022.
- SOLANO DE LAS AGUAS, Sergio, Roicer Flórez Bolívar y William Malkún. «Ordenamiento territorial y conflictos jurisdiccionales en el Bolívar Grande, 1800-1886», en *Historia Caribe* 13, Barranquilla, 2008, pp. 65-119.
- SOPÓ DUQUE, Miguel. *Miguel Sopó Duque escultor: vida y obra*, Editorial Visuales, 2004.
- SOTO ARANGO, Diana, Miguel Ángel Puig Samper y María Dolores González-Ripoll (eds.), *Científicos criollos e Ilustración*, Ediciones Doce Calles, Madrid, 1999.

- SOWELL, David. *Artesanos y política en Bogotá, 1832-1919*, Ediciones Pensamiento Crítico, Bogotá, 2006.
- SUBERCASEAUX, Bernardo. *Historia de las ideas y de la cultura en Chile. Sociedad y cultura liberal en el siglo XIX*, t. I, Editorial Universitaria, Santiago, 2004.
- TÁMARA, Edgardo. *Historia de Sincelejo. De los Zenúes al Packing House*, Findeter, Bogotá, 1997.
- THIBAUD, Clement. *República en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 2021.
- THOMANN, Bernard. «L'hygiène nationale, la société civile et la reconnaissance de la silicose comme maladie professionnelle au Japon (1868-1960) », en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine* 56, enero de 2009, pp. 142-176.
- TIRADO MEJÍA, Álvaro. «El Estado y la política en el siglo XIX», en Jaime Jaramillo Uribe (dir.). *Nueva Historia de Colombia*, vol. 2. *Era Republicana*, Editorial Planeta, Bogotá, 1984.
- _____. «Colombia siglo y medio de bipartidismo», en Jorge Orlando Melo y Luis Alberto Álvarez (eds.), *Colombia hoy: perspectivas hacia el siglo XXI*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1996.
- TORO, Diana Carolina. «Historias literarias nacionales: una realidad política», en *Lingüística y literatura* 49, 2006, pp. 51-73.
- TORRES LONDOÑO, Patricia. «Novela de las décadas de 1970 y 1980», en Fernando Wills Franco (ed.), *Gran Enciclopedia de Colombia*, t. 5, Casa Editorial El Tiempo, Bogotá, 2007.
- TORRES MORENO, James Vladimir. *Minería y moneda en el Nuevo Reino de Granada. El desempeño económico en la segunda mitad del siglo XVIII*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2013.
- TOVAR PINZÓN, Hermes. «La lenta ruptura con el pasado colonial, 1810-1850», en José Antonio Ocampo (comp.), *Historia económica de Colombia*, Tercer Mundo Editores/Fedesarrollo, Bogotá, 1994.
- _____. «Las cifras y los métodos en la reconstrucción de la población colombiana», en Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez G. (eds.), *La economía colonial de la Nueva Granada*, Fondo de Cultura Económica/Banco de la República, Bogotá, 2015, pp. 104-143.

- TOVAR PINZÓN, Hermes y otros. *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada, 1750–1830*, Archivo General de la Nación, Bogotá, 1994.
- TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. *La intervención económica del estado en Colombia, 1914-1936*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1984.
- TREJOS ROSERO, Luis. «Comunismo y anticomunismo en Colombia durante los inicios de la Guerra Fría (1948-1966)», en *Tiempo Histórico* 3, 2011, pp. 85-103.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa y Jesús María Álvarez Gaviria. *Cien años de prensa en Colombia, 1840-1940*, Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2002.
- URIBE URÁN, Víctor Manuel. *Vidas Honorables. Abogados, Familia y política en Colombia 1780-1850*, EAFIT/Banco de la República, Medellín 2008.
- URREGO, Miguel Ángel. *Intelectuales, Estado y Nación en Colombia*, Siglo del Hombre Editores, 2002.
- VALENCIA GUTIÉRREZ, Alberto. *La invención de la desmemoria. El juicio político contra el general Gustavo Rojas Pinilla en el Congreso de Colombia (1958-1959)*, Editorial Universidad el Valle, Cali, 2015.
- VANEGAS, Isidro. *La revolución neogranadina*, Ediciones Plural, Bogotá, 2013.
- VARGAS, João Tristan. *O trabalho na ordem liberal: o movimento operário e a construção do Estado na Primeira República*, CMU Publicações, Centro de Memória-Unicamp, Campinas, 2004.
- VARGAS MARTÍNEZ, Gustavo. *Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo, la dictadura democrático-artesanal de 1854. Expresión del socialismo utópico en Colombia*, Oveja Negra, 1972.
- VEGA CANTOR, Renán. «La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, contra-insurgencia y terrorismo de Estado», en *Espacio Crítico*, [consulta: 24 de noviembre de 2022]. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33458.pdf>
- VIDAL ORTEGA, Antonino. *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580-1640*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla, 2002.

- VILA VILAR, Enriqueta. «Extranjeros en Cartagena (1590-1630)», *Aspectos sociales en América colonial. De extranjeros, contrabando y esclavos*, Instituto Caro y Cuervo/Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2001, pp. 1-40.
- Villamizar, Darío. *Las guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los confines*. Penguin Random House Grupo Editorial S.A.S., 2017.
- VILLEGAS, Álvaro. «La elite intelectual colombiana y la nación imaginada: raza, territorio y diversidad (1904-1940)», *Anuario de historia regional y de las fronteras* 11.1, 2006, pp. 45-71.
- VILORIA, Joaquín. «El tabaco del Carmen: Producción y exportación de tabaco de los Montes de María, 1848-1893», en *Cuadernos de historia económica y empresarial* 3, 1999.
- VON DER WALDE URIBE, Erna. «Lengua y poder: el proyecto de nación en Colombia a finales del siglo XIX», en *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)*. 16, (2002), [en línea] [consulta: 15 de julio de 2023]. Disponible en: <http://elies.rediris.es/elies16/Erna.html>
- WATT, Douglas. *The Price of Scotland. Darien, Union and the Wealth of Nations*, Luath Press, Edinburgh, 2007.
- WEBER, David J. *Bárbaros. The Spaniards and their Savages in the Age of Enlightenment*. Yale University Press, New Haven/London, 2005.
- WERZ, Nikolaus. *Pensamiento sociopolítico moderno en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas, 1997.
- WHEAT, David. *Atlantic Africa and the Spanish Caribbean, 1570-1640*. The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2016.
- WILLIAMS, Caroline. *Between Resistance and Adaptation. Indigenous Peoples and the Colonisation of the Chocó, 1510-1753*, Liverpool University Press, Liverpool, 2004.
- YBOT LEÓN, Antonio. *La arteria histórica del Nuevo Reino de Granada (Cartagena-Santa Fe, 1538-1798). Los trabajadores del río Magdalena y el canal del Dique, según los documentos del Archivo General de Indias de Sevilla*, Editorial ABC, Bogotá, 1952.
- YUN CASALILLA, Bartolomé. *Historia global, historia transnacional e historia de los imperios. El Atlántico, América y Europa (siglos XVI-XVIII)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2019.

ZAMBRANO, Milton. «El contexto nacional y local donde se frotaron los empresarios», en *El desarrollo empresarial en Barranquilla*, Universidad del Atlántico, Barranquilla, 1998.

ZAMBRANO ESCOBAR, Marta. *Trabajadores, villanos y amantes: encuentros entre indígenas y españoles en la ciudad letrada. Santa Fe de Bogotá (1550-1650)*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2008.

ZÁRATE MARTÍNEZ, Lorena. *Anónimas y a la sombra: Trayectorias y desenlaces de las guerrillas en Colombia entre 1974 y 1994*, Tesis de Maestría dirigida por Rigoberto Rueda Santos, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2021.

Índice onomástico

A

- Abadía Mendez, Miguel 284, 285, 325
 Ábalos, José de 125
 Abello, Jorge Enrique 415
 Acevedo Carmona, Darío 199, 457
 Acosta de Samper, Soledad 255
 Aguado, Pedro de (fray) 47
 Aguilera Díaz, María 80, 172, 457
 Aguilera Peña, Mario 209, 213, 216, 217, 218, 404, 457, 482
 Aguirre, Lope de 45
 Álape, Arturo 325, 457
 Alba, Francisco 315, 457
 Alberoni, Giulio 71
 Alcalá Galiano, Vicente 67
 Aldana, Juan de 25
 Alí Triana, Jorge 415
 Almagro, Diego de 24
 Alonso Ortiz, José 67
 Altamirano, Ignacio Manuel 271
 Álvarez, Juliana 9, 12
 Álvarez, Luis Alberto 414, 457
 Álvarez, Manuel Bernardo 150
 Álvarez Gardeazábal, Gustavo 344
 Alvarez Gaviria, Jesús María 218, 485
 Álvarez Jiménez, Jairo 193, 457
 Álvarez Olivares, Juliana 212, 213, 458
 Álvarez Ossorio-Alvariño, Antonio 72
 Álvarez Palomino, Rodrigo 22
 Alvíz, Andrés de (fray) 44
 Alvíz, Juan de 55
 Alzate Avendaño, Gilberto 341, 342
 Amar y Borbón, Antonio 143
 Amiguet, Teresa 413
 Andrien, Kenneth J. 76, 122, 124, 125, 469
 Angarita, Manuel José 292, 458
 Angulo, Luis de 29
 Annino, Antonio 188, 458
 Antequera, José 390
 Anzano, Tomás de 67
 Arango, Javier 255
 Arango, Rodolfo 265, 267, 268, 458
 Arango, Rubén 255
 Arango Velásquez, Gabriel Jaime 326, 327, 329, 462
 Araújo, María Consuelo 432
 Archila Neira, Mauricio 207, 208, 222, 223, 313, 320, 458

Arcila Perdomo, Paola 387
 Areche, José Antonio de 124
 Arizmendi Posada, Ignacio 458
 Arteta de Monteseuro, Antonio 67
 Asso, Ignacio de 67
 Avella Gómez, Mauricio 315, 318, 458
 Ayala Diago, César Augusto 323, 380, 458
 Ayo, Antonio José de 142
 Azuola y Lozano, José Luis 110

B

Balbás, Nazareth 400
 Barbosa Estepa, Reinaldo 338, 459
 Barco Vargas, Virgilio 394, 400, 402
 Barrera Jurado, Gloria Stella 473
 Barros, José A. 310
 Bassi, Ernesto 165, 459
 Bastidas, Rodrigo de 20-22
 Bayona, Nicolás 255
 Bejarano, Mariana de 55
 Bejarano Amante, Cristhian Manuel 459
 Belalcázar, Catalina 24, 25, 56
 Belalcázar, Magdalena 56
 Belalcázar, María 56
 Belalcázar, Miguel de 45
 Belalcázar, Sebastián de 24, 45
 Belalcázar, Sebastián de (hijo) 45
 Berástegui, Antonio 92
 Berbeo, Juan Francisco 126
 Bergman, Torben Olof 130
 Bergquist, Charles 190, 212, 259, 276, 277, 291, 311, 316, 321, 459
 Bernal Solano, Samuel 310
 Betancur Cuartas, Belisario 380, 384, 388, 393, 394
 Bethell, Leslie 459
 Bischof, Henning 22
 Bitar Letayf, Marcelo 67, 459

Blanco Romero, Wilson 176, 459
 Boas, Franz 273
 Bodquin, Juan 87
 Böhl de Faber, Cecilia 250
 Bolívar, Simón 151, 153-155, 383, 459
 Bonald, Louis de 259
 Bonaparte, José 135
 Bonaparte, Napoleón 135
 Bonet, Piedad 414
 Bonil Gómez, Katherine 128, 459
 Borbón (virrey) 117
 Borda, Catalina 479
 Borda, José Joaquín 243, 245, 248
 Borja, Jaime Humberto 380, 459
 Borja, Juan de 53, 58, 59
 Borrego Pla, María del Carmen 87, 459
 Borrero, Eusebio 196
 Brading, David A. 123, 124, 131, 459
 Brand, Carlos 390
 Bravo de Lagunas y Castilla, Pedro José 67
 Briceño, Jorge (Mono Jojoy) 437
 Brook, Timothy 38, 39, 460
 Brown, Matthew 154, 460
 Burkholder, Mark A. 65
 Burset Flores, Luis Rafael 37, 460
 Bush, George W. 438
 Bushnell, David 207, 209, 212, 315, 326, 330, 333, 334, 336, 337, 341, 343, 347, 396, 397, 404-406, 413, 416, 424, 425, 428, 429, 430, 431, 433, 460
 Buzzi, Stéphane 305, 460

C

Caballero, Fernán (ver Böhl de Faber, Cecilia)
 Caballero Holguín, Antonio 381
 Caballero y Góngora, Antonio 117

- Caboto, Sebastián 35
 Cabrera, Juan 25
 Cabrera, Sergio 414
 Caicedo Garzón, Armando 330
 Caicedo Rojas, José 243
 Caillavet, Chantal 34
 Caldas, Francisco José de 111, 130, 131, 153, 159, 160, 238, 460
 Camacho, Joaquín 143, 145
 Camacho, José Leocadio 216
 Camacho Roldán, Salvador 242, 272
 Campillo y Cossío, Joseph del 66, 67, 122
 Campoamor, Ramón María 250
 Campo Serrano, José María 275
 Canga Arguelles, José 67
 Cano, Loaiza 202
 Caraballo, Francisco 407
 Caracciolo, Carmine Nicolao 72
 Cárdenas Acosta, Pablo Enrique 127, 460
 Cárdenas Vásquez, Antonio 216
 Carletti, Francesco 36
 Carlos III 122, 124, 127, 128, 161
 Carlos IV 135, 136
 Carlos V 25, 45, 47
 Caro, Miguel Antonio 12, 158-160, 208, 211, 215, 231, 234, 248, 256, 259, 263, 264, 266-268, 275-277, 291, 292
 Carpineta, María Laura 390
 Carranza, María Mercedes 414
 Carrasquilla, Rafael María 259
 Carrasquilla, Ricardo 243
 Carvajal, Alonso de 46
 Casas, Alvaro 296, 460
 Castaño Gil, Carlos 411, 419, 420, 422, 428
 Castaño Gil, Fidel 411
 Castaño Pareja, Yoer Javier 34, 460
 Castellanos, Juan de 38, 48
 Castilla, Ramón 271
 Castillero Cavo, Alfredo 85, 460
 Castillo y Guevara, Francisca Josefa del 237, 255
 Castro, Fidel 438
 Castro-Gómez, Santiago 226, 460
 Catalina (india) 55
 Ceballos, Pedro de 125
 Celis, Luis Eduardo 422, 425
 Cemaco (cacique) 20
 Cepeda, Hernando de 56
 Cepeda Ulloa, Fernando 460
 Cerutti, Simona 222, 460
 Cervantes Saavedra, Miguel de 54
 Cey, Galeotto 40, 41
 Chandler, Dewitt Samuel 65
 Chaux, Francisco José 302, 310, 311, 314, 317, 461
 Chávez, Hugo 438
 Chiaramonte, José Carlos 131, 461
 Chihu Amparán, Aquiles 226, 461
 Cipriano de Mosquera, Tomas 182
 Clavelin, G. 133
 Colmenares, Germán 30, 33, 57, 58, 69, 89, 118, 199, 120, 285, 310, 461
 Colmenares, Manuel 310
 Colom González, José 123
 Colón, Cristóbal 35
 Combariza, José Vicente 312
 Comte, Augusto 260, 261, 272, 273, 290
 Concha, José Vicente 282, 283, 285
 Conde Calderón, Jorge 82, 86, 169, 461
 Condorcanqui, José Gabriel 125
 Condorcet, Nicolás de 199, 260, 261
 Conto, César 270
 Conto, Jorge 244
 Córdoba Ochoa, Luis Miguel 61, 461
 Coronel, Juan 157, 158, 192
 Corrales, Manuel 462
 Corral, Jesús del 300, 462
 Correa, Fernando 279, 281, 462

Correa Ramírez, Jhon Jaime 326,
327, 329, 462
Cortés, Hernán 35
Cosa, Juan de la 20
Cote Baraibar, Ramón 414, 462
Craywinckel, Francisco de 122
Cruz Varela, Juan de la 338, 340
Cuddington, John T. 397, 462
Cuéllar, Juan de 129
Cuervo, Rufino José 234, 248
Cuervo Márquez, Luis 301, 462
Cueva, Ana de la 51
Cundall, Frank 96, 462
Cuardic García, Dorde 250, 253,
462

D

Dávila, Pedrarias 21, 35
Davison Rockefeller, John 337
Daza, Vladimir 163, 164, 462
Deas, Malcom 175, 232-234, 463
Deavila, Orlando 171, 173, 463
Debré, Michel 463
Delgado Ribas, Josep M. 122, 463
Del Valle, Piedad 463
De-Mier, José M. 104, 462
De Pombo, Lino 462
De Rivero, Juan 462
De Saint Aubin, Timothée 463
De Sansinenea, Fermín 463
Desjeans, Jean-Bernard 63
Desttut de Tracy, Antoine 259
Devinck, Jean-Claude 305, 460
Dewey, John 269
Díaz, Eugenio 243, 252
Díaz, Porfirio 271
Díaz Ceballos, Jorge 21, 463
Díaz del Castillo Z., Emiliano 56,
463
Díaz Jaramillo, José Abelardo 463
Díaz Venero de Leiva, Andrés 41
Domínguez Camargo, Hernando
48

Domínguez Ossa, Camilo 161,
175, 463
Donadío, Alberto 344, 345, 463,
465
Dou, Ramón Lázaro de 67
Drake, Francis 37-39
Dubois, Laurent 169
Dumas, Alejandro 250
Duque, Iván 444, 449
Durkheim, Émile 273

E

Eastman, Juan Carlos 347, 380,
464
Echeverría, Esteban 236
Echeverry, Camilo Antonio 204,
205
Eissa-Barroso, Francisco A. 73, 75,
76
Erazo, Domingo de 58
Escobar Gaviria, Pablo Emilio (El
Patrón) 386, 391, 393, 410, 411
Escobar, Jerónimo de (fray) 50
Eslava, Juan Carlos 479
Eslava, Sebastián de 90, 92
Espinosa, Germán 413
Espronceda, José 250

F

Fals Borda, Orlando 83, 84, 381,
464
Farnesio, Isabel 71
Farrel, Robert Vincent 464
Federmann, Nicolás de 24
Felipe II 29, 30, 42, 45, 46, 55, 56
Felipe III 53, 58, 61
Felipe V 66, 67, 69, 71, 75, 77, 101,
121
Fermín de Vargas, Pedro 111
Fernández, Alfonso 172, 464

Fernández, Tiberio 390
 Fernández de Enciso, Martín 20
 Fernández de Piedrahita, Lucas 48
 Fernández de Villalobos, Gabriel 63
 Fernández Madrid, José 111
 Fernando VII 135, 136, 139, 140, 141, 143, 148, 152
 Ferráez de Porras, Ferráez de 52
 Ferrer, Ada 170, 464
 Ferri, Enrico 325
 Fidel (hermano de Carlos Castañón) 420
 Finucane, Adrian 81, 464
 Flórez Bolívar, Francisco Javier 9, 12, 205, 464
 Flórez Bolívar, Roicer 12, 164, 177, 179, 184, 185, 189 464, 483
 Flórez de Ocáriz, Juan 48
 Flórez Malagón, Alberto G. 384, 386, 388, 389, 391, 393, 394, 398, 399, 464
 Fond, Sigaud la 130
 Fonseca Espinosa, Deogracias 347
 Fontana Lázaro, Josep 122, 463
 Forero Benavides, Abelardo 341
 Foronda, Valentín de 67
 Franco, Francisco 341
 Friede, Juan 28, 30, 37, 41
 Frutos Joaquín Gutiérrez 145
 Fuenmayor, Alonso de 56

G

Gaitán, Jorge Eliécer 15, 324, 325, 329, 330, 338
 Galán, José Antonio 108, 128
 Galán Sarmiento, Luis Carlos 398, 400, 401
 Galeano, Martín de 24
 Galindo, Aníbal 242
 Gallo, Óscar 9, 14, 306, 316, 465
 Gálvez, José de 123, 124

Galvis, Silvia 345, 465
 Galvis Ortiz, Ligia 257, 258, 259, 260, 267, 465
 Gándara, Miguel Antonio de la 67
 Garavaglia, Juan Carlos 67
 García, Claudia Mónica 479
 García, Víctor 293, 465, 472
 García de León y Pizarro, José 124
 García Márquez, Gabriel 381, 413
 García Martínez, Eduardo 408
 García Medina, Pablo 296, 299, 300, 302, 303, 465
 García Moreno, Gabriel 271
 Garibaldi, Giuseppe 261
 Garrido Conde, María Teresa 70, 76
 Gaviria, Víctor 414
 Gaviria Liévano, Enrique 465
 Gaviria Trujillo, César 401, 402, 407, 408, 410
 Gilhodes, Pierre 465
 Giraldo, Marta Lucía 465
 Gobineau, Joseph Arthur 273
 Gómez, Humberto 283
 Gómez, Laureano 343, 347
 Gómez Castro, Laureano 331, 332, 333, 335, 336, 337, 340, 341, 342
 Gómez de Avellaneda, Gertrudis 250
 Gómez González, Sebastián 9, 12, 100, 465
 Gómez Gutiérrez, Alberto 117, 130
 Gómez Latorre, Armando 331, 340, 342, 343
 Gómez Restrepo, Antonio 255
 González, Antonio 46, 51
 González, Efraín 339
 González, Fernando 274
 González, Jorge 393
 González, Teresa 52
 González Cepeda, Liborio 466
 González Cuevas, Pedro Carlos 263, 466

- González de Ávila, Gil 35
 González Escobar, Luis Fernando 466
 González González, Fernán E. 347, 384, 385, 416, 417, 418, 419, 420, 424, 425, 426, 428, 429, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 466
 González Pacheco, Fernando 415
 González Pérez, Marcos 101, 466
 González Prada, Manuel 271
 González-Ripoll, María Dolores 101, 483
 González Stephan, Beatriz 466
 González Valencia, Ramón 281
 Gordillo Restrepo, Andrés 226, 227, 234, 240, 242, 244, 252, 466
 Gordon, Rufino 186
 Gosselman, Carl August 170
 Goulet, Richard James 100
 Graef, Juan Enrique 67
 Grahn, Lance Raymond 76, 80, 92, 466
 Greengrass, Mark 46, 466
 Greiff, Carlos de 298, 466
 Grisales, Amparo 415
 Guerrero, David 173, 415
 Guerrero, Lorena 171, 463
 Guillén de Iriarte, María Clara 132, 133, 466
 Guiral Belón, Juan 61
 Guizado Camacho, Álvaro 390, 466
 Gutiérrez, Teresa 415
 Gutiérrez, Frutos Joaquín 111, 142, 145
 Gutiérrez, José María 111
 Gutiérrez, María Teresa 295, 467
 Gutiérrez Ardila, Daniel 139, 142, 144-148, 151-153, 467
 Gutiérrez de Piñeres, Celedonio 163
 Gutiérrez de Piñeres, Francisco 125
 Gutiérrez de Piñeres, Gabriel 163
 Gutiérrez de Piñeres, Germán 163
 Gutiérrez de Piñeres, Juan Francisco 125
 Gutiérrez de Piñeres, Vicente 163
 Gutiérrez Ramos, Jairo 166, 467
 Gutiérrez Sanín, Francisco Aurelio 206, 213, 444, 467
 Guzmán, Luis de 29
 Guzmán, María del Pilar 479
 Guzmán Méndez, Diana Paola 467
- ## H
- Hale, Charles A. 260, 261, 273, 274
 Hauesler, Enrique 205
 Heenig, Bishop 467
 Helg, Aline 162, 169, 467
 Henao Hidrón, Jesús 467
 Henderson, James D. 211, 270, 272, 275, 278, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 291, 310, 311, 313, 314, 315, 332, 341, 467
 Henríquez Ureña, Pedro 230, 250, 467
 Heredia, Edmundo A. 152, 467
 Heredia, Pedro de 22, 44
 Hernández, Catalina 55
 Hernández Álvarez, Mario 298, 336, 468
 Hernández de Alba, Guillermo 133-135, 468
 Hernández Girón, Francisco 44, 45
 Hernández y Dávalos, Juan E. 124
 Herojo, Alonso 52
 Heros Fernández, Juan Antonio 67
 Herrera, Benjamín 325
 Herrera, Ignacio de 142
 Herrera Ángel, Marta 105, 468
 Herrera de la Hoz, César Enrique 335, 390, 399, 407, 414, 415

Herrera Morales, Guillermo 395
 Herrera y Vergara, Ignacio de 138, 468
 Herrnsstadt, Ernesto 302, 468
 Hilario López, José 195, 198, 205
 Hitler, Adolfo 273
 Hobsbawm, Eric 468
 Holguín, Andrés 468
 Holguín, Carlos 202, 275
 Holguín, Jorge 284
 Holguín, Vicente 244
 Hoyos y Mier, Gonzalo José de 163
 Hugo, Víctor 199, 250
 Humboldt, Alexander von 117, 129, 130, 238

I

Ibáñez, Pedro María 478
 Ibero, Francisco de 95
 Ingenhousz, Jan 130
 Iragorri, Juan Carlos 420
 Isaacs, Jorge 244, 252, 335

J

James Goulet, Richard 468
 Jaramillo, Vespanisiano 205
 Jaramillo Álzate, José 267, 468
 Jaramillo Arrubla, Castor 309, 468
 Jaramillo Ossa, Bernardo 399
 Jaramillo Uribe, Jaime 119, 122, 199, 200, 232-256, 250, 251, 469
 Jesús, Santa Teresa de 237
 Jiménez, David 414
 Jiménez, Orián 95
 Jiménez de Quesada, Gonzalo 24, 34, 47, 228, 236, 255
 Jiménez Gómez, Carlos 393
 Jiménez Jiménez, Gustavo 330

José I (ver Bonaparte, José)
 Jovellanos, Gaspar Melchor de 67
 Joven Bonello, Ana María 209, 210, 211, 216, 217, 218, 219, 469
 Juan y Santacilia, Jorge 469
 Julián, Antonio 93, 469

K

Kalmanovitz, Salomón 174, 179, 291, 294, 469
 Kastos, Emiro 204, 248
 Katari, Tomás 125
 Kerverseau, François-Marie de 133
 Kirchner, Cristina 438
 Kuethe, Allan J. 72, 76, 122, 124, 125, 161, 469

L

La Condamine, Charles-Marie de 128, 470
 Lamartine, Alphonse de 199
 Lame, Quintín (indio) 283
 Lanao Tovar, José Ramón 319, 470
 Langebaek, Carl Henrik 18, 470
 Lara Bonilla, Rodrigo 393
 Larruga y Boneta, Eugenio 67
 Larson, Brooke 181, 470
 Lasso, Marixa 160, 165, 170, 470
 Lastarria, José Victorino 236
 Laverde Toscano, María Cristina 470
 Laviña, Javier 101, 470
 Leddy Phelan, John 109, 126, 470
 Lehder, Carlos 386
 Lempérière, Annick 235, 236, 470
 Lenis Ballesteros, César Augusto 9
 León Valencia, Guillermo 379
 León XIII 326

Liévano Aguirre, Indalecio 266,
470

Lince, Jacobo 205

Lleras Camargo, Alberto 316, 347

Lleras Restrepo, Carlos 400

Loaiza Cano, Gilberto 200, 215,
220

Locke, John 290

Londoño, Rodrigo (Timochenko)
441

Londoño Botero, Rocío 471

Londoño C., Adriana Marcela 425,
426, 427, 428, 429, 431, 432,
435, 471

Londoño Vega, Patricia 471

Londoño Vélez, Santiago 471

Loperena, María Concepción 168,
169

López, Andrés 9, 15

López Bermúdez, Andrés 471

López Cancelada, Juan 67

López de Santofimio, Leonor 53

López Michelsen, Alfonso 379,
380, 393

López Pumarejo, Alfonso 314, 321,
346, 379

López Restrepo, Andrés 382, 383,
386, 393, 471

López Rico, Natalia 9, 13

López-Uribe, María del Pilar
320, 471

Lozano, Jorge Tadeo 145, 146, 149

Lozano, León María (El Cóndor)
344

Lucía (esclava negra) 53

Luisa (india) 53

Luis Napoleón (ver Napoleón III)

Luna, Lola G. 471

Luque Cavallazzi, Gino 471

Luque de Salazar, Emma Cecilia
52

Lux, Martha 164, 471

Lynch, John 72

M

Macanaz, Melchor de 67

Madariaga, Andrés de 163

Maistre, Joseph de 259

Malambo, Benito 168

Malkún, William 184, 483

Mallarino, Manuel María 232

Mancuso, Salvatore 428, 434

Mantilla, Daniel 244

Mantilla, Jesús 414

Marangoni, Jerónimo de 59

Marchena, Juan 67, 103, 161, 471

María, José 12

Márquez, Iván 443

Márquez Valderrama, Jorge 293,
295, 296, 300, 460, 472

Marroquín, José Manuel 243, 277,
278, 341

Martínez, Ángel 178

Martínez, Diego 55

Martínez, Néstor Humberto 449

Martínez, Frédéric 208, 263, 472

Martínez de Pinillos, Pedro 163,
168

Martínez Garnica, Armando 118,
137, 139, 140, 142, 143, 172, 472

Martínez Pinzón, Felipe 159, 472

Martínez Silva, Carlos 275

Marulanda Vélez, Manuel (Tiro-
fijo) 416

Marx, Karl 262

Marzahl, Peter 90, 473

Mata Ponce de León, Mateo de 62

Mayolo, Carlos 414

Mayorga García, Fernando 70

Mayor Mora, Alberto 205, 473

McFarlane, Anthony 71, 90, 114,
118-120, 473

McGraw, Jason 181, 183, 473

Medina, César 265

Medina, Medófilo 297, 346, 473

Meisel Roca, Adolfo 78, 80, 161,
172, 457

- Mejía, Paola 479
 Mejía Pavony, Germán 200, 473
 Melo, Jorge Orlando 175, 176, 252, 276, 282, 283, 285, 291, 381, 473
 Melo, José María 197, 198, 203
 Mena García, María del Carmen 87, 474
 Mendoza, Pedro de 45
 Menéndez-Navarro, Alfredo 474
 Meneses, Ramiro 415
 Meneses Bravo de Saravia, Francisco de 70, 71
 Mercado Robles, Joaquín 192, 193
 Mier y Guerra, José Fernando de 104
 Mier y la Torre, Juan Bautista de 163
 Milles, Dietrich 305, 474
 Mill, John Stuart 290
 Mociño, José Mariano 129
 Molina, Gerardo 199, 381
 Molina Serrano, María Czestochowa 335, 474
 Moncayo, Víctor Manuel 316, 321, 474
 Moncristiff Mariño, Eduardo 308, 474
 Montaigne, Michel de 54
 Montalvo, José 111
 Montalvo, Juan 271
 Montenegro, Santiago 209, 476
 Montes, Toribio 150
 Monteverde, Domingo de 149
 Montoya Guzmán, Juan David 9, 12, 26, 30, 54, 55, 75, 474
 Montúfar, Carlos 139
 Montúfar, Juan Pío 139
 Mon y Velarde, Juan Antonio 105, 106
 Moñino y Redondo, José 122
 Mora, José Joaquín de 250
 Mora, Miguel 414
 Morales, Evo 438
 Morelos, José 315, 457
 Moreno, Ignacio 301, 475
 Moreno, Mario (Cantinflas) 335
 Moreno de Ángel, Pilar 105, 475
 Moreno Durán, Rafael Humberto 413
 Moreno y Escandón, Francisco Antonio 104, 475
 Morillo, Pablo 152, 153, 155, 166
 Mosquera, Tomás Cipriano de 198, 244
 Moyachoque, Catalina de 55
 Mujica, José 438
 Múnera, Alfonso 142, 160, 162-164, 168, 475
 Munive de Solís, Manuela 168
 Muñoz, Antonio 67
 Muñoz, Cecilia 292, 475
 Muñoz Rivera, Luis 157, 158, 160, 189
 Murillo, María Luisa 419
 Murillo Bejarano, Diego Fernando 434
 Mutis, Álvaro 129, 413
 Mutis, José Celestino 110, 111, 129, 238
- ## N
- Napoleón III 141, 152, 258, 261, 262
 Nariño, Antonio 133-135, 145, 149-151, 239, 248
 Narváez y La Torre, Antonio de 88, 137, 138
 Navarrete Peláez, María Cristina 38, 475
 Navarro García, Luis 71, 137
 Navas Pardo, Rafael 347
 Nel Ospina, Pedro 284, 285
 Newton, Isaac 129
 Nichols, Theodore E. 180
 Nieto, Juan José 182, 83

Nieto Arteta, Luis Eduardo 199
 Nieto Caballero, Agustín 269
 Nieto Olarte, Mauricio 131, 476
 Nieto Roa, Gustavo 414
 Noguera, Carlos Ernesto 305, 476, 479
 Norden, Francisco 344, 414
 Núñez, Joaquín Vicente 168
 Núñez, Rafael 14, 157, 158, 159, 189, 190, 191, 192, 208, 209, 230, 231, 256, 263, 264, 265, 266, 268, 270, 271, 274, 275, 290, 291, 292, 476
 Núñez de Balboa, Vasco 21
 Núñez de Cabrera, Pedro 46

O

Obama, Barack 438
 Obeso, Candelario 241
 Obregón, Carlos 405
 Ocampo, José Antonio 209, 329, 336, 476
 Ocampo, Martín de 59
 Ocampo López, Javier 138, 231, 476
 Ocaña, Diego de (fray) 37
 Ochoa, Juan de 44
 Ochoa Vásquez, Fabio 386
 Ochoa Vásquez (hermanos) 410
 Ochoa Vásquez, Jorge Luis 386
 Ochoa Vásquez, Juan David 386
 Ojeda, Alonso de 20
 Olalla, Antón de 34
 Olaya Herrera, Enrique 313, 316
 Oliveira Salazar, Antonio 341
 Olmos, Antonio de 59
 Ones, Synnøve 69-71, 76
 Ordoñez, Alejandro 442
 Ordóñez Castillo, Luis 347
 Orozco, Alonso de 58
 Orozco, Ana María 415
 Orozco Souël, Paola 423

Ortega T., José J. 48, 476
 Ortiz, Luis Javier 269, 476
 Ortiz, María Carlota 385, 401, 404, 407, 408, 410, 411, 416, 417, 418, 419, 420, 423, 424, 476
 Ortiz, Sergio Elías 137
 Ortiz Cassiani, Javier 190, 191, 476
 Ortiz de Bilbao, Hernando 59
 Ortwin Sauer, Carl 20
 Osorio, Nicolás 299, 476
 Ospina, Pedro Nel 323, 325
 Ospina Pérez, Mariano 323, 324, 326, 327, 331, 332, 336, 341, 342, 346
 Ospina Rodríguez, Mariano 182, 232
 Ospina Vásquez, Luis 284, 286, 414, 476
 Otte, Enrique 53
 Oyón, Álvaro de 45

P

Pacheco, Margarita 200, 201, 477
 Pacheco de Carvajal, Pedro 46
 Pachón, Ximena 34, 292, 475
 Padilla, José 167
 Padilla Chasing, Iván Vicente 230, 233, 477
 Palacios, Marco 271, 290, 321, 323, 324, 326, 330, 332, 333, 334, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 381, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 392, 393, 394, 395, 398, 399, 401, 403, 406, 410, 411, 412, 417, 418, 420, 421, 422, 423, 424, 427, 428, 429, 430, 431, 433, 434, 435, 436, 477
 Palacios de la Vega, Joseph 106
 Paquette, Gabriel 68

- Pardo García-Peña, Rodrigo 460
 Pardo Leal, Jaime 390, 399
 Pardo Martínez, Orlando 203, 204, 477
 Pareja, Lorenzo de 59
 París Gordillo, Gabriel 347
 Parra, Aquileo 277, 278
 Pastrana Arango, Andrés 411, 412, 415, 421, 422, 424, 442
 Pastrana Borrero, Misael 383, 412
 Paterson, William 95, 96, 477
 Patiño Millán, Beatriz 106, 477
 Paula Santander, Francisco de 154, 155, 168
 Paúl, Felipe 264
 Pavón, José 129
 Pécaut, Daniel 311, 313, 477
 Pedrosa y Guerrero, Antonio de la 73
 Perea Restrepo, Carlos Mario 336, 342, 478
 Pérez, Felipe 244, 248
 Pérez, Santiago 270, 276
 Pérez de Arteaga, Melchor 42
 Pérez de Torres, Simón 36
 Pérez Morales, Edgardo 165, 478
 Pérez Robles, Tatiana 9, 14
 Pérez Vejo, Tomás 126, 478
 Perón, Juan Domingo 346
 Petro, Gustavo 444, 446, 450, 451
 Phelan, John Leddy 128
 Piedrahita Arango, Rubén 347
 Pietschmann, Horst 121, 478
 Pineda Botero, Álvaro 478
 Pinzón López, Jaime 324
 Piña Ludueña, Gonzalo de 41
 Pío IX 261
 Pío X 262
 Pizarro, Francisco 20, 24, 25
 Pizarro, Gonzalo 44
 Pizarro Leóngomez, Carlos 399
 Pizarro Leongómez, Eduardo 384
 Pogonyi, Miklos 79, 478
 Polo Acuña, José 94, 478
 Pombo, Lino de 173
 Pombo, Miguel 142
 Pombo, José Ignacio de 111, 130, 162, 163
 Posada Carbó, Eduardo 174, 177, 181, 192, 478
 Potes, E.S. 310
 Prebble, John 96, 479
 Prestán, Pedro 190
 Puig Samper, Miguel Ángel 101, 483
- ## Q
- Quesada, Ernesto 274
 Quevedo, Emilio 305, 479
 Quimbaya, Ana 54
 Quintanilla, Jorge de 35
 Quintero Montiel, Inés 137, 139, 140, 142, 143, 472
 Quiñones Aguilar, Ana Cielo 473
- ## R
- Rafael Núñez 191
 Raleigh, Walter 37
 Rama, Ángel 227, 479
 Rappaport, Joanne 55, 74, 479
 Rausch, Jane 269, 479
 Raynel, Diego 55
 Restrepo, Carlos E. 265, 282
 Restrepo, Emiliano 204
 Restrepo, José Manuel 111, 113, 241
 Restrepo, Laura 414
 Restrepo, Olga 240
 Restrepo Arango, Luis Antonio 126, 142, 143, 151, 413, 480
 Restrepo Forero, Olga 480
 Restrepo Olano, Margarita 109, 480

- Reyes, Rafael 264, 269, 277, 279, 280, 281
 Reyes Cárdenas, Ana Catalina 26
 Rey Sinning, Edgar 88, 480
 Ripoll, María Teresa 162, 167, 177, 480
 Rivas Polo, Carlos 480
 Rivero, Juan de 98
 Rivero Rodríguez, Manuel 49, 480
 Rivero Seña, Mayerlis 301, 480
 Roa, Cristian 173, 480
 Robledo, Jorge 25
 Robles, Gregorio de 61
 Robles, Luis Antonio 189
 Rodas, Gaspar de 26, 55
 Rodas Carvajal, Alonso de 55
 Rodríguez, Isidro 314, 480
 Rodríguez, Juan Nepomuceno 221
 Rodríguez Campomanes, Pedro 122
 Rodríguez de Avendaño, Gonzalo 45
 Rodríguez de Salamanca, Juan 29
 Rodríguez Freile, Juan 47, 237, 248
 Rodríguez Gacha, Gonzalo 386, 391
 Rodríguez Jiménez, Pablo 294, 480
 Rodríguez Orejuela, Gilberto 392
 Rodríguez Orejuela, Miguel 392
 Rojas, Fernando 316, 321, 474
 Rojas Pinilla, Gustavo 15, 341, 342, 343, 345, 346, 347, 383
 Roll, Eric 107, 481
 Román, Henrique Luis 301
 Romá y Rosell, Francisco 67
 Romero, Pedro 165
 Ronderos Tejada, Eduardo 310
 Rosa de Francisco, Margarita 415
 Rosenberg, Alfred 273
 Rosental, Paul-André 305, 460
 Rousseff, Dilma 438
 Roziero, Jean-François Pilâtre de 130
 Rueda Plata, José Olinto 336, 388, 481
 Ruiz, Hipólito 129
 Ruiz de Sahajosa, Alonso 58
 Ruiz Ibáñez, José Javier 40, 59, 481
 Ruiz Rivera, Julián B. 32, 481
 Rupert, Linda M. 97, 481
 Rusell Hart, Francis 96, 481
- ## S
- Saa Velasco, Ernesto 265, 268, 481
 Sábato, Hilda 228, 246, 481
 Sáenz Vargas, Guillermo León (Alfonso Cano) 437
 Sæther, Steinar A. 87, 166-168, 481
 Safford, Frank 323, 326, 417, 477, 481
 Saint Aubin, Timothée de 78
 Saint-Simón, Henri de 199
 Salazar, José María 111
 Salcedo, Guadalupe 340
 Salinero, Gregorio 481
 Salom Becerra, Álvaro 387
 Sámano, Juan 150, 153, 154
 Samper, José María 158-160, 190, 242, 248, 264, 265, 277
 Samper Pizano, Ernesto 411, 412, 415, 416, 420
 Sánchez, Gonzalo 216, 330, 331, 338, 340, 343, 344, 345
 Sánchez Bohórquez, Jorge Enrique 52
 Sánchez de Aconcha, Luis 59
 Sánchez Gómez, Gonzalo 457, 481
 Sánchez Russo, Daniella 403, 404
 Sanclemente, Manuel Antonio 277, 278, 341
 Sanders, James E. 182, 184, 202, 210, 211, 213, 482
 Sanín, Eusebio 205

- Sanín, Santiago 205
 Sanín Cano, Baldomero 255
 Sansinenea, Fermín de 99
 Santos, Eduardo 321
 Santos Calderón, Enrique 381
 Santos Calderón, Juan Manuel 441, 436, 439
 Sanz de Hurtado, Juan 57
 Saravia Matéus, Ernesto 310
 Sarmiento, Domingo Faustino 236
 Sauer, Carl Ortwin 482
 Saz, Mateo de 45
 Schaub, Jean-Frédéric 54, 482
 Schwartz, Stuart B. 51, 482
 Scott, Walter 250
 Sears, Henry 183
 Sennett, Richard 482
 Serna, Hernán Giraldo 434
 Serpa Uribe, Horacio 415
 Serrano, José Manuel 161, 482
 Serrano Rueda, Eduardo 482
 Sessé, Martín de 129
 Silva, Alonso de 55
 Silva, Francisco de 55
 Silva, Jerónimo de 51
 Silva Luján, Gabriel 483
 Silva, Renán 101, 111, 129, 131, 133, 482
 Simón, Pedro (fray) 41, 47, 48
 Sinforoso Mutis (familia) 132
 Sinués de Marco, María del Pilar 250
 Sirita, Juana 55
 Smith, Adam 163
 Socorro Rodríguez, Manuel del 111, 238
 Solano Berrío, Lucía Teresa 388
 Solano de las Aguas, Sergio Paolo 163, 177, 179, 184, 189, 464, 483
 Solís Valenzuela, Pedro de 48
 Sopó Duque, Miguel 483
 Soto, Foción 277
 Soto Arango, Diana 101, 483
 Soto del Corral, Jorge 330
 Sowell, David 198, 206, 209, 222, 223, 243
 Spencer, Herbert 272, 273, 290
 Splendiani, Anna María 52
 Suárez, Marco Fidel 283, 285
 Suárez, Pedro 29
 Suárez Rendón, Gonzalo 24
 Subercaseaux, Bernardo 230, 236, 484
 Sue, Eugenio 250
- T**
- Taborda, Alonso 53
 Taborda, Bartolomico 53
 Taborda, Dieguito 53
 Taborda, Francisco 53
 Taborda, Juan 53
 Taborda, Juan (hijo) 53
 Taborda, Juana 53
 Taborda, Leonor 53
 Tacón y Rosique, Miguel 150
 Tadeo Lozano, Jorge 110, 238
 Támara, Edgardo 177, 484
 Téllez, Edgar 401
 Thibaud, Clement 149, 150, 152-154, 484
 Thomann, Bernard 305, 484
 Tirado Mejía, Álvaro 232, 329, 333, 381, 484
 Tocqueville, Alexis de 262
 Toro, Diana Carolina 255, 484
 Torres, Camilo 111, 132
 Torres, Diego de 46, 55
 Torres, Jerónimo de 50
 Torres, Juan de 55
 Torres, Salvador 310
 Torres Amaya, Alejandro 217
 Torres Londoño, Patricia 413, 484
 Torres Méndez, Ramón 138, 142, 145, 150, 252, 153

Torres Moreno, James Vladimir
80, 484
Torre y Miranda, Antonio de la
104-106
Tovar Pinzón, Hermes 19, 101, 114,
175
Tovar Pupo, Rodrigo 434
Tovar Zambrano, Bernardo 296,
297, 485
Trejo, Francisco de 56
Trejos Rosero, Luis 485
Trespalacios y Mier, Julián de 163
Tristan Vargas, João 297
Trueba, Antonio de 250
Túpac Amaru II (ver Condor-
canqui, José Gabriel)
Turbay Ayala, Julio César 380,
382, 384

U

Ulloa, Antonio de 128, 469
Ulloa, Bernardo de 67
Ulloa, Héctor 415
Ulloa, Jorge Juan de 128
Urdaneta Arbeláez, Roberto 340,
342
Uribe, Jaramillo 121
Uribe, Juan de Dios (El Indio) 270
Uribe de Hincapié, María Teresa
218, 485
Uribe Urán, Víctor Manuel 143,
153, 485
Uribe Uribe, Rafael 278, 283
Uribe Vélez, Álvaro 424, 425, 426,
427, 430, 434, 435, 436, 438,
439, 440, 442, 454
Urrego, Miguel Ángel 401, 402,
403, 405, 406, 485
Urrutia, Miguel 295
Úrsulica (india) 53
Uztáriz, Jerónimo de 67

V

Valdivia, Andrés de 26
Valencia de Castaño, Gloria 415
Valencia Gutiérrez, Alberto 485
Valencia Tovar, Álvaro 334
Valenzuela y Mantilla, Juan Eloy
238
Vallejo, Fernando 413
Valle Montoya, Piedad del 293,
301, 472
Vallenilla Lanz, Laureano 274
Valois Madero, Félix 216
Vanegas, Isidro 143, 145, 149, 485
Vanegas, Muriel 483
Vanoy Murillo, Ramiro 434
Vargas, Diego de 44
Vargas, João Tristan 485
Vargas Martínez, Gustavo 197, 485
Vargas Vila, José María 270, 335
Varoni, Miguel 415
Vázquez de Espinosa, Antonio 38
Vega Cantor, Renán 485
Velandia, Miguel 310
Velásquez, Melchor (hijo) 54
Velásquez de Valdenebro, Melchor
26, 54
Vélez, Marceliano 275
Ventura de Argumosa y Gándara,
Teodoro 67
Vergara y Vergara, José María
227, 228, 229, 232, 233, 234,
235, 236, 237, 238, 239, 240,
241, 242, 243, 245, 246, 247,
248, 250, 253, 254, 255
Vernon, Eduard (almirante) 89
Vespucio, Américo 20, 35
Víctor Manuel II 261
Vidal Casabés, Francisco 67
Vidal Ortega, Antonino 22, 485
Vila Vilar, Enriqueta 38, 486
Villacob, Enrique 186
Villagrán, Hipólito de 45
Villalonga i Fortuny, Jorge de 75-77

Villamizar, Darío 398, 486
Villavicencio, Antonio de 139-141
Villegas, Álvaro 312, 486
Viloria, Joaquín 176, 486
Vincent, Bernard 59, 481
Vincent Farrel, Robert 269
Von der Walde Uribe, Erna 486

W

Walde Uribe, Erna von der 231
Wallerius, Johan Gottschalk 130
Ward, Bernardo de 76, 122
Watt, Douglas 96, 486
Weber, David J. 74, 92, 486
Weindling, Paul 305
Werz, Nikolaus 260, 274, 486
Wheat, David 36, 486
Williams, Caroline A. 94, 486

Y

Ybot León, Antonio 42, 79, 486
Yun Casalilla, Bartolomé 43, 486
Yuri Gil, Max 9, 16

Z

Zalamea, Jorge 331, 345
Zambrano, Milton 486
Zambrano Escovar, Marta 52, 487
Zárate Martínez, Lorena 389, 487
Zavala y Auñón, Miguel de 67
Zea, Francisco Antonio 130, 132, 238
Zola, Emile 262
Zorrilla, José 250
Zuleta, Estanislao 456
Zuluaga Parodi, David 9, 12



Notas sobre los autores

SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ

Doctor y Maestro en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Historiador de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Profesor Titular en el Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia. Miembro del Grupo de Investigación en Historia Social (GIHS) de la Universidad de Antioquia. Actualmente se desempeña como coeditor de *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*.

ÓSCAR GALLO

Doctor en Historia de la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil). Historiador y Magister en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor Asistente del programa de Historia de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Miembro del Grupo de Investigación en Historia Social (GIHS) de la Universidad de Antioquia.

Correo electrónico: ofernando.gallo@udea.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-7567-2464>

CÉSAR AUGUSTO LENIS BALLESTEROS

Doctor en Historia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (España). Historiador y Magíster en Historia de Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Licenciado en Geografía e Historia de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia), y Máster en Historia de América Latina, Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (España). Profesor Titular del programa de Historia de la Universidad de Antioquia. Miembro del Grupo de Investigación en Historia Social.

Correo electrónico: cesar.lenis@udea.edu.co

SHIRLEY TATIANA PÉREZ ROBLES

Historiadora, Magíster en Literatura Colombiana y Doctora en Historia. Profesora asociada del Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia. Su interés se centra en estudiar la historia intelectual latinoamericana y colombiana, específicamente en los ámbitos de la política, la literatura y el periodismo. Miembro del Grupo de Investigación en Historia Moderna y Contemporánea.

Correo electrónico: shirley.perez@udea.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-4570-1615>

ANDRÉS LÓPEZ BERMÚDEZ

Doctor en Literatura de la Universidad de Antioquia (Colombia). Historiador y Magister en Historia de la Universidad de la Universidad de Antioquia. Profesor Titular del programa de Historia de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Miembro del Grupo de Investigación en Historia Cultural, Memoria y Patrimonio (KULTUR) de la Universidad de Antioquia.

Correo electrónico: andres.lopezb@udea.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-6634-2252>

JUAN DAVID MONTOYA GUZMÁN

Doctor en Historia, Universidad Pablo de Olavide (España). Historiador y Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, y Profesor Asociado de esta última Universidad. Director del Grupo de Investigación Historia, Territorio y Poblamiento de Colombia y miembro de la Red Columnaria.

Correo electrónico: jdmonto6@unal.edu.co

ORCID: 0000-0002-6920-6846

JULIANA ÁLVAREZ OLIVARES

Doctora en Historia y Civilizaciones por la Université Paris Cité, con doble titulación en el Doctorado en Historia por la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Historiadora y Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Historia y Estudios Comparados de la Université Paris Cité. Profesora Asociada de la Facultad de Lenguas y Civilizaciones Extranjeras de la Université de Picardie Jules Verne (Amiens, Francia). Miembro del Grupo de Investigación *CEHA* (Centre d'Études Hispaniques d'Amiens) de la Université de Picardie Jules Verne y del Grupo de Investigación Etnohistoria y Estudios sobre las Américas Negras de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

Correo electrónico: juliana.alvarez.olivares@u-picardie.fr

MAX YURI GIL RAMÍREZ

Doctor en Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia. Sociólogo, Universidad de Antioquia. Magíster en Ciencia Política, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Docente Ocasional, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Miembro del Grupo de Investigación Hegemonía, Guerras

y Conflictos, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.

Correo electrónico: max.gil@udea.edu.co

<https://orcid.org/0009-0008-3778-9144>

ROICER ALBERTO FLÓREZ BOLÍVAR

Magíster en historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (2007). Profesor Titular del Programa de Historia de la Universidad de Cartagena. Miembro del Grupo de Investigación Historia Económica, Social y Política del Caribe Colombiano (H-ESOP) de la Universidad de Cartagena.

Contacto: rflorezb@unicartagena.edu.co

<https://orcid.org/0000-0003-1096-9045>

NATALIA LÓPEZ RICO

Magíster y Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Chile. Historiadora por la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Profesora de la Universidad Diego Portales (Chile). Investigadora Asociada del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Universidad Diego Portales. Integrante del Grupo de Estudios Brasileños, Universidad de Chile.

Contacto: natalia.lopez4@mail.udp.cl

DAVID ZULUAGA PARODI

Doctor y Maestro en Estudios Latinoamericanos Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Historiador, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Profesor del Programa de Historia de la Universidad de Antioquia (Colombia). Integrante del Grupo de Investigación de Historia Social (GIHS) de la Universidad de Antioquia.

Contacto: david.zuluagap@udea.edu.co

FRANCISCO JAVIER FLÓREZ BOLÍVAR

Historiador de la Universidad de Cartagena (2004), con Maestría en Historia (2011). Graduate Certificate in Latin American Studies (2015) y PH. D en Historia de la Universidad de Pittsburgh (2016). Sus investigaciones se enmarcan en los estudios afrolatinoamericanos, las relaciones región/nación y en la circulación de migrantes en Colombia durante los siglos XIX y XX. Actualmente es director del Archivo General de la Nación (Colombia).

Publicaciones recientes del Archivo General de la Nación

- Vol. CCCLXXXIX.** *Duarte: faro de luz. Siempre ilumina a la Patria*, tomo II. Presentación, estudio y compilación de Cándido Gerón, Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. CCCXCII.** *La crueldad alegre: La música y el poder. Una historia sonora de la dictadura de Trujillo*. Darío Tejeda, Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. CDLXXXV.** *Economía, circulación monetaria, población y Real Hacienda en Santo Domingo en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Amadeo Julián, Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. CDLXXXVI.** *El complot que tumbó al jefe*, Eduardo García Michel, Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. CDLXXXVII.** *Imágenes constanceras, 1909-2000*, Constancio Cassá y Teruki Waki, Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. CDLXXXVIII.** *Isla Madre: relato memorial*. Ana Josefina Álvarez, Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. CDXCVI.** *Historia social y económica de la República Dominicana*, tomo II. Edición corregida y ampliada. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2023.
- Vol. D.** *Historia de Haití*. Thomas Madiou (tomo VI, 1821-1826; tomo VIII, 1843-1846), Santo Domingo, D. N., 2023.
- Vol. DIII.** *Historia impositiva del pueblo dominicano. Crecimiento de la economía y de los ingresos fiscales 1844-2012*, Arturo Martínez Moya, Santo Domingo, D. N., 2023.
- Vol. DIV.** *Visita y Residencia hecha al gobernador don Antonio Osorio por Diego Gómez de Sandoval, 1608*, tomo I. Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. DV.** *Visita y Residencia hecha al gobernador don Antonio Osorio por Diego Gómez de Sandoval, 1608*, tomo II. Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. DVIII.** *Visita y Residencia hecha al gobernador don Antonio Osorio por Diego Gómez de Sandoval, 1608*, tomo III. Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2024.

- Vol. DIX.** *La ficción histórica: El arte literario de la fabulación*, Bruno Rosario Candelier, Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. DX.** *Caos monetario en Santo Domingo: La desmonetización de la plata (fracaso del primer banco de emisión, 1880-1900)*, Félix Calvo, Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. DXI.** *Cartas rojas, verdes y azules, 1880-1883*, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. DXII.** *Correspondencia política de Manuel María Gautier en el exilio*, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. DXIII.** *Ensayos y artículos I. Javier Angulo Guridi*, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. DXIV.** *Ensayos y artículos II. Javier Angulo Guridi*, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. DXV.** *Narrativa. Javier Angulo Guridi*, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. DXVIII.** *Conflictos en las instituciones de poder colonial en el Caribe a través de la correspondencia del licenciado Francisco Manso de Contreras, 1590-1619*, Luis Rafael Burset Flores, tomo I. Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. DXX.** *Obras selectas*, Franc Báez Evertsz, tomo I. Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. DXXI.** *Con la palabra de Dios*, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. DXXII.** *Pueblo, sangre y canto*, UASD. Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. DXXIII.** *Normativa aplicable a la inmigración. Caso República Dominicana: Alcances aún pendientes*, Luis Arias. Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. DXXV.** *La Revolución de Abril de 1965 en el periódico PATRIA*, Alejandro Paulino Ramos. Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. DXXVI.** *Centenario del Maestro Guillo Pérez, 1923-2023*, Cándido Gerón, Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. DXXVII.** *Centenario de Gilberto Hernández Ortega, 1923-2023*, Cándido Gerón, Santo Domingo, D. N., 2024.
- Vol. DXXVIII.** *Memorias y vivencias de un militar constitucionalista*, José del Carmen Paulino Polanco, Santo Domingo, D. N., 2024.

BOLETÍN

Boletín del Archivo General de la Nación, núm. 165.

Boletín del Archivo General de la Nación, núm. 166.

Boletín del Archivo General de la Nación, núm. 167.

COLECCIÓN JUVENIL

Vol. XXVIII. *Eusebio Sapote (La historia y la novela de un tarado)*, Enrique Aguiar, Santo Domingo, D. N., 2024.

Vol. XXXIV. *La gloria llamó dos veces*. Julio González Herrera, Santo Domingo, D. N., 2024.

COLECCIÓN CUADERNOS POPULARES

Vol. 12. *Inmolación (Diario de campaña de un soldado de la libertad)*, Juan Enrique Puigsubirá Miniño (Johnny), Santo Domingo, D. N., 2024.



Historia breve de Colombia, de Óscar Gallo, Sebastián Gómez y David Zuluaga (Editores), se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora Amigo del Hogar, en julio de 2025, Santo Domingo, R. D., con una tirada de 1000 ejemplares

